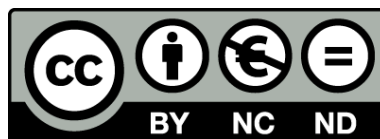




UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## La importancia de las huestes de conquista en la formación y desarrollo de la Gobernación de los Quijos en el s. XVI

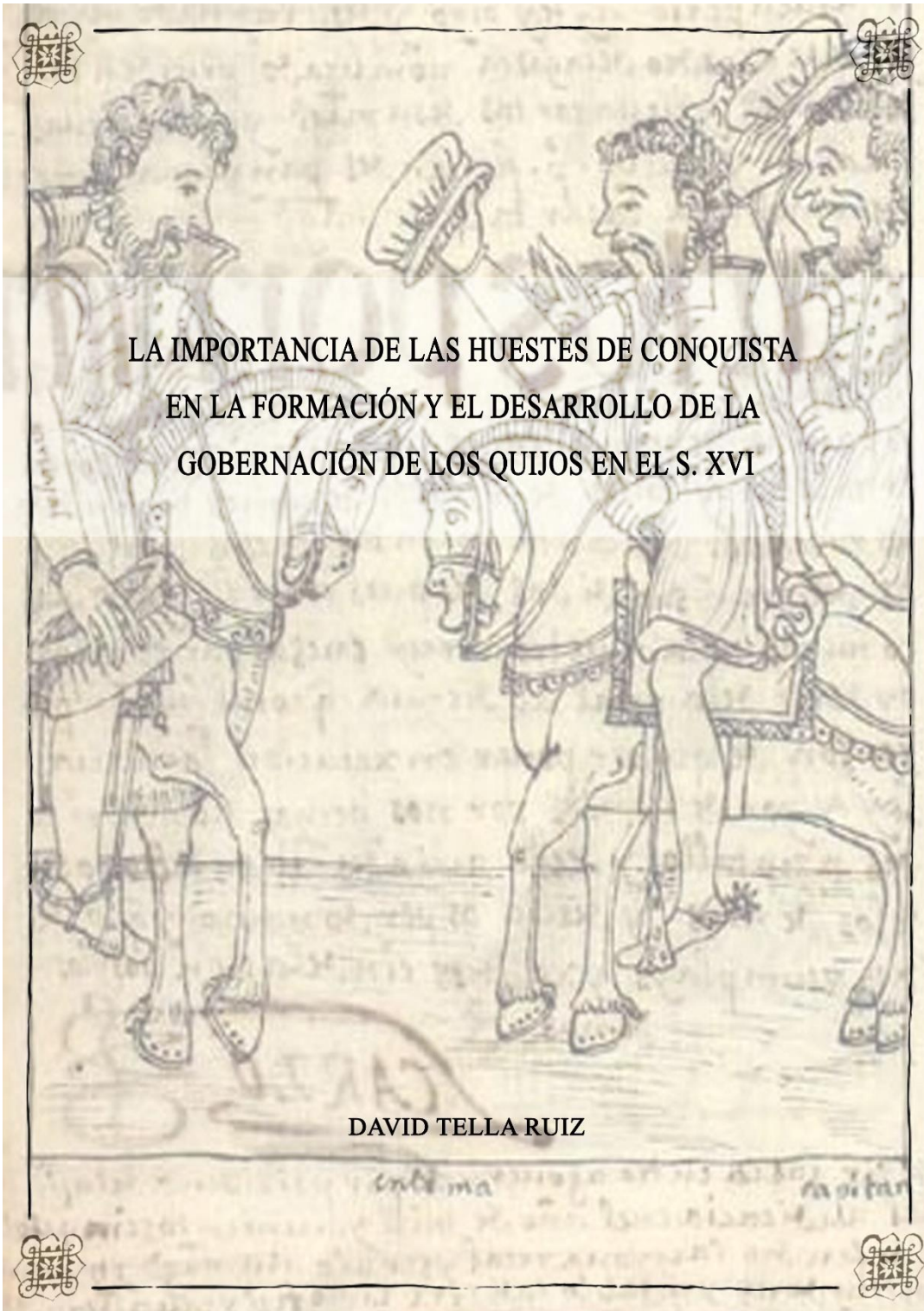
David Tella Ruiz



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0. Spain License.**



LA IMPORTANCIA DE LAS HUESTES DE CONQUISTA  
EN LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA  
GOBERNACIÓN DE LOS QUIJOS EN EL S. XVI

DAVID TELLA RUIZ

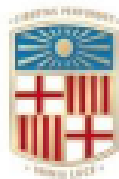
Universitat de Barcelona  
Facultad de Geografía e Historia  
Departamento de Historia y Arqueología  
Programa de Doctorado “Sociedad y Cultura: Historia, Antropología,  
Arte y Patrimonio”

**La importancia de las huestes de conquista en la  
formación y desarrollo de la Gobernación de los  
Quijos en el s. XVI**

Tesis presentada para optar al título de doctor  
2022

Doctorando:  
David Tella Ruiz

Director:  
Dr. Ricardo Piqueras Céspedes



UNIVERSITAT<sup>DE</sup>  
BARCELONA

## **Portada**

(Fig. 1). Imagen de fondo: Gonzalo Pizarro

(Fig. 2). Márgenes: Signo de notario, probanza de Diego de Sandoval. (AGI, Patronato, 100, R.10)

## Agradecimientos

Ciertamente, la realización de una tesis doctoral es un camino largo y duro, sin embargo, la curiosidad que empuja a los historiadores a realizar interminables trabajos de investigación es un motor de alto voltaje, pero las personas que me han acompañado durante el recorrido han aportado su granito de arena, fundamental para la realización de las páginas siguientes.

En primer lugar, destaco y agradezco el papel del Doctor Ricardo Piqueras, me ha acompañado y guiado sabiamente a lo largo de la realización de mi tesis doctoral y me ha orientado siempre, inclusive realizando tareas que a todas luces se exceden de lo que formalmente se puede pedir, como responder un correo electrónico el día 2 de enero a las 10 de la mañana.

En el marco académico, también quiero acordarme por consejos útiles, por compartir puntos de vista, sugerir ideas, o sencillamente compartir buenos momentos al Dr. Edgardo Garrido, a los miembros del Museo Arqueológico Weilbauer (Quito), a los archiveros del Archivo General de Indias y mis compañeros del programa de doctorado de historia de América y de la *Associació Americanistes de Catalunya*.

Pero la vida no transcurre sólo entre los muros de la Universidad, por ello quiero destinar un renglón de mi tesis a Diana, Uri, Pao, Carles, Pol, Silvia, Nuri, Chema, Marta, Felipe, Alex y Mariona por haberme apoyado y haber hecho el camino más liviano. También, mencionar la *Associació Catalana d'Esgrima Antiga* porque un buen espadazo con rigor histórico siempre es iluminador.

Además, me gustaría dedicar un momento a la Doctora Gabriela Dalla - Corte, quien me acompañó al principio del recorrido doctoral, siempre me acordaré que en el primer correo electrónico que me envió, sin que aún fuera oficialmente mi codirectora, terminó deseándome *ánimos y fuerza*. Además, de haber comprendido la razón de sus palabras, quiero transmitir las a quienes estén leyendo estas líneas y planeen emprender su proyecto de investigación.

# Índice

Palabras clave .....	1
Resumen .....	1
Key words.....	2
Summary.....	2
<b>Introducción</b> .....	3
I. Objeto de estudio .....	4
II. Objetivos de la investigación .....	7
III. Estado de la cuestión.....	7
IV. Marco teórico.....	8
V. Metodología .....	21
VI. Estructura.....	26
<b>Capítulo 1. Conceptualización</b> .....	28
1.1 Marco legal .....	29
1.2 Aspectos económicos.....	40
1.3 Articulación de la hueste y distribución de cargos .....	44
1.4 Logística animal.....	53
1.5 Aspectos alimentarios .....	60
1.6 Los auxiliares de la conquista .....	62
1.7 Elementos sugestivos.....	70
<b>Capítulo 2. Antecedentes: el inicio del fin del imperio inca</b> .....	77
2.1 El Tahuantinsuyo .....	78
2.2 La conquista de Cuzco .....	81
2.3 La conquista de Quito .....	99
<b>Capítulo 3: Primeras expediciones al oriente (1534)</b> .....	126
3.1 Eje cronológico de las expediciones .....	127
3.2 La ofensiva de Sebastián de Benalcázar sobre Quito .....	127
3.3 La expedición de Diego de Tapia: la primera incursión al oriente .....	159
3.4 La hueste de Juan de Ampudia y la persecución de Rumiñahui.....	168
3.5 La expedición encabezada por Miguel Muñoz .....	178
3.6 En busca de interpretaciones globales .....	182
<b>Capítulo 4. Las expediciones doradistas (1537 - 1542)</b> .....	189
4.1 La revuelta de Manco Cápac, su reverberación sobre Quito y el conflicto almagrista.....	190
4.2 La hueste de Gonzalo Díaz de Pinera .....	192
4.3 La expedición de exploración y conquista a Los Quijos de Díaz de Pinera .....	202

4.4 El grupo de conquista de Gonzalo Pizarro.....	211
4.5 La jornada que Gonzalo Pizarro encabezó a La Canela .....	230
4.6 Expediciones relacionadas con la que Gonzalo Pizarro dirigió a Los Quijos ....	250
4.7 Hacia unas interpretaciones globales .....	254
<b>Capítulo 5. La organización de la Gobernación de los Quijos (1557 - 1561) .....</b>	<b>258</b>
5.1 La ejecución de Pedro de Puelles.....	259
5.2 La expedición de Rodrigo de Salazar .....	267
5.3 La hueste de Gil Ramírez Dávalos .....	269
5.4 La expedición de exploración, conquista y fundación de Gil Ramírez Dávalos	295
5.5 La fundación y el reparto de Baeza de Nueva Andalucía.....	308
5.6 Baeza durante los gobiernos de Rodrigo Núñez de Bonilla y de Alonso de Bastidas .....	316
5.7 Interpretaciones generales.....	325
<b>Capítulo 6. El desarrollo de la conquista y colonización de Los Quijos (1561 - 1578).....</b>	<b>331</b>
6.1 Melchor Vázquez Dávila .....	332
6.2 La hueste de Melchor Vázquez Dávila .....	336
6.3 La expedición de Andrés Contero .....	347
6.4 Fundación de Ávila, Archidona, Alcalá del Río y Nuestra Señora del Rosario .	363
6.5 Las tenencias.....	367
6.6 La visita de Diego de Ortegón .....	372
6.7 Desarrollo de Baeza, Ávila y Archidona .....	384
<b>Capítulo 7. Revuelta general en Los Quijos y continuidad .....</b>	<b>389</b>
7.1 Cuando la Amazonía despertó .....	390
7.2 Las causas de la revuelta de Jumandi: crítica a la visión actual .....	396
7.3 La revuelta de Jumandi y el desarrollo de la expedición de Núñez de Bonilla ..	400
7.4 Fase de continuidad .....	439
7.5 Crítica a la visión de la decadencia.....	449
7.6 Hacia unas interpretaciones globales .....	460
<b>8. Conclusiones.....</b>	<b>462</b>
<b>9. Fuentes.....</b>	<b>469</b>
9.1 Fuentes documentales empleadas .....	470
9.2 Fuentes impresas o publicadas.....	475
<b>10. Bibliografía.....</b>	<b>479</b>
<b>11. Páginas web .....</b>	<b>489</b>

## Lista de figuras

(Fig. 1). Imagen de fondo: Gonzalo Pizarro .....	III
(Fig. 2). Márgenes: Signo de notario, probanza de Diego de Sandoval.....	III
(Fig. 3). La Audiencia de Quito y la Gobernación de los Quijos.....	5
(Fig. 4). Provincias ecuatorianas.....	6
(Fig. 5). Fragmento del mapa de Cantino.....	33
(Fig. 6). Líneas de demarcación.....	34
(Fig. 7). El marco legal de la conquista.....	39
(Fig. 8). La jerarquía de la hueste.....	53
(Fig. 9). Carga de caballería.....	56
(Fig. 10). Perros en la conquista.....	59
(Fig. 11). Conquistadores afordescendientes .....	64
(Fig. 12). Porteadores indígenas.....	70
(Fig. 13). La laguna de Yaguarcocha.....	76
(Fig. 14). El recorrido de Sebastián de Benalcázar.....	108
(Fig. 15). Recorrido de Pedro de Alvarado.....	118
(Fig. 16). Eje cronológico capítulo 3.....	127
(Fig. 17). Mapa del recorrido de la expedición de Juan Márquez.....	137
(Fig. 18). Regiones tribales en el siglo XVI en el Nariño actual.....	140
(Fig. 19). Píllaro.....	145
(Fig. 20). La captura de Rumiñahui.....	154
(Fig. 21). Mapa de la captura de Zopezopagua.....	159
(Fig. 22). Recorrido de la expedición de Diego de Tapia.....	168
(Fig. 23). Opciones para el recorrido de Rumiñahui.....	174
(Fig. 24). Movimiento de tenaza a Rumiñahui.....	177
(Fig. 25). Hatunquijos.....	187
(Fig. 26). Bandos en la zona de Quito.....	188
(Fig. 27). Mapa de la expedición de Gonzalo Díaz de Pinera.....	211
(Fig. 28). Las fuentes utilizadas y sus abreviaturas.....	213
(Fig. 29). Límite norte de la gobernación de Francisco Pizarro.....	233



(Fig. 30). La expedición de Gonzalo Pizarro.....	250
(Fig. 31). Punta de lanza de Gil Ramírez Dávalos.....	295
(Fig. 32). Poblaciones de Los Quijos.....	307
(Fig. 33). Referencias para la expedición de Contero .....	361
(Fig. 34). Organización geoestratégica de Los Quijos.....	362
(Fig. 35). El rombo con extensión.....	363
(Fig. 36). Relación entre las fundaciones y los aspectos a considerar según las ordenanzas.....	367
(Fig. 37) Relación vecinos de los Quijos - vecinos que formaron parte de expediciones con fundación.....	387
(Fig. 38). Distribución de <<grupos étnicos>> durante la conquista.....	392
(Fig. 39). Los Quijos y los Páez.....	393
(Fig. 40). Localización de los Páez.....	394
(Fig. 41). Topónimos relacionados con la expedición de Núñez.....	439
(Fig. 42). Los Quijos y el presidio.....	449
(Fig. 43). Tabla de censos poblacionales separando indígenas de conquistadores.....	455
(Fig. 44). Sección del mapa de la parte Oriental de la Provincia de Quito (...) ...	459

## **Palabras clave**

Siglo XVI, América, Gobernación de los Quijos, huestes indianas, conquista y colonización

## **Resumen**

A lo largo del siglo XVI, las huestes indianas operaron a lo largo y ancho del continente americano para conquistar nuevas tierras en nombre de la Monarquía Hispánica. Como se verá, a partir del 1534 estas agrupaciones también se internaron al oriente de Quito y tuvieron un papel central para subyugar a las poblaciones indígenas existentes y fundar nuevas poblaciones.

Las huestes indianas se articulaban en función de las necesidades del momento, los vínculos clientelares tenían cierta importancia en su formación y la búsqueda de oro actuaba como un catalizador con intensidad fluctuante que hacía recorrer a los expedicionarios por toda América, llegando hasta Los Quijos, territorio donde conquistadores procedentes del Viejo Mundo peninsular hicieron un seguido de empresas y los participantes que fueron voluntaria o forzosamente tuvieron un protagonismo fundamental en colonizar la tierra acompañados de indígenas, esclavos africanos y diversas especies animales como caballos, perros o cerdos.

A su vez, los grupos de conquista que se adentraron a Los Quijos fundaron nuevas poblaciones formando parte los expedicionarios del grueso de los colonizadores del oriente de Quito y ocupando gran parte de los cargos políticos. Además, existió la tendencia de trasladar la jerarquía de las huestes a los nuevos asentamientos.

No obstante, el asentamiento de los conquistadores provocó que las relaciones con los indígenas se tensaran, hasta generar una revuelta de grandes proporciones que no consiguió la expulsión de los nuevos dominadores; ni impidió que posteriormente tuvieran lugar nuevas empresas hacia el oriente.

## **Key words**

XVI century, America, Gobernación de los Quijos, Indian hosts, conquest and colonization

## **Summary**

During the XVI century, Indian hosts went through the American continent conquering new lands on behalf of the Hispanic Monarchy. As it will be seen, from 1534, these troops also reached the east of Quito and had an important role in the domination of the existing native populations and in the foundation of new settlements.

These Indian hosts were organized according to the needs of the moment. Customer base or clients link had an important role and gold search was definitively a cause of change with fluctuating intensity, which impelled the members of the expeditions around America, reach even Los Quijos, an area where conquerors from the Old World had founded a series of companies, and people who had taken part in these achievements, voluntarily or by force, had a leading role in the colonization of those lands, together with indigens, African slaves and several groups of animals like horses, dogs or pigs.

Simultaneously, conquering groups which had reached Los Quijos, had founded new villages and towns where most of the members of the expeditions had become part of the government institutions of the east of Quito. So, we could say that the hierarchy of the troops had been transferred to the new settlements.

Nevertheless, this conquerors settlement triggered a tension among the population and consequently a riot of huge proportions, which didn't get the expulsion of the new dominating power and even lately new companies reached the east for a new future.

# Introducción

*Durante el trayecto Quito - Tena que en 2015 realizaba con los autobuses de línea, mi mente perdida en el vasto horizonte amazónico nunca dejaba de acordarse que tiempo atrás, ese espacio formaba parte de la Monarquía Hispánica. Intrigado, me preguntaba quién había protagonizado las operaciones de conquista, y qué intereses ofrecía el oriente a los expedicionarios; por lo tanto, en este estudio pretendo responder estas inquietudes y otras relacionadas que propongo más adelante.*

Además, bajo mi punto de vista, los participantes de las huestes fueron los protagonistas de la formación y el desarrollo de los espacios coloniales del Nuevo Mundo. Por lo tanto, el estudio de los grupos de conquista - como agrupación y a nivel individual - tiene un papel central para conocer adecuadamente el proceso de asentamiento de la Monarquía Hispánica en América; también es importante dar a conocer el mayor número posible de expedicionarios e intentar comprender los motivos que les empujaron al oriente porque si solo se tuviera en cuenta el estrato superior de la sociedad que protagonizó la expansión en América, la historia se presentaría sesgada.

No obstante, también considero importante analizar la relación entre los espacios secundarios de conquista y los principales para comprender las dificultades de dominar áreas que no tuvieron un papel central en la época de la expansión de la Monarquía Hispánica en Indias.

A su vez, es importante sacar a la luz información de áreas donde no se ha puesto el foco de atención para completar el estudio de la historia de la conquista de Indias y dejar constancia de las dificultades que ofrecen las fuentes a la hora de estudiar este tipo de zonas. También, existe documentación tocante a Los Quijos que no ha sido trabajada profundamente y pretendo darla a conocer o plantear un nuevo punto de vista para ampliar el marco de conocimiento actual.

## **I. Objeto de estudio**

En la presente tesis doctoral, analizaré la interacción entre dos objetos de estudio distintos: las huestes indianas y la Gobernación de los Quijos, focalizando el análisis en la influencia que tuvo el primero sobre el desarrollo del segundo.

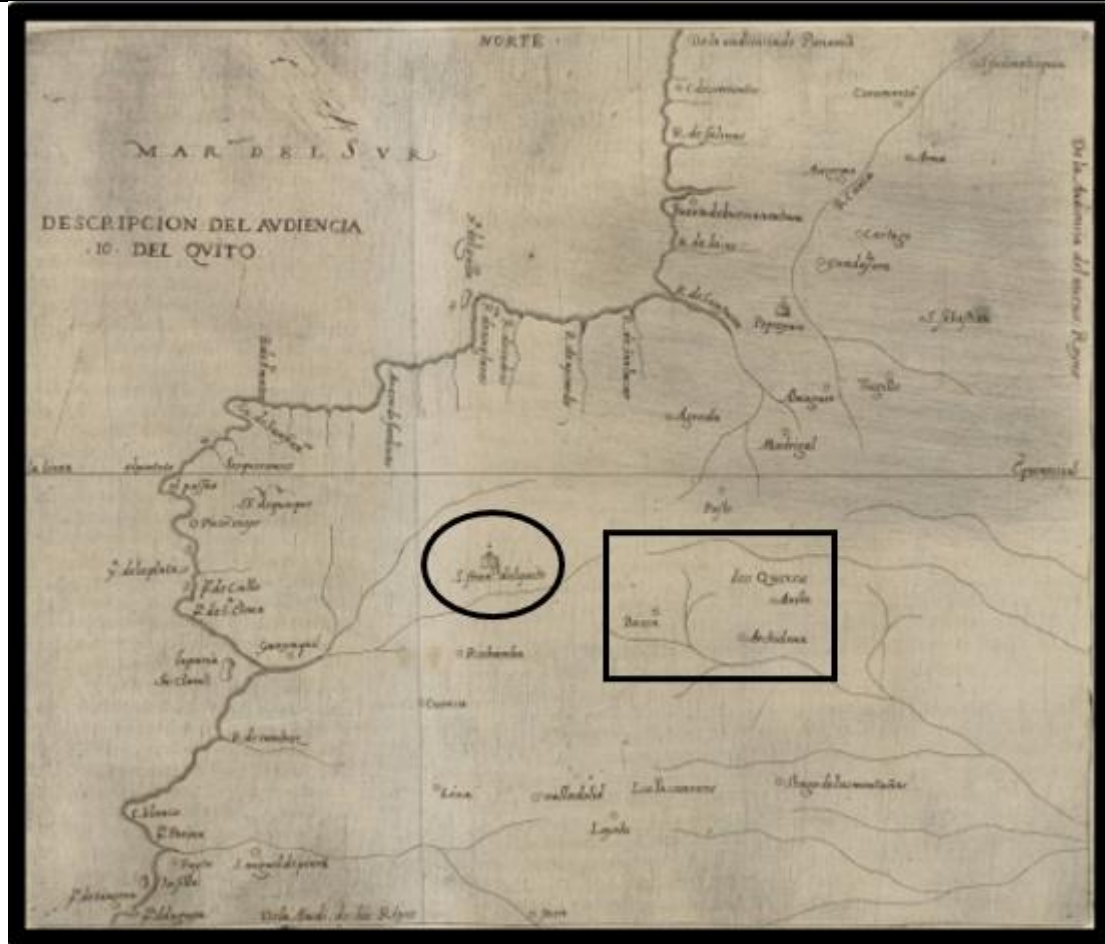
Por un lado, las huestes indianas eran agrupaciones características relacionadas con la conquista de América. En el capítulo 1 presento una panorámica de los aspectos principales para tener en cuenta para estudiarlas y entender su organización.

Por otro lado, la Gobernación de los Quijos se configuró al este de Quito. A partir de la comparación de las Fig. 3 y 05 se puede ver que el territorio abarcaba el espacio de las actuales provincias ecuatorianas de Napo, Sucumbíos y Orellana.

Sobre la cronología, más adelante justifico que la conquista de Quito tuvo lugar en 1534, y las primeras expediciones hacia Los Quijos tuvieron lugar en el contexto de la captura de esta ciudad, por tanto, establezco el marco cronológico inferior en este año. Sin embargo, en los antecedentes atrasaré el límite cronológico hasta los albores del siglo XVI para poder presentar adecuadamente el contexto.

A su vez, en 1578 los indígenas se rebelaron y se ha considerado que ello comportó que la Gobernación de los Quijos entrara en una fase de decadencia. Como tengo como objetivo replantear el periodo de declive, establezco el límite cronológico superior a principios de siglo XVII.

(Fig. 3). La Audiencia de Quito y la Gobernación de los Quijos



Este mapa de *Descripción (...)* del 1601,<sup>1</sup> contiene las principales ubicaciones de la Audiencia de Quito.

Partiendo del centro de este mapa, y desplazando la atención hacia el sur, he señalado Quito con un círculo para mostrar una ubicación conocida.

Luego, hacia el este, he encuadrado un espacio que contiene las poblaciones de Baeza, Ávila y Archidona; encima de Ávila se puede leer la palabra Quijos. Estas tres poblaciones que he mencionado formaban parte de la Gobernación de los Quijos.

\*\*

<sup>1</sup> Herrera y Tordesillas, Antonio de (1601a): *Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco (Ed.1730). Fol.: s/n y s/n.

(Fig. 4). Provincias ecuatorianas



Este mapa contiene las principales fundaciones de Los Quijos (Baeza, Archidona, Alcalá del Río y Ávila) en sus actuales provincias correspondientes de Ecuador (Napo, Sucumbíos y Orellana). He incluido Quito como referencia conocida.  
Mapa del autor.

## II. Objetivos de la investigación

El objetivo general de la tesis consiste en analizar las expediciones que se proyectaron hacia Los Quijos durante el siglo XVI y su influencia en la formación y desarrollo de la zona de estudio. Para ello, presento los siguientes objetivos específicos.

1. Agrupar los períodos cronológicos según la finalidad principal de las expediciones.
2. Comprender las motivaciones que llevaron a los conquistadores a formar parte de las expediciones que fueron a Los Quijos.
3. Analizar la organización de las huestes: comprender si los expedicionarios se movían individualmente, si había varias redes que se articulaban entre ellas o si grupos grandes y sólidos desarrollaban las empresas.
4. Entender los vínculos entre los conquistadores: antigüedad y lugar de formación - península ibérica o América.
5. Relacionar los participantes de las huestes con los dirigentes y los pobladores de Los Quijos.
6. Identificar si existió una relación entre la jerarquía de la hueste indiana y la del poblamiento de Baeza.<sup>2</sup>
7. Valorar si la revuelta de Jumandi de 1578 fue un levantamiento anticolonial que abarcó más de una gobernación, y plantear sus causas y sus consecuencias.
8. Determinar la validez de las probanzas de méritos y servicios como fuentes documentales.

## III. Estado de la cuestión

En este apartado recapitularé obras previas que han estudiado la relación entre las expediciones a Los Quijos y la evolución de la Gobernación a partir de fuentes documentales.

En los siglos pasados, se elaboraron panorámicas de la historia de Ecuador que han tenido en cuenta la evolución de Los Quijos, por ejemplo, Juan de Velasco (1789) o Federico González Suárez (1890). Aunque estructuralmente no he tenido en cuenta estas obras por tratarse de publicaciones antiguas, he comentado aspectos puntuales.

No obstante, la primera obra relevante para tener en cuenta del siglo pasado es la publicación de José Rumazo (1946). Este autor analizó las expediciones a Los Quijos siguiendo el punto de vista de *la fazaña* o hazaña que indicaré en el apartado siguiente. Asimismo, se planteó la base que sustentó los estudios posteriores. Sin embargo, abusó del vocabulario y de la estructura empleada en las fuentes primarias que consultó, y publicó un estudio más descriptivo que interpretativo.

Posteriormente, Pedro I. Porras (1974) publicó una historia de Los Quijos acompañada por un conjunto de piezas arqueológicas del yacimiento de la primera fundación de Baeza. *Grosso modo*, siguió la línea iniciada por Rumazo.

El siguiente gran paso en la historia de la historiografía de Los Quijos lo protagonizaron Udo Oberem (1980) y Blanca Muratorio (1982) quienes fueron los máximos exponentes del vuelco indigenista que procuró desplazar el foco de análisis de

---

<sup>2</sup> He utilizado el caso de Baeza porque sólo he hallado el trazado fundacional de esta población.



la actuación de las huestes, a su afectación sobre las poblaciones preexistentes. El mensaje que se transmitió en estas obras revistió estudios posteriores.

Por su lado, Alfredo y Piedad Costales (1983 a y 1983 b) ofrecieron un punto de vista distinto; aunque no desplazó el foco de atención del contexto indígena, se centró en el desarrollo de los hechos y al estudio de los distintos pueblos amazónicos.

La próxima obra para tener en cuenta es la de Cristóbal Landázuri (1989). Junto a una transcripción de documentos fundamentales para el estudio de la historia de las expediciones a Los Quijos en el siglo XVI y la revuelta de Jumandi, consta una introducción donde periodificó y analizó el proceso histórico de la centuria estudiada. Este autor abandonó la visión indigenista de sus predecesores.

No obstante, en la década de 1990 se vivió cierta recuperación indigenista. Por un lado, Pablo Ospina (1992) porque tuvo en cuenta la desestructuración de la cultura preexistente y se relacionó con la revuelta de Jumandi. De un modo parecido, los trabajos compilados en la obra de Fernando Santos (1992) de Lucy Ruiz y Alicia Garcés, prosiguieron con parte de la visión de Oberem y Muratorio porque pusieron el foco de estudio sobre las consecuencias negativas de la conquista sobre la población autóctona analizando ámbitos como la pérdida cultural o la violencia biológica.

Por último, en Wilson Gutiérrez (2002) consta una panorámica de la evolución histórica de Baeza desde la época aborígen hasta la actualidad. Este autor volvió a plantear la conquista desde el punto de vista de la hazaña y la relacionó con la evolución de la Gobernación y de la fundación.

Además, constan varias obras colaterales que en distinta medida analizaron las expediciones a Los Quijos y me han sido útiles para la presente tesis, por ejemplo, Demetrio Ramos (1973) o Linda A. Newson (1995) que todo y que sus temas principales de estudio no fueron la conquista del oriente, consideraron las expediciones que fueron al este para hallar tierras ricas legendarias. Asimismo, María Teresa Pérez (1989) trató el descenso que De Orellana encabezó por el Amazonas, y su obra contiene información relevante para la presente tesis.

Sobre las obras procedentes de viajes de exploración, he tenido en cuenta las propuestas de Marcos Jiménez de la Espada (1892) porque Rumazo posteriormente recuperó sus análisis y sustentó parte de su obra en fuentes primarias.

Otras obras para mencionar, que no he utilizado porque no son directamente vinculantes son las de: Pilar García (1999), Natàlia Esvertit, (2001), Michael A. Uzendoski (2006) y Saúl Uribe, Aura González y Edvânia Tôrres (2020). A su vez, no he localizado la publicación de Homero Viteri (1962).

Por lo que refiere a la presente tesis, pretendo dar un nuevo vuelco al análisis de las expediciones que fueron a Los Quijos en el siglo XVI poniendo el foco de atención en la organización y actuación de las huestes desde el punto de vista que en el marco teórico califico como actual, y aprovechar el conocimiento reciente de la conquista de Indias, de la organización de los grupos de conquista en general y de la expansión al oriente en particular.

## **IV. Marco teórico**

La presente tesis doctoral se enmarca en la corriente historiográfica que analiza las huestes indianas y el desarrollo de las expediciones de exploración, conquista y colonización en América durante el siglo XVI. Por lo tanto, consideraré distintos modos

de comprender las huestes indianas a lo largo del tiempo y desarrollaré más el punto de vista de las obras realizadas en la dieciseisava centuria por tratarse del contexto en el que se enmarcan las fuentes primarias que utilizaré y las del siglo XX porque establecen y desarrollan los fundamentos sobre los cuales se sustenta una parte de esta tesis.

Inicialmente, los historiadores del siglo XVI reflejaban las hazañas individuales; así, en esta etapa conocida como tradicional, se priorizaba la <<fazaña>>, sin tener en cuenta los engranajes o las dinámicas de los cuerpos expedicionarios. Además, los autores renacentistas revistieron la conquista de América con historias y leyendas extraídas del mundo clásico (Ramos, 1965: 9 - 10 y López, 1974: 11 - 12). De este modo, dejó constancia que las primeras crónicas de la expansión por Indias focalizaron la atención sobre actuaciones individuales y omitieron la descripción del funcionamiento de la hueste.

No obstante, estos historiadores del siglo XVI presentaban las huestes como un grupo anónimo articulado en torno a un dirigente. Este punto de vista se originó porque los conquistadores explicaban sus andanzas en Indias para obtener recompensas, respaldar la trayectoria de la familia y ascender socialmente. Entonces, se personalizaron las actuaciones en relación con el cabeza de la hueste y los objetivos que quería conseguir; ello generó <<la historia de los hechos>>. Asimismo, los dirigentes de las expediciones, o sus descendientes, enviaron relaciones al consejo de Indias y buscaron a los cronistas para que hicieran constar sus actuaciones, por ejemplo, el memorial que el hijo de Benalcázar envió al monarca (López, 1974: 11 - 12).

Los cronistas de Indias redactaban la información que los conquistadores les decían o enviaban (Ramos, 1972: 175 - 176), y los expedicionarios principalmente pretendían hacer constar sus gestas, en consecuencia, sus obras se alejaron de la realidad de las huestes; entonces, como durante mucho tiempo esta tipología documental fue la base empleada por los historiadores para analizar los grupos armados, no se estudió el engranaje conquistador en su plenitud; por ejemplo, la crónica de Fernández de Oviedo (López, 1974: 11 - 12) o *Descubrimiento (...)*.<sup>3</sup> Esta última obra refleja casos de actuaciones personales.

Más adelante, como el modo en que actuaron los conquistadores despertó polémicas, los discursos empezaron a adquirir carácter de <<honra nacional>>, López lo ejemplificó con Aguado, *Recopilación Historial de Venezuela* u otra obra sin autor ni fecha clara titulada *El Antijovio de Gonzalo Jiménez de Quesada (...)* (López, 1974: 12 - 13). No obstante, considero que los recuerdos de las historias orales transmitidas por los conquistadores se difuminarían en el paso del tiempo y con el transcurso de las generaciones, del mismo modo, los relatos se adulterarían según los intereses individuales y las corrientes literarias de las épocas posteriores.

Posteriormente la llegada de la contrarreforma conllevó recubrir el recuerdo de las actuaciones personales de carácter providencialista donde el designio divino adquirió un carácter relevante. Todo y que en esta etapa se recordaran hazañas personales realizadas durante la conquista, se eludió estudiar la hueste. En este caso, se puede aportar el ejemplo de Simón, *Noticias Historiales de Venezuela* (Ramos, 1965: 10 y López, 1974: 12 - 14). De ello, extraigo que durante la contrarreforma, el cristianismo ganó importancia en el discurso histórico indiano, y que aún y haber pasado un siglo desde los primeros cronistas indianos, la historia de los hechos, en cuyo centro había anécdotas personales, siguió siendo el eje central del discurso explicativo. Además, debido a que en algunos casos ya había pasado casi una centuria de los hechos, y a la

---

<sup>3</sup> Cieza de León (1986). *Descubrimiento y conquista de Perú*. Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Ed.: Historia 16.

influencia providencialista de la contrarreforma, considero que la información se iría desdibujando y corrompiendo.

Después, durante el siglo XVIII no hubo tendencia a estudiar la articulación ni la actuación de las huestes indianas o las hazañas que protagonizaron sus miembros (López, 1974: 14). En este caso, hubo un espacio temporal donde la historia de la expansión de la Monarquía Hispánica en el Nuevo Mundo quedó relegada en el olvido hasta que posteriormente fue recuperada para comprender el mismo objeto de una manera distinta.

En cambio, durante la etapa del romanticismo se enfocó la conquista de América trágicamente, pero sin desplazar el centro de atención de las hazañas personales llevadas a cabo en el transcurso de la expansión indiana. Asimismo, durante este periodo los discursos tendieron a oponerse a la perspectiva renacentista y ocasionalmente también se vieron influenciados por los procesos de independencia de América (Ramos, 1965: 10 y López, 1974: 14) distanciándose así del carácter adquirido en su fase primigenia del siglo XVI, pero sin abandonar las acciones memorables del conquistador como objeto de estudio.

El siguiente hito por considerar es la obra de José Almirante, *Bibliografía militar de España* (1876). Ramos y López la criticaron argumentando que el autor consultó a Vargas Machuca, quien trató la organización de las huestes. No obstante, Almirante no aprovechó esta información para profundizar en su estudio (Ramos, 1965: 10 - 11 y López, 1974: 14); impidiendo desplazar el foco de atención desde el estudio de la hazaña al análisis del grupo de conquista. Además, posteriormente indico que otros autores utilizaron la obra de Machuca para analizar la configuración y el funcionamiento de la agrupación expedicionaria.

Por su parte, el siguiente compás es que ante el discurso establecido por la leyenda negra, los análisis de la expansión indiana adquirieron puntos de vista que pretendían justificar (López, 1974: 14). Con ello, el autor dio a entender que la historiografía perseguía una finalidad concreta y distante a la del análisis objetivo de la articulación y actuación de la hueste. Empero, poco tiempo después, se perfiló la manera de comprender los grupos de conquista.

Posteriormente, la publicación de Silvio A. Zavala *Las instituciones jurídicas* (...) (1935) representó un cambio para la historiografía porque analizó la dinámica del grupo de conquista. Paralelamente, y sin estar conectado, Néstor Meza publicó un artículo titulado *Formas y motivos de las empresas* (...) (1936); donde señaló que hasta el momento, los historiadores habían centrado los discursos a analizar las trayectorias de los expedicionarios por Indias sin reparar en la dinámica de la hueste, y analizó sus características principales (Ramos, 1965: 11 y López, 1974: 14). Por lo tanto, destaco el papel central de Zavala y Meza en desplazar el foco de atención del análisis de la *fazaña* al estudio de la articulación y funcionamiento de las huestes.

Teniendo en cuenta, como ya he dicho, que López agrupó las crónicas indianas y a los documentos que daban importancia a la historia de las hazañas bajo la expresión de historia <<tradicional>> (López, 1974: 11 - 12), y considerando que la corriente historiográfica de los siglos XX y XXI se desmarca de estos puntos de vista, me referiré a ella como actual.

Así, los primeros historiadores de Indias que analizaron las huestes como organizaciones genuinas, estudiaron el marco legal que amparaba los grupos de conquista teniendo en cuenta la importancia tanto de la concesión de las bulas alejandrinas de donación, como de las capitulaciones y su naturaleza jurídica. Del mismo modo, desarrollaron los aspectos económicos relacionados con sufragar las huestes, con el reparto de botines obtenidos, o con la influencia de los capitales

aportados al desarrollo sobre la distribución de cargos y otras observaciones sobre los colectivos que constituían estas agrupaciones (Meza, 1937 y Zavala,<sup>4</sup> 1971). Pero como indico a continuación, además de analizar un conjunto de temas comunes, se basaron en tipologías documentales similares.

Adicionalmente, aunque Zavala y Meza utilizaron todo tipo de fuentes primarias para sustentar sus obras, destaco el uso de crónicas, relaciones y capitulaciones; además, Meza utilizó probanzas (Meza, 1937 y Zavala, 1971). Más adelante, demostraré que los autores que siguieron sus pasos consideraron los mismos aspectos que he indicado en el párrafo superior y basaron sus estudios en los mismos tipos de documentos, con la excepción que en los análisis de huestes no hay tendencia a considerar la influencia de las bulas de donación.

A su vez, como el enfoque actual de las huestes tiene apenas cien años de antigüedad, he podido considerar un elevado porcentaje de obras relevantes que se insertan en este marco. Entonces, compararé las publicaciones que considero más representativas dentro de este modo de proyectar el análisis de las empresas de conquista y comprender los ejes sobre los que han girado estos estudios, o los distintos aspectos que se han tenido en cuenta en la observación de la composición y el desarrollo de los grupos de conquista; los mismos que tendré en cuenta para la elaboración de la presente tesis.

Consiguientemente, primero presentaré una panorámica de las cuatro obras que compararé, después señalaré los aspectos más relevantes que uno o varios de los autores han tenido en cuenta, posteriormente, en el capítulo *conceptualización* explicaré en que consisten y, finalmente, construiré esta tesis sobre los mismos pilares que han sustentado las obras que señalo a continuación.

La primera obra utilizada en el análisis comparativo es *The men of Cajamarca* (...) (Lockhart, 1972). El autor analizó los miembros que configuraron la hueste que protagonizó la batalla de Cajamarca; bajo mi juicio, el autor trató la mayoría de los aspectos para tener en cuenta de un grupo de conquista, especialmente incorporó un análisis minucioso de los expedicionarios.

La segunda es *Hernández de Serpa y su "hueste"* (...) (López, 1974). Se analizó una primera tentativa frustrada de articular una hueste, un segundo intento donde logró configurar el grupo expedicionario, pero no incursionó el territorio y una última agrupación que se organizó en la península ibérica. Más adelante indico que el autor desarrolló varios aspectos a considerar en este tipo de estudios, por ejemplo, los procesos históricos que enmarcan las tres expediciones, los aspectos legales y económicos o cuestiones relacionadas con los expedicionarios de la tercera compañía.

La tercera es *Los compañeros de Federman* (...) (Avellaneda, 1990), esta obra contiene un análisis pormenorizado de los expedicionarios que configuraron la hueste encabezada por Federmann en la fundación de Bogotá y desarrolla los procesos históricos y aspectos relacionados con la legalización de la hueste.

Por último, el artículo *Frustraciones, tratos y contratos de una hueste a orillas del Guadalquivir: la jornada de Francisco de Orellana* (...) (Rodríguez, 1997), contiene un estudio del proceso de articulación del grupo de conquista que articuló De Orellana para realizar una jornada hacia el Río Amazonas donde el autor tuvo en cuenta la mayoría de aspectos relevantes para el estudio de una hueste indiana.

---

<sup>4</sup> En cuanto a la obra de Zavala, he utilizado la <<Segunda Edición, revisada y aumentada>> publicada en 1971. la primera edición fue publicada en 1935.

No obstante, con independencia de los pormenores y los rasgos particulares que pueda tener cada uno de estos estudios, tendré en cuenta los aspectos generales compartidos por todos o varios de las obras analizadas y cuestiones puntuales, pero representativas para el estudio de los grupos de conquista. Además, todos estos objetos estudiados son fundamentales porque constituyen los pilares que sustentan las publicaciones que configuran la corriente que estudia la articulación de huestes indianas y el desarrollo de las expediciones del Nuevo Mundo.

Dicho de otro modo, identificaré los aspectos comunes o que considere relevantes de las últimas obras de la corriente histórica que estudia las huestes indianas y en la que se enmarca la presente tesis. Una vez los haya señalado, los analizaré en el primer capítulo y los tendré en cuenta en el estudio de las huestes que incursionaron Los Quijos.

A su vez, las obras mencionadas se distinguen de mi tesis en la medida que contienen análisis de una hueste específica de un modo intensivo, en cambio, en el presente estudio, tengo en cuenta la organización, desarrollo y consecuencias de un conjunto de grupos de conquista.

El primer aspecto común que estudian estos cuatro autores es el desarrollo de los procesos históricos; ahora bien, en cada obra se han planteado de manera distinta. Primero, Lockhart mencionó brevemente y en un mismo apartado distintas fases de la conquista del Virreinato de Perú, por ejemplo, cuando De Balboa avistó el Océano Pacífico, los viajes de exploración de Pizarro por el Pacífico, la batalla de Cajamarca, la conquista de Cuzco e inclusive acontecimientos de las Guerras Civiles Peruanas (Lockhart, 1972: 3 – 16). Con ello, interpreto que el momento en que De Balboa divisó el Pacífico equivale a los antecedentes lejanos, las expediciones de Pizarro corresponden con los antecedentes inmediatos, la batalla de Cajamarca equivale a la evolución histórica posterior a la articulación de la hueste y la conquista de Cuzco las consecuencias; inclusive, las Guerras Civiles Peruanas son las consecuencias lejanas. Así, hay que poner de manifiesto que el autor trató conjuntamente estos procesos históricos, pero, según mi punto de vista, este autor extendió demasiado la franja cronológica.

No obstante, López centró el análisis en la hueste que De Serpa articuló en 1569. Además, analizó dos expediciones previas que el mismo dirigente intentó realizar, y posteriormente, que la corona quería espolear la colonización de la costa atlántica del continente americano para lo cual concedió capitulaciones en la década de 1560, y entre ellas se sitúa la autorización que obtuvo De Serpa; también dejó constancia conforme la expedición terminó sin éxito (López, 1974: López, 1974: 27, 52 – 55, 63 - 69, 86 - 87, 92 - 94 y 249 – 253). Entonces, clasifiqué las dos empresas previas como los antecedentes, las capitulaciones como el contexto histórico en el que se articuló la hueste y el fracaso del grupo de conquista como la evolución histórica posterior a la articulación de la hueste.

Por su lado, Avellaneda analizó las expediciones previas a la configuración de la hueste de Federmann, como la que Dalfinguer encabezó entre el julio de 1531 y el noviembre de 1533. Después, la obra contiene aspectos relacionados con el desarrollo de la empresa como el recorrido que siguió la hueste encabezada por Federmann incluyendo hechos relevantes y referencias cronológicas y geográficas. Por último, consta la fundación de poblaciones y la colonización del territorio por parte de los miembros de la hueste de Federmann (Avellaneda, 1990: 19 - 42 y 375 - 387). Entonces, considero que las expediciones previas son el antecedente, el desarrollo de la expedición la evolución histórica posterior a la configuración de la hueste y la

fundación y la colonización son las consecuencias inmediatas de la expedición estudiada.

Finalmente, Rodríguez mencionó que después que De Orellana navegara por el Amazonas, llegó a la Isla de Cubagua y fue a la península para publicar el descubrimiento y capitular con Carlos I. Asimismo, al final del texto se puede leer un breve análisis de los pasos que dio el grupo de conquista en América y que una vez en Indias <<Orellana enfermó y murió en brazos de su esposa, Ana de Ayala>> (Rodríguez, 1997: 234 - 235 y 258). Aunque con la brevedad que requirió por tratarse de un artículo, interpretó el descenso del Amazonas como los antecedentes y el desarrollo de la expedición y la muerte del dirigente como la evolución histórica posterior a la articulación de la hueste.

Por lo que atañe a los procesos históricos, destaco los antecedentes lejanos e inmediatos, del mismo modo que la contextualización de la articulación del grupo de conquista, la evolución histórica posterior a la organización de la hueste y las consecuencias inmediatas y las lejanas de la actuación de las expediciones en América. Ahora bien, también hay que observar otros aspectos comunes.

Así, otro aspecto estudiado son los elementos de sugestión. Sobre ello, la obra de López contiene que De Serpa proyectó al menos dos de las tres expediciones motivado por la existencia de rumores de la presencia de grandes fortunas. En este caso, el autor dejó constancia de la existencia de un territorio ubicado desde el meridiano que pasa por Quito y Guayana hasta el Amazonas conocido como el País de Meta o El Dorado donde se creía que había minas de oro y abundante riqueza. Asimismo, después que De Orellana descendiera el Amazonas, llegó a Cubagua el año 1542 y aportó explicaciones acerca de <<fantasías flotantes>> y la determinación conforme existían zonas ricas. Entonces, las desembocaduras de ríos atlánticos, y especialmente la del Amazonas, se revalorizaban para acceder al interior y llegar a dichas tierras legendarias (López, 1974: 34 – 42 y 63). De este modo, el autor mencionó distintas leyendas relacionadas con riquezas existentes en tierras ignotas.

De un modo parecido, Avellaneda indicó que Federmann articuló la expedición con el objetivo de hallar las tierras ricas Xerira y del Meta (Avellaneda, 1990: 21 – 22, 27 y 415). Asimismo, Rodríguez señaló la importancia de la relación de Carvajal en el contexto de estimular la configuración de la hueste que De Orellana encabezó, dicho documento contenía que durante el descenso del Amazonas, el grupo de conquista había recibido la noticia de la existencia de Aparia, donde había tierras con oro y plata, además, mencionó la existencia de indígenas guerreras llamadas amazonas (Rodríguez, 1997: 241 - 243). Así, también se puede ver la presencia de los elementos sugestivos en estas dos obras.

Con ello, dejó constancia de la presencia de los elementos sugestivos en los estudios de López, Avellaneda y Rodríguez. Generalmente, consistían en leyendas que afirmaban la existencia de tierras ricas y se concretaban en la del Dorado, la de País del Meta, la de Xerira, la de Aparia y en la historia de las amazonas. En el apartado de los conceptos desarrollaré más este aspecto, pero ahora proseguiré con el análisis de como estos autores estudiaron el fundamento legal sobre el cual se articularon las huestes que entre otras motivaciones querían ir a descubrir la realidad de estas leyendas.

En cuanto al análisis de la base legal sobre la cual se sustentó la articulación de las expediciones, considero detallarlo más porque, como se verá, es un elemento fundamental para el estudio de las huestes de conquista.

Sobre ello, Lockhart prácticamente sólo mencionó la capitulación que recibió Pizarro (Lockhart, 1972: 6), este autor es quien menos desarrolló este aspecto.

En cambio, a pesar de que De Serpa disponía de fondos para llevar a cabo la primera expedición frustrada, en 1544 el interesado en desarrollarla viajó a la península para capitular con la corona y adquirir la facultad de conquistar el territorio. No obstante, De Orellana consiguió esa potestad antes que él y ello impidió a De Serpa obtener la base legal para alcanzar sus objetivos (López, 1974: 52 - 55 y 65). Con ello, demuestro que obtener una capitulación antes de proyectar la expedición era fundamental para desarrollar la expedición porque aunque De Serpa contaba con base económica para sufragar el grupo de conquista, al no haber podido legalizar la empresa, no la pudo desarrollar; por ende, considero que gozar de una autorización emitida por la corona era más importante que disponer de caudales.

Adicionalmente, López indicó que De Serpa obtuvo la primera base legal para articular una hueste en la Audiencia de Santo Domingo en 1549, pero cuando el dirigente ya tenía el grupo articulado, la administración regia emitió una cédula real que suspendía todas las expediciones salvo las autorizadas directamente por la monarquía. Finalmente, en 1568, De Serpa obtuvo la capitulación de la corona (López, 1974: 63 - 64, 67 - 69 y 108 - 120). Así, destaco la importancia de disponer de una base legal operativa, pues De Serpa legalizó la expedición, pero perdió la base que le concedía el derecho de desarrollarla y tuvo que cancelar el proyecto.

Del mismo modo, según Avellaneda, los Welser gobernaban en Tierra Firme respaldados legalmente sobre una capitulación, ellos nombraron a Espira gobernador y él otorgó a Federmann la tenencia de gobernación (Avellaneda, 1990: 19 - 25). Por su lado, Rodríguez también analizó los pasos que De Orellana siguió para obtener la capitulación que le permitió articular y realizar la expedición (Rodríguez, 1997: 237).

Asimismo, López y Rodríguez desarrollaron otros aspectos del proceso de obtención del documento que les permitiría desarrollar las expediciones en Indias, por ejemplo, el ofrecimiento inicial o partes del diálogo con la corona (López, 1974: 81 - 85 y Rodríguez, 1997: 235). Extraigo tres observaciones. Primero, estos autores han considerado el proceso de legalización de la conquista fundamentado en una capitulación. Segundo, también han tratado otras cuestiones relacionadas con el proceso de obtención de este respaldo como el ofrecimiento inicial y el dialogo con la corona. Tercero, mediante la explicación del primer intento de Hernández de Serpa en articular una hueste que fue frustrado debido a la falta de una capitulación, dejo constancia de la importancia que tenía obtener este tipo de licencias reales. Entonces, ampliaré los fundamentos legales en el capítulo de conceptualización; seguidamente expongo diversas vías que tenían estos grupos de conquista de obtener los fondos necesarios para su articulación y desarrollo y el modo en que se distribuían tras conseguir un botín.

En cuanto a los aspectos económicos hago dos observaciones. Por un lado, acerca de la manera de sufragar el grupo de conquista, Rodríguez propuso cuatro vías de obtención de fondos para costear la expedición: el dirigente de la expedición, la capitania, los expedicionarios y ajenos a la empresa (Rodríguez, 1997: 248 - 252) que considero que también son extrapolables a otras huestes. Por otro, es importante tener en cuenta que Lockhart analizó el reparto del botín una vez alcanzado el objetivo de la expedición (Lockhart, 1972: 96 - 102). Entonces, primero trataré las vías de obtención de recursos financieros acompañadas por ejemplos procedentes tanto de la obra de López como de la de Rodríguez y después la distribución del botín.

A propósito del primer foco de procedencia de los recursos económicos, el dirigente de la hueste aportaba capital procedente de sus propios fondos. Ello se puede ver claramente en el análisis de la hueste que De Orellana articuló en la península ibérica para explorar, conquistar y colonizar el Amazonas y en parte fue sufragada con los fondos del dirigente (Rodríguez, 1997: 250), del mismo modo que la tercera

expedición de Hernández de Serpa, quien también articuló el grupo de conquista en la península. Asimismo, cuando López analizó los mecanismos de obtención de fondos para su segundo intento de organizar una hueste, dijo que De Serpa había reservado fondos (López, 1974: 66 y 222 - 224); interpreto que propuso que el dirigente también había invertido en la segunda expedición.

Acerca del segundo origen, el de los capitanes, en la tercera expedición de Hernández de Serpa se constituyó un grupo inicial de <<socios – cabeza>> alrededor de los cuales se articuló la hueste, por ejemplo, Arias o De Alvarado. Estos socios iniciales reclutaron expedicionarios y acopiaron fondos para la expedición a cambio de recibir posiciones preeminentes en la hueste y en las fundaciones. Asimismo, estos socios – cabeza proporcionaron cantidades de dinero superiores a cambio de cargos, por ejemplo, se adjudicó la posición de maestre de campo por 400 ducados (López, 1974: 125 - 127 y 224 - 225). De ello, recalco que los mercaderes sufragaban las empresas a cambio de beneficios y que determinados individuos contribuían con aportes económicos representativos a cambio de ostentar puestos principales en la hueste; entonces, relaciono la financiación con la distribución de cargos.

Del mismo modo, Rodríguez hizo constar que De Peñalosa, y otros principales ayudaron a De Orellana a organizar la expedición a cambio de obtener cargos en el grupo de conquista y en la nueva provincia. Esta hueste estaba formada por oficiales reales, otros designados por el monarca y quienes poseían cartas de recomendación del rey para que De Orellana les concediera posiciones relevantes. Dichas cartas se escribían para indicar que el receptor <<poseía cierta calidad de hidalguía (...) lo cual hace suponer que debería disfrutar de un capital para aportar a la jornada>> (Rodríguez, 1997: 248 - 250). Considero que estos ejemplos permiten entender la relación entre el aporte de recursos económicos y la distribución de cargos entre los inversores.

En lo tocante a la tercera fuente, o la de los expedicionarios, durante la articulación de la hueste de Francisco de Orellana, Diego Muñoz Ternero invirtió capitales imitando otros conquistadores. Generalmente, cuando se articulaban huestes expedicionarias, los dirigentes pedían que los interesados aportaran la cantidad económica o el material que consideraran, sin embargo, ante la necesidad de recursos del dirigente, impuso una aportación (Rodríguez, 1997: 250 - 251).

A pesar de que durante el proceso de reclutamiento de la hueste de Hernández de Serpa los socios iniciales prometían la gratuidad del viaje, y de que la capitulación establecía que el dirigente tenía que financiar el grupo de conquista, éste solicitó contribuciones materiales y económicas a quienes se alistaban. De este modo, el dirigente y los expedicionarios conformaron <<una especie de sociedad privada>> (López, 1974: 128 – 129 y 224 - 225). Con ello he dejado constancia como los integrantes de las compañías también podían representar una vía de entrada de recursos.

El cuarto grupo estaba compuesto por personas que aportaron capitales para obtener beneficios posteriores. Cuando De Serpa planeó la primera expedición, el comerciante Juan Caballero quería obtener beneficio de la veteranía que el dirigente y su hermano tenían (López, 1974: 53 – 54). Considero que este provecho consistió en una inversión con vistas a obtención de ganancias.

En cuanto a la segunda expedición, López sugirió la participación económica del mismo mercader y de la Audiencia de Santo Domingo (López, 1974: 64 -66). Así, consta como distintos inversores, entre ellos un mercader, aportaron recursos para sufragar una hueste, considero que en todos los casos el último objetivo era obtener lucro.

Además, la hueste que De Orellana encabezó hasta la desembocadura del Amazonas recibió fondos procedentes de préstamos a cambio de la devolución que



correspondiera y de distintos <<socios inversores>> que esperaban un porcentaje del beneficio. Entre los primeros, se puede hallar al padraastro de Orellana. Un ejemplo del segundo caso es el mercader Monte quien junto a varios genoveses vinculados al mundo comercial de Sevilla urdieron planes para arruinar a De Orellana y presionarle económicamente hasta que quedara a su merced con la última finalidad que le concediera un cargo superior en la hueste y que los genoveses obtuvieran más beneficios (Rodríguez, 1997: 252 y 254 – 256). En este caso, he aportado información del tercer grupo, y también de la malicia con que se podía actuar.

Con ello, constan las vías de obtención de fondos para sufragar la hueste expedicionaria y los mecanismos del reparto de competencias. Concretamente, se separan cuatro flujos de entrada de recursos económicos, primero, los capitales privados, como el de Francisco de Orellana o el de Hernández de Serpa, segundo el de los capitanes, que aportaban fondos a cambio de obtener cargos en la hueste, tercero el de los expedicionarios, quienes aportaban cantidades obligatorias, como por ejemplo el caso de Muñoz Ternero quien tuvo que entregar dinero para poder formar parte de la empresa. Sobre el cuarto caso, se deben mencionar los prestamistas e inversores, como los que apoyaron a De Orellana, se puede ejemplificar el primer grupo con el caso de Cosme de Chaves y el segundo con el de Monte y los genoveses. En el segundo y el tercer caso, y en conformidad con la dinámica general que presentaré, se ve como se relacionan los aspectos económicos con la distribución de cargos.

Por lo que atañe al reparto del botín posterior a la actuación de la hueste de conquista, Lockhart elaboró dos cuadros organizando los bienes adquiridos por los expedicionarios tras la batalla de Cajamarca. El autor expuso un cuadro indicando la cantidad de oro y plata que recibió cada expedicionario separando los que participaron a pie de los que participaron a caballo. Además, hizo constar que el total expropiado se dividió en partes iguales y cada expedicionario obtuvo un número distinto de fracciones (Lockhart, 1972: 79 - 80 y 96 – 102). Destaco que sólo un autor ha analizado el reparto, interpreto que porque las otras huestes o no tuvieron esta partición o fue mínima.

Sobre ello, pongo de relieve la presencia de análisis de vías de obtención de fondos que sufragaron las expediciones indianas y de los repartos de los botines posteriores a las actuaciones de las huestes.

Además, destaco que López y Rodríguez han profundizado más en los aspectos relacionados con las vías de obtención de fondos que tuvieron las huestes estudiadas. También, hay tendencia a que el análisis del financiamiento de las expediciones se entreteja con el de la distribución de cargos. Otro aspecto para destacar es que sólo Lockhart desarrolló los repartos posteriores a la expedición.

El siguiente punto para observar, es que los autores también han analizado partes del proceso de articulación de la hueste. Primeramente, Lockhart trató sucintamente la reunión de la hueste encabezada por De Benalcázar, la dirigida por De Soto y la encabezada por Pizarro. Sin embargo, como hago constar más adelante, el autor elaboró breves biografías para la mayoría de los contendientes de Cajamarca donde, según el caso, indicó el momento en que el expedicionario se unió a la hueste. Por ejemplo, Francisco de Malver llegó a Perú con De Benalcázar y pasó a formar parte de la hueste que se enfrentaría a Atahualpa (Lockhart, 1972: 8, 329 y 122 - 446). Todo y que en el análisis de los procesos históricos el autor no desarrolló ampliamente el proceso de configuración del grupo de conquista, la mencionó en las biografías breves.

En lo tocante a la obra de López, el autor desarrolló el proceso de reclutar <<gentes>> de la tercera hueste que planeó De Serpa. En este caso, el autor indicó que después que consiguiera la capitulación, organizó un grupo inicial que participó en el proceso de articulación de los expedicionarios; en este caso determinó que sus

<<socios>> colocaran en <<ciudades, villas, aldeas y lugarejos sus banderas mientras se hacía redoblar el tambor y se publicaba a voces la formación de una “hueste” destinada a poblar la Nueva Andalucía>>. Asimismo, la obra contiene características de reclutadores específicos o de la composición de la compañía en ciudades o zonas concretas. Además, dijo que para generar un contexto exaltado en el proceso de configuración, los encargados de organizar la empresa la bautizaron como <<jornada del Dorado>> (López, 1974: 125 - 128, 130 - 133 y 155). Considero que el análisis de la articulación de esta hueste es el más detallado de la presente comparación.

En cuanto al artículo de Rodríguez, pongo de relieve que trató como después que De Orellana fuera beneficiario de la capitulación, la capitanía de la hueste fueron por toda Andalucía para articular el grupo conquistador, inclusive mencionó varias poblaciones que aportaron expedicionarios (Rodríguez, 1997: 239). En este caso, y teniendo en cuenta que el estudio consultado es un artículo con una extensión limitada por su propia naturaleza, destaco que el autor ha señalado que los capitanes se encargaban de reclutar a los demás expedicionarios, cosa que a mi juicio es una de las características principales de la articulación de la hueste.

De modo distinto, Avellaneda aportó trazos generales del modo en que se articuló la hueste de Federmann (Avellaneda, 1990: 24 - 29) pero, como indico más adelante, el autor no tendió a señalar el momento preciso en que cada expedicionario pasó a formar parte del grupo de conquista.

Así, he dejado constancia de que los autores trataron el modo de organización de la hueste sobre el terreno antes de emprender la campaña; no obstante, en el apartado de los conceptos amplió este aspecto y, a continuación, expongo las características del análisis del grupo de conquista.

En lo tocante al análisis de la hueste, Lockhart señaló el total de expedicionarios y elaboró una tabla separándolos según si participaron a pie o a caballo, y lo vinculó a si permanecieron en Indias o no (Lockhart, 1972: 21, 48 y 96 - 102). En cuanto a la obra de López, indicó tanto a los infantes y los jinetes como otras especies animales que había en la primera hueste de Hernández de Serpa y el número total de expedicionarios que articularon la segunda (López, 1974: 64 y 251). Por lo que refiere al estudio de Avellaneda, también consta la envergadura de la infantería y de la caballería (Avellaneda, 1990: 25). Mencionar cuantos participantes había en cada grupo de conquista es fundamental para desarrollar los pasos siguientes.

En las obras de Lockhart, López y Avellaneda también figura el análisis de la composición humana de la hueste desde distintas perspectivas. Para ello, estos autores elaboraron cuadros para reflejar aspectos cuantitativos y analizaron aspectos socioeconómicos del conjunto del grupo expedicionario. En el presente marco teórico no los trataré todos debido a que comentar su elevado número daría ampulosidad ineficaz al texto, en cambio mencionaré los elementos que considero importantes para su posterior aplicación al caso de los expedicionarios que incursionaron Los Quijos.

Por lo que atañe a la obra de Lockhart, conviene ver que clasificó a los expedicionarios según el tiempo que llevaban en Indias, Lockhart y López elaboraron tablas para organizar grupos de edades y los autores estudiados hicieron distintos cuadros para organizar la procedencia de los expedicionarios, de los que destaco la clasificación según la provincia originaria (Lockhart, 1972: 23, 26 y 28, López, 1974: 138 - 139 y 169 - 178 y Avellaneda, 1990: 394). A diferencia de la procedencia, considero que conocer las edades de los miembros de la hueste y el tiempo que llevaban en el Nuevo Mundo son aspectos importantes porque no tendría las mismas carencias una hueste mayormente envejecida que joven, del mismo modo, tampoco tendría las

mismas ventajas una hueste mayormente baquiana que no chapetona; en el capítulo 1 hago constar en que consiste la diferencia entre ambos.

Asimismo, López organizó las procedencias de los expedicionarios según el tipo de ciudad (realengos, señoríos seculares, eclesiásticos o territorios de ordenes), en función del desarrollo demográfico, de las dimensiones o de características comunes según la profesión. Además, analizó si los reclutados tenían vínculos familiares, de vecindad o amistad entre personas que vivían en distintas poblaciones (López, 1974: 144 - 145, 169 - 213, 153 - 154). En este caso, conviene tener en cuenta las relaciones que tenían los expedicionarios tanto antes como después de participar en las empresas de conquista para determinar si estaban configuradas por personas con vínculos previos o si la participación en estas jornadas servía también para crear nexos.

Otro parámetro que considerar es que Lockhart clasificó a los expedicionarios según el estamento del cual procedían y López dejó constancia de comentarios que proporcionan las fuentes acerca de la composición estamental de la hueste que estudió. Por último, conviene señalar que Lockhart y Avellaneda estudiaron el grado de alfabetización de los expedicionarios que articulaban los grupos de conquista. En este caso, ambos autores se valieron de las probanzas como fuente principal para obtener información sobre ello a partir de los testimonios de los testigos, concretamente, de si decían que sabían firmar o no (Lockhart, 1972: 32 y 35, López, 1974: 140 - 144 y Avellaneda, 1990: 397 - 398). Estas clasificaciones son importantes para conocer los grupos sociales que integraban las huestes.

Asimismo, Lockhart y Avellaneda individualizaron una biografía para cada expedicionario analizado.

Por un lado, Lockhart (1972) clasificó a los componentes que participaron en la batalla de Cajamarca separándolos según si fueron líderes, hidalgos, clérigos, mercaderes, <<hidalgos marginales y nobleza del común>>, artesanos, marineros o plebeyos. Y analizó por separado a los participantes con poca información y trató genéricamente la participación de negros e indígenas agrupando a los colectivos según su posición jerárquica.

Por otro, Avellaneda (1990) elaboró una lista con los conquistadores que constan erróneamente en las enumeraciones de los expedicionarios que formaron parte de la hueste de Federmann y luego mencionó a los que habían ido a Nuevo Reino de Granada, pero no se sabía si habían llegado con la expedición encabezada por De Quesada, De Benalcázar o Federmann. Las biografías de los participantes están ordenadas alfabéticamente.

En cuanto a las biografías breves de los expedicionarios, Lockhart elaboró un encabezado para cada uno donde señaló la edad que tenían cuando se libró la batalla de Cajamarca, la parte del botín que recibieron, la localidad de donde procedían, los padres, el nivel de alfabetización y el arma que utilizaron o el rol que desarrollaron en la batalla. Concretamente indicó si el miembro participó en la hueste como comandante en cabeza y capitán de infantería, capitán de caballería, de artillería, o capitán. Asimismo, señaló si participaron a caballo, a pie, o equipados con un mosquete. También mencionó capellanes, portaestandarte a caballo o a pie y trompetas.

En las biografías breves, ambos autores tendieron a considerar el año que los conquistadores llegaron a Indias o a sus respectivas gobernaciones y los pasos anteriores o posteriores de cada expedicionario a los hechos estudiados en ambas obras. En ocasiones, Lockhart incluyó el momento en que los participantes se unieron a la hueste y los nombres de los cónyuges. Por ejemplo, en el análisis de Maldonado el autor observó todos los elementos que he mencionado. En cambio, Avellaneda no estructuró la obra del mismo modo, por ejemplo, no destacó los cargos de la hueste y tampoco

tuvo una tendencia generalizada a precisar el momento en que los expedicionarios se unieron a la hueste. Sin embargo, los casos de los capitanes Beteta o Flamenco contienen descripciones más completas.

También, en la obra de Lockhart hay análisis genéricos acerca de la participación de los colectivos de auxiliares africanos y de los indígenas en la batalla de Cajamarca (Lockhart, 1972: 447 - 455). Los otros autores que comparo en este apartado no estudiaron la participación de estos grupos.

En resumen, los aspectos estudiados de los conquistadores son el tiempo que los expedicionarios llevaban a Indias, las edades, las procedencias, los oficios, los vínculos que había entre los expedicionarios, los cargos, el estamento originario y la alfabetización de cada componente. Adicionalmente, se ha aportado el número de expedicionarios y caballos que conformaron los grupos de conquista.

En las biografías individualizadas consta la edad de los expedicionarios, la localidad originaria, el nivel de alfabetización, el armamento que utilizaron o el rol que desempeñaron, el año en que llegaron a Indias o a sus gobernaciones, la trayectoria que siguió cada miembro de la hueste antes y después de participar en la compañía, el momento en que se incorporaron en la empresa, datos familiares y los bienes con los que los expedicionarios contribuyeron al grupo de conquista.

Por último, considero claro el modo que Lockhart empleó para clasificar a los expedicionarios: los agrupó según colectivo o jerarquía y los ordenó alfabéticamente. Considero que las separaciones que realizó Avellaneda donde clasificó tanto a los personajes que aparecen erróneamente en las fuentes como expedicionarios a Bogotá como los que llegaron a la población, pero no supo en que expedición, son complementarias a las agrupaciones de Lockhart.

Acercas del uso de las fuentes, conviene hacer la nota previa que debido a que ni López ni Rodríguez acompañaron ningún comentario de las fuentes, las citas que indico refieren a pies de página que justifican mi propuesta. Primeramente, considero tener en cuenta que todos los autores usaron capitulaciones. Así, mientras Lockhart se valió de la capitulación que Pizarro recibió en Toledo, López utilizó más documentos de este tipo, pues se valió, por ejemplo, la acordada con De Orellana, las concedidas a Pedro Menéndez de Avilés, a Pedro Maraver de Silva, a Juan Troche Ponce de León y a Juan Ortiz de Zárate, o de la que estableció con Hernández de Serpa. Por su lado, Avellaneda utilizó la capitulación que pactaron los Welser con Carlos I y Rodríguez también fundamentó parte de su trabajo en la capitulación que recibió De Orellana (Lockhart, 1972: 155, López, 1974: 39, 93 – 94 y 107 – 120, Avellaneda, 1990: 19 y Rodríguez, 1997: 237). A parte de utilizar estos documentos legales, destaco las listas de expedicionarios como los documentos más importantes que han respaldado algunos de estos análisis de grupos de conquista.

En este sentido, Lockhart, López y Avellaneda han utilizado listas de expedicionarios (Lockhart, 1972: 90 – 91, López, 1974: 283 – 347 y Avellaneda, 1990: 46) que según mi parecer han tenido una importancia principal en la elaboración de sus trabajos porque les han permitido conocer el nombre de un amplio número de los componentes de las huestes que estudiaron, y partiendo de esta base, han podido profundizar en la carrera que cada uno de ellos hizo en Indias.

De un modo más concreto procede ver que Lockhart dijo que disponer de un registro de los expedicionarios que capturaron Atahualpa hizo su trabajo posible, y referenció varias ediciones de la lista contemporáneas a la captura del inca (Lockhart, 1972: 90 – 91). Por su lado López, acompañó una enumeración contemporánea de los expedicionarios del grupo de conquista que analizó, donde constan los nombres, cargos, lugar de procedencia y edad (López, 1974: 283 – 347). En lo tocante a la obra de

Avellaneda, procede ver que utilizó tres listas elaboradas por cada uno de los tres dirigentes de la empresa que el autor estudió (Avellaneda, 1990: 46). Por su lado, Rodríguez no encontró esa clase de documentación y ello le desvió de su propósito inicial de estudio (Rodríguez, 1997: 233).

Asimismo, en el apartado de la metodología indico que he hallado dos listas que han aportado un porcentaje pequeño del total de los expedicionarios estudiados, pero solo una está directamente vinculada con las empresas a Los Quijos. Por ende, una de las dificultades halladas en la presente tesis, y a la vez una de sus virtudes, ha sido analizar la composición de varias huestes indianas sin el uso de estos documentos que han resultado fundamentales para los estudios predecesores; en vez de ello, me he basado en las probanzas como fuentes primarias alternativas.

Asimismo, todos los autores tienen en común el uso de probanzas. Por ejemplo, Lockhart empleó la de Hernán González (Lockhart, 1972: 216), López, la de Diego Hernández de Serpa (López, 1974: 47), Avellaneda, la de Lope de Salcedo (Avellaneda, 1990: 357) y Rodríguez, la de Juan de Peñalosa (Rodríguez, 1997: 248). Por lo tanto, esta tipología documental es común en los análisis de huestes.

También se valieron del uso de crónicas. Por ejemplo, Lockhart fundamentó parte de su estudio en la *Historia (...)* (Lockhart, 1972: 156), López y Avellaneda, en *Elegías (...)* (López, 1974: 34 y Avellaneda, 1990: 13 y 43) y Rodríguez, en *HGNI* (Rodríguez, 1997: 234). Considero que las crónicas permiten hacerse una idea global de la conquista de América porque en estas obras narran la mayoría de los sucesos, pero con distinta profundidad en función de las circunstancias e intereses del cronista. Las abreviaturas de este párrafo y del siguiente las referencio a lo largo de la tesis.

Otro grupo de fuentes primarias son las relaciones. A nivel ilustrativo, Lockhart referenció la *Relación (...)*, (Lockhart, 1972: 200) y López y Rodríguez *RD (...)* (López, 1974: 41 y Rodríguez, 1997: 234). Considero que estos documentos complementan las crónicas generales.

El siguiente grupo de fuentes es el de los libros de cabildos. Para el caso de Lockhart, destaco el uso del libro de cabildo de Cuzco (Lockhart, 1972: 14, Avellaneda, 1990: 14). Considero que esta tipología documental es una fuente oficial básica para conocer las principales decisiones y acontecimientos que rodearon las villas o ciudades acerca de las cuales contienen información.

Además, Lockhart se valió del uso del reparto del botín de Atahualpa (Lockhart, 1972: 90), Avellaneda mencionó cartas de los oficiales reales a las autoridades centrales y los registros notariales de testamentos, compras, ventas, contratos, enajenaciones y préstamos, además de registros eclesiásticos de bautismos, matrimonios y defunciones o notariales (Avellaneda, 1990: 14) y Rodríguez señaló cartas de recomendación emitidas por la corona (Rodríguez, 1997: 248 – 250). He separado estas tipologías documentales porque para el presente estudio no son destacables.

Sin embargo, carezco de evidencias textuales que especifiquen que los autores hayan obtenido información de documentos fundacionales de poblaciones. Sin embargo, Avellaneda mencionó la fundación jurídica de Santa Fe de Bogotá y acompañó una referencia sin título de la que destaco que <<Jiménez de Quesada (...) volvió a hacer nueva fundación de Santa Fe>> (Avellaneda, 1990: 378 - 379), e interpreto que se corresponde con la tipología mencionada.

En resumen, las fuentes utilizadas son capitulaciones, probanzas, crónicas, relaciones, libros de cabildos, el reparto del botín de Atahualpa, cartas de los oficiales reales a las autoridades centrales y los registros notariales de testamentos, compras, ventas, contratos, enajenaciones y préstamos, registros eclesiásticos de bautismos, matrimonios y muertes o notariales, cartas de recomendación emitidas por la corona y

documentos fundacionales. La tipología documental que considero más importante es la de las listas de expedicionarios porque facilita conocer el nombre de los conquistadores y posteriormente localizarlos en otros textos.

En conclusión, considero los siguientes aspectos relevantes porque todos los autores utilizados los han tenido en cuenta o porque los considero importantes a la hora de entender la dinámica de una hueste indiana:

1. Los procesos históricos. Consta de un antecedente lejano, un detonante, un contexto, el desarrollo de la expedición y los movimientos posteriores.

2. El elemento de sugestión, sobre todo leyendas que evocaban tierras ricas.

3. La base legal, fundamentada sobre todo en la capitulación.

4. Los aspectos económicos que rodean el grupo de conquista, constan las distintas vías de fondos para sufragar la hueste, vinculadas a la distribución de cargos, como las recompensas posteriores a la consecución de los botines.

5. El proceso de articulación del grupo de conquista, donde se analiza el modo de reclutar a los expedicionarios.

6. El análisis de la hueste, constituido por el número de expedicionarios, la logística animal, la edad, el nivel de alfabetismo, las biografías individualizadas, el colectivo de africanos y el de indígenas auxiliares.

Adicionalmente, diferencio, por un lado, autores como Meza o Zavala que trabajaron en la comprensión de la dinámica general del funcionamiento y de la organización de las huestes indianas y estudiaron aspectos como el marco legal de la conquista, el proceso de articulación y distribución de cargos de la hueste indiana, aspectos económicos y características de los grupos humanos. Ello sentó las bases que fundamentaron las siguientes obras.

Por otro lado, autores, como Lockhart, Avellaneda, López y Rodríguez publicaron obras donde aplicaron las características generales del funcionamiento y la organización de las huestes propuestas por Meza y Zavala a expediciones particulares para entender como se articularon o desarrollaron esas empresas, más allá de la hazaña personal; sin perjuicio de aportar nueva información a la comprensión de la dinámica de los grupos de conquista, pero este no fue su objetivo principal. No obstante, seguir valorando la repercusión en la historiografía de esta diferencia dista de los objetivos de esta tesis. Así, una vez establecido el marco sobre el cual se sustentará la presente tesis doctoral, haré constar las características metodológicas seguidas.

## **V. Metodología**

He fundamentado la tesis en fuentes documentales primarias y secundarias, tanto oficiales como no oficiales. Designo como oficiales las producidas por iniciativa de la administración colonial, por ejemplo, capitulaciones o actas de cabildo; y las no oficiales editadas por interés privado, como probanzas o cartas.

Principalmente, he sustentado la investigación en documentación textual como probanzas, relaciones, capitulaciones, crónicas, Actas de cabildos, cartas, repartos y nombramientos, alardes y otras fuentes primarias.

Sobre estos documentos, he priorizado los textos originales a los transcritos con la salvedad de crónicas, relaciones y Actas de cabildos por tratarse de fuentes que ya han sido muy trabajadas y utilizadas; a su vez, también me he valido de versiones publicadas cuando no he podido acceder a las genuinas.

En cambio, durante la investigación no he podido conseguir documentación relevante como los libros de cabildo de las poblaciones que se establecieron en Los

Quijos (Baeza, Ávila, Alcalá, Archidona), alardes de conquistadores que fueron al oriente ni, fundamentalmente, el juicio a Jumandi. Considero que la revuelta de 1578 pudo saldarse con la destrucción de documentación diversa como Actas de cabildo locales guardadas en las fundaciones.

Por su lado, en el AGI se conservan diversas probanzas redactadas durante o después de los hechos que contienen información cualitativa y cuantitativa sobre la cual he sustentado la tesis. Viendo la importancia de estas fuentes, ampliaré el método seguido para gestionarlas.

Sobre el modo de gestión documental, no procede analizar las probanzas, sino que extendiendo los planteamientos expuestos en el artículo (Tella: 2020) relacionados con la terminología relativa a los que intervenían en la redacción del documento, y sobre las partes del mismo.

Además, no he dado por válidas las cantidades invertidas en la conquista que contienen las probanzas porque son susceptibles de estar alteradas para transmitir que los emisores realizaron un gran esfuerzo económico para obtener recompensas mayores por parte de la corona.

A su vez, he procurado separar los elementos que considero que se ajustan a la realidad de esos que la manipulan con la finalidad de generar opinión entre los coetáneos o conseguir algún beneficio por parte de la corona. Cuando hay concordancia discursiva entre las probanzas y las crónicas, doy la información por válida, pero cuando el contenido de los memoriales se presenta disonante, lo abordo e interpreto con más cautela.

Sobre los años de publicación de crónicas y relaciones, me he basado en los análisis iniciales contenidos en las mismas obras y en las bibliografías de (Hemming, 1970 y Lockhart, 1972). No obstante, cuando no he podido obtener la fecha, he utilizado (s/f). Por ejemplo: Cieza de León, Pedro (s/f). <<La guerra de chupas>>.

En cuanto a las referencias, las probanzas tienden a contener un título en el último folio, y cuando en un mismo legajo hay varios documentos probatorios, pueden contener cada uno un título final. Los he utilizado para referenciar estos documentos siguiendo el modelo de capítulo de libro. Además, cuando hay varios memoriales y otros documentos en un mismo legajo con un título inicial, lo he referenciado como si fuera el título de un libro e indicando los títulos finales como título de libro.

Acerca de las transcripciones, he seguido el procedimiento de <<transcripción modernizada>> que tiene el objetivo de elaborar un texto accesible sin modificar el mensaje; consiste en solucionar los obstáculos que presenta la paleografía y actualiza la ortografía (González, 2018: 48). Para ello, he modernizado la ortografía y la puntuación y he suprimido formas verbales en desuso. Cuando mantengo palabras textuales lo indico.

A su vez, la mayoría de fuentes no publicadas proceden del Archivo General de Indias -en adelante AGI- de los fondos: Contratación, Escribanía, Indiferente, Justicia, Lima, Mapas y planos, Panamá, Patronato, Quito, Santa Fe y Santo Domingo y en el Archivo Nacional del Ecuador - en adelante ANE - del fondo gobierno y. En menor medida, consta documentación almacenada en el Instituto Geográfico Nacional de Madrid -IGN.

En lo tocante a la bibliografía consultada, he recurrido a obras que tratan de la historia de la conquista de América - especialmente de Perú y de Los Quijos- y de la configuración de las huestes. Me he valido de obras procedentes de las bibliotecas de la Universidad de Barcelona - Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Economía, Universidad de Girona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de

Barcelona Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Fondo del Archivo General de Indias y Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

Igualmente, he vaciado e incorporado información procedente de las siguientes revistas: Anuario de Estudios Americanos, Anuario de historia del derecho español, Anuario Mexicano de Historia del Derecho, Boletín Americanista, Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Chronica Nova, *Colonial Latin American Historical review*, Cuadernos de Geografía, Revista de Antropología, Revista Colombiana de Geografía, Cuadernos de historia, El centenario. Revista ilustrada, Espéculo, Fronteras de la Historia, Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro, *Hispanic American Historical Review*, Historia Crítica, Histórica, Historiografía y Bibliografía Americanistas, Iconos, Revista de Ciencias Sociales, *Journal of Modern History*, Revista Chilena de Historia del Derecho, Revista Colombiana de Antropología, Revista Complutense de Historia de América, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana, Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de Investigaciones, Revista de Historia Militar, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, *Romance notes* y *The Americas*.

También me he valido de fuentes y obras digitalizadas procedentes principalmente de los repositorios digitales de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Digital Nacional, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, archive.org. y *Det Kongelige bibliotek*.

Así, de las fuentes de la bibliografía y de los artículos consultados, he extraído información acerca de aspectos generales y particulares de funcionamiento o de casos concretos de las expediciones indianas del siglo XVI, poniendo especial atención a las relacionadas con la formación y desarrollo de Los Quijos. También, he estudiado aspectos relacionados con beneficios posteriores y evolución de la zona analizada.

A continuación, desarrollaré aspectos relacionados con la metodología seguida para elaborar partes específicas de la tesis.

Sobre el procedimiento de confección de listas de conquistadores, he partido de los nombres de expedicionarios contenidos en crónicas, documentos de fundación y bibliografía específica las empresas a Los Quijos. Luego, los he introducido en el PARES y he analizado las probanzas de los participantes contenidas en el AGI. Posteriormente, he trazado su recorrido por el Nuevo Mundo en base a los memoriales.

El siguiente paso ha sido identificar los testigos que declararon haber ido a Los Quijos, conocer su recorrido por el nuevo mundo y, posteriormente, he elaborado una tabla que lo refleje y he interpretado si ambos conquistadores recorrieron caminos similares o no. Además, he reservado información tocante a las lealtades específicas que mantenían los conquistadores como compadrazgo. En los casos que ningún declarante afirmó haberle acompañado, no incluyo cuadro - resumen.

Luego, he vuelto a iniciar todo el procedimiento con los testigos que afirmaron haber ido a Los Quijos con los beneficiarios o susceptibles de ser importantes para el presente análisis.

Además, a la hora de valorar si un expedicionario formó parte de una hueste, si declaró en la probanza saber del grupo de conquista <<por haberlo visto>> he considerado que no participaron porque la podrían ver sin la necesidad de participar, por ejemplo, desde la ciudad donde se articuló; los casos específicos los comento individualmente a lo largo de la tesis.

Sobre los testigos que he separado, considero que el beneficiario los seleccionó porque podían actuar como testigo de alguna actividad mencionada en la probanza;



además, interpreto que ocasionalmente declararon estimulados por intereses económicos.

Con el fin de organizar la información, y conforme he ido validando expedicionarios que participaron en las empresas estudiadas, he elaborado tablas y listas en hojas de Excel, posteriormente, he distribuido la información en los apartados correspondientes de la tesis.

Por su lado, con la información obtenida he elaborado tablas reflejando los trayectos, las edades, antigüedad de los vínculos y alfabetismo mediante el siguiente procedimiento:

Sobre los trayectos, he revisado las probanzas de cada conquistador y he elaborado una tabla donde en la primera pregunta, y en base a las preguntas, establezco los hitos principales de su recorrido; acompaño el número de la pregunta a que se corresponde, en las columnas siguientes, indico si los testigos afirmaron haberle acompañado; relaciono cada uno de ellos con una letra que indico a quien equivale en el capítulo correspondiente. En la fila inferior indico la fuente. Por ejemplo:

12.2.1 Relación entre Diego de Sandoval y los testigos que declararon en su probanza			
	A	B	C
3 México			

A su vez, he elaborado una tabla para analizar las edades de los conquistadores. A continuación, acompaño el encabezado que consta de cuatro columnas, en las tres primeras inserto información procedente de las probanzas: en la primera el año en que se redactó la probanza, en la segunda el nombre del conquistador y en la tercera la edad que afirmó tener en la probanza. Después, en la cuarta, en base al año en que se realizó la expedición y a los años que el conquistador afirmó tener, calculo la edad que tenía en el momento que se desarrolló la empresa.

Año probanza	Nombre	Edad en probanza	Edad el año de la expedición (año expedición)
--------------	--------	------------------	---

También, del mismo modo que Lockhart (Lockhart, 1972: 26), redistribuyo las edades en una tabla como la que acompaño abajo agrupando a los conquistadores en grupos de 4 años. Si he hallado a un conquistador en varias probanzas y en todas resulta de la misma franja de edades, le contabilizo una única vez, pero si resulta que se le podría añadir en dos huestes distintas, no le incluyo en ninguno.

Cuadro resumen de las edades de los expedicionarios elaborado a partir de los cuadros de las edades		
Edades	Número expedicionarios	% del total
15 - 19 años		
20 - 24		
Total		

En la segunda tabla reflejo los vínculos de los expedicionarios y está compuesta por seis columnas. En las tres primeras introduzco información procedente de las probanzas: el año del memorial, el nombre del beneficiario, el nombre del testigo y el número de años que afirmó que hacía que conocía al solicitante. Luego, en la quinta columna, y en base a los datos anteriores, propongo el año en que se conocieron,

después lo comparo con la fecha de la expedición y establezco los años que ambos se conocían y finalmente, en la última, y en función del año que he determinado que el beneficiario llegó a Indias, deduzco si la persona a favor de quien se hacía la probanza y el testigo se habían conocido en América o en la península ibérica. Acompaño el encabezado:

Solicitante y año	Testigos	Años que se conocían	Se conocieron el año	Años conociéndose en la expedición (1559)	Península / América
-------------------	----------	----------------------	----------------------	---	---------------------

Luego, he redistribuido esta información siguiendo dos criterios distintos en dos tablas nuevas que ejemplifico a continuación. Por un lado, he indicado cuantas veces se repite cada número y he considerado que los análisis que han resultado que los conquistadores se conocieron después de las expediciones como un error, porque los testigos afirmaron haber visto al conquistador en la expedición, por lo tanto, le tenían que conocer.

Además, he calculado el total de vínculos, o de maneras diferentes que se pueden organizar duplos considerando que AB es distinto que BA porque en ocasiones las probanzas proporcionan resultados distintos por AB que por BA, siendo A y B expedicionarios diferentes; para ello he empleado al fórmula de  $m!/m-2!$ , siendo m el número de conquistadores que participaron en la hueste.

También he hecho la clasificación según si se conocieron en la península ibérica o en América. Acompaño los encabezados de las tablas.

Años que hacía que se conocían los conquistadores que fueron con (...)		
	Total de conquistadores	% de X (vínculos del total)
Se conocieron después de la expedición (erróneo)		
Se conocieron durante la expedición		
Años		
(...)		
Total		
Tabla del autor		

\*\*

Lugar donde se conocieron los conquistadores que fueron con (...)		
	Total de conquistadores	% de X (vínculos del total)
América		
Península		
Total		
Tabla del autor		

A su vez, he realizado una tabla donde reflejo el alfabetismo de los expedicionarios. Para ello, en el marco teórico he indicado que Lockhart y Avellaneda interpretaron que los testigos de las probanzas tenían cierto nivel de alfabetización si firmaban las declaraciones de su nombre. Avellaneda tomó como base la obra de Lockhart (Lockhart, 1972: 35, Avellaneda, 1990: 397 - 398). Entonces, he seguido el mismo sistema y cuando la documentación me ha aportado información al respecto, lo he incluido en un cuadro con el siguiente encabezamiento, donde indico, primero, el nombre del declarante de la probanza, y después si rubricó por él mismo, o no.

Alfabetismo
-------------

Nombre	Firma de su nombre
--------	--------------------

Por último, comento estas tablas en los capítulos correspondientes. No obstante, una vez considerados los aspectos principales del sustento de la tesis y del procedimiento de análisis, conviene aclarar su organización.

Sobre las notas al pie, el número del corchete, por ejemplo [499], dirige al pie de página donde está el título completo del documento; y en el análisis de los conquistadores, acompaña al pie del nombre la fuente que me he valido para hacer todo el estudio, y cuando añado otras notas al pie, es para el párrafo correspondiente.

## VI. Estructura

En cuanto al modo de organizar, he distribuido la presente tesis doctoral en 7 capítulos de análisis de las expediciones a Los Quijos y el desarrollo de la Gobernación y la introducción conclusiones, fuentes, bibliografía, webgrafía y anexos.

Inicialmente, establezco la introducción formal que requiere una tesis doctoral donde constan los aspectos generales que presentan, sustentan y organizan el análisis. Para ello, he separado los siguientes apartados: objeto de estudio, objetivos de la investigación, estado de la cuestión, marco teórico, metodología y estructura.

1. Posteriormente, en el primer capítulo *Conceptualización* desarrollo los aspectos teóricos principales necesarios para entender la organización y el desarrollo de una hueste: el marco legal, los aspectos económicos, la articulación de la hueste, la logística animal, los aspectos alimentarios, los auxiliares de la conquista y los elementos sugestivos. Con la introducción y el primer capítulo, he pretendido establecer los pilares que fundamentan la tesis, dejando para los siguientes el desarrollo los objetivos de la investigación. Hago este capítulo principalmente a partir de bibliografía porque no es este el objeto de mi investigación, sino que pretendo presentar los aspectos que consideraré en los siguientes capítulos.

2. Después, en *Antecedentes: el principio del fin del imperio inca*, presento una panorámica de la expansión del Tahuantinsuyo, me remonto a cuando el imperio inca conquistó Quito porque ello tuvo consecuencias relevantes para abordar los capítulos posteriores; también trato el proceso histórico que concluyó con la conquista de Nueva Castilla, considerando la batalla de Cajamarca y las capturas de Cuzco y Quito.

3. A continuación, en el capítulo *Primeras expediciones a Los Quijos (1534)* analizo la desarticulación del ejército de Quizquiz, la captura de los caciques Rumiñahui y Zopezopagua y lo relaciono con las primeras entradas a Los Quijos. Además, propongo que la primera expedición al oriente fue anterior a lo establecido hasta ahora por la historiografía. Entre otros, este capítulo tiene la finalidad de demostrar que es menester atrasar el espectro cronológico para localizar las primeras entradas a Los Quijos.

4. Después, en *Expediciones doradistas (1537 - 1542)* analizo la hueste de Díaz de Pinera (1538 - 1539) y la de Gonzalo Pizarro (1541 - 1542). Viendo que fueron calificadas como <<Las primeras>> (Landázuri, 1989: 13), las he separado en un capítulo a parte para dar más visibilidad a que fue un grupo de empresas posterior a las de 1534. Además, las he separado de los capítulos anterior y siguiente porque guardan suficientes diferencias respecto al resto.

5. En el capítulo 5, *La organización de la Gobernación de los Quijos (1557 - 1561)*, analizo la expedición que dio lugar a la fundación de Baeza, la fundación de la primera población y el proyecto para articular el territorio.

6. Posteriormente, en el capítulo 6, *El desarrollo de la conquista y colonización de Los Quijos (1561 - 1578)*, analizo la hueste de Melchor Vázquez (1562 - 1563), la visita de Diego de Ortegón (1576) y la relación entre la actuación de las huestes y la evolución poblacional.

7. A continuación, en *Revolta general en Los Quijos y continuidad*, analizo las causas y la magnitud de la rebelión de 1578, la expedición que la sofocó y sus consecuencias. Además, presento una panorámica de las empresas posteriores para presentar un punto de vista de continuidad que se pretende innovador.

8. A su vez, en *Conclusiones* doy respuesta los objetivos específicos mediante una síntesis analítica de los capítulos anteriores. Además, indico las dificultades encontradas y establezco vías para futuras investigaciones.

9 - 10. Tras ello, enumero las fuentes, la bibliografía y los sitios web que he consultado para obtener la información sobre la que he sustentado la tesis doctoral.

11. Por último, en los *anexos* incluyo 65 tablas que reflejan los trayectos de los expedicionarios que analizo en la tesis y los estudios cuantitativos y cualitativos, 18 transcripciones de documentos relevantes, por ejemplo, la probanza de Gonzalo Díaz de Pinera y de 2 listas de conquistadores. También añado una recopilación cartográfica compuesta por 13 mapas, 7 de obras anteriores y 7 de los siglos XVI y XVII; además constan 11 escudos de armas de conquistadores estudiados en esta tesis.

Una vez planteados los fundamentos y la estructura de la tesis, consideraré los conceptos principales que rodean el grupo de conquista y tendré en cuenta en los capítulos posteriores.

# Capítulo 1. Conceptualización

## 1.1 Marco legal

En cuanto al proceso de legalización de las expediciones, empezaré teniendo en cuenta las bulas y los tratados. Los primeros documentos, garantizaron la exclusividad en los nuevos descubrimientos y los segundos proporcionaron relaciones cordiales entre España y Portugal - para la Monarquía Hispánica, ambos tenían la misma importancia (Fernández, 1990: 87). Con ello se configuró el ámbito externo de actuación en la medida que la reguló las relaciones otras potencias.

Por su lado, las capitulaciones fueron el amparo jurídico que permitió la actuación de los grupos de conquista (Fernández, 1990: 87). También constan pactos que vinculaban al expedicionario en la hueste (García - Gallo, 1956: 472 y 475 y Vas, 1986: 78 - 79). Estos documentos completan el ámbito interno de actuación, organizando la relación entre el monarca, los dirigentes y los expedicionarios.

### Ámbito externo: las bulas papales

En lo tocante a las bulas, después que Colón llegara a la península y publicara su descubrimiento, se inició una disputa jurídica entre los Reyes Católicos y el monarca de Portugal, cuya consecuencia fue la publicación de estos documentos, sin embargo, no voy a desarrollar ni la evolución de la diatriba entre ambas potencias ni el proceso de redacción porque ya lo han hecho los autores referenciados en este párrafo.

Así, como el pontífice tenía la función de solucionar problemas entre distintos territorios mediante la publicación de bulas, tras el descubrimiento de Indias, y ante los intereses de los portugueses, los Reyes Católicos solicitaron que el papa convalidara el descubrimiento y por ello se promulgaron las bulas (Pérez, 1993: 245 – 246 y 249). Del Vas también mencionó el carácter mediador del papado (Del Vas, 2006: 191). Viendo la importancia de estos documentos, consideraré las características generales de la *Inter Caetera I*, *Inter Caetera II*, *Eximiae Devotionis*, *Piis Fidelium* y *Dudum Siquidem* porque me han parecido las más importantes.

A su vez, se justificó conquistar Indias alegando necesidad de evangelizar, y ello se apoyó en <<las bulas de donación>> de Alejandro VI, asimismo, estos documentos garantizaban la exclusividad de los Reyes Católicos en el Nuevo Mundo (García – Gallo, 1957 – 1958:<sup>5</sup> 680, Fernández, 1990: 87 y Del Vas, 2006: 199). Bajo mi criterio, el hecho que mediante estos documentos Castilla obtenía exclusividad en América, es su aspecto fundamental, sin embargo, señalaré otras características.

Además, las bulas de donación tenían <<carácter supranacional>> y ordenaron las exploraciones españolas y portuguesas (Del Vas, 2006: 211), trazando las líneas generales de la relación que tenían que mantener ambas potencias en lo relativo a la conquista de Indias.

Sin la intención de profundizar en las consecuencias generales de las bulas, ni en debates conceptuales o terminológicos, considero imprescindible mencionar que

---

<sup>5</sup> Esta cita refiere al artículo <<Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias>> publicado en el Anuario de historia del derecho español, posteriormente incorporado en la obra *Los orígenes españoles de las instituciones americanas* (1987) para desarrollar la parte de las bulas. En la página XVII el autor indicó que la obra recogía trabajos ya publicados.

mediante estos documentos, Castilla obtuvo las Indias como parte de su territorio como reinos (Zavala, 1971: 30 y Del Vas, 2006: 194, 212).

Adicionalmente, en virtud de las bulas, los indígenas americanos quedaron <<sujetos>> a la Monarquía Hispánica del mismo modo que <<los súbditos castellanos>> y se apartaron de Indias a las otras potencias europeas. En estos documentos, también se trazaron líneas generales acerca de la evangelización del Nuevo Mundo (García – Gallo, 1957 – 1958: 680, 682 y 706 – 707 y Del Vas, 2006: 192, 194 y 212). De este modo, los Reyes Católicos aseguraron su preeminencia en América.

### Bula Inter Caetera I

<<os habíais propuesto buscar y descubrir algunas tierras e islas lejanas y desconocidas (...) destinasteis al dilecto hijo Cristóbal Colón (...) con naves y hombres (...) encontraron islas remotísimas y también tierras firmes que hasta ahora no habían sido descubiertas por otros (...) aptas para abrazar la Fe católica (...) las tierras e islas ya citadas, así las desconocidas como las hasta ahora descubiertas por vuestros enviados y las que se descubran en adelante que bajo el dominio de otros señores cristianos no estén constituidas (...) donamos, concedemos y asignamos, y a vos y vuestros herederos mencionados investimos de ellas>> (García – Gallo, 1957 – 1958: 800 - 805).

Así, la bula Inter Caetera I se emitió o en abril o en mayo de 1493, pero se fechó el 3 de mayo. La bula donó a los Reyes Católicos <<las islas y tierras que se descubrieran navegando hacia Occidente>> y concedieron <<los mismos derechos que en las suyas tenían los de Portugal>> (Manzano, 1976: 330, 339 y 342, Del Vas, 2006: 192 y Varela, 2006: 218). Según mi punto de vista, la donación fue el aspecto central del documento porque concedió la potestad de conquistar América a la Monarquía Hispánica, pero a continuación trataré otras características.

Adicionalmente, la Inter Caetera I respetaba las tierras dominadas por otro monarca cristiano hasta el 3 de mayo de 1493 y prohibía so <<pena de excomuniación>> la navegación por aguas castellanas, del mismo modo que se señalaba en todas las bulas para era excluir al monarca portugués; motivo por el cual los Reyes Católicos las solicitaron. Asimismo, el papa entregó la bula a los Reyes Católicos junto al encargo de enviar religiosos al Nuevo Mundo para evangelizar a los indígenas y organizar aspectos religiosos; no obstante, incumplirlo no invalidaba <<la concesión de las Indias>> (García – Gallo, 1957 – 1958: 521, 680, 706 - 707, Manzano, 1976: 349 - 350). Considero que mediante ello, que el papa quería regular las líneas generales de actuación de las potencias de la Europa cristiana en relación con la conquista de Indias. El documento original se puede consultar aquí.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> <<Sin título>>. AGI. MP-Bulas\_Breves, 1.

## Bula Inter Caetera II

<<haciendo (...) una línea desde el polo ártico, es decir el septentrión, hasta el polo antártico, o sea el mediodía, que estén tanto en tierra firme como en islas (...) hacia la India o hacia otra cualquier parte, la cual línea diste de cualquiera de las islas que se llaman (...) Azores y Cabo Verde cien leguas hacia occidente y el mediodía; de tal forma que todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir (...) desde la citada línea hacia occidente y mediodía, que por otro rey o príncipe cristiano no estuviesen actualmente poseídas con anterioridad al día de la Navidad (...) pasado>> (García – Gallo, 1957 – 1958: 802 – 803).

Esta bula fue emitida el 28 de junio de 1493 y fechada el 4 de mayo del mismo año. Mediante este documento, se estableció una línea de delimitación a 100 leguas al oeste de las Islas Azores y del Cabo Verde y se concedió la parte oeste de la separación a los Reyes Católicos y la parte del este al monarca de Portugal. Esta separación tendría como consecuencia excluir a los demás reinos europeos de la conquista de América, salvo el reino de Portugal. Bajo mi punto de vista, esta división es el aspecto más importante de este documento porque delimitó el ámbito de actuación de ambas potencias, además, refleja el carácter supranacional de estos documentos porque estableció un precepto que tenía que ser respetado por varios monarcas, ahora bien, conviene señalar otras características.

Así, la Inter Caetera II respetó las tierras conquistadas por otros monarcas cristianos antes del 25 de diciembre del 1492, desplazando la fecha establecida en la Inter Caetera I para evitar posibles colonizaciones portuguesas posteriores al paso de Colón por Lisboa. La bula también dio efecto retroactivo a la demarcación hasta el 25 de diciembre de 1492. Además, restringió que otras potencias navegaran cerca de las colonias castellanas, y amplió el alcance de la prohibición incluyendo la dignidad imperial y real, haciendo referencia al rey de Portugal. Del mismo modo que en la Inter Caetera I, consta el <<cargo de virtud>> por el cual debían evangelizar Indias; no realizarlo no negaba la concesión de Indias (Manzano, 1976: 349 - 350 y Fernández, 1990: 109).

En este caso, destaco la voluntad de delimitar la actitud de las potencias europeas en relación con los territorios atlánticos al establecer que se respetaran las zonas ya conquistadas y prohibir la navegación por determinadas aguas. También se indicó que se debía evangelizar el Nuevo Mundo. Con todo, se favorecían los intereses de la Monarquía Hispánica porque se reafirmaba la posesión de territorios determinados y se blindaban ante los intereses de otros reinos, además, tenía el trasfondo de asegurar los intereses papales al expandir el cristianismo y demostrar su autoridad.

Finalmente, interpreto que estos dos documentos son los más importantes porque trazaron el marco de actuación, pero, con la finalidad de completar el respaldo legal del que se valieron los Reyes Católicos, conviene tener en cuenta otras tres bulas.

Así, la bula Eximiae Devotionis se publicó en julio de 1493 y se fechó el 3 de mayo a causa de un error porque se debería haber datado el día 4 (Manzano, 1976:352 - 353 y Del Vas, 2006: 200).

Anteriormente, la bula Inter Caetera I había otorgado a los Reyes Católicos los mismos derechos que había recibido el monarca de Portugal, y la Eximiae Devotionis reprodujo las mismas concesiones (Manzano, 1976: 351 – 352 y Fernández, 1990: 110 - 111). En cuanto a la comprensión de este documento, considero fundamental tener en



cuenta la confirmación a los Reyes Católicos de los mismos privilegios que otrora el papado había concedido a Portugal.

A su vez, en esta referencia<sup>7</sup> se puede consultar el documento con nombre atribuido <<Bula de Alejandro VI, 3 – V – 1493: concesiones a los Reyes Católicos>>.

Por su lado, la *Piis Fidelium* se dató el el 25 de junio de 1493, o se publicó el 25 de junio y fechó el 3 de mayo. También tenía la finalidad de evangelizar las Indias y promover su colonización (García – Gallo, 1957 – 1958: 526 y 814 y Fernández, 1990: 94 y 106).

Además, consta la bula *Dudum Siquidem*, fechada o el 25 o el 26 de septiembre del 1493; García – Gallo dijo que se debía fechar el 26, y que la data del 25 era producto de un error, (García – Gallo, 1957 – 1958: 531 - 532 y 814, Manzano, 1976: 328 y 354, Fernández, 1990: 86, 111 y Del Vas, 2006: 192), como indico a continuación, también contiene aspectos relevantes para el marco legal de la conquista.

Con este documento se amplió la donación de las Indias a los Reyes Católicos con los mismos derechos que anteriormente se habían entregado a Portugal para el litoral africano (Fernández, 1990: 112 y Del Vas, 2006: 200). Además, Zavala mencionó una bula mediante la cual se ampliaron las concesiones previas (Zavala, 1971: 30); interpreto que se refería a la Dudum.

#### Ámbito externo: el Tratado de Tordesillas

<<que se haga e señale por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, (...) se ha de dar e de derecha como dicho es a trescientas y setenta leguas de las Islas del Cabo Verde hacia la parte del poniente (...) desde la dicha raya (...) yendo por la dicha parte del levante (...) que no sea atravesando la dicha raya que esto (...) pertenezca al dicho Señor Rey de Portugal (...) yendo por la dicha parte del poniente después de pasada la dicha raya (...) que todo (...) pertenezca a los dichos Señores Rey e Reyna de Castilla y de León>> (Remesal, 1994: 146 – 147).

El primer aspecto a considerar el tratado se fechó el 7 de junio de 1494<sup>8</sup> (Remesal, 1994: 119 y Varela, 2006: 226); la fuente añade que el día mencionado, representantes de la corona castellana y de la portuguesa se reunieron en Tordesillas para establecer el acuerdo.<sup>9</sup> A continuación trataré otros aspectos relevantes.

Mediante el Tratado, se desplazó la línea de demarcación establecida en la Inter Caetera II hasta 370 leguas de las Islas del Cabo Verde. No obstante, se mantuvo la orientación de norte a sur (Remesal, 1994: 96, Del Vas, 2006: 211 y Varela, 2006: 225). Considero que estas son las características principales de este documento que reguló las relaciones entre la Monarquía Hispánica y el reino de Portugal.

Además, el Tratado estableció concordia entre los Reyes Católicos y el reino de Portugal (Fernández, 1990: 87). A diferencia de las bulas, este documento es importante porque fue acordado entre ambas potencias respetando el contenido central de los textos papales: la línea de demarcación y una división similar a la establecida por el pontífice.

---

<sup>7</sup> AGI. Patronato, 1, N.4.

<sup>8</sup> <<Traslado de una capitulación que se sacó del libro de traslados de la casa de la contratación>>. AGI, Patronato, 1, N.6, R.2. Fol.: 1r.

<sup>9</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 1, N.6, R.2. Fol.: 1r y 6v. [8]

Con ello, he hecho constar los documentos más importantes que regulaban las relaciones entre la Monarquía Hispánica y otras potencias, principalmente la Corona Portuguesa. Interpreto que las bulas ocupaban una posición jerárquica superior porque trazó las líneas generales de las relaciones internacionales. En una posición inferior, establezco el tratado de Tordesillas, que acotó los documentos emitidos por el papado. No obstante, a continuación, haré constar las capitulaciones, fundamentales para legitimar y ordenar la conquista y colonización de Indias.

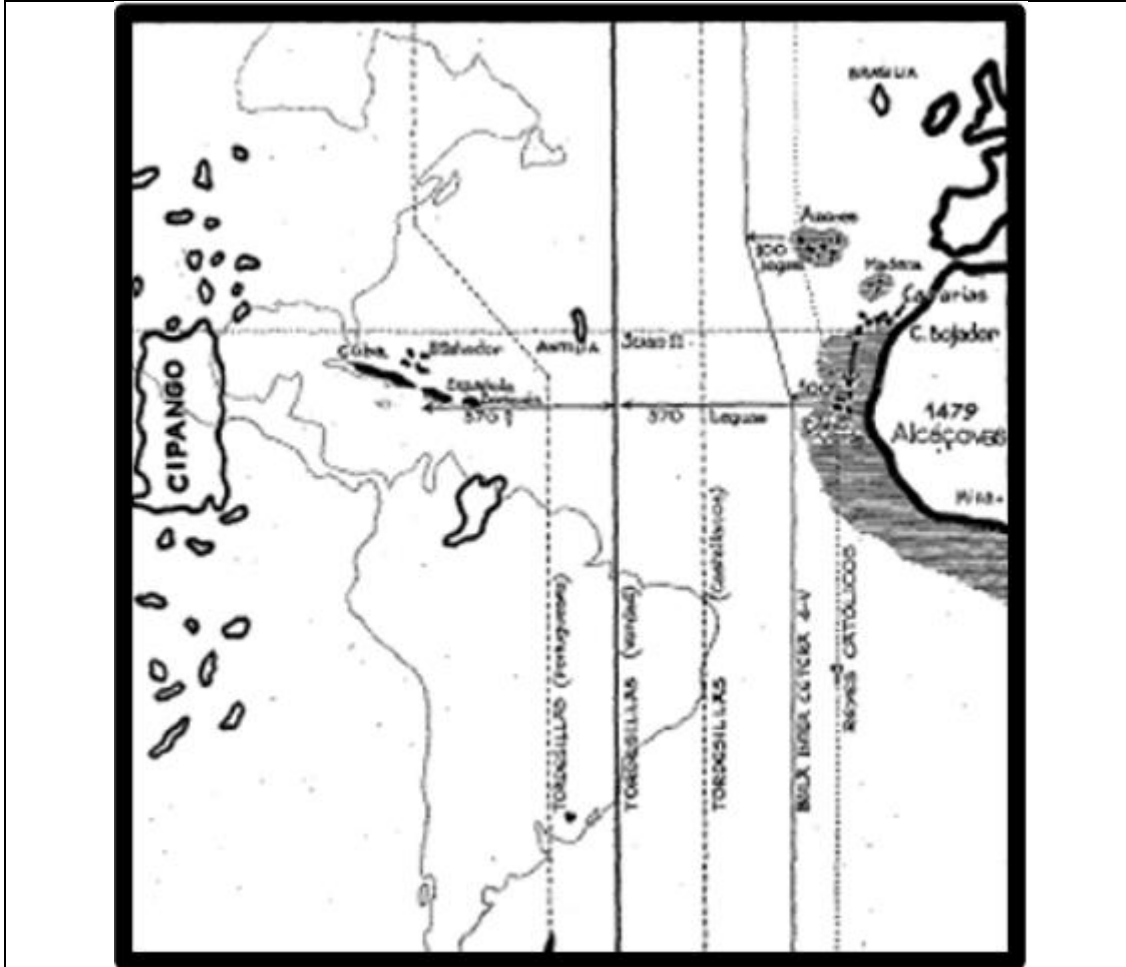
(Fig. 5). Fragmento del mapa de Cantino



Fuente: Carta de Cantino (1502). Edición facsímil (2004). Fondos del IGN, CC-BY 4.0 ign.es. Acompaño el mapa porque contiene la raya establecida en Tordesillas.

\*\*\*

(Fig. 6). Líneas de demarcación



Fuente: García – Gallo, 1957 – 1958: 828.  
Este mapa contiene las principales líneas de demarcación.

### Ámbito interno: las capitulaciones

Sobre el marco legal que otorgaba el derecho al dirigente de una hueste a articular y desarrollar una empresa en Indias, la corona concedía a un particular la realización de expediciones en el Nuevo Mundo mediante una capitulación.

El primer aspecto, es que mediante la capitulación se solía transferir al beneficiario el cargo de gobernador y el de alguacil mayor; el dirigente de la expedición tenía la potestad del gobierno y la de justicia, además, recibía el encargo de desarrollar el descubrimiento, la conquista y aspectos tocantes a la colonización. No obstante, entraban en vigor cuando iniciaba la expedición (García – Gallo, 1956: 496, Ramos, 1965: 126 y 496, Del Vas, 1986: 64 y 69 y Del Vas, 1999: 84). A pesar de que los autores referenciados tienden a señalar la concesión de varios cargos, reflejado el de gobernador por tratarse del más alto. Asimismo, obtener una capitulación tendía a representar adquirir uno de los estatus políticos más altos de Indias, junto a un ascenso en la posición económica y social.

El segundo es que el rey entregaba la exclusividad de la empresa (Ramos, 1981: 423 y De Solano, 1988: 17) para evitar interferencias de otras huestes y fricciones entre dirigentes. Así mediante estos documentos el rey concedía la potestad a una persona concreta para hacer expediciones en un espacio específico del Nuevo Mundo.

También, en la capitulación se establecía la zona de actuación, pero el desconocimiento geográfico generaba imprecisiones (García - Gallo, 1956: 470, De Solano, 1988: 17 y Del Vas, 1999: 78) y ello podía conllevar tensiones entre los dirigentes. De Solano no acompañó una referencia concreta.

A su vez, las capitulaciones fueron el recurso jurídico que articulaba las expediciones hacia América porque establecían la base legal de partida, pero no contenían todo el derecho interno de las expediciones. También legislaban y regulaban aspectos generales de las relaciones entre el rey y el beneficiario de la licencia y características generales del desarrollo del objetivo a conseguir. Además, se establecía cuántos expedicionarios debía tener la hueste que se pretendía organizar (Del Vas, 1986: 43 - 84 y 78, De Solano, 1988: 17 y Fernández, 1990: 87). Consiguientemente, las capitulaciones operaban como respaldo legal sobre el cual se articulaban y operaban los grupos de conquista.

Asimismo, existe un debate en torno a la <<naturaleza jurídica>> que gira alrededor de justificar si las capitulaciones eran contratos o mercedes reales; acerca de ello, tanto el artículo de Morales como la obra de Del Vas contienen la opinión de sus autores y recogen distintos puntos de vista. Además, aquí<sup>10</sup> constan otros trabajos donde los autores se han posicionado. Por su lado, Alonso se valió de expresiones similares a García - Gallo, pero sin citarle y Dougnac no citó la base de su propuesta. Interpreto que estas licencias eran fundamentales para la organización y el desarrollo de las expediciones, por tanto, las analizaré con detenimiento.

Para aportar mi opinión acerca de la naturaleza jurídica, he consultado las capitulaciones transcritas en el apéndice documental de (Del Vas, 1986) y me he basado en el vocabulario utilizado para redactar las licencias, he observado la recurrencia de la idea de la merced real y la ausencia de la del contrato. A continuación, aporto ejemplos.

Viendo que el régimen de capitulaciones se generalizó en 1501 y que Yáñez Pinzón fue el primer beneficiario, he utilizado este documento como ejemplo.

Así, mediante la capitulación, la corona concedió a Yáñez la capacidad de explorar; siguiendo la transcripción de Del Vas, consta que <<tenemos por bien y queremos que en cuanto nuestra merced y voluntad fuere, hayáis y gocéis de las cosas que adelante en esta capitulación serán declaradas>><sup>11</sup>; no aparece el término contrato. Este fragmento contiene que la monarquía capituló por merced y voluntad, y Yáñez obtuvo la potestad de realizar la expedición por medio de una licencia fundamentada en una merced, y no un contrato. Por tanto, esta capitulación tiene carácter de merced real y no contractual.

El segundo caso es la capitulación concedida a Fernández de Oviedo y lo he seleccionado por su claridad en el contenido.

La capitulación fue concedida para <<pacificar, poblar y contratar con los indios en el puerto de Cartagena>> en 1518. También contiene que <<decís que otorgándoos y concediéndoos capítulos y mercedes que de yuso serán declarados, vos haréis y cumpliréis>>. Además, el primer capítulo empieza diciendo <<se suplicasteis vos hiciese merced>> y el segundo <<me suplicasteis (...) vos hiciese merced>> (Del Vas, 1986: 213 - 216). Del mismo modo que en el caso anterior, consta la idea de la merced y tampoco figura la palabra contrato. A partir de estos fragmentos, interpreto que Fernández solicitó mercedes a la corona que se concedieron mediante el documento

---

<sup>10</sup> Meza, 1937: 9, Zavala, 1971: 103, García - Gallo, 1956: 470, Morales, 1971: 216, Morales, 1973: 197 - 198, Ramos, 1981: 423, Del Vas, 1986: 43 - 46, De Solano, 1988: 17, Alonso, 1987: 46 y Dougnac, 1994: 37

<sup>11</sup> <<Capitulación de Vicente Yáñez>>. AGI. Indiferente General, 418, L.1. Fol.: 36r - 38v. En: <<Sin título>>. AGI. Indiferente General, 418, L.1.

analizado. Por ende, pongo de relieve el carácter de merced real, en detrimento del contractual.

Por último, analizaré la capitulación que obtuvo Pizarro porque, como se verá, es relevante para la presente tesis doctoral.

El documento contiene que en 1529, Pizarro solicitó la empresa <<por merced>>. Ante ello, se le concedió la expedición del Perú, por hacerle <<merced>> se le prometió el cargo de gobernador y se le hizo <<merced>> de concederle el título de gobernador.<sup>12</sup> De ello extraigo que Pizarro pidió la merced de la conquista de Perú; ante ello, se le concedió la gobernación y el cargo de adelantado por merced, y no constan evidencias de formas contractuales.

Consiguientemente, siguiendo la línea propuesta en (Ramos, 1981: 423, Morales, 1971: 216, Morales, 1973: 197 – 198 y Del Vas, 1986: 46), y basándome en la terminología recurrente de las capitulaciones, y ejemplificada en las de Pinzón, Fernández de Oviedo y Pizarro, considero que estos documentos tenían carácter de merced real. Una vez establecida una visión panorámica de estas autorizaciones, indicaré que instituciones tenían la potestad de entregarlas.

#### La delegación de las capitulaciones

Aún y tener la corona la prerrogativa de celebrar capitulaciones, en ocasiones el rey concedió a la Casa de Contratación de Sevilla las facultades de ajustar asientos y conceder licencias. Asimismo, el monarca delegó a determinadas autoridades indianas la capacidad de organizar los descubrimientos, pero debían ser aprobados por el Consejo de Indias y el monarca. Asimismo, Morales, en el artículo *Las capitulaciones*, señaló que el monarca también podía delegar esta facultad a personas específicas. Más adelante, en 1542, en virtud de la promulgación de las Leyes Nuevas, las Audiencias de Indias obtuvieron la capacidad de emitir este tipo de autorizaciones. En cambio, en 1573, las Ordenanzas de los nuevos descubrimientos establecieron que se debía consultar al Consejo de Indias y que no se debían ejecutar hasta que el monarca diera su autorización. Por lo tanto, la capitulación era una prerrogativa regia que en ocasiones se delegaba, pero era ejercida en nombre del rey (Zavala, 1971: 101 - 102 y Morales, 1973: 198).

Una vez ya he indicado que el monarca tenía la potestad de pactar capitulaciones con los dirigentes de las expediciones, pero la podía delegar a organismos peninsulares, como la Casa de Contratación de Sevilla, o instituciones indianas, como las Audiencias, conviene ver los distintos tipos de licencias que se podían conceder.

#### Los tipos de capitulaciones

Primeramente, en el siglo XVI constan capitulaciones con los objetivos de <<comercio o rescate, comercio y pacificación; descubrimiento; descubrimiento y conquista; descubrimiento, conquista y población, y población>>. Además, se pueden distribuir según finalidad, por ejemplo, la entregada a Pizarro y Almagro en 1536 tenía el objetivo de <<descubrir, conquistar y poblar>> (Del Vas, 1986: 31 y 39 – 41). A continuación, trataré las que valoro como más importantes para esta tesis.

Así, las capitulaciones que tenían como finalidad poblar el Nuevo Mundo, solían conceder las facultades de descubrir y pacificar. Entre 1505 y 1512 se entregaron este tipo de documentos con las finalidades de descubrimiento y población. Posteriormente, desde 1520 – 1526, y durante todo el siglo XVI, el rey entregó capitulaciones con el

---

<sup>12</sup> <<Capitulación que se tomó con el capitán Francisco Pizarro para la conquista de Tumbes>>. AGI, Indiferente, 415, L.1, Fol.: 119r - 124r. En: AGI, Indiferente, 415, L.1. Fol.: 119v - 120r y 124r.

objetivo de colonizar (Del Vas, 1986: 55 - 56). Entre ellas destaco las que tenían el objetivo de poblar porque las trataré a lo largo de la tesis.

Por lo tanto, las capitulaciones de población tenían un objetivo específico, descubierto y conquistado. En el documento se exigía a los dirigentes poblar el territorio sobre todo con hombres casados y sus cónyuges, y entre los oficios especificados destacaban labradores y mineros, además se requería la presencia de sacerdotes para evangelizar a los indígenas. Asimismo, y según el caso, la corona dio instrucciones para convivir pacíficamente con la población local, suprimió el almojarifazgo de los materiales llevados por los pobladores, estableció que el capitulante podía repartir tierras a los colonizadores que tras cinco años se volverían de propiedad privada y exigió la construcción de fortalezas (Del Vas, 1986: 57). Extraigo que estos documentos contenían requisitos para colonizar América de manera respetuosa con los indígenas.

También, entre 1526 y 1596 se concedieron capitulaciones con los objetivos de poblar, descubrir y conquistar. En ellas se estableció la obligación de llevar religiosos para el cuidado espiritual de indígenas y peninsulares, así como conquistadores con sus esposas, caballos y expedicionarios. Además, en función de la circunstancia, la corona obligaba a llevar materiales para el desarrollo de la colonización, autorizaba el reparto de tierra e indígenas a los vecinos, concedía la exención del almojarifazgo o la alcabala y establecía la obligación de fundar ciudades, construir fortalezas y concedían cargos (Del Vas, 1986: 57 - 58). Pongo de relieve que eran documentos que señalaban un modo de actuar que pretendía maximizar las oportunidades de desarrollar exitosamente las nuevas fundaciones indianas. Ahora bien, el siguiente punto a tratar son las líneas generales del funcionamiento de la tramitación de estos documentos.

Aunque este aspecto ha sido analizado ampliamente, Del Vas fue quien desarrolló más esta cuestión y hasta el momento sus propuestas siguen vigentes.

#### La tramitación de las capitulaciones

Por lo que refiere a la tramitación de las capitulaciones, el primer paso para articular una expedición e iniciar una conquista consistía en que el presunto expedicionario establecía contacto con los representantes de la monarquía quienes elevaban la petición al rey; finalmente comunicaría la resolución a través del Consejo mediante una capitulación que mayormente, en nombre del rey, otorgaría el presidente de la institución (Del Vas, 1986: 35). Una vez realizado este paso, se entraba en la fase de diálogo que consta a continuación.

Así, durante el proceso de la tramitación, se iniciaba un <<diálogo>> donde el capitulante exponía sus ofertas y exigencias de concesiones y la corona indicaba las <<exenciones o mercedes>> que podía conceder. Aunque el proceso de negociación suele ser desconocido, en algunos documentos han quedado trazos de esta fase; además, la propuesta inicial del aspirante, o el <<ofrecimiento>> quedaba reflejado al inicio de algunas capitulaciones y después constan las licencias (Del Vas, 1986: 35 - 36).

Otra cuestión que considero relevante a la hora de entender este proceso negociador es que el capitulante actuaba sin poder, por tanto, a la hora de establecer la capitulación todos los súbditos del rey eran tratados por igual (García - Gallo, 1956: 469). Ello daba pie a que todos los expedicionarios tuvieran la oportunidad de obtener la autorización real para encabezar una hueste hacia las Indias, cosa que interpreto que estimuló a más de un conquistador.

Ámbito interno: el marco legal de las relaciones entre el dirigente y los expedicionarios

El último aspecto es el marco legal que amparaba la articulación de los expedicionarios en la hueste. En este caso, el dirigente establecía los acuerdos con los demás expedicionarios en contratos o asientos que conllevaban que el participante se comprometiera con su vida a cambio de unas ganancias proporcionales al resultado de la expedición; además, el cabeza del grupo de conquista se comprometía a cuidarle (García - Gallo, 1956: 472 y Vas, 1986: 78 - 79). A continuación, consideraré algunas características de este pacto.

Así, esta relación era privada y no quedaba plasmada en la capitulación y el vínculo también se establecía entre el expedicionario y la corona, pues las empresas se desarrollaban <<en nombre (...) y en interés>> del monarca (García - Gallo, 1956: 475 y Del Vas, 1986: 79).

A su vez, este carácter privado genera el problema que, en contraste con las capitulaciones que son documentos públicos y se pueden consultar en archivos estatales, interpreto que los contratos establecidos entre los expedicionarios y los dirigentes no han llegado a nuestros días por su carácter individualizado.

Además, las probanzas suelen contener documentación anexa para constatar los servicios declarados, por ello, me extraña no haber hallado este tipo de contratos y me hace sospechar de su existencia.

En cuanto al proceso de vinculación, unas veces, quienes querían formar parte de la hueste buscaban individualmente al dirigente, y en otras, los trámites se hacían colectivamente. Sin embargo, vincular a un grupo de personas con la hueste no excluía que la relación entre los miembros y el capitán tuviera carácter individual, del mismo modo que cuando se capitulaba la fundación de un nuevo lugar (García - Gallo, 1956: 474 - 475). Considero que el primer contacto entre un expedicionario y el dirigente de la hueste se realizaba mediante intermediarios que conocían la voluntad del dirigente de realizar una empresa, y la de los expedicionarios alistarse.

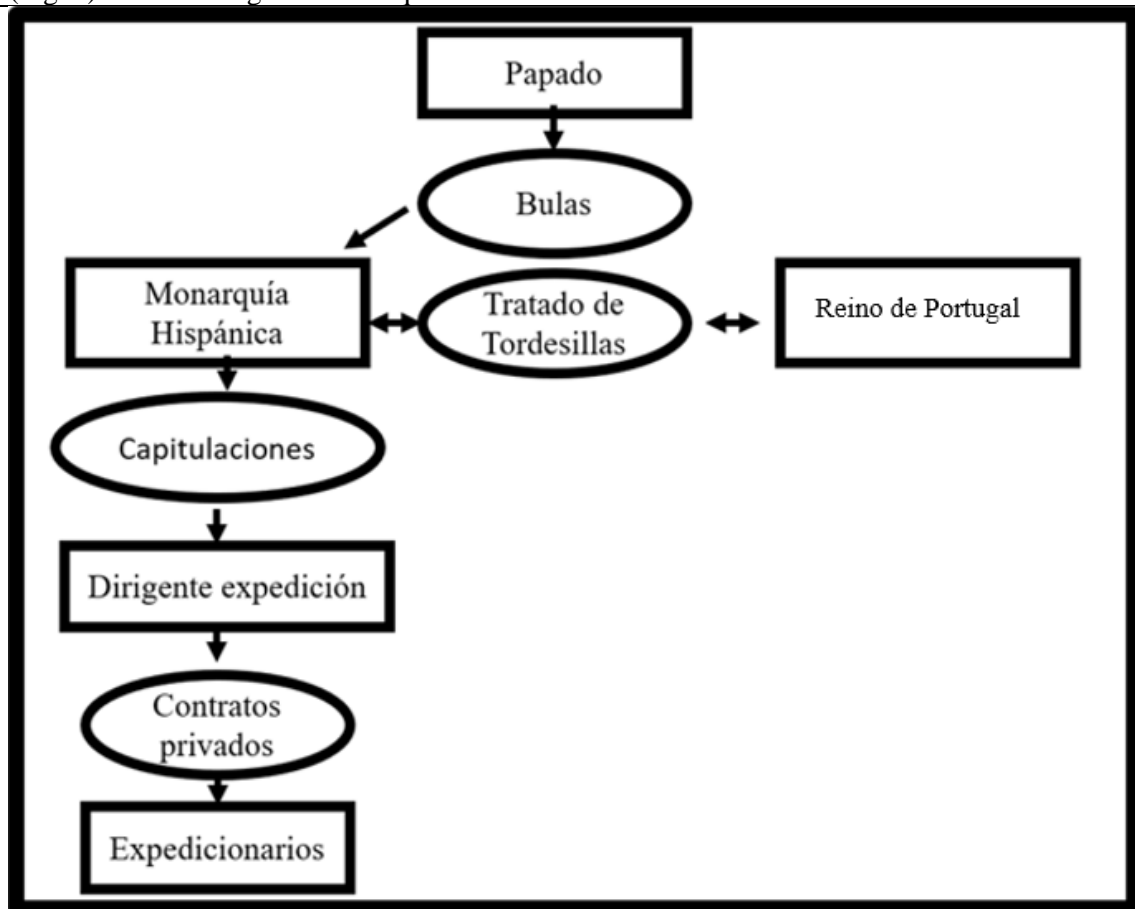
Otros rasgos son que el pacto entre el dirigente de la hueste y los expedicionarios no tenía límites de tiempo, si el miembro de la compañía quería separarse requería una licencia, sin embargo, las deserciones eran habituales y en las ordenanzas de 1573 se aprobó su castigo con pena de muerte, aunque posiblemente no se aplicaría (García - Gallo, 1956: 476, Del Vas, 1986: 79 y De Solano 1988: 20). De Solano no referenció la fuente de su información.

Asimismo, aunque el documento que establecía la relación entre el dirigente y los miembros de la hueste ha recibido el nombre de capitulación o asiento (García - Gallo, 1956: 474), procuraré abstenerme de utilizar el primer término para no crear confusión con las capitulaciones que se realizaban entre el monarca y el cabeza de la hueste. Con ello, no solo presento las características más importantes del marco legal que articulaba a los expedicionarios a la hueste de conquista, sino también expongo las fases más importantes de la legalización de las expediciones. A continuación, acompaño un diagrama que relaciona los documentos con los interesados vistos en este apartado.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Sobre el marco legal, también destaco el análisis de las bulas, y de su proceso de publicación, contenido en (García - Gallo, 1957 - 1958) y añadido las obras de (Meza, 1937, García - Gallo, 1956, Zavala, 1971, Morales, 1971, Suarez, 1984, Salas, 1986, De Solano, 1988, Fernández, 1990, Enciso, 1994 y Remesal, 1994) para hallar otras transcripciones o completar la bibliografía relacionada. En cuanto a la obra de Morales refiere, he utilizado la segunda edición, en la página situada después del título se puede leer que esa publicación invalida la primera.

(Fig. 7). El marco legal de la conquista



Los cuadrados representan instituciones o personas y las redondas los documentos que confieren legitimidad, en el inicio de las flechas consta la fuente que emite el poder y al final el receptor de las potestades.

Diagrama del autor

En cuadro superior, he resumido el marco legal que respaldó la conquista de teniendo en cuenta todos los niveles jerárquicos, desde la relación entre la monarquía y los otros soberanos hasta la vinculación entre los dirigentes de las huestes y los expedicionarios. Mayormente, el poder procede de un ente superior al otro siendo un proceso de legitimación unidireccional y descendiente donde una entidad otorga potestades a otra inferior. En cambio, el Tratado de Tordesillas recogió los acuerdos de dos instituciones jerárquicamente similares, por tanto, la legitimación fue bidireccional.

Además, he representado el papado, quien emitió bulas a favor de la Monarquía Hispánica concediendo legitimidad ante las otras potencias, asimismo, los Reyes Católicos establecieron el Tratado de Tordesillas con Portugal para acordar a que parte del Atlántico debía proyectar cada potencia la conquista. A su vez, la monarquía pactaba el desarrollo de las expediciones y concedía la potestad para articular huestes y desarrollar las campañas con los dirigentes mediante capitulaciones. Estos alistaban a los expedicionarios mediante contratos privados.



## 1.2 Aspectos económicos

<<Los unos y los otros acertarán a servir a su rey y señor, y él honrará a sus caudillos y pobladores con premios honrados a quienes tan debidos son, pues en esta milicia el príncipe no hace el gasto, porque el capitán o caudillo que a su cargo toma la ocasión él se hace la gente, y la sustenta y paga y avía de todo lo necesario (...) sin que intervengan pagadores reales>>. <sup>14</sup>

He reproducido este fragmento porque se reflejan dos características fundamentales de los aspectos económicos. Primero, <<el príncipe no hace el gasto, porque el capitán o caudillo que a su cargo toma la ocasión él se hace la gente, y la sustenta y paga y avía de todo lo necesario>>, de ello interpreto que la monarquía no costeaba las expediciones, sino que los dirigentes las sufragaban con capital privado. No obstante, en este apartado indicaré que estas empresas se financiaron mediante cuatro vías distintas.

Segundo, el fragmento contiene que <<honrará a sus caudillos y pobladores con premios honrados a quienes tan debidos son>>. Ello hace referencia a que el monarca entregaba mercedes o premios a los conquistadores por haber participado en las expediciones. En relación con ello, también indicaré en que consistían los beneficios que podían obtener después de haber prestado servicios a la corona.

Así, la primera característica de este sistema económico es que la monarquía no tendía a destinar capitales para sufragar las huestes. Sino, a continuación, indicaré distintas vías de obtención de recursos para financiar los grupos de conquista.

En este caso, ya he dicho que los recursos que sufragaron la hueste que De Orellana encabezó desde la península hasta la desembocadura del Amazonas tuvieron cuatro procedencias: los fondos aportados por el dirigente, el financiamiento procedente de los demás miembros de la jerarquía, la cantidad que en algunas ocasiones tenían que abonar los expedicionarios y los recursos invertidos por <<personas ajenas a la hueste>> (Rodríguez, 1997: 248 - 252). A continuación, ampliaré la información de estos grupos.

En cuanto primero, el dirigente de la hueste sufragaba la expedición porque así se estipulaba en la capitulación (Del Vas, 1986: 39 y Restall, 2004: 69<sup>15</sup>).

Asimismo, la segunda vía consistía en que los interesados en ser capitanes aportaban recursos para financiar la expedición con la finalidad de obtener una posición en la jerarquía de la hueste, u otro tipo de bienes (Ramos: 1965, 126 y Alonso, 1987: 48). Alonso no referenció de donde obtuvo la información.

Sobre el tercer origen, los expedicionarios también aportaron fondos y contribuyeron a la logística de la expedición con equipo y armamento. Para ilustrarlo, me remito al marco teórico donde he indicado que la hueste que De Orellana encabezó hacia la desembocadura del Amazonas y la que De Serpa dirigió a Nueva Andalucía se financió, en parte, con las aportaciones de los integrantes (García - Gallo, 1956, 476, Ramos, 1965: 107 - 108, Rodríguez, 1997: 250 y López, 1974: 128 - 129 y 224 - 225). Sin embargo, he constatado que aparte del dirigente, los otros participantes, formaran parte de la jerarquía o no, también podían aportar recursos.

---

<sup>14</sup> De Vargas, Machuca. Bernardo (1599). *Milicia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca. Caballero castellano, natural de la villa de Simancas*. Reimpresa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599. Vol. I. Madrid: Librería de Victoriano Suarez (Ed.: 1892). Pág.: 46.

<sup>15</sup> La primera edición inglesa se publicó en 2003, he utilizado la versión castellana de 2004.

Por lo que atañe al cuarto grupo, los dirigentes solicitaron préstamos a negociantes de todo tipo, y se valieron de inversiones de <<señores poderosos>>. Para ejemplificar los negociantes, volveré a mencionar el círculo de mercaderes genoveses que prestó recursos económicos a De Orellana para sufragar su hueste (Ramos, 1981: 422, Suárez, 1984: 20, Otte, 1988: 51 y 78, Rodríguez, 1997: 254 – 256 y Restall, 2004: 69), a quienes ya he tratado en el marco teórico. En este caso, me ha interesado ver que los comerciantes financiaron expediciones ya desde antes de la conquista del Nuevo Mundo. Además, Suárez no indicó el origen de todas las afirmaciones a las que dirige la cita de este párrafo.

Sin embargo, <<la conquista fue el brazo militar de una empresa económica dirigida por los mercaderes>> porque estos comerciantes impulsaron las empresas indianas, se beneficiaron de explotar económicamente América y, además, los expedicionarios necesitaban las redes que estos negociantes organizaron entre la península ibérica y las Indias para proveerse. Ello pone de relieve una mutua dependencia porque los comerciantes vendían pertrechos a los expedicionarios, cobraban deudas tras finalizar las campañas; sin embargo, raramente participaban en las expediciones (Otte, 1988: 65 y 79). Por lo tanto, este colectivo dedicado a las transacciones abastecía a las huestes, obtenía lucro y reinvertía capitales equipando nuevos grupos de conquista, sin arriesgarse en la expansión.

Por ejemplo, Francisco Pizarro no disponía de suficiente capital para sufragar la conquista de Perú, y la monarquía no aportó fondos, entonces distintos <<interesados>> aportaron recursos económicos, entre los cuales destaco a un grupo de mercaderes vascos. Sobre este colectivo, es de imperativa mención el inversor guipuzcoano Martín de Zubizarreta, quien tuvo una gran influencia sobre todos estos comerciantes. Adicionalmente, en 1527 cuando Pizarro exploraba la costa del Océano Pacífico, el gobernador Ríos concedió permiso para que los que quisieran, pudieran volver a Panamá; no obstante, junto al dirigente permanecieron 13 expedicionarios, que en su mayoría eran inversores, por ejemplo, Domingo Soraluze (Lockhart, 1978: 67 - 68, Lockhart,<sup>16</sup> 1982: 103 y Otte, 1988: 68 – 71).

Asimismo, constan sociedades comerciales de mercaderes que ocasionalmente participaban en expediciones o, que se aliaban con expedicionarios para lucrarse (Otte, 1988: 69 – 72). Otte no indicó la procedencia de esta información. Sin embargo, resalto que la influencia de estos comerciantes era patente en los escenarios de Indias. No obstante, ver la participación de comerciantes, tanto de modo independiente como en alianza con conquistadores, sirve para comprender que la conquista estuvo estrechamente relacionada con la expansión comercial.

Además, ocasionalmente los mismos mercaderes relegaron el comercio para dedicarse a la conquista. Por ejemplo, Rodrigo de Bastidas había sido mercader y armador (Otte, 1988: 73). Interpreto que este conquistador, del mismo modo que otros que actuaron como él, acumularon importantes capitales mediante actividades comerciales y después las destinaron a la conquista de Indias.

Por su lado, los miembros de los tres primeros grupos formaron parte de las huestes, y los del último no participaron. Asimismo, considero que los mercaderes se podría diseccionar, pero ello formaría parte de otro estudio.

Así pues, la economía privada caracterizó las expediciones (Zavala, 1971: 113). Entonces, en base a lo indicado hasta el momento, se ve que las cuatro vías principales de financiación de los grupos de conquista eran privadas: los recursos procedentes del

---

<sup>16</sup> La primera edición se publicó en 1968 bajo el título de *Spanish Peru 1532 - 1550. A Colonial Society*. Para el presente trabajo, he utilizado la edición castellana publicada en 1982.

dirigente de la hueste, los de los capitanes, los de los expedicionarios y los que aportaron otros interesados.

Con ello, en consonancia con el sistema de economía privada, afirmo que los capitales privados fueron fundamentales a la hora de nutrir económicamente las huestes, ya procedieran de los fondos de dirigentes, expedicionarios, inversores o comerciantes. Además, este modo de sufragar los grupos de conquista ha sido recurrente en las empresas estudiadas en la presente tesis. Dicho esto, consideraré otros niveles de participación económica de la corona en la conquista de América.

Sobre ello, los modelos designados como sistema privado, armadas voluntarias u ofrecimiento voluntario (Zavala, 1971: 113 y Ramos, 1965: 111 y 120) considero que guardan relación porque tienen características similares de fondo.

Otro sistema para tener en cuenta es el de organizar armadas mediante la iniciativa real, dicho método era vigente antes de conquistar las Indias, y operó en la conquista de América. A grandes rasgos, consistía en que el monarca emitía un mandamiento para realizar una empresa, entonces eran expediciones contratadas por la Corona o un almirante y con las soldadas de sus cajas. Por ejemplo, la que Iñigo de Arieta organizó en 1493 con el fin de escoltar la segunda expedición de Colón y llevar a Bobadilla a África (Ramos, 1965: 105 - 106, 111 y 120). No me extenderé más porque no es relevante para la presente tesis, en cambio, consideraré otro modo de financiación.

De modo distinto, se articularon huestes mixtas financiadas por la corona y por inversores privados, por ejemplo, la expedición de descubrimiento que encabezó Colón. Todo y que este sistema solía estar caracterizado por la renuncia de la monarquía al <<quinto>> real, en este caso se utilizó un mecanismo distinto y la corona aportó capitales (Ramos, 1965: 120 - 121). En el desarrollo de la tesis no he hallado casos de huestes con financiamiento mixto, por tanto, no lo desarrollaré más.

En lo tocante al vocabulario utilizado en las fuentes, la expresión <<a costa y misión>> es usual, por ejemplo, consta en la capitulación que obtuvo Pizarro el julio de 1529 donde se puede leer que <<con el deseo que tenéis de Nos servir, querriáis continuar la dicha conquista y población a vuestra costa y misión>><sup>17</sup> (Vas, 1986: 259 - 260). Esta expresión significa que la persona a quien refiere sufragaba el objeto al que alude. Así, el caso mencionado indica que Pizarro tenía que costear la conquista que se le concedía en esa capitulación. Sin embargo, a continuación, indicaré el modo de distribución de los botines de las expediciones.

A propósito de los repartos, los dirigentes hacían promesas a los expedicionarios conforme hallarían riquezas en América; los conquistadores no participaban en las empresas a cambio de un salario, sino que se comprometían con el grupo de conquista en espera de una recompensa final. Esta ganancia consistía tanto en distribuir el botín adquirido en forma de bienes muebles, o inmuebles; como en conceder los cargos públicos en la futura administración colonial. Ello era el fin de la organización privada de las empresas, ahí se distribuía lo obtenido repartiendo todo tipo de bienes (Zavala, 1971: 121 - 122 y Salas, 1986: 227 - 228). Pongo de relieve que los expedicionarios no se alistaban en las huestes por un sueldo, sino para enriquecerse y obtener recompensas procedentes del expolio sobre los bienes indígenas, o la dirección de las explotaciones, o cargos públicos. A continuación, indicaré el modo de distribuir de los beneficios.

En cuanto la distribución del botín, primero se extraía el quinto real sobre los bienes obtenidos en las expediciones, ello consistía en abonar la quinta parte de los botines a la corona.

---

<sup>17</sup> *Op. Cit.* AGI, Indiferente, 415, L. 1. Fol.: 115v y 120r. [11]

Segundo, generalmente los jinetes ganaban el doble que los hombres de a pie, y ello demuestra la importancia de los caballos. Por ejemplo, en el caso del primer botín extorsionado a Moctezuma, los que combatieron a caballo obtuvieron el doble (Zavala, 1971: 177 y Salas, 1986: 96). Entonces, procede dar una dimensión económica a la aportación de estos animales y no considerarlos solamente como el elemento militar.

Tercero, los perros de guerra recibían recompensas, como el caso de Becerrillo, el perro que recibió una parte y media, del mismo modo que un balletero. Además, del mismo modo que los caballos, también se debe tener en cuenta el aspecto económico del can, y no sólo analizarlo desde su perspectiva bélica.

Cuarto, participar en una expedición con auxiliares africanos también se consideraba al valorar la contribución que un expedicionario había realizado en la conquista (Lockhart, 1982: 231). Así, la colaboración de este colectivo no sólo tenía la dimensión militar que indicaré más adelante, sino también conllevaba beneficios económicos para los conquistadores que aportaban este recurso a las huestes.

Quinto, capturar indígenas también permitía optar a obtener una compensación económica (Zavala, 1971: 174), por ello, apresarles tenía dimensión militar por mermar la envergadura de los defensores, era un símbolo de dominación y también tenía una vertiente económica porque podía conllevar que el captor obtuviera una recompensa.

Sexto, tras haber formado parte de una hueste, se podía obtener una encomienda como compensación; donde se explotaba la mano de obra y la producción indígena y se producían bienes mineros o agrarios. Se adquirían por merced real y el encomendero tenía la obligación de proteger y evangelizar a los naturales (Lockhart: 1982, 20).<sup>18</sup> He señalado las encomiendas como aspecto económico relacionado con la obtención de bienes tras la participación en las expediciones porque en distintas partes de esta tesis indico que los conquistadores solicitaron u obtuvieron este tipo de explotaciones.

Así, por el hecho de haber participado en un grupo de conquista, el expedicionario podía optar a parte del botín, a compensaciones económicas derivadas del aporte de perros de guerra, caballos, auxiliares africanos o haber capturado indígenas. Inclusive, el conquistador aspiraba a recibir una encomienda.

Otra cuestión que considero relevante es que los beneficiarios invertían parte de los recursos adquiridos en los saqueos realizados sobre los indígenas en la articulación de nuevas huestes, de un modo parecido a la población conquistada se les exigía el pago de impuestos y de rescates, entonces, ellos sufragaron su dominación (Zavala, 1971: 524 y Alonso, 1992: 196).

Para ampliar el análisis del reparto de los botines, se puede consultar la distribución del botín de Cajamarca (Lockhart, 1972) o el de Bogotá (Hemming, 1984<sup>19</sup>). Después de observar los repartos, destaco que los dirigentes obtenían una parte mayor del botín y los expedicionarios un beneficio proporcional al arma aportada; en todos los casos, los jinetes ganaban el doble que la infantería, y los balleteros y arcabuceros una fracción situada entre ambos. Aunque carezco de información sobre propietarios de perros de guerra, en base a la compensación de Becerrillo, considero que recibían una parte similar a los balleteros. Sin embargo, no dispongo de fuentes para saber cuánto recibieron los propietarios de africanos.

Por último, considero que los aspectos económicos se entrelazan con la distribución de cargos, porque como se verá en el apartado siguiente, a mayor aportación económica, se obtenían cargos más altos, y según se gozara de una posición más elevada en la jerarquía de la hueste, a mejores repartos se aspiraba.

---

<sup>18</sup> Primera edición 1968, he utilizado la versión traducida al castellano de 1982.

<sup>19</sup> El copyright del autor está fechado el 1978, pero para el presente trabajo he utilizado la traducción al castellano publicada en 1984.

En otro orden de cosas, este sistema también generó quejas entre los contemporáneos, por ejemplo, un juez de Santo Domingo expresó que como los expedicionarios habían financiado las huestes <<llevaban terrible codicia para sacar sus expensas y gastos, y propósito de doblarlos si pudiesen>> con lo que intentaban maximizar ganancias valiéndose de mecanismos <<bárbaros y sin piedad>>, y pagando también con las vidas de los conquistadores (Zavala, 1971: 114).

Otro aspecto que señalar es que se ha designado a este proceso como la técnica de esperanza o sistema al fiado donde los dirigentes de las expediciones no disponían de recursos suficientes para desarrollarlas, entonces organizaban el grupo de conquista confiando en beneficiarse del proyecto que pretendían desarrollar para después destinarlos a liquidar los pagos. Además, se ha designado a los dirigentes y a los expedicionarios como <<empresarios>> (Ramos, 1965: 100 - 101 y 107, Suarez, 1984: 20 y Restall, 2004: 69). Considero pertinente designar a los miembros de las huestes de este modo, especialmente a los que ocuparon posiciones altas en la jerarquía, porque una expedición requería una inversión con riesgo, y a mayor aporte, más ganancia en caso de éxito; beneficio que podía ser económico o político. Sin embargo, no se puede comparar rigurosamente a un conquistador con un empresario del siglo XXI. Así, como designar a un conquistador como empresario puede generar ambigüedad por el uso de la palabra en la actualidad, me abstendré de emplear el término, sin perjuicio de utilizar el término empresa como sinónimo de expedición.

Para concluir este apartado, quiero destacar que generalmente la monarquía no sufragaba las huestes, sino que los recursos eran aportados por cuatro vías: dirigente, capitania, expedicionarios y ajenos. Asimismo, una vez obtenido el botín, primero se extraía el quinto real o el 20% de lo adquirido para la corona, y se repartía lo sobrante entre los demás participantes del grupo de conquista en función de los bienes aportados al desarrollo de la empresa; a su vez, esta compensación era uno de los objetivos que atraían a los expedicionarios a América. Como he dicho que los aspectos económicos y la distribución de cargos se entretrejan, a continuación, analizaré la articulación de la hueste y el reparto de dignidades relacionado.<sup>20</sup>

### **1.3 Articulación de la hueste y distribución de cargos**

<<Que nuestro caudillo antes que tienda bandera y toque caja, considerara los amigos que tiene más a propósito de su intento con los cuales tratará su negocio con un poco de cuidado, hasta que en tanto que haya descubierto el fondo de sus pechos, y ellos hayan metido prendas amparando la tal jornada porque cada uno por su parte tienda la red, y levante los ánimos de sus amigos de manera que cuando arbole bandera, esté casi hecha la gente de secreto porque haya quien de buen nombre a la jornada, nombrando sus oficiales entre las personas más diligentes los cuales se nombrarán conforme a la cantidad que hubiere de hacer >>.<sup>21</sup>

Sobre este fragmento, interpreto que Machuca sugirió no desvelar la hueste hasta que ya estuviera casi toda articulada para minimizar los intentos de sabotaje. Ahora

---

<sup>20</sup> Se completa la biografía con las siguientes obras: (Meza, 1937: 29, García - Gallo, 1956: 471, Ramos, 1965: 37, 40 y 102, Zavala, 1971: 106 - 107, Ramos, 1965, Morales, 1971: 218, Ramos, 1981, Suárez, 1984: 17, Del Vas, 1986: 39 y 72 y Alonso, 1987: 47 - 48). Además, consta más información sobre las redes comerciales en (Otte, 1988), acerca de modelos de asociacionismo y estrategias mercantiles en (Ramos, 1961, Ramos, 1965, Ramos, 1981 y Suarez: 1984) y tocante a las encomiendas en Lockhart (1982), la segunda edición de Zavala *La Encomienda Indiana* (1973) o Mira (1997).

<sup>21</sup> De Vargas (1599). *Op. Cit.* Pág.: 114. [13]

bien, como se verá, existía un procedimiento para articular las huestes y designar a los miembros de la jerarquía de la expedición.

En cuanto a la articulación la hueste, ya he dicho que el interesado en desarrollar una expedición debía capitular con la corona, entonces, una vez obtenida la licencia, y siguiendo la sugerencia de Machuca que he indicado, comunicaba sus intereses secretamente, pero llegado el momento, procedía del modo siguiente.

Por lo que refiere al siguiente paso, Hernández de Serpa capituló con la Monarquía en la península ibérica, después incorporó a su proyecto compañeros de recluta organizando así un grupo inicial alrededor del cual se agruparían todos los expedicionarios y, a su vez, obtuvieron cargos en la hueste (García - Gallo, 1956: 472, López, 1974: 125 - 126 y Suárez, 1984: 25). Suarez no referenció el origen de la información. Interpreto que antes de la llegada de los compañeros de recluta la empresa se mantenía en secreto, entonces, durante esta etapa la intención del dirigente de proyectar una campaña se iba desvelando y adquiriría el carácter de noticia hasta que se producía el siguiente acontecimiento.

Luego, se procedía con el sistema de establecer y enarbolar banderas de reclutas. La recopilación de Indias contiene que los dirigentes podían <<levantar gente>> en Castilla y León, arbolar bandera, tocar cajas y tambores y <<publicar la jornada>> (García - Gallo, 1956: 473 y Suarez, 1984: 39 - 40). Entiendo que se seguía este proceso para divulgar la noticia y agrupar a los expedicionarios.

Asimismo, cuando el dirigente publicaba sus promesas, el interesado las examinaba y se ofrecía en consecuencia. Por el caso que finalmente considerara, el expedicionario, conocedor que no recibiría sueldo, acudía con su ropa, armas, víveres y, en ocasiones, con caballos (Zavala, 1971: 107). Interpreto que durante la fase de publicación, quien estaba al cargo del proceso de articulación explicaba las riquezas que se podían hallar en América, y aquí los elementos sugestivos que indicaré más adelante cobraban fuerza para atraer conquistadores. Además, en este párrafo se pone de manifiesto que los expedicionarios hacían aportes para la empresa.

Así, mientras sonaban las cajas, pífanos y trompetas, se anunciaba que el enrolamiento estaba abierto. Entonces, los expedicionarios atraídos por el prestigio del capitán, por la bulla armada en el alistamiento y por la fama de las tierras a conquistar se presentaban en el alistamiento, mayormente, la hueste se componía por amigos voluntarios, además también podían acudir algunos extranjeros. La relación entre el dirigente y los expedicionarios, del mismo modo que entre el cabeza de la hueste y el rey, era de pleito de homenaje y se formalizaba cuando los aspirantes a participar en la hueste metían sus manos entre las del capitán y éste las apretaba contra las suyas. De este modo, el guerrero se unía a su jefe prometiendo seguirle y morir en su compañía de ser necesario. Además, Díaz del Castillo<sup>22</sup> realizó una explicación detallada sobre el proceso de articulación de la hueste de Cortés.

Otras instrucciones de la recopilación de Indias son que los corregidores no podían poner trabas al proceso de formación del grupo de conquista y La Casa de Contratación no podía <<hacer información sobre la gente que lleve>> que debía estar autorizada para ir al Nuevo Mundo (Zavala, 1971: 107 y Suarez, 1984: 40). Con ello, he elaborado una panorámica sobre el funcionamiento de la articulación de las huestes.

Otro aspecto característico del proceso de articulación es que los expedicionarios se enrolaban a los grupos de conquista de modo voluntario. Por ello, los dirigentes de las expediciones generaban ideas que sugestionaran interés a los conquistadores; las trataré más adelante.

---

<sup>22</sup> Díaz del Castillo, Bernal. (c. 1584). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, índices y prólogo de Carmelo Sáenz de Santa María. México: Alianza Editorial. Cap.: XX. Pág.: 57 - 60.

En el caso de la organización de la hueste de Hernández Serpa en la península ibérica hacia la Nueva Andalucía se observan, primero, relaciones de parentescos o vínculos familiares, que después de ver la tabla que acompaña la explicación (López, 1974: 144 - 152) destaco que predominaban los núcleos familiares formados por el grupo conyugal y los hijos.

Asimismo, la vecindad, caracterizada por ser vínculos establecidos entre personas de una misma zona, o las relaciones de amistad, también fueron motivaron la articulación de grupos de personas entorno la hueste. Además, en la fase de composición del grupo se generaba un ambiente de exaltación generado por promesas de cambio y prosperidad para que los observadores del proceso de recluta se animaran a alistarse a la hueste (López, 1974: 153 - 156). Entonces, por un lado, interpreto que la mayoría de estos factores fueron relevantes a la hora de atraer redes preexistentes bajo las banderas que organizaban las huestes indianas, pero, por otro lado, también indicaré en qué consistía el compadrazgo porque como se verá en el desarrollo de la tesis, las fuentes consultadas indican la existencia de este tipo de vínculos.

Otro aspecto para considerar es el compadrazgo. Este era un vínculo ficticio de parentesco formalizado durante el bautismo donde se generaba un nexo entre adultos. Las comadres y compadres solían ser amigos de la familia, su función era encargarse del ahijado ante la falta de sus padres biológicos. Asimismo, el compadrazgo, consolidaba la amistad entre los padres reales y los ficticios e incrementaba el derecho a reclamar entre sí servicios y apoyo (Klein, 1986: 113).

Generalmente, los compadres se escogían entre amigos íntimos o personas de la comunidad reconocidas por su edad o por sus virtudes y este tipo de institución era existente en muchos colectivos de Indias como la clase alta, indígenas o africanos; sin embargo, las clases más bajas no siempre podían hacer frente a las obligaciones originadas en esta relación. Los conquistadores, los indígenas y los esclavos escogían como compadre a alguien del mismo status social; a su vez, africanos liberados, mestizos, y otros grupos intermedios tendían a ser apadrinados por alguien de clase más elevada (Klein, 1986: 113). El autor no referenció la información.

En lo relativo al compadrazgo, era un vínculo de parentesco voluntario del cual participaron todas las clases, fue difundido por la iglesia mediante el bautismo, pues, por un lado, legitimaba los nacimientos y, por otro, vinculaba a los adultos en un compromiso espiritual, mientras se consolidaba la solidaridad entre padres y padrinos se establecía la obligación de darse recíprocamente servicios y apoyo. Además, fue fundamental en la vida de los esclavos; las obligaciones establecidas por compadrazgo entre castas no se cumplían siempre por la falta de recursos económicos. Luego, el vínculo permitió que indígenas y esclavos negros, o como amos y esclavos, quedaran unidos en la amistad y el respeto o en una relación patrón y cliente (Martínez, 1992: 105). Así, además de los vínculos indicados anteriormente, el compadrazgo, que consistía en que alguien ajeno al núcleo de la familia biológica estrechara la relación con una unidad conyugal al responsabilizarse de su hijo en caso de necesidad, también constituía un modo de afianzar relaciones sociales en la América del siglo XVI. Dicho esto, indicaré las zonas de formación de las huestes y características relacionadas.

En lo tocante al lugar de articulación, las expediciones se podían organizar tanto en la península ibérica como en América. Un ejemplo de un grupo de conquista que se organizó en Castilla es el que De Serpa articuló para desarrollar una expedición en Nueva Andalucía (López, 1974: 125 - 260); para ilustrar una hueste organizada en el Nuevo Mundo, me remito a las analizadas en los capítulos 3 - 7. No obstante, también conviene ver que Suarez y De Solano no referenciaron la fuente de la información. Además, presentaré características particulares de cada zona.

Así, en los primeros momentos de la conquista las huestes se articulaban en la península y posteriormente, durante el primer cuarto del s. XVI, en las Antillas. Aunque las expediciones organizadas en Indias se volvieron más habituales y no tenían tanto coste, a causa de la despoblación, la monarquía dispuso en las Ordenanzas de 1526 que los expedicionarios se organizaran en la península. Sin embargo, se permitió incorporar intérpretes en América y la prohibición de articular empresas en Indias no fue vigente en zonas superpobladas como Perú, inclusive se promovía que los desocupados participaran en expediciones (Zavala, 1971: 108 y Vas, 1986: 78). Entiendo que ello enlaza con que, a medio plazo, la articulación recurrente de expediciones en un mismo sitio absorbía colonizadores y reducía la densidad de población de las fundaciones afectadas. Cuando ello causaba perjuicio por afectar directamente a la producción o a la defensa, se prohibía extraer recursos humanos de esas zonas para no mermarlas. En cambio, en los espacios densamente habitados, con problemas de falta de abastecimiento o insuficiente distribución de centros generadores de recursos económicos, se prefería descongestionar los núcleos habitados enviando el excedente poblacional a la realización de empresas; posteriormente completo este punto con la explicación de las masas flotantes de soldados.

Además, las expediciones articuladas en la península reciben el nombre de <<directas>> y estaban formadas por chapetones, mientras que las organizadas en Indias eran las <<derivadas>> y estaban formadas por baquianos y chapetones (López, 1974: 125 y Suarez, 1984: 37). Sin embargo, ni López ni Suárez referenciaron concretamente el origen de la información. Ahora bien, a continuación, indico que la diferencia entre ambas categorías yacía en la veteranía en las empresas.

Así, en función a la experiencia que los expedicionarios habían adquirido en Indias, eran designados como chapetones o baquianos. Los chapetones, o recién llegados no conocían ni las costumbres ni el arte de la guerra indiana, además al no estar acostumbrados a las características de la tierra podían enfermar en mayor medida y tenían mayor riesgo de desertión; además en las alturas les aparecían <<chapetas>> en las mejillas (Salas, 1986: 234 y De Solano, 1988: 30 y 38). Viendo que en la RAE se define una chapeta, textualmente, como mancha rojiza que suele salir en las mejillas,<sup>23</sup> interpreto que De Solano, quien no acompañó referencias específicas, aludió al origen etimológico del término chapetón.

En cambio, los baquianos gozaban de veteranía en la guerra indiana y los capitanes de las huestes preferían a los duchos en la conquista. Los componentes de este colectivo se caracterizaban, por ejemplo, por ser buenos rastreadores o cazadores, por andar sigilosamente y por descubrir indígenas escondidos (Salas, 1986: 236 – 237).

En cuanto a las huestes organizadas en América, en muchas ciudades de Indias había <<masas de soldados flotantes>> o expedicionarios que habían participado en empresas anteriores y los dirigentes tenían en cuenta para incorporar veteranos en sus grupos de conquista. Este cúmulo se generaba por tres razones. Primero, porque al finalizar una expedición no todos los participantes se beneficiaban de los bienes inmuebles, segundo, porque después de la conquista se organizaba un sistema económico en el que la minería tenía mucha importancia y tercero porque se exigían <<servicios>> a los indígenas. Entonces, cuando se organizaba una nueva empresa, estas personas veían su ocasión de saciar <<su hambre de tierra, oro y honra>> (Meza, 1937: 23 - 24). A continuación, indicaré más características sobre este colectivo.

Además, se identificaba como a estos soldados a quienes ni eran encomenderos, ni llevaban a cabo ningún tipo de actividad económica concreta. Según las crónicas, este

---

<sup>23</sup> <https://dle.rae.es/chapeta>. Consultado el 18/12/2021.



colectivo colapsaba la vida cotidiana de las ciudades; entonces, en ocasiones se proyectaron expediciones para descongestionar estos núcleos; en Lima se decía que se hacían para <<desaguar gente>> y en Chile para <<descargar la tierra>> (Suarez, 1984: 39). Por consiguiente, interpreto que en los pueblos y ciudades indianas del s. XVI había grupos de expedicionarios errantes con vago devenir económico en espera que un dirigente les encabezara hacia una nueva empresa para obtener su fortuna personal derivada del expolio o una encomienda con la que aumentar exponencialmente su nivel de vida. Asimismo, interpreto que formaban el grueso de las huestes.

A su vez, las expediciones que se organizaban en la península ibérica solían fracasar porque los chapetones no estaban acostumbrados al entorno, ni a la alimentación, ni a la naturaleza que les rodeaba y ello podía resultar en obstáculos casi insuperables. En cambio, estos contratiempos podían ser salvados por un baquiano. El caso de la ya mencionada hueste que articuló De Orellana con el objetivo de conquistar el Amazonas (De Solano, 1988: 23, Otte, 1988: 78, Rodríguez, 1997: 258) ilustra esta cuestión. De Solano no referenció el origen de la información. Pero, una vez indicado el proceso de articulación y los tipos de lazos que podía haber entre expedicionarios, indicaré distintos colectivos o especialistas que se podía hallar en una compañía.

Así, había religiosos, que prestaban el servicio espiritual y tenían que evangelizar a los indígenas, vigilar que se tratara bien a los naturales e informar al consejo de los problemas que se originaban. Además, participaban en el núcleo de la hueste donde opinaban acerca de <<saltar a tierra>> y liberar o encomendar indígenas según procediera para la evangelización de la población local y por las costumbres cristianas. Además, Machuca sugirió que los capitanes llevaran religiosos virtuosos y dejó constancia conforme los dirigentes les trataban sin respeto. Asimismo, en la provisión de Granada de 1526 se estableció que los capitanes debían llevar al menos dos clérigos de misa aprobados por el Consejo de Indias (Zavala, 1971: 111).

Por otro lado, oficiales reales también acompañaba la expedición. Entre ellos, había autoridades fiscales que defendían los intereses económicos de la corona, eran funcionarios nombrados por el monarca y variaban en función de la envergadura del grupo de conquista. Si las huestes eran pequeñas, iban veedores, pero si había cantidades más importantes de expedicionarios, había las figuras de contador, tesorero y factor; sus tareas consistían en controlar que se separara el quinto real de los botines obtenidos y ocasionalmente opinaban sobre temas políticos (Zavala, 1971: 111 – 112, Morales, 1971: 218 y Alonso, 1992: 202 - 203). Morales y Alonso no referenciaron el origen de toda la información.

También, había escribanos, que participaron en las expediciones dejando testimonios escritos de lo que correspondiera, del mismo modo, distintos grupos de artesanos, como sastres con poca experiencia en las armas, o herreros, productores de mosquetes o espadas con más habilidad en las armas, solían formar parte de la infantería, o plateros que trabajaban todo tipo de metales y junto a los herradores eran imprescindibles en las huestes, además, había músicos especializados; el autor acompañó el ejemplo de la presencia este tipo de especialistas en la batalla de Cajamarca (Lockhart, 1968: 90, 133, 135 - 136 y 143).

Por su lado, los abogados combatieron en las Guerras Civiles, de un modo parecido, los médicos obtenían beneficios de los heridos que curaban en estos conflictos armados entre conquistadores, mercaderes les abastecían y cobraban deudas y los arrieros transportaban y vigilaban mercancías con mulas a quienes irónicamente daban nombres de sacerdotes, de mujeres indígenas y de temidos capitanes de las Guerras Civiles (Lockhart, 1968: 84, 87, 109 y 142). Todo y que se ha detectado la presencia de estos grupos de profesionales en las Guerras Civiles Peruanas, considero que también

acompañaron las expediciones de conquista, por lo tanto, fueron considerados a la hora de construir las huestes que conquistaron América.

Por lo que refiere al capitán de indígenas, en base a un documento del siglo XVIII, se ha propuesto que <<los capitanes de amigos>> tenían que interpretar y asistir al cacique e ir con los indígenas cuando eran requeridos por la capitanía. Además, solía conocer el lenguaje de la población local (Silva, 1991: 31). Todo y que la información proceda de una época posterior, la hago extensiva al período estudiado en la tesis.

Por último, el análisis de la hueste de Hernández de Serpa referenciado contiene una enumeración de los distintos profesionales que acompañaron el grupo expedicionario, además de religiosos y oficiales reales como tesorero o veedor (López, 1974: 232 – 234). Con todo ello, he presentado una panorámica de las características de la articulación de las huestes indianas, sin embargo, considero detallar los cargos de la hueste para comprender de qué modo estaba organizada la jerarquía.

En cuanto a la distribución de cargos en la hueste, el dirigente los repartía en función de los recursos económicos que aportaba cada expedicionario a la hueste. Viendo que tanto Meza como Alonso utilizaron la expresión <<participación económica>> entiendo que Alonso se basó en Meza (Meza, 1937: 27, Suarez, 1984: 24 y Alonso, 1987: 48).

Por ejemplo, Hernández de Serpa vendió el cargo de <<maestre de campo>> por <<400 ducados>> (López, 1974: 224 - 225). Bajo mi punto de vista, la correlación entre los aportes económicos y la obtención de dignidades en el grupo conquistador es central a la hora de estudiar la distribución de cargos.

Además, aportar expedicionarios desde la península y costear su mantenimiento en la hueste, también podía conllevar la obtención de una <<capitanía>> en el grupo de conquista (Ramos: 1965, 126). Del mismo modo, considero hacer extensible esta propuesta al Nuevo Mundo.

Adicionalmente, proporcionar una embarcación, abastecer a la hueste de productos necesarios para el desarrollo de las campañas, auxiliar económicamente al dirigente era tenido en cuenta por el cabeza de las huestes a la hora de repartir cargos (Suárez, 1984 :28). El autor no referenció el origen de la información.

Por ejemplo, después que De Orellana obtuviera una capitulación para proyectar una expedición hacia Nueva Andalucía, como no disponía de suficientes fondos para sufragar la empresa, <<se empeñó>> y a cambio de recibir recursos de un grupo de mercaderes sevillanos y genoveses tuvo que darles participación plena en la empresa y nombrar lugarteniente, maestre de campo, alguacil mayor y mayordomo a miembros relacionados con esta agrupación (Otte, 1988: 78). Ello ilustra como después que un colectivo aportara recursos económicos, recibió dignidades en la hueste. No obstante, también se aprecia el modo en que la comunidad de negociantes se traspasaba a la hueste y, gracias al poder económico, adquiría posiciones en la dirección de la empresa; considero que por ello quisieron influenciar al dirigente de la compañía para que tomara decisiones que en última instancia beneficiara a sus intereses comerciales.

Así, el número de cargos se determinaba en función del tamaño de la hueste, se podía encontrar el dirigente, el maestre de campo, el sargento mayor, los capitanes, los alféreces y los cabos. Además, si la expedición se dirigía a una <<jornada de nueva conquista>> y el <<gobernador y capitán general>> participaba, tenía que nombrar <<teniente general, maestre de campo, capitanes y sargento mayor, alférez general y alguacil mayor de campo>>; empero, en otras ocasiones el único cargo era el capitán. Por lo general, quienes recibían cargos ostentaban la condición de hidalgo (Suarez, 1984: 27 - 28, Salas, 1986: 230 y Alonso, 1987: 48). Los cargos que conformaron la

expedición que De Serpa encabezó constan en (López, 1974). Morales no referenció el origen de la información.

No obstante, Machuca observó que el dirigente a veces nombraba otros cargos para mantener una formalidad porque él gobernaba, castigaba, pagaba y hacía de médico. Además, el grupo expedicionario solía ser heterogéneo, había levantamientos y los componentes no solían ser especialmente disciplinados. El dirigente de la expedición nombraba los cargos, pero las atribuciones eran confusas (Suarez, 1984: 27 y Salas, 1986: 229). Aún así, haré constar los principales cargos de una hueste indiana en orden descendiente e indicaré como funcionaba la cascada de decisiones.

Dirigente:

En relación con el dirigente de la hueste, este cargo ha sido designado como capitán general, general, jefe de la hueste, caudillo o capitán. Asimismo, la palabra capitán, también podía designar a cualquier superior (Morales, 1971: 224, Suarez, 1984: 25 – 26, Salas, 1986: 229 y Alonso, 1987: 48 y De Solano, 1988: 19). Para homogenizar la terminología, me referiré a este rango como dirigente o utilizaré otros sinónimos que no den lugar a confusión.

Así, conforme hizo constar Machuca, el dirigente debía enumerar en una lista todos los expedicionarios, conocer la disposición armamentística, sufragar la participación de los expedicionarios y solucionar sus carencias; si la empresa era por llanos, se tenían que equipar con caballos, sino, arcabuceros para actuar en orografías difíciles. Los conquistadores tenían que llevar rodela y espada o cuchillo o cimitarra; y si la hueste quería fundar una ciudad, debía llevar material para ello.<sup>24</sup> También, conforme las ordenanzas de 1573, podía delegar la recluta de la hueste, y nombraba los demás cargos (Suarez, 1984: 25 - 26). De este modo, se pone de relieve un papel principal en la articulación del grupo de conquista.

A su vez, el dirigente tenía que ser un referente en el contexto bélico, demostrar que actitud debían tener los expedicionarios en todo momento y vigilar por el buen estado de la hueste y los miembros. En la obra referenciada al final consta un fragmento de la relación de la conquista de Chile, cuyo autor fue Pedro de Valdivia, donde entre otros se puede leer que el capitán era la primera persona que se enfrentaba a las adversidades, debía tratar a los demás como hijos y amigos, y participar en tareas relacionadas con el desarrollo de las fundaciones (De Solano, 1988: 19). Sin embargo, no indicó de donde obtuvo parte de la información de este párrafo.

El título no requería experiencia militar, se otorgaba mediante merced o capitulación. Suarez dejó constancia como Fernández de Oviedo criticó que algunos capitanes eran <<más soberbios que experimentados>>, carecían de conocimiento militar y que <<usurparon el nombre temerariamente sin poder conseguir la ciencia ni el crédito de la milicia>>, además, los calificó como <<criados en regalos, usados en buenas camas y abastadas mesas y polidas ropas y caballos>> y añadió que eran <<ignorantes del arte de la guerra de por acá lo permite>> (Suarez, 1984: 26 - 27 y Alonso, 1987: 48).

Con ello, he indicado que había un dirigente que se encargaba de tomar las decisiones, nombrar cargos, reclutar expedicionarios, encargarse de la logística y repartir las ganancias, pero no siempre gozaba de aptitud para ocupar el cargo. Seguidamente, haré constar los miembros jerárquicamente inferiores de modo descendiente.

---

<sup>24</sup> De Vargas (1599). *Op. Cit.* Pág.: 47, 67, 141 - 144, 154. [13]

### Maestre de campo

Así, el maestre de campo cumplía las órdenes del dirigente de la expedición, tenía potestades parecidas a las del actual jefe del estado mayor y podía ser substituido por el sargento mayor (Morales, 1971: 224 y Salas, 1986: 230).

A partir de la lectura de las ordenanzas que Cortés mandó pregonar en Tlaxcala en 1520, los maestros de campo indicaban a los capitanes la <<población o villa o ciudad>> donde se tenían que establecer.<sup>25</sup> Con ello, se puede apreciar que el maestre de campo ocupaba una posición jerárquica superior al capitán. Referencio una transcripción porque no he podido hallar el documento original.

Con ello, he presentado quien estaba situado en la cadena jerárquica después del dirigente, porque recibía sus órdenes y las transmitía al capitán, pero antes procede indicar el posible sustituto del maestre de campo.

Aunque otras fuentes, como *Descubrimiento (...)* designan el mismo cargo como <<maese de campo>>,<sup>26</sup> homogenizaré la tesis siguiendo la terminología de Cortés.

### Sargento mayor

El sargento mayor, tenía la atribución de reemplazar al maestre de campo y ayudarlo cuando solicitara (Morales, 1971: 224 y Salas, 1986: 230). Considero que esta figura militar estaba situada entre el maestre de campo y el capitán, porque, si se le requería, obedecía las órdenes del primero y daba indicaciones al segundo.

### Capitán

Las ordenanzas también contienen que cada capitán estaba al cargo de varias cuadrillas de expedicionarios. Además, tenía su tambor y bandera y cuando los conquistadores lo oían, tenían que formar con sus armas. Además, en las marchas cada capitán tenía que llevar su grupo junto, y apartado de otras capitanías.<sup>27</sup>

A su vez, se determinó que los capitanes no atacaran sin que les fuera indicado porque, a veces, los conquistadores iniciaban los combates contra los indígenas sin orden previa, y se desorganizaban las formaciones y ello acarreaba consecuencias negativas para los demás miembros.<sup>28</sup>

En base a las ordenanzas, Zavala señaló la mayoría de aspectos que he mencionado y añadió que quien ostentaba este cargo tenía que vigilar por la correcta distribución de <<las presas>> entre la hueste. En cuanto a la envergadura de las cuadrillas, basándose en Machuca dijo que <<si la jornada era de nueva conquista>> e iban el gobernador o el capitán general, estarían formadas por 50 expedicionarios, en cambio, conforme las ordenanzas de Cortés, se organizaban grupos de 20 (Zavala, 1971: 107, 109 y 506). Asimismo, De Solano propuso capitanías de 30 conquistadores (De Solano, 1988: 19) sin especificar la fuente. Considero que cada cuadrilla era constituida por un número de expedicionarios variaba según el contexto. A su vez, el capitán estaba entre el maestre de campo y el cabo de cuadra o el expedicionario según la ocasión.

---

<sup>25</sup> *Ordenanzas militares y Civiles mandadas pregonar por Don Hernando Cortés en Tlaxcala, al tiempo de partirse para poner cerco a México.* En: García Icazbalceta, Joaquín (publicado por) (1858). *Colección de documentos para la historia de México.* Tomo I. México: Librería de J.M. Andrade, Portal de Agustinos, 3. Pág.: 448.

<sup>26</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII. Pág.: 197. [3]

<sup>27</sup> García (1858). *Op. Cit.* Pág.: 448 - 449. [24]

<sup>28</sup> García (1858). *Op. Cit.* Pág.: 449 - 450. [24]

### Cuadrillero o cabo de cuadra

Antes de poner el cerco a México, Cortés determinó que delante de cada cuadrilla de 20 hombres hubiera un cuadrillero o cabo de escuadra <<que sea persona hábil y de quien se deba confiar>>. Quienes ostentaban estos cargos, tenían que vigilar que <<ronden sobre las velas todos los cuartos que les cupiere de velar>>. Además, avisarían <<a las velas>> y que no dejarían sin vigilar los portillos o calles o pasos que tuvieran que cuidar, y si les era obligado abandonar, que informaran.<sup>29</sup> A continuación, trataré el alférez.

### Alférez

En este caso, el alférez o jefe inmediato de grupo tenía grado y mando en los conjuntos entregados a cada capitán y llevaba la bandera y el estandarte. Durante la conquista las banderas contenían <<imágenes sagradas, las armas del rey o las propias y particulares del jefe de la empresa, ricamente cordadas>> y lemas estimulantes. En cambio, durante las guerras civiles eran más ostentosas y los mensajes más agresivos (Salas, 1986: 230). Considero que las atribuciones de esta figura quedan difuminadas, pero haré la siguiente apreciación.

Destaco que el alférez tenía potestad sobre los diferentes grupos entregados a cada capitán, por tanto, ocupaba una posición jerárquica parecida al cabo de escuadra. Carezco de información para precisar si además de llevar la bandera tenía atribuciones que se solapaban o se diferenciaban del cuadrillero.

En cuanto a los expedicionarios, aportaré ordenanzas que les afectaban; no se relacionan con la distribución de cargos, pero las considero importantes porque transmite la voluntad de organizar un grupo de conquista ordenado y disciplinado.

### Expedicionarios:

Sobre este colectivo, las ordenanzas que dictó Cortés incluían sanciones para quien renegara o blasfemara, y para los que atacaban otros conquistadores procedentes del Viejo Mundo. Asimismo, se prohibió que los miembros de una capitania se burlaran de otra porque <<se suelen recrecer cuestiones y escándalos>>.<sup>30</sup>

Además, contenían que en la guerra <<es bien que tenga la gente algún ejercicio>>, por tanto, se permitía que jugaran para evitar problemas mayores, entonces, se tenía que dejaba que <<en el aposento donde yo estuviere se jueguen naipes y otros juegos moderadamente>>. El motivo principal por el cual se concentró esta actividad lúdica cerca del asiento del dirigente fue <<porque de los juegos muchas y las más veces resultan reniegos y blasfemias, y nacen otros inconvenientes>>.<sup>31</sup> Considero que esta norma era importante porque, en base a este fragmento, el dirigente permitía tener tiempos de ocio controlados. Entiendo que el juego concentraba grupos de conquistadores que pasaban el tiempo libre en los aposentos del dirigente, por tanto, bajo su supervisión. Luego, los expedicionarios no vagaban perniciosamente generando alborotos que podían conllevar conflictos con expedicionarios o indígenas.<sup>32</sup>

Asimismo, en el contexto selvático, los expedicionarios solían formar en fila india, los adalides se encargaban de inspeccionar el entorno en busca de emboscadas y

---

<sup>29</sup> García (1858). *Op. Cit.* Pág.: 448 - 449. [24]

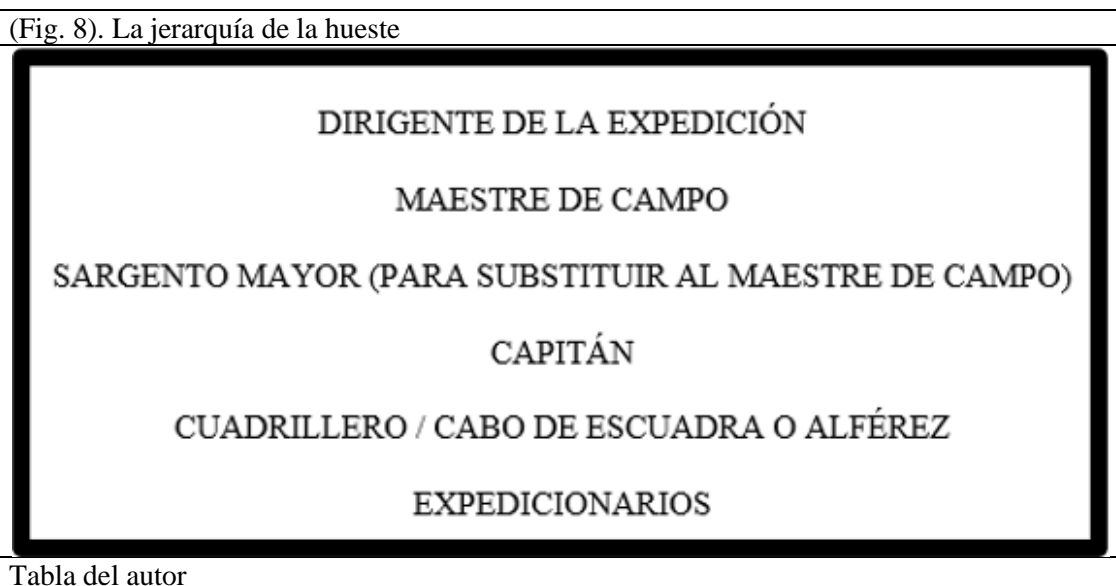
<sup>30</sup> García (1858). *Op. Cit.* Pág.: 447 - 448. [24]

<sup>31</sup> García (1858). *Op. Cit.* Pág.: 447. [24]

<sup>32</sup> Se completa la bibliografía relacionada con (García - Gallo, 1956, Zavala, 1971, Morales, 1971, Del Vas, 1986: 78 y De Solano, 1988: 18). Además, consta información sobre los colectivos que no tenían permitido navegar a América en (Zavala, 1971) cuya esencia no ha sido modificada. Asimismo, en (Salas, 1986) se indican sugerencias sobre qué características se priorizaban en los expedicionarios.

hallaban a los atacantes gracias al olor de bija y trementina; los macheteros despejaban el camino y lo señalizaban para tener <<guías>> en posibles momentos de retirada. Los conquistadores preferían la batalla en campo abierto para valerse de los caballos, los indígenas preferían las orografías complicadas, donde los grupos de conquista luchaban desordenados y las persecuciones eran de poco alcance con el objetivo de no extraviarse, siempre y cuando no se llevaran perros (Morales, 1971: 224).

Por último, y en base a lo indicado, he elaborado el siguiente cuadro que contiene, en orden descendiente, los cargos mencionados. He situado en la cúspide el más alto, y el origen de la toma de decisiones, y en las posiciones inferiores los puntos por donde transcurrían las órdenes.



## 1.4 Logística animal

Se ha dicho que los grupos de conquista iban acompañados por una <<despensa viva>> en la que se podían localizar todo tipo de especies animales (Céspedes, 1988: 47), sin embargo, no las desarrollaré todas; se pueden consultar en (García, 1988) o (Laguna, 1991). Indicaré los que considero más relevantes.

Así, en lo tocante a la diversidad de especies que acompañaban las huestes, destaco la importancia de la conocida <<trilogía de la conquista>> o <<trilogía animal>>, grupo formado por el cerdo, el perro y el caballo (Salas, 1986: 113 y Piqueras, 1997: 85). En tanto que atribuyo al equino una importancia fundamental en la conquista, empezaré desarrollando el papel de este animal.

<<Quizquiz se subió a lo alto con alegría, y Soto se rehízo con los que Almagro trajo. Apenas era amanecido el día siguiente, cuando ya peleaban los indios. Almagro, que capitaneaba, se retrajo a lo llano para aprovecharse allí de ellos con los caballos. Quizquiz, no entendiendo aquel ardid ni el nuevo socorro, pensó que huían; y comenzó a ir tras ellos, peleando sin orden. Revolvieron los de caballo, alancearon infinitos indios de los de Quizquiz, que con el tropel de los de caballo y espesa niebla que hacía no sabían de sí, y huyeron>>.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> López de Gómara, Francisco (2004). *Historia General de las Indias*. Barcelona: Ed.: Linkgua. Pág.: 223. Cap.: CXXIII.

Así, en el párrafo previo he reproducido un fragmento relativo a la batalla de la sierra de Vilcaconga entre la hueste encabezada por De Almagro y el ejército de Quizquiz. He seleccionado este texto porque contiene la explicación de una carga de caballería en un llano con niebla que concluyó con la confusión entre los indígenas y la retirada. Con ello dejo constancia que los jinetes tenían un importante potencial militar y actuaban como arma psicológica. Entonces, indicaré ventajas e inconvenientes del uso de estos animales y la manera que tenían los indígenas de comprenderlos.

En cuanto al terreno militar, los caballos eran valiosos por sus embestidas, porque podían derribar la infantería y tenían una gran maniobrabilidad, asimismo, los jinetes se cansaban menos, eran difíciles de ser alcanzados y atacaban desde una posición privilegiada al asestar golpes desde arriba hacia abajo actuando, según Hemming, como <<los tanques de la conquista>>. Inclusive, el equino actuaba de alarma porque, en ocasiones, se alteraba cuando por las noches oía que los indígenas se acercaban sigilosamente (Salas, 1986: 94 - 95 y 99, Hemming, 1970: 128 - 129 y García, 1988: 49). Ahora bien, he indicado como este animal tenía un papel importante en el desarrollo de las batallas, no obstante, haré constar como también infundían temor entre los indígenas.

Otro aspecto relevante es ver su uso como arma psicológica. A causa del desconocimiento por parte de los indígenas, los naturales huían ante las cargas de caballos (Rivera, 1979: 381, García, 1988: 48 - 49 y Del Río Moreno, 1992: 53). Considero que ello decantaba las victorias a favor de los conquistadores porque causaba que los escuadrones indígenas se desarticularan rápidamente. Morales no concretó la fuente de la primera de las dos referencias, en la segunda solo dijo que la información procedía de Fernández de Oviedo.

Así, los rocines proporcionaban superioridad a los castellanos en terreno llano (Del Río Moreno, 1992: 55, Espino, 2019: XXVIII), ello fue fundamental para el desarrollo muchas expediciones en el Nuevo Mundo.

A su vez, los caballos también fueron importantes en los desplazamientos de los grupos de conquista, por su velocidad y potencia, y porque los expedicionarios se valían de ellos para superar caminos difíciles (Hemming, 1970: 128 y Del Río Moreno, 1992: 55 - 56).

Igualmente, durante el desarrollo de las expediciones, los conquistadores se valieron de los caballos como fuente de alimento en momentos críticos (Rivera, 1979: 378, Piqueras, 1997: 85, 88 y 100). Retomaré este aspecto más adelante.

Además del animal, el jinete empuñaba la “lanza jineta”. Era un arma de tres o cuatro metros de largo, tenía una morfología delgada y ligera y se completaba con <<una punta de metal en forma de diamante o de hoja de olivo>>. En este caso, cuando el jinete atacaba apoyaba <<el cabo del asta en el pecho o en el muslo, llevando la lanza paralela al caballo al galope, o bien descargar el golpe de arriba abajo>> (Hemming, 1970: 131). Estas características hacían que gracias al uso de equinos, los conquistadores gozaban de superioridad militar, pero los indígenas desarrollaron varias estrategias de defensa.

Primero, los indígenas preparaban trampas que consistían en dos tipos de hoyos, unos pequeños para que los caballos introdujeran la pezuña y tropezaran, y otros mayores equipados con estacas <<de palo clavadas en su fondo>>. Se han considerado eficaces porque los conquistadores castigaban a los naturales que preparaban estos

ardides (Salas, 1986: 96 - 97, García, 1988: 49 y Del Río Moreno, 1992: 61 - 62). Designo estos métodos como sistemas pasivos de defensa porque no requerían la intervención directa de combatientes.

Segundo, los indígenas se valían de boleadoras que les permitían inutilizar tanto al caballo como a su montura y de hondas, consistían en un saco unido a dos cordeles, donde el hondero colocaba un proyectil, se hacía girar y se soltaba con tal fuerza que podía matar a un equino. Llegado el momento, los indígenas calentaban las piedras y las lanzaban envueltas con un algodón embreado volviéndose así un proyectil incendiario (Hemming, 1970: 133, García, 1988: 49, Del Río Moreno, 1992: 61 - 62 y Mann, 2006: 123 - 124).

También podían utilizar estólicas, unas palancas, o varas <<de madera en uno de cuyos extremos hay un pequeño gancho o tope sobre el que se apoya la parte posterior del dardo, de modo que éste y el propulsor quedan dispuestos paralelamente>>, arcos, poco habituales en los Andes, lanzas que los naturales no supieron aprovechar como <<la pica española contra la caballería>> o macanas, <<una especie de hacha a manera de montante, que se usaba a dos manos>>, usadas contra los equinos (Hemming, 1970: 133, Salas, 1986: 32 y 41, Laguna, 1991: 104 - 105). Considero que el uso de esta última arma era la menos eficaz, siendo más efectivas las lanzas y las armas arrojadas. Para diferenciar estos métodos de los anteriores, los calificaré como sistemas activos de defensa porque implicaban participación de un guerrero.

Tercero, los terrenos orográficamente complicados eran inadecuados para el uso del caballo, por ello, donde la geografía era áspera, la dominación se complicó. En este sentido, mientras que en las cuevas europeas se trazaban caminos con rodeos para que fueran lo más planos posibles, las vías incas eran rectas y superaban los desniveles con escaleras, donde las llamas circulaban sin demasiados problemas, pero los cascos de los equinos sufrían desperfectos y los conquistadores tenían que desmontar para recorrerlos. Entonces, los indígenas esperaban en partes elevadas, lanzaban galgas y causaban bajas animales. Sin embargo, los incas no descubrieron a tiempo que su ventaja yacía en los caminos (Salas, 1986: 94, Del Río Moreno, 1992: 53 y Mann, 2006: 124).

De este modo, cuando los indígenas vieron que sus armas eran ineficaces contra los jinetes, evitaron el combate directo e iban a zonas montañosas donde los equinos no podían embestir (Del Río Moreno, 1992: 62) y arrollar a la infantería. Identifico este recurso como estratégico, no como un sistema pasivo.

A continuación, desarrollaré un ejemplo que ilustra los problemas que se podían encontrar los caballos: *Descubrimiento (...)* contiene que camino a conquistar Cuzco, cuando De Soto subía por el paso de Vilcacongá, halló hoyos estacados, además, debido a la inclinación, la hueste tuvo que descabalgarse y los indígenas arremetieron con consecuencias funestas para los expedicionarios. Luego, la crónica y la probanza de Sierra de 1562 contienen que la hueste de Hernando de Soto logró protegerse y buscar apoyo.<sup>34</sup> Este es el caso del párrafo introductorio, ilustra como el terreno representaba un problema para las huestes y la existencia de sistemas de defensa pasivos.

Por lo que atañe al modo de los indígenas de comprender a los caballos, ni estaban acostumbrados a ellos, ni sabían combatirlos. Estos animales tenían el cuerpo

---

<sup>34</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII. Pág.: 214 - 216. [3] y <<A 9 de marzo que de la información que [ileg.] y haga la fe y no hubiere lugar de derecho>>. AGI, Patronato, 107, R.2 (1). Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Diego de Lacuba Maldonado y Doña Veyna de Lacuba Maldonado su hermana y bisnietos de Mancio Sierra y de Doña Luisa de Macuelade>>. AGI, Patronato, 107, R.2. Fol.: s/n - s/n.



protegido por testeras y escaupiles, los indígenas les tiraban dardos y no les afectaba, por tanto, les consideraban inmortales. Además, creían que podían morder o desgarrar como los canes, que caballo y jinete formaban una unidad y que se comunicaban mediante el relincho; a su vez, les sorprendía la cantidad de agua que bebían. Sin embargo, después de los primeros choques entre jinetes e indígenas, <<el prestigio divino (...) deja lugar al terror>> (Salas, 1986: 91 - 94, García, 1988: 49 - 52 y Del Río Moreno, 1992: 53 y 59 y Mann, 2006: 124).<sup>35</sup>

Con ello, ya he comentado los aspectos principales de este animal en el contexto de la conquista, no obstante, también procede ver el papel que desarrolló el perro de guerra.

(Fig. 9). Carga de caballería



Fuente: Códice de Diego Durán.<sup>36</sup> A la derecha se aprecia una línea de caballería preparada para cargar

<sup>35</sup> Consta más información del papel de los equinos en (Morales, 1971, Rivera, 1979, García, 1988, Laguna, 1991, Del Río Moreno, 1992 y Espino, 2013), y acerca del armamento indígena o de los conquistadores en (Salas, 1986) o en la introducción de (Espino, 2019).

<sup>36</sup> Códice de Diego Durán. *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. Fol.: 219v. [35]

<<Bien será que añadamos (...) la ayuda tan importante de los perros en defensa (...) cuando hay guasábaras ayudan muy bien, armados, por amor de las flechas, si los saben soltar. Mucho teme el indio el caballo, y el arcabuz, pero más teme el perro, que en oyendo el ladrido no para indio. También usan de ellos los indios, y los traen consigo, y se aprovechan de su vela. Pues para tomar y seguir un rastro, no es menester más que soltarlo, que luego da con el indio, sin que vaya soldado con él y allí se está hasta que llega la gente, teniéndole alebrestado. Descubren una emboscada de muy lejos, porque la huelen. Son de mucho provecho, y yo no iría a ninguna jornada sin ellos>>. <sup>37</sup>

Acerca de ello, destaco que los conquistadores utilizaban a los perros para castigar a los indígenas, rastrear, prever emboscadas y afligir temor; por ello, se recomendaba incorporar este animal a las huestes. A continuación, haré constar el modo en que los canes aparecen reflejados en las crónicas y las tareas que desarrollaron en las expediciones.

A propósito de la terminología utilizada en las fuentes, en las crónicas tiendan a aparecer referenciados como mastines, alanos o lebreles, pero la designación se debe a una generalización. A su vez, en una ocasión, un can fue descrito como <<alano>> y como <<lebrele>> (Grier y Johnson, 1983: 157).

Antes de la conquista, en América, había perros pequeños y mansos, luego, los expedicionarios fueron con canes más grandes, fuertes y violentos. Los recién llegados se adaptaron al terreno, les resultó fácil atacar a los cuerpos desnudos de los indígenas y como desarrollaban multiplicidad de tareas, fueron integrados en las huestes (Piqueras, 2006: 187 - 189 y Bueno, 2011: 179-180).

En los conflictos armados, los perros atacaban junto a los conquistadores. Cuando los indígenas tenían capturado un alto, los canes se encargaban de desbloquearlo, sino se situaban perros en la retaguardia de las huestes con el objetivo de defender ganados y enfermos o en las vanguardias para atemorizar a las multitudes. Además, podían actuar en espacios donde los caballos tenían menos capacidad de movimiento; los protegían con escaupiles y carlanças (Salas, 1986: 119 y Piqueras, 2006: 190 - 191).

Ya he dicho que en territorio selvático, se marchaba <<en fila india>> y los <<adalides>> rastreaban con perros para que olieran <<bija y la trementina de la pintura de los guerreros>> emboscados. Entonces, los canes rastreaban a los huidos y cuando les alcanzaban, si intentaban defenderse les mataban, y si se quedaban quietos, les alebraban (Salas, 1986: 118 y Bueno, 2011: 184).

Del mismo modo, en algunos casos que los perros descubrían indígenas escondidos, primero se enviaba a una jauría, y mientras los animales atacaban, los conquistadores acometían; en las contiendas se seguía un procedimiento similar (García, 1988: 221 y Bueno, 2011: 188).

---

<sup>37</sup> De Vargas (1599). *Op. Cit.* Pág.: 158 - 159. [13]

Además, como los perros causaban temor, los utilizaron en los combates; la diferencia numérica entre conquistadores e indígenas era tan grande que todas las ayudas eran buenas. A su vez, el papel más importante que desarrolló el can fue ayudar a someter a los indígenas cuando el terreno representaba una dificultad (Grier y Johnson, 1983: 194 y García, 1988: 229). Con ello, he indicado las principales tareas que desarrollaron estos animales en las batallas, pero mencionaré otros aspectos.

También, en los campamentos, los perros alertaban cuando se acercaba peligro, del mismo modo que durante las rondas defensivas o en las guardias nocturnas. A su vez, algunos canes diferenciaban los indígenas de guerra de los de paz; no obstante, la población local no se fiaba de ello y antes que los conquistadores entraran en los asentamientos pedían que los ataran (García, 1988: 231 - 232 y Piqueras, 2006: 190 y 192). Con ello, he explicado que los perros desarrollaban tareas de vigilancia y prevención.

Así, los conquistadores utilizaban a los perros para presionar a los indígenas y que entregaran oro, comida u otros recursos, para reprimir a los indígenas, ya mediante el temor que causaban, ya mediante el aperreamiento, que consistía en que los canes atacaran a los americanos despedazándoles y, ocasionalmente, comiéndoselos. Estos castigos fueron usados contra quienes eran acusados de sodomitas, homosexuales, zoofílicos, guías que hacían perder a los expedicionarios en el transcurso de las empresas, contra las indígenas que no querían prestar servicios sexuales, caciques desleales o naturales traidores, rebeldes y pecadores; o también acusados de traición, rebeldía o pecado (Piqueras, 2006: 193 - 194 y Bueno, 2011: 193).

Sin embargo, los conquistadores también los utilizaron en el contexto del aprovisionamiento de las huestes para cazar, pues los perros rastreaban piezas para que los expedicionarios las abatieran o cuando no había comida se sacrificaban a los perros y a los caballos, priorizando al can (García, 1988: 215 y 221, Piqueras, 2006: 194 - 195 y Bueno, 2011: 158 - 186).

En lo tocante a la alimentación, también procede ver la <<antropofagia canina>> porque los perros comían indígenas en tres circunstancias distintas. Primero, en caso de consumo de indios por aperreamiento, cuando tras reprimir a la población local por aperreamiento, el conquistador premiaba al can con el cuerpo yacente del indígena, de este modo, alimentaba al perro y estimulaba su conducta asesina. Segundo, el perro recibía al indígena muerto en el transcurso de una batalla, para alimentarle, o la forma más <<transgresora>> consistía en asesinar indios, sin necesidad que fueran considerados enemigos, con el objetivo de alimentar al animal, inclusive, en Popayán había una carnicería <<de indios para perros>> y se hacían monterías de indios con perros (Piqueras, 2006: 196 - 198).

A pesar del uso generalizado de los perros, los cronistas añadieron comentarios a sus obras que hacían constar <<la repugnancia moral>> que les suscitaban esas prácticas, aprovechando que no había <<censura de prensa>> (García, 1988: 228).

En algunos casos, los conquistadores no llevaron canes, o porque los indígenas llevaban suficiente protección y los animales se volvían ineficaces, o porque eran espacios donde el caballo se podía desenvolver adecuadamente (Salas, 1986: 120 - 121

y Laguna, 1991: 68).<sup>38</sup> No obstante, he presentado una panorámica del rol de los perros en la conquista de Indias.

(Fig. 10). Perros en la conquista



Fragmento de la portada de *Historia (...)* que evoca la batalla de la Puna entre la hueste de Pizarro e indígenas. En primera línea de la batalla se aprecian canes.<sup>39</sup> La edición consultada no contiene la representación pictórica, sino que me he remitido a la versión digitalizada por la Universidad Complutense de Madrid. En (Salas, 1986: 122 - 123 y Grier y Johnson, 1983: 115) se evoca el dibujo.

En relación con el uso de cerdos en las huestes, en Indias existía una raza de estos animales nombrada zainos. No obstante, los cronistas dejaron constancia conforme la carne porcina fue importante en la alimentación de los grupos de conquista y que parte del éxito de las expediciones dependía de la ello (García, 1988: 138 y Laguna, 1991: 189, Del Río, 1996: 14 – 15). Por ende, haré constar las características principales de este animal.

Así, la importancia del cerdo en la alimentación de las huestes vino determinada por su proliferación primero en las Antillas y después en el continente americano. A su vez, al abundar, eran baratos, debido a ocupar poco espacio en los barcos, se podían transportar con facilidad y, al ser omnívoros, se podían alimentar fácilmente. Otras características eran que su cuidado no era complejo, que se podían cebar mientras avanzaban las huestes, que tenían capacidad de adaptación en los distintos medios indios y que se reproducían prolíficamente (Del Río, 1996: 15). Con ello, he expuesto las características que hicieron del cerdo un animal principal en la conquista indiana; a

<sup>38</sup> Se completa la información con (Grier y Johnson, 1983, Salas, 1986, García, 1988, Laguna, 1991, Espino, 2013); además del análisis del equipamiento contenido en (Bueno, 2011) y de la cronología de implantación de los canes cronológica de la implantación de los canes en Perú (Grier y Johnson, 1983).

<sup>39</sup> [http://dioscorides.ucm.es/proyecto\\_digitalizacion/index.php?doc=b1978773x&y=2011&p=1](http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?doc=b1978773x&y=2011&p=1). Consultado agosto 2021.

continuación, indicaré otros aspectos. Del Río basó la última referencia en un extracto prensa que no he podido localizar.

A su vez, por las razones que he señalado en el párrafo anterior, las huestes llevaban cerdos y los usaban como base de su alimentación. Las pjaras se transportaban en barcos, incluso partiendo desde la península ibérica y yendo a regiones remotas. En las expediciones terrestres, los miembros de las huestes que se encargaban de cuidar el ganado porcino acompañaban las expediciones o se establecían en campamentos en la retaguardia donde criaban los cerdos que alimentaban a la vanguardia. Además, los dirigentes organizaban centros abastecedores cerca de los territorios a incursionar, desde donde se establecieron relaciones comerciales con los puntos de partida; en el caso de la conquista de Perú, Pizarro estableció, primero, una base en la isla de las Flores<sup>40</sup> y después otra en Tumbes (Del Río, 1996: 15 - 17). Considero que se diseñaba la localización de estos centros antes de empezar las empresas.

También, pasada la mitad del siglo XVI, y debido a que la corona era consciente de la necesidad que las expediciones estuvieran equipadas adecuadamente, empezó a introducir cláusulas en las capitulaciones obligando a los capitanes a trasladar un número de marranas y hembras reproductoras de otras especies en las tierras a ocupar (Del Río, 1996: 29); ver que la monarquía indicaba en estos documentos que las huestes tenían que llevar este animal, demuestra su importancia en la alimentación de los expedicionarios.

A su vez, después de conquistar los territorios, algunos expedicionarios abandonaban las huestes para dedicarse a la cría de ganado porcino, cuya necesidad crecía para sustentar la necesidad alimenticia de la población, o de centros mineros, o proveer nuevas empresas. Además, los procesos judiciales demuestran que los encomenderos se solían interesar por esta producción, pues una explotación porcina de 800 o 1000 cabezas de ganado generaba más de 1000 pesos anuales entre otras ventajas que se pueden ampliar en (Del Río, 1996: 18 - 19). Extraigo que el cerdo fue importante para el desarrollo de las empresas y de la colonización.

Finalmente, consta información acerca de la cronología de la implantación del cerdo en Perú y la fluctuación del precio (Del Río, 1996). Ahora bien, a pesar de que el ganado porcino fue fundamental para el sustento de las huestes, en el siguiente apartado indico que no siempre pudieron disponer de este recurso, o de otros alimentos.

## 1.5 Aspectos alimentarios

<<Padecieron muy grandes y excesivos trabajos y hambres, en tanta manera que para no acabar las vidas todos se sustentaban principalmente con la sangre que sacaba a los caballos y perros que mataban>>. <sup>41</sup>

He seleccionado este fragmento referente a la expedición que Gonzalo Pizarro encabezó a la Canela porque demuestra que, los conquistadores tuvieron que recurrir a recursos extremos para sobrevivir, no obstante, a continuación, indicaré que había distintas fases alimenticias.

El primer aspecto para considerar es que en la obra *Entre el hambre y el Dorado* (...) consta un modelo teórico que propone distintas fases que relacionan la alimentación

---

<sup>40</sup> Actual Taboga.

<sup>41</sup> <<Información de Servicios de Francisco de Santa María vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 124, R.3. Fol.: s/n - s/n.

de una hueste, con su organización y la actitud que mantenía; y puede valer para analizar cualquier grupo de conquista (Piqueras, 1997: 96 – 101).

Primeramente, las huestes partían de su punto de salida hallándose en <<la fase inicial o de partida>> donde el grupo de conquista disponía de suficientes víveres, generalmente procedentes del entorno y la situación alimentaria era estable. Había productos peninsulares, por ejemplo, el tocino, la harina, el vino o el aceite o comestibles indígenas, como maíz y harina; este segundo conjunto de productos americanos no estaba en los barcos que zarpaban desde la península. Adicionalmente, se solían complementar con <<despensas ambulantes>>, donde había cerdos o gallinas, de fácil transporte y alimentación, además, se podían reproducir durante la marcha. Era una situación de alimentación estabilizada, el grupo estaría organizado adecuadamente y funcionaría como una agrupación solidaria e interdependiente (Piqueras, 1997: 96 – 98). Destaco que en esta fase, la hueste no tenía problemas alimenticios y gozaba de moral alta. Pero la situación podía empeorar.

Después, la <<fase dependiente>> empezaba cuando la hueste ya había iniciado la incursión y se consumían productos procedentes del contexto indígena, obtenidos en muchos casos violentamente. La alimentación era estable o inestable según los víveres que la hueste podía obtener. Además, en función de si los expedicionarios tenían suficientes alimentos, tenían un comportamiento u otro. También era posible que ya hubiera bajas, lentamente dejaba de ser una agrupación sólida y se vivían situaciones de tensión donde la capacidad de gestión de los dirigentes era primordial para superar las situaciones de desobediencia y el cansancio (Piqueras, 1997: 99 – 100). Destaco que la alimentación influía en la actitud de los conquistadores, considero que según la resistencia personal a las situaciones adversas. Pero la hueste podía experimentar momentos más comprometidos.

La siguiente etapa era la <<fase crítica>>, consistía en un período de hambruna recurrente donde el grupo corría riesgo de desintegración. En esta situación, la hueste aprovechaba toda la comida por mucho que se considerara culturalmente no comestible como los animales domésticos, por ejemplo, perros y gatos; se complementaba con hierba comestible y otros víveres ocasionales y locales como palmitos, caracoles, huevos de tortuga o hierbas comestibles. Por último, los expedicionarios se comían a los caballos, <<la columna vertebral de la hueste>>. En este caso, se veían situaciones donde primaba el individualismo y la falta de solidaridad, además, había momentos de tensión en una hueste cada vez más mermada a causa de las muertes por inanición y el <<debilitamiento generalizado, de unos hombres cuyas mentes, antes pasan por el estómago que por la imaginación de objetivos cada vez más ausentes>> (Piqueras, 1997: 100). Con ello, constato que las empresas pasaron por momentos adversos donde la alimentación escaseaba, la agrupación corría el riesgo de desestructurarse por completo y la expedición estaba al borde del fracaso.

Por último, la <<fase agónica>> se caracterizó por la carencia total de alimentos: los expedicionarios consumían productos marginales como los cueros de los caballos, las suelas de los zapatos o los sayos de algodón; inclusive se podían producir situaciones antropofágicas donde los indígenas obtenían valor alimentario y desaparecían los tabúes relacionados. En esta ocasión, los expedicionarios no tenían fuerzas y consumían lo que tenían más cerca, asimismo, la hueste estaba descompuesta y desorganizada, <<la insolidaridad de la etapa anterior, se convierte en angustia y desesperación>>; la desertión, la degradación social y la desesperación eran constantes,

y los componentes del grupo expedicionario buscaban sobrevivir (Piqueras, 1997: 101). En este caso, el expedicionario debería tener que vencerse a él mismo y acopiar fuerzas para ingerir productos que no eran comprendidos como fuentes alimenticias habituales con el fin de sobrevivir un día más e intentar llegar a un objetivo donde abastecerse.

No obstante, todas estas fases no eran necesariamente consecutivas y el grupo las experimentaba según factores externos e internos (Piqueras, 1997: 101). He dejado constancia de todas estas etapas porque en el transcurso de la tesis, en función de la información documental, interpretaré por qué periodos alimentarios pasaron las huestes que incursionaron Los Quijos.

## 1.6 Los auxiliares de la conquista

En este apartado, expondré la participación africana y la colaboración de los aliados indígenas en la conquista de América, quienes actuaron como agentes armados de la conquista (Restall, 2004: 91).

<<Teniendo en poco sus amenazas y grita, dieron en ellos con el silencio que suelen tener cuando pelean, y mataron y hirieron a muchos de ellos, y tanto les apretaron, que a su pesar les ganaron el palenque, habiendo primero un indio de aquéllos arrojado una vara contra Almagro y apuntó tan bien, que le acertó en un ojo y se lo quebró; y aun afirman que otros de los mismos indios venían contra él y que, si no fuera por un esclavo negro, lo mataran>>.<sup>42</sup>

He acompañado este fragmento porque se aprecia la participación de un esclavo africano en una escaramuza salvando a De Almagro de la muerte. Pero como indico a continuación, explicaciones como la del párrafo superior son inhabituales.

Así pues, la información en las fuentes acerca de la participación africana en las expediciones o en operaciones como la batalla de Cajamarca es inhabitual. En cambio, la documentación contiene más explicaciones sobre la participación de este colectivo en las Guerras Civiles de Perú (Lockhart, 1972: 447, Bowser, 1977: 24,<sup>43</sup> Restall, 2000: 183 y Espino, 2019: XXXI); sin embargo, la presencia es escasa, no nula.

En cuanto a la presencia de los africanos, la obra de Cieza refleja su participación, pero no contiene nombres propios, sino que se reflejan como individuos o colectivos vinculados a un acontecimiento notable, por ejemplo, el cronista mencionó como un africano halló agua en el transcurso de una expedición. Ello indica la poca relevancia que se le dio a este colectivo en las fuentes y, a la vez, demuestra su participación en la conquista. También, algunas probanzas contienen información de estos miembros de las huestes (Restall, 2000: 171 y 184).

Sin embargo, la poca visibilidad que los africanos dejaron en la documentación indiana no fue óbice para proponer una participación cuantitativamente importante de este colectivo en las huestes (Restall, 2000: 183). A continuación, indicaré el vocabulario principal utilizado en las fuentes para clasificar a este colectivo.

Por lo que refiere a la terminología utilizada en el contexto de compraventa de los esclavos africanos, se utilizaban los términos <<criollo, ladino, bozal y mulato>>. Los criollos, eran los negros que antes de 1560 habían nacido fuera de África, ya en las Indias, ya en la península ibérica. Los ladinos hablaban castellano, tenían experiencia como esclavos y estaban acostumbrados a vivir entre hispanos; contrariamente, los

---

<sup>42</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: VIII. Pág.: 61. [3]

<sup>43</sup> La primera edición es de 1974, pero he utilizado la traducción al castellano de 1977.

bozales habían llegado de África recientemente, no eran hispanohablantes ni estaban acostumbrados a servir como esclavos. Además, los que estaban aprendiendo castellano recibían el nombre de <<medio ladino>> o <<medio bozal>>. Finalmente, el término mulato designaba mestizos de <<negros con otras razas>>, hasta el 1560 también se utilizó para designar a los nacidos entre un negro y una indígena, a partir de esa fecha, se empleó el término zambo (Lockhart, 1968: 223 - 224 y Martín, 2005: 251). Del mismo modo, en el siguiente párrafo indico que también podían recibir determinados nombres en función de la pigmentación de su piel.

A parte de las palabras indicadas, los conquistadores describían matices infrecuentes, como <<color del membrillo cocido>> o <<color loro>>, que designaba los que tenían una tonalidad de piel amarillenta (Lockhart, 1968: 224 y Lockhart, 1972: 421).

Por lo que refiere a los orígenes, podían proceder de todo tipo de familias: africanos nacidos en esclavitud o afro-ibéricos nacidos libres en la península ibérica (Restall, 2000: 175). Sin embargo, no está entre mis objetivos ampliar esta cuestión, por ello, trataré otros aspectos.

Así, estos esclavos obtuvieron la libertad antes de participar en los conflictos armados o después porque destacaron militarmente. Mayormente, terminaron integrándose en la vida colonial (Bowser, 1977: 334 y Restall, 2000: 175 y 192). De este modo, participar en las huestes podía ser un camino hacia la liberación.

Por lo que refiere la llegada de este colectivo a América, no viajaron directamente desde África, sino que solían hacer una estancia previa o en la península ibérica o en el Caribe donde se compraban <<bozales>>, los entrenaban y los vendían (Restall, 2000: 189- 191), de este modo, obtenían preparación previa para enfrentarse a los peligros que les aguardaban en las expediciones. El autor referenció la última cita de una obra antigua y de una <<disertación doctoral>> (Herrera, 1997) no localizada.

Así, cuando se organizaban huestes para incursionar en las Indias, se procuraba que la logística contara con africanos. Jerárquicamente, se situaban entre los castellanos y los indígenas (Lockhart, 1968: 218 - 219 y Montiel, 1995: 217). En cuanto al capítulo del libro de Montiel referenciado, y en función de la manera que estructuró determinadas afirmaciones, considero que se basó en (Lockhart, 1968) para sustentarlas.

Acerca de la participación africana, este colectivo gozaba de superioridad militar respecto a los indígenas, un guerrero podía controlar un poblado y un grupo pequeño podía sembrar el pánico en una zona, no obstante, nunca gozaron de la misma potencia militar que los castellanos. Además, como representaban mayor amenaza que los peninsulares, los indígenas se enfrentaban a ellos con más animadversión y preferían matarlos antes que a auxiliares americanos (Lockhart, 1968: 219, Martínez, 1992: 288 y Montiel, 1995: 217).

Por lo que refiere al papel de los africanos en las expediciones, inicialmente los conquistadores no confiaban demasiado en los <<bozales>> y les situaban en los sitios más peligrosos, por ejemplo, actuando de blancos para las flechas, con lo que tenían pocas probabilidades de sobrevivir (Restall, 2000: 189). Todo y que entraron en la conquista en una posición comprometida, y en función a lo que indico en los párrafos siguientes, considero que desempeñaron un abanico más amplio de participación en los contextos armados, como guerreros de a pie con espada y rodela.

Sobre la participación de los auxiliares africanos como jinetes, miembros de este colectivo adquirían equinos. Al mismo tiempo, los <<wolofs>> o <<gelofes>>, originarios de Senegal o Senegambia; constan en las fuentes como <<arrogantes, rebeldes e incorregibles>> y destacaban como guerreros a caballo (Martínez, 1992: 42,



Thomas, 1997: 116, Restall, 2000: 193 - 194 y Restall, 2004: 104), por tanto, considero que su participación en las huestes era altamente valorada.

A su vez, miembros de este colectivo ascendieron en la jerarquía de la hueste ocupando capitanías, inclusive, consta un africano como asistente del maestro artillero (Bowser, 1977: 24).

Además, los africanos podían ejercer de pregoneros, gaiteros, subastadores, verdugos, o bufones; podían apoyar preparando el mobiliario para las reuniones y convocando a los asistentes o custodiar metales preciosos (Lockhart, 1972: 380 y 395, Altman, 1991, 439, Restall, 2000: 191 - 192 y Restall, 2004: 103 - 104).

De un modo parecido, cuando se organizaban recuas, solía haber entre 10 y 20 mulas, y por cada tres, un africano; en ocasiones, cuando los mercaderes organizaban los trayectos, además de los animales, incluían aperos, negros y materiales. Además, a las esclavas se les exigía servicio sexual (Lockhart, 1968: 235 y Montiel, 1995: 216). Aunque estos aspectos, y los del párrafo superior, no hayan sido propuestos específicamente para el desarrollo de las expediciones, considero extrapolarlas.

En ocasiones, los africanos que sobrevivieron a las expediciones vivieron en la sociedad colonial como cristianos libres, fundaron familias, gozaron de exenciones de impuestos, obtuvieron encomiendas o recibieron sueldos por parte de la corona (Restall, 2000: 204). Destaco que tenían la oportunidad de apartarse del riesgo de las huestes e integrarse a la cotidianidad colonial.<sup>44</sup>

(Fig. 11). Conquistadores afordescendientes



Fuente: *Códice Durán* (...).<sup>45</sup>

Esta imagen contiene un africano, Hernán Cortés y Moctezuma recibiendo al dirigente castellano (Restall, 2004: 98).

Así, en el centro de la imagen hay un africano equipado con una lanza y sujetando un caballo. Además, en la izquierda de la imagen se ve la hueste armada. A la derecha de la lanza se reflejó a Cortés y en el extremo derecho autoridades mexicas presentando una ofrenda al dirigente.

<sup>44</sup> Consta más información relacionada en (Restall, 2000 y Restall, 2004). Además, hay análisis complementarios, que también desarrollan la cronología de la llegada de estos auxiliares a Perú, en las publicaciones mencionadas y en (Lockhart, 1968, Lockhart, 1972: Bowser, 1977, Martínez, 1992, Martínez, 1995, Montiel, 1995, Thomas, 1997 y Espino, 2019).

<sup>45</sup> Durán. *Op. Cit.* Fol.: 208v. [35]

<<Los cañaris, confederados de los cristianos, habían sabido de este movimiento; y el Quito tiene una cava, hecha para fuerza (...) fuera de la cual estaban rondas y centinelas que pudieron oír el estruendo de los indios que venían de guerra, de que luego dieron aviso a Benalcázar, el cual mandó que los caballos saliesen a la plaza, y lo mismo los peones armados para resistir los enemigos que venían contra ellos. Los cuales conocieron con muchas amenazas, como lo tienen siempre de costumbre. Los cañaris, odiosos a todos éstos por el daño que les hicieron cuando fueron con Atahualpa, salieron contra ellos confiados en el favor de los españoles y tuvieron su batalla>>. <sup>46</sup>

Este fragmento procede de la explicación de la defensa de Quito encabezada por De Benalcázar y contiene que los cañaris, un grupo preincaico absorbido por el Tahuantinsuyo, colaboró con la hueste en operaciones militares.

Asimismo, extraigo tres aspectos del fragmento reproducido. Primero, de <<Los cañaris, confederados de los cristianos>> interpreto que este grupo se alió con De Benalcázar. Segundo, a partir de <<los cañaris, odiosos a todos éstos por el daño que les hicieron cuando fueron con Atahualpa>>, considero que los cañaris estaban enemistados con los antiguos seguidores de este dirigente y guardaban un rencor originado durante los años del sometimiento inca. Tercero, el texto contiene que los cañaris estaban <<confiados en el favor de los españoles y tuvieron su batalla>>; ello refiere al apoyo de los conquistadores - y de su superioridad militar, quienes les ayudarían para librar <<su batalla>>, dando a entender que era una contienda en la que tenían un interés, como la venganza por agravios pasados.

Así pues, múltiples grupos de indígenas apoyaron a las huestes indianas durante el desarrollo de las expediciones indianas a causa de los intereses que indico a continuación.

En muchos casos, los indígenas vivían episodios de disputas internas y algunas facciones se aliaban con los conquistadores porque una alianza con las huestes podía conllevar la victoria en una guerra civil o la hegemonía política o social. Luego, la Monarquía Hispánica se expandió resolviendo una disputa civil (Ruiz y Sabatini, 2009: 509, 517 - 518 y 520). Así, existía la tendencia que la llegada de las huestes se produjera en contextos de violencia y los conquistadores tuvieran un papel decisivo en la resolución de conflictos preexistentes, y la facción que mejor aprovechó el nuevo protagonista se vio beneficiada.

Además, en varios escenarios de la conquista, un conglomerado de culturas locales se alineó a favor de los intereses de la Monarquía con el objetivo de abandonar una situación de sumisión y alzarse en una posición social preeminente en un nuevo paisaje político. No obstante, estas alianzas se producían después que los indígenas comprobaran el potencial bélico de las huestes (Ruiz - Esquide, 1993: 22 y 44 y Ruiz y Sabatini, 2009: 516 - 517) para asegurarse la victoria. Destaco que cuando los castellanos llegaron en territorios en conflicto, se inmiscuyeron mediante la colaboración con una facción. A continuación, aportaré más información acerca de los que prestaron su servicio a las huestes.

Así, nobles y guerreros se aliaron con las huestes para formar parte de las operaciones militares y, a pesar de los malos tratos, colaboraron en expandir y mantener los engranajes del sistema tributario hispánico. Incluso, parte de los ejércitos antagónicos a las huestes también apoyaron la conquista. También, hay información documental de yanaconas que respaldaron militarmente a los castellanos a lo largo del

---

<sup>46</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX. Pág.: 241. [3]

proceso de expansión. Este colectivo se caracterizaba por ser indígenas que servían al inca y no guardaban vinculaciones con su territorio natal (Ruiz - Esquide, 1993: 22,<sup>47</sup> Ruiz y Sabatini, 2009: 517 - 518 y Matallana, 2013: 32 y 41 - 42). Extraigo que grupos procedentes de la élite o del mundo de la guerra colaboraron con la conquista, empero, hay que matizar esta participación.

A su vez, analizando la cuestión desde un punto de vista <<microsocial>> se aprecia que no era necesario ostentar poder local para negociar con la Monarquía, sino que se podía formar parte de la elite de la sociedad mediante la formación de alianzas con los conquistadores (Ruiz y Sabatini, 2009: 524). Así, para apoyar la conquista no se necesitaba pertenecer a ninguna posición específica de la jerarquía social preexistente, sino, se precisaba voluntad y habilidad para establecer pactos; considero que ello marcó las relaciones entre los indígenas y los engranajes de la administración colonial.

Además, muchos indígenas se aliaban con las huestes o por iniciativa propia o sin estar en condición de esclavitud (Restall, 2004: 89 y Matallana, 2013: 26); asocio este hecho con la idea que existían facciones de la sociedad interesadas en aliarse con los expedicionarios para desempeñar un nuevo papel en un futuro juego de dominadores y dominados en la medida que interpreto que la población local apoyaba a los conquistadores por voluntad propia para obtener un nuevo estatus.

Asimismo, se ha propuesto que especialmente en el s. XVII, la Monarquía recibió exiliados que proporcionaron capacidad de intervención fuera de las fronteras al poner al servicio de la conquista jefes de guerra, sus clientelas, su legitimación y los aliados (Pérez, Ruiz, 2015: 24); considero que ello se puede aplicar a la conquista de Indias porque a lo largo de la tesis indicaré que los auxiliares representaron un apoyo fundamental que facilitó la consecución de los objetivos.

Por lo que refiere a la jerarquía que ocuparían los indígenas, durante el proceso de conquista los aliados fueron incorporados a un nuevo sistema político y hubo tendencia a respetar los estatus anteriores. En muchos casos, estos tratos conllevaron la concesión de privilegios, aún así, todos los pactos podían ser revocados (Ruiz y Sabatini, 2009: 522 y 525 - 526). Entonces, los indígenas que apoyaban la conquista tenían opción de gozar de una posición similar a la anterior, siempre y cuando prosiguiera la intención de mantener lo establecido por ambas partes.

A su vez, los indígenas que no rendían tributo o trabajaban para un señor fueron esclavizados (Restall, 2004: 89), interpreto que ello se debió a que al no estar sometidos, no necesitaban desyugarse de ningún agente dominador y a que no pretendían cambiar un estatus con cuotas altas de libertad por otro donde tuvieran que reconocer un poder superior. Sin embargo, este no fue el único colectivo que participó en las huestes con privación de libertad.

Sobre los indígenas esclavizados, después de conquistar poblaciones, los naturales podían ser absorbidos por las huestes y obligados a prestar servicios al proceso de expansión (Alonso, 1992; 196). Alonso no referenció ninguna fuente.

Asimismo, desde el punto de vista inverso, los castellanos precisaron del respaldo indígena para proceder con la conquista y obtener todo tipo de servicios que acercaran al grupo de conquista a su objetivo. Para ello, en algunas ocasiones se estimulaban asperezas entre facciones indígenas (Piqueras, 1996: 297, Restall, 2004: 86 y Pérez y Ruiz, 2015: 28).

En otro orden de cosas, Matallana propuso que guerreros del imperio inca como <<mercenarios>> acompañaron a los expedicionarios (Matallana, 2013: 27 y 32). La autora no respaldó esta afirmación con documentos que demuestren que los indígenas

---

<sup>47</sup> Citado de la tesis inédita de Edmundo Lefort, Status y función del indio amigo en la guerra del Arauco.

recibían el sueldo de mercenario. Además, nada me ha dado a entender que la población local participara con dicho estatus. A su vez, he indicado que cuando se organizaban las huestes, los expedicionarios se alistaban sabiendo que no recibirían soldada, por ello, excluyo que los dirigentes realizaran tal distinción entre los castellanos y los indígenas; aún más, sin que quedara constancia de ninguna opinión contraria a ello o de ningún trazo de intento de sublevación causado ante tal diferenciación.

De modo distinto, para asegurar la lealtad de los auxiliares, los indígenas podían obtener beneficios de las <<malocas>> (Ruiz - Esquide, 1993: 35) o incursiones realizadas en Chile. Considero que esta propuesta es oportuna porque está en consonancia con la dinámica general de repartos de las huestes realizados tras las empresas, inclusive podría llegar a ser extrapolable a los casos que se analizarán en el presente estudio como la expedición que realizaron los indígenas justo antes de la entrada de Gil Ramírez Dávalos que desarrollo en el capítulo 5.

Otras características para señalar acerca de los auxiliares indígenas es que generalmente tenían superioridad numérica a los castellanos y que habitualmente los conquistadores trasladaban a los indígenas a través de los distintos escenarios indios (Piqueras, 1996: 278, Restall, 2004: 82 y 87 y Matallana, 2013: 24 - 25) según sus intereses; en el capítulo 2 consta el ejemplo de los auxiliares guatemaltecos que Pedro de Alvarado llevó de Guatemala a Perú. Con ello, he planteado una panorámica de las motivaciones que llevaron a la población americana a luchar a favor de la conquista. A continuación, indicaré tareas que desempeñaron en las expediciones.

En relación con los servicios prestados a los conquistadores, los expedicionarios pedían tareas distintas según el género de los indígenas. Como los hombres solían ser más fuertes, se encargaban del porteo y participaban en las batallas. En cambio, a las mujeres se les exigía satisfacer necesidades sexuales, cargar y actuar como sirvientas o enfermeras. Así, estos servicios proporcionaban un <<colchón indígena de seguridad>> importante para la moral de las huestes, además, se generaba un <<sistema de asistencia indígena>> que minimizaba el rigor de las expediciones (Piqueras, 1996: 279 - 280 y Restall, 2004: 89). Con ello, he indicado que la población local apoyaba el desarrollo de las expediciones prestando servicios que facilitaban la evolución de las empresas, y a su vez, estimulaban la moral de los expedicionarios. A continuación, aportaré más características sobre estas ayudas proporcionadas.

Primeramente, los indígenas realizaban <<funciones básicas>>, necesarias para el buen desarrollo de la expedición. Las tareas más solicitadas solían ser el porteo y la obtención de alimentos. Los expedicionarios lo pedían a los <<indios amigos>> a causa de la insuficiencia de animales de carga y de la dificultad de algunos caminos; cuando faltaban, los castellanos debían llevar su fardaje. En muchas ocasiones, los caciques aportaban cargueros voluntarios, en su defecto, se recurría a la violencia y a la coerción para obtener estos servicios; una vez obtenidos los colaboradores, el dirigente del grupo de conquista los repartía. Además, como la huida era habitual, los indígenas solían ir encadenados (Piqueras, 1996: 281, 283 - 284 y 287). Considero que el trajín de los equipajes para el desarrollo de las empresas era fundamental pues permitía que los miembros de las huestes dispusieran de todo lo que precisaban sin esfuerzo.

Por otro lado, cuando se llegaba a núcleos habitados, junto a la búsqueda de porteadores, se intentaba conseguir comida, para acopiarla y consumirla en caminos despoblados, donde los indígenas aportaban su conocimiento de los productos del entorno para alimentar a los expedicionarios. También procesaban los alimentos, para ello era importante la habilidad de encender fuego en climas húmedos; en algunas ocasiones, lo que aportaban eran la única fuente de entrada de recursos a la hueste. Asimismo, los conquistadores capturaban miembros de la población local para

intercambiarlos por oro o víveres (Piqueras, 1996: 278 y 288). Considero que proporcionar víveres a los conquistadores era importante para mantener los grupos expedicionarios bien nutridos para superar cualquier adversidad que deparaba la empresa. Asimismo, la comprensión del medio resultó importante, en contraposición al desconocimiento de los castellanos, inicialmente inexpertos en sobrevivir en América.

Además, este colectivo realizaba <<relaciones externas>> para facilitar la comunicación con la realidad exterior a la hueste para acercar al grupo de conquista a su objetivo. Entonces, los indígenas desarrollaban las tareas complementarias de <<intérpretes>> o <<lenguas>>, <<guías>> e <<informantes>>. Empero, los indígenas lo utilizaban como mecanismos de resistencia enviando a los conquistadores lejos de sus territorios (Piqueras, 1996: 289 - 290) para que causaran los mínimos estragos.

Asimismo, consta la participación de los intérpretes, quienes permitían establecer canales de comunicación entre los conquistadores y la población local; como estos traductores se solían encargar de solicitar alimentos necesarios para el mantenimiento del grupo de conquista, se relacionan con los víveres. Además, tenían un papel importante en la comunicación con las poblaciones por donde transcurría la expedición para evitar enfrentamientos (Piqueras, 1996: 292). Considero que la ventaja de contar con estos servicios yacía en que las huestes podían ser más diligentes a la hora de obtener aspectos concretos de los indígenas como información o recursos.

A su vez, los indígenas eran informadores potenciales, los castellanos les interrogaban sobre distancias, caminos, ubicaciones de poblados, fuentes de alimentos o belicosidad de otros pueblos. No obstante, podían generar problemas a la hueste mediante información equivocada; como sabían que los conquistadores buscaban oro, les indicaban lugares alejados como <<al otro lado de la montaña>> o <<a tres jornadas de camino>> y si los expedicionarios no les creían, les daban muestras. Además, como se hacían preguntas específicas y se esperaban confirmaciones, cualquier señal podía ser interpretada como las respuestas que buscaban (Piqueras, 1996: 293 - 294). Interpreto que las explicaciones que los indígenas proporcionaban podían ser falsas como mecanismo de resistencia o podían estar mal interpretadas a causa de la ofuscación producida por la búsqueda de unos objetivos concretos.

Por lo general, se utilizaban <<guías indígenas>> porque los castellanos no conocían el terreno, pero depender de ellos se podía convertir en una <<arma de doble filo>> porque podían hacer peligrar la empresa. En cambio, en ocasiones había hombres de frontera, baquianos conocedores del terreno y sin las posibles intenciones adversas de los indígenas (Piqueras, 1996: 290 - Este segundo colectivo proporcionaba a los dirigentes la confianza que no les estaban alejando de las poblaciones para apartarlos y que no causaran problemas.

Igualmente, los indígenas también actuaban como batidores se ha dicho que estas tareas podrían consistir o en alejarse un poco de las huestes para recoger víveres o en realizar tareas de vigía, consistentes en reconocer el terreno y recopilar información potencialmente útil para la hueste (Matallana, 2013: 24 - 25). Considero que ambas actividades eran complementarias o simultáneas.

Por su lado, los <<servicios internos>>, eran necesarios para el desarrollo de la hueste y los indígenas los realizaban mientras el grupo expedicionario descansaba o permanecía inactivo. Para ello, era importante que los expedicionarios tuvieran alguna <<pieza>> que les realizara estas tareas, donde las mujeres tenían un papel principal; inclusive, algunos conquistadores desde el principio iban acompañados por mujeres, ya sus esposas, ya indígenas que apresaban durante el recorrido. Así, se prestaban servicios domésticos a los expedicionarios que consistían en el procesar víveres, tratar las heridas,

satisfacer necesidades sexuales o apoyar en lo que se solicitara; así, los conquistadores recreaban un hogar ambulante (Piqueras, 1996: 294 - 295).

A su vez, los indígenas participaron como auxiliares armados apoyando como tropas de choque o utilizados para contrarrestar inferioridad numérica. A la hora de forzar pasos, los indígenas ocupaban los primeros puestos, también desarrollaban papeles importantes en las emboscadas o para amortiguar el acoso de los atacantes (Piqueras, 1996: 296 - 297). Considero que las tareas militares realizadas por la población local también deben tener un carácter principal, pues su presencia pudo representar la diferencia que dio la victoria a los castellanos.

No obstante, la ferocidad con la que perseguían a sus rivales representaba la mayor ventaja (Salas, 1986: 240) proporcionando un apoyo esencial a la hueste.

Adicionalmente, los conquistadores negaban a los indígenas su armamento, inclusive estaba prohibido que los armeros desarrollaran su oficio ante los naturales para que no los aprendieran (Salas, 1986: 240 y Alonso, 1992: 197). Así, los castellanos se aseguraban de no compartir la tecnología que les proporcionaba superioridad para que no pudiera ser utilizada contra ellos. Alonso no especificó sus fuentes.

Por lo que atañe a la tesis, Quito actuó como centro expedicionario y económico, y ello se construyó sobre el trabajo, las tierras y la producción indígena. La población local participaba como auxiliar en las empresas desarrolladas hacia la costa, hacia el norte y Los Quijos; en parte, los conquistadores se nutrieron del estrato poblacional de Otavalo y Latacunga (Newson, 1995: 174). La autora no acompañó ninguna cita.

En cuanto al vocabulario utilizado en las fuentes para referir a los auxiliares indígenas, consta el uso de la expresión <<piezas de indios>> (Piqueras, 1996: 279), que considero que cada pieza aludía a un individuo.

Asimismo, la expresión <<indios amigos>> también designaba aliados (Ruiz - Esquide, 1993: 18 y Matallana, 2013: 37). Así pues, los indígenas que establecían su alianza con las huestes eran contados por piezas y designado como indios amigos.

A su vez, la siguiente frase ejemplifica vocabulario contenido en las fuentes: <<El padre Rosales comenta que a los indios de guerra (...) les enciende el enojo (...) ver que los indios amigos de españoles hagan de ellos (...) flautas de sus canillas y huesos matándoles a su bárbara usanza>>. Los indios amigos eran aliados de las huestes, y los <<indios de guerra>> los enemigos. Asimismo, la expresión <<Venirse de paz>> significaba <<dar la paz>> (Ruiz - Esquide, 1993: 43 y 65). Los indios de guerra eran los que hostilizaban a los grupos de conquista, hasta que venían de paz, o establecían las paces con la Monarquía Hispánica.

Asimismo, durante la época colonial, se observan dos categorías de <<migración indígena>>. Por un lado, la dirigida por los conquistadores, que consistía en que los naturales eran empleados para conseguir determinados objetivos de los expedicionarios; los movimientos poblacionales causados por las empresas de conquista se insertan en este grupo. Por otro, la organizada por indígenas donde ellos escogían su destino. Se han atribuido causas económicas a las primeras migraciones mencionadas (Powers, 1994: 23).<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Consta más información sobre la alianza con los indígenas en (Ruiz y Sabatini, 2009), además, la introducción de (Pérez, Ruiz: 2015) contiene planteamientos generales relacionados con las Indias o aplicables a la conquista de América sobre grupos que se exiliaron en el si de la colonia y colaboraron con la expansión por el Nuevo Mundo. Igualmente, constan tanto aspectos generales de la cronología de las alianzas entre las huestes conquistadoras y los indígenas como algunos acontecimientos importantes en (Restall, 2004) o análisis más concretos en las siguientes obras (Newson, 1995 y Matallana, 2013).

(Fig. 12). Porteadores indígenas



Fuente: *Códice Durán*.<sup>49</sup>

Esta imagen contiene un grupo de indígenas realizando tareas de acarreo.

## 1.7 Elementos sugestivos

<<Y desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha por nivel como iba a México, nos quedamos admirados y decíamos que parecía a las cosas y encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cues y edificios que tenían dentro en el agua, y todas de cal y canto; y aún algunos de nuestros soldados decían que si aquello que venían si era entre sueños. Y no es de maravillar que yo aquí lo escriba de esta manera, porque hay que ponderar mucho en ello, que no sé cómo lo cuente, ver cosas nunca oídas ni vistas y aún soñadas, como vimos>>.<sup>50</sup>

He seleccionado este fragmento porque considero que ata el mundo real al fantástico, por relacionar elementos que vieron con que parecían <<a las cosas y encantamiento que cuentan en el libro de Amadís>> o que había cosas <<nunca oídas ni vistas y aún soñadas>>. Esta relación entre lo empírico y lo onírico es una característica de los mitos de las riquezas americanas, de los cuales El Dorado es una de sus manifestaciones.

Así, el mito de El Dorado se construyó sobre distintos pilares. Primero, <<una teoría>> sobre la existencia de yacimientos de oro, segundo sugerencias específicas que exaltaban la imaginación y, tercero, la interpretación de la existencia de <<indicios confirmantes>>. Entonces, partiendo de una base racional, se estableció la existencia de una zona donde se consideraba que abundaba el oro. Además, había ideas que se traspasaban de una hueste a otra. Luego, la conquista no fue compartimentada territorialmente, sino, ideas, experiencias y referencias geográficamente distantes, pero

<sup>49</sup> Durán. *Op. Cit.* Fol.: 204v. [35]

<sup>50</sup> Díaz. (c. 1584). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII. Pág.: 238. [21]



coincidentes en el tiempo, motivaron la presencia de los grupos expedicionarios (Ramos, 1973: 2), y la existencia de mitos áureos era uno de estos pensamientos.

Además, con la evolución de la expansión por las Indias las ideas evolucionaron (Ramos, 1973: 3). A continuación, expondré las formas que tomó el mito de El Dorado que he considerado importantes o que guardan relación con la presente tesis al actuar como una de las causas del desarrollo de las expediciones que analizaré.

Así, Cristóbal Colón tenía como objetivo llegar a Asia, no obstante, cuando los expedicionarios descartaron llegar al oriente, Cortés conquistó México, y durante esta fase de la expansión de la Monarquía, Díaz del Castillo escribió lo señalado en el párrafo superior. En consecuencia, se articulaban huestes para descubrir esas <<cosas nunca oídas ni vistas>> que podían ser <<las Amazonas (...) exageraciones de animales, plantas y monstruos>> y similares (Ramos, 1973: 7 - 8).

Por su lado, los indígenas confirmaron que el lago de la ciudad de Tenochtitlán contenía riquezas ocultas, luego, los conquistadores los buscaban, y ello generó la sugestión de los lagos como <<escondite insondable>>. Además, se quería localizar el origen de estos tesoros. Igualmente, Cortés mostró interés creciente por el Mar del Sur (Ramos, 1973: 9 - 10 y 12 - 13).

El siguiente hito, es que después que Pizarro estuviera reconociendo el litoral el 1527, fue a la península ibérica a capitular y coincidió con Cortés, quien le transmitió su vivencia de la conquista. Además, Pizarro estuvo con Ordás, quien estuvo en Tenochtitlán durante los primeros momentos de la conquista, pero ni formó parte de la hueste que forzó la entrada a la ciudad, ni estuvo buscando el tesoro del lago; entonces, Pizarro le podría haber transmitido las ideas de Cortés (Ramos, 1973: 18).

En cuanto al mito de la existencia de tierras ricas, Ordás relacionaba la presencia de plata con la latitud, consideraba que el clima determinaba el reparto de <<metales “criados” bajo sus efectos, a manera de plantas>>, al uso de su tiempo. Sobre ello, en 1495 se creía que cerca de la línea equinoccial había <<cosas grandes y de precio, como piedras finas y oro y especias y droguería>> (Ramos, 1973: 22).

Sin embargo, Ordás no estaba interesado en la costa, sino quería ir hacia el interior por los ríos Marañón y Orinoco, a causa del sedimento latente dejado por Pizarro que se disparó porque consideraba que a las <<espaldas de su cordillera>> estaban los yacimientos áureos (Ramos, 1973: 27).

Por su lado, Hernando Pizarro navegó con el botín de Atahualpa y pasó por Panamá, Santa Marta, Colombia y Santo Domingo con destino a la península ibérica; quienes vieron u obtuvieron información sobre estas riquezas, recibieron un estímulo para formar parte de nuevas expediciones a Perú. Adicionalmente, en función de la latitud, se consideraba que las teorías de Ordás podían materializarse en Venezuela, cerca de la línea ecuatorial (Ramos, 1973: 54 y Hemming, 1984: 55 - 56).

Entre las razones que motivaron que De Benalcázar fuera de San Miguel a Quito, consta que el dirigente quería hallar <<cuantiosos tesoros>> porque en esa ciudad Huayna Cápac había establecido la corte y que Atahualpa pretendía fundar <<otro imperio>> (Ramos, 1973: 167).

En cuanto a Pedro de Alvarado, él y Ordás habían sido compañeros en el pasado y habían compartido ideas. Así, De Alvarado fue de Guatemala a Quito para obtener territorio, y por influencia de <<ideas ordiasianas>>; además fue informado de las riquezas que podía albergar Quito, cosa que hizo aumentar su interés para conquistar esa zona. Además, desembarcó a un grado de la equinoccial porque buscaba tierras situadas al sur de la ecuatorial donde, según San Isidoro <<el paraíso terrenal es en el oriente, debajo de la línea Equinoccial, templadísimo y amenísimo lugar>> y ello generaba que se prepararan expediciones (Ramos, 1973: 17 y 186 - 188).



Así, De Alvarado, buscó la equinoccial, hacia el norte, y no hacia el sur, donde la hueste encabezada por Pizarro había encontrado riquezas entre Cajamarca y Cuzco. Dortal envió una carta al rey informando que Pizarro estaba a <<siete grados de la equinoccial>>, alejándose de la mejor zona, pues se creía que debajo de la ecuatorial había abundancia aurífera. Asimismo, como había habido noticias de la existencia de canela, De Alvarado consideraba que además de oro, había esta especie (Ramos, 1973: 189 - 190).

Por su parte, el piloto Juan Fernández primero transportó a De Benalcázar desde Nicaragua hasta San Miguel, y después llevó a De Alvarado, por tanto, es de suponer que De Alvarado tenía la información actualizada (Ramos, 1973: 195).

Además, De Alvarado avanzaba apoyado por una brújula, en dirección nordeste, porque quería llegar donde Ordás y Dortal consideraban que había la riqueza de la provincia de Meta. Sobre el volcán, San Isidoro dijo que <<el Paraíso “está rodeado por todas partes de espadas de fuego, o sea, de un muro ígneo, cuyo fuego casi se une con el del cielo>>. Así, los conquistadores creían estar viviendo los <<supuestos especialísimos que se atribuían al mundo equinoccial>> (Ramos, 1973: 199 - 200).

Adicionalmente, De Almagro hizo una <<fundación potencial>> con Santiago y después determinó que se fundara otra población llamada San Francisco en la zona que los indígenas llamaban Quito o donde consideraran para satisfacer a la gente de Pedro de Alvarado en su búsqueda del <<mundo ecuatorial>> (Ramos, 1973: 203 - 204).

En relación con la fundación de Quito, por un lado, un grupo de expedicionarios se quedaron con De Benalcázar voluntariamente, ellos fueron los que estaban preparados en Nicaragua para ir a San Miguel y posiblemente tenían un vínculo con el capitán, pero De Alvarado los había llevado con él y pretendían ir a explorar la <<tierra ecuatorial>>. Por otro lado, De Almagro les <<llevó (...) consigo>>, no en base a la voluntariedad, sino <<medió algo distinto>>. Muchos capitanes quisieron estar con De Alvarado hasta que se formalizara el pacto, y con ellos fue la <<masa>>, donde los vínculos clientelares influyeron (Ramos, 1973: 205 - 206). Sobre ello, propongo la hipótesis De Almagro no dio licencia a los demás, sino que les llevó siguiendo un régimen parecido al que más adelante designo como voluntariedad forzosa.

Luego, Diego de Tapia fue nombrado alcalde de Santiago, ello pone de manifiesto que llegó a Quito con De Benalcázar. El otro alcalde, Juan de Ampudia, llegó con De Alvarado; como si se hubieran distribuido las alcaldías entre los dos grupos. Del mismo modo, con las regidurías, pues había ocho, tres fueron entregadas a expedicionarios que llegaron con De Alvarado (Ramos, 1973: 207 - 208).

A su vez, muchos de los que llegaron a Quito con De Alvarado se asentaron en la ciudad, y con ellos sus teorías elaboradas durante el trayecto de Guatemala a Quito (Ramos, 1973: 213 - 214). A continuación, indicaré la evolución de las ideas de las huestes encabezadas por De Alvarado y De Benalcázar.

Después que De Alvarado desembarcara a Perú, dijo a sus hombres, que un indígena le había informado conforme había riquezas en Quito, y después <<no pudo apartarlos de aquel propósito>> y ello motivó que algunos expedicionarios se quisieran quedar con De Benalcázar. En cuanto al origen de la información, el autor se basó en Herrera para decir que después <<no pudo apartarlos de aquel propósito>> y supuso que el origen de esta información era Cieza de León, pero no lo pudo contrastar, (Ramos, 1973: 213 - 214). En este caso, *Historia (...)* contiene esta explicación antes de desarrollar la llegada de los expedicionarios a la población del Oro, pero, en

*Descubrimiento* (...) entre cuando De Alvarado desembarcó en Bahía de Caraquez y la llegada al pueblo del Oro,<sup>51</sup> no constan palabras parecidas a las de Herrera.

No obstante, durante el trayecto de la hueste de Pedro de Alvarado, en la provincia de Jupijapa, los expedicionarios pasaron por un pueblo donde encontraron oro, y lo llamaron <<del Oro por el mucho que hallaron>>, además vieron <<armas de plancha de oro [como corazas] para armar cuatro hombres, claveteadas con clavos del mismo oro>>. Entre estos conquistadores había Luis Daza, Pedro de Puelles, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, quienes posteriormente estuvieron vinculados con la evolución del mito (Ramos, 1973: 214), como parcialmente indicaré más adelante.

De un modo parecido, en el trayecto hasta Quito, un indígena informó a De Benalcázar que en la ciudad había <<tanto oro y plata (...) que todos sus caballos no podrían llevar la veintena parte>>. Ver que en ambos casos un indígena informó acerca de las riquezas indica que podría ser una manifestación de sus deseos y <<el acicate sustentador de la voluntad>> de los expedicionarios (Ramos, 1973: 214).

Sin embargo, De Alvarado buscaba una <<tierra rica por naturaleza (...) - en el opuesto ámbito Atlántico>>. En cambio, los que iban con De Benalcázar buscaban <<un tesoro acumulado por los reyes incas>> (Ramos, 1973: 215).

Posteriormente, tras fundar Quito, De Benalcázar dejó de buscar el tesoro, pero los que llegaron con De Alvarado seguían intentando localizar el <<rico país>>. Además, después de la transferencia de la hueste de Pedro de Alvarado a Diego de Almagro, el grueso del grupo y la capitanía fueron hacia el sur, mientras que permanecieron con De Benalcázar los que tenían relación con este dirigente y los que querían permanecer en tierra ecuatorial (Ramos, 1973: 204 - 206 y 215), guardando relación con la búsqueda de espacios ricos legendarios.

Igualmente, Daza, quien llegó con De Alvarado, capturó a un indígena llamado <<dorado>>. Le bautizaron así porque lo habían visto luchando equipado con atuendos que le hacían merecer tal designación. De un modo parecido a la población del pueblo de Jupijapa, donde hallaron <<armas de planchas de oro>>; ello pone de relieve que perduraba la <<ilusión alvaradista>>. Entonces, a partir de la información que dio este indígena, se proyectaron expediciones hacia Popayán; después que desapareciera el estímulo del mito del tesoro incaico, los que llegaron con De Alvarado impulsaron sus ideas (Ramos, 1973: 216 - 217).

Luego, De Benalcázar encomendó una expedición a De Tapia para descubrir el norte de Quito, ello fue una concesión a los alvaradistas quienes consideraban que el indígena que había capturado Daza era un indicio que demostraba sus teorías. Aún así, como De Tapia no descubrió nada que le interesara, no formó parte de empresas posteriores. En cambio, Pedro de Añasco no estaba de acuerdo con De Tapia y encabezó una hueste hacia el septentrión, a la que le siguió otra dirigida por De Ampudia. Tampoco encontraron nada y las esperanzas de hallar riquezas se desvanecieron (Ramos, 1973: 218 - 219).

Por su lado, Gonzalo Díaz de Pinera había estado en Cajamarca cuando los conquistadores consideraron que enviaban al <<inca (...) cargas de canela de ciertas provincias>>. Después, De Pinera había sido <<escribano del cabildo, en los primeros tiempos de la ciudad>>; y al fijarse la delimitación en 1535, se estableció que Quito llegaba hasta <<Atun Quixo, (...) donde se trae y coje la más cantidad de canela>> (Ramos, 1973: 243). En el capítulo 4 referencio este último topónimo.

---

<sup>51</sup> Herrera y Tordesillas, Antonio de (1601b): *Historia general de los hechos de los Castellanos en Las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Vol.: 2. Madrid: Imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco (Ed.1726). Dec. V, Lib., VII, Cap. 1. Pág.: 161. [50] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIII y LXV. [3]

Así, Díaz realizó tres expediciones <<precursoras>>, que Viteri estableció de septiembre a noviembre de 1538, desde el 8 de diciembre de ese año hasta febrero de 1539 y la que repite luego de marzo a junio del mismo año. Ello demuestra que no había un contexto propicio para realizar expediciones y la carencia de sugerencias (Ramos, 1973: 244 - 245). La parte de este párrafo tocante a las entradas precursoras, Ramos lo referenció de Viteri, 1962, todo y que no haya hallado la obra original, he considerado dejar constancia de la propuesta.

Por su lado, Pizarro envió a Díaz a buscar canela, por ello fue al valle de la canela, pero <<los indios quiijos>> ahuyentaron a los conquistadores y dieron noticia acerca de una <<tierra llana, muy poblada y cuyos habitantes tenían adornos de oro>> (Hemming, 1984: 146). El autor no precisó la fuente.

Según Fernández de Oviedo, cuando Gonzalo Pizarro llegó a Quito, la noticia de El Dorado era nueva, previamente, desde Quito se buscaba <<canela hacia el interior, seguramente como consecuencia de la misma teoría de la acción climática favorable que se presumía como determinante en la zona ecuatorial>>, incluso, las noticias adquiridas en Cajamarca <<de la canela que recibía el Inca, llegaron a concentrarse sobre el Quito>>. Asimismo, desde que De Benalcázar fundó Quito, este había obtenido noticias de canela y Díaz de Pinera también influyó. Cuando Pizarro fue hacia el este, fue <<a buscar canela (...) e a un gran príncipe, que llaman el Dorado>> (de la riqueza del cual hay mucha fama en aquellas partes)>>. La motivación inicial era la obtención de canela, y la secundaria <<la doradista>> (Ramos, 1973: 283 - 284).

En este caso, El Dorado era un <<príncipe>> que siempre estaba <<cubierto de oro molido>> y que diariamente se renovaba los adornos; en base a ello, Fernández de Oviedo consideró que en la zona había minas de oro; el cronista lo relacionó con un tipo de oro llamado <<volador>>. Sin embargo, sobre 1541 no se había diseminado la idea del Dorado porque el cronista tuvo que indagar para saberlo, que la información de Quito resultaba vaga y que quienes lo explicaban atribuían la información a los indígenas; que Fernández de Oviedo lo creó <<verosímil>> al relacionarlo con el oro volador y que de la verosimilitud nació el convencimiento que el cacique Dorado poseía yacimientos de oro, y el hecho que esta leyenda procediera de expedicionarios procedentes de Quito, indica que allá se conocía. Asimismo, el cronista conectó la fama del indígena Dorado con Pizarro (Ramos, 1973: 284 - 285 y Hemming, 1984: 135).

En cuanto al punto de vista de Cieza, Pizarro quería realizar una expedición y quiso descubrir el Dorado, del mismo modo que De Añasco o De Benalcázar, y también la Canela donde había ido Díaz de Pinera. En este caso, Pizarro perseguía un objetivo geográfico relacionado con la entrada de Díaz a los Quijos, quien llegó hasta el valle de la canela, después del cual, según los indígenas, había <<tierra llana, llena de muchos indios que poseían grandes riquezas, porque todos andaban armados de piezas e joyas de oro (...)>>; repitiendo la explicación que había hecho Ordás sobre el <<país de Meta>> (Ramos, 1973: 287).

Asimismo, Gonzalo Pizarro también se dirigió al este en busca de <<la “laguna del Dorado”>>, influenciada por la mitología muisca, cultura que otorgaba a estas estructuras lacustres un componente religioso y ceremonial (Ramos, 1973: 309 - 311).

Además, según De Oviedo, desde que De Benalcázar fundó Quito había noticias de la existencia de canela y consideraba que la podría encontrar hacia el Marañón, pero mientras De Benalcázar estaba explicando su punto de vista al cronista, Pizarro encabezaba la expedición hacia el este. Igualmente, en ese momento, De Benalcázar no sabía de la existencia de El Dorado, por lo tanto, cuando partió de Quito, ni se había asentado el mito, ni tenía fuerza la idea de buscar canela (Ramos, 1973: 313).

Para formalizar la idea de El Dorado en Quito, entran en juego tres aspectos. Primero, <<las ideas previas>> que consistieron en que Ordás relacionaba el sol y la tierra ecuatorial con una tierra con abundancia de minas de oro; este conquistador confirmó sus teorías al entrar por el Orinoco, y posteriormente influenciaron a Pedro de Alvarado, y a Sebastián de Benalcázar. Del mismo modo, también influyeron sobre la decisión de Gonzalo Pizarro quien fue a buscar la canela y <<el paso al rico país del oro>> del otro lado de la cordillera (Ramos, 1973: 324).

Segundo, <<los supuestos latentes>>, eran realidades empíricas, que posteriormente fueron interpretadas, la <<predisposición lagunar>> tenía mucha influencia y por ello, las lagunas de Otavalo, Iñaquito y sobre todo Yaguarcocha o <<mar de sangre>> despertaron interés a los expedicionarios que fueron con De Benalcázar (Ramos, 1973: 325 - 326).

Tercero, los <<indicios sugestivos>>, la materialización de los <<supuestos latentes>>, evidencias físicas que generaban nuevas leyendas (Ramos, 1973: 328).

A su vez, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia realizaron expediciones en la zona de Popayán y transmitieron las noticias a Lorenzo de Aldana, quien las llevó a Quito, y se consideró que se había descubierto una tierra rica (Ramos, 1973: 334 - 338).

Además, Pizarro llegó a Quito con el objetivo de encargarse de la zona del norte. No obstante, Díaz de Pinera le informó sobre la provincia de La Canela, de la que se tenía noticia desde la batalla de Cajamarca. Sin embargo, era una idea <<latente>> que había llegado hasta la corte, por lo tanto, Pizarro ya la conocía. En cambio, Herrera dijo que las noticias que proporcionó De Añasco desencadenaron <<el doradismo>>, pero para esa época ya había muerto; no obstante, Lorenzo de Aldana pudo transmitir las noticias que previamente le había comunicado, relacionadas con el hallazgo de polvo en oro y las ideas de una <<superlaguna>> como centro catalizador de <<poblaciones ricas>>, de una casa del sol y de las amazonas (Ramos, 1973: 345 - 348).

Posteriormente, Francisco de Orellana descendió el Amazonas hasta llegar a la tierra de los Omagua, donde los conquistadores <<quedaron impresionados por sus numerosos y muy grandes asentamientos>> y sintieron interés por los caminos grandes, la cerámica vidriada y otros aspectos de esta cultura. Además, afirmaron haber visto amazonas (Hemming, 1984: 155 - 158, 161 y 163).

Por su lado, Pedro de Puelles llegó a Quito con De Alvarado, después acompañó a De Benalcázar hasta <<el país muisca>>, y Cartagena, se separaron, y De Puelles fue a Panamá. De Puelles consideraba que el Nuevo Reino anunciaba otra tierra <<más próspera y rica, de la cual procediera el oro que allí pudo ver>>. Ello se relaciona con las ideas que tenían los expedicionarios que llegaron con De Alvarado de la tierra ecuatorial. De este modo, De Puelles vehiculó los <<indicios>> que en Nuevo Reino confirmaron su teoría y quería explorar las montañas desde otro extremo. Todo y que no formó parte de la hueste, pudo colaborar de otro modo; inclusive, posteriormente quiso dominar Quito para controlar esa base de partida. Entonces, el <<impulso doradista>> de Pedro de Puelles y la información proporcionada por De Aldana impulsaron a Pizarro y a De Orellana a internarse en la Amazonía (Ramos, 1973: 353 - 355).

Así, hasta antes de la actuación de Pedro de Puelles, la idea de la canela predominaba en el imaginario de los Quijos, pero después de su actuación, la leyenda de El Dorado ganó fuerza en el oriente de Quito (Ramos, 1973: 357).

Por su lado, Vaca de Castro llegó al puerto de Buenaventura el abril de 1541. De Aldana le fue a recibir en junio, Francisco Pizarro murió y Diego de Almagro el Mozo fue nombrado gobernador. Ante ello, De Castro indicó a De Benalcázar que no emprendiera nuevas expediciones para estar preparados ante posibles alzamientos; luego, De Benalcázar nombró gobernador de Nuevo Reino a Juan Cabrera. Asimismo,

De Aldana también explicó a De Castro que Gonzalo Pizarro había partido hacia el este, y De Castro ordenó ir a buscarle. Del mismo modo, junto a las instrucciones que envió De Benalcázar a Cabrera también viajaron las nuevas de El Dorado. La primera empresa que fue tras Gonzalo Pizarro tuvo lugar o a finales de 1540 o a principios de 1541 (Ramos, 1973: 361 - 366).

Así, el mito estaba basado en la teoría ordasiana que consideraba <<la tierra equinoccial, como criadora del oro>> y la localización detrás de los Andes, la <<puerta de entrada>> se hallaba en Los Quijos (Ramos, 1973: 366- 367).

Después, en 1549, indígenas brasileños remontaron ríos amazónicos y llegaron a la provincia de Chachapoyas, donde contaron que en la tierra Omagua había grandes riquezas. Por un lado, estas noticias recordaron la información proporcionada por De Orellana después de haber navegado el Amazonas, por otro, generó interés entre los conquistadores (Ramos, 1973: 451 - 452 y Hemming, 1984: 186).

Asimismo, La Gasca, en una carta fechada en enero de 1550, señaló que <<esta tierra que entre el Marañón e río de plata, hay (...) es muy rica>>. Por su lado, los conquistadores relacionaban estas noticias con las aportadas por Gonzalo Pizarro y De Orellana quienes ya habían explorado esas tierras; De Orellana se separó de la hueste de Pizarro, exploró los Omaguas y fue a capitular con el rey; entonces, muchos conquistadores se sentían decepcionados porque consideraban que mientras De Orellana conquistaba <<otro Perú>>, ellos habían perdido el tiempo en las guerras pizarristas. Así, la competencia que representaba De Orellana incursionando Indias desde el Atlántico actuó como <<estímulo rejuvenecedor del mito>>. Con ello, la leyenda cambió de contenido y de localización, pues estaba en la tierra de los omaguas, en la cuenca Amazónica; territorio donde De Orellana ya había realizado una expedición, pero no exploró el territorio minuciosamente (Ramos, 1973: 451 - 454).

Así, después de la contienda pizarrista se generó <<gente flotante>> a la espera de una nueva expedición, entonces, La Gasca descargó <<la tierra>> mediante la concesión de <<licencias>> para encabezar nuevas huestes (Ramos, 1973: 454).<sup>52</sup>

(Fig. 13). La laguna de Yaguarcocha



Fuente: <http://ibarra.gob.ec/>

La laguna de Yaguarcocha, impulsó las leyendas doradistas entre los expedicionarios que llegaron a Quito con De Benalcázar (Ramos, 1973: 325 - 326).

<sup>52</sup> En Ramos (1973) se detalló la evolución de la leyenda de El Dorado en la conquista y de que modo impulsó las expediciones. Hemming (1978) asentó su estudio sobre los pilares establecidos en Ramos (1973) y analizó expediciones doradistas y la evolución del mito. En Ramos (1995) constan los precedentes colombinos de la persecución de la confirmación de tales teorías.

## **Capítulo 2. Antecedentes: el inicio del fin del imperio inca**

## 2.1 El Tahuantinsuyo

Para presentar adecuadamente los antecedentes de la tesis, conviene empezar considerando los aspectos generales del imperio inca o Tahuantinsuyo.

Sobre el crecimiento del imperio inca, *Señorío (...)* contiene que Tupac Yupanqui, el onceavo inca, ostentó el máximo poder en el Tahuantinsuyo. Este dirigente salió de Cuzco al frente de un ejército, conquistó el territorio comprendido entre Cuzco y Quito; su hijo nació en territorio cañari y regresó a Cuzco.<sup>53</sup>

Asimismo, Tupac Yupanqui conquistó el territorio cañari y desplazó la población a Cuzco u otras regiones; a su vez, asentó en territorio cañari a grupos ajenos para asegurar el dominio de la zona. También, Huayna Cápac se valió de los cañaris como soldados y fundó Tomebamba como centro administrativo (Oberem, 1974: 264 – 267). Además, *Señorío (...)* contiene que la población se estableció sobre Guapondélig, la antigua capital cañari.<sup>54</sup> Los cañaris se articulaban entre Hatun-cañar (actual Cañar), Tomebamba (Cuenca) y Cañaribamba (Burgos, 2003: 11-12).

Durante el conflicto civil entre Atahualpa y Huáscar que analizaré más adelante, los cañaris apoyaron a Huáscar, Atahualpa destruyó Tomebamba y les reprimió. Posteriormente, desde la batalla de Cajamarca, apoyaron la conquista (Oberem, 1974: 264 – 267). En el apartado 1.6 de la tesis consta un fragmento de Cieza que contiene que los cañaris odiaban a los incas por los tratos que Atahualpa les dispensó; interpreto que la dominación inca generó una situación de dominación cruda y desigual que motivó posteriores alianzas con la Monarquía Hispánica.

Paralelamente, el imperio inca se gestionaba desde Cuzco, donde junto al máximo gobernante, considerado el hijo del sol, residían los funcionarios más importantes. En el Tahuantinsuyo había un número escaso de ciudades donde se almacenaban los víveres y residían los miembros importantes de la administración local, tenía carácter rural y su territorio estaba comunicado por una red viaria de 40.000 kilómetros que se extendía de norte a sur y de este a oeste (Mira, 2018: 13 – 14).

A su vez, *Señorío (...)* contiene que Huayna Cápac, el doceavo inca, desarrolló y consolidó los dominios de su padre: entre otras cosas, mejoró el trazado del camino real y sometió poblaciones contrarias a su dominio.<sup>55</sup> Anexionó Quito definitivamente el 1487 (Mira, 2018: 21), menos de 50 años antes de la llegada de Pizarro.

Además, en Otavalo, Cayambe, Cochasqui, Pifo y en otras poblaciones se articuló una resistencia a la expansión inca, pero Huayna Cápac la venció. Por su lado, en *Descubrimiento (...)* consta que Huayna Cápac ejecutó a muchos opositores y sus hijos quedaron asimilados en el ejército, concretamente procedentes de Carangue, Otavalo y Cayambe,<sup>56</sup> interpreto que para castigar a los sublevados y evitar que proliferaran los movimientos contrarios a su dominación. Más adelante propongo que estos disidentes apoyaron a De Benalcázar en el proceso de dominar Quito.

---

<sup>53</sup> Cieza (1554). Cieza de León, Pedro (1554). *El señorío de los incas*. Ballesteros, Manuel (Ed.). Crónicas de América 5. Madrid: Historia 16 (Ed.: 1985). Cap.: LIV - LVI. Pág.: 158 - 162.

<sup>54</sup> Cieza (1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 200 - 201. [52]

<sup>55</sup> Cieza (1554). *Op. Cit.* Pág.: 176 - 189. [52]

<sup>56</sup> Cieza (1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVI - LXVII, Pág.: 190 - 192. [52] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIX, Pág.: 238. [3]

A su vez, *Señorío (...)* contiene que tras dominar los pueblos circundantes a Quito, Huayna Cápac se quedó la ciudad vanagloriándose por tener un imperio que se extendía desde el río Angasmayo hasta el Maule,<sup>57</sup> pero en 1530 se propagó una epidemia de viruela que causó el fallecimiento del inca, quien murió entre el 1524 y el 1532 (Nowack, 2011: 122 - 123 y Mira, 2018: 21).

Posteriormente, *Historia (...)* contiene que cuando el gobernante sentía que se apagaban sus días, rogó a los principales del ejército que apoyasen a su hijo a Huáscar para que le sucediera en el trono. Debido a que Huáscar no tenía suficiente edad para gobernar, nombró gobernador a su tío Collatopa para gobernar el imperio inca hasta que Huáscar fuese suficientemente adulto.<sup>58</sup>

Sin embargo, en *Señorío (...)* consta que Atahualpa y Huáscar fueron dos de los hijos de Huayna Cápac. El primero, era el heredero legítimo y fue aceptado en Cuzco, el segundo, fue con su padre a conquistar los pueblos de las cercanías de Quito, creció entre los capitanes, y después de la muerte del inca le respaldaron para que ocupara el trono.<sup>59</sup> Ello dio inicio a la guerra civil que dividió la sociedad y, en última instancia, facilitó la conquista de Pizarro.

Según *Historia (...)*, Huáscar ordenó traer de Quito las mujeres, las joyas y el ejército, pero Atahualpa consideró ocupar el reino empezando por Quito; sus capitanes Calcuchímac, Aclagualpa, Rumiñahui, Quizquiz y Zopezopagua perpetraron la usurpación del trono. En cambio, orejones y hermanos de Atahualpa fueron a Cuzco a apoyar a Huáscar e informar de las nuevas, tras lo cual el ejército Huáscar se preparó para la guerra;<sup>60</sup> ello representó la llegada de un conflicto civil cuyo análisis excede de los límites de la tesis, pero se puede consultar en (Rostworowski, 1988: 153 - 197).

Además, *Miscelánea (...)* contiene que después que Atahualpa obtuviera una victoria en Tomebamba, no se esperaba otra batalla, pero como no quiso que su ejército estuviera inactivo y para <<entretenerlos y habituar a las armas>> lo envió a Los Quijos, y después de subyugar Maspá, Tosta, Cosanga, la Coca <<y otras>>, regresaron a Quito <<cansados de vencer naciones desaprovechadas y pobres>>. De un modo similar, en *Suma (...)* consta que Atahualpa encabezó una tropa que entró por una montaña llamada Canela donde murieron muchos combatientes de inanición y al no hallar gente a la que dominar, volvió.<sup>61</sup> Ello se inserta en el contexto de campañas secundarias que Atahualpa realizó desde Quito, a los Yumbos y a Los Quijos (Nowack, 2011: 110 – 111 y 114 - 116). Propongo que estas entradas previnieron a la población de Hatunquijos, y ello se debe considerar una causa del desarrollo del sistema defensivo que más adelante justifico que Gonzalo Díaz de Pinera desbloqueó.

Así, de *Miscelánea (...)* y *Suma (...)* se trasluce que o el oriente era una zona con economía de subsistencia incapaz de producir víveres para la fuerza inca, o los indígenas fueron capaces de esconder su producción. Me inclino por considerar la

---

<sup>57</sup> Cieza (1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 193. [52]

<sup>58</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: III, Cap.: XVII, Pág.: 79 - 80. [50]

<sup>59</sup> Cieza (1554). *Op. Cit.* Pág.: 196 - 197. [52]

<sup>60</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: III, Cap.: XVII, Pág.: 79 - 81. [50]

<sup>61</sup> Cabello de Balboa, M. (1951). *Miscelánea Antártica. Una historia del Perú antiguo*. Con prólogo, notas e índices a cargo del instituto de etnología. Seminario de historia del Perú – incas. Lima. Pág.: 437 - 438. y Betanzos, Juan de (c. 1551). *Suma y narración de los incas*. Martín Rubio, m. Del Carmen (prólogo, transcripción y notas), Villanueva Urteaga, Horacio y Ramos, Demetrio. Madrid: Ed.: Atlas. (1987). Pág.: 219.



primera propuesta porque nada sugiere la existencia de grandes explotaciones de recursos o de almacenes de víveres.

En cambio, según Cabello, los quijos quedaron sometidos al poder inca, pero conforme Betanzos, el emperador del Tahuantinsuyo no halló poblaciones a las que conquistar. Así, estos autores propusieron visiones contrapuestas porque el primero indicó que el imperio cuzqueño dominó el oriente de Quito, en cambio, el segundo dijo que no hallaron a quien subyugar; interpreto que no se estableció una dominación contundente sobre Los Quijos.

En cuanto a ello, Nowack observó que Atahualpa realizó estas entradas sin disponer de recursos humanos y logísticos. Basándose en Oberem y Newson, dijo que en Los Quijos había una población agraria sólida que merecía un intento de conquista; apoyándose en Salomon y Oberem, observó que la sierra ecuatoriana y sus vertientes occidentales y orientales podían ser dependientes, y lo ejemplifica con el caso del señor de Hatunquijos, quien estaba casado con la hermana del señor de Latacunga; el autor consideró que debido a ello los incas tenían interés en las estribaciones andinas. Viendo que Ziolkowski dijo que Huáscar ordenó la conquista de los chachapoyas para demostrar su valor, propuso que Atahualpa proyectó la expedición a Los Quijos para demostrar que contaba con el favor del sol (Nowack, 2011: 120 - 121).

Sobre Latacunga, se destaca Tilipulo, un centro textil que se adaptó a las diferentes circunstancias históricas. Durante el periodo incaico, los caciques apoyaron primero el asentamiento del poder cuzqueño y después la reafirmación en el extremo septentrional. Cuando llegaron los conquistadores, Tilipulo pertenecía a la dinastía local de los Hacho; Sancho Hacho de Velasco era la cabeza de este territorio y poseía un latifundio de 200 km. en Latacunga. Tras la llegada de Pizarro, Hacho apoyó la conquista con tributos, porteadores y auxiliares, cosa que acarreó graves consecuencias para los latacungeños (Kennedy, Fauria, 1987: 144-146). Viendo la versatilidad de este pueblo, interpreto que apoyaron a la Monarquía Hispánica para adaptarse y esperar una situación beneficiosa de un nuevo sistema de dominación.

Antes de continuar, para componer los ejércitos incas, se designaban curacas que mediante mitas proporcionaban soldados quienes estaban conducidos por los jefes de sus pueblos, por encima había un estrato jerárquico compuesto por los linajes incas y cada escuadrón tenía un arma distinta. Además, la política expansionista desarrollada desde Cuzco exigía un importante componente humano con sus consiguientes bajas, y descensos demográficos que tendrían como última consecuencia la desafección de los curacas hacia el inca. Asimismo, en el Tahuantinsuyo, el inca agrupaba a los más capaces para la guerra para librar las batallas, a cambio de no acudir a la <<mita>>. Además, Nowack, evocando a Murra, dijo que todo y reclutar tropas para campañas puntuales que podían ser de larga duración, no podían existir periodos de inactividad, pues si los soldados estaban parados volvían a su casa (Rostworowski, 1988: 143 - 152, Nowack, 2011: 122 y Espino, 2019: 22).

Por lo tanto, atribuyo doble causa a estas entradas: por un lado, viendo que Los Quijos y Los Yumbos colindaban con Quito, y a que la guerra civil amenazaba con encrudecerse, interpreto que Atahualpa consideró hacer una demostración de fuerza para que cuando tuviese que mover sus tropas hacia otros espacios, las poblaciones vecinas no se rebelaran contra Quito. Por otro, mantener a los guerreros activos y que no abandonaran.

Sobre las entradas a Los Quijos, más adelante justifico que algunas expediciones como la de Díaz o la de Gil Ramírez Dávalos se adentraron al oriente por Maspá y el Valle de Cosanga. En la actualidad, la carretera transcurre por un recorrido similar; por tanto, considero que este trayecto es el que se adapta mejor a los accidentes orográficos. No he localizado Tosta, pero interpreto que estaba en un punto intermedio entre Maspá y Cosanga. En el mapa de la Fig. 32 reflejo los topónimos.

Una vez presentada una panorámica de la situación previa a la llegada de los conquistadores, trataré los viajes de exploración y conquista de Pizarro, desde el descubrimiento de Perú, hasta las capturas de Cuzco y Quito.

## 2.2 La conquista de Cuzco

Como se verá, la toma de Cuzco fue la consecuencia de tres expediciones consecutivas encabezadas por Francisco Pizarro. Acerca de la fecha de partida de la primera, *Descubrimiento (...)* contiene que la hueste partió de Panamá en noviembre de 1523. No obstante, el interrogatorio de la probanza de Francisco López de 1554 contiene que el beneficiario participó en la hueste, y que la empresa inició <<el año 24>>. <sup>62</sup> Del mismo modo, se ha propuesto que la empresa se realizó el noviembre de 1524 (Hemming, 1970: 14 y Mira, 2018: 93 y 324); por tanto, en base al memorial, sigo la propuesta de Hemming y Mira.

Sobre la organización, *Descubrimiento (...)* contiene que Pizarro, Diego de Almagro, el gobernador Pedrarias Dávila y el clérigo Hernando Luque formaron una compañía para planear la expedición. <sup>63</sup> Así, acordaron que Pizarro estaría en el frente, De Almagro aportaría tropas de refresco, Luque defendería los intereses de la compañía en Panamá y Dávila sería un socio capitalista. La hueste que protagonizó el primer viaje estaba compuesta por 112 expedicionarios e indígenas nicaragüenses (Mira, 2018: 90 y 93). Considero que esta empresa fue el antecedente de la conquista porque todo y que inicialmente fracasó, el mismo dirigente organizó otra que concluyó con un descubrimiento que conllevó la implantación de la Monarquía Hispánica en Perú.

En cuanto al desarrollo histórico, la expedición pasó por la Isla de Perlas y fue a Piñas, donde habitaba el cacique <<Peruquete o Beruquete>>. El nombre del dirigente originó el topónimo de Perú. <sup>64</sup> Actuaba desde el actual Jaqué (Mira, 2018: 93 - 94).

Después, los expedicionarios pasaron por una zona donde pasaron mucha hambre y la bautizaron como Puerto del Hambre. Tanto *Descubrimiento (...)* como otra probanza de Francisco López de 1554, en la declaración de Juan Muñoz, contienen que después, la hueste hizo a la mar, e incursionó Pueblo Quemado, donde los indígenas les atacaron; a causa del mal estado en que quedó la hueste, Pizarro decidió volver a Panamá, y desembarcó en el puerto de Chicama <sup>65</sup> o para que no se pensara que la expedición había fracasado, o porque le avergonzaba volver <<con las manos vacías>> (Mira, 2018: 94 - 95). Considero que ambas propuestas son complementarias.

---

<sup>62</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: III, Pág.: 46 - 47. [3] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 98B, N.4, R.3. Fol.: s/n - s/n. En: AGI, Patronato, 98B, N.4, R.3. Fol.: s/n - s/n.

<sup>63</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: III, Pág.: 46 - 47. [3]

<sup>64</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: III, Pág.: 46 - 47. [3]

<sup>65</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: III, Pág.: 46 y Cap.: VIII, Pág.: 56 - 62. [3] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 98B, N.4, R.3. Fol.: s/n - s/n. En: AGI, Patronato, 98B, N.4, R.3. Fol.: s/n y s/n.

Sobre la cronología de la segunda expedición, Pizarro zarpó en marzo de 1526 y regresó el 3 de mayo de 1528 (Mira, 2018: 94 - 95 y 100).

En cuanto a la articulación, se organizó una hueste compuesta por 160 conquistadores, 50 de los cuales habían permanecido con Pizarro, y De Almagro llevó otros 110 (Mira, 2018: 94 - 95). Por lo tanto, casi un tercio ya tenía experiencia en esa empresa.

Acercas del apoyo humano, la probanza de Cristóbal de Peralta de 1528 señala la presencia de <<indios e indias y negros que por nuestro servicio llevábamoss>><sup>66</sup> evidenciando la participación de estos colectivos.

A propósito del desarrollo histórico, *Descubrimiento (...)* contiene que Pizarro partió desde Chicama, navegó hasta Pueblo Quemado, donde envió a De Almagro a Panamá y a Bartolomé Ruiz a recorrer la costa; cartografió la Isla del Gallo y otros puntos meridionales. Después, se reunieron los tres y se dirigieron a la Isla.<sup>67</sup> Llegaron sobre el mayo de 1527 (Mira, 2018: 96).

Una vez ahí, el interrogatorio de la probanza de Cristóbal de Peralta contiene que el beneficiario estuvo presente, y a causa del <<hambre>> y las dificultades, enviaron un mensaje al gobernador solicitando el retorno, éste envió embarcaciones para los que quisieran volver. Asimismo, *Descubrimiento (...)* añade que Juan Tafur recogió a quienes querían regresar e indicó a Pizarro que disponía de 6 meses para retornar.<sup>68</sup> Interpreto que la dureza de la empresa y la poca esperanza de hallar un botín motivaron que quisieran finalizar el proyecto. Además, considero que la hueste se hallaba en la fase crítica a causa de la falta de alimentos, y Pizarro no tuvo suficiente astucia para mantener la moral necesaria para mantener el grupo cohesionado y proseguir.

Sin embargo, Pizarro se resistió a dar por vencida la expedición, dijo que podían volver a Panamá, pero recordó que cuando Bartolomé Ruiz hizo la exploración, los indígenas le informaron de la existencia de <<maravillas>>. Así, 13 permanecieron al lado de Pizarro <<por compasión (...) por no querer volver>>.<sup>69</sup> Además, los que quedaron eran los inversores de la empresa (Lockhart, 1972: 68), por lo tanto, considero que quedaron con Pizarro para trabajar por el buen fin de sus negocios.

Tras ello, según *Descubrimiento (...)* y la probanza de García Jurén de 1528, Pizarro, el beneficiario, y los que permanecieron con él fueron a la isla árida de la Gorgona<sup>70</sup> en agosto (Mira, 2018: 96 -97).

---

<sup>66</sup> <<Probanza hecha en la ciudad de Panamá a pedimiento de Cristóbal de Peralta y de otras ciertas personas sobre los servicios que son hechos en los reinos de la Castilla del Oro que va para [ileg.] sus majestades>>. AGI, Patronato, 150, N.3, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Panamá, año de 1528. Información hecha a pedimiento de algunos vecinos de la provincia de Tierra Firme, sobre sus servicios hechos en el descubrimiento de la costa de levante y otras cosas. Son los trece que se hallaron con Pizarro en el descubrimiento del Perú, y se quedaron en la Isla Gorgona cuando todos los demás volvieron a Panamá>>. Fol.: s/n y s/n.

<sup>67</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: V - X y XIII. [3]

<sup>68</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 150, N.3, R.2. Fol.: s/n. [65] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XIII - XV. [3]

<sup>69</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XVI, Pág.: 78. [3]

<sup>70</sup> <<Probanza hecha ad perpetua rey memoria en la nueva ciudad de Panamá ante el noble señor Juan de Castañeda, alcalde ordinario en ella por sus majestades a pedimiento de gratificación de [ileg.]>>. AGI, Patronato, 150, N.3, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Panamá, año de 1528. Información hecha a pedimiento de algunos vecinos de la provincia de Tierra Firme, sobre sus servicios hechos en el descubrimiento de la costa de levante y otras cosas. Son los trece que se hallaron con Pizarro en el descubrimiento del Perú, y se quedaron en la Isla Gorgona cuando todos los demás volvieron a Panamá>>. Fol.: s/n. y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XVI, Pág.: 78 - 79. [3]

Posteriormente, De Almagro y Luque consiguieron que De los Ríos les dejase fletar otro navío para rescatar a Pizarro, fue tripulado por Bartolomé Ruiz.<sup>71</sup> El piloto se reunió con Pizarro en noviembre y pusieron rumbo al Golfo de Guayaquil (Mira, 2018: 99).

Así, navegaron hasta Tumbes y exploraron la población. Además, en el cuestionario de la probanza de Jurén consta que vieron <<muchas riquezas, así de oro, plata, ropa y ganados>> Luego, según *Descubrimiento (...)*, regresaron a Panamá donde Pedro de los Ríos era contrario a proyectar nuevas expediciones hacia el sur. Debido a ello, Pizarro fue a Castilla y capituló con la reina.<sup>72</sup> Considero que este descubrimiento motivó definitivamente la conquista de Perú porque hallar las riquezas, impulsó a legalizar y articular el grupo expedicionario que, como indico a continuación, derrocó a Atahualpa.

Además, sobre el proceso de legalización, consta una capitulación fechada el 26 de julio de 1529 que contiene que Pizarro desarrolló una expedición en el Mar del Sur con autorización de Pedrarías Dávila invirtiendo sus recursos económicos, por lo tanto, la monarquía le autorizó a conquistar y poblar Perú en su nombre. Para ello, le concedió 200 leguas y le nombró gobernador y capitán general de Perú, además de adelantado y alguacil mayor.<sup>73</sup> Mediante ello se autorizó la expedición que indicaré a continuación.

Así, Pizarro llegó a Castilla del Oro <<a mediados de 1530>> y el 27 de diciembre zarpó de Panamá hacia el sur (Mira, 2018: 107 y 110).

Sobre la articulación de la hueste, *Descubrimiento (...)* contiene que Pizarro incorporó conquistadores en la península,<sup>74</sup> en Trujillo y otras poblaciones y volvió a Indias. Inicialmente, había una expedición compuesta por entre 150 y 250 hombres y entre 30 y 37 caballos; después que se uniesen los refuerzos, resultó un grupo de 350 expedicionarios y 67 equinos (Mira, 2018: 106-107 y 110).

Por lo que refiere al desarrollo histórico, la expedición pasó por las Perlas y <<Cuaque>>, donde pararon más de siete meses,<sup>75</sup> la población se ha identificado con la actual Guaques y se ha concretado que fueron seis meses (Mira, 2018: 110 - 113).

No obstante, más adelante, Cieza indicó que los conquistadores permanecieron siete meses en Cajamarca,<sup>76</sup> pero se propuso que eran ocho meses (Mira, 2018: 350). Interpreto que el cronista se valía de la cifra de siete meses como generalización.

Posteriormente, el grupo de conquista puso rumbo a Bahía de Caráquez donde una hueste encabezada por De Benalcázar y compuesta por 30 hombres y 12 caballos se unió a la expedición. Pasaron por Puerto Viejo y fueron a la Isla de Puná, donde lucharon contra los indígenas. Ahí, una hueste encabezada por Hernando de Soto se unió a la empresa. Adicionalmente, el traslado de la probanza de Rodrigo Lozano, fechada entre 1548 y 1549, contiene que el beneficiario llegó de Nicaragua con De Soto.<sup>77</sup> Por lo tanto, se puede utilizar este documento para ampliar la información sobre los que llegaron con De Soto.

---

<sup>71</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 82 - 83. [3]

<sup>72</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 150, N.3, R.2. Fol.: s/n. [69] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXV, Pág.: 102, Cap.: XXVI, Pág.: 105 - 106 y Cap.: XX - XXI. [3]

<sup>73</sup> <<Capitulación que se tomó con el capitán Francisco Pizarro para la conquista de Tumbes>>. AGI, Indiferente, 415, L.1, Fol.: 119r - 124r. Fol.: 119r - 120r y 124r. [11]

<sup>74</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXVIII, Pág.: 110. [3]

<sup>75</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXX, Pág.: 116. [3]

<sup>76</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192 - 196. [3]

<sup>77</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXX - XXXIII, Pág.: 115 - 131. y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n.

Tras ello, *Descubrimiento (...)* contiene que como Pizarro creyó que en Tumbes hallaría aliados, trasladó el real, pero nuevamente tuvieron adversidades con los indígenas,<sup>78</sup> permaneció en esa población hasta mayo de 1532 (Mira, 2018: 114-115).

Una vez abandonaron Tumbes, Pizarro se estableció en una zona de valles, desde ahí envió a De Soto al frente de un grupo de conquista a inspeccionar el terreno. Tras mantener encuentros violentos con la población indígena y ver el camino real inca, volvieron al real. Luego, en coincidencia con el interrogatorio de la probanza de Rodrigo Lozano, el gobernador estableció San Miguel de Tangarara<sup>79</sup> el 15 de julio de 1532; recibió el nombre de San Miguel en honor al arcángel que encabezaba las huestes que luchaban contra <<Satanás>> (Mira, 2018: 116-117).

Posteriormente, según *Descubrimiento (...)* Pizarro encabezó una nueva hueste hacia Cajamarca, donde sabía que Atahualpa le esperaba; cuando se acercaba vio que el ejército inca estaba asentado en las proximidades y entró a la población; estaba cercada por una muralla y tenía una plaza triangular en la que no hallaron gente.<sup>80</sup> La expedición salió el 24 de septiembre de 1532 y el 15 de noviembre de 1532 Pizarro se adentró a Cajamarca con falconetes, 62 hombres a caballo, 20 ballesteros y 106 infantes. Durante el camino, cuando pasaban por donde estaba el ejército de Atahualpa, los conquistadores se esforzaron en no mostrar temor y al entrar en la plaza formaron en triángulo (Lavallé, 2004: 110 y Mira, 2018: 116-117 y 121).

Asimismo, Pizarro envió a De Soto con 24 jinetes y un intérprete llamado Felipillo a explorar el ejército de Atahualpa y le dijo que si tenía la oportunidad se entrevistase con el inca <<y fuesen amigos>>. Luego, Francisco Pizarro hizo salir a Hernando Pizarro con más jinetes por si De Soto necesitaba ayuda. Éste, hizo demostraciones con el caballo cerca de los indígenas, quienes quedaron impresionados, después fue a la estancia del inca, quien salió junto a su círculo áulico y dialogaron; De Soto hizo alardes con su equino para intimidarles; el gobernante no se inmutó, pero miembros de su entorno se atemorizaron, y cuando los jinetes se fueron, ordenó ejecutarles. El día siguiente el ejército inca se encaminó a Cajamarca.<sup>81</sup> No obstante, destaco las demostraciones que De Soto hizo con el caballo, que tenían la finalidad de causar impacto psicológico sobre los naturales, para que después se presentaran batalla ya atemorizados.

Ante la situación, Atahualpa preparó un plan para engañar a la hueste de Pizarro, consistía en pedir que ataran caballos y perros, además que los conquistadores permanecieran escondidos, de este modo, el ejército inca entraría en la plaza ordenadamente, rodearía las casas y les capturaría; envió un mensajero con estas instrucciones y creía que Pizarro obedecería para obtener la paz. Además, ordenó que los primeros escuadrones que entrasen llevaran las armas escondidas.<sup>82</sup> Ello pone de relieve el impacto que De Soto había conseguido con el caballo.

Aunque Espino recogió que William Prescott notó que en la conquista de México se articulaban escuadrones indígenas formados por 8000 guerreros cada uno (Espino, 2021: 161), considero que en las fuentes que empleo para la tesis se tiende a

---

<sup>78</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXXIII - XXXV, Pág.: 122 - 131. [3]

<sup>79</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXXVIII, Pág.: 136 - 139. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n - s/n. [76]

<sup>80</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLI - XLIII, Pág.: 145 - 149. [3]

<sup>81</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLIII, Pág.: 149 - 151. [3]

<sup>82</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLIV, Pág.: 152 - 155. [3]

utilizar la palabra escuadrón como sinónimo de grupo, sin aludir a un número específico de combatientes.

Sobre el ejército indígena, el traslado de 1582 de la probanza de Pedro Alonso Carrasco de 1566 contiene la declaración de Diego de Trujillo, quien dijo que Atahualpa fue a Cajamarca con 50.000 indígenas. También, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* indicaron que en la batalla de Teocajas había 50.000 indígenas.<sup>83</sup> En consecuencia, interpreto que la cifra de 50.000 obedece a una generalización recurrente y no a una observación precisa.

Sin embargo, se ha propuesto que Atahualpa encabezaba una tropa con un número superior a 30.000 integrantes (Mira, 2018: 120) y lo considero un número más certero.

A su vez, Pizarro distribuyó a los ballesteros en los tejados de los edificios de la plaza, separó a la caballería en tres grupos encabezados por Hernando Pizarro, Hernando de Soto y Sebastián de Benalcázar y los hizo esconder al final de las calles, ubicó a la artillería encima del templo del sol dejando al frente a Pedro de Candía (Mira, 2018: 121- 122). Además, *Descubrimiento (...)* contiene que Pizarro quedó en la plaza con 15 rodeleros y una fuente sin fecha ni firma, pero en el encabezamiento de la primera página se puede leer Miguel de Estete, contiene que el gobernador prefirió quedarse con la infantería porque luchaba mejor a pie.<sup>84</sup> Interpreto que su objetivo era capturar a Atahualpa vivo, de este modo, podía orquestar mejor el aprisionamiento.

La batalla de Cajamarca se desarrolló el 16 de noviembre de 1532. Primero, Atahualpa entró en la plaza y fray Vicente y Felipillo se le acercaron, le dieron o la Biblia, o un breviario, o los evangelios y el inca lo arrojó. En la siguiente cita se analiza qué texto religioso podía ser (Mira, 2018: 122 - 123 y 338). La fuente que en cuyo encabezado pone Miguel de Estete, contiene que el texto era una Biblia.<sup>85</sup> Como fue un testigo presencial, doy por válida esta propuesta.

Posteriormente, *Descubrimiento (...)* contiene que mientras Atahualpa examinaba la Biblia, entraron escuadrones indígenas a la plaza; luego el inca lanzó las escrituras, y Pizarro alzó una toalla, la señal acordada para que su hueste atacara.<sup>86</sup> De Candía hizo retronar las 4 piezas de artillería, sonaron las trompetas y los jinetes empezaron a galopar con caballos equipados con cascabeles (Mira, 2018: 123 – 124), así, se inició un estruendo que desconcertó a los indígenas porque no estaban acostumbrados a ello.

Después, el gobernador y los rodeleros fueron hacia las andas de Atahualpa y entre Miguel de Estete y Alonso de Mesa le capturaron; Pizarro ordenó no matarle. Los indígenas intentaban evacuar la plaza, pero había demasiados y tiraron una pared de la plaza.<sup>87</sup> De este modo, el ejército inca quedó sin la cabeza organizativa anulando cualquier capacidad de reorganizar la batalla.

---

<sup>83</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.20 (1). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>> AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n y s/n. [82] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 202. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: XI, Pág.: 102. [50]

<sup>84</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLV, Pág.: 155 - 157. [3] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 28, R.10. Fol.: 1r y 7v.

<sup>85</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.10. Fol.: 8r. [83]

<sup>86</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLV, Pág.: 156 - 157. [3]

<sup>87</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLV, Pág.: 158. [3]

A propósito de las bajas, *Descubrimiento (...)* contiene que la batalla se saldó con 2.000 muertos y muchos heridos.<sup>88</sup> No obstante, Mira compiló distintas opiniones que proponen entre 200 y 10.000 indígenas fallecidos. Asimismo, el autor observó que la plaza tenía capacidad para unas 3.000 o 4.000 personas, y que muchos huyeron en la estampida, por lo tanto, la batalla se saldó con unas 2.000 bajas. A parte de los que murieron bajo las armas de los conquistadores, la avalancha generada por el miedo ante el estruendo causó que muriesen muchos pisoteados y ahogados (Mira, 2018: 124-125). Además, considero que en las puertas de la plaza se generó un taponamiento que también causó bajas.

Sobre la batalla, John Hemming dijo que la conquista de Perú se caracterizó por una invasión militar previa a una penetración pacífica y observó que no había relatos previos que describieran las riquezas incas. Asimismo, <<la conquista empezó por el jaque mate>> porque desde la llegada de los conquistadores, los incas estaban divididos por la guerra civil, quedaron sin dirigente; el hecho que siguiera dando órdenes cautivo, aumentaba la confusión (Hemming, 1970: 43 -44).

Según Mira, la batalla fue una <<matanza desproporcionada>> en la que Pizarro se adelantó a Atahualpa; mediante el encuentro, logró sembrar el pánico entre los potenciales enemigos y consiguió riquezas para calmar la ambición de su hueste; el autor recuperó la expresión ajedrecística de Hemming y dijo que los conquistadores <<se dotaban de un halo de imbatibilidad>> que perduraría hasta la revuelta de Manco Cápac. Añadió que Cajamarca era un símbolo de incompreensión e incomunicación entre dos mundos que acabó con la aniquilación de uno de ellos y recuperó las palabras de Kowii, quien dijo que el objetivo de los intérpretes era identificar las autoridades locales para someterlas y descubrir si tenían metales precisos (Mira, 2018: 124 – 126).

Asimismo, Antonio Espino señaló que la batalla representó transmitir el <<poder>>, o su dominio, a los conquistadores y <<la manifestación de los poderes sobrenaturales>> de los expedicionarios (Espino, 2019: 38).

Efectivamente, la primera gran batalla entre la Monarquía Hispánica y los incas se saldó con la captura de uno de los máximos representantes indígenas. Con ello, Pizarro derrocó el imperio con dos grandes pasos: primero, la derrota de Atahualpa, y segundo, la conquista de la capital, que analizaré a continuación. Ello representó controlar Cajamarca, que actuó de trampolín a Cuzco, el corazón del Tahuantinsuyo.

Paralelamente, según *Descubrimiento (...)* De Almagro navegó a Nueva Castilla al frente de una hueste, y Bartolomé Ruiz fue el piloto de la expedición. Rodrigo Pérez, su secretario, escribió a Pizarro diciendo que el dirigente iba a conquistar Quito sin su permiso; De Almagro le colgó de la antena del navío. Fue a Cajamarca y llegó cuando Atahualpa estaba preso,<sup>89</sup> el 12 de abril de 1533. Encabezaba 120 hombres y 84 jinetes, quisieron parte del botín y Pizarro les entregó 100.000 ducados (Lavallé, 2004: 130 - 132).

Por su lado, Hernando Pizarro se reunió con Calcuchímac. Inicialmente, no quería entregar las armas porque quería liberar Atahualpa, quien le envió emisarios para que obedeciese las instrucciones que le daban y siguió a Pizarro. Partieron el 20 de marzo y llegaron a Cajamarca el 14 de abril (Lavallé, 2004: 126).

---

<sup>88</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLV, Pág.: 158. [3]

<sup>89</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLVII, Pág.: 162 - 165. [3]

Entretanto, *HGNI* contiene que mientras Atahualpa estaba preso, ordenó que le llevaran canela procedente de Quito;<sup>90</sup> interpreto que ello despertó el interés a los conquistadores en localizar la fuente de la especie hacia el norte.

Además, Oberem dijo que cuando Atahualpa estaba preso podría haber aportado información acerca del territorio quijo porque los incas habían hecho una expedición poco antes al oriente que se saldó con la articulación de auxiliares a la fuerza inca (Oberem, 1980: 61). Considero que todo y que los cronistas dejan entrever que la empresa no fue muy fructífera, Atahualpa pudo haber articulado indígenas quijos a su ejército, quienes después participaron a Cajamarca.

Posteriormente, *Descubrimiento (...)* contiene que como Atahualpa se veía preso, prometió entregar un rescate compuesto 10.000 <<tejuelos de oro>> y una casa llena de plata a cambio de su libertad, fue abonado y la capitania robó <<mucho oro>>.<sup>91</sup> En las obras (Hampe, 1989 y Mira, 2018) se analizaron repartos relacionados con la empresa de conquistar Perú, sin embargo, considero que la observación de Cieza corresponde antes a una dinámica general que a una excepción, por tanto, los estudios citados deben ser tomados con cautela porque considero que en la documentación no constan las cantidades reales sustraídas, pues siempre que se podía eludir el control real, la jerarquía de la hueste se quedaba con parte del botín sin declarar.

Sin embargo, la misma fuente contiene que Felipillo estaba interesado en una mujer de Atahualpa, por lo tanto, no podía acceder a ella. Entonces, junto a yanaconas, extendieron el rumor falso que se acercaba un ejército inca para liberar al inca. En consecuencia, De Soto encabezó una hueste con la finalidad de confirmar si venía tal fuerza. Entretanto, y sin haber recibido noticia de Hernando de Soto, se iba poniendo de manifiesto una división de opiniones en el real acerca del futuro de Atahualpa: una parte se proclamó partidaria de mantener al inca vivo y otra consideraba ejecutarle. Por su lado, Pizarro también había tomado parte; debido a que la tensión entrabos iba en aumento, finalmente determinó condenar a Atahualpa a morir en la hoguera. Le sacaron de su estancia, y conociendo Atahualpa que abandonaría la vida entre tales tormentos, pidió el bautismo, fray Vicente se lo administró y le cambiaron la pena por morir ahogado.<sup>92</sup> El inca murió la noche del sábado 29 de junio de 1533 (Mira, 2018: 133).

Sobre ello, Cieza tildó al intérprete de <<traidor malvado>> y, sobre los que perpetraron la ejecución del inca, dijo que se personificó el refrán de <<matarás y matarte han>>, pues Riquelme murió súbitamente y Pizarro, fray Vicente y De Almagro fueron ejecutados.<sup>93</sup> Ello indica que el cronista desaprobó el magnicidio.

En esta línea, Hemming recordó que la ejecución causó gran impacto en el mundo inca y en algunos sectores del real de Pizarro (Hemming, 1970: 83 - 89).

Así, *Descubrimiento (...)* prosigue indicando que tras la ejecución de Atahualpa, Pizarro se reunió con los caciques para determinar a quien se concedía la borla imperial. Acordaron nombrar a Tupac Hualapa, hijo del dirigente anterior. Sobre ello, Francisco

---

<sup>90</sup> Fernández de Oviedo, Gonzalo (1548). *Historia General y Natural de las Indias*. Ed.: Atlas. (1959). Tercera parte, Tomo V. Lib. XLVI. Cap. XVI. Pág. 92. [89]

<sup>91</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLVIII y LI, Pág.: 165 y 175 - 176. [3]

<sup>92</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LIV, Pág.: 185 - 188. [3]

<sup>93</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LIV, Pág.: 189. [3]



Jerez hizo constar que la borla se ataba a la cabeza, descendía hasta los ojos y entre los incas <<es corona>>.<sup>94</sup>

Después, según *Descubrimiento (...)*, Pizarro determinó conquistar Cuzco porque había recibido buenas noticias de la ciudad; y tras más <<de siete meses>> desde la entrada de Pizarro a Cajamarca, fue hacia el sur.<sup>95</sup> Pizarro salió de Cajamarca el 11 de agosto de 1533 (Hemming, 1970: 101 y Mira, 2018: 350).

A su vez, en la misma fuente consta que cuando Pizarro realizaba el tercer viaje de Panamá a Nueva Castilla, permaneció en Coaque <<siete meses>>, del mismo modo que el tiempo que estuvo en Cajamarca desde que entró a Cajamarca hasta que la hueste fue hacia el sur.<sup>96</sup> Sin embargo, en la primera ubicación estuvo seis meses y en la segunda ocho meses y 26 días (Mira, 2018: 113 y 350).

Asimismo, cuando emprendieron la marcha, De Almagro ocupaba la vanguardia, Tupac Huallapa iba en andas, junto a Calcuchímac, quien según Pizarro ya no representaba ningún peligro porque ya había ejecutado a Atahualpa. Además, *Historia (...)* añade que ello tenía la finalidad que el nuevo inca ganara crédito entre los indígenas;<sup>97</sup> se ha propuesto que el nuevo dirigente creía estar yendo a la restauración de su familia (Hemming, 1970: 104 - 105). Comparto esta opinión porque considero que estableció una alianza con Pizarro para que le apoyara en el restablecimiento de su poder en el Tahuantinsuyo tras la fragmentación que la guerra civil inca representó.

Por su lado, *Descubrimiento (...)* contiene que la hueste pasó por Guamachaco, donde la población local no atacó y estuvieron cuatro días. Después fueron a Andamarca por el camino real inca.<sup>98</sup> Concretamente, una vez dejaron atrás Cajamarca, pasaron dos días en Cajabamba y cuatro en Huamachuco, siguieron hacia Andamarca, donde los hombres de Atahualpa habían matado a Huáscar, y descansaron tres días; llegaron a Huaylas donde descansaron 8 días, después descansaron 12 días en Recuay. La expedición abandonó Cajamarca por el camino real porque el efecto sorpresa había desaparecido y necesitaban un camino cómodo para trasladar una hueste de casi 400 efectivos y auxiliares indígenas, los conquistadores recorrieron más de 1.200 kilómetros por un camino estrecho y con desnivel que estaba pensado para peatones y llamas, no caballos y carros. Algunas zonas ofrecían temperaturas inferiores a cero grados centígrados y los expedicionarios sufrieron carestías alimentarias porque los tambos estaban vacíos, las aldeas incendiadas y los puentes cortados debido a la desintegración del imperio inca. (Hemming, 1970: 101-103 y Mira, 2018: 138). Se presenta un tramo inicial pacífico que contrasta con las siguientes etapas.

Así, en la zona de Tarma y Bonbón, los indígenas resistieron la conquista y quisieron vengar la muerte de Atahualpa. Además, cerca de Bonbón, un hijo de Huayna Cápac salió con un grupo de naturales a explorar, pero le acusaron de traición por ayudar a los conquistadores y le mataron. No obstante, Un principal que iba con él logró escapar, fue con Pizarro, le explicó lo que había pasado y le advirtió sobre el gran poder

---

<sup>94</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LV, Pág.: 190. [3] y Jerez, Francisco de (1534). *Verdadera relación de la conquista de Perú*. En: Colección de libros que tratan de América raros o curiosos. Tomo I. (Ed.: 1891). Pág.: 163.

<sup>95</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192 - 196. [3]

<sup>96</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XXXI y LVI, Pág.: 118 y 192. [3]

<sup>97</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo.: 2. Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: X, Pág.: 99. [50]

<sup>98</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192. [3]

que Calcucimac tenía en esa zona. En consecuencia, el gobernador mandó apresarle.<sup>99</sup> Los conquistadores llegaron a Bonbón, actual Junín, el 7 de octubre. El asesinado se llamaba Huaritico y Pizarro encadenó a Calcuchímac tras dejar a sus espaldas Cajatambo y Oyón. A pesar de que los tambos siempre debían estar abastecidos de víveres para el real, los hallaron vacíos; acusaron a Calcuchímac de la falta de alimentos y se defendió diciendo que era a causa de la ineficiencia de Tupac Huallapa, quien estaba a cargo de la parte indígena de la expedición. (Hemming, 1970: 104 y 105).

A continuación, Pizarro salió de Bonbón, y cinco leguas al sur dejó el equipamiento con vigilancia;<sup>100</sup> mientras el tesorero Riquelme quedaba al mando de la parte lenta de la hueste con infantería, artillería, y bagaje, Pizarro se adelantó con 65 jinetes entre los que estaban Diego de Almagro, Hernando de Soto, Juan Pizarro y Pedro de Candía (Hemming, 1970: 105).

Al paso de Tarma, los conquistadores fueron advertidos conforme iban a ser atacados, abandonaron la población y pasaron la noche en guardia con <<gran frío, tanto que pensaron perecer porque no tuvieron otra guarida que las barrigas de los caballos y los hierros de las lanzas>>; tras confirmar que era una falsa alarma, siguieron hacia el sur y pasaron por Yanamarca, donde vieron más de 4.000 cuerpos sin vida a consecuencia de la guerra civil inca.<sup>101</sup> Así, la hueste no se tuvo que enfrentar solo a los ataques de los indígenas, sino también a inclemencias climatológicas y al desconcierto que interpreto que causó el escenario que Cieza describió.

A pesar de ello, *Descubrimiento (...)* contiene que se acordó que De Almagro, Juan Pizarro y De Soto encabezaran una expedición para inspeccionar Jauja. Allá les esperaba el capitán inca Yucuranmayo. No obstante, en la probanza de Bernabé Picón de 1561, Lucas Martínez Vegaso declaró que el dirigente era Maita Yupanqui capitán general de Atahualpa.<sup>102</sup> Por su lado, Hemming propuso que se trataba de Yucra – Hualpa, quien encabezaba la fuerza que anteriormente había estado bajo las órdenes de Calcuchumac (Hemming, 1970: 106 - 107). En este caso, doy por válida la información del memorial porque la proporcionó un testigo.

A su vez, se ha propuesto que Maita Yupanqui era un capitán que durante las guerras civiles incaicas había luchado por el bando cuzqueño (Rostworowski, 1988: 163). No obstante, la probanza difiere de la de la autora en la medida que en la fuente se propone que el inca era un dirigente de Atahualpa. Ante ello, se abren distintas preguntas: ¿por qué Maita Yupanqui cambió de bando? ¿los incas decidieron enterrar disputas pasadas para enfrentar la hueste de Pizarro? ¿el declarante se confundió?

Así, un contingente de 600 indígenas fue a quemar los <<tambos>>, pero un grupo de hombres a caballo entró a la población y cargó (Hemming, 1970: 106 - 107). Después, los conquistadores cruzaron, acometieron y los indígenas se retiraron; los atacantes se repartieron por el terreno y alancearon a cuantos alcanzaron.<sup>103</sup>

---

<sup>99</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192 -193. [3]

<sup>100</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 193 - 194. [3]

<sup>101</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 194. [3]

<sup>102</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 194. [3] y <<Bernabé Picón, información de servicios. Tiene 31 hojas>>. AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información hecha en la Audiencia Real de las provincias del Perú a pedimiento de Bernabé Picón de lo que ha servido a su majestad en el descubrimiento y conquista de las provincias y en las guerras y alteraciones que en ellas ha habido>>. AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n y s/n - s/n.

<sup>103</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 192 - 196. [3]

Una vez en Jauja, en función del contenido de *Descubrimiento (...)* Pizarro intentó establecer alianzas con los guancas y los yayos, pero los indígenas no se mostraban receptivos. Tras ello, De Almagro y De Soto cabalgaron en busca de <<los indios de guerra>>. Los indígenas se retiraron hasta el camino real que va a Cuzco, pero les alcanzaron y, a pesar de que se intentaron disgregar, muchos fueron alcanzados y ejecutados; entre el botín había mujeres, algunas de ellas hijas de Huayna Cápac. Hechas las capturas, volvieron a Jauja donde los grupos mencionados aceptaron la paz y la evangelización.<sup>104</sup> Pizarro estuvo en Jauja desde el 11 o 12 al 27 de octubre; y la hueste que protagonizó el embate estaba compuesto por 80 jinetes (Hemming, 1970: 108 y Mira, 2018: 139).

Además, Lucas Martínez Vegaso declaró en la probanza de Picón que la persecución se alargó hasta Guayocache, a 12.<sup>105</sup> Considero que equivale al actual Huayucachi, a 60 kilómetros al sur de Jauja.

Posteriormente, *Descubrimiento (...)* contiene que Pizarro decidió establecer una población porque era una valle fértil y habitado, y nombró al tesorero Riquelme teniente y justicia.<sup>106</sup> La población se fundó el 25 de abril de 1534 y se estableció como capital. Pizarro nombró a Riquelme para no llevar al tesorero real, a éste no le incomodaba no estar a primera línea de la conquista (Hemming, 1970: 108 y Lavallé, 2004: 161). Además, interpreto que el gobernador quería conquistar Cuzco con celeridad para minimizar el riesgo de una contraofensiva inca y porque estaba muy alejado de San Miguel, o la cabeza de puente que conectaba Perú con los demás espacios de la Monarquía. Así, para ello dejó atrás lo prescindible, como bagaje o expedicionarios sin proyección militar.

A continuación, la crónica contiene que Tupac Huallapa murió en Jauja; en la *Relación (...)* se añadió que a causa de las bebidas que Calcuchímac le administró en Cajamarca.<sup>107</sup> Todo y que cabe la posibilidad que pereciera por causas naturales, Calcuchímac quería matar a Tupac Huallapa por considerarlo traidor de la rama cuzqueña de la familia real. Además, Calcuchímac fue acusado de envenenarle, pero este dirigente no dispuso de capacidad de movimientos para perpetrarlo (Hemming, 1970: 109 – 110 y Mira, 2018: 140 y 350). Personalmente, veo coherente que Calcuchímac envenenara a Tupac Huallapa - ya personalmente, ya encomendando la tarea a otro seguidor de los cuzqueños- para suprimir a un rival político.

Sin embargo, Pizarro no sabía por quién substituir Tupac Huallapa, ni que en Quito los comandantes de Atahualpa conspiraban para coronar a otro hermano del inca llamado Quillischacha y Rumiñahui planeaba tomar el poder. Entretanto, en Cuzco, Quizquiz había ofrecido la borla imperial a Paullu, un hijo de Huayna Cápac favorable a la causa quiteña. Pizarro convocó distintos caciques, entre ellos Calcuchímac y Tiso, la facción de Huáscar proponía a un hermano de Tupac Huallapa llamado Manco y los quiteños a un hijo de Atahualpa (Hemming, 1970: 109 – 110).

---

<sup>104</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 211 - 212. [3]

<sup>105</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n - s/n. [101]

<sup>106</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 212 - 213. [3]

<sup>107</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 212. [3] y Pizarro, Pedro (1571). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, y del gobierno y orden que de los naturales tenían y los tesoros que en ella se hallaron: y de las demás cosas que en él han subcedido hasta el día de la fecha. Hecha por Pedro Pizarro conquistador y poblador de estos dichos reinos y vecino de la Ciudad de Arequipa. Año 1571.* Biblioteca de autores españoles. Tomo centésimo sexagésimo octavo. Ed.: Atlas, Madrid (Ed.: 1965), págs.: 161 – 242. Pág.: 188.

A su vez, Pizarro envió dos expediciones, una hacia la zona de Pachacama con la finalidad de fundar un pueblo, y otra encabezada por De Soto que debía dirigirse lentamente hacia el sur, y de mientras Pizarro organizaría la fundación y saldría tras él.<sup>108</sup>

Por un lado, los que habían salido hacia el oeste fueron al valle de Guararey y volvieron a Pachacama. A su vez, Gabriel de Rojas, después de haber informado en San Miguel acerca de las intenciones de Pedro de Alvarado, partió a informar a Pizarro vía Pachacama.<sup>109</sup> Más tarde retomaré la cuestión de Pedro de Alvarado.

Así, cuando llegó a Pachacama, se encontró con la expedición que había partido del real de Pizarro hacia la costa. Mientras tanto, Quizquiz quería arrasarse esa zona para que los conquistadores la hallaran devastada. Con tal finalidad, envió al capitán Ucache con cañaris, chachapoyas e indígenas de Ica a atacar Chíncha. Así, cuando en la población se conocieron los movimientos de los incas, solicitaron apoyo a los expedicionarios que estaban en Pachacama y el dirigente de la hueste envió cinco o seis caballos para apoyar la defensa. Tras ello, chocaron dos ejércitos compuestos por entre 3.000 y 4.000 efectivos, la batalla se desarrolló al alba, y ante la llegada de los jinetes, los de Ica se retiraron. Los expedicionarios enviaron un hombre con una cruz a Ucache en son de paz y la aceptó.<sup>110</sup> Sobre ello, interpreto que la batalla se solucionó a favor de los conquistadores con especial facilidad gracias al temor que causaban los equinos.

No obstante, el ejército inca se dirigió al meridión para unirse con la fuerza quiteña apostada en Cuzco; ello representaba un peligro porque los indígenas podían atacar. Contrariamente, los conquistadores, al haber matado a Atahualpa, habían quedado como abanderados de la causa de Huáscar y eran recibidos como con entusiasmo, sobre todo en Jauja donde entregaron a los quiteños que capturaron. Los quiteños mientras iban hacia el sur quemaban la tierra y los puentes, ello se compensó con la ayuda de la población (Hemming, 1970: 116 - 117).

A propósito de la hueste de Hernando de Soto, Diego de Trujillo declaró en la probanza de Carrasco que estaba comprendida por 40 conquistadores y Bernabé Picón localizó jinetes e infantería. Por su lado, en la de Picón, Juan Pantill de Salinas afirmó que había 60 participantes.<sup>111</sup> En el anexo indico que Pantill era el maestro de campo, por lo tanto, doy validez a su testimonio porque por razón de su cargo, considero que conocía mejor el número de participantes.

Además, De Soto salió de Jauja entre el 23 y el 24 de octubre, y Pizarro y Almagro el 27. Había un grupo de 30 jinetes y 30 peones encargados de la custodia de Calcuchímac (Hemming, 1970: 108 y 116 y Lavallé, 2004: 150 - 151).

Antes de seguir analizando la envergadura de esta hueste, hay que tener en cuenta que mientras Atahualpa estaba preso en Cahamarca, Pizarro enviaba expediciones donde <<cada jinete llevaba en la grupa a un esclavo negro o indio de Nicaragua>> y que el grupo de conquista salió de Jauja el día 24 de octubre y entró en Vilcashuaman el 29 por la mañana (Hemming, 1970: 116 y 118). Por lo tanto, recorrieron 400 kilómetros en 5 días, o unos 80 kilómetros diarios. Sobre ello, es difícil considerar que un hombre a pie recorra esta distancia, por lo tanto, se valieron de la velocidad de los caballos. Luego, con la estimación más baja, la hueste estuvo formada por 40

---

<sup>108</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 212 - 213. [3]

<sup>109</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIV y LXXI, Pág.: 220 - 221 y 243 - 244. [3]

<sup>110</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIV, Pág.: 220 - 221. [76]

<sup>111</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n y s/n. [82] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n. [101]

hombres a caballo. En cambio, las consideraciones más altas suman 60 jinetes, y si cada uno llevaba un auxiliar a la grupa, había 120 participantes.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que en la probanza de Sierra, Pedro de Alconchel declaró que De Soto llevó al beneficiario, quien era <<mancebo y muy diligente>>, y también le calificó como <<mancebo, diligente y ligero>>. De un modo parecido, en la probanza de Carrasco, Sierra describió al interesado como <<mancebo y muy robusto>>. <sup>112</sup> De este modo, constan conquistadores <<mancebos>> o solteros, uno <<diligente y ligero>> y otro <<muy robusto>>. Extrapolando estas características a los participantes de la hueste, concluyo que se articuló un grupo de expedicionarios solteros - interpreto que también jóvenes - y diligentes, ligeros o robustos (fuertes), por tanto, con aptitudes para la guerra. Por lo tanto, propongo que esta expedición tenía la finalidad de controlar rápidamente el territorio, y después Pizarro tenía que ir detrás para organizar la conquista.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Lozano contiene que el beneficiario llegó a Nueva Castilla desde Nicaragua con su mujer e hijos con De Soto, participó en la conquista con Pizarro hasta que se fundó San Miguel de Tangará, y la siguiente empresa en la que participó es en la hueste que encabezó De Almagro desde San Miguel hasta Quito. <sup>113</sup> Así, solteros tendieron a jugar un papel destacado en la conquista de Cuzco, y casados a quedar en San Miguel; interpreto que los primeros nutrían las huestes de conquista y los segundos tenían el objetivo de poblar Perú.

Volviendo al desarrollo de los hechos, *Descubrimiento (...)* contiene que el ejército inca se apostó en Vilcas, pero entendieron que esa población iba a ser el siguiente objetivo de los conquistadores, la quemaron y trasladaron a las <<mujeres sagradas>> y los tesoros hacia un sitio más seguro. En la probanza de Picón, Martínez Vegaso añadió que Mayta Yupanqui dirigía la fuerza indígena. Asimismo, en la de Pedro Alonso Carrasco, Diego de Trujillo también localizó a Quizquiz. A su vez, el interrogatorio contiene que estaba compuesta por unos 50.000 indígenas, y Picón los identificó con los que antes habían echado de Jauja. <sup>114</sup> Considero que tanto la presencia de Quizquiz como la presencia de 50.000 naturales obedece a generalizaciones.

Además, *RDRP* contiene que la hueste entró <<al cuarto del alba>>, cuando llegaron, parte del ejército había salido a hacer un <<chaco>> y solo había mujeres y <<algunos indios>>. No obstante, a vísperas llegó la tropa indígena y atacaron en terreno desfavorable para caballos; luego los conquistadores capturaron un terreno alto y después se retiraron a la plaza; los naturales mataron un equino. <sup>115</sup> El grupo expedicionario llegó el 29 de octubre; el chaco equivale a una cacería (Hemming, 1970: 118 y 164).

Después, según la misma fuente, el día siguiente, los incas volvieron a intentar desalojar a De Soto de Vilcas llevando banderas hechas con la crin del caballo. Ante la

---

<sup>112</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (1). Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n - s/n. [33] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n. [82]

<sup>113</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n - s/n. [76]

<sup>114</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 212 - 213. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n - s/n. [101] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n, s/n y s/n. [82]

<sup>115</sup> De Trujillo, Diego (s/f). *Relación del Descubrimiento del reino del Perú que hizo Diego de Trujillo en compañía del gobernador Don Francisco Pizarro y otros capitanes desde que llegaron a Panamá el año de 1530, en que refieren todas las derrotas y sucesos hasta el día 15 de abril de 1571*. Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea. CSIC, Escuela de Estudios Hispano - Americanos de Sevilla. Pág.: 60 - 61.

presión que ejercieron en el tambo, los conquistadores liberaron a las mujeres y los presos que habían capturado. Por su lado, Martínez Vegaso declaró en la probanza de Picón que Maita Yupanqui rehízo su hueste y atacó <<con escuadrones más concentrados>> entre los cuales había piqueros, flecheros y honderos.<sup>116</sup> Se ha propuesto la cifra de 600 bajas indígenas y se ha ubicado en la actual población de Vilcashuamán (Hemming, 1970: 119, Lavallé, 2004: 151).

A partir de *RDRP*,<sup>117</sup> y en coincidencia con (Hemming, 1970: 118 - 119), concluyo que en esa batalla la caballería tuvo problemas para maniobrar.

No obstante, *Descubrimiento (...)* contiene que los indígenas huían de los caballos,<sup>118</sup> por lo tanto, interpreto que o la caballería cargó, o el terror psicológico creado en batallas anteriores generó que sólo viendo a los rocines los indígenas huían.

Además, en la probanza de Carrasco, Sierra declaró que se entabló un combate que duró tres o cuatro días.<sup>119</sup> Interpreto que hizo referencia a la neutralización de focos de resistencia, pero no es una idea generalizada en los documentos que he consultado.

Capturada la ciudad de Vilcas, De Soto envió un despacho a Pizarro diciendo que habían querido evitar el combate en terreno difícil, apostó 10 hombres en la ciudad y emprendió la marcha hacia el sur con 30 jinetes (Hemming, 1970: 118 - 120).

A propósito de la partida de la ciudad, en el *II congreso internacional relaciones entre América Latina, El Caribe y Europa: un espacio de encuentro* (2022) organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Yuste, contrasté 10 opiniones contenidas en 8 fuentes documentales primarias de participantes en la hueste analizada y otros autores y separo lo que indico a continuación.

Así, clasifiqué opiniones favorables a la decisión del dirigente, puntos de vista que la aceptaban, neutrales o críticas; observé que no había relación entre la participación en la hueste, las opiniones y si señalaban la desobediencia, la omitían, o sugerían que no se habían incumplido órdenes.

Sin embargo, en obras especializadas no hay tendencia a referenciar las instrucciones que dio Pizarro (Hemming, 1970: 119 - 120, Lavallé, 2005: 188 - 189 y Mira, 2018: 140), no las he encontrado, y las fuentes consultadas presentan multiplicidad de posturas, el análisis se debe dar por inconcluyente y la desobediencia se debe calificar como presunta.

Por su lado, Quizquiz envió unos 2.000 hombres para reforzar las tropas de Calcuchímac, pero cuando el ejército huía de Vilcas, se añadieron a la retirada (Hemming, 1970: 119 - 120). Según el cuestionario de la probanza de Alonso Carrasco, los indígenas bloquearon los caminos y quemaron los puentes del río Abancay y el del Apurímac, de todos modos, *Descubrimiento (...)* añade que la hueste cruzó los ríos. y *RDRP* que después pasó dos días en Limatambo.<sup>120</sup>

Acerca del siguiente escenario, *Descubrimiento (...)* contiene que el ejército indígena fue a Vilcacongá donde se decidió enfrentar a los conquistadores ahí porque se consideraba que sería una subida difícil para los caballos; defendieron el camino

---

<sup>116</sup> Trujillo (s/f). *Op. Cit.* Pág.: 60 - 61. [114] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n - s/n. [101]

<sup>117</sup> Trujillo (s/f). *Op. Cit.* Pág.: 60 - 61. [114]

<sup>118</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 213. [3]

<sup>119</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n. [82]

<sup>120</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n. [82], Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 213. [76] y Trujillo (s/f). *Op. Cit.* Pág.: 61. [114]

cavando hoyos y clavando estacas.<sup>121</sup> El 8 de noviembre, la hueste de Hernando de Soto empezó a subir la ladera de Vilcacongá (Hemming, 1970: 121-122).

Así, debido a las pendientes, los expedicionarios avanzaban descabalgados. Cuando ambas huestes se vieron, De Soto arengó a los suyos y los indígenas juraron <<morir o matar>>.<sup>122</sup> De Soto había planeado formar la caballería en línea para acometer sobre los entre 3.000 y 4.000 indígenas, pero los incas se defendieron con una lluvia de piedras y los atacantes se dispersaron a ambos lados del sendero. Los que pudieron montar intentaron subir por la pendiente porque creyeron que estarían a salvo, pero los caballos estaban agotados y no podían cargar sobre la multitud; cuando los indígenas entendieron que los caballos estaban cansados, empezaron a atacar con más ímpetu. Cinco conquistadores fueron rodeados y dos de ellos muertos; los que murieron tenían el cráneo reventado (Hemming, 1970: 121-122).

Además, *Historia (...)* añadió que De Soto y Pedro Ortiz fueron quienes llegaron a la parte alta, y que Juan Ronquillo y Malver se apartaron para que los otros pasaran.<sup>123</sup> En el anexo 11.1.1 incluyo una lista donde constan algunos participantes de esta batalla.

Así, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* contienen que los indígenas causaron 5 o 6 fallecidos: Hernández, Toro, Miguel Ruiz, y Marquina. El quinto según Cieza fue Francisco Martín Coytino y según Herrera, Francisco Martín Cetina. A su vez, en *HGI* consta que perecieron 6 conquistadores.<sup>124</sup>

También, Cieza indicó que De Marquina y De Toro participaron en la batalla de Cajamarca a pie,<sup>125</sup> pero luego constan entre la caballería de Hernando de Soto; considero que obtuvieron el equino con beneficios derivados de la captura del inca.

Sobre ello, en la probanza de Carrasco, Diego de Trujillo declaró que murieron Hernando de Toro, Miguel Ruiz, Francisco Martín, Marquina y otro; Mancio Sierra afirmó que murieron entre 5 y 6 expedicionarios. Asimismo, en un traslado de la probanza de Sierra de 1606, en la declaración de Pedro Sánchez consta que la batalla se saldó con 7 bajas.<sup>126</sup> Entre las crónicas y las probanzas la cifra de percididos no varía demasiado, por lo tanto, considero que la hueste perdió entre 5 y 6 componentes. La lectura del otro memorial de Sierra del mismo legajo es difícil por el estado de la tinta.

Por su lado, Hemming propuso los siguientes seis muertos: Hernando de Toro, Miguel Ruiz, Gaspar de Marquina, Francisco Martín Soitino, Juan Alonso y Hernández. Bernard Lavallé afirmó que la batalla se saldó con 5 bajas y Esteban Mira dijo que perecieron 5. En base a obras anteriores, señaló que fueron Hernando de Toro, Francisco Martín Cetina, Gaspar de Marquina, Miguel Ruiz y el sastre Rodas. Antonio de Herrera substituyó al sastre Rodas por Hernández (Hemming, 1970: 122, Lavallé, 2004: 151 y Mira, 2018: 350).

A continuación, *Descubrimiento (...)* contiene que después de la batalla, la hueste de Hernando de Soto se hizo fuerte en un arroyo a un tiro de arcabuz de los

---

<sup>121</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 214 - 215. [3]

<sup>122</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 214 - 215. [3]

<sup>123</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: V, Cap.: III, Pág.: 137. [50]

<sup>124</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 214 - 215. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: V, Cap.: III, Pág.: 109. [50] y López de Gómara, Francisco (1552). *Historia general de las Indias*. Barcelona: Ed.: Linkgua (Ed.: 2004). Cap.: CXXIII. Pág.: 223. [32]

<sup>125</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII, Pág.: 179. [3]

<sup>126</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n y s/n. [82] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 107, R.2 (2). Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Diego de Lacuba Maldonado y Doña Veyna de Lacuba Maldonado su hermana y bisnietos de Mancio Sierra y de Doña Luisa de Macuelade>>. AGI, Patronato, 107, R.2. Fol.: s/n y s/n.

indígenas, hicieron recuento de los hombres y vieron que aparte de los fallecidos, había 11 hombres y 14 caballos heridos, además no tenían comida. Además, en la probanza de Carrasco, Diego de Trujillo declaró que era una noche nebulosa, los indígenas habían encendido hogueras alrededor de la hueste colonizadora y amenazaban con matarles ya de noche, ya de día.<sup>127</sup> En este caso, los conquistadores vivieron una fase agónica a causa de la falta de alimentos, no obstante, considero que el hallarse rodeados de indígenas, conllevó que el grupo no perdiera solidez y se defendiera.

Paralelamente, Pizarro había partido de Jauja, pasó por Paranay donde no obtuvieron víveres a pesar de llevar con ellos al cacique del pueblo y en Parcos les dieron provisiones. (Hemming, 1970: 117 - 118).

Posteriormente, *Descubrimiento (...)* informa conforme el grupo de conquista llegó a Vilcas.<sup>128</sup> Ahí, dividió la hueste, Pizarro quedaría detrás con 10 caballos y 20 peones llevando a Calcuchímac, mientras que De Almagro se adelantó con 30 jinetes y los 10 que habían quedado (Hemming, 1970: 119 - 120 y 123).

Tras ello, en Lamatambo, unos indígenas explicaron a De Almagro lo que pasó en Vilcacongá y se apresuró para hallar a De Soto. En cambio, la probanza de Mancio Sierra, Pedro de Alconchel indicó que De Almagro obtuvo la información en los tambos del Apurímac.<sup>129</sup> En este caso, priorizo la información del memorial porque procede de un testigo más cercano a los hechos.

Paralelamente, el traslado de la probanza de Sierra contiene, en la declaración de Pantil que como De Soto sabía que De Almagro iba en su búsqueda, ordenó al testigo, su maestro de campo, que apercibiese a Sierra para cruzar las líneas incas, encontrarse con De Almagro y explicarle como vadear el río. El cuestionario añadió que cuando lo encontró también le indicó donde se hallaba De Soto.<sup>130</sup> Considero que esta actuación de Sierra fue fundamental para salvar el grupo de conquista.

Así, la hueste de Diego de Almagro llegó sobre la una de la madrugada y Pedro de Alconchel tocó la trompeta para que le oyeran (Hemming, 1970: 123). En la probanza de Carrasco, Diego de Trujillo declaró que el sonido de la trompeta causó que los hombres de Hernando de Soto se alentarán y que los indígenas apagaran los fuegos y se retiraran.<sup>131</sup> Considero que del mismo modo que De Soto, los incas fueron informados de la llegada de Diego de Almagro, pero le subestimaron; no obstante, cuando vieron la hueste que interpreto que estaba formada por caballería, se alertaron y se replegaron.

A su vez, *Descubrimiento (...)* contiene que, a la mañana siguiente, De Almagro organizó la hueste y puso a los heridos con los sanos para que no recibieran más daño, cuando los indígenas vieron que había llegado el apoyo, huyeron. De Almagro y De Soto encabezaron una hueste que persiguió a los que se retiraban, alancearon a cuantos pudieron, apresaron a algunos, y después esperaron a Pizarro. Por su lado, en *HGI* consta que después que De Soto y De Almagro se unieran, De Almagro se retiró hacia un llano para aprovechar mejor la potencia de los caballos, los incas creyeron que huía, y le persiguieron sin orden, de repente <<revolvieron los de caballo, alancearon

---

<sup>127</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 215 - 216. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n - s/n. [82]

<sup>128</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXI, Pág.: 213. [3]

<sup>129</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 215 - 216. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2. (1). Fol.: s/n - s/n. [33]

<sup>130</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (2). Fol.: s/n - s-n y s/n. [125]

<sup>131</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n - s/n. [82]



infinitos indios de los de Quizquiz, que con el tropel de los de caballo y espesa niebla que había no sabían de sí, y huyeron>>.<sup>132</sup>

Así, conforme, la declaración de Picón en la probanza de Alonso, el punto se controló la mañana del día siguiente. Además, Francisco de Villafuertes indicó que los conquistadores aguardaron la llegada de Pizarro pasando frío y hambre, vigilando el terreno y <<corriendo el campo>>.<sup>133</sup> De Almagro y De Soto esperaron a Pizarro en un fuerte situado a la cima del monte; el gobernador cruzó el Apurímac el 12 de noviembre, durmió en Limatambo, el 13 de noviembre se reunió con sus tenientes y finalmente se dirigieron hacia Jaquijahuana; actualmente Anta (Hemming, 1970: 124). Considero que batieron el terreno para eliminar resistencias y asegurar la llegada de Pizarro.

Así, *Descubrimiento (...)* indica que Pizarro dirigió el real desde Vilcaconga hasta Jaquijaguana sin hallarse grandes focos de resistencia. Allá, Manco Inca Yupanqui, hijo de Huayna Cápac, fue al encuentro de Pizarro y se estableció una alianza.<sup>134</sup> Él era el sucesor al trono propuesto por los orejones de Cuzco (Lavallé, 2004, 152).

Sobre el punto de encuentro, la *Relación (...)* contiene que el encuentro tuvo lugar en Jaquijaguana;<sup>135</sup> de un modo parecido, en *Descubrimiento (...)* y en *Historia (...)* consta que primero ejecutaron a Calcuquímac y después llegó el inca.<sup>136</sup> Los autores del final de la frase consideraron que Manco Cápac se presentó en Jaquijahuana (Lavallé, 2004: 152, Mira, 2018: 140).

En cambio, Hemming, basándose en Diego de Trujillo, dijo que Manco Cápac apareció entre Vilcaconga y Jaquijahuana con orejones diciendo que <<la provincia>> le pertenecía y que los demás caciques le apoyaban (Hemming, 1970: 124).

Asimismo, a Pizarro le interesaba el inca porque ganaba un aliado respetado entre los suyos que podía desarrollar el papel de nexo para controlar la población local (Mira, 2018: 140); considero que la alianza se estableció por ello.

A su vez, *Descubrimiento (...)* contiene que en Jaquijaguana, un indígena que posiblemente iba ebrio informó a Pizarro conforme Chalcuchima estaba reuniendo un ejército indígena para matarle. Además, Pizarro tenía la sospecha que antes de la batalla de Vilcaconga, cuando De Soto estaba separado del real, Calcuchímac había enviado un mensajero a Quizquiz para animarle contra la expedición dirigida por De Soto.<sup>137</sup> Además, el dirigente indígena indicó que los conquistadores se apeaban de los caballos en los malos pasos, y que esperasen ahí. Asimismo, la dureza de las batallas anteriores mostraba su poco valor como rehén (Hemming, 1970: 125 - 126)

Así, la misma fuente informa que por las causas señaladas en el párrafo superior, Pizarro ordenó incinerar a Calcuchímac.<sup>138</sup> La ejecución se produjo el 13 de noviembre y ello afianzó la alianza de Pizarro con la facción cuzqueña (Lavallé, 2004: 152 y Mira, 2018: 350).

---

<sup>132</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXII, Pág.: 215 - 216. [3] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXIII. Pág.: 223. [32]

<sup>133</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n y s/n -s/n. [82]

<sup>134</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 235. [3]

<sup>135</sup> Pizarro, Pedro (1571). *Op. Cit.*, págs.: 161 - 242. Pág.: 191. [106]

<sup>136</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 233 - 235. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: III, Pág.: 132. [50]

<sup>137</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 233. [3]

<sup>138</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 233. [3]

Por su lado, los incas decidieron arrasar la capital de su imperio, se llevaron parte del tesoro y a las <<doncellas sagradas>> y después calaron fuego a la ciudad. También hicieron salir a los hombres y mujeres jóvenes quedando solo <<viejos y cansados, inútiles para la guerra>>. En cambio, *HGI* indica que el fuego no era para asolar la ciudad, sino para <<señal y humo>>. <sup>139</sup> Considero que ambas opciones no son excluyentes. Por un lado, quemando la ciudad practicaban política de tierra quemada, por otro, avisaban de la llegada de los conquistadores e indicaban que los combatientes se debían reunir para la defensa que indico más adelante.

No obstante, en *Descubrimiento (...)* se propone que los instigadores de tal destrucción fueron familiares y personalidades del ejército de Manco Inca Yupanqui descontentos con la alianza con Pizarro y ellos mismos enviaron un mensajero a Pizarro para informar sobre lo que sucedía en la capital. <sup>140</sup> Hemming dijo que el ejército quiteño estaba detrás del incendio y un <<indio amigo>> avisó a Pizarro (Hemming, 1970: 126), de modo parecido, Mira observó que Manco Inca había prevenido a Pizarro sobre un posible incendio causado por Quizquiz (Mira, 2018: 141). Considero que los incas se sintieron incapaces ante la superioridad de las huestes, abandonaron la capital y aún y un intento que hago constar más delante de defender la población, practicaron la política de la tierra quemada para dificultar el progreso de Pizarro.

Tras el incendio, De Soto y Juan Pizarro encabezaron un grupo caballería para evitar la destrucción de Cuzco, y Pizarro fue tras ellos con los demás conquistadores. En la probanza de Bernabé Picón, Pantil también notó que De Soto fue a la capital inca. <sup>141</sup>

No obstante, *Descubrimiento (...)* contiene que los capitanes incas entendieron que el próximo objetivo de Pizarro era Cuzco, entonces decidieron defender la ciudad en un paso angosto, junto <<a la sierra más oriental>>. Sobre ello, el traslado de la probanza de Sierra contiene, en la declaración de Pedro Sánchez, que Quizquiz se estableció a media legua de la ciudad, delante de un ejército de 50.000 guerreros, Pantil propuso 80.000 y en el interrogatorio constan 100.000. Además, Sánchez dijo que había los que se habían retirado de Vilcaonga y otros que se habían juntado; conforme el cuestionario, se distribuyeron en 3 escuadrones, Sánchez propuso que se organizaron en 6. Además, en la probanza de Diego Hernández de 1540, Juan de Maimero localizó indígenas de Quito en la defensa de Cuzco. <sup>142</sup> A pesar de que la cifra de 50.000 indígenas sea recurrente en las fuentes, aquí también se han propuesto cantidades superiores, de 80.000 o 100.000. A pesar de que estas cantidades son susceptibles de ser abultadas con la finalidad de presentar una hazaña mayor, como es el caso donde he localizado cantidades mayores, considero que en este momento el ejército inca llegó a su máximo potencial numérico.

Sobre el desarrollo de la batalla, el traslado de la probanza de Sierra contiene, en la declaración de Pantil, que cuando las dos fuerzas se pusieron frente a frente, se desarrolló una batalla que duró todo un día, casi hasta la noche. Además, en *HGI* consta

---

<sup>139</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 235. [3] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXIII, Pág.: 224. [32]

<sup>140</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 235. [3]

<sup>141</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 235. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 104B, R.15. Fol.: s/n. [101]

<sup>142</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVIII, Pág.: 234. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (2). Fol.: s/n - s/n, s/n y s/n. [125] y <<Probanza hecha en esta gran ciudad del Cuzco ad perpetuam rey memoria a pedimiento de Diego Hernández, vecino de Villahermosa. Va cerrada y sellada>>. AGI, Patronato, 93, N.10, R.2. Fol.: s/n y s/n.

que después que llegara la caballería, fueron apedreados y se retiraron <<sierra abajo>>.<sup>143</sup> Relativo a este movimiento, Hemming recogió la opinión de un contemporáneo que indicó que los indígenas no habían visto antes a los conquistadores retirándose y consideraron que era un plan para atraerlos al llano donde se dirigían. El autor consideró que por ello los indígenas se quedaron en la seguridad de los cerros (Hemming, 1970: 126), y doy por válida su propuesta.

Además, Picón declaró en la probanza de Sierra que había <<gran cantidad de gente de guerra>> defendiendo la población, y tuvo lugar una <<guasábara>> que hizo que los indígenas se retiraran por la noche a una sierra.<sup>144</sup> Hemming añadió que los dos ejércitos acamparon en cerros muy próximos y la hueste pasó la noche con los caballos ensillados aguardando a Pizarro con el resto del real (Hemming, 1970: 126).

Posteriormente, Picón añadió que el día siguiente de haberse resguardado en los cerros; Pizarro llegó por la mañana, reunió el real y 120 conquistadores entraron a la capital del Tahuantinsuyo. Una vez dentro, según el cuestionario, se dirigieron a la plaza de la ciudad y se establecieron <<en casas fuertes>>.<sup>145</sup> La entrada se produjo el día 15 de noviembre de 1533 (Hemming, 1970: 134, Mira, 2018: 141).

En cuanto la entrada de Cuzco, *Descubrimiento (...)* contiene que a pesar de que anteriormente los incas hubieran sacado oro de Cuzco para pagar el rescate de Atahualpa, y después Quizquiz mandara llevarse otras cantidades, la entrada fue <<cosa de gran admiración>>. Por su lado, en *Historia (...)* hay un capítulo que señala las grandezas de los alrededores de la ciudad,<sup>146</sup> interpreto que se hizo para ensalzar indirectamente la conquista presentando un territorio muy rico. Considero que los cronistas magnificaron la gesta de entregar la capital de un imperio a Carlos V porque representaba incrementar el territorio de la Monarquía y la reputación del rey.

A su vez, Hemming propuso que cuando Pizarro y Manco Inca entraron en Cuzco creían que contaban con un valioso aliado. Para el trujillano, Manco solucionaba el problema de no tener gobernante; para el inca, Pizarro representó que Quizquiz no podría imponerse al linaje de Huáscar. A su vez, plasmó descripciones contemporáneas a los hechos donde se transmitía la idea que los conquistadores estaban plétóricos por haber conseguido un gran triunfo. También comentó que los choques de Jauja, Vilcas, Vilcaonga y Cuzco demostraron la superioridad militar que conferían los caballos, y los incas, que anteriormente se habían mostrado implacables sometiendo otras culturas, no fueron capaces de vencer a los jinetes (Hemming, 1970: 127, 135 - 137).

Por su lado, Lavallé observó que los conquistadores y sus aliados indígenas entraron <<en una ciudad abierta, abandonada por sus últimos defensores>> y después habla de las riquezas que hallaron en Cuzco. Añadió que a Pizarro por razones <<simbólicas, económicas y (...) geoestratégicas>> consideró necesario fundar una base en el sur peruano para <<irradiar y señalar su presencia>>. Dijo que se había producido un asentamiento tenso teniendo sólo dos poblaciones, San Miguel y Cuzco, a

---

<sup>143</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (2). Fol.: s/n. [125] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXIII. Pág.: 224. [32]

<sup>144</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2. (1). Fol.: s/n. [33]

<sup>145</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2. (1). Fol.: s/n. [33] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (2). Fol.: s/n - s/n. [125]

<sup>146</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIX, Pág.: 236. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: IV. [50]

2.000 kilómetros una de otra y que en las inmediaciones de Cuzco habría una sensación de inseguridad por la presencia de Quizquiz (Lavallé, 2004: 153 y 155 - 157).

Asimismo, Mira señaló que cuando los conquistadores entraban en Cuzco, no hallaron resistencia porque Quizquiz había matado o deportado a todos los hombres capaces de empuñar un arma y dijo que a los que quedaban no les parecía del todo mal la llegada de los expedicionarios porque <<pensaban que les liberarían del yugo quiteño>>. Añadió que no fue una entrada solemne como algunos explican, pues era una ciudad vacía, sin enemigos ni personas que aplaudiesen, además los que quedaron comprobaron el ansia de oro que tenían los que llegaron. Pizarro se estableció con sus hombres en la plaza mayor, los soldados pidieron saquear la ciudad; el dirigente o lo autorizó o no lo impidió y la ciudad fue destruida. Además, en los apéndices observó el reparto del botín y las ganancias de las fundiciones posteriores (Mira, 2018: 141 -143 y 253 - 267). Es importante entender con mucho cuidado la idea que no hallaron resistencia en Cuzco, pues, todo y que la afirmación sea correcta, es pertinente recordar que el día antes hubo una batalla donde la hueste llegó a temer por su integridad y tuvo que retirarse.

A su vez, Espino observó el botín que generó la toma de Cuzco, y añadió que representó <<mucha plata, pero también mucha sangre>> (Espino, 2019: 61-62) para dejar constancia de la violencia intrínseca a la conquista.

Finalmente, extraigo cinco ideas. Primero, la hueste de Pizarro consiguió su objetivo estratégico de tomar Cuzco con el añadido de la alianza de Manco Inca; considero que era un dirigente con gran poder y reputación entre la élite cuzqueña, quien actuaría como nexo entre los colonizadores y los indígenas. Segundo, se consiguió un botín ostentoso; tercero, durante el corto tiempo que había durado la invasión, se hizo patente que los caballos proporcionaban superioridad militar. Cuarto, los conquistadores entraron en una ciudad prácticamente desierta, los expedicionarios hicieron el paseo triunfal bajo la atenta mirada de edificios centenarios, algunos partidarios del nuevo inca, ancianos, y mutilados, ahora bien, el día anterior habían logrado sobrevivir a una batalla dura. Quinto en poco tiempo la invasión fue desde San Miguel hasta Cuzco permitiendo incorporar una base al sur que serviría para proyectar nuevas expediciones y controlar el territorio del eje Cajamarca – Cuzco.

Se desprende el análisis a realizar para el futuro que consiste en determinar qué cantidad invirtió cada participante, averiguar que rol desarrolló en la hueste, conocer qué acciones desarrollaron en la conquista y contrastarlo con los repartos de solares de Cuzco y Jauja y con los anexos de Mira (2018) donde consta que parte del botín recibió cada integrante y comprender si hay alguna correlación.

## 2.3 La conquista de Quito

A continuación, desarrollaré la conquista de Quito. Para ello, tendré en cuenta las expediciones de Sebastián de Benalcázar, Pedro de Alvarado y Diego de Almagro.

Así, el primer aspecto a tener en cuenta es que *Descubrimiento (...)* contiene que tras la ejecución de Atahualpa, Francisco Pizarro nombró a De Benalcázar teniente de San Miguel de Tangará. Según *HDCPP*, partió con 10 jinetes. A su vez, en la probanza Rodrigo de Lozano consta que Francisco Luís de Alcántara y Francisco de

Fuentes declararon haber cubierto el trayecto con De Benalcázar.<sup>147</sup> Viendo que Francisco Martín de Alcántara era hermano materno de Pizarro (Mira, 2018: 66), considero que Pizarro envió a De Benalcázar como líder militar para organizar la defensa de San Miguel y a su pariente De Alcántara para que vigilara sus intereses.

Por lo que atañe a la legalización de la hueste, en *Descubrimiento (...)* consta que De Benalcázar <<tenía mano en el cabildo>>, y por ello se le aprobó organizar una expedición para asegurar la paz. Además, Ballesteros indicó que De Benalcázar se tenía que encargar de la defensa de San Miguel, por ello, le autorizaron la expedición a Quito como <<operación última>> para asegurar la paz.<sup>148</sup> Así, el dirigente se valió de la influencia que tenía en el cabildo para obtener amparo legal para organizar la empresa.

Sobre la motivación de la empresa, *HDCPP* contiene que llegó un mensajero cañari pidiendo ayuda porque Rumiñahui e indígenas de Quito les atacaban. Además, en la probanza de Alonso Gómez fechada en 1542 consta que en San Miguel llegó la noticia que <<los señores tiranos venían a destruir la ciudad>> y por ello De Benalcázar partió con la hueste.<sup>149</sup> De este modo, se pone de relieve que ante las amenazas de los naturales, ya contra los conquistadores, ya contra sus aliados, De Benalcázar articuló un grupo de conquista para defender.

Por su lado, en *Historia (...)* consta que De Benalcázar <<hombre belicoso y de ánimo levantado>> propuso ir a Quito porque <<quería gloria de haber conquistado Nuevas Tierras>>, además, le solicitaron realizar la expedición porque se creía que había riquezas y que los indígenas se estaban preparando para luchar contra los conquistadores. A su vez, Gabriel de Rojas llegó a San Miguel indicando que De Alvarado decía que Quito no entraba en la gobernación de Pizarro y tenía intención de controlar esa tierra, por tanto, a Pizarro le convenía llegar primero.<sup>150</sup> Según esta fuente, De Benalcázar fue a Quito por la reputación que podía conllevar capturar un territorio y obtener botín, además de defender el territorio ante las amenazas de los naturales y de Pedro de Alvarado.

A su vez, *Descubrimiento (...)* señala la voluntad de saquear <<casas llenas de oro>> y que Pizarro se debía adelantar a De Alvarado. Además, he dicho que *HGNI* contiene que durante el presidio de Atahualpa, llegó canela de Quito.<sup>151</sup> Destaco dos aspectos relacionados con la carrera de El Dorado: la existencia de rumores de riquezas como oro o canela, y la actuación de rivales que se pretendían adelantar.

Por último, en *Descubrimiento (...)* y *HGI* consta que los rumores que en Perú abundaba el oro se extendieron por Indias; Cieza añadió que llegaron a Castilla e *Historia (...)* que Pizarro consideraba que no tenía suficiente potencial militar; por estas razones, se mantenían flujos de emigración hacia Nueva Castilla, y San Miguel actuó

---

<sup>147</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LV, Pág.: 190 - 191. [3], Zárate, Agustín de (1557). *Historia del descubrimiento y conquista de las Provincias del Perú (...)*. Versión digital del ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. (Ed. s/f). Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19r. y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n y s/n. [76]

<sup>148</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 196 - 197. [3]

<sup>149</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19r. [146] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n y s/n. [148]

<sup>150</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: XI, Pág.: 101. [50]

<sup>151</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 196 - 197. [3] y Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLVI, Cap. XVI, pág. 92. [89]

como centro de recepción de expedicionarios.<sup>152</sup> A pesar de que Herrera sólo especificara que las noticias del escaso potencial bélico circularon por América, interpreto que llegaron a Castilla porque ambos mundos estaban conectados. Además, considero acertado entender San Miguel como centro catalizador de expedicionarios, por lo tanto, existía una masa flotante de conquistadores de la que De Benalcázar se valió para realizar su empresa.

Por su lado, De Benalcázar escribió una carta al rey diciendo que Gabriel de Rojas había informado que, en Nicaragua, De Alvarado tenía una hueste para navegar a Perú y conquistar <<tierras ajenas>> a la gobernación de Pizarro. El documento está fechado en San Miguel el 21 de noviembre del 1533.<sup>153</sup> Interpreto que ante esta intromisión, De Benalcázar quiso ir hacia el norte para adelantarse.

En cambio, *HGI* y *HGNI* contienen que De Benalcázar fue a Quito siguiendo ordenes de Pizarro; la primera crónica añade que para apoyar a los cañaris.<sup>154</sup>

En conclusión, oficialmente, De Benalcázar fue hacia el norte para evitar un acercamiento de Pedro de Alvarado a la zona de Pizarro; por ello escribió la carta al rey. No obstante, considero que el motivo que le impulsó fue la reputación de conquistar una tierra y saquear el oro. Adicionalmente, la disponibilidad de expedicionarios animó al dirigente y los rumores del ataque indígena justificaron y legalizaron su proyecto.

En cuanto a la envergadura del grupo de conquista, *HDCPP* localizó 200 <<los 80 de caballo>>, luego *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* contienen que De Benalcázar encabezó 140 hombres de pie y de caballo, en cambio, *HGI*, señala la presencia de 80 hombres a caballo y 200 <<peones>>.<sup>155</sup> Sobre estas cantidades, considero que la información más fidedigna es la que aportó Zárate, luego, interpreto que Cieza recibió la información de los que iban a pie y la extrapoló al total de la empresa - y Herrera acumuló su error; López de Gómara recibió una información similar a Zárate, pero confundió el total con la infantería.

Por lo que atañe a la logística animal, en el párrafo superior he dejado constancia de la presencia de caballos. Además, como era habitual en los grupos de conquista, propongo que también había cerdos, perros de guerra y otras especies.

Acerca de los auxiliares de la hueste, *HGI* localizó la presencia de <<indios de servicio y carga>>,<sup>156</sup> que además del porteo, interpreto que realizaban todo tipo de tareas. Del mismo modo, más adelante justifico que durante el trayecto, De Benalcázar recibió el apoyo de los cañaris. A su vez, propongo que también había africanos.

En cuanto al desarrollo histórico, empezaré determinando el punto de partida de la hueste. Sobre ello, la población de San Miguel de Tangará fue trasladada y se refundó como San Miguel de Piura a mediados de 1534 porque no estaba en un lugar adecuado (Mira, 2018: 56). Además, De Fuentes declaró en la probanza de Lozano que De Almagro pasó por San Miguel de Tangará cuando fue a Quito;<sup>157</sup> más adelante

---

<sup>152</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 196 - 197. [76], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV. Pág.: 226. [32] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: III, Cap.: V, Pág.: 59. [50]

<sup>153</sup> <<1533, a su majestad. Sebastián de Benalcázar>>. AGI, Patronato, 27, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>154</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV. Pág.: 226. [32] y Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. I, pág. 235. [89]

<sup>155</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 197. [3], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: XI, Pág.: 101. [50] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV, Pág.: 226. [32] y Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v. [146]

<sup>156</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV. Pág.: 226. [32]

<sup>157</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 95A, R.1. Fol.: s/n. [76]

justifico que De Almagro fue tras De Benalcázar; por lo tanto, viendo que la expedición partió en febrero y la población se trasladó a mediados de año, y que una empresa posterior pasó por Tangará, propongo que la hueste salió de este punto.

Otro aspecto para tener en cuenta es que investigaciones precedentes que han estudiado este período suelen detallar la evolución de los acontecimientos, cuantificar los botines extorsionados o hacer aproximaciones a la envergadura de las huestes. No obstante, los protagonistas de las empresas tienden a pasar desapercibidos. Un constante en este trabajo será sacar del anonimato a los expedicionarios que conquistaron la parte de América que estoy estudiando, para ello nombraré a algunos integrantes de las huestes de la parte de los antecedentes y lo haré de modo más extensivo en el cuerpo de la tesis. En el anexo 11.1.2 constan conquistadores que fueron con De Benalcázar.

En cuanto al desarrollo de la expedición, *Descubrimiento (...)* contiene que tras salir de San Miguel, la hueste pasó por Chorrochamba, donde pasaron hambre y frío, después fue hasta Zoropalta, desde ahí De Benalcázar se adelantó con 30 caballos hasta llegar a Tomebamba para parlamentar con los cañaris; Pacheco se quedó al frente del real.<sup>158</sup> De este modo, se estableció el primer contacto entre el dirigente de la hueste y los potenciales auxiliares.

No obstante, la misma fuente contiene que cerca de Zoropalta, el capitán inca Chuquitinto esperaba a De Benalcázar al frente de 1.000 hombres, quiso atacar, pero cuando los indígenas vieron a los caballos, se asustaron y huyeron.<sup>159</sup> Chiquitinta fue al encuentro de Sebastián de Benalcázar cuando el grupo de conquista se hallaba en la zona de Saraguro, y Rumiñahui y Zopezopagua se quedaron en Zoropalta, actual Paquishapa, (Hemming, 1970: 180). Chorrochamba se corresponde con la actual Garrochamba (Lozano, 1991: 66) y ya he indicado que Tomebamba equivale a la actual población ecuatoriana de Cuenca. Constan los topónimos en la Fig. 14.

Concluida la batalla, la misma crónica contiene que De Benalcázar envió mensajeros a reunirse con los cañaris para loar su pasado y pedir alianza, respondieron enviando un contingente de 300 hombres armados para apoyar la hueste; De Benalcázar <<prometió de los tener como amigos y de les dar venganza de sus enemigos>>. No obstante, según *Historia (...)* aprovechando que De Benalcázar descansaba 8 días en Tomebamba, los cañaris enviaron mensajeros para ofrecer su amistad, y ante una respuesta positiva, enviaron embajadores y una hueste de 300 hombres. A su vez, en *HGNI* se elevó la cifra a 3.000<sup>160</sup> y obras posteriores han aceptado la propuesta de Oviedo (Hemming, 1970: 181). Carezco de información para apuntar una propuesta.

Por su lado, en *HDCPP* consta que Rumiñahui intentó parar a De Benalcázar atrincherándose en pasos; pero la hueste simulaba encararle y por la noche enviaba a un capitán con 50 o 60 jinetes a tomar el paso por otro camino. A su vez, la probanza de Hernando de la Parra de 1560 contiene, en la declaración de Pedro Martín Montanero, que <<llegados en el pueblo de Enbambe y en el tambo de Ichanichan>> había sierras muy altas que estaban tomadas por los indígenas y estaban apostados con galgas. Ahí, De Benalcázar mandó Ruy Díaz al frente de una hueste para desbloquear el paso. En el interrogatorio, consta la participación de Hernando de la Parra. Por su lado, Martín de

---

<sup>158</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 199. [3]

<sup>159</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 200 - 201. [3]

<sup>160</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 200 - 201. [3], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: XI, Pág.: 102. [50]y Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLVI, Cap. XVI, pág. 92. [89]

Mondragón, Pedro Cortés y Juan de Larrea afirmaron haber participado en la toma del paso.<sup>161</sup> No he localizado los topónimos, pero interpreto que la crónica y el memorial refieren al mismo acontecimiento.

Asimismo, *Descubrimiento (...)* contiene que superado el paso, De Benalcázar asentó su real en los tambos Teocajas y envió a Ruy Díaz con 10 hombres a caballo para reconocer el terreno; cuando Rumiñahui y Zopezopagua vieron que había pocos jinetes decidieron atacar. El ejército inca pretendía matarlos en la bajada de un collado alto y ancho, pero los jinetes fueron hasta un llano donde cargaron y alancearon a muchos indígenas. Un jinete fue a informar a De Benalcázar quien movió casi todos los hombres de a pie y de a caballo, se juntaron con los que salieron con Ruy Díaz y poco después <<los caballos discurrían por los escuadrones>>.<sup>162</sup> Se pone de relieve que la caballería buscó un terreno propicio para desenvolverse, y los indígenas no lograron aprovechar un terreno donde los equinos tenían menos eficacia. He reflejado Teocajas en la Fig. 14.

Además, en el resumen inicial de la probanza de Hernando de la Parra consta que Rumiñahui y Zopezopagua organizaron su ejército en 30 escuadrones y que fue <<la más brava guasábara que en aquellas provincias se ha dado>>. Por su lado, *HGNI* contiene que después que hubiesen matado a muchos indígenas, los conquistadores se dieron la vuelta, tras ello, salió un capitán inca con oro en los pechos y en la cabeza y una estólica en la mano encabezando 30.000 indígenas, les siguieron hasta el llano y los caballos cargaron nuevamente contra ellos. *HDCPP* añade que los incas prepararon hoyos con estacas cubiertos de tierra y otros del tamaño de la pezuña del caballo.<sup>163</sup>

Por su lado, *Descubrimiento (...)* contiene que llegada la noche, pararon de luchar sin haber un vencedor claro y *HDCPP* que en los llanos <<no osaron esperarle del mucho daño que hacían los de caballo>>,<sup>164</sup> dando por bueno que se refiera a los llanos de Teocajas, considero que Rumiñahui dio la orden de retirar debido a las bajas sufridas. No obstante, destaco que aún y el despliegue indígena, el no saber aprovechar la superioridad numérica decantó la balanza en su contra.

Este fue el primer choque entre De Benalcázar y Rumiñahui. Considero que ambos dirigentes proyectaron esa batalla como un punto de inflexión; una victoria del ejército quiteño habría representado un cambio para las cada vez más diezmadas y desmoralizadas tropas incas, además se habría parado momentáneamente el progreso de la conquista; por su lado, De Benalcázar debía desbloquear ese paso para llegar a Quito, y una derrota ante Rumiñahui representaría, en el mejor de los casos, el fin de la expedición. Aunque las fuentes consultadas no contengan información sobre la participación cañari, propongo en esta batalla había un contingente de estos indígenas, que considero que querían aprovechar la oportunidad de vengarse por los agravios

---

<sup>161</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19r - 19v. [146] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información de los servicios hechos en las provincias del Perú por Hernando de la Parra vecino de la ciudad de San Francisco del Quito>>. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n, s/n, s/n, s/n, s/n y s/n - s/n.

<sup>162</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 202 - 204. [3]

<sup>163</sup> <<P. Hernando de la Parra vecino de San Francisco del Quito>>. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información de los servicios hechos en las provincias del Perú por Hernando de la Parra, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito>>. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n., Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLVI, Cap. XIX, pág. 111. [89] y Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v. [146]

<sup>164</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 203. [3] y Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v. [146]



sufridos en el pasado y progresivamente ocupar una posición relevante en unas nuevas relaciones de dominación; además, considero que temían que una derrota desatara una nueva oleada de represión en su territorio. Estas observaciones justifican la intensidad de la batalla transmitida en la probanza de Hernando de la Parra.

En relación con el tamaño del ejército indígena, *HDCPP* contiene que al principio el ejército de Rumiñahui tenía 12.000 indígenas. Por su lado, en el resumen inicial de la probanza de Hernando de la Parra consta que en Teocajas había 30.000 indios de guerra; en el memorial, Pedro Martín Montanero declaró que había 35.000. En *Descubrimiento (...)* y en *Historia (...)* se elevó la cifra hasta 50.000.<sup>165</sup> Según Hemming, la batalla de Teocajas tuvo lugar sobre el 3 de mayo de 1534 y participaron 50.000 naturales (Hemming, 1970: 183). Aunque carezco de información para precisar la cifra, considero más ajustadas las cifras de las probanzas. Además, ya he dicho que la cifra de 50.000 era producto de una generalización. No obstante, interpreto que había un ejército menor que en Cuzco, donde he indicado que se propuso una fuerza de hasta 100.000 guerreros.

Tras la batalla, *Descubrimiento (...)* contiene que la hueste volvió a los tambos contabilizando las bajas de dos caballos y algunos heridos. Por su lado, el ejército inca sufrió 400 bajas, después del combate se fortificó en albarradas y ordenó decapitar y cortar las extremidades a los caballos para regalar a los caciques. De Benalcázar y sus capitanes fueron informados que los indígenas se fortificaban en el camino por el que debían seguir y, después de poner fuego en los tambos, tomaron el camino que llevaba a Chimo y los Purúas. Cieza hizo constar que decían que habían calado fuego para ocultar su salida con la oscuridad del humo, y que afirmaban que era para quemar los cuerpos de los caballos y que los indígenas no creyesen que eran mortales; a esta segunda idea el cronista indicó no pensar que los incas considerasen a los rocines inmortales.<sup>166</sup> En coincidencia con Cieza, interpreto que los indígenas no tenían a los equinos como inmortales porque ya he indicado que en ocasiones anteriores los habían matado.

Hemming, en un pie de página, dijo que se había propuesto que Chimo podía ser el río Chimbo, en cuyo caso los De Benalcázar se acercó al lago Colta, cerca de San José de Chimbo (Hemming, 1970: 184). He localizado el topónimo en la Fig. 14.

Posteriormente, la misma fuente contiene que un indígena conocedor del territorio, quien ya había apoyado a los conquistadores en Cajamarca, informó conforme Rumiñahui y Zopezopagua estaban esperando en el camino real, entonces, les llevó <<por unos vallecetes>>; emprendida la marcha, De Benalcázar consideró cruzar un gran río por estar más seguros al otro lado;<sup>167</sup> considero que siguieron otra ruta porque la hueste no estaba preparada para otro enfrentamiento contra los indígenas.

Después, Rumiñahui y Zopezopagua esperaron a De Benalcázar en Riobamba. En las cercanías de la ciudad, cavaron hoyos con estacas y los cubrieron de hierba para que cayeran los caballos y esperaron a la hueste colonizadora. Cuando Benalcázar llegó, se quedó con 30 jinetes y envió a los otros a tomar una loma, después de ocuparla, decidieron bajar y tomar una llanura que daba a un lago. Los indígenas determinaron rodear a los colonizadores, ocuparon dos montículos, la falda de una sierra cercana a

---

<sup>165</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v. [146], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n y s/n. [162], Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 202. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: IV, Cap.: XI, Pág.: 102. [50]

<sup>166</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 202 - 204. [3]

<sup>167</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVIII, Pág.: 204. [3]

una laguna y para cerrar el cerco los caciques se pusieron en lo alto de la loma de Riobamba; Benalcázar fue informado de los hoyos y abandonó Riobamba con su hueste por lo alto de unos montículos de difícil acceso contraminando así las trampas y los objetivos de los capitanes incas. A su vez, *HDCPP* contiene había hoyos grandes con estacas y hoyos cercanos y espesos del tamaño de la pezuña del caballo.<sup>168</sup> En Riobamba murieron 5 conquistadores (Hemming, 1970: 184). Consta Riobamba en la Fig. 14.

Asimismo, *Descubrimiento (...)* contiene que De Benalcázar asentó al real en los tambos de Riobamba, luego hizo una cabalgada con 30 jinetes, tomaron un depósito con maíz y dejó a Vasco de Guevara, Ruy Díaz, Hernán Sánchez, Morales Varela y Domingo de la Presa con sus caballos para vigilarlo.<sup>169</sup>

No obstante, en la misma crónica consta que los indígenas entendieron tan escasa defensa como <<gran ultraje y afrenta>>, consiguientemente, 12.000 guerreros se abalanzaron sobre ellos. Los 5 jinetes fueron a pedir ayuda, De Benalcázar determinó salir con toda la caballería, hombres de espada y rodela y ballesteros. Ante ello, los incas se retiraron y construyeron albarradas y fosos en un río que pasa por Ambato, posiblemente homónimo. De Benalcázar decidió asentar el real en Riobamba y descansar durante 12 días. Pasado este tiempo, los conquistadores se prepararon para la batalla y se dirigieron hacia el río donde los incas estaban fortificados, se produjo una batalla que duró una media hora en la que después de cruzar el río, tomaron los altos y los hombres de Rumiñahui y Zopezopagua emprendieron la retirada; fueron perseguidos hasta Latacunga y murieron muchos de ellos, los perseguidores se detuvieron al llegar a un gran río. El resumen inicial de la probanza de Hernando de la Parra contiene que en Riobamba, Morchambato, Miliambato y Panzaleo había fuertes y otras defensas en los pasos de los ríos<sup>170</sup>. Esta información, por un lado, permite ver como los incas tendían a bloquear los ríos. Por otro, propongo que Morchambato equivale a la actual población de Morcha, y es donde se desarrolló la batalla de después de los 12 días de descanso. No he podido ubicar Miliambato ni Morcha; he localizado panzaleo en la Fig. 14.

Antes de seguir, cabe ver que *Descubrimiento (...)* contiene que un sacerdote inca predijo que cuando estallase un volcán cerca de Latacunga llegarían extranjeros a batallar, la erupción sucedió cuando los conquistadores se hallaban en Riobamba. La explosión destruyó casas, mató a muchas personas y la ceniza permaneció en el ambiente unos 20 días.<sup>171</sup> Por un lado, como indico a continuación, De Benalcázar se hallaba en la zona en ese momento. No obstante, más adelante indico que De Alvarado también observó el fenómeno natural.

Entretanto, De Benalcázar dejó Panzaleo atrás con la vista puesta sobre Quito causando muchas bajas por el camino. Envío a un indígena como mensajero a ofrecer la paz a los incas con una cruz en la mano; una señal usada en las guerras indianas que consistía en que quien la llevaba podía ir y volver seguro del campamento. Tenía que decir que dejaran las armas y aceptasen la paz, que no se les haría daño, les ofreció

---

<sup>168</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LIX, Pág.: 205 - 206. [3] y Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v. [146]

<sup>169</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LIX, Pág.: 207. [3]

<sup>170</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LIX, Pág.: 207 - 208. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [162]

<sup>171</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LX, Pág.: 208 - 209. [3]

evangelizarse y solicitó la entrega del tesoro de Quito. Rumiñahui le mató,<sup>172</sup> considero que como muestra de no querer llegar a ningún acuerdo con los expedicionarios.

Por su lado, en *Historia* consta que cuando De Benalcázar llegó a Panzaleo, un indígena le dijo que en Quito <<había tanto oro y plata (...) que todos sus caballos no podrían llevar la veintena parte>>. Debido a ello, decidió salir hacia la ciudad, pero en el camino le esperaban defendiendo una trinchera ubicada en una quebrada áspera desde donde tiraban piedras y dardos; la hueste de Benalcázar acometió ordenadamente, ganó el puesto y los indígenas se retiraron a Quito. En *Descubrimiento (...)* se puede leer una versión similar, pero en vez de decir que se defendían en una trinchera, indicó que era en una albarrada. A su vez, el resumen inicial de la probanza de Hernando de la Parra contiene que en Riobamba, Morchambato, Miliambato y Panzaleo había fuertes y otras defensas en los pasos de los ríos que les costó <<gran trabajo>> superarlos;<sup>173</sup> doy por válida la opinión de los testigos presenciales por ser cercana a los hechos.

Así, la misma crónica prosigue indicando que en Quito había muchas principales que habían sido mancebas de Huayna Cápac, Atahualpa u otros dirigentes fallecidos. Rumiñahui les dijo que huyeran, que cuando llegaran los españoles las deshonrarían, aun así, más de 300 decidieron quedarse y fueron ejecutadas. Rumiñahui mandó quemar muchos aposentos y salió de la ciudad con sus capitanes. Según *HGI*, cuando los conquistadores llegaron a las cercanías de Quito, Rumiñahui dijo a sus mujeres <<alegraos, que ya vienen los cristianos con quien os podréis holgar>>. Ellas se rieron, él las degolló, quemó la recámara de Atahualpa con <<mucha y rica ropa>> y evacuó la ciudad. Por su lado, en *Los comentarios (...)* consta que las mujeres se rieron del <<encarecimiento desatinado>> con que Rumiñahui estaba presentando a los conquistadores.<sup>174</sup> Hemming consideró que De Gómara escribió estas palabras para desacreditar a Rumiñahui (Hemming, 1970: 184-185).

Poco después, según *Descubrimiento (...)*, De Benalcázar entró a Quito al frente de su hueste, a pesar de que puntualmente les arrojasen <<tiros>>, halló poca resistencia porque habían evacuado la ciudad, salvo algunos yanaconas y mujeres que pasaron a su servicio, pero no encontraron oro; al interrogar a los que quedaron ahí, dijeron que Rumiñahui se lo llevó todo y mató a los porteadores. Debido a ello, los conquistadores se desanimaron porque habían invertido dinero y esfuerzo en la empresa.<sup>175</sup> La entrada fue el 22 de junio. (Hemming, 1970: 184, Lavallé, 2004: 166).

Así, la captura de Quito representó controlar un espacio al norte que se articularía con San Miguel y Cuzco, y asentaría los pilares de la expansión de la Monarquía Hispánica en Nueva Castilla. A su vez, llegar a la ciudad, entrar y ahuyentar a los líderes de la resistencia quiteña demostró a los indígenas contrarios a la dominación inca la efectividad militar de las huestes y progresivamente redes contrarias al Tahuantinsuyo se acercarían a Sebastián de Benalcázar para auxiliarle.

---

<sup>172</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LX, Pág.: 209 - 210. [3]

<sup>173</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 239. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: V, Pág.: 135. [50], Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 239. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [162]

<sup>174</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 239 - 242. [3], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV, Pág.: 227. [32], Vega, Garcilaso, de la (AÑO). *Los comentarios reales de los incas, escritos por Garcilaso de la Vega*. Tomo IV. Homenaje al centenario de la independencia nacional. Anotaciones y concordancias con las crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga, miembro de número del instituto histórico del Perú. Lima, Imprenta y librería Sanmarti y Cía. (1920). Segunda parte, Lib. 2, Cap. IV, pág.: 119 – 120.

<sup>175</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 240. [3]

Además, y para el caso del presente estudio más importante, el hecho de asentar al real en Quito - y de manera provisional en Píllaro - generó que De Benalcázar pudiera contar con una nueva base desde donde proyectar expediciones, entre otros, hacia Los Quijos.

Volviendo al desarrollo de los hechos, *Descubrimiento (...)* contiene que después que llegara la noticia que Rumiñahui estaba a 3 leguas de la ciudad, De Benalcázar envió a Pacheco con 40 conquistadores equipados con espada y rodela y llegó hasta Cayambe. Informaron a Rumiñahui que le seguían los pasos y decidió huir a Yurbo. Enterado De Benalcázar del nuevo movimiento, envió a Ruy Díaz con entre 70 expedicionarios a pie. En *Historia (...)* se propusieron 60 participantes.<sup>176</sup> Hemming identificó Yurbo con la provincia de Yumbo (Hemming, 1970: 184). Constan los topónimos en la Fig. 14.

Igualmente, *Descubrimiento (...)* contiene que después que Pacheco y Ruy Díaz salieran, Rumiñahui fue informado que había pocos conquistadores en Quito, se juntó con Tucomango y Quimbalambo, señores de Latacunga y Chillo respectivamente, y reunieron una fuerza de más de 15.000 hombres para entrar a Quito. En las afueras de la ciudad, había una trinchera construida por los incas, los centinelas de más allá avisaron a De Benalcázar de la llegada del ejército de Rumiñahui, quien ordenó que jinetes e infantería se preparasen en la plaza de la ciudad; y los cañaris, recordando los perjuicios causados por Atahualpa, apoyaron a la hueste.<sup>177</sup>

Así, la batalla se inició por la noche. Los incas llegaron ruidosamente y quemaron casas a ambos lados de la cava que sirvieron de lumbre; por su lado, *Historia (...)* contiene que De Benalcázar determinó que no sonasen las cajas ni las trompetas;<sup>178</sup> considero que el hecho de mantener la hueste en silencio desconcertó a los incas porque vieron una modificación en su proceder, que a su vez les atemorizó; también sirvió para que se escucharan mejor las órdenes entre el griterío de los naturales. Además, se contraponen dos maneras de entender la guerra: por un lado, los indígenas que las fuentes los presentan como alborotados y desordenados, y por otro la hueste que procura mantener disciplina, orden y cohesión.

Llegado a este punto, me interesa revisar la lectura de la obra de Antonio Espino *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México* (Espino, 2021), porque se desprende que cuando Hernán Cortés llegó a la futura Nueva España, halló a los tlaxcaltecas en un estado de sumisión, pero este pueblo apoyó la conquista del imperio mexica auxiliando la hueste y tuvieron un papel fundamental en la caída de Tenochtitlán. De modo similar, cuando Pizarro llegó a Nueva Castilla, los cañaris estaban dominados por los incas, pero apoyaron a Sebastián de Benalcázar en la lucha contra el Tahuantinsuyo con el fin de desyugarse y ocupar un rol superior en un futuro juego de fuerzas. Asimismo, interpreto que esta alianza resultó fundamental para el éxito del recorrido de la hueste que De Benalcázar encabezó hasta Quito, y el posterior control de la ciudad y de la zona.

Volviendo al análisis de los acontecimientos, al día siguiente, los asaltantes se retiraron y Ruy Díaz encabezó a los jinetes que persiguió a los atacantes hasta la

---

<sup>176</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 240 - 242. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: V, Pág.: 136. [50]

<sup>177</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 241 - 242. [3]

<sup>178</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 241 - 242. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.:VI, Cap.: V, Pág.: 136. [50]

montaña de Yumbo; enterado Rumiñahui, huyó. La cabalgada se saldó con un botín compuesto por ropa, vasos y vasijas de oro y plata, otros objetos de valor y mujeres.<sup>179</sup>

A su vez, *Descubrimiento (...)* contiene que en Quito, llegó la noticia que el tesoro de Rumiñahui estaba en Cayambe, De Benalcázar salió con una hueste y en Quiuche, hallaron mujeres y niños y De Benalcázar ordenó matarlos. Un cañari dijo que cerca de Cayambe había unos cántaros enterrados, fueron y desenterraron 10 de plata, 2 de oro y 5 de barro con metal esmaltado. Prosiguieron la ruta hacia Cayambe.<sup>180</sup>

(Fig. 14). El recorrido de Sebastián de Benalcázar



He situado Teocajas a partir de una aproximación.  
 He establecido los demás topónimos en base a ubicaciones actuales.  
 Mapa del autor

El siguiente aspecto para tener en cuenta es el trayecto de Diego de Almagro hacia Quito. Sobre ello, *Descubrimiento (...)* contiene que Quizquiz e Yncoravayo encabezaban una hueste cuya moral se había visto afectada a causa de la pérdida de Cuzco. Quizquiz acordó con los guamaraconas intentar un último asalto y si no resultaba exitoso, Yncoravayo les llevaría a asentarse a Quito. Parte de los que luchaban bajo las órdenes de Quizquiz, habían nacido al norte de Quito y estaban relacionados con los que habían resistido a Huayna Cápac. Como vieron que Pizarro había entrado a

<sup>179</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 241 - 242. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: V, Pág.: 136. [50]

<sup>180</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 240 - 242. [3]

Cuzco, resolvieron hacer alboroto alrededor de Cuzco. Pizarro envió una hueste encabezada por De Almagro y De Soto y compuesta por 50 jinetes y peones.<sup>181</sup>

A su vez, en la probanza de Carrasco, Mancio Sierra declaró que De Soto persiguió a Quizquiz hasta la provincia de los Inguaragas, le localizaron <<hecho fuerte>> en la sierra de Capi. Tras una batalla, De Soto venció a Quizquiz y la hueste regresó a Cuzco; nuevamente tuvieron la noticia que Quizquiz seguía yendo a Jauja y Pizarro volvió a enviar a De Soto tras él. Francisco de Villafuertes indicó que fue con entre 35 y 40 hombres. En el memorial, consta la participación de Alonso Carrasco, Sierra, Diego de Trujillo y Picón. La de Francisco de Villafuertes es dudosa.<sup>182</sup>

Además, De Almagro y De Soto partieron de Cuzco a finales de enero, pero no llegaron a Jauja hasta después de la batalla. Quizquiz pretendía atacar con un movimiento de tenaza, donde una parte formada por un millar de indios avanzaría por los cerros, cruzaría el puente junto a Jauja y tomaría las alturas al otro lado de la ciudad, mientras tanto, otros 6.000 avanzarían por el valle abierto. Parece que los conquistadores descubrieron el plan, además, el ataque no fue simultáneo. Cuando Riquelme se enteró, destinó a los hombres menos combativos a defender el oro del rey, mientras 10 jinetes y ballesteros defendían el fuerte. Finalmente, salió con 18 jinetes, una docena de peones y unos 1.000 huancas. Tras la batalla, Quizquiz huyó a los cerros, pero muchos indígenas fueron alcanzados. Además, pocos días antes, había llegado la hueste de Gabriel de Rojas y apoyó en la batalla. Hemming propuso que si Quizquiz hubiese destruido Jauja, habría podido aislar a Pizarro, eliminar un 25% de los conquistadores, recuperar parte del rescate de Atahualpa y empezar a restaurar la moral de su ejército (Hemming, 1970: 159 - 160 y 162).

No obstante, Quizquiz fue desalojado de Tarma y se resguardó en un fuerte junto al lago Junín, o en Bonbón, o en Pumpu. Por su lado, De Soto y De Almagro llegaron tres semanas después de la batalla que se había desarrollado a mediados de febrero, fueron a por Quizquiz, pero estaba tan bien defendido que desistieron. La actitud hostil de grupos como los huancas fue un factor decisivo en la derrota de los incas. Poco después, Pizarro y Tupac Yupanqui llegaron a Jauja (Hemming, 1970: 162 - 163), pero para la presente tesis es pertinente focalizar la atención en Almagro.

Por un lado, según *Descubrimiento (...)* De Rojas comunicó a Riquelme que De Alvarado había desembarcado en Puerto Viejo y Fernández estaba explorando la costa con un galeón. Por otro, unos indígenas informaron al teniente de Jauja conforme De Almagro estaba en Vilcas; después, envió a un grupo de indígenas y a un <<negro>> a transmitir esa información a De Almagro. Cuando éste tuvo las noticias, envió a Juan Núñez de Santa Marta y Alonso Prieto a Jauja a confirmarlas.<sup>183</sup> Más adelante analizo la expedición de Pedro de Alvarado.

Así, una vez De Almagro recibió la confirmación, se encaminó a San Miguel. Dejó a De Soto defendiendo Vilcas, y cuando pasó por Jauja, dijo a De Rojas que fuese a Cuzco a informar a Pizarro; partió hacia Pachacama con Alonso de Morales, Juan Alonso de Badajoz, Juan Cerico, Juan García de Palos, Francisco López y un peón llamado Juan Baca; la mayoría se quedaron en esa zona. Al llegar al valle de Xayaroque, le informaron que De Alvarado se dirigía a Quito y había enviado a

---

<sup>181</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 243 - 244. [3]

<sup>182</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.20. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [82]

<sup>183</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 243 - 244. [3]

Fernández a descubrir la costa. Escribió a Nicolás de Ribera y a otros que estaban en Pachacama con la indicación que si capturaban a Fernández le ahorcaran. Cuando llegó a San Miguel, supo que De Benalcázar había salido hacia Quito sin orden de Pizarro; algunos le dijeron que Benalcázar se había alzado. La probanza de Fernando Beltrán de 1536 indica, en el interrogatorio, que partió desde San Miguel con una hueste formada por <<hasta 200 hombres de pie y de caballo>> hacia Quito, y por el camino batallaron contra los indígenas.<sup>184</sup> Acompaño el escudo de armas de Beltrán en el anexo.

Por su lado, *HDCPP* contiene que cuando De Almagro llegó a San Miguel no halló noticias relacionadas con la llegada de Pedro de Alvarado y, como sabía que De Benalcázar se estaba enfrentando a Rumiñahui, partió hacia Quito y tras reunirse con él, conquistaron <<pueblos y palenques que hasta entonces se habían defendido>>.<sup>185</sup>

Asimismo, De Almagro iba a dirigir la primera expedición desde que las huestes llegaron a Perú, era una ocasión <<espinosa>> porque no consistía en conquistar tierras a indígenas, sino de enfrentarse a una hueste veterana (Ballesteros, 1987: 72-73). Coincidió con el análisis de Ballesteros y destacó la eficacia con que este dirigente gestionó la incursión de Pedro de Alvarado.

En cuanto a este cacique, *Descubrimiento (...)* contiene que durante la batalla de Cajamarca, estaba apostado en las inmediaciones al frente de 1.000 guerreros para tapan una posible retirada a Pizarro, no obstante, después que el trujillano capturara a Atahualpa, Rumiñahui y Zopezopagua se retiraron hacia Quito, por el camino saquearon templos y palacios y <<hacían tiranías (...) y ya no se guardaban las leyes incas, todo su gobierno se perdió; no tenían temor por no haber quien lo castigase>>.<sup>186</sup>

A su vez, *HDCPP* contiene que Rumiñahui partió de Cajamarca hacia Quito con 5.000 hombres. Cuando Atahualpa estaba preso, el inca envió a Quito a su hermano Illescas con la misión de salvaguardar a sus hijos, pero Rumiñahui lo capturó. Una vez muerto Atahualpa, y conforme a su voluntad, unos capitanes le desenterraron y llevaron sus restos mortuorios a Quito para enterrarlos junto a su padre. Rumiñahui recibió a los capitanes y a los restos del inca con los honores requeridos, después de enterrarlo solemnemente, se emborracharon todos y Rumiñahui ordenó matar a los capitanes del inca fallecido que habían traído el cuerpo. Illescas fue desollado vivo y con su cuerpo se hizo un tambor de donde colgó su cabeza. En *HGI* se añadió que la recepción de los capitanes fue en Liribamba. Viendo que en *HDCPP* consta que las tensiones entre De Alvarado y De Almagro sucedieron en Liribamba,<sup>187</sup> y más adelante explicaré que sucedieron en Riobamba, se puede considerar que Liribamba equivale a Riobamba.

A su vez, conforme *Descubrimiento (...)*, los capitanes de Atahualpa tomaron el control del territorio, Rumiñahui fue a Otavalo donde dijo que venían los colonizadores, la gente huyó y saqueó la población. Después, fue nombrado capitán para luchar contra las huestes colonizadoras. Rumiñahui y Zopezopagua, el gobernador de Quito, enviaron

---

<sup>184</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 244 - 245. [3] y <<Probanza hecha en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a pedimiento de Hernando Beltrán, vecino de Sevilla>>. AGI, Patronato, 93, N.6, R.2. Fol.: s/n y s/n.

<sup>185</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 19v - 20r. [146]

<sup>186</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XLII y XLVI, Pág.: 148 y 160. [3]

<sup>187</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: IX, Fol.: 21r. [146] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXV. Pág.: 226. [32]

a un capitán llamado Chuquitinto con 1.000 hombres a Coropalta; ya se ha explicado que después de ver a De Benalcázar, huyó.<sup>188</sup>

A propósito de la hueste que Pedro de Alvarado encabezó desde Guatemala hasta Quito, conviene empezar teniendo en cuenta que antes de ir a Nueva Castilla, De Benalcázar y el piloto Juan Fernández habían hecho <<compañía>>. Después de la batalla de Cajamarca, trazaron nuevas líneas de actuación y el piloto regresó a Nicaragua. Ahí, indicó al adelantado de Guatemala De Alvarado que en Perú había muchas riquezas. En consecuencia, De Alvarado preparó una expedición para establecerse en tierras fuera del territorio de Pizarro. Ante ello, El licenciado Castañeda, <<juez de residencia>> de Nicaragua, redactó una probanza secretamente explicando estos planes y encargó a Gabriel de Rojas que la entregara a Pizarro.<sup>189</sup>

Así, el 11 de enero de 1534, De Alvarado hizo alarde general de infantería y jinetes<sup>190</sup> - o registró los miembros de hueste separando hombres a caballo de los a pie - y dio inicio a la empresa.

Sobre la envergadura de la hueste, las fuentes que referencio proponen un mínimo de 400 conquistadores y un máximo de 600, entre los cuales había entre 260 y 327 hombres a caballo. Además, en *Descubrimiento (...)*, se ve la participación de artesanos como un platero, un ensayador y un herrero; también consta la presencia de mujeres. No obstante, en el alarde constan 434 expedicionarios, entre los cuales había 272 jinetes, 162 a pie, 4 sacerdotes y <<otros muchos>>.<sup>191</sup> Asimismo, se ha propuesto la presencia de 500 combatientes, 119 jinetes y 100 ballesteros y peones (Hemming, 1970: 178) o 450 conquistadores, 2000 auxiliares indígenas y africanos (Lavallé, 2004: 165). Por un lado, priorizo la información del alarde porque se redactó en el momento de la expedición. Por otro, la cifra de 436 no es definitiva porque en el mismo documento consta que había <<otros muchos>> participantes. Tampoco constan mujeres en la enumeración y más adelante localizo en esta empresa. Por ende, se presenta válido considerar una hueste formada por 500 conquistadores.

Adicionalmente, la relación que envió De Alvarado sobre lo sucedido contiene que zarparon de Nicaragua <<600 hombres de mar y de tierra>>. Según consta en una carta emitida por <<el gobernador y oficiales>> reales, y fechada en Jauja el mayo de 1534, también fue Juan Fernández <<maestre de la armada de Alvarado>>, o en la probanza contra De Alvarado se aprecia la participación de Francisco Quintero, contra maestre del navío llamado Santa Clara. Quintero no aparece en el alarde, en cambio, el piloto Juan Fernández sí.<sup>192</sup> Del mismo modo que Quintero, en el alarde no se reflejaron otros

---

<sup>188</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII - LVIII, Pág.: 198 - 200. [3]

<sup>189</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LV, Pág.: 190 - 191. [3]

<sup>190</sup> <<Testimonio del alarde>>. AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 35r. En: <<Escripturas que presentó Juan Méndez de Sotomayor en nombre de la ciudad de Santiago de Guatemala>>. AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r.

<sup>191</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información (ileg.) Martín Ramírez (ileg.) y parecer de la audiencia>>. AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n., López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXXVI, Pág.: 227. [32], <<Alvarado, su viaje al Perú. Viaje de Alvarado. Guerra de Mango>>. AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 28, R.57. Fol.: s/n., *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r. - 35r. [189] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXV y LXIII, Pág.: 217, 222 y 249 - 250. [3]

<sup>192</sup> <<Alvarado, de lo que le sucedió con Almagro>>. AGI, Patronato, 192, N.1, R.9. Fol.: s/n. [191], <<Traslado autorizado de la carta que primero a Panamá. El gobernador y oficiales del Perú>>. AGI.



marineros, por lo tanto, añadiéndoles a la cifra anterior, considero que De Alvarado zarpó de Guatemala con más de 500 expedicionarios. En el anexo 11.1.3 constan los principales de la hueste y en el 11.8.1 una transcripción del documento.

A su vez, De Alvarado hizo redactar una probanza en 1536 cuyo interrogatorio contiene que la armada estaba compuesta por 10 navíos, mientras que en la *RVPPA* se localizan 11. En el documento de venta de la armada de Pedro de Alvarado fechado el 26 de agosto de 1534 consta el galeón San Cristóbal, las naos Santa Clara, La Buenaventura y La Concepción y los navíos San Pedro y Santiago.<sup>193</sup> Se propuso la presencia de 12 velas (Hemming, 1970: 178 y Lavallé, 2004: 165). Aquí he enumerado 6 embarcaciones que De Alvarado utilizó para navegar de Guatemala a Perú, pero considerando el número de personas y animales que realizaron el trayecto, doy por válida la cifra de 11 o 12 embarcaciones.

Ya he dicho que en el alarde figuran 274 jinetes, con lo que habrían embarcado mínimo 274 caballos, de los cuales según la declaración de Gómez de Luna en la probanza que hizo redactar De Alvarado murieron 60 y conforme la relación que De Alvarado envió, 90. En base al interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Vargas del 1571, el beneficiario y Garcilaso de la Vega tenían hambre y compraron al expedicionario Mauri Lobo una potranca por 900 pesos.<sup>194</sup> Por un lado, ello deja constancia conforme había distintos tipos de equinos en la hueste. Por otro, se refleja como el viaje por mar tuvo como consecuencia la pérdida de este tipo de animales.

A su vez, más adelante justifico la presencia de una galga, cosa que demuestra la presencia de esta especie. Del mismo modo, considero que había cerdos y otros animales habituales en la conquista.

En relación con el apoyo humano, *Descubrimiento (...)* contiene que en la hueste de Pedro Alvarado iba acompañada por africanos e indígenas guatemaltecos.<sup>195</sup>

Acerca del desarrollo histórico, la *RVPPA* contiene que la hueste zarpó del puerto nicaragüense de la Posesión. Ballesteros lo identificó con el actual puerto nicaragüense de Corinto. Sobre ello, en *Descubrimiento (...)* consta que el viaje duró 30 días, en *RVPPA* 36 y en la carta enviada desde Jauja en mayo de 1534, consta que De Alvarado desembarcó en Puerto Viejo el 10 de febrero.<sup>196</sup> Hemming, en base a una carta que De Alvarado envió a Francisco de Barrionuevo, propuso que el dirigente salió de Guatemala el 23 de enero de 1534 y desembarcó el 25 de febrero (Hemming, 1970: 178). No he encontrado la misiva. No obstante, el alarde se realizó el 11 de enero de

---

Patronato, 185, R.8. Fol.: s/n y s/n., <<Panamá, año de 1534. Información de Diego de Porras contra Don Pedro de Alvarado sobre haberse metido y ocupado ciertas tierras y tomado las naves y gente armada que iban en socorro de Don Francisco Pizarro>> AGI, Patronato, 193, R.21. Fol.: 257r y 621r. y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 35r. [189]

<sup>193</sup> <<Las cosas que pasaron entre don Pedro de Alvarado y don Diego de Almagro>>. AGI, Patronato, 180, R.66., *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n. [190] y <<Venta que hizo el adelantado don Pedro de Alvarado al dicho mariscal don Diego de Almagro de su armada y navíos. Santiago de Quito, 26 agosto de 1534>>. AGI, Patronato, 254, N.1, G.1, R.1. Fol.: s/n - s/n.

<sup>194</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r. - 35r. [189], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1009r. [192], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 192, N.1, R.9. Fol.: s/n. [191] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n y s/n - s/n. [190]

<sup>195</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVII y LXXIII, Pág.: 228 y 249 - 250. [3]

<sup>196</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIII, Pág.: 218 - 219. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n. [190] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.8. / Fol.: s/n. [191]

1534 y el viaje duró aproximadamente un mes, por lo tanto, considerando una demora entre la fecha de redacción y el momento de zarpar, las fechas se presentan coherentes.

En cuanto al trayecto, la probanza que hizo redactar De Alvarado contiene, en el interrogatorio, que el adelantado inicialmente había proyectado un rumbo diferente al realizado, pero debido a la falta de agua y a la fuerza de los vientos, hicieron escala en Perú; Gómez de Luna añadió que debido a la carestía, el galeón tuvo que abastecer de agua las otras embarcaciones. El cuestionario también indica que zarparon de nuevo y, una vez a la mar, a causa de los mismos problemas, volvieron a desembarcar en Nueva Castilla. En cambio, en el interrogatorio de la probanza de Diego de Almagro de 1534, consta que De Alvarado zarpó de Nicaragua y fue hacia Perú.<sup>197</sup> Considero que De Alvarado se extendió más en hacer constar las contrariedades para justificar ante la Monarquía el haberse internado a Quito; en cambio, no era la finalidad de la probanza de Diego de Almagro, pues este solo pretendía desacreditarle.

Sobre la hueste, en el anexo nombro la jerarquía de la hueste y he transcrito el alarde que se realizó antes de zarpar de Guatemala.

Por su lado, *Descubrimiento (...)* contiene que después de desembarcar, De Alvarado envió a Juan Fernández con el galeón con instrucciones que navegase fuera de los territorios de Pizarro y tomase los puertos en nombre del rey de Castilla y suyo; en la carta emitida en Jauja el mayo de 1534 se puede leer que envió <<dos con>> Juan Fernández para seguir descubriendo el territorio e hicieron escala en San Miguel, parece que Alvarado envió dos navíos hacia el sur. Los dos navíos que estaban más maltrechos se quedaron anclados en Puerto Viejo y otros dos navíos volvieron a Nicaragua. En *Descubrimiento (...)* se matizó que para buscar refuerzos.<sup>198</sup>

Posteriormente, en la probanza de Diego de Almagro, Diego de Vega declaró que De Alvarado desembarcó en la Bahía de Caráquez, Antonio Prado añadió que de ahí, fue a Charopotó y Hernando Varela indicó que pasó por el pueblo del cacique de Puerto Viejo y Manta. Además, el interrogatorio contiene que antes que De Alvarado llegara, Puerto Viejo era un espacio apaciguado e importante para el comercio, no obstante, después que De Alvarado llegara, los indígenas debían cumplir sus órdenes. Adicionalmente, Varela afirmó que De Alvarado encadenó y ató con cuerdas hombres y mujeres, se dirigió al pueblo del cacique de Puerto Viejo y Manta con infantería y caballería y robó comida para la tropa y maíz para los caballos; en el cuestionario se puede leer que capturó y ahorcó al principal.<sup>199</sup> He ubicado los topónimos en la Fig. 15.

Además, entre el cuestionario y las declaraciones de Prado y Varela consta que los indígenas de Puerto Viejo y Charopotó fueron apresados, muertos a estocadas, decapitados o por el sobreesfuerzo causado por el acarreo de cargas excesivas. También se puede leer que, preguntando el camino, torturó, aperreó y quemó a dirigentes locales y que De Alvarado quitaba a los recién nacidos de las manos de sus madres y los abandonaban.<sup>200</sup> Viendo la dinámica general de la conquista, no considero falso este

---

<sup>197</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1006v y 1009r. [192] y <<Información hecha a pedimiento del mariscal Don Diego de Almagro contra el adelantado Pedro de Alvarado sobre haberse introducido en su gobernación>>. AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n y s/n.

<sup>198</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIII, Pág.: 219. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 185, R.8. Fol.: s/n. [191]

<sup>199</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n, s/n, s/n, s/n y s/n. [196]

<sup>200</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n, s/n y s/n. [196]

despliegue de violencia, no obstante, es importante tomar en cautela el documento porque fue editado por un rival político, por lo tanto, puede estar ligeramente exagerado.

A su vez, el PARES contiene una relación atribuida o a Bartolomé de Segovia o a Cristóbal de Molina, consta que Puerto Viejo era una zona próspera donde los indígenas servían <<de buena voluntad>> a los que pasaban proporcionándoles los materiales o víveres que necesitaban, recibieron a De Alvarado pacíficamente, pero aprisionó a todos los indígenas que pudo y destruyó la tierra; según la relación <<donde había más de veinte mil indios, se pueden contar hoy a dedo>>. <sup>201</sup> Este documento refuerza el punto de vista del entorno Pizarro – De Almagro al contraponer un antes y un después tan diferenciado al paso de Pedro de Alvarado por Puerto Viejo.

Asimismo, consta una carta que el consejo de San Miguel envió al rey, está fechada en la población respectiva el 30 de abril de 1534 y contiene que De Alvarado llegó a Puerto Viejo y a causa de los tratamientos que infringía a los indígenas de Puerto Viejo, se sublevaron. También consta que el dirigente llegó con naturales guatemaltecos <<que comen carne humana, robaron y tomaron cuanto tenían>>. <sup>202</sup> Con ello, he expuesto varios documentos que De Almagro envió con la finalidad de transmitir a la monarquía que De Alvarado desoló la tierra e inició una revuelta contra el sistema establecido; cosas contrarias a los objetivos de la corona y sus representantes.

En cambio, en la probanza que hizo redactar De Alvarado se interrogó sobre si el beneficiario había causado daños a los indígenas. Fray Marcos declaró que el dirigente capturó provisiones, pero no se hizo <<fuerza ninguna>>. Además, el cuestionario contiene que <<les fue forzado llegar a Quito>>. <sup>203</sup> De este modo, se plantea un punto de vista diferente a los documentos que De Almagro envió, porque indica que no utilizó la violencia, y que fue a Quito por necesidad.

A modo de recapitulación, las fuentes almagristas presentan una visión donde De Alvarado maltrató a la población, despobló la tierra y sus actos tuvieron como consecuencia una revuelta. Aunque también consta la antropofagia, considero que se trata de dialéctica con la finalidad de dar mala fama a De Alvarado ante la Monarquía. En cambio, los documentos emitidos por el dirigente que vino de Guatemala, niegan que su hueste maltratara a la población local. Hemming también observó como Almagro interrogó a personas que habían participado en su hueste para desacreditarlo ante Carlos V (Hemming, 1970: 187).

No obstante, apoyándome en que se ha descrito a De Alvarado como despiadado en sus conquistas (Ruiz, Sabatini, 2004: 9 - 10), y viendo el desarrollo global de la conquista, considero que la idea transmitida en fuentes almagristas es más certera.

Siguiendo con el desarrollo de la expedición, *Descubrimiento (...)* contiene que después de haber desembarcado, un indígena informó a De Alvarado conforme había riquezas en Quito, ante ello, los capitanes votaron y se acordó ir a buscar el botín. El mismo natural se ofreció para llevarlos a la ciudad, y con los indígenas guatemaltecos

---

<sup>201</sup> <<Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú en suma para entender a la letra la manera que se tuvo en la conquista y población de estos reinos para entender cuanto daño y perjuicio se hizo de todos los naturales [ileg.] de esta tierra, y como por la mala costumbre de los primeros se ha seguido hasta hoy la gran vejación y destrucción de la tierra por donde evidentemente perecieron más de las tres partes de los naturales de la tierra y si nuestro señor no trae remedio por estos acabarán los más de [ileg.] que puedan. Por mandado que lo que a que tratar [ileg.] del Perú>>. AGI, Patronato, 28, R.12. Fol.: 4r.

<sup>202</sup> <<San Miguel, 1534. La llegada de Don Pedro de Alvarado, la ciudad de San Miguel escribe al rey la llegada de Alvarado>>. AGI, Patronato, 192, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n.

<sup>203</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1007r, 1007v y 1010r. [192]

como portadores, emprendieron el camino; pasados dos días tuvieron carencia de agua, después llegaron a Jipijapa, siguieron por un pueblo que nombraron Del Oro donde saquearon oro y joyas e hicieron cautivos, muchos no reconocieron las esmeraldas, pensaban que eran cristales, pero un platero sí que las reconoció, guardó secretamente tantas como pudo, pero se congeló él y su botín. Pasaron por un pueblo que llamaron Las Golondrinas donde escapó el guía y a partir de ahí no sabían por qué camino seguir. Según *RVPPA*, el guía huyó al cabo de 6 o 7 jornadas y siguieron guiándose por el nacimiento del sol.<sup>204</sup> Interpreto que tras las jornadas mencionadas, los conquistadores llegaron al pueblo de Las Golondrinas y allí se escapó el guía. He ubicado Jipijapa en la Fig. 15, no he localizado los demás topónimos.

Así, conforme *Descubrimiento (...)* De Alvarado determinó que Luís Moscoso fuese a explorar para ver por donde seguir, pasó por Lani y Chonana. Debido a que había provisiones para las tropas, De Alvarado trasladó al real a ese pueblo y envió capitanes a descubrir. Benavides fue por levante hasta el pueblo de Daule y Gómez de Alvarado hasta Yagua y Niza. Ahí, los indígenas le dijeron que podía llegar rápidamente a Quito. Gómez de Alvarado primero determinó enviar hombres al real para informar, pero como mataron a conquistadores por estar robando, regresaron todos. Benavides, quien había descubierto el Río Grande, señaló que había descubierto un camino a Quito, Pedro de Alvarado decidió seguir el camino de Benavides y movilizó el real hasta el pueblo de Daule. En *Historia (...)* se identifican las poblaciones del principio del párrafo como Vacaín y Chionana, y Yagua y Niza como Guayal.<sup>205</sup> No he localizado los topónimos.

Después, *Descubrimiento (...)* contiene que De Alvarado determinó que salieran huestes a inspeccionar, la de Enríquez descubrió un sitio con víveres y el real se trasladó. Pedro de Alcalá enloqueció por la fiebre, mató caballos y mientras se dirigía a matar a un negro lo encadenaron. No obstante, en el cuestionario de la probanza de Rodrigo de Vargas consta que muchos enloquecieron,<sup>206</sup> por lo tanto, interpreto que el caso mencionado no fue aislado.

Adicionalmente, el interrogatorio de la probanza de Sancho de la Carrera de 1540 contiene que en el río Daule, el beneficiario capitaneó una hueste compuesta por 50 conquistadores, que fueron a capturar una balsa de guerra en la que venían 9 indígenas de guerra y los enviaron al adelantado; gracias a ello, se descubrió el camino de Quito.<sup>207</sup> Interpreto que fue una de las cuadrillas que De Alvarado envió, no obstante, pongo en duda la veracidad del descubrimiento del camino hacia Quito.

Posteriormente, *Descubrimiento (...)* contiene que Enríquez y Luís Moscoso encabezaron una hueste para buscar un camino hacia Quito, pasaron ríos y lagunas, descubrieron un pueblo con comida, informaron a Alvarado y el real se movilizó nuevamente. En el camino, De Alvarado cedió el caballo a un enfermo y otros actuaron

---

<sup>204</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIII y LXIV, Pág.: 218 - 219 y 221 - 223. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n. [190]

<sup>205</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXV, Pág.: 221 - 224. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: VI, Cap.: I, Pág.: 129. [50]

<sup>206</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVI, Pág.: 225 - 227. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - s/n. [190]

<sup>207</sup> <<Probanza hecha por Sancho de la Carrera, sacada a petición de Don Francisco de la Carrera, su hijo>>. AGI, Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n y s/n.

por imitación. A su vez, el interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Vargas contiene que el beneficiario también dejó su caballo.<sup>208</sup> Ello evidencia el apoyo a los enfermos.

A su vez, De Alvarado solicitó a Francisco García de Tovar que encabezara una expedición para hallar Quito con 40 hombres y <<un reloj para no perderse en la montaña>>. Pasaron por un pueblo de unas 20 casas y pasados dos días llegaron a otro mayor con maíz y raíces sembradas, se asentaron en este pueblo y partió un grupo con provisiones para regresar al real. Después de reunirse con el adelantado, ya encaminados hacia el nuevo pueblo, estalló el volcán que se ha dicho antes cerca de Quito y vieron las cenizas. Llegaron a un río que no podían cruzar con caballos, por ello construyeron un puente con unos árboles huecos por dentro llamados <<aurumas>> y los unieron con bejucos. Ballesteros definió el <<reloj>> como un mecanismo para indicar el norte.<sup>209</sup> Por un lado, considero que el reloj equivale a una brújula arcaica y, por otro, que el volcán ayuda a situar la simultaneidad de las expediciones de Sebastián de Benalcázar y Pedro de Alvarado.

Asimismo, cuando el real llegó donde estaba Tovar, partieron otros grupos y uno descubrió el pueblo de Chongo, donde le contaron que <<a cuatro jornadas>> estaba el de Noa. A su vez, había un río que requería balsas para cruzarlo; De Alvarado fue a la vanguardia con una parte de la hueste y el licenciado Caldera detrás con los enfermos. Los que iban con Pedro de Alvarado mantuvieron una escaramuza para cruzar un río, el alférez Francisco Calderón pasó el río a caballo y derrotaron a los indígenas, pero hirieron a Juan de Rada. Después, De Alvarado y Caldera se reunieron y De Alvarado partió con 80 conquistadores y Caldera permaneció con los enfermos. La hueste que había salido pasó sed, pero un africano descubrió cañas que contenían agua y bebieron, pasaron por un pueblo llamado Ajo donde había <<corderos (...) singulares>> y De Alvarado envió a Melchor de Valdez con víveres al real. Los indígenas conocían del trato que dispensaban los expedicionarios, ante ello, habían huido, pero viendo que eran pocos, presentaron batalla para expulsarles, pero les derrotaron. Por su lado, Calderón se comió a su <<galga>> debido al hambre. Después, llegó De Velázquez con las provisiones, informó del pueblo hallado y fueron.<sup>210</sup> En este párrafo constan dificultades orográficas y alimenticias porque la hueste pasó sed y hambre, o por la fase agónica. Solucionaron lo primero gracias a la pericia de los auxiliares y lo segundo mediante el expolio. No he localizado las poblaciones.

A continuación, Pedro de Alvarado fue hacia el pueblo que había descubierto Diego de Alvarado, y el licenciado Caldera le siguió detrás con los enfermos. Diego de Alvarado se adelantó y se adentró a una sierra fría, donde llegaron a un pueblo con ovejas y provisiones, avisaron a Pedro de Alvarado y le siguió; el licenciado Caldera con los enfermos iba detrás. Entretanto, a los expedicionarios se les helaban las extremidades o morían congelados. Durante el trayecto, abandonaban el oro, armas y otros bienes, se refugiaban entre las rocas donde morían helados <<sin tener otras sepulturas que las nieves>>. A su vez, sufrieron carestía total de víveres y llegaron al extremo de procurar solo por sus vidas. Además, como los indígenas conocieron las dificultades que la hueste atravesaba, fueron a atacarles.<sup>211</sup> En esta etapa, la hueste

---

<sup>208</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVI, Pág.: 225 - 227. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n. [190]

<sup>209</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVII, Pág.: 227 - 229. [3]

<sup>210</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVII, Pág.: 229 - 232. [3]

<sup>211</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXII y LXXIII, Pág.: 245 - 250. [3]

travesó una fase agónica donde la falta de comida se agravó a causa de las inclemencias meteorológicas y de los ataques de las poblaciones locales. Ello tuvo como consecuencia el número de muertes que analizo a continuación.

Sobre las bajas, *Descubrimiento (...)* contiene que perecieron 85 conquistadores, caballos, 3.000 naturales - y otros quedaron amputados - y africanos, en la *RVPPA* se contabilizaron 250 bajas, en el interrogatorio de la probanza de Sancho de la Carrera, 200 expedicionarios, un número indeterminado de expedicionarias y <<más de 2000 indios e indias y muchos negros y negras>>. <sup>212</sup> Sobre ello, interpreto que Cieza redujo la cifra para transmitir la idea de la realización de una epopeya, en comparación con la cantidad de auxiliares que fallecieron. En cambio, en la probanza se exageró el número para presentar una hazaña en la que el beneficiario había sobrevivido, donde muchos perecieron. Por tanto, considero que fallecieron entre 100 y 200 conquistadores.

En cambio, el cronista propuso más indígenas fallecidos que en el memorial; considero que indicó esta cantidad para dar a entender que los conquistadores habían tenido más vigor que los naturales; por su lado, en la probanza se minimizó para no dar a entender que la realización de la expedición había sido catastrófica para el apoyo humano de la hueste. Luego, propongo una cifra intermedia de bajas indígenas.

Además, la probanza de Antonio de Rojas de 1559 contiene, en el interrogatorio, que en el trayecto se perdieron esclavos, ropa y escrituras valoradas en 8.000 pesos. Por su lado, en la misma parte de la de Sancho de la Carrera contiene que perdió <<6.000 pesos de oro y esclavos>>. <sup>213</sup> Aún y no dar por válida la cifra de pesos, ello certifica que la expedición tuvo consecuencias negativas para las posesiones de los conquistadores, porque además de malograr el dinero que invirtieron porque la empresa no tuvo beneficios directos, abandonaron en el camino bienes por no poder cargarlos y fallecieron los auxiliares y esclavos que los expedicionarios costearon y mantenían.

Sobre el recorrido, Hemming observó que después del Daule, llegaron al río Macul, tras erupción del volcán llegaron a Tomabela y que Chonanan puede haber sido Chongón, cerca de Guayaquil (Hemming, 1970: 187). Localizo la población la Fig. 15.

A su vez, *Descubrimiento (...)* contiene que después, los conquistadores llegaron a Quizapincha, y después al camino real inca; entre Ambato y Miliambato descubrieron huellas de caballo y, ante ello, Pedro de Alvarado envió a Diego de Alvarado con un grupo de jinetes a explorar. <sup>214</sup>

Posteriormente, la misma fuente contiene que De Alvarado llegó a Panzaleo donde fue informado que Zopezopagua estaba en Sicho. El interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Vargas añade que tenía había un conquistador preso. Así, la crónica indica que De Alvarado decidió encabezar una expedición con por jinetes, ballesteros y arcabuceros para capturar al dirigente. De Alvarado, quien ya había vuelto, se quedó vigilando el real. En el memorial indicado, Ruíz matizó que quedó en Panzaleo con 100 hombres. No obstante, *Descubrimiento (...)* indica que De Alvarado consideró que había pocos hombres para capturar a Zopezopagua, decidió pedir refuerzos al real y De Alvarado encabezó otra hueste para encontrarse con el adelantado; por el camino se

---

<sup>212</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIII, Pág.: 249 - 250. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n. [190] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n. [206]

<sup>213</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito,46, N.6. Fol.: 6r. y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n. [206]

<sup>214</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIII, Pág.: 250. [3]

cruzó con el mensajero<sup>215</sup> que más adelante explicaré. No obstante, destaco este intento de apresar al cacique, pues habría contribuido a legitimar su actuación en Perú.

(Fig. 15). Recorrido de Pedro de Alvarado



He ubicado todas las poblaciones a partir de topónimos actuales.  
He situado Quito para tener una referencia conocida.  
Mapa del autor

En otro orden de cosas, *Descubrimiento (...)* contiene que cuando De Almagro llegó a Quito, envió a Muñoz a buscar a De Benalcázar porque consideró que se había sublevado. Tras ello, De Benalcázar se presentó donde De Almagro, quien le capturó <<en son de preso>>. Entonces, De Benalcázar se defendió diciendo que le había movido la voluntad <<de servir>>; y aclarada la cuestión, una hueste encabezada por De Almagro y De Benalcázar y compuesta por 180 conquistadores a caballo e infantería salió de Quito. Poco después, en un río, hubo una refriega contra los indígenas donde después que 80 cañaris perecieran al cruzarlo, entre 10 y 12 caballos llegaron a la otra orilla, cargaron y capturaron caciques; éstos les dijeron que habían visto otra hueste en las montañas nevadas. De Almagro envió a Diego Pacheco, Lope de Idiáquez, Cristóbal de Ayala, Lope Ortiz Aguilera y Román Morales a reconocer el terreno. A su vez, según

<sup>215</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIV, Pág.: 251 - 252. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n y s/n. [190]

*HDCPP*, De Almagro fue con 25 jinetes a Cuzco a buscar refuerzos y dejó a De Benalcázar <<defendiendo la tierra>>.<sup>216</sup>

Según el cuestionario y la declaración de Francisco de Villa en el memorial que hizo realizar De Almagro, el mariscal estaba pacificando la tierra, había capturado a un capitán inca e iba a por otro, pero yendo por el camino real que iba hacia Quito se enteró de la presencia de Pedro de Alvarado y cambió de planes. Después, envió a los mensajeros. Sin embargo, en *Descubrimiento (...)* consta que los caciques capturados tras la batalla le dieron la nueva.<sup>217</sup> Difiriendo así del contenido de la probanza, al que doy más veracidad por tratarse de información procedente de un testigo.

Anteriormente, he dejado constancia conforme la misma crónica contiene que Diego de Alvarado se cruzó con unos mensajeros; estos estaban al servicio de Diego de Almagro. A continuación, el cuestionario de la probanza de Diego de Almagro contiene que De Alvarado mandó apresarlos, desarmarlos y llevarlos a su real. También, *Descubrimiento (...)* contiene que los mensajeros explicaron que De Almagro estaba en Riobamba y envió a Juan de Rada a informar al <<adelantado>>. Cuando recibió la información, alzó el cerco que tenía sobre Zopezopagua para reunirse con Diego de Alvarado. Además, la crónica indica que De Alvarado dijo a los mensajeros que no quería guerra, sino realizar expediciones; no obstante, le informaron que las estaba en los límites de Pizarro, y ante ello, De Alvarado dio a los mensajeros joyas y otros presentes que habían podido cargar hasta el final de la travesía y les dejó partir.<sup>218</sup>

Después, fue informado por indígenas que sus mensajeros estaban presos, poco después De Alvarado les dejó libres con misivas que decían que tenía comisión del emperador para descubrir nuevas tierras, que había gastado una suma de oro considerable, que quería <<descubrir>> fuera de la gobernación de Pizarro y que se acercaría a Riobamba para llegar a acuerdos. Además, el interrogatorio de la probanza de Diego de Almagro indica que De Alvarado dijo a los mensajeros que era el gobernador de toda la Mar del Sur y quería tomar Cuzco y los dejó volver. A su vez, en una carta que Pizarro escribió al emperador para informar acerca de lo acaecido con De Alvarado, fechada en Pachacama el 1 de enero de 1535, también consta que De Alvarado dijo ser gobernador de Quito y Cuzco.<sup>219</sup>

Así, *Descubrimiento (...)* contiene que De Almagro decidió fundar una ciudad en Riobamba <<que es la propia de Quito>> en nombre del gobernador y envió a Ruy Díaz, a Diego de Agüero y al padre Bartolomé de Segovia a decirle a De Alvarado que sentía mucho los peligros que había pasado, pero que Pizarro era el gobernador y esperaban una provisión del rey para ampliar su potestad.<sup>220</sup>

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Diego de Almagro contiene que cuando De Almagro vio los agravios que habían sufrido los indígenas, envió mensajeros para que le mostraran las provisiones del rey que avalaban sus palabras, partieron los

---

<sup>216</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIV, Pág.: 250 - 251. [3] y Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: X, Fol.: 20v - 21r. [146]

<sup>217</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n y s/n. [196]. y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIV, Pág.: 251. [3]

<sup>218</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n. [196] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIV, Pág.: 251 - 252. [3]

<sup>219</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 252 - 253. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n - s/n. [196]. y <<La S.C.C.M. el emperador rey Don Carlos nuestro señor. 1534, Francisco Pizarro>>.

AGI, Patronato, 90B, N.2, R.1. Fol.: s/n - s/n.

<sup>220</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 252 - 253. [3]



mensajeros y De Alvarado respondió <<con desacato>>. A su vez, Blas de Atienza, el clérigo Bartolomé de Segovia y Antonio Prado confirmaron su participación. Posteriormente, conforme el cuestionario, De Almagro envió religiosos para mantener buenas relaciones, De Alvarado insistía en que era gobernador del Cuzco y que De Almagro no podía estorbar; por cuya causa la hueste de Pedro de Alvarado se alteró y capturaron mensajeros. *Descubrimiento (...)* también recoge que De Alvarado decía ser gobernador de Cuzco,<sup>221</sup> por lo tanto, la propuesta cobra peso.

Además, la crónica contiene que De Almagro fundó Riobamba y envió a Ruy Díaz, Diego de Agüero y Bartolomé de Segovia; después De Alvarado se trasladó a Mulahalo y ahí los mensajeros de Diego de Almagro dijeron que se podían repartir Cuzco entre todos. Tras ello, De Alvarado envió mensajeros y se fue a Mocha. Allí, Pedro de Alvarado envió a Martín de Estete para que le diesen un camino seguro, pero De Almagro respondía con <<alargaciones y excusas>>.<sup>222</sup> Interpreto que las tensiones entre ambos dirigentes iban aumentando, hasta que estalló el encuentro que analizaré más adelante.

Conforme al cuestionario de la probanza que De Alvarado hizo redactar, el adelantado envió dos grupos de mensajeros cuando llegó a Quito, pidiendo a De Almagro que le dejase cruzar la gobernación; De Almagro respondió que no prosiguiese, que si iba hundiría los puentes y le quitaría las vituallas de los caminos. Fray Marcos, uno de los mensajeros, declaró que le amenazaron con apresarle. Según la relación que De Alvarado envió, el adelantado tomó esa decisión <<para deshacer>> su hueste. Conforme la probanza que De Alvarado hizo redactar, el adelantado envió más mensajeros para convencerle, pero no obtuvo éxito. Gómez de Luna declaró que Los mensajeros fueron Vitores de Alvarado, Luís Moscoso y Martín de Estete.<sup>223</sup>

A su vez, consta una fuente sin fecha, que contiene que cuando De Almagro y De Benalcázar fueron informados que De Alvarado se acercaba, ordenaron <<a las puertas de los ranchos poner piedras de moler maíz y hacer pan y chicha>>, también decidieron sacrificar ovejas y <<carneros de la tierra>> para que los que habían llegado de Guatemala vieran recursos abundantes y cambiaran de real.<sup>224</sup> Ello corrobora que De Almagro quitaría las vituallas de los caminos. Además, interpreto que la hueste de Pedro de Alvarado estaba fatigada porque antes de llegar a Riobamba se había recorrido un arduo camino. Entonces, De Almagro y De Benalcázar querían presentar una ciudad abastecida para mantener la confianza de sus huestes alta y ofrecer un reclamo para que los seguidores de Pedro de Alvarado le abandonaran. Además, De Almagro y De Benalcázar se aseguraban provisiones en caso de guerra y demostraban a su potencial enemigo que podían cumplir la amenaza de acaparar los víveres.

Volviendo a los hechos, *Descubrimiento (...)* contiene que Felipillo, el instigador de la muerte de Atahualpa, se reunió con De Alvarado y le dijo de incendiar puntos de Riobamba para que De Almagro evacuara la población, pero no lo ejecutó.<sup>225</sup>

Asimismo, Antonio Picado, quien después fue secretario de Pizarro, escapó de la hueste de Pedro de Alvarado, se puso al servicio de Diego de Almagro y le explicó los

---

<sup>221</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 253. [3]

<sup>222</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 253 - 255. [3]

<sup>223</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1007r y 1009r - 1009v. [192] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 192, N.1, R.9. Fol.: s/n. [191]

<sup>224</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 28, R.2. Fol.: s/n.

<sup>225</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 254 - 256. [3]

planos que Felipillo había urdido. Cuando De Alvarado entendió que Picado había desertado, ordenó armarse y salió a <<un campo raso>>. Mientras unos guardaban el real, 400 se acercaban a Riobamba, había 40 hombres a caballo cerca del pendón real y otros 30 con De Alvarado en la vanguardia, entre ellos Gómez de Alvarado. Por su lado, Mateo Lezcano fue nombrado capitán de 60 arcabuceros y ballesteros y Benavides con los demás. De Alvarado pidió que le entregaran a Picado y De Almagro respondió que era un hombre libre para quedarse o irse. De Almagro envió al alcalde Cristóbal de Ayala y al escribano Domingo de la Presa para que le dijeran a De Alvarado que volviera a Guatemala y protestaran por la muerte de los indígenas. De Alvarado respondió que era gobernador y poblaría más allá de la gobernación de Pizarro. El alcalde y el escribano replicaron que se retirase una legua a Mocha donde intentarían llegar a un acuerdo. Luís Moscoso y el licenciado Caldera fueron al real de Diego de Almagro a negociar, De Alvarado se estableció en unos aposentos cercanos.<sup>226</sup>

Sobre ello, en el alarde de Alvarado he contabilizado 438 conquistadores, sin embargo, el interrogatorio de la probanza de Sancho de la Carrera contiene que murieron 200 expedicionarios y *RVPPA* 250.<sup>227</sup> Por el caso que en Riobamba hubieran llegado aproximadamente 400 participantes, y sumando los 200 – 250 muertos, constan los 600 hombres de mar y tierra.

Además, el interrogatorio de la probanza que De Alvarado hizo redactar contiene que cuando De Alvarado vio que De Almagro no aceptaba, trasladó su hueste a Riobamba donde estaba el mariscal con su real, envió un mensajero diciendo que no venía en son de guerra, que quería entrevistarse con él y que fuese alguien con un paje a negociar, que le daría aposento para una tarde y que por la mañana iría él con un paje para hablar.<sup>228</sup> A continuación presentaré una fuente que aporta información distinta.

En cambio, el interrogatorio de la probanza de Diego de Almagro contiene que De Alvarado puso a la gente en pie de guerra y se acercó a Riobamba para entrar y capturar la ciudad. Además, Blas de Atienza declaró que después, se asentó a 5 leguas de donde estaba el mariscal y, a pesar de que parte de la capitánía instaba a De Alvarado a atacar, Fray Marcos, Francisco, el licenciado Caldera y el capitán Ruy Díaz parlamentaron y evitaron <<el rompimiento>>. Por su lado, Ramírez afirmó que De Alvarado preparó su hueste, fueron al real del mariscal y se pusieron a un tiro de ballesta y, en la ciudad, De Almagro tenía a su gente esperando; caso de no haber hallado la resistencia, habría atacado. Hernando Varela, quien estuvo en el real de Pedro de Alvarado, dijo: <<eran más de 120 de caballo, 100 peones, ballesteros, escopeteros y rodeleros con sus banderas tendidas, a punto de guerra>>.<sup>229</sup> Según este documento De Alvarado llegó a Riobamba al frente de su hueste para tomar la población. A continuación, presentaré otros documentos para concluir que pasó en Riobamba.

Así, ya he indicado que *RDRP* contiene que De Almagro fue a Cuzco, pero en el momento de hostilidad ya se hallaba en Riobamba, además De Almagro y De Benalcázar encabezaban 250 conquistadores, 90 a caballo, que se organizaron en dos escuadrones cerca de unas paredes.<sup>230</sup>

---

<sup>226</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXV, Pág.: 254 - 256. [3]

<sup>227</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 35r. [189], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n. [206] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.57 (2). Fol.: s/n. [190]

<sup>228</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1007r. [192]

<sup>229</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n, s/n, s/n - s/n y s/n. [196]

<sup>230</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: X, Fol.: 21r. [146]

A su vez, conforme *Descubrimiento (...)* De Alvarado consideraba que tenía suficiente potencial militar y que había gastado mucho oro, pero si iba contra Diego de Almagro, el rey <<sería deservido>> porque estar en una gobernación que no le pertenecía; además, para regresar debería volver a cruzar las montañas tortuosas. Mientras unos miembros de su hueste le aconsejaban que atacara a De Almagro, otros le sugerían que poblara más allá de la gobernación de Pizarro. Al día siguiente, De Almagro fue delante de Riobamba, donde halló a De Alvarado. Estaban equipados con <<armas secretas>>, pero los dirigentes se abrazaron, el adelantado aceptó públicamente estar en un territorio poblado y <<se metió debajo de la jurisdicción>> de Diego de Almagro.<sup>231</sup>

Así, el mariscal transmitió la idea que mantuvo una actitud pacífica, envió mensajeros para mantener relaciones cordiales, pero les apresaron y cuando preguntaron por las provisiones del rey, fueron tratados con rudeza; finalmente el adelantado llevó su hueste delante de Riobamba con intención de capturar la ciudad, pero gracias a la defensa y a los parlamentos el ataque no prosperó. Contrariamente, en la documentación del adelantado se afirmó que De Alvarado sólo quería un paso para cruzar las tierras de Pizarro, pero De Almagro no le dejaba porque quería mal para su hueste; recoge quejas de Fray Marcos, su mensajero, diciendo que estuvo a punto de ser capturado. Las fuentes del adelantado sí dicen que fueron a Riobamba, sin embargo, omiten las tensiones que se vivieron en las cercanías de la ciudad. Además, es importante mencionar que las fuentes de Pizarro – Almagro hicieron hincapié en decir que el adelantado quería capturar Cuzco.

Además, considero que De Alvarado fue hacia Riobamba con el fin de capturar la plaza porque en las fuentes consultadas hay más presencia de esta visión, además, da sentido a la voluntad de alejarle que haré constar más adelante.

Por su lado, interpreto que De Almagro quiso presentar su acto como una gesta contra alguien que se quería saltar la legalidad establecida y De Alvarado minimizar su actuación presentando una expedición de exploración y obviando las tensiones de Riobamba.

Sobre el siguiente paso, el cuestionario de la probanza que De Almagro hizo redactar, contiene que De Almagro aceptó ir a negociar; le aposentaron cerca del real y le dieron cena. Al día siguiente, por la mañana, el adelantado salió con su paje y el padre Fray Marcos para ir a reunirse con el mariscal. A su vez, consta una probanza de Pedro de Alvarado donde Antonio de Escobar declaró que <<era criado (...) y era un paje de cámara>> de Pedro de Alvarado.<sup>232</sup> Por lo tanto, considero que le acompañó durante las negociaciones de Riobamba.

Posteriormente, conforme el cuestionario de la probanza que De Alvarado hizo redactar, el adelantado y el mariscal acordaron <<hacer compañía de la tierra que estaba por descubrir>>. De Almagro le daría 50.000 <<pesos de oro>> para sufragar los gastos de la armada, él se quedaría con los conquistadores que habían llegado con el adelantado y en un año el mariscal daría al adelantado 1.500 expedicionarios. Todo fue capitulado delante de 4 escribanos, entre ellos Fray Marcos, quien declaró que Domingo de la Presa, Diego de Tapia y Espinosa; lo publicaron y leyeron. No obstante, el

---

<sup>231</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXVI, Pág.: 256 - 258. [3]

<sup>232</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1007r - 1007v. [192] y <<Probanza por el adelantado don Pedro de Alvarado sobre [ileg.] que vendió en el Perú>>. AGI. Guatemala, 110, N.20. Fol.: s/n - s/n y s/n.

cuestionario indica que cuando De Almagro tuvo <<debajo de su bandera la gente del adelantado>>, no quiso respetar lo acordado y envió a un mensajero para decirle que le vendiera la armada y abandonara la tierra. Gómez de Luna declaró que Luís Moscoso fue el mensajero.<sup>233</sup>

Así, *Descubrimiento (...)* contiene que se negoció una salida y se determinó que De Alvarado dejara los navíos y conquistadores en Perú, regresara y Pizarro le pagaría entre 100.000 y 120.000 castellanos; por su lado, en la *Historia (...)* se propone el pago de 120.000 pesos y en una fuente sin fecha que ya he comentado, consta que le pagaron 80.000 pesos.<sup>234</sup>

No obstante, el documento de venta de la armada contiene que De Alvarado vendió las embarcaciones a De Almagro y Pizarro <<por 100.000 pesos de buen oro>>. Además, consta otro documento de venta de la armada que puntualiza que De Alvarado traspasó su armada a Pizarro y De Almagro. A su vez, el interrogatorio de la probanza de Diego de Almagro contiene que, a pesar de haber comprado los navíos por 100.000 pesos de oro, no valían más de 25.000 o 30.000. Por su lado, en la carta que Pizarro escribió al emperador, consta que cuando ambas huestes estaban en tensión, De Almagro propuso comprar la armada 100.000 pesos de oro, un precio muy superior al real, con la finalidad de no iniciar hostilidades.<sup>235</sup>

Acercas de ello, *Descubrimiento (...)* indica que la hueste de Pedro de Alvarado no recibió bien la noticia. Inclusive, en la probanza que De Alvarado hizo redactar, Juan de Alvarado declaró que entre las filas del adelantado hubo un intento de rebelión que se controló a tiempo. A su vez, la relación que De Alvarado envió, contiene que De Almagro había pagado a sus marineros para que se amotinaron.<sup>236</sup> Lavallé observó que la intervención de Hernando de Caldera fue importante para establecer el acuerdo y transmitió la idea que la hueste de Pedro de Alvarado estaba en desacuerdo de la transacción (Lavallé, 2004: 167).

De este modo, consta una negociación con dos fases. Primero, De Almagro compró una parte de la hueste y acordó hacer una compañía en la que él aportaba sus hombres, pero no respetó el pacto y ello dio pie a la segunda fase en la cual se traspasaron los navíos; además, pagó a los marineros para que se amotinaron y no siguiesen las órdenes de Pedro de Alvarado. También consta que los conquistadores que iban con De Alvarado intentaron rebelarse, pero el movimiento se paró. Adicionalmente, De Almagro dejó constancia conforme pagó una cantidad superior para llegar a una concordia y que De Alvarado regresara a Guatemala.

Por su lado, doy por válido el inicio de sublevación porque considero que los conquistadores que habían llegado con De Alvarado le debían la lealtad establecida en el sistema de bandera, creyeron que la compra de la hueste era ilegítima e interpretaron

---

<sup>233</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1007v, 1009v y 1010r. [192]

<sup>234</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXVI, Pág.: 258 - 259. [3], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec. V, Lib. VI, Cap. X, Pág.: 145. [50]y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 28, R.2. Fol.: s/n. [223]

<sup>235</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 254, N.1, G.1, R.1. Fol.: s/n. [192], <<Cesión y traspaso que hizo el dicho adelantado don Pedro de Alvarado a los señores gobernado don Francisco Pizarro e [ileg.] Diego de Almagro de las mercedes que [ileg.] le concedió por razón de la armada que hizo. Santiago de Quito, 26 de agosto>>. AGI, Patronato, 254, N.1, G.1, R.2. Fol.: s/n., *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n. [196] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 90B, N.2, R.1. Fol.: s/n - s/n. [218]

<sup>236</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXVI, Pág.:259. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 180, R.66. Fol.: 1008v. [192] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 192, N.1, R.9. Fol.: s/n. [191]

que el hecho de pasar al real de Diego de Almagro podía truncar su objetivo de alcanzar El Dorado los primeros.

En cuanto al modo de presentar las tensiones de Riobamba en las probanzas, presentaré dos documentos. Primero, el interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Vargas omite la disputa. Segundo, el cuestionario de la de Sancho de la Carrera contiene que <<llegados a la provincia de Riobamba (...) el adelantado Don Pedro de Alvarado con toda la gente que tenía en su ejército, hallamos al capitán Sebastián de Benalcázar con su ejército (...) por servir mejor a su majestad (...) me metí debajo de la bandera y compañía del dicho Sebastián de Benalcázar>>. <sup>237</sup> Así, el primer documento presentado no menciona el acontecimiento analizado, y el segundo elude las desavenencias entre los dirigentes. Interpreto que no hay tendencia a referir a este tipo de problemas porque la finalidad de las probanzas era que la corona recompensara a los interesados, y no hacer hincapié en este tipo de encuentros y ganarse posibles enemistades.

Otro aspecto para tener en cuenta es que, en Guatemala, los conquistadores se ampararon bajo el liderazgo de Pedro de Alvarado, quien les cambió de real, y de dirigente. Basándome en la teoría indicada en el capítulo 1, los expedicionarios se unían bajo directrices de un capitán voluntariamente hasta que se disolvía la empresa o recibían licencia para abandonar.

No obstante, en este caso consta que el traspaso de la hueste obligó a los conquistadores a ponerse bajo las directrices de otro dirigente. Por tanto, se aprecia un cambio de lealtad forzoso; que interpreto que la promesa de la busca de tierras ricas apaciguó.

Asimismo, se pone de relieve la necesidad de averiguar en un futuro que cauces legales ampararon la venta de la hueste y el traspaso forzoso de los conquistadores de un líder a otro.

Finalizada la transición, *HDCPP* contiene que De Almagro y De Alvarado abandonaron Quito para dirigirse a Pachacama. Por el camino, el cacique cañari les informó que Quizquiz venía de Jauja con un ejército de más de 12.000 hombres, pero De Almagro no le creyó y prosiguieron el viaje. No obstante, en la provincia de Chaparra establecieron contacto visual con una de las cuatro partes del ejército de Quizquiz. Los conquistadores vieron la vanguardia, encabezada por Sotaruco y compuesta por 2.000 indígenas; marchaba delante de Quizquiz. La segunda parte se situaba a la izquierda del cuerpo central, estaba formada por unos 3.000 integrantes y se avituallaba por los pueblos; el cuerpo central estaba encabezado por Quizquiz, llevaba el grueso del ejército, el ganado y los presos. Por último, la retaguardia estaba comprendida por 3.000 o 4.000 efectivos. Las cuatro partes ocupaban unas 15 leguas. <sup>238</sup>

A continuación, Sotaruco quería tomar un paso, pero De Alvarado llegó primero, le capturó, y obtuvo información sobre el orden del ejército. El adelantado cabalgó en su búsqueda con un grupo de jinetes. Cuando Quizquiz los vio, huyó con sus mujeres y criados; Guaypalcon se separó y atacó al mariscal por la subida de una cuesta, De Almagro y los que iban con él, le rodearon y cuando el capitán inca se vio atrapado, se hizo fuerte en una montaña. De Almagro y De Alvarado agruparon la hueste, los indígenas aprovecharon la oscuridad de la noche para huir y reunirse con Quizquiz y

---

<sup>237</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - s/n. [190] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 121, R.1. Fol.: s/n - s/n. [206]

<sup>238</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 21v - 22r. [146]

con los 3000 que venían por la izquierda quienes dijeron haber decapitado a 14 expedicionarios.<sup>239</sup>

Posteriormente, la hueste alcanzó la retaguardia de Quizquiz, los indígenas se hicieron fuertes en el paso de un río. Algunos cruzaron por una parte más alta y se enfrentaron con la hueste que estaba tomando una sierra, se desarrolló una escaramuza que causó heridas a los expedicionarios, De Almagro y De Alvarado se querían retirar, pero no podían por la complejidad orográfica. Los naturales se hicieron fuertes en una sierra y De Almagro no quiso proseguir la batalla, en el campo quedaron 15.000 ovejas y 4.000 esclavos que los indígenas no habían podido subir la sierra y fue tomado por la hueste. De Almagro decidió no intentar capturar la sierra, continuó su camino y llegó a San Miguel. Una vez ahí, De Almagro envió a Puerto Viejo al capitán Diego de Mora y De Almagro a García de Holguín a hacer la entrega de la flota.<sup>240</sup>

Asimismo, *Descubrimiento (...)* contiene que Mogrovejo de Quiñones advirtió a Pizarro que De Almagro se le acercaba para quitarle la gobernación. Por su lado, De Alvarado y De Almagro se dirigieron a Pachacama, durante el trayecto el mariscal impulsó la fundación de poblaciones, y en el destino se reunió con Pizarro y negó la conspiración. A su vez, Pizarro envió a De Soto a Cuzco a buscar la indemnización del adelantado, pagaron lo acordado y regresó a su gobernación surcando el Pacífico.<sup>241</sup>

Antes de partir de Quito, De Almagro dejó a De Benalcázar al cargo de la ciudad y con él permaneció una parte del grupo de conquista del adelantado; según el cuestionario de la probanza de Diego de Almagro, De Benalcázar se quedó con 550 conquistadores en Quito. Entonces, De Benalcázar trasladó la ciudad en un sitio que De Almagro eligió y más adelante Pizarro envió <<con un Tapia las provisiones>> para tal fin.<sup>242</sup> En el reparto de Quito, que acompañó en el anexo, constan Diego e Isidro de Tapia (Del Pino, 2017: 135). No he podido averiguar de cuál Tapia se trata.

Con todo ello, en el presente capítulo he presentado una panorámica del Tahuantinsuyo y los principales acontecimientos de la caída del imperio inca: la batalla de Cajamarca, la captura de Cuzco y la de Quito.

Así, el encuentro con Atahualpa y la toma de Cuzco anteceden a la fase de las negociaciones de Riobamba y la captura de Quito; como se verá en el próximo capítulo, el período comprendido entre el momento que De Alvarado vendió su hueste, hasta finales de 1534, salieron distintas expediciones con la finalidad de capturar a los caciques que organizaban la resistencia indígena; y en este marco se sitúan las primeras entradas al oriente.

---

<sup>239</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 21v - 22r. [146]

<sup>240</sup> Zárate (1577). *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 21v - 22r. [146]

<sup>241</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXVIII, Pág.: 262 - 265. [3]

<sup>242</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290 - 291. [3], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 185, R.9. Fol.: s/n. [196]

## **Capítulo 3: Primeras expediciones al oriente (1534)**

### 3.1 Eje cronológico de las expediciones

El objetivo del presente capítulo es analizar las expediciones relacionadas con la captura de los caciques que defendían Quito de la conquista, etapa que he nombrado la ofensiva de Sebastián de Benalcázar sobre Quito y las primeras incursiones al oriente. A modo de introducción, acompaño un eje cronológico con las empresas y los acontecimientos más relevantes que analizo en este capítulo.

(Fig. 16). Eje cronológico capítulo 3

Fecha	Acontecimientos	Expediciones al oriente	Otras empresas
26 de agosto, 1534	Traspaso de la hueste de Pedro de Alvarado		
		Diego de Tapia	
			Márquez contra Quizquiz
6 de diciembre, 1534	Padrón en Quito		
			La batalla del Peñol
			Expedición a los Yumbos
		Juan de Ampudia	
			Captura de Rumiñahui
			Captura de Zopezopagua
Mediados - finales diciembre, 1535	De Almagro y De Alvarado a Pachacama		
febrero, 1535			De Tapia al Angasmayo
marzo, 1535			De Añasco a los Quillacinga
mayo, 1535			De Ampudia a los Quillacinga
enero, 1536			De Benalcázar a los Quillacinga
		Miguel Muñoz	

Tabla del autor

### 3.2 La ofensiva de Sebastián de Benalcázar sobre Quito

El primer aspecto para analizar de la ofensiva sobre Quito es la disolución del ejército de Quizquiz. En cuanto a la cronología, la probanza de Diego de Sandoval de 1539 contiene, en las preguntas 6 - 9, que De Alvarado llegó a Riobamba y el beneficiario pasó a formar parte del grupo de conquista de Sebastián de Benalcázar. Después, Diego de Tapia encabezó una hueste al oriente, posteriormente Márquez dirigió otra empresa para capturar a Quizquiz y tras conquistar <<las dichas tierras>>, De Benalcázar fundó Quito.<sup>243</sup> Ello presenta el siguiente orden cronológico: primero De Alvarado transfirió su hueste, segundo De Tapia incursionó el oriente, tercero Juan

<sup>243</sup> <<Petición mil pesos un cada un (ileg.) de San Francisco de Quito destos reynos (ileg.) de la Nueva Castilla llamada Perú a petición de Diego de Sandoval vecino de ella (ileg.) de la justicia de ella conforme (ileg.) va cerrada e sellada en dicho informe. AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - Fol.: s/n.



Márquez se enfrentó a Quizquiz y cuarto De Benalcázar fundó Quito. A continuación, acotaré el espectro cronológico.

En cuanto al límite cronológico inferior, el documento que dio fe de la transferencia de la hueste de Pedro de Alvarado a Pizarro y De Almagro está fechado el 26 de agosto de 1534,<sup>244</sup> por tanto, propongo ese día como margen inferior.

Sobre el superior, el *LPCQI* indica que el primer padrón de Quito se celebró el 6 de diciembre de 1534,<sup>245</sup> además, Ramos puntualizó que De Benalcázar salió de Píllaro para dirigirse a Quito en noviembre del mismo año (Ramos, 1988: 215). Luego, propongo el noviembre de 1534 como límite cronológico superior.

En lo tocante a la dirección de la hueste, la probanza de Diego de Sandoval de 1539, indica, en el interrogatorio, que De Benalcázar recibió información conforme Quizquiz quería atacar <<con mucho poder de indios>>, ante ello, envió al capitán Márquez con conquistadores,<sup>246</sup> por tanto, Márquez encabezó el grupo.

Sobre el uso de la palabra capitán, en la misma probanza los testigos designaron a Márquez y a De Benalcázar con esta palabra.<sup>247</sup> Por tanto, como De Benalcázar gozaba de un cargo superior al de Márquez, considero que se usaba este término genéricamente. Entonces, que se designara a Márquez capitán no implica que ejerciera específicamente este cargo.

Asimismo, carezco de información que sugiera por qué De Benalcázar seleccionó a Márquez para encabezar la expedición que salió con el objetivo de capturar a Quizquiz. Aún así, propongo que De Benalcázar le escogió por que confiaba en él o por que existían vínculos estrechos entre ambos, o por que Márquez tenía importantes dotes militares o por que disponía de amplios recursos económicos.

El primer aspecto a considerar sobre Juan Márquez, es que Espino localizó a un conquistador homónimo en la conquista de México junto a Alonso Ojeda (Espino, 2021: 257, 261, 291, 307, 326, 392); no me extenderé a enumerar las tareas que realizaron, pero las califico como delicadas porque tenían importancia para el desarrollo de la conquista, e interpreto que además de ser la misma persona que después enfrentó a Quizquiz, tenía cierta confianza del dirigente de la hueste por el tipo de encargos que recibía. A su vez, propongo que siguió un camino similar a De Alvarado hasta Quito.

A la sazón de ello, he notado que en la misma obra (Espino, 2021) constan apellidos como De Sandoval, De Alvarado o De Tapia ocupando posiciones relevantes en la hueste, son familias que en el presente trabajo también les atribuyo puestos importantes. A su vez, constan apellidos en posiciones jerárquicamente secundarias, como Flores o Marmolejo, del mismo modo que en la presente investigación. De ello se desprende la hipótesis que parte de la conquista de América fue orquestada por un grupo reducido de familias, que compitieron por ocupar posiciones políticas importantes, trasladaron su estatus en otros ámbitos geográficos y, a su vez, intentaron ser los primeros en desvelar los misterios doradistas.

La siguiente traza que he hallado está en el alarde de la hueste de Pedro de Alvarado, donde consta una lista de los expedicionarios distribuidos en siete folios. Los nombres de los conquistadores están distribuidos en dos columnas, el adelantado ocupa la primera posición de la primera columna del primer folio y el alférez Calderón la

---

<sup>244</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 254, N.1, G.1, R.2. Fol.: s/n. [234]

<sup>245</sup> Rumazo González, José (1934). *Libro Primero de Cabildos de Quito*. Tomo Primero. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal. Pág.: 52.

<sup>246</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/ n. [242]

<sup>247</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - fol.: s/n. [242]

segunda;<sup>248</sup> interpreto que primero se escribió la primera columna del primer folio, luego la segunda, posteriormente la primera columna del segundo folio, y sucesivamente; considero que se escribieron siguiendo el orden que ocupaban en la jerarquía del grupo de conquista.

Además, constan 265 jinetes, y Márquez ocupa la posición 201.<sup>249</sup> Con ello, interpreto que no ocupó una posición relevante en la jerarquía de la hueste o del grupo social que se configuró a raíz de la creación de la empresa, sino que formó parte del grueso de los hombres a caballo.

Primero, en la probanza de Baltasar González que después del cuestionario consta la fecha de 1562, Bartolomé de la Rosa indicó que el capitán Márquez estuvo presente a la hueste que De Benalcázar encabezó para enfrentarse a Rumiñahui y Zopezopagua, y encabezó un grupo de 60 conquistadores<sup>250</sup> en la contienda que he nombrado batalla del Peñol y desarrollo más adelante.

Segundo, el interrogatorio de la probanza de Alonso Gómez indica que el beneficiario se dirigió a Quito con De Benalcázar y tras ello participó en la expedición que Márquez dirigió hacia <<un pueblo que se dice Pinta>>.<sup>251</sup> Así, Gómez llegó a Quito con De Benalcázar y después fue con Márquez, quien he indicado que llegó con De Alvarado. Además, en base a la evolución de los hechos que he indicado en los antecedentes, considero que De Benalcázar no transfirió expedicionarios al adelantado; por lo tanto, interpreto que De Benalcázar le envió al frente de la empresa a Pinta.

De ello destaco que en la hueste que De Alvarado encabezó desde Guatemala hasta Quito, Márquez ocupó un puesto secundario. En cambio, después de pasar a formar parte de la empresa gestionada por De Benalcázar, ostentó un cargo relevante en la jerarquía porque capitaneó la expedición que enfrentó a Quizquiz y la que fue a Pinta. Además, más adelante indico que en la batalla del Peñol, De Benalcázar le concedió un puesto en la dirección.

Por lo tanto, considero que el paso de la hueste encabezada por De Alvarado a la De Benalcázar representó un progreso para Márquez porque obtuvo puestos relevantes en el grupo de conquista.

En cuanto a la finalidad de la expedición, el cuestionario de la probanza de Diego de Sandoval de 1539 contiene que De Benalcázar envió a Márquez al frente de una hueste para enfrentarse a Quizquiz.<sup>252</sup> Además, conviene tener en cuenta otro aspecto.

En el apartado de conceptualización ya he indicado que Ramos interpretó que los que llegaron con De Alvarado y permanecieron con De Benalcázar, se quedaron en Quito voluntariamente para explorar las tierras ecuatoriales (Ramos, 1988: 205 - 206). Acerca de ello, comentaré varios aspectos.

Primero, en el análisis de la expedición de Diego de Tapia, demuestro que De Sandoval llegó a Quito en la hueste de Pedro de Alvarado, y participó en el grupo de conquista que Márquez encabezó contra Quizquiz. Por lo tanto, considero que formó parte de esta expedición para confirmar la existencia de tierras ricas ecuatoriales; la captura de Quizquiz fue un pretexto.

---

<sup>248</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r. [189]

<sup>249</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v. [189]

<sup>250</sup> <<Probanza ad perpetuam de Gaspar González de los servicios que el capitán Baltasar González, su padre, hizo a su majestad en estas partes de las Indias>>. AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 710r - Fol.: 722v. En: AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 712v y 716r. [148]

<sup>251</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148]

<sup>252</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

Segundo, Ramos observó que el *LPCQI* contiene que De Almagro primero fundó Santiago de Quito, y después determinó asentar Quito o en la población homónima indígena o donde se considerara para <<satisfacer a los hombres de Alvarado>> en su empeño de buscar las tierras ricas legendarias (Ramos, 1988: 203 - 204). Ello consta en la Acta del 28 de agosto de 1534.<sup>253</sup> Luego, interpreto que De Benalcázar encomendó la expedición con el objetivo de capturar a Quizquiz a Márquez, quien ya he demostrado que llegó con De Alvarado, para dar la opción a que los conquistadores del antiguo grupo del adelantado investigaran la leyenda doradista.

Tercero, he dejado constancia conforme Ramos observó que un indígena informó a De Benalcázar sobre un gran tesoro (Ramos, 1988: 214). Luego, por el caso de haber participado expedicionarios que hubieran llegado con De Benalcázar, también habrían estado interesados en hallar este botín.

Por lo tanto, Márquez encabezó una hueste para capturar a Quizquiz y confirmar mitos relacionados con El Dorado, ya en forma de tesoro, ya en forma de tierras ricas.

Sobre el marco legal, el *LPCQI* contiene que De Benalcázar ejercía de teniente de gobernador y de capitán general de Pizarro en Quito.<sup>254</sup> Por tanto, considero que Pizarro confirió a De Benalcázar la potestad para encabezar las expediciones, y este a Márquez mediante la encomienda de un cargo para realizar tal tarea. Sin embargo, no he localizado ningún documento, como una capitulación, mediante el cual De Benalcázar autorizara a Márquez a dirigir el grupo. Además, considero que el proceso de legalización de la hueste tuvo lugar después que llegaran las noticias de la llegada del cacique, incluso mientras la expedición de Diego de Tapia regresaba al real.

En lo tocante a la distribución de cargos, la documentación consultada no contiene información que indique si Márquez nombró subalternos, por el caso que la respuesta fuera afirmativa, éstos se habrían repartido en función de las aportaciones económicas realizadas para el desarrollo de la expedición, siguiendo el funcionamiento general que indico en el primer capítulo.

Asimismo, la probanza de Diego de Sandoval de 1539 se realizó ante el alcalde ordinario Hernando de Gamarra, quien indicó no acordarse de si De Sandoval participó en la hueste de Márquez. En cambio, en el traslado de la probanza de 1557 no se realizó ante De Gamarra y consta que afirmó que había visto al capitán De Sandoval participar en la hueste de Márquez.<sup>255</sup> Interpreto que como De Gamarra estaba ausente, se modificó su declaración a conveniencia de Diego de Sandoval.

Adicionalmente, en el apartado 3.2 aporto más información acerca De Sandoval y explico que ostentó cargos políticos preeminentes, pero, no he podido contrastar que hubiera ocupado ningún puesto en la jerarquía de la expedición de Márquez. Luego, o se nombró a De Sandoval capitán de un modo genérico, o se modificó el contenido del documento para designarle con un rango más alto con el fin que aspirara a mayores compensaciones. Más adelante, señalaré otras diferencias entre la probanza de 1539 y el traslado que conducen a considerar que la copia es una falsificación.

Por lo que hace referencia a los aspectos económicos de esta hueste, carezco de fuentes que detallen como se sufragó este grupo de conquista, en consecuencia, relaciono la financiación de esta expedición con los parámetros generales del capítulo 1. No obstante, a continuación, plantearé una hipótesis.

---

<sup>253</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 46 - 47. [244]

<sup>254</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 49. [244]

<sup>255</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n y s/n - s/n. [242] y <<Traslado de la provisión de [ileg.] para tasar los tributos que han de dar los repartimientos a su majestad y a sus encomenderos>> Fol.: s/n - s/n. AGI. Patronato, 100, R.10. En <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n y s/n.

Sobre ello, el interrogatorio de la probanza de Diego de Sandoval contiene que Márquez y el beneficiario participaron en este grupo de conquista. Asimismo, en el alarde de Pedro de Alvarado constan Márquez y De Sandoval. Además, en el capítulo de los antecedentes, en base a *Descubrimiento (...)*, he indicado que cuando la hueste que encabezó De Alvarado ascendió los Andes, abandonó por el camino recursos económicos.<sup>256</sup> Empero, ni he podido saber los bienes que poseían cuando zarparon de Guatemala, ni he podido determinar qué se perdió durante el trayecto. Todavía así, considero que los conquistadores reservaron parte de sus bienes destinados a la logística de las expediciones y los invirtieron en esta empresa.

Asimismo, el interrogatorio contiene que De Sandoval participó en la empresa con <<sus armas y caballo>>.<sup>257</sup> Entonces, interpreto que este conquistador aportó parte de la logística de la expedición de sus propios bienes. Pero además de los que llegaron con De Alvarado, debo considerar otras dos huestes.

En cuanto a la expedición de Sebastián de Benalcázar, *Descubrimiento (...)*, contiene que el dirigente participó en la batalla de Cajamarca, después pasó por San Miguel, donde articuló el grupo de conquista y por el camino se libraron distintos enfrentamientos contra los indígenas.<sup>258</sup> Luego, por el caso de haber participado expedicionarios que llegaron con De Benalcázar, propongo que aportaron recursos económicos procedentes del botín de Cajamarca, los de los que llegaron a San Miguel y los que capturaron durante el trayecto a Quito.

Además, he indicado que también consta que De Almagro llegó a Cajamarca después de la batalla, fue a la conquista de Cuzco, dio la vuelta hacia el norte, agrupó expedicionarios en San Miguel y llegó a Quito.<sup>259</sup> Así, por el caso que conquistadores que llegaron a Quito con De Almagro también hubieran participado en la expedición de Márquez, aportaron recursos procedentes o de los del botín de Cajamarca, o de Cuzco, o de sus bienes personales, o de lo expropiado a los indígenas en el trayecto hasta Quito.

Adicionalmente, los recursos económicos destinados a sufragar la empresa procedieron o de otros saqueos realizados sobre la población indígena o de operaciones comerciales como préstamos de banqueros o de comerciantes o de inversiones de interesados. En cambio, no considero que la Monarquía hubiera financiado esta expedición. Por último, comentaré otro aspecto económico,

Sobre la obtención y distribución de los bienes saqueados, las fuentes consultadas tampoco han aportado información, entonces, relaciono este aspecto con la explicación del capítulo 1, sin tener la opción de hacer consideraciones más precisas. Sin embargo, interpreto que el saqueo de puestos defensivos y el choque contra el ejército generó botín.

En resumen, la empresa se sufragó con los fondos de los conquistadores procedentes de la península o del saqueo, y reportó beneficio en forma de botín

Por lo que atañe a la articulación de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Diego de Sandoval contiene que el beneficiario participó en el grupo de conquista que De Tapia dirigió a los Quijos, luego, De Benalcázar lo hizo regresar y una vez llegó a Píllaro; ahí, De Sandoval pasó a formar parte de la hueste que Márquez encabezó.<sup>260</sup> Por lo tanto, la expedición que De Tapia encabezó, regresó a Píllaro donde, considero que

---

<sup>256</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/ n - Fol.: s/ n. [242], *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v y 33v. [189] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXIII, Pág.: 249. [3]

<sup>257</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>258</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII, Pág.: 178, Cap.: LVII, Pág.: 196 - 198 y Cap.: LVIII, Pág.: 202 - 203. [3]

<sup>259</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: L, Pág.: 172, Cap.: LXXI, Pág.: 243 y 245 y Cap.: LXXIV, Pág.: 250. [3]

<sup>260</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

del mismo modo que De Sandoval, otros integrantes pasaron a formar parte de la empresa que Márquez encabezó contra Quizquiz. Además, propongo que otros miembros establecidos en el real de Píllaro también fueron.

A su vez, en el mismo documento probatorio, Gonzalo Martín declaró que formó parte de la empresa encabezada por De Tapia, previo a la expedición que Márquez dirigió. Entonces, De Benalcázar le llamó, una vez regresaron, <<dividió muchos de ellos>> y después salió la hueste encabezada por Márquez.<sup>261</sup> De ello, interpreto que una vez llegó el primer grupo de conquista, De Benalcázar redistribuyó a los expedicionarios que lo habían integrado y resituó a algunos en la empresa de Márquez.

Por su lado, en el capítulo de conceptualización he justificado que las huestes se organizaban mediante el sistema de bandera en el que imperaba el carácter de voluntariedad. No obstante, a continuación, propondré otro método.

Por lo que atañe a la articulación de la expedición de Márquez, las fuentes no contienen que este dirigente <<hizo gente>>, ni otra expresión que evoque al sistema de bandera. En cambio, he indicado que en la probanza de Diego de Sandoval se declaró que De Benalcázar redistribuyó a los conquistadores; de este modo, influyó sobre la organización de la nueva hueste, minimizando la voluntariedad.

Sobre ello, interpreto que el dirigente presionaba a los expedicionarios que consideraba que debían realizar determinada empresa valiéndose de su posición, animándolos con la obtención de botines o puestos en la jerarquía de la hueste. Sin embargo, no les obligaba a participar, sino que la decisión final era del conquistador. Por tanto, la expresión voluntariedad forzosa define adecuadamente el procedimiento.

Asimismo, considero que las huestes que se separaron del real mientras la empresa no había concluido eran expediciones derivadas con una articulación en la que la opinión del dirigente tenía un peso importante en el momento de la articulación en detrimento de la voluntariedad.

A su vez, Suárez dijo que las empresas derivadas eran empresas formadas en América por baquianos o baquianos y chapetones que habían participado en otras expediciones (Suárez, 1984: 37). Inicialmente, he considerado no llamar huestes derivadas a las que procedían de un grupo de conquista mayor para evitar confusión de términos, sin embargo, considero que es la palabra más adecuada para designar estas agrupaciones.

Otra característica, es que los conquistadores que se articulaban a las huestes siguiendo el sistema mencionado forjaban entre ellos, y con el dirigente, lealtades forzosas producto de la necesidad que se desprendía de participar juntos en un grupo de conquista al cual se habían adscrito con carácter de voluntariedad forzosa. Hago extensible esta propuesta a las empresas organizadas con el sistema de obligatoriedad que propondré más adelante.

Además, considero que la expedición encabezada por De Benalcázar inició en San Miguel y finalizó con la captura de Rumiñahui y Zopezopagua, por tanto, cuando el real se asentó en Píllaro la empresa no había terminado. Luego, los expedicionarios estaban bajo las directrices de Sebastián de Benalcázar y el dirigente tenía potestad para determinar donde debían ir los expedicionarios.

Concluyendo, Márquez encabezó una expedición derivada articulada en Píllaro siguiendo un sistema de voluntariedad forzosa.

En otro orden de cosas, aunque desconozco la envergadura del grupo de conquista y el número de jinetes u hombres a pie, a continuación, haré varias apreciaciones. Ya he dicho que la probanza de Diego de Sandoval contiene, en el

---

<sup>261</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

cuestionario, que el beneficiario participó a la hueste con <<sus armas y caballo>>.<sup>262</sup> En consecuencia, interpreto que formó parte de la hueste como jinete.

Además, el traslado de la probanza de Diego de Sandoval contiene, en las respuestas de Diego de Escobar, Alonso de Vargas y Nuflo de Villalobos<sup>263</sup> una declaración genérica y ambigua en la que los testigos insinuaron su participación en la expedición analizada, pero, a continuación, mediante una comparación, demuestro que ello es otro indicio de falsificación en la copia de esta probanza.

Así, en la probanza original de Diego de Sandoval, los testigos De Villalobos, De Escobar y De Vargas afirmaron, respectivamente, no acordarse, no saber la respuesta y haberlo <<oído decir>>. Contrariamente, en el traslado consta que se hallaron en <<lo contenido>>.<sup>264</sup> Como las declaraciones difieren, considero que no se copiaron adecuadamente y no doy por válida la información de las respuestas del segundo documento.

Además, considero que las declaraciones del traslado son ambiguas porque no especifican que los testigos hubieran estado en las dos huestes a las que refiere la pregunta. A su vez, parece que las respuestas de la copia afirman la participación de los expedicionarios en el grupo de conquista encabezado o por De Tapia o por Márquez, pero no son concretas. De este modo, el matiz interpretativo que los testigos participaron recaía sobre el receptor, y el escribano no incurría en haber especificado la presencia de los declarantes en una de las expediciones modificando el contenido del documento inicial.

Por tanto, la raíz de la duda sobre la participación de estos testigos yace en la manipulación del traslado de la probanza de Diego de Sandoval. Considero que el documento se modificó para presentar más testigos que hubieran formado parte del grupo de conquista que encabezó Márquez y confirmaran la presencia de Diego de Sandoval con el objetivo que el receptor del traslado concediera al beneficiario mayores recompensas a los servicios prestados a la corona.

Adicionalmente, la probanza Diego de Sandoval contiene la declaración de Antón Díez y en la copia de 1557<sup>265</sup> no consta su comparecencia. Más adelante, amplíe este análisis. No obstante, lo he hecho constar para observar otra diferencia entre el documento original y el traslado, y dar más peso a la propuesta que la segunda versión es susceptible de manipulación.

Así, como en base a la probanza de Diego de Sandoval y su traslado no es posible determinar la participación de Nuflo de Villalobos, Alonso de Vargas y Diego de Escobar, buscaré fuentes paralelas.

En lo tocante a Nuflo de Villalobos, el primer padrón del *LPCQI* contiene un habitante llamado, textualmente, <<Nuçio de Billalobos>>;<sup>266</sup> quien considero que se trata de la misma persona. Todo y situarle en el contexto desde donde partió la expedición, no he podido evidenciar su participación.

En relación con De Vargas, he hallado su nombre registrado en el padrón del *LPCQI* del 17 de agosto de 1534.<sup>267</sup> Esta lista se realizó durante el período de tensiones de la hueste de Diego de Almagro y De Benalcázar con la de Pedro de Alvarado. Después de resolver las hostilidades, De Alvarado y De Almagro se fueron hacia el sur

---

<sup>262</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>263</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n, s/n - s/n. [254]

<sup>264</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n, fol.: s/n y fol.: s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n, s/n y s/n. [254]

<sup>265</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [254]

<sup>266</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 56. [244]

<sup>267</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 30 y 34. [244]

con un grupo expedicionario, pero interpreto que De Vargas se quedó con De Benalcázar en la conquista de Quito. Aún así, no tengo suficiente información como para contrastar su presencia en la expedición Márquez.

En lo tocante a De Escobar, he hallado un legajo que atestigua sus servicios, pero los documentos se presentan descontextualizados, por tanto, considero que los folios proceden de una fuente mayor que no he localizado. Asimismo, consta un texto fechado en 1560, que contiene que el beneficiario fue <<de los primeros descubridores y conquistadores>> de Quito.<sup>268</sup> Ello sugiere que estaba en el contexto de donde salió la expedición, pero carezco de documentos que permitan localizarle con precisión.

En conclusión, no he podido contrastar la participación de los expedicionarios analizados en las expediciones encabezadas por Márquez y De Tapia. Además, las respuestas en la probanza de 1539 son ambiguas, pero sugieren una respuesta negativa y su traslado presenta problemas. Aún así, interpreto que no participaron.

Acerca de la logística animal, ya he indicado que el interrogatorio de la probanza de Diego de Sandoval de 1539 contiene que el beneficiario participó con <<sus armas y caballo>>.<sup>269</sup> Por tanto, afirmo la presencia de un caballo, pero no considero que la información sea suficiente para proponer un número de equinos para la hueste. Tampoco he localizado evidencias que indiquen la presencia de perros de guerra, cerdos u otras especies. Igualmente, tampoco he hallado base documental que demuestre la participación de auxiliares africanos o indígenas. No obstante, propongo que la hueste estuvo acompañada por otras especies animales y miembros de los colectivos mencionados.

Finalmente, en cuanto al desarrollo histórico, la expedición que encabezó Márquez salió de Píllaro, fue <<detrás de las sierras de Latacunga a las provincias de Manta>> donde el grupo de conquista capturó fortalezas donde había <<mucha gente y caciques hechos fuertes>>. Asimismo, añade un resumen inicial que contiene que la hueste pasó por Manta y Sigchos y tomó fuertes y fortalezas.<sup>270</sup> Anteriormente, he dicho que la probanza que sigue al resumen contiene indicios de falsificación, no obstante, propongo que se manipularon declaraciones, pero ni se inventaron expediciones, ni se alteraron los recorridos, por tanto, doy validez a esta parte de la información. No he podido localizar ninguna población próxima a Quito nombrada Manta y no considero que refiera a la población actual homónima de la costa ecuatoriana. En la Fig. 17 incluyo un mapa donde reflejo los topónimos relacionados con esta expedición.

Por lo que refiere al encuentro entre el grupo encabezado por Márquez y el ejército de Quizquiz, *HGI* y *HDCPP* sugieren que el ejército indígena sufrió una derrota,<sup>271</sup> no obstante, no he podido averiguar como evolucionó el encuentro.

Por su lado, Zárate observó que cuando Quizquiz llegó <<cerca de Quito, un capitán de Benalcázar le desbarató>>. Luego, el cuestionario de la probanza de Diego de Sandoval contiene que cuando De Benalcázar supo de la cercanía de Quizquiz, envió una hueste encabezada por Márquez que capturó fortalezas.<sup>272</sup> Interpreto que el dirigente que el cronista mencionó se trata de Márquez.

En cuanto el ejército de Quizquiz, *Descubrimiento (...)* contiene que, antes de ir a Quito, el cacique encabezaba una tropa compuesta tanto por <<los caballos que pudo

---

<sup>268</sup><<Sin título>>. AGI. Quito, 20B, N.30. Fol.: s/n.

<sup>269</sup>*Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>270</sup>*Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [254]

<sup>271</sup>Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 22r. [146] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXVIII. Pág.: 230 - 231. [32]

<sup>272</sup>Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 22r. [146] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

juntar y peones y (...) yanaconas>>,<sup>273</sup> entonces, propongo que se encaminó hacia el norte con el mismo tipo de guerreros.

Después, según *HGI*, que tras el encuentro con la hueste de Diego de Almagro, Quizquiz y <<Guaypalcón>> se reunieron y se dirigieron a Quito porque creían que no hallarían ninguna gran hueste, no obstante <<hubieron un reencuentro con De Benalcázar>> y salieron derrotados.<sup>274</sup> Considero que el cronista mencionó a De Benalcázar como generalización, pero realmente Quizquiz se enfrentó a Márquez.

Además, consta que los capitanes indígenas solicitaron a Quizquiz establecer la paz con los conquistadores <<pues eran invencibles, y que le guardarían amistad, pues eran hombres de bien, y no tentase más la fortuna>>. En cambio, Quizquiz determinó rehacerse, pero los demás dirigentes respondieron que <<sería más honra y descanso morir peleando con los enemigos que de hambre por los despoblados>>. Ante esta respuesta, Quizquiz determinó castigar a quienes le desoyeran, luego Guaypalcón <<le tiró un bote de lanza por los pechos>>, después los demás dirigentes le hacharon y aporrearon hasta la muerte.<sup>275</sup>

Igualmente, las *Elegías* (...) contienen, refiriéndose a la muerte de Quizquiz <<Rogóle Guaypalcón que con templanza / Pidiese paz y como no quería / Por los pechos le dio con una lanza>>. Por su lado, en *Descubrimiento* (...), consta que <<los mismos guamaraconas que con él iban>> le mataron, y añadió que los hechos tuvieron lugar en Tracambe.<sup>276</sup> No he podido averiguar donde está esta localidad.

Con ello, López de Gómara y De Castellanos indicaron que los principales pidieron a Quizquiz que estableciera la paz con los conquistadores, y ante la negativa, le mataron. Interpreto que los dirigentes que había alrededor de Quizquiz querían establecer la paz con los conquistadores porque estaban desmoralizados a causa de sufrir derrotas continuas. Además, en los antecedentes he indicado que parte del sustrato del ejército indígena era originario de esta zona, y Quizquiz dijo que después de un último embate, podrían regresar a sus pueblos. Por lo tanto, el final de la guerra, o la muerte del cacique, significarían la libertad, que se consiguió mediante su ejecución.

Otras fuentes que señalar son *HGNI*, donde consta que Quizquiz fue ejecutado por sus propios seguidores.<sup>277</sup> Todo y que en las partes de este capítulo relativas a la hueste encabezada por De Tapia y a la captura de Rumiñahui indico discrepancias entre la versión de Fernández de Oviedo y las demás fuentes, en este caso he podido contrastar la explicación de los hechos proporcionada por este cronista con las demás versiones.

Por su lado, la *Relación* (...) contiene que los indígenas mataron a Quizquiz porque los conquistadores no le capturaron.<sup>278</sup> Ya he explicado que los conquistadores no le apresaron porque los indígenas lo ejecutaron a causa de una diferencia de pareceres.

Asimismo, en *HDCPP*, también consta la desavenencia entre Quizquiz y los demás dirigentes, explicó la muerte del cacique y añadió que tras el homicidio los <<capitanes (...) derramaron la gente dejando ir a cada uno donde quiso>>.<sup>279</sup> El hecho

---

<sup>273</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 243. [3]

<sup>274</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXVIII. Pág.: 230 - 231. [32]

<sup>275</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXXVIII. Pág.: 230 - 231. [32]

<sup>276</sup> Castellanos, Juan de (1589). *Elegías de Varones ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo cuatro. Ordenado por D. Bonaventura Carlos Aribau. Madrid: Imprenta de la publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra (Ed. 1847). Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 244. [3]

<sup>277</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V. Lib. XLVI. Cap. XVII. pág. 104. [89]

<sup>278</sup> Pizarro, Pedro (1571). *Op. Cit.* Pag.: 199. [106]

<sup>279</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: II, Cap.: XII, Fol.: 22r. [146]



que no nombraran otro dirigente y siguieran defendiendo el Tahuantinsuyu, corrobora la propuesta que el ejército de Quizquiz estaba desmoralizado. A continuación, aporto más información acerca del derramar de la gente de Quizquiz.

A su vez, consta el traslado de una provisión que Pizarro entregó a De Sandoval en Los Reyes el 1 de septiembre de 1536 y la resolución del Cabildo de Quito entre el 9 y el 15 de octubre del 1536.<sup>280</sup> Destaco que contiene:

<<Los guamaraconas de Otavalo y Carambe y Cayambe y Chapi (...) mataron al Quizquiz con quien ellos venían del Cuzco a fin de conseguir su libertad por que el dicho Quizquiz los quería volver a Cuzco viendo que no podía apoderarse de estas provincias>>.<sup>281</sup> Todo y que no he podido localizar Carambe y Chapi, en base a que en la Fig. 26 se aprecia que la resistencia a los incas estaba concentrada al norte de Quito, propongo que las poblaciones estaban en una ubicación similar.

De este fragmento extraigo cuatro aspectos. Primero, hallar información de los cronistas indicada en un documento paralelo, la confirma.

Segundo, el hecho que quienes mataron al cacique inca fueron <<guamaraconas>> o yanacunas, antiguos esclavos incas, demuestra que había tensiones en el sí del ejército indígena.

Tercero, la dispersión que señaló Zárate consistió en que el ejército de Quizquiz se asentó, por lo menos, en las poblaciones de Otavalo, Carambe, Cayambe y Chapi.

Cuarto, en los antecedentes he explicado que las poblaciones mencionadas eran contrarias al dominio del Tahuantinsuyu y fueron obligadas a aportar guerreros al ejército inca, por tanto, interpreto que miembros del ejército de Quizquiz regresaron a su lugar de origen y propongo que, en algunos casos, pasaron a formar parte de la resistencia a la dominación inca representando un incremento de efectivos. ¿De Benalcázar era consciente que desarticular el ejército de Quizquiz podía acarrear tal consecuencia?

Asimismo, la respuesta del cabildo de Quito indica la existencia de <<un inca principal que se decía Ichachauqui que había venido con el Quizquiz capitaneando>>, el ejército que había encabezado Quizquiz desde Cuzco,<sup>282</sup> ello permite saber el nombre de otro cacique que ocupaban la dirección de la tropa, no he podido precisar su origen.

Por su lado, la *Relación* (...) primero contiene la muerte de Quizquiz y segundo la llegada de Pedro de Alvarado al frente de su hueste a Quito.<sup>283</sup> Interpreto que el autor propuso que primero Quizquiz murió y después llegó el grupo de conquista que De Alvarado encabezó. No obstante, he justificado que primero llegó De Alvarado, después se articuló una expedición en la que participaron antiguos miembros de la hueste que llegó desde Guatemala y se enfrentó a Quizquiz y por último los indígenas ejecutaron al cacique. Por lo tanto, considero que la secuencia propuesta por Pizarro es errónea.

Por último, Hemming explicó que la primera vez que Quizquiz luchó contra De Benalcázar tuvo un resultado negativo, los dirigentes solicitaron a Quizquiz que estableciera las paces con los conquistadores, pero el dirigente ordenó replegarse, entonces como los dirigentes estaban descontentos con la decisión, un principal le tiró una lanza y entre los otros le remataron; además, basándose en Pedro Pizarro, señaló que <<el único consuelo de su muerte>> es que no fue apresado por los conquistadores. Hemming se basó en la información aportada por López de Gómara, Zárate, Pedro

---

<sup>280</sup> <<Poder de su señoría para Sandoval>>. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n.

<sup>281</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [279]

<sup>282</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [279]

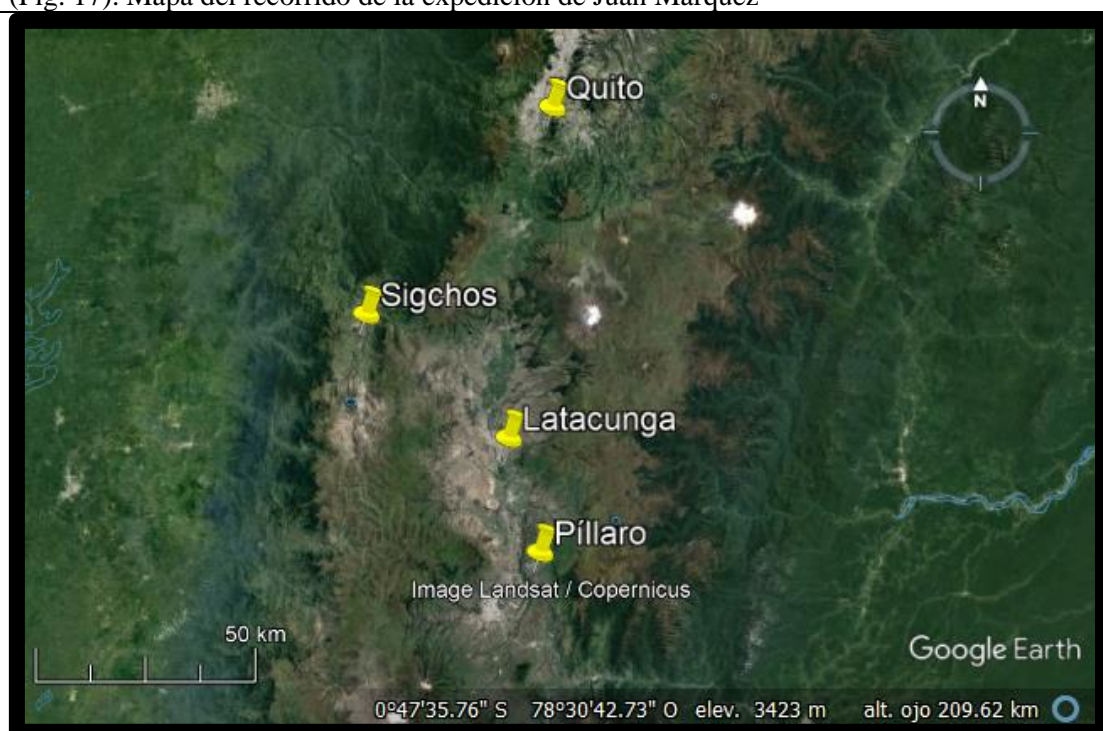
<sup>283</sup> Pizarro (1571). *Op. Cit.* Pág.: 199. [106]

Pizarro y Titu Cusi Yupanqui (Hemming, 1982: 192). No considero que la interpretación adecuada de la relación de Pizarro sea extraer que el único consuelo de la muerte de Quizquiz es que no fue capturado por ninguna hueste, sino que los castellanos no le alcanzaron, sin la finalidad de dar a entender que fue algún tipo de alivio para el cacique.

Además, he superado la explicación que presentó este autor con la información procedente de la probanza de Diego de Sandoval y del traslado de la provisión que Francisco Pizarro entregó a De Sandoval y la respuesta del Cabildo.

Con ello, he analizado la expedición encabezada por Márquez con el objetivo de capturar a Quizquiz, el ejército del cacique inca y su desarticulación. No obstante, hay más empresas que guardan relación con la conquista de Quito.

(Fig. 17). Mapa del recorrido de la expedición de Juan Márquez



En este mapa he señalado las actuales poblaciones de Píllaro, Latacunga y Sigchos por tratarse de los topónimos que aparecen reflejados en la probanza de Diego de Sandoval, entiendo que la hueste de Márquez habría ido desde Píllaro hasta Sigchos. Ya he dicho que no he localizado Manta.

Asimismo, también he incluido Quito con la finalidad de dar una referencia conocida.

Mapa del autor.

Para presentar adecuadamente la sucesión de expediciones siguientes, conviene considerar los siguientes once pasos.

El punto de partida es que las *Elegías* (...) contienen que primero se fundó Quito y después tuvo lugar la batalla del Peñol. En consonancia, el interrogatorio de la probanza de Baltasar González de julio de 1565 contiene que De Benalcázar se estableció en Quito, y luego consta información sobre este conflicto.<sup>284</sup> Entonces, la

<sup>284</sup> Castellanos (1589). *Elegías de Varones ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo cuatro. Ordenado por D. Bonaventura Carlos Aribau. Madrid: Imprenta de la publicidad, a cargo de M.

batalla fue posterior a la fundación de Quito, que ya he dicho que tuvo lugar el 6 de diciembre de 1534. Como esta fecha es la más alejada conocida de los acontecimientos que presentaré a continuación, me valdré de ella como marco cronológico inferior.

Segundo, la octava pregunta de la probanza de Hernando de la Parra contiene que el beneficiario participó en una expedición a Los Yumbos.<sup>285</sup> En el apartado de la expedición de Juan de Ampudia justifico que ello fue posterior a la batalla del Peñol, lo hago constar para presentar adecuadamente la secuencia de hechos.

Tercero, la novena pregunta indica que De Ampudia incursionó Los Quijos en seguimiento de Rumiñahui.<sup>286</sup> Así, esta empresa al oriente fue después de la expedición a los Yumbos.

Cuarto y quinto, sobre la captura de Rumiñahui y Zopezopagua, por un lado, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* primero contienen la captura de Zopezopagua y después la de Rumiñahui. En cambio, en *Elegías (...)* primero consta que apresaron a Rumiñahui y después a Zopezopagua.<sup>287</sup> Todo y que consten visiones diferentes, a continuación, aportaré información para esclarecer este aspecto.

Así, en la probanza de Miguel de la Chica de 1544, De Sandoval declaró que capturaron a Rumiñahui cuando se iba a reunir con Zopezopagua.<sup>288</sup> El hecho que Rumiñahui se fuera a reunir con Zopezopagua implica que ambos estaban libres. Más adelante justifico que De Benalcázar encabezó ambas expediciones, por lo tanto, no se pudieron desarrollar simultáneamente. A continuación, aportaré otra fuente de la que extraigo la misma conclusión.

Igualmente, el cuestionario de la probanza de Sebastián de Benalcázar de 1545 contiene que el beneficiario <<ganó un peñol que se decía de>> Rumiñahui, posteriormente, otro <<que se decía ser de>> Zopezopagua.<sup>289</sup> Por ende, primero se capturó el peñón dominado por Rumiñahui y posteriormente el controlado por Zopezopagua; interpreto que con sus respectivos caciques.

Además, el cuestionario contiene que gracias a conquistar los peñoles <<las dichas provincias del Quito vinieron de paz>>.<sup>290</sup> Como primero menciona dos peñoles, en plural, interpreto que no hace referencia al peñol donde se libró la batalla contra Rumiñahui y Zopezopagua, sino a dos capturas distintas.

Por lo tanto, el cuarto acontecimiento es la captura de Rumiñahui y el quinto la de Zopezopagua. No obstante, para completar la cronología conviene tener en cuenta otras empresas.

Sexto, la décima pregunta de la probanza de Hernando de la Parra contiene información tocante a la captura de Rumiñahui y la 11 acerca de una empresa que De

---

Rivadeneira (Ed. 1847). Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto primero. Pág.: 450 y Canto segundo. Pág.: 451. [275] y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r. - Fol.: 410v. En: AGI. Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r - 410v.

<sup>285</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>286</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>287</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290 - 291. [3], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 178 - 179. [50] y Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275]

<sup>288</sup> <<Sin título>> Fol.: 776r - Fol.: 786r. AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. En: <<Probanza hecha por parte de Miguel de la Chica vecino esta gobernación de Popayán ante la justicia de ella ad perpetuum rey memoria va cerrada y sellada>>. AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 776r, 777v y 780v.

<sup>289</sup> <<Probanza ad perpetuum res memoria hecha en esta cibdad de Cali ante la justicia de ella a pedimiento de Francisco de Rodas en nombre del señor adelantado y gobernador don Sebastián de Benalcázar sobre lo en ella contenido va cerrada y sellada>>. AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 93, N.12, R.1. Fol.: s/n y s/n.

<sup>290</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288]

Almagro encabezó al Valle de Chillo.<sup>291</sup> De ello extraigo que el mariscal aún se hallaba en Quito. Por lo tanto, averiguando cuando se fue, podré situar el límite cronológico superior de estas operaciones de conquista.

Séptimo, Lavallé, observó que después del traspaso de la hueste de Pedro de Alvarado a Francisco Pizarro y Diego de Almagro, estos tres dirigentes se reunieron en Pachacamac a finales de diciembre de 1534 o principios de 1535 (Lavallé, 2004: 167 - 168); no he averiguado en que fuente específica se basó.

Aún así, en los antecedentes he analizado una carta que Pizarro envió al rey fechada el 1 de enero de 1535 en Pachacama que contiene que De Alvarado y De Almagro fueron a Pachacama, Pizarro pagó a De Alvarado y lo envió a Guatemala.<sup>292</sup> Por tanto, De Almagro y De Alvarado llegaron a Pachacama a finales de diciembre de 1534, en consecuencia, salieron de Quito entre mediados y finales de este mes. Consiguientemente, las empresas numeradas de la 2 a la 6 se realizaron entre la fundación de Quito y la partida de este dirigente al sur.

En consonancia, la probanza de Florencio Serrano, de 1562 contiene información sobre el ataque al peñol de Zopezopagua y después, consta que el año siguiente de 1535, el beneficiario participó en una expedición que encabezó De Ampudia.<sup>293</sup> Por lo tanto, la captura del cacique fue antes de que concluyera el 1534.

Octavo, *Descubrimiento (...)* contiene que primero capturaron a los caciques y después el capitán De Tapia encabezó una expedición que llegó al río Angasmayo. Sobre esta expedición, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 15 de febrero de 1535 donde consta que el alcalde Diego de Tapia hizo constar al cabildo que debía emprender una expedición. Asimismo, la siguiente Acta fechada el 18 de marzo de 1535 no consta que De Tapia estuviera presente.<sup>294</sup> A su vez, Ramos se basó en la Acta del febrero de 1535 para indicar la partida de Diego de Tapia (Ramos, 1988: 218) y propongo la misma fecha.

Noveno, la probanza de Miguel de la Chica, en la séptima pregunta, contiene información sobre la captura de Rumiñahui, y en la décima, acerca de la hueste que encabezó Pedro de Añasco, a la que le siguió la de Juan de Ampudia.<sup>295</sup> Considero que las expediciones dirigidas por De Añasco y De Ampudia son las que fueron a los Quillacinga.

En cuanto a Pedro de Añasco, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 29 de marzo del 1535;<sup>296</sup> esta entrada es la última donde he localizado a De Añasco en Quito antes que partiera a los Quillacinga, por lo tanto, la considero la fecha de partida.

Décimo, después que De Añasco partiera de Quito, De Ampudia salió tras sus pasos (Romolí, 1977 - 1978: 17, Ramos, 1988: 224 - 225). A su vez, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 31 de mayo de 1535 y redactada ante los alcaldes De Tapia y De Ampudia; la anterior está fechada el día 26 de mayo de 1535 y también se escribió ante los mismos alcaldes.<sup>297</sup>

---

<sup>291</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>292</sup> <<El caso de don Pedro de Alvarado>>. AGI. Patronato, 90B, N.2, R.1. Fol.: s/n.

<sup>293</sup> <<Probanza del capitán Florencio Serrano, vecino de la ciudad de Ancerma ad perpetuam rey memoria estante la justicia ordinaria de la dicha ciudad. Va escrita en veinte y ocho hojas de papel con esta en que va el último signo de la aprobación que de ella se hizo Por el cabildo de la dicha ciudad>>. AGI. Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 48r - 49r. [292]

<sup>294</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXI, Pág.: 243 - 244 y LXXXVII, Pág.: 290 - 291. [3] y Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 73 - 76. [244]

<sup>295</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v - 778r. [287]

<sup>296</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 79. [244]

<sup>297</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 82 - 83. [244]

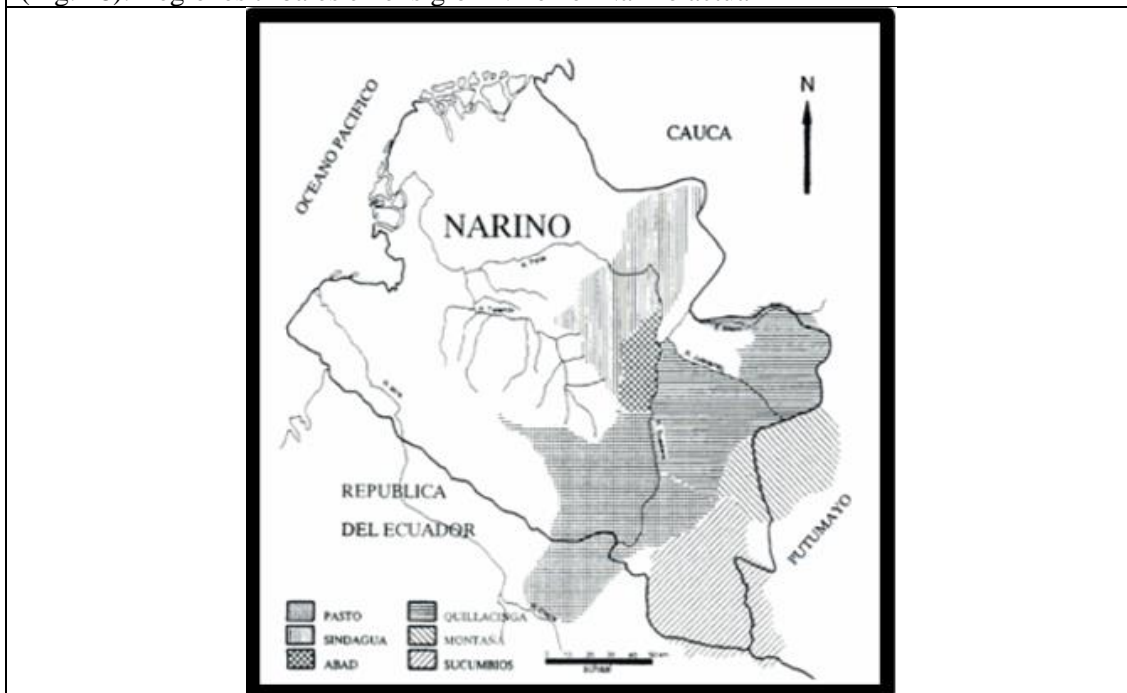
En cambio, la Acta del *LPCQI* del 2 de junio de 1535 se redactó ante De Tapia.<sup>298</sup> Por tanto, interpreto que cuando se celebró esta sesión, De Ampudia ya había ido a los Quillacinga, entonces, utilizaré la fecha del 26 de mayo de 1535 como momento de partida porque es el último punto en que he localizado a De Ampudia en Quito antes de partir tras De Añasco.

Onceavo, la Acta del *LPCQI* del 1 de enero de 1536 contiene que De Benalcázar estuvo presente y figura su firma. En cambio, en la del 24 de marzo de 1536 no consta que De Benalcázar estuviera presente. Por último, en la fechada el 28 de mayo de 1536 consta que De Benalcázar fue a conquistar Los Quillacinga.<sup>299</sup> Así, como el último momento en el que se localiza a De Benalcázar en Quito antes de partir a Los Quillacinga es el 1 de enero de 1536, establezco esta fecha como límite cronológico inferior de esta empresa.

En síntesis, el 6 de diciembre de 1534 De Benalcázar fundó Quito. Luego, entre mediados y finales de diciembre de 1534, se celebró la batalla del Peñol, la expedición a los Yumbos, la empresa de Juan de Ampudia al oriente, las capturas de Rumiñahui y Zopezopagua y la empresa al Valle de Chillo. Posteriormente, De Almagro y De Alvarado fueron a Pachacama y el 1 de enero de 1535 trataron con Pizarro.

Adicionalmente, De Tapia partió a Los Quillacinga el 15 de febrero de 1535, De Añasco después del 29 de marzo del 1535 y De Benalcázar pasado el 1 de enero de 1536.

(Fig. 18). Regiones tribales en el siglo XVI en el Nariño actual



Este mapa refleja las distintas culturas del sur de Colombia en el siglo XVI (Kloosterman, 1997: 57) y lo he incluido para localizar Quillacinga. He mantenido el título original. Hay un mapa parecido en (Romolí, 1977 - 1978: 44), por tanto, Kloosterman se basó en el mapa citado para elaborar el suyo. Acompaño la versión más reciente porque es más nítida.

<sup>298</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 87. [244]

<sup>299</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 163 - 168. [244]

En cuanto a la dirección de la hueste que libró la batalla del Peñol, la probanza de Baltasar González que después del interrogatorio figura la fecha de 1562 contiene, en el cuestionario, que <<estando en las provincias del Quito el campo del adelantado Benalcázar (...) acometieron y ganaron el peñol>> de Zopezopagua y Rumiñahui. Además, de la Rosa declaró que <<el capitán Benalcázar fue a desbaratar el dicho peñol>>. <sup>300</sup> Como consta que era el campo de Sebastián de Benalcázar y que el dirigente fue contra el peñol, interpreto que él dirigió el grupo de conquista. También, considero que encabezó la expedición porque el objetivo era capturar dos líderes indígenas principales y de haberlo conseguido, habría solicitado una recompensa acorde y habría obtenido información sobre el paradero del legendario tesoro de Quito.

Por último, propongo que De Benalcázar encabezó personalmente la expedición porque los conquistadores habían obtenido pistas sólidas de la presencia de los caciques.

Sobre la finalidad de la expedición, las *Elegías* (...), contienen <<demás de esto mortal preparamento / Contra las altas rocas y lugares, / Cuyos altores Rumiñahui piensa / Ser adaptados para su defensa>>. <sup>301</sup> A partir de la lectura de este fragmento interpreto que De Benalcázar articuló la hueste para ir <<contra las altas rocas>>, o el peñol, donde Rumiñahui se guarecía.

Además, me remito al análisis del primer capítulo, donde he dejado constancia del afán de la búsqueda de tierras ricas ecuatoriales por parte de los que llegaron con De Alvarado y del tesoro de los caciques de los que iban con De Benalcázar. Por ello, considero que los primeros también querrían explorar el territorio en busca de confirmar las leyendas a la equinoccial y los segundos con la voracidad que Rumiñahui o Zopezopagua confesaran el paradero del tesoro de Quito.

Por lo tanto, la hueste se organizó para localizar a Rumiñahui y Zopezopagua y hallar riquezas legendarias como las tierras ecuatoriales o al tesoro de los caciques.

A propósito del marco legal que amparó la empresa, ya he dicho que el *LPCQI* contiene que De Benalcázar era el teniente de Pizarro en Quito, <sup>302</sup> interpreto que tenía potestad suficiente para encabezar la expedición, por tanto, no requería ninguna capitulación ni autorización adicional.

Sobre la distribución de cargos, en la probanza de Baltasar González, Bartolomé de la Rosa declaró que participaron los capitanes Juan Márquez, Gómez Hernández, Estacio y Baltasar González <sup>303</sup> quienes interpreto que formaron parte de la jerarquía de la hueste que protagonizó la batalla del Peñol. Todo y carecer de información que permita saber cómo obtuvieron los cargos, interpreto que los recibieron a cambio de aportar recursos económicos. Asimismo, a continuación, haré otras consideraciones.

Además, en la misma probanza el capitán Florencio Serrano declaró que <<lo vio ser y pasar>>. Por su lado, en el documento probatorio de Baltasar González de 1565 constan las declaraciones de los capitanes Juan de Medellín y Diego de Sandoval <sup>304</sup> quienes, señalaron su participación a la hueste que encabezó De Benalcázar para luchar contra Rumiñahui y Zopezopagua. Ninguno de estos testigos indicó haber asaltado el peñol.

En conclusión, por un lado, hay documentación que especifica que Márquez, Gómez Hernández, Estacio y González ocuparon una capitanía. En cambio, las fuentes

---

<sup>300</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 712v, 713v, 714r y 716r. [148]

<sup>301</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto primero. Pág.: 451. [275]

<sup>302</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 49. [244]

<sup>303</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 712v y 716r. [148]

<sup>304</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 720v. [148] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r, 401v y 406v. [283]

consultadas localizan a los capitanes Serrano, De Medellín y De Sandoval en grupo de conquista, pero no consta que hubieran ocupado posiciones en la jerarquía de la hueste. Por lo tanto, no doy por válido que ostentaran cargos.

En cuanto a los aspectos económicos, la documentación consultada no aporta información relativa al modo en que se financió la expedición, entonces, me remito a la explicación del capítulo 1 y a los aspectos para este período desarrollados en el análisis de la hueste que dirigió Márquez. Además, aportaré las siguientes ideas.

Por un lado, el cuestionario de la probanza de Baltasar González contiene que González llegó a Quito con De Alvarado, y este conquistador consta en el alarde.<sup>305</sup>

Asimismo, De la Rosa declaró que también llegó con De Alvarado, y atestiguó la presencia de los capitanes Estacio y Juan Márquez en la hueste estudiada, y en otra de 1562 Juan de Lara afirmó su participación. En la probanza de González de 1565 Martín de la Calle afirmó su presencia en la expedición que estoy analizando. Por su lado, Estacio, De la Calle, Márquez y De Lara<sup>306</sup> también figuran en el alarde de la hueste que De Alvarado encabezó. Por lo tanto, se pueden relacionar con las hipótesis que he planteado en la explicación del grupo de conquista encabezado por Márquez tocantes a los aspectos económicos de los conquistadores que llegaron a Quito con De Alvarado. Acompaño el escudo de armas de Martín de la Calle en el anexo.

Además, Martín de Mondragón indicó que formó parte de la hueste que De Benalcázar dirigió contra Rumiñahui y Zopezopagua. Asimismo, la probanza de Hernando de la Parra requiere información relacionada con la participación del beneficiario en la batalla de Teocajas y De Mondragón confirmó la actuación.<sup>307</sup> Sobre ello, en los antecedentes he indicado que De Benalcázar libró esta contienda en el trayecto desde San Miguel hasta Quito, por tanto, aplico la propuesta tocante a los aspectos económicos de este grupo.

Así, los expedicionarios que llegaron con De Alvarado y De Benalcázar aportaron bienes que obtuvieron en empresas anteriores.

A propósito de la articulación de la hueste, las *Elegías* (...) contienen que <<doscientos hombres salen escogidos / a domeñar la gente rebelada; / quedaron ciento bien apercebidos, / guardando la ciudad recién fundada>>.<sup>308</sup> Así, De Benalcázar encabezó un grupo de conquista articulado por 200 expedicionarios y dejó en Quito 100 defensores.

Además, consta que los expedicionarios fueron escogidos; en cambio, el autor no dio a entender que se hubiera hecho gente y seguido el sistema de bandera, en consecuencia, interpreto que De Benalcázar encabezó una hueste derivada en la que seleccionó los conquistadores siguiendo el criterio de voluntariedad forzosa.

Asimismo, en la probanza de González, De la Rosa declaró que durante el combate Márquez solicitó a De Benalcázar seleccionar 60 conquistadores <<de los que yo quisiere>>.<sup>309</sup> Interpreto que Márquez solicitó valerse del sistema de voluntariedad forzosa.

---

<sup>305</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 710v y 712v. [148] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 1v. [189]

<sup>306</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 714v y 716r. [148] y <<Probanza de Gaspar González>>. AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 730v., *Op. Cit.* AGI, Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r y 398v. [283] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v, 33v y 34v. [189]

<sup>307</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r y 400r. [283] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n y s/n. [160]

<sup>308</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto primero. Pág.: 451. [275]

<sup>309</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 712v y 716r. [148]

De este modo, primero se organizó una expedición derivada en Quito formada por 200 conquistadores siguiendo el sistema de voluntariedad forzosa; una vez en el peñol, se articuló otro grupo mediante el mismo procedimiento que más adelante justifico que asaltó el peñol.

Sobre los expedicionarios, Bartolomé de la Rosa declaró en otra probanza del mismo conquistador haber estado junto los 60. Del mismo modo, Juan de Lara testificó que <<estaba presente y lo vio>> y Cristóbal Quintero Aguilar que fue <<uno de los que le ayudaron a ganar>>. Además, en la otra probanza de González, Martín de la Calle afirmó que se halló en el peñol y De Mondragón que estuvo en <<la pacificación del dicho peñol>>.<sup>310</sup> A continuación, agruparé estos conquistadores.

Así, de estas declaraciones separo dos categorías: primero, De La Rosa Quintero y De la Calle indicaron o sugirieron haber participado en el asalto. Segundo, De Lara y De Mondragón fueron a la expedición, pero no indicaron haber atacado al peñol.

En cuanto a la participación de auxiliares, la documentación consultada no contiene información acerca de la colaboración indígena o africana. Todavía así, haré la siguiente apreciación.

Cuando he analizado la dirección de la hueste, he indicado que De Benalcázar encabezó la hueste que libró la batalla del Peñol a causa de que recibió pistas sólidas del paradero de los caciques Rumiñahui y Zopezopagua. Más adelante justifico que había indígenas que realizaban tareas de información del estado del ejército de Rumiñahui, y propongo que el mismo colectivo participó en hacer notificar al dirigente la localización de los caciques.

En lo tocante a los defensores, el interrogatorio de la probanza de Baltasar González de 1562 contiene que De Benalcázar encabezó una hueste contra el peñol de Zopezopagua, donde había <<señores principales de las provincias de Quito>> y Rumiñahui capitán general encabezando el ejército de Atahualpa. Además, De la Rosa, quien afirmó estar presente en la expedición, confirmó la presencia del cacique Zopezopagua.<sup>311</sup> Sobre ello, he complementado la información del cuestionario con la declaración aportada por De la Rosa porque la presencia de Zopezopagua no queda clara en el interrogatorio. Entonces, primero, resalto que Rumiñahui, Zopezopagua y otros caciques estaban en la contienda.

Segundo, en la misma declaración consta que había 17.000 guerreros indígenas.<sup>312</sup> Sin embargo, en los antecedentes he propuesto que las cifras de combatientes en Cuzco y Teocajas son exageraciones. Por tanto, considero que este testimonio obedece al mismo recurso dialectal. A su vez, interpreto que había un grupo más reducido en el Peñol que en los otros combates mencionados porque todo y ser una exageración, el número es inferior.

Además, en *Elegías (...)* consta que los indígenas tenían <<agua y aparato conveniente>>, que los <<aventajados orejones / todos puestos en orden por andanas>> contaban con <<selva de lanzas, dardos y macanas / hondas con apropiados perdigones>> y que <<las violentas galgas y molestas / en partes bien acomodadas prestas>>.<sup>313</sup> De ello, extraigo que había bastimentos, considero que los prepararon en vistas de resistir un cerco. También había un arsenal compuesto por el armamento mencionado.

---

<sup>310</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 724r, 730v y 735r. [305] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 161, N.2, R.1. Fol.: 390r, 398v y 400r. [283]

<sup>311</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 713v y 716r. [148]

<sup>312</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 716r. [148].

<sup>313</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]



En resumen, en el peñol había Rumiñahui, Zopezopagua y otros caciques, quienes encabezaban un ejército inferior a 17.000 indígenas y contaban con provisiones y armamento para resistir un cerco.

Por lo que atañe a la localización de la contienda, *Elegías (...)* contiene que el ejército de Rumiñahui estaba fortificada en un peñol en Píllaro que lo describió como un sitio que por la <<altura de la peña / que parecía ser inaccesible>>, y había una <<subida de rigor terrible>> que la hacía inexpugnable. Igualmente, en la probanza de Baltasar González, De la Rosa declaró que el ejército de Zopezopagua estaba protegido en un <<peñol (...) fuerte>>. <sup>314</sup> Por lo tanto, la resistencia se organizó en un peñol cerca de Píllaro; en la Fig. 19 localizo la población. Considero que se situaron en un punto alto para valerse de las galgas e inutilizar la caballería.

Acerca del desarrollo de la batalla, en *Elegías (...)* consta que De Benalcázar empezó arengando a su hueste delante del peñol con el siguiente discurso:

<<Señores, al español pecho / no suelen espantar fragosidades / antes para salir bien con un hecho / bastan poner en él las voluntades / pues como su deseo no se tuerza / nunca les faltará maña ni fuerza>>. <sup>315</sup>

Viendo que la arenga guarda una métrica que encaja con la forma en que De Castellanos articuló su obra, considero que es una adaptación del autor.

En cuanto al desarrollo de la batalla, la misma fuente contiene que un grupo de conquistadores con espada y rodela asaltó el peñol, pero el ataque fue respondido con una lluvia de piedras, lanzas, dardos y galgas, además de disparos de hondas. Entonces, quedaron <<pierniquebrados y (...) corriendo sangre no pocas cabezas>>; ante ello, la hueste contraatacó con jaras. Igualmente, en la misma probanza de González, De la Rosa declaró que los conquistadores realizaron embates durante el día, pero los indígenas mataron <<e hirieron muchos>>. <sup>316</sup> De ello, evidencio la dureza del asalto e interpreto que inicialmente los indígenas aprovecharon la ventaja del terreno.

Sobre el siguiente paso, Bartolomé de la Rosa declaró que el capitán Márquez solicitó 60 expedicionarios y atacaron por la noche, plantaron unas escaleras para acceder, los capitanes Gómez Hernández, Estacio y Baltasar González encabezaron el ataque, posteriormente subieron los demás conquistadores, con el testigo entre ellos. Por último, las *Elegías (...)* contienen que, por la noche, los indígenas huyeron hacia Los Quijos y el día siguiente se organizó una expedición para capturar a Rumiñahui. <sup>317</sup> Pongo de relieve que la información de la probanza y la de *Elegías (...)* coinciden en explicar que la batalla tuvo su desenlace por la noche. Asimismo, la probanza no indicó en ningún momento que se capturara o a Rumiñahui o a Zopezopagua, con lo que interpreto que ambos líderes escaparon. Más adelante, enlazaré esta huida al oriente con la expedición que De Ampudia encabezó.

Ciertamente, la obra *Elegías (...)* presenta dudas a la hora de determinar si la explicación de esta batalla es la misma que las probanzas a favor de González contienen. Pero, en base a que, como ya he dicho, primero, ambos documentos señalan la presencia de Rumiñahui en el peñol, segundo, indican que la batalla se terminó por la noche y, tercero, en que De Castellanos añadió que los líderes indígenas escaparon y el

---

<sup>314</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 716r. [148]

<sup>315</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

<sup>316</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 716r. [148]

<sup>317</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.13. Fol.: 716r. [148] y Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

documento probatorio no contiene que se capturaran a los dirigentes de la resistencia, interpreto que ambas fuentes explican la misma contienda.

Otra cuestión, es que Hemming indicó, que Rumiñahui escapó de Píllaro y después fue capturado (Hemming, 1984: 69). Acerca de ello, interpreto que con la huida el autor mencionó este acontecimiento que he designado como la batalla del Peñol.

Todo y que Hemming realizó la explicación relacionada con la huida de Rumiñahui de Píllaro basándose en la obra que indico al final del párrafo (Hemming, 1984: 69 - 70), esta parte de la crónica no contiene información acerca de la batalla.<sup>318</sup>

Personalmente, interpreto que los conquistadores se valieron de la nocturnidad para infiltrarse tras la defensa y cuando los caciques vieron que los asaltantes cruzaron las primeras líneas, huyeron. A continuación, analizaré la operación que concluyó con la captura de Rumiñahui.

(Fig. 19). Píllaro



He reflejado Quito y Píllaro a partir de localidades actuales homónimas. Además, consta Riobamba como referencia complementaria.  
Mapa del autor.

Sobre la fecha de la captura de Rumiñahui, he situado el límite cronológico inferior el día 6 de diciembre de 1534 y el superior en la mitad del mismo mes.

Por lo que refiere a la dirección de la hueste, la probanza de Sebastián de Benalcázar indica, en el interrogatorio, que De Benalcázar ganó un <<peñol que se decía de>> Rumiñahui. Además, el capitán Juan Díaz Hidalgo respondió que estuvo con De Benalcázar y vio que tenía <<buen industria y ardid>>.<sup>319</sup> Por un lado, el cuestionario indica que De Benalcázar estuvo en la toma del peñol, por otro, un testigo lo confirmó; ello permite contrastar y validar la información. Como esta fuente sitúa a De Benalcázar en la empresa, interpreto que la lideró porque él ostentaba el cargo más alto en ese grupo de conquista. Sin embargo, más adelante justifico que este memorial

<sup>318</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap. XIV. Pág.: 178 - 179. [50]

<sup>319</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n y s/n. [288]

debe ser analizado con cautela porque hay la posibilidad que narre una realidad paralela; dejo esta afirmación pendiente de contrastar.

Además, más adelante desarrollo que, en *Descubrimiento (...)*, y en el interrogatorio de la probanza de Miguel de la Chica, se dejó constancia como llegó información al real de Sebastián de Benalcázar que indicaba el paradero de Rumiñahui.<sup>320</sup> Entonces, interpreto que De Benalcázar dio las noticias de la localización por buenas y quiso liderar la captura del cacique. Además, más adelante justifico que la información fue aportada por indígenas infiltrados en el ejército de Rumiñahui y por conquistadores que fueron con Juan de Ampudia al oriente.

En cuanto a la finalidad de la empresa, las mismas fuentes sugieren que se organizó para capturar a Rumiñahui.<sup>321</sup>

Asimismo, ya he dejado constancia que los expedicionarios que llegaron a Quito con De Alvarado buscaban tierras ricas legendarias y los que iban con De Benalcázar querían capturar a los caciques para averiguar donde estaba el tesoro que escondían.

A su vez, más adelante indico que parte de la hueste estuvo formada por miembros que llegaron a Quito con De Alvarado y con De Benalcázar, por tanto, hago extensibles las ideas mencionadas en el párrafo superior.

Así, la hueste se organizó con el fin de capturar al cacique Rumiñahui y localizar riquezas.

En lo tocante a la legalización de la expedición, ya he indicado que, según el *LPCQI*, De Benalcázar ejercía de teniente de Pizarro en Quito.<sup>322</sup> Luego, tenía potestad para encabezar la hueste.

Por lo que atañe a la jerarquía, carezco de base documental para determinar si se nombraron otros subalternos. No obstante, siguiendo lo explicado en el primer capítulo, si los hubiere habido, se habrían distribuido en función de los recursos aportados para el desarrollo de la expedición.

Procede añadir que en la probanza de Sebastián de Benalcázar el capitán Juan Díaz Hidalgo declaró que se halló en la expedición que encabezó De Benalcázar y atacó el peñol de Rumiñahui.<sup>323</sup> Sin embargo, carezco de evidencias documentales que indiquen que este testigo ostentó algún cargo en el grupo de conquista; además, este documento debe ser tomado con cautela.

En cuanto a los aspectos económicos, no he hallado base documental que proporcione información clara relacionada con la financiación de la expedición, por tanto, me remito a lo explicado en el capítulo 1 sobre el modo de sufragar las huestes.

Asimismo, en la probanza de Miguel de la Chica, Antonio de Prado indicó que él, De la Chica, Alonso del Valle y Juan Enríquez participaron en la hueste. Por su parte, estos conquistadores<sup>324</sup> constan en el alarde del adelantado. También he indicado que De Benalcázar formó parte de la empresa. Por lo tanto, aplico las hipótesis tocantes a los grupos de ambos dirigentes, relacionadas con los aspectos económicos relativos a la expedición que encabezó Márquez contra Quizquiz.

A su vez, *Descubrimiento (...)* contiene que De Benalcázar participó en la batalla de Cajamarca,<sup>325</sup> por lo tanto, considero que aportó recursos procedentes del

---

<sup>320</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v. [287]

<sup>321</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v. [287]

<sup>322</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 49. [244]

<sup>323</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288]

<sup>324</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 782v. [287] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v y 34v. [189]

<sup>325</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII, Pág.: 178. [3]

botín de Atahualpa. No he encontrado conquistadores que hubiera llegado con De Almagro, pero si en el futuro se localizan, también se podrán aplicar las hipótesis relacionadas con los aspectos económicos los que llegaron con este dirigente.

Sobre el botín de la empresa, la misma crónica contiene que los conquistadores hallaron a Rumiñahui con <<pocos más de treinta hombres, y muchas mujeres con cargas de su bagaje>>, pero algunos acompañantes huyeron;<sup>326</sup> interpreto que los expedicionarios capturaron las cargas y los indígenas.

Por su lado, en la probanza de Rodrigo de Vargas de 1572, Alonso de Almarón declaró que el beneficiario <<sirvió (...) a su costa y misión con sus armas y caballo>>.<sup>327</sup> Más adelante, cuestiono la veracidad de este documento, pero, por el caso que De Vargas acompañara la hueste, él sufragó su participación.

En resumen, la empresa se sufragó con los recursos de los participantes procedentes o de expediciones anteriores, o de la península. Asimismo, después de capturar al cacique, los conquistadores se quedaron con sus pertenencias.

Sobre la articulación de la hueste, he indicado que la expedición que De Benalcázar encabezó desde San Miguel concluyó con la captura de Rumiñahui y Zopezopagua, por tanto, propongo que se organizó como una expedición derivada porque los conquistadores estaban bajo las directrices de Sebastián de Benalcázar.

En relación con la envergadura del grupo de conquista, no dispongo de base documental para concretar cuántos expedicionarios participaron. A pesar de ello, en *Descubrimiento (...)* consta la presencia de jinetes y las *Elegías (...)*, contienen la participación de un <<peón>> y de un hombre a caballo. Asimismo, en la probanza de Miguel de la Chica, Antonio de Prado atestiguó, la presencia de <<gente de a pie y de a caballo>>.<sup>328</sup> Interpreto que el peón que De Castellanos mencionó era un expedicionario que iba a pie e infiero que la hueste estuvo compuesta por caballería e infantería. No obstante, a continuación, indico que esta hueste estuvo articulada por, un mínimo de entre cuatro y diez expedicionarios.

En cuanto a los expedicionarios, en la probanza, el capitán Antonio de Prado confirmó su participación y la de Miguel de la Chica, Alonso del Valle, Juan Enríquez y más conquistadores <<que de sus nombres por haber mucho tiempo no se acuerda>>.<sup>329</sup> En consecuencia, interpreto que estos conquistadores formaron parte del grupo de conquista que encabezó De Benalcázar para enfrentarse a Rumiñahui.

Además, en la probanza de Sebastián de Benalcázar, Cristóbal Quintero, Pedro Cobo y Hernando Bernaldino de Quirós afirmaron haberse hallado.<sup>330</sup> Entonces, interpreto que estos conquistadores estuvieron en la hueste que capturó a Rumiñahui; empero, no he podido saber si participaron directamente en el apresamiento del cacique.

En consecuencia, este grupo de conquista estuvo formado por Antonio de Prado, Miguel de la Chica, Alonso del Valle, Juan Enríquez. Además, hay la opción que también hubieran participado De Benalcázar, el capitán Juan Díaz Hidalgo -quien no he podido saber si ostentó tal cargo en la hueste - Cristóbal Quintero, Pedro Cobo y Hernando Bernaldino de Quirós.

Sobre la participación indígena comentaré cuatro aspectos. El primero, procede de interpretar el siguiente fragmento de *Descubrimiento (...)*:

---

<sup>326</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3]

<sup>327</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información (ileg.) Martín Ramírez (ileg.) y parecer de la audiencia>>. AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n y s/n.

<sup>328</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3], Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 782v. [287]

<sup>329</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 782v. [287]

<sup>330</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n - s/n. [288]

<<Rumiñahui andaba barloventeando por huir de los cristianos (...) los naturales estaban muy cansados y trabajados de grandes fatigas; querían los que habían escapado de las guerras, vivir en tranquilidad y sosiego. No faltó quien dio aviso a Benalcázar en el lugar que estaba>>. <sup>331</sup>

Primero, en el fragmento seleccionado consta que alguien comunicó a De Benalcázar la posición de Rumiñahui; considero que el delator era indígena; en las interpretaciones de este capítulo planteo la existencia de una red prehispánica contraria a la dominación inca; y abro la vía de investigación de analizar la actuación de este colectivo en el proceso de conquista de Quito en general, y el papel en la captura de Rumiñahui en particular.

Segundo, la crónica contiene que <<el señor se escondió muy triste, en una pequeña choza. La guía lo conoció y de ello dio aviso a un cristiano>>. <sup>332</sup> Sobre ello, en el capítulo 1 he indicado que los indígenas solían ejercer como informantes, por ende, interpreto que una guía indígena notificó a De Benalcázar el paradero del cacique.

Tercero, el interrogatorio de la probanza de Miguel de la Chica contiene que <<por espías que teníamos sobre el dicho señor>> se supo su localización. <sup>333</sup> A diferencia de Cieza, este documento indica que espías señalaron el paradero de Rumiñahui.

Tener espías implica que un grupo de personas estableciera acuerdos con los conquistadores para infiltrarse en el ejército de Rumiñahui y delatar la presencia del cacique en el momento preciso. Además, considero que los observadores eran indígenas conocedores del terreno y de la tropa de la resistencia. También propongo que los naturales que ayudaron a los conquistadores o formaban parte de la resistencia previa a la dominación del Tahuantinsuyo o de los que huyeron del ejército inca.

Por tanto, *Descubrimiento (...)* y la probanza de Miguel de la Chica sugieren la presencia de indígenas favorables a derrocar Rumiñahui. En cambio, ambas fuentes guardan entre ellas una diferencia no excluyente porque el documento probatorio da fe de la existencia de espías y la crónica explica el papel de una única guía - quien a su vez podría formar parte del grupo infiltrado en el ejército del cacique.

Además, *Descubrimiento (...)* contiene que una guía identificó a Rumiñahui, en cambio, en el interrogatorio de la probanza Miguel de la Chica consta que De la Chica identificó al líder indígena <<por señas que de él traía>>. <sup>334</sup> Sobre ello, ya he dicho que interpreto que la guía que señaló Cieza era una indígena. No obstante, la información del memorial difiere del cronista porque no menciona la presencia de ninguna guía, sino que indica que el conquistador destapó a Rumiñahui mediante referencias. Sin embargo, en las probanzas se tendía a esconder la participación indígena y magnificar las hazañas personales, por tanto, propongo que De la Chica omitió la participación de la guía para atribuirse el reconocimiento del cacique.

Por su lado, carezco de fuentes que reflejen presencia africana. No obstante, interpreto que la hueste contaba con miembros de este colectivo.

En resumen, he demostrado la participación de indígenas, he propuesto que procedían de una red contraria a la dominación inca anterior a la conquista o del ejército de Quizquiz, y he considerado que también había africanos.

Por lo que refiere al desarrollo histórico, Rumiñahui <<andaba barloventeando por huir de los cristianos>> porque le habían expulsado de fuertes y peñoles. <sup>335</sup> En el

<sup>331</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290 - 291. [3]

<sup>332</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3]

<sup>333</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v. [287]

<sup>334</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v. [287]

<sup>335</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

apartado que analizo la expedición de Juan de Ampudia, indico que la actividad de esta hueste originó el barloventear.

Así, ya he dicho que *Descubrimiento (...)* y en la probanza de Miguel de la Chica, contienen que indicaron a De Benalcázar la posición de Rumiñahui, entonces, el dirigente envió una expedición para capturar al cacique.<sup>336</sup> Acerca de la ubicación del Rumiñahui, las fuentes consultadas también contienen evidencias.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza contiene que se supo que Rumiñahui estaba en una Sierra Nevada cercana a Quito. De Sandoval matizó que el cacique se quería reunir con Zopezopagua quien <<estaba en la provincia de Sigchos>>, para lo cual Rumiñahui debía atravesar el camino real. Además, De Prado matizó que Rumiñahui atravesaba una Sierra Nevada por Panzaleo y se quería juntar con un ejército en un peñol llamado Zopezopagua.<sup>337</sup> En la Fig. 20 reflejo Sigchos y Panzaleo. Además, ya he indicado que cuando De Alvarado llegó a Quito, Zopezopagua estaba en la zona de Sigchos. Por lo tanto, como he localizado al cacique en distintas ocasiones en el mismo espacio, interpreto que esa era su base de operaciones.

Sobre la moral de los indígenas, las *Elegías (...)* contienen que muchos indígenas que seguían a Rumiñahui querían establecer las paces con los conquistadores y por ello el ejército que tenía que repeler la conquista <<tomaba armas ya de mala gana>>. De un modo parecido, De Sandoval declaró en la probanza de Miguel de la Chica, que <<Rumiñahui quería salir de paz porque>> los conquistadores le acosaban.<sup>338</sup> Así, ambas fuentes transmiten la misma idea; entonces, considero que en el real de Sebastián de Benalcázar se creía que los defensores del Tahuantinsuyo estaban fatigados de seguir a Rumiñahui y querían finalizar la guerra. No obstante, cabe considerar que ello forme parte del discurso favorable a la conquista donde se cambia la realidad presentando una población local contraria a seguir a los líderes de la defensa.

En cuanto al recorrido realizado por la hueste, la probanza de Miguel de la Chica contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario fue por <<una travesía>> que iba a una laguna. Asimismo, me interesa ver que Antonio de Prado atestiguó que el grupo de conquista salió y cerca de Panzaleo se dividió. Luego, De Prado, De la Chica, Del Valle, Enríquez y otros fueron por el camino <<de la Sierra Nevada>>;<sup>339</sup> no he podido determinar ni el camino ni la laguna.

Por su lado, De Sandoval indicó que la captura se produjo entre Panzaleo y <<Unbicho>>;<sup>340</sup> propongo que equivale al actual Uyumbicho.

Sobre la captura de Rumiñahui, *Descubrimiento (...)*, contiene que el cacique estaba con treinta hombres y mujeres, entonces, los conquistadores le localizaron, algunos de los que le acompañaban huyeron y el cacique se escondió <<muy triste, en una pequeña choza. La guía lo conoció>>, y le prendieron. Por su lado, *Historia (...)* añade que no mostró <<punto de flaqueza>>.<sup>341</sup> También aportaré otro punto de vista.

Así, la probanza contiene que el beneficiario llegó junto a un <<pequeño montecillo>>, donde estaba Rumiñahui a un árbol, y le capturó. Además, el capitán Antonio de Prado declaró que el cacique fue capturado entre De la Chica y Alonso del

---

<sup>336</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v.

<sup>337</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v, 780v, 781r y 782v. [287]

<sup>338</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 779r y Fol.: 780v. [287]

<sup>339</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 781v y Fol.: 782v. [287]

<sup>340</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 780v, 781v y 782v. [287]

<sup>341</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II, Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV. Pág.: 179. [50]

Valle.<sup>342</sup> La información del memorial coincide y amplía lo aportado por Cieza y Herrera.

A su vez, en el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra consta que los conquistadores apresaron a Rumiñahui en Sigchos.<sup>343</sup> No obstante, ya he dicho que según la probanza de Miguel de la Chica, uno de los captores, le prendieron entre Panzaleo y Uyumbicho cuando se dirigía a Sigchos, por lo tanto, considero el contenido de este documento probatorio es impreciso.

En cuanto la captura de Rumiñahui, *Descubrimiento (...)* contiene que <<un cristiano llamado Valle, que lo prendió, sin que se demudase>>.<sup>344</sup> Interpreto que Cieza se refirió a Alonso del Valle. No obstante, otras fuentes aportan más información.

Así, el interrogatorio de la probanza de Miguel de la Chica indica que el beneficiario reconoció a Rumiñahui, arremetió contra <<él y después de haber forcejeos con él muy gran rato le prendí>>; tras ello, llegaron refuerzos. Asimismo, Antonio de Prado afirmó que el líder indígena fue capturado entre Miguel de la Chica y Alonso del Valle.<sup>345</sup> En consecuencia, el punto de vista de Cieza y el contenido del documento probatorio son contradictorios o complementarios. A continuación, aportaré un tercer punto de vista que resuelve esta disyunción.

Así, en las *Elegías (...)* consta que <<un peón, dicho Miguel de la Chica / vio cierto gandul que representa / en aquel traje ser persona rica / y conociendo ser hombre de cuenta / juzgaba que sería vano seso / no le llevar a Benalcázar preso>>.<sup>346</sup> Entonces, De la Chica vio a Rumiñahui y se dispuso a capturarlo para entregarlo a De Benalcázar.

Sin embargo, añade que: <<Mas él se defendió como valiente / sin dejarse vencer del peregrino / y un Alonso del Valle (...) / viéndolo pelear varonilmente / batió las piernas al veloz rocino / y siendo de uno y otro combatido / sin recibir herida fue rendido>>.<sup>347</sup> De ello extraigo que Del Valle vio la pelea, se dirigió a caballo y finalmente entre Del Valle y De la Chica capturaron a Rumiñahui.

En resumen, Miguel de la Chica, expedicionario de a pie, batía el terreno con una guía indígena en busca de Rumiñahui, entonces, la auxiliar reconoció al cacique e informó a De la Chica y entablaron combate. Luego, Alonso del Valle se dio cuenta de los acontecimientos, espoleó su caballo, acudió en ayuda de Miguel de la Chica y entre los dos capturaron a Rumiñahui.

Sobre las consecuencias de la captura de Rumiñahui, *Descubrimiento (...)* contiene que <<con estas prisiones cesó los alborotos de guerra que siempre hubieran si no se prendiera>>. Además, en el interrogatorio de la probanza de Miguel de la Chica consta que cuando llegó la noticia de la captura de Rumiñahui <<en el real y en la ciudad (...) hicieron grandes alegrías>> y que después de apresar al cacique <<empezaron los naturales a venir de paz>>.<sup>348</sup> De ello, destaco que en el real se celebró la captura del líder. Además, interpreto que los <<naturales que vinieron de paz>> eran desafectos del ejército de Rumiñahui y seguidores del Tahuantinsuyo que ante la caída del imperio depusieron las armas. Por último, el cronista señaló que una vez neutralizado el cacique, los embates indígenas disminuyeron; considero que Rumiñahui tenía altas cuotas de liderazgo y organizaba la defensa y ante su falta, se

---

<sup>342</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 781v y 782v. [287]

<sup>343</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [160]

<sup>344</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3]

<sup>345</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v y 782v. [287]

<sup>346</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275]

<sup>347</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275]

<sup>348</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v - 778r. [287]

articularon menos movimientos de resistencia. En el apartado de la hueste de Juan de Ampudia aclaro el recorrido que Rumiñahui realizó antes de su captura.

Además, *Descubrimiento (...)* contiene que <<Benalcázar se hubo después con ellos con tanta crueldad que les dio grandes tormentos porque no le decían del oro que habían sacado del Quito>> y finalmente <<hizo de ellos justicia permitiendo que fuese áspera y muy inhumana>>. <sup>349</sup> Interpreto que De Benalcázar torturó a Rumiñahui, he transcrito las palabras del cronista porque traslucen crítica hacia el modo en que el dirigente de la hueste trató al captivo.

Finalmente, comentaré otras fuentes. Primero, la *Historia (...)* contiene una explicación del proceso de captura de Rumiñahui <sup>350</sup> de un modo muy similar a *Descubrimiento (...)*, entonces, interpreto que Herrera se basó en la obra de Cieza.

Segundo, el cuestionario de la probanza de Luís Daza de 1542 indica que el beneficiario trajo preso a Rumiñahui y a <<Tucomango y al indio nombrado Dorado>> y que gracias a la información que el indígena proporcionó se supo de la existencia de El Dorado. <sup>351</sup> En base a ello, Ramos propuso que De Benalcázar encomendó la captura de Rumiñahui y del indio dorado a Daza, quien logró su acometido; el autor relacionó al indio dorado con la búsqueda de las leyendas de El Dorado (Ramos, 1988: 222 - 225). A continuación, analizaré los problemas que presenta la lectura de este memorial y la afirmación de Ramos.

No obstante, *Descubrimiento (...)* primero contiene la expedición que tuvo como consecuencia la captura de Rumiñahui, después el recorrido de la hueste que encabezó Tapia hasta el río Angasmayo y a continuación que Luís Daza capturó a un indígena que dejó constancia sobre unas tierras ricas y, en consecuencia, se proyectaron expediciones buscando El Dorado. <sup>352</sup>

En función del contenido de la probanza de Daza, en la misma expedición se capturó a Rumiñahui, a Tucomango y al indígena Dorado, en cambio, en base a Cieza, primero se capturó a Rumiñahui y después al indígena que aportó información sobre El Dorado. Consiguientemente, como en dos fuentes se confirma la presencia de Daza en la hueste que capturó al Dorado, se puede considerar que él le apresó. En cambio, propongo que Daza afirmó capturar a Rumiñahui en la misma expedición que capturó al indígena Dorado para magnificar su hazaña, pero no considero que participara en la empresa que capturó a Rumiñahui. Además, he justificado que De la Chica y Del Valle fueron sus captores, ello excluye que Daza le apresara.

Además, he contrastado la información tocante a la captura de Rumiñahui procedente de la probanza de Miguel de la Chica con otros documentos, a su vez, no se corresponde con la proporcionada por Daza. Ello también sugiere que este último documento se aparta de la realidad.

Asimismo, Ramos, en base a la probanza de Daza, propuso que <<Lo único que hubo de cierto>> es que Daza capturó a un indígena <<al que llamaron “indio dorado”>> (Ramos, 1988: 223); pero en el presente análisis he cuestionado que capturara Rumiñahui.

Por su lado, Hemming, basándose en Herrera, indicó que Rumiñahui fue capturado tras un combate singular cerca de Panzaleo y torturado, además, en función de la probanza de Daza, observó que la campaña fue dirigida por Luís Daza, quien

---

<sup>349</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3]

<sup>350</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV. Pág.: 178 - 179. [50]

<sup>351</sup> <<Probança ad perpetuam rey memoriam fecha por Luís Daça vecino de la cibdad de Popayán para se presentar con ella ante su majestad o ante quien así dicho convenga sobre lo en ella contenido. Va çerrada y sellada>>. AGI, Patronato, 56, N.3, R.1. Fol.: 2r y 2v.

<sup>352</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291.



capturó a este cacique junto al <<indio dorado>> y en función de lo que declaró estando cautivo, los conquistadores realizaron varias expediciones hacia el norte (Hemming, 1984: 69 - 70). Coincidió en proponer que Rumiñahui fue apresado cerca de Panzaleo en un lance, pero no en atribuir la captura a Daza.

Tercero, el interrogatorio de la probanza de Sebastián de Benalcázar contiene que el beneficiario estuvo presente en la toma del peñol <<que se decía>> de Rumiñahui.<sup>353</sup> Entonces, interpreto que De Benalcázar participó en la captura del cacique, no obstante, las otras fuentes consultadas no indican que se atacara ningún peñol durante la captura de este cacique. Luego, o se puede considerar que mientras De Benalcázar estaba hostigando el peñol, De la Chica y Del Valle capturaron al indígena, o que el contenido de la probanza de Sebastián de Benalcázar no se ajusta a la realidad. Como existe la opción que este documento no falsifique el desarrollo histórico, concedo el beneficio de la duda en espera que en el futuro se pueda contrastar toda su información con nuevas fuentes.

Cuarto, *HGNI* contiene que después que Rumiñahui librara varias batallas contra los conquistadores, los miembros de su ejército le mataron <<viendo el poco fruto que se les seguía>> y explica la ejecución de Rumiñahui antes de la llegada de Pedro de Alvarado,<sup>354</sup> interpreto que el cronista sugirió que fue previa.

Sin embargo, esta versión difiere de la proporcionada en la mayoría de las crónicas y de las fuentes. El cronista explicó que le mataron los miembros de su ejército, pero interpreto que lo confundió con la muerte de Quizquiz porque, como ya he explicado, a este antiguo capitán de Atahualpa lo mataron los demás dirigentes de su tropa; en cambio, he indicado que la mayoría de los documentos analizados señalan que Rumiñahui fue capturado por los conquistadores.

Sobre la fecha propuesta, primero, De Ampudia, De la Chica, Del Valle, Antonio de Prado, y Juan Enríquez<sup>355</sup> figuran en el alarde de la hueste que encabezó De Alvarado. Además, en el apartado correspondiente demuestro que De Ampudia llegó a Quito con De Alvarado y fue al oriente tras Rumiñahui. También, he indicado que De la Chica, Del Valle, De Prado y Enríquez participaron en la expedición que capturó a Rumiñahui. Por tanto, el orden que sugiere el cronista que consiste en que capturaron al cacique antes que De Alvarado llegara, es imposible porque tanto en la persecución como en la captura participaron miembros de la empresa del adelantado.

Quinto, los interrogatorios de las tres probanzas de Rodrigo de Vargas contienen que De Vargas sirvió contra Rumiñahui y Quizquiz <<el otro capitán que venía por la provincia de los cañares>>. Además, en la probanza de Rodrigo de Vargas de 1571, Gaspar Ruiz declaró que él y De Vargas fueron con De Alvarado y De Almagro hacia Cajamarca, pero por el camino se cruzaron con el ejército de Quizquiz y los indígenas mataron a 14 conquistadores.<sup>356</sup> Interpreto que refiere a cuando De Almagro y De Alvarado fueron a Pachacama para juntarse con Pizarro.

Sobre ello, *HDCPP* contiene que la expedición encabezada por De Almagro y De Alvarado desde Quito hacia el sur se cruzó con el ejército de Quizquiz y se saldó con 14 bajas.<sup>357</sup> Por ende, la información se corresponde. En cambio, la secuencia que presentada en la probanza de Rodrigo de Vargas es disonante. Asimismo, este

<sup>353</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288]

<sup>354</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLVI, Cap. XX., pág. 114. [89]

<sup>355</sup> *Op. Cit.* AGI. Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r, 32v, 34r y 34v. [189]

<sup>356</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n y s/n. [190],

<<Sin título>>. AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información (ileg.) Martín Ramírez (ileg.) y parecer de la audiencia>>. AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n. y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: 123v. [326]

<sup>357</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Libro II, Cap. XII. Fol.: 21v. [146]

documento contiene otros aspectos que se alejan de lo explicado en este apartado con lo que se presenta alterado.

Además, en la probanza de Rodrigo de Vargas contiene que De Sandoval afirmó su participación en la hueste que se enfrentó a Rumiñahui. En cambio, en la probanza de Miguel de la Chica, declaró que no formó parte de la expedición, sino que se quedó <<en el real>>. <sup>358</sup> Como es un caso de dos fuentes que se contradicen, convendría disponer de más base documental para contrastar la información, pero como carezco de ella, no puedo ni confirmar ni negar que De Sandoval participara en la expedición que tuvo como consecuencia la captura de Rumiñahui. Todo y eso, como la probanza de Miguel de la Chica tiene más elementos coincidentes con los cronistas que la de Rodrigo de Vargas, doy más validez al documento probatorio de Miguel de la Chica.

Además, las tres probanzas de Rodrigo de Vargas indican, en el interrogatorio, que Rumiñahui huyó y De Vargas fue en su persecución, pero el líder indígena se despeñó y no le pudo apresar. <sup>359</sup> Por un lado, se puede valorar que después de precipitarse, Rumiñahui sobrevivió y posteriormente los acontecimientos progresaron del modo que he propuesto; sin embargo como no he podido contrastar la información del memorial de Rodrigo de Vargas, propongo que presenta una historia paralela a lo explicado por Cieza, De Castellanos, Herrera y en la probanza de Miguel de la Chica porque en ningún otro documento consta que el cacique se precipitara, en cambio, la versión de las otras fuentes es coincidente entre ellas y divergente de lo propuesto en la probanza de Rodrigo de Vargas. Entonces, como aporta una información tan distinta, no la doy por válida, y también dudo de los demás puntos de este documento comentados.

En lo tocante a la bibliografía, Hemming, explicó que los conquistadores persiguieron a Rumiñahui hasta Píllaro mientras el cacique estaba cruzando un pico entre Panzaleo y Umbicho con el objetivo de reunirse con Zopezopagua y luego Miguel de la Chica le prendió. El autor se basó en las obras que redactaron De Castellanos, Herrera y en la probanza de Miguel de la Chica (Hemming, 1982: 192 - 193). He añadido información procedente de la probanza de Sebastián de Benalcázar y he propuesto una alternativa basada en las *Elegías (...)* a la que Hemming propuso para la captura de Rumiñahui.

Asimismo, Hemming observó que De Oviedo confundió la muerte de Rumiñahui con la de Quizquiz (Hemming, 1982: 193). Sobre ello, me interesa confirmar las palabras de este autor, pues, ya he explicado la muerte de Quizquiz y la muerte de Rumiñahui, además he demostrado como la versión de Fernández de Oviedo tocante a la muerte de este segundo cacique difiere de la de los demás cronistas, y encaja con la muerte de Quizquiz, con lo que albergo pocas dudas que la explicación que el cronista relacionó con la muerte de Rumiñahui es la de la ejecución de Quizquiz.

Además, considero que Hemming no aceptó la información relativa a que Del Valle capturó a Rumiñahui, pero viendo que el autor referenció las *Elegías (...)*, no logro entender por qué también descartó la información que indica que la batalla primero se entabló entre De la Chica y Rumiñahui y después se solucionó con la llegada de Del Valle.

---

<sup>358</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n. [190] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 780v. [287]

<sup>359</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n - Fol.: s/n. [190], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n. [355], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 118, R.8. Fol.: s/n. [326]

(Fig. 20). La captura de Rumiñahui



En este capítulo he mencionado los topónimos de Quito, Sigchos, Panzaleo y Unbicho (Uyumbicho); los he representado donde actualmente hay poblaciones homónimas. Mapa del autor.

Por lo que hace referencia a la cronología de la captura de Zopezopagua, he indicado que el límite cronológico inferior está en el día 6 de diciembre de 1534 y el superior en la mitad de este mismo mes.

En lo tocante a la dirección de la hueste, las fuentes presentan informaciones contradictorias. Por un lado, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* contienen que Juan de Ampudia encabezó la hueste que apresó a Zopezopagua.<sup>360</sup>

Por otro lado, la probanza de Sebastián de Benalcázar contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario capturó un <<peñol que se decía ser de>> Zopezopagua.<sup>361</sup> En base a la información del cuestionario, considero que De Benalcázar estuvo presente en esa hueste, por lo tanto, interpreto que la dirigió. No obstante, hay un tercer punto de vista.

Así, en el interrogatorio de la probanza de Florencio Serrano se localiza tanto al general como al alférez en el asalto al peñol de Zopezopagua. Acerca de ello, en *Descubrimiento (...)* consta que Miguel Muñoz era el alférez de Sebastián de Benalcázar.<sup>362</sup> Así, interpretando que el general refiere a De Benalcázar, esta probanza localiza al alférez Muñoz y a De Benalcázar, quien considero que al tener el cargo más alto dirigió la expedición.

A propósito de la finalidad de la hueste, en función de los fragmentos mencionados de Cieza y Herrera, interpreto que la expedición se articuló con el objetivo de capturar a Zopezopagua.

Asimismo, más adelante localizo expedicionarios que llegaron con De Alvarado y con De Benalcázar. Por lo tanto, hago extensible las ideas relativas a las búsquedas de riquezas de los expedicionarios que llegaron con estos dirigentes.

<sup>360</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 178. [50]

<sup>361</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288]

<sup>362</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 197 y Cap.: LXX, Pág.: 242. [3]

Además, *Descubrimiento (...)* contiene que <<Zopezopagua temía que le habían de apretar por el oro de Quito>>. <sup>363</sup> De ello, interpreto que como los conquistadores no lograron que Rumiñahui les dijera donde estaba el tesoro, creían que Zopezopagua sabría su paradero. Ello demuestra que los conquistadores creían que existía tal tesoro.

En resumen, la empresa se organizó para capturar a Zopezopagua y el tesoro que se le asociaba o localizar las tierras ricas legendarias.

Por lo que refiere a los subalternos, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* localizaron a De Ampudia en la expedición. Sobre este conquistador el padre Velasco dijo que ejercía de teniente general de Sebastián de Benalcázar. Además, he dicho que en la probanza de Serrano se señaló la presencia del alférez en la expedición y que *Descubrimiento (...)* contiene que Muñoz ocupaba este cargo. <sup>364</sup> Aunque la obra de Velasco no sea una referencia adecuada para la presente tesis porque no guarda todos los aspectos que la acrediten para tal como actualidad o validez de la información, considero que De Ampudia ostentaba o el cargo indicado o uno similar porque ya he dicho que actuó de alcalde de Santiago, por lo que interpreto que era un conquistador principal. Además, propongo que se le concedió un puesto en la dirección de la hueste en consonancia con un cargo político relevante, como el de teniente.

Sobre ello, no he hallado información que indique por qué De Benalcázar concedió los cargos, no obstante, propongo que se basó en su participación económica, la veteranía, la preeminencia política y la confianza que podía tener hacia ellos.

Por su lado, en la probanza de Sebastián de Benalcázar, el capitán Juan Díaz Hidalgo afirmó su participación y el interrogatorio de la de Serrano señala la participación del capitán Gómez Hernández. <sup>365</sup> No obstante, he planteado que la veracidad del primer documento debe ser contrastada y no he hallado ninguna referencia adicional que indique que Hernández ocupó una capitanía en el asalto al peñol de Zopezopagua. Por lo tanto, no puedo confirmar que ocuparan una capitanía.

Sin embargo, confirmo participación de Juan de Ampudia y Miguel Muñoz entre los subalternos de Sebastián de Benalcázar.

Acerca de los aspectos económicos de esta hueste, no he hallado fuentes documentales que contengan información específica sobre el modo en que se sufragó. Entonces, me remito a los aspectos generales que he explicado en el capítulo 1. A continuación, ampliaré la explicación.

Primero, más adelante observo que el cuestionario de la probanza de Serrano contiene que el beneficiario y el capitán Hernández participaron en la expedición. <sup>366</sup> Asimismo, he localizado tanto a Serrano como a Hernández en el alarde del adelantado. En consecuencia, aplico las propuestas que he planteado en la explicación del grupo de conquista que Márquez encabezó contra Quizquiz relativas a los aspectos económicos de la expedición que De Alvarado encabezó.

Segundo, ya he indicado la presencia de Muñoz y he dicho que *Descubrimiento (...)* contiene que formó parte de la hueste que De Benalcázar encabezó desde San Miguel hasta Quito. <sup>367</sup> Del mismo modo, considero que fueron otros conquistadores

---

<sup>363</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

<sup>364</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 197, Cap.: LXX, Pág.: 242. y Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo.: III. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 178. [50], De Velasco, Juan (1789). *Historia del reino de Quito en la América Meridional*. Tomo II y Parte II. Quito: Imprenta de Gobierno, por Juan Campuzano. Pág.: 132. y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292]

<sup>365</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292]

<sup>366</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292]

<sup>367</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 197. [3]

que llegaron en esta expedición; aplico la propuesta realizada sobre los orígenes de sus fondos.

Por lo tanto, costearon la expedición con los recursos que saquearon en empresas anteriores o llevaron desde la península.

En cuanto a la articulación del grupo de conquista, carezco de fuentes primarias que lo concreten. Aún así, como he propuesto que la expedición que De Benalcázar encabezó desde Quito concluyó con la captura de Rumiñahui y Zopezapagua, interpreto que, del mismo modo que las otras, fue una expedición derivada.

Sobre los participantes, en *Elegías (...)* se localizó a Serrano y Gómez Fernández en el asalto al peñol de Zopezapagua. Igualmente, la probanza de Serrano contiene, en el interrogatorio, la presencia del beneficiario y del capitán Gómez Hernández, quien confirmó su participación. Además, De la Rosa declaró que lo vio <<ser y pasar por vista de ojos>>. <sup>368</sup> Considero que el conquistador que De Castellanos designó como Gómez Fernández equivale a Gómez Hernández. Luego, en base a las *Elegías (...)* y a la probanza de Serrano, considero que el beneficiario y Hernández formaron parte del grupo de conquista que asaltó el peñol y De la Rosa estuvo en la hueste.

Además, en la probanza de Sebastián de Benalcázar, Cristóbal Quintero, Pedro Cobo y Hernando Bernaldino de Quirós declararon haberse hallado en la captura del peñol de Zopezapagua. <sup>369</sup> Sin embargo, ya he dicho que este documento puede contener falsificaciones, por ende, es necesario que antes de dar plena validez a la participación de estos conquistadores se contraste la probanza con otra fuente.

En síntesis, he localizado Sebastián de Benalcázar, el teniente Juan de Ampudia, el alférez Miguel Muñoz, el capitán Gómez Hernández, Florencio Serrano y Bartolomé de la Rosa. Asimismo, la del capitán Juan Díaz Hidalgo y de Cristóbal Quintero, Pedro Cobo y Hernando Bernaldino de Quirós queda pendiente de contrastar.

En cuanto la presencia de auxiliares y la logística animal, las fuentes consultadas no me han aportado información, pero propongo que en esta expedición participaron indígenas interesados en derrocar a Zopezapagua y africanos, del mismo modo, propongo que los conquistadores contaran con caballos, perros de guerra y cerdos.

Sobre el lugar de los hechos, Hemming explicó que Zopezapagua fue capturado al norte de Muliambato (Hemming, 1982: 193). A pesar de que no he podido averiguar en que se basó el autor para hacer esta afirmación, a continuación, amplió la información acerca de esta población.

Acerca de la localización de Muliambato, la *Crónica (...)* contiene información sobre los pueblos que había entre Latacunga y Riobamba, dijo que al salir de Latacunga, en dirección a Cuzco se llegaba <<a los aposentos de Muliambato>> y después al río Ambato. <sup>370</sup> En la Fig. 21, aproximo una ubicación para esta población.

Acerca del desarrollo histórico, *Descubrimiento (...)* contiene que De Benalcázar envió a De Ampudia al frente de una expedición, entonces, De Ampudia averiguó el paradero de Zopezapagua, le solicitó que se entregara y que no <<diese lugar que (...) con mano armada lo prendiesen>>. A ello, el cacique respondió que <<temía su crueldad>>, De Ampudia insistió, pero el cacique creía que <<le habían de apretar por el oro de Quito>>. Luego, De Ampudia averiguó donde estaba y fue a capturarlo; según Cieza, unos <<dicen que por fuerza, otros cuentan que de su voluntad se vino a

---

<sup>368</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r, 56r y 62v. [292]

<sup>369</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n - s/n. [288]

<sup>370</sup> Cieza de León, Pedro (1553) *La crónica del Perú*. Ballesteros, Manuel (Ed.). Crónicas de América 4. Madrid: Historia 16 (Ed.: 1984). Pág.: 197 - 198. [3]

ellos>>.<sup>371</sup> Sin embargo, a continuación, contrastaré la explicación que dio De Castellanos con la de la probanza de Florencio Serrano para ampliar la explicación de la captura violenta.

De modo distinto, *Elegías (...)* contiene que los conquistadores localizaron a, textualmente, <<Topozopagua>> en <<otra roca muy más fortalecida>>. Entonces la hueste se dividió en tres o cuatro grupos para asaltar el peñol donde estaba el dirigente, no obstante, fueron rechazados.<sup>372</sup> Considero que Topozopagua equivale a Zopezopagua.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Serrano contiene que el día antes del asalto, primero atacó un alférez sin tener licencia y los indígenas se defendieron e hirieron al alférez y conquistadores. Entonces, el general envió al capitán Gómez Hernández y a Florencio Serrano a buscar a los heridos al lado de las albarradas. Entretanto, los defensores arrojaban galgas, piedras de mano y hondas.<sup>373</sup> Ya he justificado que el alférez era Miguel Muñoz.

Luego, las *Elegías (...)* contienen que al día siguiente, los expedicionarios descubrieron que a la derecha del peñol había un sitio donde podían situar escaleras para subir. De este modo, las plantaron y, por la noche, un grupo de conquistadores trepó con la rodela colgada en la espalda y la espada en la boca, pero luego el ejército indígena se percató del ataque y empezó una batalla descrita así:

<<Acometen, y sueltan lenguas mudas / Diciendo ¡Santiago! denodados: / Las tajantes espadas van desnudas, / Y los escudos fuertes embrazados, / Las manos vengadoras y sañudas / Rompen pechos, cabezas y costados, / Sin que reserven en aquel instante / Cosa que se les ponga por delante>>.<sup>374</sup>

Además de las espadas y rodela empleadas, propongo que en el asalto también participaron auxiliares.

Sobre la captura del peñón, el interrogatorio de la probanza de Serrano contiene que establecieron escaleras para subir y Serrano fue de los primeros en acceder. Luego, llegaron a <<la fuerza del dicho peñol>> para tomarlo. Además, el documento indica que Serrano realizó el asalto junto al capitán Gómez Hernández, fueron por la noche, pasaron los <<velas y escuchas>>, y después derrotaron a las guarniciones que vigilaban el peñol.<sup>375</sup> Interpreto que la <<fuerza>> equivale al ejército indígena.

Posteriormente, en *Elegías (...)* consta que Zopezopagua huyó, pero fue alcanzado. Por su lado, *Descubrimiento (...)* contiene que después Quingalinbo y otros caciques <<salieron de paz>> y llevaron ganado.<sup>376</sup>

En conclusión, en base a *Elegías (...)* y a los interrogatorios de las probanzas de Sebastián de Benalcázar, y de Florencio Serrano, propongo que la captura de Zopezopagua requirió violencia para tomar el peñol. Además, no consta si capturaron al dirigente forzosamente o se entregó; interpreto que le apresaron porque ya he dicho que no se quería entregar por temor a las posibles torturas.

Antes de continuar, *Historia (...)* contiene una explicación relativa a la captura de Zopezopagua<sup>377</sup> parecida a la de Cieza, por tanto, interpreto que se basó en su crónica.

---

<sup>371</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

<sup>372</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: Pág.: 452. [275]

<sup>373</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292]

<sup>374</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: Pág.: 452. [275]

<sup>375</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 155, N.1, R.3. Fol.: 49r. [292]

<sup>376</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: Pág.: 452. [275] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

<sup>377</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo. III. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 178. [50]

En cuanto a las observaciones bibliográficas, Hemming indicó Zopezopagua fue capturado <<al norte de Muliambato>>, junto a <<Quingalimba, cacique de los chillos>> y que después que los conquistadores intentaran el asalto durante dos días, éstos plantaron escaleras y guiados por las estrellas apresaron al dirigente. Además, dijo que Francisco de Rodas relató la información en un memorial fechado en Cali el 2 de marzo de 1545 y publicado en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias (...)*, también señaló las *Elegías (...)* y copió un fragmento de Herrera (Hemming, 1982: 193). Sobre ello, comentaré lo siguiente.

Primero, *Elegías (...)* contiene la presencia de las escaleras,<sup>378</sup> luego, interpreto que Hemming se basó en esta fuente para explicar el desarrollo de los hechos porque guarda la semejanza mencionada. Además, Hemming mencionó las estrellas (Hemming, 1982: 193), acerca de ello, me interesa indicar que la probanza de Sebastián de Benalcázar contiene, en el interrogatorio, que De Benalcázar ganó el peñol de Rumiñahui, y otro de Zopezopagua. En ambos peñoles había muchos indígenas, y luceros.<sup>379</sup> Con ello, demuestro que la probanza señala los luceros, o estrellas que luego Hemming observó. Asimismo, como las fuentes consultadas no indican que los conquistadores asaltaran ningún peñol para capturar a Rumiñahui, interpreto que el contenido del documento probatorio refería a la toma del peñol de Zopezopagua.

Otra cuestión, es que el *Boletín (...)* (Delgado, 1928: 330) solo contiene un fragmento de la probanza de Sebastián de Benalcázar.

Por su lado, Tamara Estupiñán señaló que la zona de Malqui fue el último refugio de la resistencia quiteña y lo relacionó con las capturas de Quizquiz y Rumiñahui (Estupiñán, 2011: 198 - 201) que implícitamente propone que se solucionaron en un mismo movimiento. Sin embargo, en el presente apartado definiendo que fueron dos expediciones distintas, y que la defensa indígena se sostuvo en el tiempo hasta el posterior aprisionamiento de Zopezopagua.

Por último, en la presente tesis he ampliado la información que Hemming proporcionó porque he justificado la participación de varios expedicionarios y he propuesto participación indígena en el asalto y he contrastado la propuesta de Estupiñán.

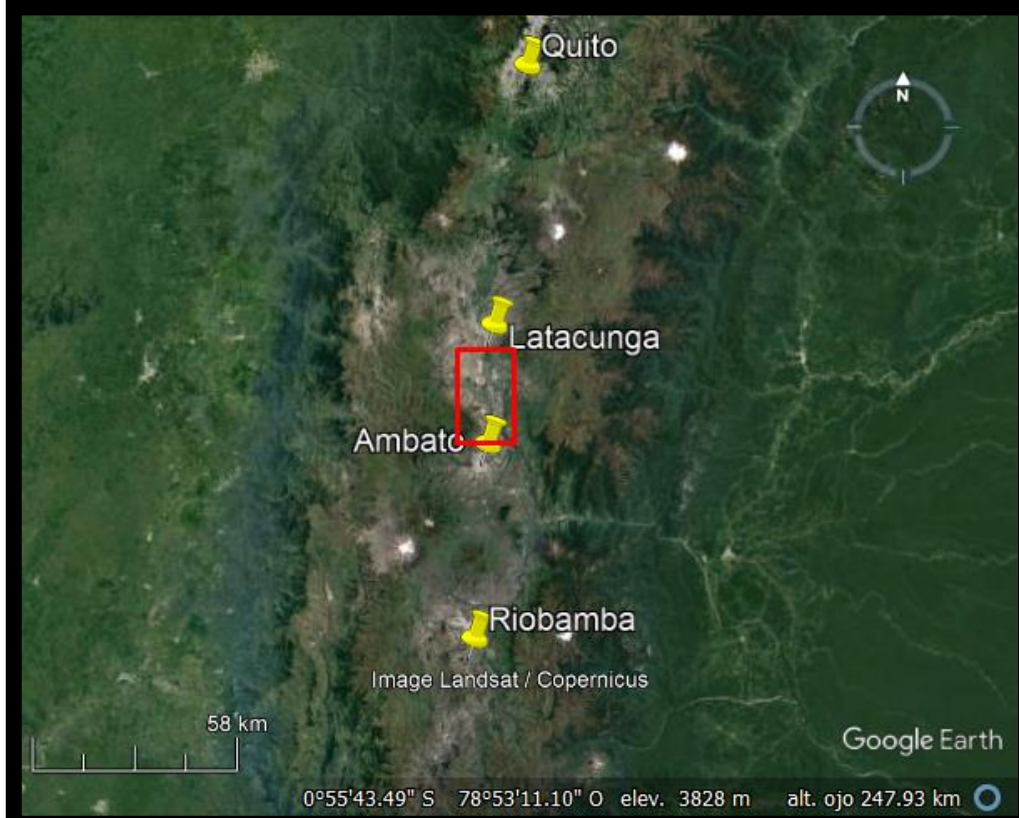
---

<sup>378</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 452. [275]

<sup>379</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.12, R.1 (3). Fol.: s/n. [288]



(Fig. 21). Mapa de la captura de Zopezopagua



En este mapa he situado, de norte a sur, las poblaciones de Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba basándome en referencias homónimas actuales. He ubicado Quito y Riobamba como puntos de referencia. Como Cieza situó Muliambato entre Latacunga y Ambato, he unido estas dos poblaciones con un cuadrado rojo, zona donde propongo que estaba Muliambato. Mapa del autor.

### 3.3 La expedición de Diego de Tapia: la primera incursión al oriente

En cuanto la cronología, ya he indicado que la expedición que encabezó De Tapia y pasó por el oriente tuvo lugar entre agosto y noviembre de 1534.

Sobre la dirección de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Diego de Sandoval contiene que De Benalcázar envió al capitán Diego de Tapia a conquistar Los Quijos.<sup>380</sup> De ello, destaco que De Benalcázar encomendó la empresa a De Tapia, sin embargo, ya he dicho que en las probanzas se solía utilizar la palabra capitán de manera ambigua, por lo tanto, no puedo afirmar que De Tapia hubiera ostentado este cargo. Sin embargo, se trasluce que encabezó la expedición.

A propósito de Diego de Tapia, el *LPCQI*, en la Acta fundacional de Santiago de Quito contiene que en Riobamba, el 15 de agosto de 1534, De Almagro le nombró alcalde ordinario. Asimismo, en las Actas del 11 y del 28 de junio de 1535, consta como

<sup>380</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]



teniente de gobernador y de capitán general.<sup>381</sup> Como De Tapia ocupó estas posiciones, interpreto que era un personaje relevante en la sociedad colonial.

Otra cuestión para tener en cuenta es que la documentación consultada no contiene si De Tapia llegó con De Almagro, De Alvarado o De Benalcázar. Por un lado, no consta en el alarde que hizo redactar De Alvarado;<sup>382</sup> por otro, Ramos propuso que llegó con De Benalcázar (Ramos, 1973: 207 - 208). Considero que si hubiera llegado con De Alvarado, al tratarse de un conquistador relevante constaría en el alarde, además, veo coherente la propuesta de Ramos.

Por su lado, *Descubrimiento (...)* contiene que <<Almagro dejó en el cargo a Benalcázar (...). Dende a pocos días, Pizarro le confirmó el poder, enviándole con un Tapia las provisiones>>.<sup>383</sup> Este fragmento genera el siguiente problema.

Sobre ello, en la primera traza de la ciudad de Quito se puede ver un solar destinado a Diego de Tapia y otro a Isidro de Tapia (Del Pino, 2017: 135), por ende, no se puede saber qué De Tapia protagonizó los dos acontecimientos que Cieza reflejó. A continuación, intentaré resolver el problema en base a la lectura del *LPCQI*.

En función al contenido del *LPCQI*, Diego de Tapia se halló en la fundación de Santiago de Quito del 15 de agosto de 1534, también aparece reflejado en las actas consecutivas de los días 17 y 19 de agosto, pero no figura en la del 29 de agosto, sino que consta otro alcalde. Luego, consta en las Acta del 28 de agosto y del 6 de diciembre como alcalde ordinario.<sup>384</sup> Este período de tiempo comprendido entre el 28 de agosto y el 6 de diciembre se corresponde al tiempo que De Benalcázar salió de Riobamba, se asentó en Píllaro, realizó expediciones y se asentó en Quito, sin embargo, ello no da a conocer si De Tapia se ausentó del real de Sebastián de Benalcázar para ir a informar de las novedades a Francisco Pizarro y después regresó.

Por su lado, *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* contienen que primero se capturó a Rumiñahui, y después al capitán Tapia encabezó una expedición hasta el río Angasmayo.<sup>385</sup>

Al tratarse de una expedición posterior a la ejecución de Rumiñahui, este grupo de conquista que llegó hasta el río Angasmayo no puede ser el que encabezó Diego de Tapia y pasó por los Quijos porque ya he dicho que su objetivo era apresar a un líder indígena que ninguna fuente ha indicado que fuera tan al norte.

Todo y que los cronistas consultados no especificaran que Diego de Tapia encabezara la expedición hasta el Angasmayo, ya he dejado constancia conforme en el *LPCQI*, en la Acta fechada el 15 de febrero de 1535 indica que se preparaba para encabezar una hueste,<sup>386</sup> que interpreto que es la que fue al norte.

En síntesis, la documentación consultada no especifica si Diego de Tapia o Isidro de Tapia llevó el mensaje de Francisco Pizarro a De Benalcázar que he explicado. No obstante, aparte de dirigir la expedición que pasó por el oriente, encabezó la que fue hasta el Angasmayo y ostentó los cargos de alcalde y de teniente de gobernador. Por consiguiente, interpreto que De Tapia no solo era un personaje principal en la sociedad colonial, sino también gozaba de experiencia en la conquista y ello motivó que De Benalcázar le encomendara la expedición que pasó por Los Quijos.

---

<sup>381</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 25 - 27, 88 - 89 y 106. [244]

<sup>382</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r. - 35r. [189]

<sup>383</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

<sup>384</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 25 - 27, 29 - 30, 36, 40, 45, 47, 49 y 50. [244]

<sup>385</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 179. [50]

<sup>386</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 73 - 74. [244]

En cuanto a la hueste que Diego de Tapia encabezó, la documentación consultada no aporta información acerca del total de conquistadores que la conformaron, pero he podido encontrar la participación de cinco expedicionarios, de los cuales uno iba a caballo.

Por lo que refiere al hombre a caballo, en el interrogatorio de la probanza de Diego de Sandoval se puede leer que el beneficiario aportó <<armas y caballo>> a la conquista,<sup>387</sup> entonces, interpreto que el beneficiario debería haber participado como jinete. Empero, no he podido saber qué armas aportó.

En lo tocante a los otros expedicionarios, en la probanza de Diego de Sandoval, Hernando de Gamarra, Gonzalo Martín, y Antón Díez<sup>388</sup> indicaron que formaron parte del grupo de conquista que Diego de Tapia encabezó. Aún así, las fuentes consultadas no indican el rol que desempeñaron. De modo distinto, contienen información acerca de la vinculación que guardaban con De Sandoval.

### Diego de Sandoval

Primeramente, la probanza de Diego de Sandoval de 1539 contiene que el beneficiario viajó a Indias 17 años atrás.<sup>389</sup> Entonces, De Sandoval llegó al Nuevo Mundo sobre 1522.

Además, las preguntas 3 - 5 contienen que De Sandoval llegó a México cuando De Alvarado se disponía a encabezar una expedición hacia Guatemala y tras pasar 10 años en Guatemala, se alistó a la hueste que De Alvarado encabezó y fue hasta Riobamba. Como en el alarde De Sandoval figura entre los hombres a caballo,<sup>390</sup> contraste su participación.

Asimismo, en las preguntas 6 - 9 consta que en Riobamba pasó a formar parte de la hueste de Sebastián de Benalcázar, participó en el grupo de conquista que Diego de Tapia encabezó al oriente, formó parte de la expedición que Márquez dirigió contra Quizquiz y estuvo presente cuando De Benalcázar fundó Quito;<sup>391</sup> he indicado que estuvo entre los jinetes de la empresa, asimismo, viendo su recorrido, interpreto tenía experiencia en la conquista indiana y fue a Los Quijos como veterano.

Además, otra probanza de Diego de Sandoval de 1545 contiene que Doña Francisca, hija de Huayna Cápac tuvo una hija con De Sandoval llamada Eugenia Sandoval. Por su lado, De Benalcázar declaró que le envió a un <<alcance>> donde capturó a Doña Francisca y un grupo de sirvientas, después, con la ayuda de un intérprete, descubrieron que era la hija de Huayna Cápac.<sup>392</sup> Considero que De Sandoval la obtuvo en compensación de sus servicios y porque estaba acorde con su posición social.

Después, la probanza de Diego de Sandoval de 1539 contiene, en la décima pregunta, que tras fundar Quito, De Benalcázar encabezó una hueste hacia San Miguel con el objetivo de articular un grupo de conquista para auxiliar a Juan de Ampudia,

---

<sup>387</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>388</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n, s/n y s/n. [242]

<sup>389</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>390</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v. [189]

<sup>391</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>392</sup> <<Probanza hecha en la ciudad de Cartago de la gobernación de Popayán para la justicia de ella a pedimiento del capitán Diego de Sandoval pasó ante Pedro Sarmiento escribano de su majestad. Va cerrada y Sellada>>. AGI, Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n. En <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI, Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n.

posteriormente, una vez había agrupado nuevos expedicionarios, encabezó otra hueste con la que fundó Santiago; De Sandoval formó parte de estas empresas.<sup>393</sup>

Tras ello, las preguntas 11 - 13 contienen que De Benalcázar articuló una hueste para <<conquistar y pacificar la Isla de la Puna>> y De Sandoval fue, una vez controlado el territorio, regresó a Quito, donde se articuló otra expedición para apoyar la que De Ampudia encabezó a los Quillacingas. Luego, los expedicionarios fueron de Quito a Pasto, donde De Sandoval ejerció temporalmente de alguacil mayor. Después, De Benalcázar envió conquistadores a Quito porque había revueltas y entre ellos se encontró el beneficiario. Después, ante la llegada de una información enviada por Pizarro contra De Sandoval, éste se dirigió a Lima.<sup>394</sup> No he podido localizar el documento al que hace referencia.

Sin embargo, Márquez afirmó que Pedro de Puelles mandó encarcelar a De Sandoval y lo enviaron preso a Pizarro.<sup>395</sup> Resalto que en el interrogatorio se omitió que el beneficiario estuvo en la cárcel porque podía resultar contraproducente para obtener una recompensa de la corona, la última finalidad de las probanzas.

A continuación, cuando el beneficiario llegó a Lima, <<estaba toda la tierra alzada y estaba cercado el dicho gobernador>>, ante ello, forzaron la entrada y, durante el proceso, De Sandoval mató varios indígenas y luego le dejaron acceder a Lima. Como se hizo constar que le recibieron <<con mucho placer por ir en tiempo de socorro>>,<sup>396</sup> considero que el apoyo que prestó durante la sublevación - o el que podía proporcionar - tuvo más relevancia que la información que había contra él, y por ello le permitieron luchar. En el apartado 4.1 amplió la información de la revuelta.

Por su lado, las preguntas 14 - 15 contienen que, en Lima, el beneficiario encabezó una hueste compuesta por 60 expedicionarios para liberar un peñol controlado por los indígenas. Después, Pizarro envió a De Sandoval a Quito y a San Miguel para solicitar refuerzos de conquistadores y auxiliares. Todo y que no obtuvo apoyos en Quito, logró que 500 cañaris le siguieran, sin embargo, al paso por Cajamarca y otras poblaciones le atacaron los naturales.<sup>397</sup> A continuación, contrasto esta información.

Anteriormente, he señalado el traslado de una petición que Pizarro encomendó a De Sandoval y la resolución del cabildo de Quito de 1536, período coincidente con la ofensiva de Manco Cápac.

Así, este documento contiene que como los indígenas se habían sublevado, Pizarro, determinó reunir <<indios amigos>> procedentes de Quito, de territorios aledaños y a cañaris. También consta que Pizarro concedió el poder a De Sandoval.<sup>398</sup> Ello permite contrastar la información de la probanza.

Asimismo, la pregunta 16 contiene que Pizarro envió a De Sandoval a una expedición encabezada por Diego de Agüero, en el contexto de la revuelta de Manco Cápac. Además, el cuestionario de la probanza de Diego de Sandoval de 1542 indica que después que Pizarro muriera, De Sandoval apoyó al gobernador Vaca de Castro.<sup>399</sup>

---

<sup>393</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>394</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>395</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>396</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>397</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>398</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [279]

<sup>399</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242] y <<Probanza hecha en la ciudad de San Francisco de Quito de estos reinos de la Nueva Castilla llamada Perú a pedimiento de Diego de Sandoval, vecino de ella, con parecer de la justicia y de la [ileg.] a la provisión [ileg.] cerrada y sellada [ileg.]>>. AGI. Patronato, 93, N.9, R.3 (1). Fol.: s/n - Fol.: 8r. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - Fol.: s/n.

Por su lado, De Benalcázar concedió a De Sandoval el cargo de teniente de gobernador y de capitán general en <<las provincias de Neiva y de los Pijaos y de los Panches>> el 1541, el de teniente de gobernador y de capitán general de Pasto en 1542 y el de gobernador y capitán general de Ancerma; el 1545.<sup>400</sup> El hecho que ocupara estos puestos corrobora la preeminencia de este conquistador.

Diego de Sandoval - Hernando de Gamarra (A)

En la misma probanza, el alcalde Hernando de Gamarra afirmó conocer a De Sandoval de 6 años <<poco más o menos>>.<sup>401</sup> Según eso, se habrían conocido en 1533, pero a continuación demuestro que esta fecha presenta dificultades.

Sobre el dilema que plantea el documento, las preguntas tres y cuatro, contienen información del paso de Diego de Sandoval por México y Guatemala, De Gamarra declaró no saber nada,<sup>402</sup> por lo tanto, interpreto que no participó en estas expediciones.

Además, De Gamarra declaró que vio al beneficiario en Riobamba cuando De Alvarado llegó.<sup>403</sup> Por lo tanto, considero que De Gamarra llegó a Riobamba antes que De Alvarado, y por eso les vio llegar. Entonces, no se conocieron en 1533, sino cuando se juntaron las huestes encabezadas por De Almagro, De Benalcázar y De Alvarado.

A su vez, ya he dicho que el documento que da fe del traspaso de la hueste de Pedro de Alvarado está fechado en agosto de 1534, por lo tanto, propongo que De Sandoval y De Gamarra se conocieron sobre ese momento, coincidiendo con el año de la expedición.

Acerca del vínculo entre De Sandoval y De Gamarra, la documentación consultada sugiere que no guardaban una relación estrecha y que no fueron compañeros de armas durante demasiado tiempo. No obstante, interpreto que De Sandoval estaba interesado en que De Gamarra declarara porque habían participado en distintas expediciones juntos y podía ejercer de testigo, además, al ser alcalde, era un declarante relevante porque gozaba de una posición política preeminente.

Diego de Sandoval - Gonzalo Martín (B)

Por lo que hace referencia a la relación entre estos conquistadores, la misma probanza contiene que Martín afirmó conocer al beneficiario de 6 años, y en la segunda pregunta, que se conocieron en los puertos de Nicaragua y de Perú.<sup>404</sup> Interpreto que fue cuando De Alvarado se disponía a zarpar a Perú, el 1533.

Además, Martín no consta entre los expedicionarios del alarde que realizó De Alvarado.<sup>405</sup> Aunque no dispongo de información para esclarecer cuando llegó Martín, considero que podría no haber figurado en el alarde o a causa de un descuido o porque realmente no participó en la expedición y mintió en la declaración. En este caso, doy

---

<sup>400</sup> <<Provisión de teniente de gobernador por Benalcázar de las villas e las provincias de Neiva y de los Pijaos y de los panches>>. Fol.: s/n. En: <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n., <<Provisión para Diego de Sandoval, capitán y teniente de pastó por su señoría >> Patronato, 100, R.10. En: <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. y <<Provisión de teniente de la villa de Ancerma en la gobernación de Benalcázar>> Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. En: <<Información a los servicios y hechos en las provincias del Perú por el capitán Diego Sandoval vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n.

<sup>401</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>402</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>403</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>404</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>405</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 35r. [189]

por válida la primera opción porque hay más casos de conquistadores que fueron con el adelantado y constan en la enumeración.

Asimismo, De Sandoval conoció a Martín en Guatemala antes de zarpar con De Alvarado, en cambio, De Sandoval y los demás expedicionarios con quien fue a Los Quijos y testificaron en su probanza se conocieron después. Por ende, este vínculo es el más antiguo de los analizados en el presente apartado. Sin embargo, después de la empresa de Quito no participaron en las mismas huestes; tampoco hay evidencias que indiquen que establecieron una relación estrecha.

#### Diego de Sandoval - Antón Díez (C)

Primeramente, la probanza de Diego de Sandoval contiene la declaración del conquistador Antón Díez.<sup>406</sup> Díez no fue presentado como vecino de Quito, ni de ninguna otra ciudad, ello sugiere que Díez no formaba parte del grupo social de los avicinados, sino de los expedicionarios que permanecían en las ciudades anónimamente.

A su vez, la probanza de Hernando Díez, hijo de Antón Díez, de 1583 contiene, que Antón Díez era vecino, encomendero de Quito y <<noble hijodalgo>>,<sup>407</sup> ello, le sitúa en una posición jerárquica superior a la que De Sandoval lo referenció. En añadidura, la probanza de Diego de Sandoval está fechada en 1539, y la de Díez en de 1583. Luego, planteo que Díez obtuvo el título de hidalguía entre 1539 y 1583. No obstante, las probanzas de Diego de Sandoval y de Díez podrían contener información falsa; el segundo caso podría haber inventado la hidalguía de su padre para aspirar a una recompensa mayor.

Sin embargo, considero que a De Sandoval le interesaba más contar con la declaración de un hidalgo que con el testimonio de un conquistador sin tal distinción, entonces, considero que De Sandoval no mencionó la existencia del título de Díez porque no existía.

Otro aspecto de la probanza de Diego de Sandoval es que Díez declaró que conoció a De Sandoval 6 años antes <<poco más o menos>>.<sup>408</sup> Entonces, interpreto que se conocieron en 1533; pero esta fecha plantea el mismo problema que el caso de Hernando de Gamarra.

En cuanto a ello, parte del interrogatorio hace referencia a cuando el beneficiario estuvo en México y Guatemala, pero Antón Díez alegó desconocimiento, y afirmó haber conocido al beneficiario en Perú.<sup>409</sup> Luego, interpreto que no se conocían cuando De Sandoval estaba en México o Guatemala, por tanto, se conocieron después de 1533.

En cambio, Díez declaró que estando con De Benalcázar en Riobamba y vio la llegada de la hueste de Pedro de Alvarado.<sup>410</sup> Ya he dicho que De Alvarado transfirió el grupo de conquista el agosto de 1534, entonces, propongo que ambos expedicionarios se conocieron sobre esa fecha y cuando se encaminaron hacia Los Quijos hacía menos de un año que se conocían.

Por su lado, la probanza de Díez contiene que Francisco Ruiz declaró que Antón Díez fue <<de los primeros conquistadores y descubridores>> de Quito.<sup>411</sup> Todo y que

---

<sup>406</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>407</sup> <<Probanza de servicios de Antón Díez y Hernando Díez su hijo>>. AGI. Patronato, 127, N.1, R.4. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Hernando Díaz vecino de la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias del Perú sobre un derecho de procurador>>. AGI. Patronato, 127, N.1, R.4. Fol.: s/n.

<sup>408</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>409</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n, s/n y s/n. [242]

<sup>410</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: 28r. [242]

<sup>411</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.1, R.4. Fol.: s/n. [406]

ello no le sitúe en la hueste que Diego de Tapia capitaneó al oriente, le localiza en el contexto del que salió la hueste que estoy analizando.

Por lo que refiere al recorrido de Antón Díez por Indias, la misma probanza contiene, en el interrogatorio, que Antón Díez participó en la batalla de Chupas en el bando real;<sup>412</sup> el conflicto tuvo lugar el septiembre del 1542 (Espino, 2019: 170).

Además, en la probanza de Diego de Sandoval de 1539, después del testimonio de Juan Márquez, comparecieron Gonzalo Martín, Antonio de Rojas, Antón Díez y Francisco Burgueño. En cambio, el traslado contiene, consecutivamente, las respuestas de Márquez, Martín, De Rojas y la de Burgueño.<sup>413</sup> ¿Y la declaración de Díez?

Aunque las fuentes consultadas no contienen información que indiquen por qué no consta Díez en el traslado, planteo dos hipótesis. Por un lado, el escriba se pudo descuidar. Por otro, que en el período de tiempo comprendido entre la redacción de la probanza original y del duplicado se originó una enemistad entre ambos conquistadores y por ello De Sandoval no quiso que constara. Sea como fuere, añado esta diferencia a las que he encontrado cuando comparaba estos dos textos en el análisis de la expedición de Márquez contra Quizquiz; en consecuencia, confiero poca validez a este traslado como fuente histórica porque es susceptible de ser un documento falsificado.

Por último, es difícil dilucidar acerca de la relación entre Díez y De Sandoval porque las fuentes consultadas dejan rastros caliginosos: no he podido averiguar por qué De Sandoval mencionó a Díez como conquistador y no como vecino e hidalgo ni por qué se omitió la declaración de Díez en el traslado de la probanza. No obstante, planteo una enemistad entre ambos colonizadores.

En relación con las trayectorias que realizaron los conquistadores, y en función de las tablas del anexo, los participantes no recorrieron caminos similares.

Sobre la vinculación entre los expedicionarios que pasaron por los Quijos con De Tapia, y basándome en los datos que he insertado en la tabla del anexo 11.2.2 concluyo que he localizado un porcentaje indeterminado de participantes que se conocieron en América de hacía un año o menos antes de entrar a Los Quijos. Asimismo, las relaciones no se sostuvieron en el tiempo. Además, las fuentes consultadas no contienen información relativa a la edad de los conquistadores.

En cuanto al alfabetismo, y en función de los datos contenidos en la tabla del anexo 11.2.3, al menos cinco expedicionarios de la hueste que encabezó Diego de Tapia tenían suficientes conocimientos como para rubricar los textos ellos mismos.

Por lo que refiere a la motivación de los expedicionarios que se adentraron al oriente con De Tapia, más adelante justifico que se organizó una hueste derivada para capturar a Rumiñahui, con independencia de su paradero. Por lo tanto, no se puede proponer una intencionalidad específica para Los Quijos.

Asimismo, en función de lo que justifico más adelante, considero que el motivo principal que llevó a los expedicionarios a formar parte de la hueste es el régimen de voluntariedad forzosa. Los secundarios fueron a apresar al cacique y obtener los beneficios del botín que se podían desprender, hallar ricas tierras legendarias y obtener compensaciones económicas o políticas derivadas de la participación en la hueste. Además, más adelante justifico que no existió una voluntad específica de ir al este de Quito, sino que la incursión al oriente fue circunstancial.

---

<sup>412</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.1, R.4. Fol.: s/n. [406]

<sup>413</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n. [254]

A propósito de la legalización de la hueste, ya he dicho que De Benalcázar ostentaba el título de teniente de Pizarro en Quito,<sup>414</sup> entonces, interpreto que De Benalcázar autorizó a De Tapia a encabezar la expedición mediante la concesión de un cargo mediante el cual articuló el grupo de conquista; la documentación consultada no contiene cual fue. Tampoco he hallado ninguna capitulación relacionada.

Sobre la finalidad de la expedición que pasó por los Quijos, el cuestionario de la probanza de Diego de Sandoval contiene que De Benalcázar envió a De Tapia al frente de una hueste con el objetivo de capturar a Rumiñahui.<sup>415</sup>

Además, como he localizado conquistadores que llegaron con De Alvarado, extendiendo las propuestas del capítulo 1 relativas a la búsqueda de tierras legendarias. En función a lo que desarrollo más adelante, De Tapia partió sin que el oriente fuera su objetivo principal, pero se desvió a Los Quijos. De este modo, cuando se encaminó al este tras los pasos de Rumiñahui, las leyendas doradistas cobraron importancia y estimularon a los expedicionarios para que persiguieran al cacique hacia las estribaciones andinas. También, como esta expedición fue la primera que fue hacia Los Quijos, los conquistadores tenían interés especial porque se adentraban a tierra ignota, y como eran pioneros en acercarse al nacimiento del sol desde Quito, consideraban que tenían la oportunidad de adueñarse de las riquezas a las que aludía la leyenda.

Por su lado, no he hallado evidencias de conquistadores que llegaron a Quito con De Benalcázar, aún así, por el caso que en el futuro se puedan documentar, también se podrá asociar esta expedición con el afán de espoliar los tesoros de los caciques.

En resumen, la hueste se articuló para encontrar a Rumiñahui, no obstante, interpreto que los conquistadores también pretendían localizar tierras ricas legendarias.

Sobre los aspectos económicos, el cuestionario de la probanza de Diego de Sandoval indica que el beneficiario participó con su <<persona y armas y caballo>>,<sup>416</sup> luego, considero que aportó sus bienes para la logística de la expedición.

Asimismo, como no he hallado información documental concreta relacionada con el modo de sufragar la hueste estudiada, aplicaré los criterios generales que he explicado en el primer capítulo.

No obstante, el interrogatorio contiene que el beneficiario fue hasta Riobamba con De Alvarado y después formó parte de la hueste que encabezó De Tapia y pasó por Los Quijos. Igualmente, De Sandoval figura en el alarde,<sup>417</sup> por tanto, De Sandoval llegó con De Alvarado desde Guatemala. Por ende, aplico las propuestas planteadas cuando he explicado los aspectos económicos del grupo de conquista que encabezó Márquez para enfrentarse a Quizquiz.

Todo y que no haya localizado expedicionarios procedentes de las huestes de Sebastián de Benalcázar o Diego de Almagro, si en el futuro se localizan, se podrá relacionar esta hueste con las hipótesis relativas a los aspectos económicos relacionados con los grupos de conquista que encabezaron estos dirigentes y he planteado en la explicación de la empresa que Márquez dirigió contra Quizquiz.

De este modo, la hueste se sufragó con aportaciones de conquistadores, que a su vez obtuvieron los fondos en empresas anteriores o en la península.

Por lo que hace referencia a la distribución de cargos, no he encontrado información que indique que, a parte del dirigente, había otros puestos en el grupo expedicionario. Si en el futuro se encuentran, propongo la hipótesis que, siguiendo lo

---

<sup>414</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 49. [244]

<sup>415</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>416</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>417</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32v. [189]

indicado en el capítulo conceptualización, se repartieron en función a los recursos económicos aportados para la hueste.

En cuanto a la articulación de la hueste, el interrogatorio contiene que De Benalcázar envió a Diego de Tapia,<sup>418</sup> y no hay ninguna expresión que evoque al sistema de bandera. Además, en la explicación del grupo de conquista que encabezó Márquez, he propuesto que cuando el real que De Benalcázar encabezaba se estableció en Píllaro, había hecho una parada puntual y no había finalizado la expedición, entonces, los conquistadores estaban bajo las órdenes de Sebastián de Benalcázar.

En consecuencia, como De Tapia fue a Los Quijos después que De Benalcázar asentara el real en Píllaro, los conquistadores estaban bajo las directrices de Sebastián de Benalcázar, por lo tanto, propongo que este dirigente organizó una hueste derivada que se articuló siguiendo su criterio y con el sistema de voluntariedad forzosa.

Sobre la logística de la expedición, las fuentes documentales consultadas no contienen información. No obstante, considero que había auxiliares indígenas y africanos, y caballos, perros de guerra y cerdos.

Por lo que refiere a la evolución histórica, las preguntas 7 - 8 contienen que cuando el real de Sebastián de Benalcázar estaba asentado en Píllaro, este dirigente envió a De Tapia a conquistar Quito, Yumbo, Quijos, Quiche <<y otras tierras a ellas comarcas>> donde Rumiñahui reforzaba su ejército. Posteriormente, ante la noticia de la llegada de Quizquiz, De Benalcázar hizo regresar la hueste.<sup>419</sup> Así, interpreto que De Benalcázar envió a De Tapia tras Rumiñahui, y pasó por los territorios indicados mientras le perseguía, pero ante la noticia de la llegada de Quizquiz, y la necesidad de efectivos que ello conllevó para solucionar un enfrentamiento, hizo regresar a los conquistadores. Ni he hallado otras fuentes que lo corroboren, ni puedo saber si realizaron el recorrido por el orden mencionado, no obstante, considero que así fue. La Fig. 22 contiene los topónimos indicados.

Todo y que la paleografía de la probanza genere confusión, el traslado contiene un resumen inicial numerado, y al lado del número 7 se puede leer que De Tapia fue <<a la pacificación (...) de Quito, Yumbo y Quijos y Quinche y otras tierras>><sup>420</sup> disipando así las dudas producidas por las grafías del documento original. En el anexo se pueden apreciar las dos grafías.

A propósito de esta expedición, y en función de la documentación consultada, remarco que Diego de Tapia encabezó el primer grupo de conquista que se internó al territorio ignoto que en el futuro se conocería como la Gobernación de los Quijos.

Además, la documentación sugiere que esta expedición no se desplazó demasiado hacia el este de Quito - de hecho, dudo que hubiera abandonado la ceja andina y se hubiera adentrado a la Selva Amazónica, sino que De Tapia contactó puntualmente con este territorio hasta el momento desconocido por los conquistadores. También, los expedicionarios no tenían planeado explorar el oriente, sino que pretendían capturar a Rumiñahui, e interpreto que las pistas que seguían les habrían dirigido levemente hacia el este. Por su lado, pongo de relieve que ya en esta ocasión la orografía característica de Los Quijos se prestó para ser un territorio de refugio; considero que Rumiñahui estaba escondido al este de Quito.

Otro aspecto para observar es que, en base a la documentación consultada, ni la hueste que encabezó De Tapia causó una gran irrupción en la historia de los pueblos del

---

<sup>418</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242]

<sup>419</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n - s/n. [242]

<sup>420</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 93, N.9, R.3. Fol.: s/n. [242] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n. [254]



este de Quito, ni las culturas que residían en el oriente desarrollaron un papel relevante ya desarrollando guerra defensiva, ya como auxiliares, ya como mercaderes.

Por último, a diferencia de esta tesis, ningún historiador actual cuyo centro de atención haya sido el estudio de la historia de la Gobernación de los Quijos ha reparado en la existencia de esta primera expedición al este de Quito que Diego de Tapia lideró.

(Fig. 22). Recorrido de la expedición de Diego de Tapia



En este mapa he reflejado Píllaro porque fue el punto de partida de la expedición de Diego de Tapia. Además, he situado las zonas de Los Quijos y de Los Yumbos y las localidades de Quito y El Quinche porque fue por donde pasó la hueste.

Para situar Quito, El Quinche y Píllaro me he guiado con las poblaciones actuales homónimas. Asimismo, he situado Los Quijos cerca de Baeza porque, como explico en el capítulo 5, esta población fue la antigua capital de la Gobernación.

Por lo que refiere a la localización de Los Yumbos, Salomon dijo que <<el país de los yumbos>> careció de una geografía específica, sino que era el espacio montañoso del occidente que quedó fuera del control de Quito (Salomon, 1997: 9). Por ello, he situado la palabra yumbos al oeste de Quito.

Mapa del autor.

### 3.4 La hueste de Juan de Ampudia y la persecución de Rumiñahui

A propósito de la cronología de la expedición, he dejado constancia conforme la expedición que dirigió De Ampudia al oriente se desarrolló entre el 6 de diciembre y mediados y finales del mismo mes.

En cuanto a la dirección de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que el capitán De Ampudia encabezó la expedición.<sup>421</sup> No obstante, he indicado que la palabra capitán tiene un uso ambiguo, entonces, no

<sup>421</sup>Op. Cit. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [160]

puedo precisar qué cargo ostentó. Asimismo, a continuación, analizaré a De Ampudia para dilucidar por qué De Benalcázar le encomendó liderar la hueste.

Sobre ello, en el alarde de Pedro de Alvarado figuran 272 expedicionarios a caballo y De Ampudia ocupa la posición 9.<sup>422</sup> Luego, considerando que se nombraron a los participantes respetando un orden jerárquico, De Ampudia ocupó una posición relevante en la hueste; carezco de evidencias documentales que indiquen que encabezó un grupo de conquista mientras estaba a las órdenes del adelantado.

Asimismo, *Descubrimiento (...)* contiene los cargos que componían la hueste que De Alvarado encabezó a Quito y De Ampudia no consta. En cambio, el padre Velasco mencionó a De Ampudia como teniente general de Sebastián de Benalcázar.<sup>423</sup> Por ende, su transferencia del grupo de conquista encabezado por De Alvarado al dirigido por De Benalcázar le representó la obtención de un puesto relevante en la jerarquía. Aunque, no haya encontrado información que especifique por qué De Benalcázar encomendó el cargo a De Ampudia, considero que el teniente disponía de amplios recursos económicos para respaldar el cargo e inclusive habilidad en el campo militar. Asimismo, a continuación, indico que ello se reflejó con la obtención de la capitanía en distintas empresas.

Primero, las *Elegías (...)* contienen que De Ampudia encabezó una hueste formada por <<treinta sueltos y ocho con caballos>>. El autor también explicó una escaramuza entre un grupo de conquista articulado por ocho jinetes además de <<peones>> e indígenas.<sup>424</sup> Relaciono los sueltos o peones con conquistadores a pie.

Además, la obra de Velasco contiene que De Ampudia encabezó una expedición para restaurar Quito de los daños que Rumiñahui causó y ganar las voluntades indígenas, además le atribuyó la dirección de una hueste formada por 60 a pie, 30 jinetes y 2000 auxiliares para explorar y acumular alimentos; viajó <<entre las dos grandes cordilleras>>. Previamente, indicó que Benalcázar permaneció en Riobamba hasta inicios de mayo de 1534 y que después De Ampudia encabezó otra empresa hacia el norte.<sup>425</sup> Por lo tanto, interpreto que estas expediciones fueron en este lapso. No obstante, ya he dicho que el documento que da fe del traspaso de la hueste de Pedro de Alvarado está fechado en agosto de 1534, por tanto, conviene adelantar el límite cronológico inferior al momento del traspaso de los expedicionarios de la hueste encabezada por De Alvarado. Sin embargo, carezco de información que permita contrastar si las empresas que Velasco analizó son las mismas que hizo constar De Castellanos, empero, no considero que fueran los grupos de conquista que De Ampudia encabezó hacia Los Quijos porque no indican que se persiguiera a Rumiñahui.

En consecuencia, De Ampudia encabezó varias expediciones, y De Benalcázar le concedió un cargo relevante, por lo tanto, interpreto que De Benalcázar consideraba que De Ampudia tenía rango social y habilidad militar para encabezar la empresa a Los Quijos, e interpreto que disponía de capacidad económica para sustentar la hueste.

En cuanto a los componentes de la expedición, las *Elegías (...)* contienen que la hueste estuvo compuesta por hombres a caballo y a pie.<sup>426</sup> Sin embargo, las fuentes consultadas no contienen información acerca de la envergadura.

---

<sup>422</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 34r. [189]

<sup>423</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIII, Pág.: 217 - 218. [3] y *Op. Cit.* De Velasco (1789). Fol.: 132. [363]

<sup>424</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto primero. Pág.: 450. [275]

<sup>425</sup> *Op. Cit.* De Velasco (1789). Fol.: 132 y 135. [363]

<sup>426</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que el beneficiario participó en la hueste que De Ampudia encabezó a Los Quijos. Igualmente, Martín de Mondragón y Pedro Cortés declararon haber formado parte.<sup>427</sup>

#### Hernando de la Parra

A propósito de este conquistador, viajó a <<estas partes de las Indias>> 27 años atrás, no he hallado información que indique que este participara en expediciones previas. Ello sitúa su fecha de llegada a Perú el 1533. Además, he justificado que De Ampudia incursionó Los Quijos a finales de 1534, por tanto, De la Parra llevaba un año en Nueva Castilla cuando se realizó la empresa.

Asimismo, el interrogatorio también contiene que se halló en la hueste que De Benalcázar encabezó hasta Quito. Luego, las preguntas 8 - 12 contienen que participó en una expedición que fue hacia los Yumbos y después estuvo en una batalla cerca de Quito; tras ello, acompañó a De Ampudia al oriente y persiguió a Rumiñahui hasta que otro grupo de conquista le atrapó. Luego, fue con De Almagro al Valle de Chillo y formó parte de una hueste que fue a Quilca.<sup>428</sup>

Acerca del equipamiento, consta que participó en la empresa al Valle de Chillo como balletero, del mismo modo, en su escudo de armas se puede apreciar esta arma;<sup>429</sup> lo acompañó en el anexo. Por extensión, propongo que acompañó a De Ampudia a Los Quijos equipado con ballesta.

Por su lado, el traslado de otra probanza de Hernando de la Parra fechada en 1554 contiene que ejerció de alguacil mayor en Los Reyes y fue arrestado, luego se unió al virrey Núñez, le siguió hasta Popayán y participó <<en la batalla que le fue dada por el dicho Gonzalo Pizarro en que fue muerto>>.<sup>430</sup> El virrey Blasco Núñez Vela fue hasta Popayán, se enfrentó a Pizarro en la batalla de Añaquitos y murió el 18 de enero de 1546 (Espino, 2019: 211 - 215), interpreto que la probanza refiere a esta contienda.

Además, después de la batalla, los seguidores de Pizarro le apresaron y le desterraron a Chile, y De la Parra fue a México con <<servidores de su majestad>> donde estaba el virrey Mendoza.<sup>431</sup>

Por su lado, el resumen inicial de la probanza de 1560 contiene que De la Parra apoyó a La Gasca, participó en sofocar el levantamiento de Hernández Girón y ostentó los cargos de alguacil mayor, regidor y alcalde ordinario de Los Reyes.<sup>432</sup>

#### Hernando de la Parra - Martín de Mondragón (A)

El interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que Martín de Mondragón formó parte de la hueste que De Ampudia encabezó hacia Los Quijos.<sup>433</sup> Como no hay tendencia a que en los interrogatorios se nombren otros conquistadores, el hecho que se mencionara a De Mondragón sugiere que durante la expedición mantuvieron algún vínculo como compañeros de armas. Sin embargo, la documentación consultada no sugiere que mantuvieran relaciones sostenidas en el tiempo.

#### Hernando de la Parra - Pedro Cortés (B)

---

<sup>427</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n, s/n y s/n. [160]

<sup>428</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n y s/n. [160]

<sup>429</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [160] y *Op. Cit.* Mp. Escudos y Arb. Gen 196. Leg. Patronato. 103B, R.12. Fol.: 6r.

<sup>430</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. En: << Información de los servicios hechos en las provincias del Perú por Hernando de la Parra vecino de la cibdad de San Francisco del Quito>> Fol.: s/n - s/n.

<sup>431</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [429]

<sup>432</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [162]

<sup>433</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

No he hallado evidencias documentales que indiquen que ambos conquistadores mantuvieron una relación estrecha, asimismo, considero que Cortés declaró en la probanza de Hernando de la Parra porque podía atestiguar su participación en varias empresas de la conquista.

Además, De la Parra conoció a los declarantes en San Miguel de Tangará; los antecedentes ya he dicho que esta población actuaba como catalizador de expedicionarios, por tanto, los conquistadores se conocieron allá como consecuencia lógica del papel redistribuidor de esta población.

Por lo que atañe a las trayectorias que siguieron los expedicionarios en la conquista de Indias, las tablas del anexo sugieren que realizaron caminos distintos.

Sobre la vinculación de los expedicionarios, y a partir de la información de la tabla 11.2.5 destaco que dos conquistadores se conocieron en América el mismo año de la expedición. Desconozco el número de participantes y el porcentaje que representa.

En lo tocante a la edad de los miembros de la expedición, y apoyándome en el contenido de la tabla del anexo que refleja las edades de los conquistadores que participaron en la hueste, sólo he podido saber que un expedicionario se sitúa en la franja de entre 20 y 25 años y el otro en el grupo de los que tenían entre 26 y 30. No obstante, al desconocer el número total de integrantes, resulta imposible saber a que porcentaje del total equivale tanto la muestra.

Acerca de la alfabetización de la hueste, y según la tabla 11.2.7, el 100% de los expedicionarios hallados tenían conocimiento de escritura suficiente para firmar. Sin embargo, desconozco el porcentaje del total que representa la muestra.

En lo tocante a la motivación de estos expedicionarios para ir al oriente, más adelante justifico que se organizó una hueste derivada para capturar a Rumiñahui. Por lo tanto, interpreto que formaron parte del grupo de conquista en base al sistema de voluntariedad forzosa. Además, considero que fueron para obtener parte del botín que se podía desprender de apresar al cacique o de espacios doradistas o en espera de compensaciones políticas o económicas por formar parte de la empresa.

Por lo que refiere a la legalización de la hueste, De Benalcázar ejercía de teniente de Pizarro en Quito. y De Ampudia de teniente general.<sup>434</sup> Considero que De Benalcázar le autorizó para realizar la empresa.

En cuanto a la finalidad del grupo de conquista, las *Elegías (...)*, tras explicar la batalla del Peñol prosiguen del siguiente modo:

<<Después, como se vio la pertinacia / De los que proseguían la subida, / Faltóles con la luz del sol audacia, / Y todos se pusieron en huida / Por parte que con miedo de desgracia / Tenían antes de esto prevenida, / Para hacer desvíos más prolijos / A tierras y montañas de los quiijos>>.<sup>435</sup>

Así, el autor dejó constancia que, ante el ímpetu en el ataque, los indígenas aprovecharon una caída de intensidad de los asaltos nocturnos para huir a Los Quijos.

Además, la obra contiene que <<como se halló fresca huella, peones y caballos van tras ella>><sup>436</sup> interpreto que los conquistadores hallaron pistas del paradero de Rumiñahui que les guiaban al oriente. A continuación, contrastaré la información.

Del mismo modo, las preguntas 8 - 9 de la probanza de Hernando de la Parra contienen que Rumiñahui y Zopezopagua se retiraron a Los Quijos; ante ello, Juan de Ampudia encabezó el grupo de conquista que se dirigió hacia el oriente persiguiendo a

---

<sup>434</sup>Rumazo. *Op. Cit.* / Pág.: 49. [244] y *Op. Cit.* De Velasco (1789). Fol.: 132. [363]

<sup>435</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

<sup>436</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

los caciques.<sup>437</sup> Así, en base a las *Elegías (...)* y a la probanza, propongo que De Benalcázar envió una expedición a Los Quijos para capturar a Rumiñahui. Considero que inventaron las pistas de Zopezopagua para dar más importancia a la expedición y obtener una recompensa mayor por los servicios presentados.

Adicionalmente, Salomon también observó que Rumiñahui y Zopezopagua habían estado en los Yumbos durante el proceso de conquista. Además, observó que el primero fue hacia Los Quijos y el otro hacia Píllaro (Salomon, 1997: 25); los movimientos que atribuyó a Rumiñahui son en consonancia con la propuesta que haré.

A su vez, me remito a la conceptualización donde he hecho constar el interés en localizar riquezas de los expedicionarios que llegaron con De Alvarado y los que llegaron con De Benalcázar.

Sobre ello, por un lado, más adelante dejo constancia que en la hueste participaron conquistadores que llegaron a Quito con De Alvarado; por lo tanto, se pueden aplicar las ideas relativas a los conquistadores que llegaron de Guatemala.

Por otro, los expedicionarios que llegaron con la hueste que De Benalcázar encabezó estaban interesados en formar parte del grupo de conquista que dirigió De Ampudia al oriente para capturarlo a Rumiñahui y que revelara el paradero del tesoro asociado a Quito.

En síntesis, la empresa se organizó para capturar a Rumiñahui y localizar tesoros legendarios y tierras ricas mitológicas.

Por lo que atañe a los aspectos económicos, carezco de información documental que especifique los orígenes de los recursos que sufragaron este grupo de conquista. Sin embargo, relaciono esta parte del análisis de la hueste con las explicaciones generales que he desarrollado en el capítulo 1 tocantes a la financiación de las huestes.

Además, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra localiza a De Ampudia en la empresa quien consta en el alarde del adelantado.<sup>438</sup> En consecuencia, relaciono esta expedición con la explicación de los aspectos económicos relacionados con la hueste encabezada por De Alvarado. Así, este conquistador llevó recursos saqueados en América Central o durante el trayecto; inclusive, gracias a los recursos aportados recibió la dirección de la operación. De un modo parecido, los otros expedicionarios sufragaron parte de la empresa con recursos expoliados.

Asimismo, a partir de la probanza,<sup>439</sup> interpreto que el beneficiario llegó con la hueste que De Benalcázar encabezó hasta Quito. En consecuencia, también relaciono los aspectos económicos del grupo de conquista que encabezó De Ampudia al oriente la propuesta de los orígenes de los recursos económicos correspondiente.

Igualmente, el resumen inicial contiene que De la Parra participó en la conquista de Quito <<con su persona, armas y caballos, a su costa y misión>>. Además, el resumen breve añade que aportó sus aderezos.<sup>440</sup> Además, en el análisis del trayecto que realizó De la Parra por Indias justifico que llegó a América poco antes que la hueste de Sebastián de Benalcázar saliera de San Miguel, entonces, cabe la posibilidad que el beneficiario hubiera aportado sus recursos procedentes de la península ibérica o bienes expropiados durante la expedición de San Miguel a Quito.

Así, los conquistadores sufragaron su participación con los bienes obtenidos en empresas anteriores o procedentes de la península.

---

<sup>437</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>438</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [160] y *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r. [189]

<sup>439</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>440</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [162] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n. [160]

En lo tocante a la distribución de cargos, carezco de evidencias documentales que indiquen que en ese grupo participó más de una figura de autoridad. Empero, si hubiera habido, los puestos se habrían repartido en función de los recursos económicos aportados y siguiendo los parámetros explicados en el capítulo 1.

Sobre la articulación de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra menciona un ataque de los indígenas sobre Quito, y después que De Benalcázar envió una expedición a Los Quijos.<sup>441</sup>

Por su lado, no he hallado expresiones que evoquen al sistema de bandera como hacer gente. En cambio, la probanza contiene que De Benalcázar envió la hueste. Asimismo, he propuesto que hasta que los conquistadores no capturaron a Rumiñahui y Zopezopagua la expedición no concluyó, por lo tanto, los expedicionarios estaban bajo las órdenes de Sebastián de Benalcázar. Por ello interpreto que fue una expedición derivada. Todo y que ya he dicho que se minimizaba la voluntariedad, considero que De Benalcázar sondeó a los expedicionarios para determinar su disposición a participar.

En consecuencia, la hueste se articuló en Quito, era una expedición derivada donde los conquistadores se agruparon siguiendo el criterio de voluntariedad forzosa.

Por lo que refiere a la logística animal, al principio de este apartado he dicho que en las *Elegías (...)* consta la presencia de caballos en la expedición.<sup>442</sup> Por lo tanto, se justifica la presencia de equinos; todavía así, carezco de fuentes que indiquen el número. Tampoco he hallado información relativa a la presencia de otras especies animales como perros de guerra o cerdos.

Además, en cuanto a los auxiliares indígenas o africanos, la documentación consultada tampoco contiene datos al respecto. No obstante, más adelante deduzco apoyo de población local.

A propósito del desarrollo histórico, *Elegías (...)* contiene que después de la batalla del Peñol, el ejército indígena se refugió a Los Quijos.<sup>443</sup> Para aclarar el recorrido de Juan de Ampudia, empezaré presentando la ruta que Rumiñahui siguió para llegar al oriente.

Sobre ello, la misma obra procede indicando que tras la huida, los conquistadores descansaron <<aquél espacio que la noche dura>> y <<esparciendo la lumbre matutina>>, fueron tras Rumiñahui, y le capturaron.<sup>444</sup> No obstante, hay fuentes divergentes.

Por su lado, la probanza de Hernando de la Parra contiene que después que el real se asentara en Quito, se articuló una expedición hacia Los Yumbos para apresar a Rumiñahui y Zopezopagua y capturaron <<ciertos hijos>> de Atahualpa. No obstante, un ejército indígena incendió Quito, los conquistadores regresaron para defender la ciudad, desarticularon a los atacantes y los asaltantes huyeron a Los Quijos. Luego, consta información acerca de acontecimientos concretos que sucedieron en el transcurso de la expedición al oriente y posteriormente se trata la captura de Rumiñahui.<sup>445</sup> De ello, extraigo que primero el real se estableció en Quito - interpreto que después de la batalla del Peñol, después partió una expedición hacia Los Yumbos en la que se capturaron hijos de Atahualpa, tras ello hubo una escaramuza en Quito, luego los atacantes se refugiaron a Los Quijos y finalmente una hueste fue tras ellos.

Así, *Elegías (...)* sugiere que Rumiñahui fue directamente a Los Quijos, en cambio, la probanza indica que primero fue a Los Yumbos, después a Quito, y tras ello

---

<sup>441</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>442</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

<sup>443</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451 - 452. [275]

<sup>444</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451 - 452. [275]

<sup>445</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: 9v - 10v. [160]

al oriente. En conclusión, ambas fuentes difieren del paso previo al oriente, pero coinciden en observar que los indígenas se refugiaron al este de Quito y posteriormente los conquistadores capturaron a Rumiñahui. A continuación, presentaré un tercer documento discordante.

Por su lado, *HGNI*, contiene que De Benalcázar entró a Quito, después se realizó una expedición hacia Los Yumbos donde apresaron descendientes de Atahualpa y más adelante los indígenas atacaron Quito antes del amanecer. Posteriormente, salió un grupo de conquista que pasó por Cayambe y <<Carangue>>, tras ello, llegaron las huestes encabezadas por De Almagro y De Alvarado, quien vendió su hueste. Luego consta la muerte de Rumiñahui<sup>446</sup> que ya he indicado que el autor la confundió con la de Quizquiz. De ello, pongo de relieve que, entre una serie de acontecimientos cronológicamente desordenados, que no procede aclarar en la presente tesis, el autor primero observó la expedición hacia Los Yumbos donde se capturaron hijos de Atahualpa y después señaló que se capturó a Rumiñahui. Presentar esta fuente sirve para corroborar la expedición a Los Yumbos previa a la captura de Rumiñahui.

Así, después de contrastar estos tres documentos, propongo que, tras la batalla del Peñol, Rumiñahui primero fue a Los Yumbos, después atacó Quito, posteriormente se adentró al oriente, y por último tuvo lugar su captura. En la Fig. 23 represento el recorrido. Ahora bien, ¿Por qué el cacique fue a Los Quijos?

Sobre ello, considero que Rumiñahui escogió ese territorio porque las estribaciones orientales le ofrecieron una orografía compleja para resguardarse y rehacer el ejército.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que interpreto que De la Parra se quedó en Quito con los 100 defensores que De Benalcázar dejó y ante la noticia de la huida de Rumiñahui hacia Los Yumbos, De Benalcázar envió a De la Parra tras el cacique. Asimismo, interpreto que el beneficiario no hizo constar la batalla del Peñol en su probanza porque quedó en Quito.

(Fig. 23). Opciones para el recorrido de Rumiñahui



Este mapa contiene topónimos y flechas en dos colores. Por un lado, he ubicado el territorio de los Yumbos al oeste de Quito (Salomon, 1997: 9). Por otro, he localizado Píllaro y Quito sobre poblaciones actuales homónimas. Además, he situado Los Quijos cerca de Baeza, su antigua capital.

<sup>446</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib, XLVI, Cap. XIX., pág. 112 - 113 y Lib. XLVI, Cap. XX., pág. 114. [89]

La línea azul refleja el recorrido que considero que habría tomado siguiendo la propuesta de *Elegías (...)*, directamente desde Píllaro hasta Los Quijos.  
Las rojas, el recorrido que propongo, donde salió de Píllaro, fue a Los Yumbos, pasó por Quito y llegó al oriente.  
Mapa del autor.

Aclarado el recorrido de Rumiñahui, y retomando las *Elegías (...)*, consta que después del intento fallido de capturar al cacique en el Peñol y <<esparciendo la lumbre matutina / el católico campo y ortodoxo / seguir a Rumiñahui determina (...) y como se halló fresca huella / peones y caballos van tras ella>>. <sup>447</sup> Interpreto que ello alude a que después que el ejército indígena atacara Quito, el día siguiente se buscaron rastros para hallar a Rumiñahui. Asimismo, considero que los expedicionarios se valieron de indígenas guías, informantes o batidores quienes aportaron su experiencia sobre la orografía andina para moverse a través de las montañas con facilidad y encontrar rastros que a ojos de quienes procedían de la península ibérica pasaban por inadvertidos. Sin embargo, carezco de base documental que apoye la participación de población local.

Después, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que como se supo que los caciques habían huido al oriente, De Benalcázar envió tras ellos una hueste encabezada por De Ampudia. Luego, cuando este grupo de conquista ya había ido hacia el este de Quito, los expedicionarios se dirigieron a <<una sierra fragosa (...) había gente, subimos a ella otros dos soldados y yo>> y fueron <<a una plaza que había en lo alto>>, había muchos indígenas, entre tres desarticularon la defensa, hicieron presos y los llevaron donde Juan de Ampudia. <sup>448</sup> Como la pregunta indica <<y yo>>, interpreto que De la Parra fue uno de los tres conquistadores.

Por su lado, De Mondragón afirmó que participó en esta escaramuza. <sup>449</sup> Además, he propuesto que en esta expedición participaron indígenas, que en este caso habrían auxiliado en las operaciones bélicas.

Posteriormente, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que De Ampudia <<envió ciertos soldados>> con De Benalcázar, y otros fueron tras <<los dichos capitanes hasta que salieron de la dicha provincia de Quijo>>. <sup>450</sup> Ello evidencia que se dividió la hueste, por un lado, fueron tras los caciques, por otro, con De Benalcázar.

Así, la probanza contiene que gracias a la presión que ejerció la hueste y otros expedicionarios que De Benalcázar envió en otra empresa capturaron a Rumiñahui. <sup>451</sup> Entiendo que el otro grupo de conquista era el analizado en la contextualización que capturó a Rumiñahui, donde participó De la Chica.

Sobre ello, en las *Elegías (...)* consta que el ejército de Rumiñahui salió hacia Los Quijos, y una hueste fue en su persecución. En el siguiente párrafo, se lee que <<les dan nueva / de la vía que Rumiñahui lleva>> y que De la Chica enfrentó a Rumiñahui. <sup>452</sup> Sobre ello, interpreto que uno de los dos grupos que fue al oriente, y el otro notificó a De Benalcázar el camino que Rumiñahui seguía; también fue corroborado por las noticias que he mencionado procedentes de guías; y ello motivó la salida de otra hueste. No obstante, conviene tener en cuenta otros documentos.

---

<sup>447</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451. [275]

<sup>448</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

<sup>449</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

<sup>450</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

<sup>451</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

<sup>452</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III. Elegía a Benalcázar. Canto segundo. Pág.: 451 - 452. [275]



Primero, ya he dicho que en la probanza de Miguel de la Chica, De Prado señaló que la hueste se dividió, no nombró a los componentes de uno de los dos grupos, y en el otro fueron el declarante, De la Chica, Del Valle, Enríquez y otros cuyos nombres tampoco indicó.<sup>453</sup> Entonces, propongo que entre estos otros había De la Parra y otros que salieron con De Ampudia hacia Los Quijos.

Segundo, el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra contiene que debido a la persecución a la que el sometieron a Rumiñahui, otra hueste le capturó.<sup>454</sup> Ello no descarta que los que salieron con De Ampudia hacia el este y después persiguieron al cacique, se unieran puntualmente con la hueste donde De la Chica participaba.

Además, ya he dicho que *Descubrimiento (...)* contiene que <<Rumiñahui andaba barloventando por huir de los cristianos: habíanlo echado de muchos fuertes y peñoles>> y después le capturaron. También, en el interrogatorio de la probanza de Hernando de la Parra consta que los conquistadores expulsaron a un ejército indígena de una sierra, persiguieron al cacique y le apresaron.<sup>455</sup> Así, relaciono el barloventar y las expulsiones que Cieza mencionó con las señaladas en el memorial.

Asimismo, *Descubrimiento (...)* primero contiene el barloventar, y después que se avisó a De Benalcázar y <<salieron con la guía ciertos caballos>>.<sup>456</sup> Dar por válido que los de que seguían a Rumiñahui eran los encabezados por De Ampudia, lleva a considerar que otra hueste capturó al cacique porque el cronista dijo que después salió <<con la guía ciertos caballos>>. A continuación, propondré mi punto de vista.

Para concluir este aspecto, interpreto que los expedicionarios que salieron a Los Quijos con De Ampudia presionaron a Rumiñahui y el grupo de conquista donde De la Chica participaba, apresó al cacique. No obstante, a continuación, apporto más información sobre la captura de Rumiñahui.

Sobre la estrategia que tuvo como consecuencia la captura de Rumiñahui, el interrogatorio de la probanza de Miguel de la Chica contiene que De Benalcázar envió la hueste después de haber recibido la noticia del paradero del cacique. Además, De Sandoval expuso que el dirigente indígena iba a la provincia de Sigchos y que la captura se había producido <<entre Panzaleo y Unbicho>>. Cabe recordar que *Descubrimiento (...)* e *Historia (...)* contienen que se había destapado el paradero del cacique.<sup>457</sup>

Además, la probanza de Hernando de la Parra indica que De Ampudia envió a un grupo de expedicionarios con De Benalcázar y que los demás conquistadores persiguieron a Rumiñahui hasta que salió de Los Quijos, y después <<ciertos soldados>> que De Benalcázar había enviado con otra finalidad, le capturaron.<sup>458</sup> Sobre ello, propongo que De la Parra indicó que los otros expedicionarios salieron con otro fin para dar más importancia a sus servicios ante el receptor del documento probatorio.

Así, la hueste de Juan de Ampudia, que operaba en Los Quijos, se dividió en dos grupos. Uno seguía a Rumiñahui de este a oeste y el otro fue a reunirse con De Benalcázar; considero que ahí le comunicaron la dirección en que perseguían al cacique. Además, ya he dicho que la probanza de Miguel de la Chica contiene que unos espías delataron el paradero de Rumiñahui. De este modo, ante las noticias recibidas desde dos

---

<sup>453</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 782v. [287]

<sup>454</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

<sup>455</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>456</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 290. [3]

<sup>457</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 153, N.11, R.2. Fol.: 777v y 780v. [287], Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXXXVII, Pág.: 291. [3] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo. III. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV. Pág.: 178. [50]

<sup>458</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R. 12. Fol.: s/n. [160]

fuentes, De Benalcázar encabezó otro grupo de conquista de oeste a este, para cruzarse con Rumiñahui, quien iba en sentido inverso.

Así, interpreto que cuando De Benalcázar recibió la noticia del paradero de Rumiñahui, también se enteró que una hueste le perseguía de este a oeste, entonces, diseñó un movimiento de tenaza que consistió en que otro grupo saliera de Quito para que entre las dos cortaran las alternativas del cacique y le capturaran. En la Fig. 24 ilustro la tenaza.

(Fig. 24). Movimiento de tenaza a Rumiñahui



En este mapa he representado Quito, Panzaleo y Sigchos siguiendo las localizaciones actuales y he establecido Los Quijos cerca de Baeza.

El cuadrado negro representa la hueste que se separó del que encabezó De Ampudia hacia Los Quijos, y tiene una flecha negra que indica que se dirigía hacia el oeste.

El cuadrado azul refleja la expedición en la que De la Chica participó y la flecha azul indica la dirección que llevaba, de oeste a este para bloquear el paso a Rumiñahui.

El cuadrado blanco equivale al ejército de Rumiñahui, la flecha blanca corta indica que primero fue cerca de Panzaleo y la larga con muesca que su objetivo era Sigchos.

No obstante, el cuadrado blanco se encuentra atenuado por la flecha negra y la azul.

Mapa del autor

Rumazo observó que había indígenas quijos en Quito, y se preguntó: «¿Eran éstos los que apresó Hernando de la Parra en los peñoles, cuando huyeron los capitanes indígenas hacia el oriente?» (Rumazo, 1946: 22 - 23). Viendo que intuyó la existencia de la empresa que De Ampudia encabezó, es extraño que, como justifico más adelante, propusiera la expedición de Díaz de Pinera como la primera.

En cuanto a la interpretación de la expedición que encabezó De Ampudia al oriente, considero poner de relieve dos aspectos similares a la hueste anterior encabezada por De Tapia: primero, los ejércitos indígenas fueron a rehacerse al este de Quito, por tanto, destaco el aprovechamiento de la orografía de la pared andina como espacio de refugio. Segundo, en ambos casos, el grupo de conquista no se encaminó al oriente para conquistar el territorio, sino para capturar un líder indígena.

En cambio, la empresa que De Ampudia encabezó tuvo dos consecuencias para los indígenas. Primero, como he indicado que la hueste protagonizó escaramuzas,

interpreto que las hostilidades generaron bajas entre la población del oriente. Segundo, también he dejado constancia que los conquistadores apresaron indígenas; en consecuencia, la documentación presenta una expedición violenta.

Aunque Rumazo mencionó la existencia de los cautivos que vinieron con la hueste de Juan de Ampudia, no analizó la expedición del modo en que lo he hecho en la presente tesis doctoral, por tanto, amplió la información conocida; además, he acompañado interpretaciones acerca del recorrido del cacique.

Por su lado, Estupiñán señaló que Rumiñahui intentó hallar apoyo en Los Quijos, pero el cacique le traicionó (Estupiñán, 2011: 198 - 199) y por ello abandonó el oriente; en cambio, - no de modo excluyente - interpreto que el motivo principal que llevó al dirigente indígena a abandonar el oriente fue la presión que los conquistadores ejercieron.

Adicionalmente, no he podido saber si la hueste que encabezó De Ampudia fue la primera que se organizó específicamente para incursionar el este, o lo fue la que dirigió Muñoz y desarrollo a continuación.

### 3.5 La expedición encabezada por Miguel Muñoz

Acerca de la cronología, el cuestionario de la probanza de Alonso Gómez contiene que el beneficiario participó en una hueste encabezada por Miguel Muñoz que <<se hizo en la villa de San Francisco de Quito a Quijo>>. <sup>459</sup> Ya he dicho que el padrón de Quito se realizó el 6 de diciembre de 1534, al partir de esta ciudad, la empresa fue posterior a este día y propongo la fecha señalada como límite cronológico inferior.

Además, el cuestionario prosigue indicando que el beneficiario participó en la expedición que De Benalcázar encabezó hacia Quillacinga. <sup>460</sup> Sobre ello, he indicado que el 1 de enero de 1536 es la última fecha en la que se localiza a De Benalcázar en Quito, por tanto, la propongo como límite cronológico superior. Todo y que quede un espectro cronológico de más de un año, la documentación no permite acotar más la fecha. En los estudios cuantitativos, utilizaré arbitrariamente el año 1535.

Por lo que refiere a la dirección de la hueste, el interrogatorio contiene que Muñoz dirigió la expedición hacia Los Quijos. A su vez, *Descubrimiento (...)*, contiene que Muñoz era conocido o pariente de Sebastián de Benalcázar, quien le nombró alférez del grupo de conquista que encabezó desde San Miguel hacia Quito. Además, cuando De Benalcázar salió de Quito para comprobar la existencia de bienes para saquear, Muñoz permaneció en la ciudad como alférez. <sup>461</sup> De ello extraigo que había una vinculación previa entre ambos y que De Benalcázar ya le había encomendado cargos en la hueste. Además, propongo que Muñoz aportó fondos para el desarrollo de la empresa. Entonces, De Benalcázar encargó la expedición hacia Los Quijos a Muñoz por la confianza previa que le tenía, porque ya había ocupado cargos en la empresa - que a su vez le fueron concedidos por la vinculación que mantenían - y, porque había aportado capitales para el desarrollo de la operación.

A propósito de la envergadura de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Gómez contiene que el beneficiario formó parte de la expedición y Francisco de Parentesti afirmó que se halló. <sup>462</sup> Sin embargo, carezco de evidencias documentales que

---

<sup>459</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148]

<sup>460</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148]

<sup>461</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LVII, Pág.: 197 - 198 y Cap.: LXX, Pág.: 242. [3]

<sup>462</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n y s/n. [148]

indiquen cuantos expedicionarios participaron. A continuación, analizaré estos conquistadores.

Alonso Gómez<sup>463</sup>

El primer hito en que el interrogatorio sitúa a Gómez en Indias es la expedición que De Benalcázar dirigió desde San Miguel hasta Quito, como en los antecedentes he explicado que ello sucedió en 1534, le situó en Perú en este año.

Posteriormente, la pregunta 6 indica que participó en una expedición dirigida por Juan Márquez hacia Pinta a caballo; nada sugiere que esta hueste que encabezó Márquez fuera la que lideró contra Quizquiz.

Después, la séptima indica que el beneficiario formó parte de la hueste que encabezó Muñoz hacia Los Quijos. Además, la probanza contiene múltiples referencias que atestiguan su participación a caballo en distintos momentos de la conquista, por lo tanto, propongo que participó como jinete. Además, interpreto que su paso por la batalla del Nudo de Teocajas le proporcionó veteranía indiana.

A continuación, las 8 - 9 señalan que Gómez formó parte del grupo de conquista que encabezó De Benalcázar hacia Quillacinga; y hacia Popayán. Además, consta que a causa del hambre que sufrían los expedicionarios, Gómez dio <<orden e industria para hacer un chinchorro>> y junto a sus <<indios de un servicio>> pescó. Como el escudo de Gómez<sup>464</sup> del anexo contiene una red para capturar peces, interpreto que la hazaña de pescar originó su emblema heráldico.

Asimismo, las preguntas 12 - 15 contienen que Gómez participó en una expedición dirigida por Alonso Hernández de Jamaica a Guayaquil; después formó parte de un grupo de conquista que fue a Pasto y también participó en el descubrimiento de Cartago, en la población de Cail y tras ello fue a Popayán, donde formó parte de una hueste encabezada por Francisco García de Tovar. Por último, en el legajo que contiene el escudo de Alonso Gómez se puede leer que participó en sofocar el levantamiento de Gonzalo Pizarro con el virrey Núñez Vela y con La Gasca.<sup>465</sup>

Como sólo De Parentesti declaró haber participado en la expedición que Muñoz encabezó a Los Quijos, y no afirmó participar con él en más empresas, no considero incorporar una tabla. No obstante, a continuación, comentaré la vinculación entre estos conquistadores.

Alonso Gómez - Francisco de Parentesti

Sobre la llegada de Francisco de Parentesti a Quito, en el alarde que contiene los expedicionarios vinieron con De Alvarado, De Parentesti no consta;<sup>466</sup> tampoco le he relacionado ni con la hueste de Diego de Almagro ni con la de Sebastián de Benalcázar.

Sobre la relación entre ellos, las fuentes consultadas no sugieren que hubiera ninguna vinculación.

En cuanto al tiempo que hacía que se conocían los expedicionarios, basándome en la tabla 11.2.8, sólo he podido hallar dos participantes en la hueste de Muñoz que se conocían de un máximo de un año; como no he podido saber cuál es el número total de componentes de este grupo de conquista, no puedo saber el porcentaje que representa la muestra. Asimismo, no he elaborado una tabla que refleje las edades de los expedicionarios porque carezco de información documental relacionada.

<sup>463</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n - Fol.: s/n y s/n. [148]

<sup>464</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148] y <<Sin título>>. Mp- escudos, 86.

<sup>465</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148] y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 169, N.2, A.1554, R.1.

<sup>466</sup> *Op. Cit.* AGI, Guatemala, 41, N.1. Fol.: 32r - 35r. [189]

Acerca de la alfabetización, y basándome en la tabla 11.2.9, sólo he encontrado un expedicionario que sabía firmar, por tanto, lo incluyo entre los que sabían leer y escribir. No obstante, como desconozco el número total de conquistadores, no puedo calcular el porcentaje que representa.

A su vez, nada indica que los participantes localizados siguieran una trayectoria parecida en la conquista de Indias.

Sobre la motivación que los llevó al oriente, interpreto que fueron para obtener los beneficios que prometía la tierra legendaria ecuatorial o los que se podían desprender de participar en un grupo de conquista. Adicionalmente, por el caso que aún no se hubieran apresado a los caciques que defendían Quito, propongo la hipótesis que también querían el botín que se podía desprender de su captura.

Por lo que refiere a la legalización de la expedición, he dejado constancia conforme De Benalcázar gozaba del título de teniente de Pizarro en Quito.<sup>467</sup> Entonces, propongo que él autorizó a Muñoz a encabezar la empresa. No he hallado una capitulación que lo certifique.

En cuanto a la finalidad del grupo de conquista, formulo dos hipótesis complementarias. Primero, y del mismo modo que las expediciones encabezadas por De Tapia y por De Ampudia, Muñoz fue hacia el este para capturar un cacique indígena. Aún así, como la empresa fluctúa en un espectro cronológico muy amplio, no puedo saber si Muñoz encabezó la hueste antes o después de la captura de Rumiñahui y Zopezopagua; por el caso que fuera antes, la expedición se podría haber dirigido al oriente para capturar a los caciques. Por el caso de haber sido después, Muñoz se dirigió a Los Quijos para eliminar otros focos de resistencia o explorar.

Segundo, hago extensibles las propuestas del capítulo de conceptualización tocantes a las ideas de existencia de riquezas de los conquistadores que llegaron a Quito con De Alvarado y De Benalcázar.

Todo y no haber encontrado expedicionarios que llegaron con el adelantado, planteo que de haberlos, se internaron al este con la finalidad de llegar al origen de la leyenda que asociaba el nacimiento del sol con las tierras ricas.

Por su lado, como en este grupo de conquista participaron expedicionarios que llegaron a Quito con De Benalcázar, considero que los conquistadores se internaron a Los Quijos o tras los caciques, o en búsqueda de su tesoro, o ambas. Situar cronológicamente la expedición o antes o después de la captura de Rumiñahui ayudaría a concretar este aspecto, porque si fuera posterior, habrían ido al oriente para saquear.

Además, antes que De Benalcázar partiera hacia los Quillacinga, el interés en la búsqueda del tesoro de Quito perdió fuerza (Ramos, 1988: 225 - 226). Por tanto, antes de proponer por que incursionaron el este, se debe acotar la cronología de la empresa.

Así, precisar la finalidad de la expedición queda condicionado a hallar más fuentes en el futuro. Sin embargo, considero que la leyenda que relacionaba la existencia de riquezas con el oriente influyó.

En cuanto a los aspectos económicos, tampoco he hallado fuentes documentales que contengan información precisa acerca del modo en que se costó la expedición que Miguel Muñoz encabezó hacia Los Quijos o de posibles bienes adquiridos. No obstante, a continuación, ampliaré esta cuestión.

A su vez, como algunos miembros de esta hueste llegaron con el grupo de conquista que De Benalcázar lideró desde San Miguel hasta Quito, relaciono esta parte del análisis de la hueste con las propuestas relacionadas con los aspectos económicos de la expedición que Juan Márquez dirigió contra Quizquiz.

---

<sup>467</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 49. [244]

Del mismo modo, todo y que carezco de evidencias documentales que indiquen la presencia de expedicionarios procedentes de la hueste de Pedro de Alvarado o Diego de Almagro, si en un futuro se confirma la participación de conquistadores procedentes de estos grupos de conquista, convendrá relacionar esta hueste con la explicación desarrollada en el análisis de los aspectos económicos de la expedición que Juan Márquez encabezó para enfrentarse a Quizquiz.

En este caso, he contrastado los expedicionarios que según el contenido de *Descubrimiento (...)* participaron en la batalla de Cajamarca<sup>468</sup> con los que formaron parte de la hueste de Muñoz, pero no he localizado coincidencias, por lo tanto, estos expedicionarios no participaron en la captura de Atahualpa y se reducen las opciones de aportar parte del botín obtenido en la contienda para sufragar el grupo de conquista que Muñoz encabezó hacia Los Quijos.

Asimismo, he propuesto que Gómez llevaba poco tiempo en América, por ende, considero que aportó recursos propios procedentes de la península. Adicionalmente, si en el futuro se halla documentación que indique que participaron expedicionarios procedentes de la hueste de Pedro de Alvarado o Diego de Almagro se podrá relacionar con las hipótesis relativas a estos dirigentes.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que la probanza de Gómez contiene primero la pregunta sobre Los Quijos y después otra que señala que el beneficiario recibió un <<repartimiento de indios>> en Quito.<sup>469</sup> Como se lo obtuvo tras la incursión al este, interpreto que lo recibió por los esfuerzos que dedicó a la empresa.

En resumen, los conquistadores aportaron sus bienes para la realización de la hueste, estos podían proceder ya de expediciones anteriores, ya de la península. Además, Gómez obtuvo un reparto de indígenas tras participar en la expedición, considero que a causa de los servicios que prestó al oriente.

Por lo que hace referencia a la distribución de cargos, no he encontrado fuentes documentales que indiquen que Muñoz tuvo subalternos. Aún así, y basándome en lo indicado en el capítulo 1, si otros expedicionarios ocuparon otros cargos, se concedieron en función del capital aportado para sufragar la empresa.

Sobre la articulación de la hueste carezco de base documental que conduzca a interpretar si se articuló siguiendo el sistema de bandera o fue una expedición derivada.

Acercas de la logística animal en la probanza Gómez, Alonso Lobón señaló la presencia de un caballo en la hueste que Muñoz encabezó a Los Quijos.<sup>470</sup> En el desarrollo histórico amplió esta información.

Además, en el mismo memorial se afirmó repetidamente que el beneficiario aportó caballos en la conquista, por ejemplo, el interrogatorio contiene que perdió dos a lo largo de las expediciones, o que formó parte de una hueste encabezada por Márquez a Pinta con su caballo.<sup>471</sup> Ello son referencias genéricas y concretas que no aportan información específica para la expedición al oriente; todavía así, como Gómez participó como jinete en otras expediciones, propongo que estuvo entre los que fueron al oriente con su cabalgadura. No he hallado base documental que contenga información relativa a la presencia de perros de guerra, cerdos u otras especies animales.

En cuanto a los auxiliares, el interrogatorio de la probanza de Gómez contiene una escaramuza en la que señala la presencia de <<indios de paz>>,<sup>472</sup> que interpreto

---

<sup>468</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII, Pág.: 178 - 180. [3]

<sup>469</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148] y <<Sin título>>. Mp- escudos, 86.

<sup>470</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148]

<sup>471</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n y s/n. [148]

<sup>472</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n. [148]

que eran aliados indígenas que prestaron apoyo militar; no he podido saber ni el número ni el origen. Asimismo, carezco de evidencias que constaten la presencia de africanos.

En lo tocante al desarrollo histórico, el mismo interrogatorio contiene que después que la expedición saliera de Quito, los auxiliares indígenas <<habían ido a ranchar entre los indios de guerra>>. Entonces, Gómez fue a prestar apoyo, le hirieron y le rompieron la espada. Lobón, quien no fue a la expedición, declaró que como Gómez estaba herido, los auxiliares le subieron a una hamaca en caballos para su regreso.<sup>473</sup> De este texto extraigo las siguientes conclusiones.

Primero, los auxiliares indígenas atacaron a la población local, por ende, propongo que durante el desarrollo de las expediciones era habitual que estos aliados hicieran ataques puntuales y actuaran como fuerza de choque. Segundo, todo y no haber encontrado demasiada información acerca del desarrollo de esta empresa, la probanza de Gómez da a entender un final desastroso porque el beneficiario resultó herido y fue transportado en una hamaca. Además, no constan referencias geográficas, por lo tanto, no he podido saber hasta donde llegó la expedición ni donde se produjo la escaramuza.

Sobre el análisis bibliográfico, Rumazo apuntó que Muñoz encabezó una hueste hacia los Quijos, pero no aportó información concreta acerca de la organización y el desarrollo de la empresa (Rumazo, 1946: 2-3). Por lo tanto, con el presente análisis amplió el conocimiento de la empresa de Muñoz.

Asimismo, como no he hallado información tocante a la finalidad, no la puedo comparar con las encabezadas por Diego de Tapia y Juan de Ampudia y determinar si del mismo modo fue tras un cacique o, en cambio, fue por otras causas.

Asimismo, la diferencia que guarda con las huestes encabezadas por De Tapia y De Ampudia es que la documentación indica que el grupo de conquista que encabezó Muñoz resistió embates de los indígenas y regresó con conquistadores heridos.

Sobre la bibliografía, todo y que he dejado constancia conforme Rumazo mencionó la existencia de esta empresa, la hueste que Muñoz encabezó no ha sido estudiada desde la perspectiva presentada en esta tesis.

### **3.6 En busca de interpretaciones globales**

Primeramente, como resultado del análisis del presente capítulo, clasifiqué las expediciones en cuatro grupos en función de su cronología y finalidad.

1. La expedición que encabezó De Tapia y pasó por el oriente, y la que dirigió Márquez contra Quizquiz, tienen en común que se desarrollaron entre el 26 de agosto y el noviembre de 1534, partieron de Píllaro y su objetivo era capturar a un cacique: la primera a Rumiñahui, y la segunda a Quizquiz.

2. La encabezada por De Benalcázar que libró la batalla del Peñol, la que fue hacia los Yumbos y participó De la Parra, la que dirigió De Ampudia al oriente y las dos que concluyeron con la captura de Rumiñahui y Zopezopagua. Estas empresas tienen en común que se desarrollaron entre el 6 de diciembre y finales de 1534, salieron de Quito y pretendían capturar a un cacique contrario a la dominación castellana.

Todo y que no he analizado con profundidad la expedición en la que participó Daza y tuvo como consecuencia la captura del indio Dorado, planteo la hipótesis que pertenece a este grupo porque tiene unas características similares y en función de las crónicas consultadas mantiene una cronología parecida.

---

<sup>473</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 93, N.12, R.3. Fol.: s/n y s/n. [148]

3. La expedición que De Tapia encabezó desde Quito hasta el Angasmayo, la que De Añasco dirigió desde Quito hacia los Quillacinga y la que encabezó De Ampudia siguiendo a De Añasco. Estas tres expediciones tuvieron en común que salieron entre febrero y mayo de 1535, partieron de Quito y que su objetivo principal no fue capturar un cacique. No incluyo la expedición que De Benalcázar dirigió desde Quito hacia el norte después del 1 de enero de 1536 en este grupo porque tiene una cronología distante.

Antes de seguir, Ramos, basándose en Herrera, señaló que De Benalcázar encomendó a De Tapia encabezar una expedición con la finalidad de <<descubrir la parte del Norte>> (Ramos, 1988: 218). He contrastado la información y referencio al pie su localización.<sup>474</sup> No obstante, extraigo que esta empresa no se organizó con el fin de capturar un cacique, sino para explorar.

Igualmente, Ramos observó que todo y que De Añasco y De Ampudia querían realizar una expedición hacia el norte para localizar tierras ricas relacionadas con el indio Dorado, De Benalcázar quería explorar el territorio (Ramos, 1988: 224 - 225), por lo tanto, las expediciones señaladas, no tenían el objetivo de capturar a ningún cacique, sino que debían descubrir tierras desconocidas.

4. La expedición que encabezó Muñoz al oriente salió de Quito después del 6 de diciembre de 1534 y llegó antes del 1 de enero de 1536, desconozco la finalidad de esta hueste; la he clasificado a parte porque carezco de información para relacionarla con los grupos anteriores. No obstante, como salió de Quito, y no de Píllaro, considero que se debería clasificar en el segundo o el tercer grupo. Si en el futuro se averigua que esta hueste partió con el objetivo de capturar a un cacique, se podrá proponer que salió o antes de mediados - finales de diciembre de 1534. Igualmente, si se averigua que partió de Quito antes de esta fecha se podrá proponer la hipótesis que el objetivo de esta expedición era apresarse a un principal de la defensa.

A partir de esta clasificación, se trasluce que De Benalcázar organizó una estrategia para conquistar Quito basada en los siguientes tres pasos:

1. De Benalcázar asentó el real en Píllaro provisionalmente, desde donde envió expediciones derivadas para capturar a los caciques incas. No obstante, tras la captura de Quizquiz, De Benalcázar trasladó el real a Quito. Más abajo demuestro que en Píllaro había un foco de resistencia a la dominación castellana, pero cerca de Quito podía encontrar aliados. Entonces, considero que De Benalcázar fue al norte para acercarse a una zona donde podía hallar respaldos, alejarse del núcleo hostil y perseguir a los caciques desde una posición más segura. Esta parte de la estrategia guarda relación con el primer grupo de expediciones donde se enmarca la que De Tapia encabezó al oriente.

2. De Benalcázar se estableció en Quito y destinó todos los esfuerzos a controlar el territorio y capturar a los caciques mediante la actuación de huestes. El proceso finalizó con la captura de Rumiñahui y Zopezopagua. Relaciono este paso con el segundo grupo de expediciones, donde se localiza la hueste que De Ampudia encabezó a los Quijos. Además, considero que De Almagro esperó a controlar a los caciques para partir hacia Pachacama y concluir los acuerdos con De Alvarado.

3. Una vez capturados los caciques, De Benalcázar envió expediciones para explorar y conquistar el territorio. Esta parte del proyecto de dominación se relaciona con el tercer grupo de expediciones.

Adicionalmente, interpreto que la búsqueda de la confirmación de la leyenda de la existencia de riquezas en distintas formas, ya una zona relacionada con la línea ecuatorial, ya tesoros, fue una finalidad transversal en las expediciones estudiadas en

---

<sup>474</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo II. Dec.: V, Lib.: VII, Cap.: XIV, Pág.: 179. [50]



este capítulo. Otro aspecto para remarcar es que el hecho que los líderes indígenas se escondieran en el oriente, como propuesta cuando De Tapia fue hacia el oriente, y con respaldo documental cuando De Ampudia encabezó la expedición al este. Ello deja constancia del papel de espacio de refugio que tenía este tramo de la ceja andina y considero que su orografía le confería tal papel.

A lo largo de la tesis distinguiré períodos de violencia unidireccional, ejercida desde uno de los dos lados de la frontera - de este a oeste o viceversa -, y de bidireccional, ejercida desde ambas partes. En este caso, he encontrado dos contactos violentos protagonizados por las huestes de conquista: la que encabezó De Ampudia atacó un puesto alto y tuvo como consecuencia la captura de indígenas y la que lideró Muñoz desarrolló un embate, pero, a diferencia del anterior, se saldó con expedicionarios heridos. Entonces, los conquistadores ofrecieron una frontera oriental agresiva a causa de las incursiones, en cambio, no he hallado evidencias documentales de exportación de violencia desde el oriente.

Así, en función a la documentación consultada, el 1534 fue un período de violencia unidireccional ejercida por parte de los conquistadores de oeste a este.

Igualmente, las fuentes consultadas no contienen información que especifique que se estableció ningún tipo de comercio o intercambio pacífico.

Además, las expediciones no ampliaron el control efectivo del este de la frontera, no he hallado documentación que indique que a causa de la actuación de estas huestes se fundaran nuevas colonias ni que incrementara el espacio controlado por la Monarquía Hispánica o el número de poblaciones sometidas o tributarias.

En cuanto al área de actuación de las huestes, Ramos observó (Ramos, 1988: 226) que el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 28 de junio de 1535 donde Diego de Tapia señaló los términos de Quito e indicó que <<por la vía de quijo hasta lo que llaman Hatunquijos que es donde se trae y coge la más cantidad de canela que es de la otra parte del río grande que viene de lo de chanba>>. <sup>475</sup> Entonces, de ello quiero extraer dos aspectos.

Primero, como se menciona Hatunquijos significa que en 1535 ya se tenía noticia de esa referencia geográfica, luego, se conoció o mediante una noticia o debido a que las huestes llegaron y se informaron acerca del modo en que los indígenas designaban esa zona. No obstante, no dispongo de base documental para confirmarlo.

Segundo, todo y que se indica la existencia de la canela, en los antecedentes he hecho constar que cuando capturaron a Atahualpa, el inca dijo que al este de Quito había la especie. Por lo tanto, o se hizo constar a causa de la extensión de la noticia, o porque los conquistadores la obtuvieron mediante comercio, regalos o saqueo. No dispongo de información para validar ninguna de las dos propuestas. Igualmente, en la Fig. 25, incluyo un mapa que refleja Hatunquijos.

Sobre la articulación de las huestes, he indicado que las empresas analizadas en este capítulo se organizaron como derivadas; he utilizado esta expresión para designar los grupos que se desprendían de uno mayor para realizar una actuación puntual.

Además, considero que antes de vincular a un conquistador en una empresa derivada donde la opinión del dirigente tenía peso en el proceso de agrupación, minimizando el carácter de voluntariedad. Sin embargo, considero que antes de vincular a un expedicionario se le sondeaba.

En cuanto a los vínculos que mantenían los expedicionarios, la documentación consultada no ha proporcionado una visión integral. Por un lado, no he hallado el número completo de los conquistadores que participaron en ninguna de las tres huestes,

---

<sup>475</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 106 - 107. [244]

por otro, la muestra estudiada -que no sé qué porcentaje representa- indica que los expedicionarios se conocían entre ellos de un año o menos.

Asimismo, propongo que los conquistadores se unieron bajo un dirigente como consecuencia de la necesidad de articular un grupo de conquista y ello generó lealtades forzosas.

Por lo que la adulteración de la verdad en las probanzas refiere, separo tres mecanismos de manipulación documental.

1. En el análisis de la captura de Rumiñahui, he observado que las tres probanzas de Rodrigo de Vargas contienen que el cacique se despeñó, no obstante, he demostrado que las crónicas y otras probanzas coinciden en explicar una versión distinta de los hechos, por consiguiente, en este documento se explicó una versión distinta de un hecho real para que el interesado pudiera demostrar que había prestado a la corona más servicios.

2. En cuanto al segundo caso, en el apartado de la captura de Rumiñahui he justificado que la probanza de Luís Daza contiene que el beneficiario capturó a Rumiñahui, a Tucomango y al indio Dorado. No obstante, he demostrado que otros conquistadores capturaron a Rumiñahui, entonces, este documento probatorio incrementa el número de caciques que el beneficiario apresó para dar más importancia a sus hazañas.

3. He contrastado la información de la probanza de Diego de Sandoval fechada en 1539 con el traslado realizado el julio de 1557. La copia cambia y omite declaraciones.

En resumen, en las probanzas se distorsiona la realidad falseando historias, incrementando el número de caciques contra quienes el beneficiario luchó o modificando las copias.

En otro orden de cosas, la *Historia (...)* contiene que Díaz <<entró en la tierra de Los Quijos, y La Canela, y fue el primero que lo hizo>>. <sup>476</sup> Asimismo, historiadores contemporáneos han propuesto la misma idea (Jiménez, 1892: 447, Rumazo, 1946: 29, Oberem, 1980: 62, Landázuri, 1989: 13 y Gutiérrez, 2002: 2 - 3). Sin embargo, no he encontrado relación directa entre el parecer de estos autores y la explicación de Herrera.

Adicionalmente, he dicho que Rumazo mencionó la existencia de la expedición de Muñoz (Rumazo, 1946: 2-3), por ello, resulta extraño que propusiera que la hueste de Díaz de Pinera fuera la primera al oriente; considero que no supo en que punto del s. XVI se situaba la empresa que Muñoz encabezó.

De modo distinto, Newson apuntó la posibilidad que antes de 1535 algunas huestes ya hubieran ido hacia el este de Quito y dijo que la expedición de Díaz era la <<primera documentada>> (Newson, 1995: 271). La diferencia yace en que esta autora dijo que la expedición de Díaz fue la primera documentada, dejando la puerta abierta a que se propusiera que otro grupo de conquista fue el primero.

Sin embargo, he demostrado que Diego de Tapia, Juan de Ampudia y Miguel Muñoz fueron al oriente entre 1534 y 1535, antes que Díaz; por ello, en este capítulo propongo un planteamiento novedoso para la historiografía que hace evolucionar el conocimiento adquirido sobre la historia de las expediciones a Los Quijos. Por consiguiente, es menester actualizar el límite cronológico inferior de las huestes que se adentraron al oriente y situarlo entre agosto y diciembre de 1534.

Además, en el próximo capítulo justifico que antes de Díaz, Pedro de Puelles también incursionó al este de Quito, por tanto, la hueste encabezada por Díaz fue, al menos, la quinta que fue hacia Los Quijos.

---

<sup>476</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V Lib.: X. Cap.: XIV. Pág.: 245. [50]

Otro punto para tratar es observar los territorios que los indígenas utilizaron para desarrollar su resistencia. Por ello, a continuación, recordaré las principales poblaciones o zonas en las que los conquistadores fueron para capturar a un cacique o tuvieron algún tipo de relevancia entre los ejércitos indígenas.

1. En el análisis del grupo de conquista que encabezó Juan Márquez para enfrentarse al ejército de Quizquiz, he justificado que la expedición pasó por Manta y Sigchos donde desbloqueó núcleos de resistencia.

2. Cuando he estudiado la batalla del Peñol, he observado que Rumiñahui estaba atrincherado en Píllaro; entonces, considero que esta población ejercía un papel relevante en la resistencia contra la conquista.

3. En el desarrollo de la captura de Rumiñahui, he indicado que Rumiñahui se tenía que encontrar con Zopezopagua en Sigchos. Además, los conquistadores capturaron a Rumiñahui entre Panzaleo y Uyumbicho; por lo tanto, interpreto que en esa zona los indígenas articulaban la resistencia.

4. Hemming indicó que la hueste capturó a Zopezopagua al norte de Muliambato (Hemming, 1982: 193). Donde considero que este cacique operaba.

Las fuentes también señalan Manta y Tracambe como poblaciones donde la resistencia operó, sin embargo, no las he podido localizar.

Paralelamente, presento un análisis para determinar poblaciones que apoyaron a la conquista.

1. En los antecedentes he hecho constar que *Señorío (...)*, contiene que en la época de Huayna Cápac, las poblaciones de Otavalo, Cayanbi, Cochasqui, Pifo y otras se articularon para resistir a la dominación del Tahuantinsuyo; luego, el dirigente inca envió un ejército contra ellos, los derrotó y ejecutó a muchos.<sup>477</sup> No obstante, considero que las campañas militares incas ni sofocaron por completo la disidencia ni eliminaron la idea de expulsar a los dominadores, sino que la resistencia entró en un estado de letargia del que despertó con la llegada de Sebastián de Benalcázar para expulsar del poder al inca para asentar un agente de la Monarquía Hispánica. Después, las antiguas redes indígenas contrarias al Tahuantinsuyo se reorganizaron y pusieron su logística, conocimiento y armas al servicio de los conquistadores.

2. En *Descubrimiento (...)* primero consta la entrada de Pizarro a Cuzco y después que entre los capitanes y los guerreros de la hueste inca había <<guamaraconas>> procedentes de <<Carangue y Otavalo y Cayambe y otros que caen en la comarca de Quito>>, concretamente los hijos de quienes Mánco Cápac había matado. Luego, Quizquiz fue con ellos a Quito para controlar el territorio.<sup>478</sup> Pongo de relieve que después que Manco Cápac sofocara las revueltas de las poblaciones cercanas a Quito, y ejecutado a los que participaban a los alzamientos, envió a sus hijos al ejército inca en forma de yanaconas. Luego, en Cuzco, Quizquiz los encabezó para regresar a Quito con el objetivo de dominar la zona.

3. Ya he visto que en el traslado de la provisión que Pizarro entregó a De Sandoval, y la respuesta del cabildo de Quito contiene que los yanaconas de <<Otavalo y Carambe y Cayambe y Chapi (...) mataron al Quizquiz con quien ellos venían del Cuzco a fin de conseguir su libertad>>.<sup>479</sup> Luego, interpreto que ellos eran los hijos de quienes Mánco Cápac había matado para sofocar las revueltas en los territorios cercanos a Quito. Además, consta que mataron a Quizquiz para conseguir su libertad dicho de

---

<sup>477</sup> Cieza de León, Pedro (1554). *El señorío de los incas*. Ballesteros, Manuel (Ed.). Crónicas de América 5. Madrid: Historia 16 (Ed.: 1985). Cap.: LXVI. Pág.: 190. y Cieza (1554). *Op. Cit.* Cap.: LXVII. Pág.: 191 - 192. [3]

<sup>478</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXIX, Pág.: 238. [3]

<sup>479</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. s/n. [279]

otro modo, para desprenderse del yugo del Tahuantinsuyo. Interpreto que después de eliminar al cacique regresaron a sus lugares de origen y, en caso de necesidad, se aliaron con los conquistadores para luchar contra los incas.

4. El traslado de la provisión que Pizarro encomendó a De Sandoval, contiene que el gobernador solicitó la articulación de <<los indios amigos>> cañaris y procedentes de <<Carambe>>, de Cayambe u Otavalo. Acerca de ello, en los antecedentes he dejado constancia que *Descubrimiento (...)* indica la participación de grupos de cañaris como auxiliares de la conquista en defensa de Quito.<sup>480</sup> Entonces, como en este documento los habitantes de Carambe, Cayambe y Otavalo son considerados del mismo modo que los cañaris, interpreto que eran tenidos en cuenta para luchar contra el Tahuantinsuyu porque actuaban como núcleo de resistencia a la dominación inca. Quedan reflejadas en el mapa de la Fig. 26.

Otra vía de investigación futura parte de que Ramos demostró que Gaspar de Espinosa y Juan de Espinosa ejercían influencia sobre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y De Benalcázar (Ramos, 1988: 171 - 185). De ello, entiendo que los Espinosa ostentaban altas cuotas de poder factual sobre Pizarro, Almagro y Benalcázar, entonces, es fundamental estudiar hasta que punto sus manos influyeron al teniente de gobernador en Quito para que enviara expediciones de exploración y conquista hacia el oriente de Quito para capturar a los líderes de la resistencia y para determinar la existencia de El Dorado.

(Fig. 25). Hatunquijos



Hatunquijo está referenciado en base al mapa del anexo de (Landázuri, 1989: 22 - 23).  
Mapa del autor

\*\*

<sup>480</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n. [279] y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LXX, Pág.: 241. [3]

(Fig. 26). Bandos en la zona de Quito



Represento con color blanco focos de resistencia a la conquista; en cuadrado blanco considero que estaba Muliambato. En amarillo indico las poblaciones enemigas del Tahuantinsuyu, potencialmente colaboradoras con la conquista. En azul reflejo puntos de referencia conocidos. He señalado todas las ubicaciones a partir de poblaciones homónimas. Destaco que las poblaciones partidarias de apoyar la conquista estaban en el norte de Quito, en contraste, las que articularon la defensa, al sur.

Mapa del autor

## **Capítulo 4. Las expediciones doradistas (1537 - 1542)**

## 4.1 La revuelta de Manco Cápac, su reverberación sobre Quito y el conflicto almagrista

Para contextualizar las expediciones doradistas, presentaré la revuelta de Manco Cápac. Así, *Descubrimiento (...)* contiene que Manco Inca Yupanqui era hijo de Huayna Cápac y gozaba del favor de Francisco Pizarro para tener la borla imperial, también era considerado heredero legítimo por los incas y se hallaba en Cuzco. Por su lado, Diego de Almagro encabezó una hueste hacia Chile, y Manco Inca intentó, sin éxito, iniciar una revuelta anticolonial.<sup>481</sup> Asimismo, De Almagro partió hacia Chile el 3 de julio de 1535 porque el inca explicó que el oro abundaba (Mira, 2018: 146).

Después, conforme *Historia (...)*, Francisco Pizarro nombró a Hernando Pizarro teniente y justicia mayor de Cuzco; cuando ocupó el cargo, Manco Inca urdió una treta para salir de Cuzco y tras partir, estableció un cerco.<sup>482</sup> El dirigente inca abandonó Cuzco en marzo de 1536 y el sitio se formalizó después de mayo de 1536 (Mira, 2018: 146 y Espino, 2019: 77).

Posteriormente, tras una serie de acontecimientos bélicos que se pueden consultar, por ejemplo, aquí,<sup>483</sup> y según *Historia (...)*, los incas se establecieron en las cercanías de Cuzco. Paralelamente, las probanzas de Diego de Peralta de 1565, de Alonso Carrasco y el traslado de la de Sierra contienen que sus respectivos beneficiarios se hallaron en Cuzco durante el cerco<sup>484</sup> y más información para analizar este acontecimiento.

No obstante, *Historia (...)* contiene que después, De Almagro envió a Rodrigo Ordóñez al frente de una hueste compuesta por 200 conquistadores tras Manco Inca, le localizaron y acometieron, pero los incas huyeron y Ordóñez volvió a Cuzco.<sup>485</sup> Ordoñez atacó a Manco Inca sobre finales de julio de 1537 y Manco Inca se refugió en la sierra de Vilcabamba (Del Valle, 2016: 320) el autor utilizado no referenció la fuente. El interrogatorio de la probanza de Diego de Peralta contiene que el beneficiario estuvo en la persecución del inca;<sup>486</sup> y más información de la expedición.

Paralelamente, conforme la *Relación del sitio del Cuzco (...)* los incas se establecieron cerca de Lima, luego Francisco Pizarro envió a Pedro de Lerma al frente de una expedición compuesta por 20 jinetes para analizar al ejército indígena. Después que De Lerma regresara, los indígenas encabezados por, textualmente, <<Tey Yupanguí>>, se asentaron en montículos cercanos y después de varios embates, y transcurridos seis días, los indígenas asaltaron Lima. Entonces, los cercados realizaron una carga de caballería tras la cual el capitán general inca pereció.<sup>487</sup> Manco Cápac dio la orden de cercar Los Reyes el agosto de 1536 (Mira, 2018, 148).

---

<sup>481</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: XC, Pág.: 301 - 302. [3]

<sup>482</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo. II. Dec.: V, Lib.: VIII, Cap.: III, Pág.: 187 - 188 y Cap.: IV. Pág.: 188 - 189. [50]

<sup>483</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VIII. Cap.: IV - VII. [50]

<sup>484</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VIII. Cap.: VII. Pág.: 195. y Tomo: III. Dec. VI. Libro II. Cap. II. Pág.: 20 - 23 y Cap. IV. Pág.: 26 - Cap.: V. Pág.: 28. [50], <<Sin título>>. AGI. Patronato, 114, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Diego de Peralta, vecino de la Ciudad de la Paz en las provincias del Perú>> AGI. Patronato, 114, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n., *Op. Cit.* AGI, Patronato, 107, R.2 (1). Fol.: s/n - s/n. [33] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R. 20 (1). Fol.: s/n - Fol.: s/n. [82]

<sup>485</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec. VI. Libro II. Cap. XIII. Pág.: 42 - 43.

<sup>486</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 114, R.2. Fol.: s/n. [483]

<sup>487</sup> Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras Civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro 1535 a 1539. En: Varias relaciones del Perú y Chile, y conquista de la isla de Santa Catalina, 1535 a 1658, pág.: 76 - 80.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Pedro Martín de Sicilia de 1539 contiene que el beneficiario formó parte de los hombres a caballo que defendieron Los Reyes y mató a, textualmente, <<Tizu Yupanqui>>. <sup>488</sup> Todo y que Espino designara al dirigente inca <<Quizu Yupanqui>> (Espino, 2019: 88), he mantenido la grafía del documento probatorio analizado en este párrafo.

También, se ha propuesto que el dirigente <<murió de un arcabuzazo>> (Espino, 2013: 233), pero ni he localizado la fuente, ni contrastarlo está dentro de los límites de la tesis.

En lo tocante a la situación de Quito, consta el traslado de una provisión mediante la cual Pizarro solicitó a De Sandoval articular <<indios amigos>> para apoyar en la guerra precedentes de <<Carambe>>, de Cayambe u Otavalo y cañaris. Ante ello, el Cabildo de Quito entre el 9 y el 15 de octubre 1536 denegó los refuerzos alegando la necesidad de los indígenas porque <<ordinariamente tienen guerra con ellos la provincia de Atomollata y la de Lita y la de Quijo, que confinan y están en la raya de ellos>>. <sup>489</sup> Destaco la existencia de ataques orientales que se insertan en una cronología clara: en abril de 1536 se estableció el cerco en Cuzco y en octubre el cabildo de Quito dejó constancia escrita de los ataques precedentes del este.

Sobre ello, en los capítulos previos he indicado que Cayambe, Otavalo, y los cañaris habían luchado contra la dominación incaica. Entonces, como la respuesta del Cabildo contiene que los quijos les atacaban, interpreto que su objetivo era derrotar a los adversarios del Tahuantinsuyo. Entonces, planteo que la revuelta de Mánco Cápac también tuvo influencia en la zona de Quito; del mismo modo que se habían establecido cercos en Lima y Cuzco, relaciono el ataque de quijos contra poblaciones cercanas a Quito con el movimiento anticolonial, por lo tanto, tuvo más envergadura de lo considerado hasta el momento. No obstante, se abre la vía de estudio de analizar cómo se organizaba la comunicación entre la zona de Lima - Cuzco y Los Quijos, y si el substrato poblacional de los atacantes tenía ascendencia quijo o se relacionaba con poblaciones andinas o incaicas que habían huido ante la llegada de la dominación castellana. De ello, destaco que se presenta una frontera oriental insegura y agresiva.

Por lo que atañe a la revuelta almagrista, en *CCP* se señaló que De Almagro regresó de Chile a Cuzco. Herrera prosiguió indicando que De Almagro intentó aliarse con Manco Cápac para expulsar a Pizarro y apoderarse de la población, pero las negociaciones no llegaron a buen puerto. Después, De Almagro mostró las provisiones que tenía del rey para ostentar la gobernación de Cuzco, aunque Pizarro se mostró adverso, halló apoyos en la antigua capital inca. Los expedicionarios que acompañaban a De Almagro entraron a Cuzco y apresaron a Pizarro <sup>490</sup> la noche del 18 de abril de 1537 (Espino, 2019: 96). Ello generó un conflicto entre almagristas y pizarristas.

En *GS* consta que El conflicto finalizó con la batalla de Salinas entre los partidarios de Diego de Almagro y los de Francisco Pizarro, y se saldó con la derrota del primero. <sup>491</sup> El encuentro se celebró el 6 de abril de 1538 (Espino, 2019: 143).

---

<sup>488</sup> <<Probanza hecha en la ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla que es en las provincias del Perú ad perpetuum rey memoriam por parte de Pedro Martín de Sicilia, va cerrada y sellada [ileg.] veinte hojas [ileg.] >>. AGI. Lima, 204, N.10. Fol.: s/n y s/n.

<sup>489</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.10. Fol.: s/n - s/n. [279]

<sup>490</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: VIII. Cap.: VII. Pág.: 195. [50] y Tomo: III. Dec. VI. Libro II. Cap. II. Pág.: 20 - 23 y Cap. IV. Pág.: 26 - Cap.: V. Pág.: 28. [50] y Borregán, Alonso (c.1565). *La Crónica de la conquista del Perú*. Eva Stoll y María de las Nieves (Eds.). Madrid: Iberoamericana (2011). Pág.: 145.

<sup>491</sup> Cieza de León, Pedro (s/f). <<La guerra de las salinas>>. Pág.: 1 - 153. En Sáenz de Santa María, Carmelo (Ed.). *Obras completas II. Las guerras Civiles Peruanas*. CSIC, Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>>. Madrid (Ed.: 1985). Cap. LXIII, Pág.: 109 - 112..



Luego, *GCH* contiene que el consejo de Indias nombró a Cristóbal Vaca de Castro como juez para que informara sobre lo acaecido y fue a Perú. Entretanto, seguidores de Diego de Almagro El Mozo ejecutaron a Francisco Pizarro<sup>492</sup> el 26 de junio de 1541 (Espino, 2019: 156); entonces, se generó un conflicto entre los seguidores de Vaca de Castro y los de Diego de Almagro.

Finalmente, el conflicto se solucionó en la batalla de Chupas con la derrota de los almagristas,<sup>493</sup> el encuentro se produjo el 16 de septiembre de 1542 (Espino, 2019: 170). El libro al que alude la última referencia contiene análisis del conflicto entre Pizarro y De Almagro y entre Vaca de Castro y De Almagro El Mozo. Mientras había este contexto político explosivo en toda Nueva Castilla, en las huestes que Los Quijos analizaré a continuación se internaron a Los Quijos.

## 4.2 La hueste de Gonzalo Díaz de Pinera

Acerca del número de expedicionarios de la empresa que Díaz de Pinera encabezó a Los Quijos, la probanza de Díaz del agosto de 1539 contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario encabezó una hueste hacia Los Quijos compuesta por 130 conquistadores, entre los cuales había 45 a caballo, 30 ballesteros y 10 arcabuceros.<sup>494</sup> Además, interpreto que los 45 restantes iban equipados con espada y rodela u otras armas para el choque de infantería. No obstante, carezco de información para determinar si contabilizaron al clérigo entre los 130 expedicionarios. De este total de componentes de la hueste he localizado información de 13 conquistadores (10%).

En cuanto a la probanza de Díaz, más adelante justifico que la expedición terminó en febrero de 1539, luego, a causa de la cercanía cronológica entre la empresa y la redacción del documento, le atribuyo valor adicional como fuente para su análisis.

Sobre los cargos de la hueste, Ángel de Mendaña declaró que participó como maestre de campo y Gonzalo de Herrera de Zalamea que fue alférez.<sup>495</sup> Con ello, dejo constancia de la plana mayor de la expedición. Por su lado, la información hallada acerca de los roles y el equipamiento de los otros expedicionarios es mínima; las fuentes consultadas sólo especifican que De Mondragón fue a caballo, por lo tanto, clasifico a los demás como indeterminados.

Arcos, Diego de<sup>496</sup>

Sobre este conquistador, el traslado de la probanza de Diego de Arcos de 1567 indica, en el breve resumen, que había servido en Indias desde hacía 32 años. Las preguntas 1 y 2 contienen que estando en San Miguel el general capitán Diego de Fuenmayor le encomendó la capitanía de <<una compañía>> de 40 conquistadores para ir al cerco que los incas habían establecido en Los Reyes. Después, consta que fue a Quito, y se alistó en la hueste que De Benalcázar encabezó hasta Popayán.

---

<sup>492</sup> Cieza de León, Pedro (s/f). <<La guerra de chupas>>. Pág.: 155 - 590. En Sáenz de Santa María, Carmelo (Ed.). *Obras completas II. Las guerras Civiles Peruanas*. CSIC, Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>>. Madrid (Ed.: 1985). Cap.: XXIV, Pág.: 189 y Cap. XXX, Pág.: 197 y Cap. XXXI, Pág.: 198.

<sup>493</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. LXXVII, Pág.: 255 - 256 y Cap. LXXVIII, Pág.: 256 - 259. [491]

<sup>494</sup> <<El capitán Gonzalo Díaz de Pinera presenta información de sus servicios y pide un regimiento de los de la dicha ciudad de Quito>>. AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3r - 3v.

*Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v. [493]

<sup>495</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 9r y 13r - 13v. [493]

<sup>496</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 115, N.1, R.7. Fol.: s/n.

Además, las preguntas 3 y 4 contienen que el beneficiario participó en las huestes que Díaz encabezó a las Esmeraldas, y a Los Quijos. Asimismo, como De Arcos ya había participado en otras empresas, interpreto que estaba entre los conquistadores veteranos; no he averiguado que rol desempeñó; no obstante, como en Los Reyes ostentó una capitanía, y no hay evidencias que con Díaz hubiera ocupado un cargo similar, interpreto que esta participación le representó un retroceso en la jerarquía.

Posteriormente, las cuestiones 5 - 6 contienen que el beneficiario formó parte de la hueste que Rodrigo Núñez de Bonilla dirigió a Macas y Quisne y que fue con el grupo de conquista de Díaz y el capitán Rodrigo de Ocampo a Pasto, donde recibió un repartimiento de indígenas y estuvo siete años.

Después, las 7 y 8, indican que cuando Núñez Vela fue hasta Pasto, De Arcos fue a recibirle al pueblo de <<Izelo>> y le dio provisiones. Posteriormente, participó con una pica, como caporal, en la batalla que mataron al virrey Núñez, pero terminó herido de un disparo de arcabuz que le dejó manco. Este conflicto refiere a la batalla de Añaquitos.

Asimismo, las preguntas 12 - 13 contienen que De Arcos participó en la muerte de Pedro de Puelles, y que el solicitante formó parte de la hueste del capitán Benavente que fue a los Jíbaros.

Diego de Arcos - Benito de Barreda (A), Lorenzo de Padilla (B) y Juan de Albarracín (C)

En base a la probanza, y en cuanto a la relación entre Diego de Arcos y estos testigos, la documentación consultada no contiene información conforme mantenían vínculos sólidos.

De Albarracín, respondió a las preguntas tocantes a la empresa analizada que lo vio <<por vista de ojos>>, pero más adelante justificó su participación.

Barreda, Benito de

Acerca de este conquistador, la probanza de Benito de Barreda de 1568 tiene un breve resumen que contiene que el beneficiario llegó a Guatemala hacía 34 años.<sup>497</sup> Como se fechó en 1568, interpreto que el año 1534 desembarcó en el Nuevo Mundo.

Luego, el breve resumen contiene que participó en la conquista de Gracias a Dios con el capitán de Pedro de Cáceres. Entonces, fue informado por carta conforme Francisco Pizarro había pedido apoyo porque los indígenas se alzaron y fue a Perú, donde llegó hace <<más de>> 32 años. Como la probanza se fechó el año 1568,<sup>498</sup> interpreto que desembarcó a Perú el 1536.

A continuación, consta que De Barreda participó en sofocar el alzamiento indígena en <<Atabillos>>, Tarama y Bonbón, poblaciones cercanas a Los Reyes. Posteriormente, formó parte de una hueste que encabezó Francisco de Chávez en Huanuco. Una vez controlada la revuelta, el solicitante fue a Quito y participó en las expediciones que encabezó Díaz de Pinera a las Esmeraldas y a Los Quijos.<sup>499</sup> Como ya había participado en varias empresas previas, y había combatido en la revuelta de Manco Cápac, considero que era un conquistador veterano.

Además, el cuestionario de la probanza de Benito de Barreda de enero de 1563 contiene que el solicitante participó en la conquista de Quito <<con sus armas y

---

<sup>497</sup> <<Probanza de oficio sobre los servicios de Benito de Barreda>>. AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI, Patronato, 115, N.2, R.12. Fol.: s/n.

<sup>498</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

<sup>499</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

caballos>>,<sup>500</sup> no obstante, ninguna fuente indica que fuera a Los Quijos como jinete, por lo tanto, interpreto que fue a pie.

Asimismo, en la probanza de 1568 consta que el beneficiario formó parte de una hueste que fue a Loja, participó en la expedición que Gonzalo Pizarro encabezó hacia La Canela ostentando ocasionalmente una capitanía, y <<gracias a esos descubrimientos>> se fundaron las poblaciones de Ávila, Archidona y Ágredda. Posteriormente, formó parte de la expedición que encabezó Ramírez y tuvo como consecuencia la fundación de Baeza. Además, su probanza de 1563 indica, en el interrogatorio, que este conquistador fue en la hueste de Ramírez como capitán, y fue <<con sus armas y caballos>>. También, el memorial de 1568 añade que el solicitante recibió repartos y el cargo de tesorero de la Real Hacienda, que formó parte de la empresa que encabezó Núñez de Bonilla a Macas, Cuna, Quisne y Cangay y que dirigió una expedición para sofocar un alzamiento indígena en Valladolid.<sup>501</sup> La documentación consultada, no aporta información acerca ninguna población llamada Ágredda en Los Quijos.

En cuanto a las Guerras Civiles, la probanza contiene que el beneficiario fue a recibir a Núñez Vela a Tumbes y se retiraron, pero durante la huida Juan de Acosta le apresó, le desterraron y después, participó en la ejecución de Pedro de Puelles que Rodrigo de Salazar encabezó. Tras ello, se dirigió a Jaquijaguana, pero La Gasca le hizo volver a Quito y luego le nombraron alcalde de Minas de Santa Bárbara.<sup>502</sup> El virrey empezó el recorrido de Tumbes a Quito el marzo de 1545 y la batalla de Jaquijaguana tuvo lugar el abril de 1548 (Espino, 2019: 199 y 248). Interpreto que la retirada que mencionó Barreda refiere a la huida de Tumbes a Quito.

Además, el mismo documento contiene que más adelante, cuando Antonio de Oznayo era corregidor de Quito, Álvaro de Loyón se sublevó y el solicitante colaboró a sofocar el levantamiento. También ayudó a mitigar un alzamiento que tuvo lugar en Lita, Quilca y Caguasqui. Posteriormente, cuando Francisco Hernández Girón perpetró un levantamiento, De Barreda fue nombrado alcalde de las Minas de Santa Bárbara, y participó en que no progresaran otros levantamientos coloniales.<sup>503</sup> Por un lado, la revuelta de Hernández tuvo lugar entre 1553 y 1554 (Espino, 2019: 269); por otro, en *OCCQ* hay una cédula donde consta el nombramiento de Oznayo como corregidor de Quito, todo y que no esté fechada, debajo del título figura 1552 - 1555;<sup>504</sup> interpreto que este fue el período en que Oznayo ocupó el cargo.

Por último, en la misma probanza consta que el solicitante ostentó los cargos de regidor y procurador en Quito, además, las audiencias de Quito y Lima le encomendaron visitar naturales para tasarlos. Asimismo, De Barreda afirmó ser <<hijo dalgo>> y estar casado con una mujer <<hija dalgo>> con quien había tenido siete hijos e hijas.<sup>505</sup> Además, posteriormente indico que De Barreda era compadre con Alonso de Bastidas; un conquistador preeminente en la sociedad colonial. Luego, como en el capítulo 1 he indicado que los que mantenían este vínculo solían tener una posición social parecida, como he dejado constancia que ostentó cargos en huestes y en la

---

<sup>500</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n - s/n.

<sup>501</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n - s/n. [499]

<sup>502</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

<sup>503</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

<sup>504</sup> Jorge, A., Garcés, G. (1934). Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el rey de España o el virrey de Indias (1552 - 1568). Pág.: s/n.

<sup>505</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

administración, y como tenía el título mencionado, interpreto que gozaba de una posición acomodada en la jerarquía colonial.

En la tabla del anexo que refleja la trayectoria de este conquistador y los declarantes de su probanza sólo he incluido las expediciones que considero relevantes.

#### Benito de Barreda - Antonio de Ribera Melgarejo (A)

Sobre la relación entre estos conquistadores, interpreto que el beneficiario estuvo interesado en que De Ribera declarara porque De Ribera gozaba de cargo en Quito, cosa daba más validez a su declaración ante los receptores. Además, como los conquistadores se conocían desde hacía tiempo interpreto que existía un vínculo entre ellos en el momento de elaborar la probanza.

#### Benito de Barreda - Juan de Albarracín (B)

En lo tocante a la relación entre estos expedicionarios, De Albarracín afirmó que llegó a Indias hacía 33 años <<poco más o menos>> y que conoció a De Barreda 33 años atrás en el Nuevo Mundo.<sup>506</sup> Pongo de relieve que el testigo conoció a De Barreda el mismo año que llegó a Indias.

Además, en el mismo documento probatorio, De Albarracín afirmó que el testigo y De Barreda hace 33 años que salieron de México y fueron a Guatemala, donde vio que el solicitante fue a conquistar Honduras, después acudieron a la llamada de ayuda de Francisco Pizarro ante el alzamiento indígena. Todo y que el declarante dijo que al entender que las poblaciones de los Reyes y Cuzco estaban cercadas fueron a Quito,<sup>507</sup> propongo la hipótesis que previamente a su viaje hacia el norte participaron en las expediciones que Benito de Barreda afirmó en el breve resumen.

Asimismo, De Albarracín declaró que vio que De Barreda salía y volvía de Quito en la expedición que Díaz encabezó a las Esmeraldas <<con sus armas y caballo>>. Después, ambos participaron en la hueste que Díaz encabezó a Los Quijos.<sup>508</sup>

Asimismo, De Albarracín indicó que cuando los indígenas se levantaron en los Paltas, Díaz encabezó una hueste para sofocar el alzamiento en la que participó De Barreda; también dijo que vio que De Barreda fue con Pizarro a la Canela, con Ramírez hasta Baeza, con Núñez de Bonilla a Macas, Cuna y Quisne y que De Barreda capitaneó la expedición que fue a defender Valladolid de un levantamiento indígena. Además, el testigo dio fe de los actos del beneficiario durante el conflicto civil contra Pizarro.<sup>509</sup>

Por último, propongo que De Barreda estaba interesado en la declaración de Juan de Albarracín porque atestiguó muchos hitos de su recorrido por Indias. Interpreto que ambos conquistadores realizaron un recorrido similar por el Nuevo Mundo, no obstante, De Barreda formó parte de bastantes huestes y De Albarracín permaneció en las bases de operaciones; planteo que De Albarracín permaneció en las poblaciones vigilando por los intereses de Benito de Barreda, formando una sociedad desde que De Albarracín llegó a América.

#### Benito de Barreda - Bonifaz de Herrera (C)

Sobre la relación entre ellos, en la probanza de 1563 De Herrera afirmó ser <<compadre>> de Benito de Barreda.<sup>510</sup> En base a que se fechó el año 1563, ambos conquistadores se conocieron en 1539. Por tanto, la expedición que Díaz encabezó a

---

<sup>506</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>507</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>508</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>509</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>510</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

Los Quijos tuvo lugar entre 1538 y 1539, o estos conquistadores se conocieron durante el desarrollo de la empresa, o después que la hueste regresara a Quito. Además, como De Herrera declaró que era el compadre de Benito de Barreda, interpreto que existía una lealtad entre ambos conquistadores y que tenían posiciones sociales parecidas.

Fernández, Ginés<sup>511</sup>

La probanza de Ginés Fernández de 1564 contiene que el beneficiario llegó al Perú 26 años antes de su redacción, por lo tanto, el 1538.

A su vez, las preguntas 3 - 6 contienen que Fernández estuvo en la conquista de los Paltas, de Quito, y que formó parte de la hueste que encabezó Díaz a Ichalcoma y a Los Quijos. Considero que ganó veteranía en las expediciones indianas antes de adentrarse al oriente.

Asimismo, en las cuestiones 6 - 9 consta que fue con Lorenzo de Aldana a Popayán, con Alonso Hernández a los Yumbos para sofocar una revuelta, con De Aldana a Tomebamba porque el capitán Vergara, después de salir de los Bracamoros, causaba perjuicios a los indígenas. Después, participó en la expedición que Núñez encabezó a Macas, Quisne y Cuña. Sobre la articulación de esta expedición, De Herrera declaró que <<Ginés Hernández fue y entró en compañía del dicho capitán por causa de que en aquel tiempo había falta de gente y a unos llevaban de su voluntad y a otros por fuerza>>. Todo y que aparentemente esta observación exceda de los límites de la presente tesis, es relevante para las conclusiones.

Luego, según las preguntas 10 - 13, el beneficiario fue a Los Quijos en el grupo de conquista encabezado por Pizarro, navegó el Amazonas con Francisco de Orellana y tras su regreso, formó parte de una hueste que encabezó Rodrigo de Ocampo hacia Lita y Quilca; después formó parte de una empresa que Pedro Martín Montanero encabezó hacia Cañaribamba para apaciguar un levantamiento indígena. Consta el escudo de Martín en el anexo.

Por su lado, las preguntas 15 y 16 indican que se preparó para ir con Rodrigo Salazar a los Quijos, pero <<no hubo efecto>> y fue a la conquista que Hernando de Benavente dirigió a Macas, y después fue con Benavente a juntarse con Alonso de Mercadillo, quien encabezaba una expedición a Zamora. El documento probatorio también contiene que Ginés Fernández ejerció de alcalde y tesorero.

Ginés Fernández - Pedro de Ibarra (A), Gerónimo Navarro (B)

De la documentación consultada no se trasluce que Ginés Fernández mantuviera vínculos estrechos ni con estos conquistadores, tampoco trazaron unos recorridos similares por Indias.

Sobre la expedición a Zamora, Ibarra y Navarro formaron parte de la hueste de Mercadillo que salió con anterioridad. Asimismo, interpreto que las edades resultantes de la lectura de las probanzas son erróneas.

Díaz de Pinera, Gonzalo

La probanza de Díaz contiene, en la primera pregunta que este conquistador era ovetense. Asimismo, en *GQ* consta que Díaz era de la Montaña<sup>512</sup> y según Jiménez, de Coto de Ureña (Jiménez, 1892: 445). Las tres propuestas sitúan el lugar de nacimiento en Asturias. Además, más adelante justifico que el límite cronológico superior de la

---

<sup>511</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n.

<sup>512</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3r. [493] y Cieza de León, Pedro (s/f). <<La guerra de Quito>>. Publicado por Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca hispano - ultramarina. Imprenta de M. G. Hernández. Madrid. (Ed.: 1877). Cap.: XL. Pág.: 133.

empresa es febrero de 1539; año en que ya he dicho que se redactó el documento probatorio. La proximidad cronológica convierte el memorial en una fuente de primer orden para estudiar la expedición de Díaz.

En cuanto su llegada a Indias, *Descubrimiento* (...) contiene una enumeración de los conquistadores que participaron en la batalla de Cajamarca, pero Díaz no consta. Por su lado, la segunda pregunta de la probanza de Díaz indica que fue de los <<primeros descubridores y conquistadores>> de Quito. Además, Márquez añadió que llegó con la expedición que encabezó De Benalcázar.<sup>513</sup> Como en los antecedentes ya he indicado que De Benalcázar salió de San Miguel en febrero de 1534, propongo esta fecha como momento en que Díaz ya se hallaba en América.

Asimismo, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 22 de mayo de 1538, titulada <<Se recibe por Teniente de Gobernador al Capitán Gonzalo Díaz>> donde consta que Díaz ocupó el cargo mencionado. Posteriormente, la Acta del 7 de septiembre de 1538 contiene que De la Calle cedió la vara de alcalde a Núñez para que le reemplazara mientras estaba con Díaz <<a la entrada a las espaldas>> de los Yumbos.<sup>514</sup> De esta manera, dejó constancia de la primera expedición que este dirigente encabezó desde Quito.

Como las actas del *LPCQI* comprendidas entre el 7 de septiembre y el 4 de noviembre de 1538<sup>515</sup> no están firmadas por Díaz, las establezco como límite cronológico inferior y superior para la expedición que dirigió a los Yumbos.

Después, la probanza de Díaz contiene, en las preguntas 7 a 15 información tocante a la expedición a Los Quijos.<sup>516</sup> En el apartado del desarrollo histórico indico que el límite cronológico inferior de la expedición es el entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 1538 y el superior el 28 de febrero de 1539.

Posteriormente, la probanza de Díaz contiene, en la pregunta 16, que el solicitante encabezó otra expedición frustrada hacia Pasto. Además, la Acta del *LPCQII* fechada el 28 de febrero de 1539 está firmada por Díaz, del mismo modo, la del 25 de junio de 1539 también;<sup>517</sup> sin embargo, las que hay en medio no. Entonces, establezco el 28 de febrero de 1539 de cómo límite cronológico inferior para el desarrollo de esta expedición y el 25 de junio como margen superior.

Asimismo, en la probanza de Benito de Barreda de 1568, De Albarracín primero explicó la expedición que Díaz encabezó hacia Los Quijos, después que capitaneó otra hueste a Loja para sofocar un alzamiento indígena, y después aportó la información relativa a la expedición de Pizarro hacia el oriente,<sup>518</sup> por tanto, la expedición fue previa al 1541, fecha de su inicio.

En cambio, en la probanza de Benito de Barreda de enero de 1563, los testigos Álvaro de Paz y el capitán Valderrama afirmaron que primero Pizarro fue a La Canela y después Díaz se dirigió a controlar los Paltas.<sup>519</sup> Jiménez propuso la segunda opción y dijo que la expedición se desarrolló en 1543 (Jiménez, 1892: 446), no obstante, no dijo que fuentes utilizó. Doy por válida la interpretación de Jiménez.

---

<sup>513</sup> Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII. Pág.: 133. [3] y *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3r y 5r. [493]

<sup>514</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 409 - 410 y 454 - 456. [244]

<sup>515</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 454 - 456 y 469 - 471. [244]

<sup>516</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v - 4v. [493]

<sup>517</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4v. [493] y Rumazo González, José. *Libro Primero de Cabildos de Quito*. Tomo Segundo. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal. (Ed. 1934). Pag.: 21 - 25 y 40 - 41.

<sup>518</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n y s/n - s/n. [496]

<sup>519</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/ n. [499]

Asimismo, en *GCH* abundan las referencias tocantes a la participación de Díaz en la hueste que Pizarro encabezó a La Canela.<sup>520</sup>

En cuanto al papel de Díaz en las Guerras Civiles, *GQ* contiene que inicialmente el virrey le había concedido un cargo en su ejército, pero cambió de bando y fue con Pizarro.<sup>521</sup> El virrey llegó al Perú el marzo de 1544 (Espino, 2019: 188), por tanto, cambió posteriormente de bando. Interpreto que las razones del cambio se deben buscar antes a la evolución de la guerra o de la progresión de implantación de las Leyes Nuevas que a cualquier lealtad con Pizarro, porque de ser así, le habría apoyado desde el inicio.

Por último, en marzo de 1545, Díaz fue a hostilizar al virrey, y este envió un destacamento; ante ello, Díaz huyó y murió o en manos de los indígenas, o por comer hierbas venenosas en Motupe (Espino, 2019: 201).

#### Gonzalo Díaz de Pinera - Ángel de Mendaña (A)

El primer aspecto para observar sobre la relación entre estos conquistadores es que en la probanza de Díaz de Pinera, De Mendaña declaró en la probanza de Díaz que conocía al beneficiario de 15 meses y <<a hidalgos parientes suyos>>.<sup>522</sup> Viendo que el documento se fechó en agosto de 1539, interpreto que ambos conquistadores se conocieron en mayo de 1538.

También, extraigo que ambos conquistadores se conocieron poco antes que Díaz se adentrara a Los Quijos. Asimismo, considero que Díaz le concedió el puesto de maestro de campo conocía <<a hidalgos parientes suyos>>, manteniendo así vínculos familiares, y propongo que además sufragó una parte de la hueste.

Por último, infiero que Díaz estuvo interesado en que De Mendaña prestara declaración en su probanza porque ostentó un cargo en la dirección de la expedición y sus aportaciones eran susceptibles de ser de más peso ante el receptor en la península.

#### Gonzalo Díaz de Pinera - Gonzalo de Herrera de Zalamea (B)

En el anexo he justificado que Díaz y De Herrera se conocieron el año de la expedición, entonces, considero que no existía un vínculo entre ellos. Asimismo, propongo que De Herrera accedió al cargo de alférez después de aportar recursos económicos para el desarrollo de la empresa.

Además, declaró en la probanza de Díaz que acompañó al beneficiario a Pasto <<por mandado del dicho capitán>>.<sup>523</sup> Considero que De Herrera fue con Díaz al oriente voluntariamente, pero la empresa no generó los beneficios que esperaba y luego no quiso acompañarle al norte; no obstante, Díaz se valió de su autoridad para mandarle que formara parte de la nueva expedición; por lo tanto, mediante un carácter de obligatoriedad. Asimismo, en este caso la entrada a Los Quijos representó un deterioro en el vínculo entre estos conquistadores que se manifestó en la negativa inicial que De Herrera expuso para ir a Pasto. A su vez, interpreto que Díaz estuvo interesado en que De Herrera declarara porque ocupó un puesto en la dirección de la empresa del oriente.

#### Gonzalo Díaz de Pinera - Juan Márquez (C)

Sobre este conquistador, en el capítulo 3 ya he visto que Márquez consta en el alarde del adelantado y que el documento de transferencia de la hueste de Pedro de Alvarado se fechó en 1534; entonces, interpreto que Díaz y Márquez se conocieron durante el traspaso de los expedicionarios.

---

<sup>520</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XXI. Pág.: 184. [491]

<sup>521</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XL. Pág.: 133, Cap.: XLVI. Pág.: 152, Cap.: XLVII. Pág.: 155 - 156 y Cap.: LII. Pág.: 170 - Cap.: LIII. Pág.: 173. [511]

<sup>522</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 8v. [493]

<sup>523</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 14r. [493]

Otra cuestión para tener en cuenta es que en el siguiente apartado justifico que Díaz organizó el grupo de conquista aproximadamente entre el 4 de noviembre de 1538 y el 8 de noviembre del mismo año, por lo tanto, Márquez se alistó en esta hueste en Quito durante el proceso de articulación de la empresa.

Por último, viendo que he dejado constancia conforme Márquez gozaba de una buena posición en la sociedad colonial, interpreto que ello fue un aliciente para que Díaz estuviera interesado en su declaración.

De los conquistadores que participaron en la expedición que Díaz encabezó hacia los Quijos y declararon en su probanza, Márquez es quien afirmó conocerle de más tiempo; mientras él indicó conocerle de 5 años, ningún testigo le conocía de más de 3. Por lo tanto, interpreto que en este tiempo forjaron un vínculo.

Gonzalo Díaz de Pinera - Diego de Mendoza (D)

Como indico en la tabla del anexo, Díaz y Diego de Mendoza se conocieron justo antes de la expedición, a su vez, interpreto que Mendoza se alistó a la hueste en Quito poco antes que Díaz se dirigiera hacia el este de la cordillera andina.

El siguiente aspecto a tener en cuenta, es que en la probanza de Díaz, De Mendoza respondió que <<vio que yendo el dicho capitán Gonzalo Díaz (...) a las provincias de Pasto (...) le escribieron>> indicándole que había revueltas en Quito,<sup>524</sup> por lo tanto, interpreto que también formó parte de la hueste que fue hacia el norte.

Mondragón de, Martín

Primeramente, ya he dicho que en función de la probanza de Hernando de la Parra,<sup>525</sup> este conquistador fue a Quito con De Benalcázar e incursionó Los Quijos con De Ampudia, el 1534.

Asimismo, en la probanza de Martín de Mondragón y Juan de Galarza de 1582, Matías de Arenas declaró que De Mondragón formó parte de la hueste que Díaz encabezó hacia Los Quijos. Además, Cebrián de Moreta añadió que De Mondragón <<fue de los primeros conquistadores y pobladores (...) de Los Quijos>> y <<sirvió con su persona, armas y caballos y dineros>>.<sup>526</sup> Este conquistador había participado en varias expediciones antes de alistarse en la hueste de Díaz, y entre ellas una al oriente, por lo tanto, interpreto que era baquiano. Además, es el único conquistador que las fuentes especifican que fue a caballo.

Adicionalmente, la misma probanza contiene que se halló en la muerte de Pedro de Puelles y que le entregaron a un hijo de Gonzalo Pizarro llamado Francisco Pizarro para que lo llevara preso a la península ibérica, pero en el trayecto le capturaron, y le llevaron a Lima. Todo y no participar presencialmente en la batalla de Jaquijaguana, envió <<soldados (...) a su costa>>.<sup>527</sup>

Por su lado, el marzo de 1585 se realizó un traslado de la probanza de Martín de Mondragón de 1578. En la quinta pregunta consta que el beneficiario participó en una hueste que Antonio de Oznayo encabezó a Lita, Quilca y Caguasqui, en la sexta su disposición durante el alzamiento de Hernández Girón y las 9 y 10 contienen

---

<sup>524</sup>*Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 11r - 12r. [493]

<sup>525</sup>*Op. Cit.* AGI, Patronato, 103B, R.12. Fol.: s/n - s/n. [160]

<sup>526</sup><<Información fecha de oficio de los servicios de Martín de Mondragón y el capitán Juan de Galarza, su hijo>>. AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n - s/n. En: AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n.

<sup>527</sup>*Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n. [525]



información relativa al linaje; destaco que Juan Galarza era su hijo, fruto del matrimonio con Isabel de Andagoya, sobrina de Pascual de Andagoya.<sup>528</sup>

A pesar de que la pregunta 7 contenga información relacionada con la participación de Martín de Mondragón a Los Quijos,<sup>529</sup> ni en el cuestionario ni en la declaración se especifica si la información obedece a la entrada que realizó con De Ampudia o con Díaz.

Otro aspecto para tener en cuenta es que al final del documento, constan apreciaciones sobre aspectos económicos donde la explicación y las cantidades están escritas con caligrafía y tinta distinta.<sup>530</sup> Interpreto que primero se escribió el texto dejando espacios en blanco para, posteriormente, insertar las cifras. Ello es un indicio de manipulación documental. Ningún testigo afirmó haber ido con él a Los Quijos, por tanto, no incluyo una tabla para comparar trayectorias.

Morán, Francisco<sup>531</sup>

La probanza de Antonio Morán y sus hermanos de 1558, contiene, en el interrogatorio, que Francisco Morán llegó a Indias 30 años atrás <<poco más o menos>>. Por lo tanto, interpreto que llegó a América en 1528.

Asimismo, el resumen inicial contiene que Francisco Morán, estuvo en la conquista de Quito, participó en la expedición que Díaz encabezó a Los Quijos, y formó parte de las huestes que fueron a Igalcoma, Popayán y Cali; el interrogatorio añade que estuvo en la conquista de Pasto. Viendo que cuando fue a Los Quijos llevaba 10 años en la conquista de Indias, interpreto que era veterano.

Además, la probanza contiene que Francisco Morán después de estar con Núñez Vela en la batalla contra Gonzalo Pizarro en Quito, le apresaron, le humillaron en la ciudad haciéndole escarnio como alcalde de Pasto. Asimismo, se halló en la batalla de Jaquijaguana, fue nombrado alcalde de San Miguel de Piura y le mataron durante la revuelta de Francisco de Silva. Interpreto que la batalla en la que participó con el virrey es la de Añaquitos. No consta ningún testigo que afirmara haber ido a Los Quijos, por lo tanto, tampoco haré una tabla comparativa.

Ruiz, Francisco

Sobre este conquistador, consta la concesión de un escudo de armas en su nombre fechada el 1542, señala que llegó a Perú 9 años atrás,<sup>532</sup> por tanto, llegó a Indias el 1533. No incluyo el escudo de armas en el anexo porque no lo he localizado.

Así, este documento contiene que estuvo con De Benalcázar en las conquistas de Quito y de Quillacinga, fue con Díaz a Los Quijos y en estas empresas invirtió <<más de>> 14.000 ducados. Del mismo modo, en una cédula de encomienda de Francisco Pizarro a Ruiz se puede leer que el beneficiario, además de ser vecino y regidor de Quito, había gastado <<muchas sumas de pesos de oro (...) para ayuda al descubrimiento de la Canela>> y en compensación, recibió las posesiones que constan en el documento<sup>533</sup> y no he considerado reproducir. Sin embargo, ello certifica la participación económica en la empresa y el beneficio relacionado.

---

<sup>528</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 128, R.4 (2). Fol.: s/n - s/n. En.: <<Sin título>>AGI, Patronato, 128, R.4. Fol.: s/n y s/n.

<sup>529</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 128, R.4 (2). Fol.: s/n. [527]

<sup>530</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 128, R.4 (2). Fol.: s/n. [527]

<sup>531</sup> <<Probanza de servicios de Antonio Morán y sus hermanos>>. AGI. Patronato, 103B, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>532</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4 (1). Fol.: s/n - s/n. En.: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4. Fol.: s/n - s/n.

<sup>533</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.4. Fol.: s/n. [531] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4 (1). Fol.: s/n - s/n. En.: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4. Fol.: s/n - s/n.

A su vez, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 11 de noviembre de 1538 en la que se nombra a Ruiz para representar Quito ante Pizarro y solicitar mercedes. No obstante, Ruiz no figura ni entre la enumeración de los presentes en el Cabildo ni aparece su firma.<sup>534</sup> Entonces, por un lado, la relación y el documento de encomienda atestiguan la participación económica de Ruiz en la hueste de Díaz, por otro, esta Acta sugiere que no formó parte de la expedición porque se le encargó ir a informar a Pizarro, con lo que tenía que estar en Quito. Por tanto, interpreto que no participó físicamente en el grupo de conquista, pero la importancia de este conquistador yació en que apoyó económicamente la empresa.

Adicionalmente, la concesión del escudo de armas contiene que Lorenzo de Aldana <<le proveyó capitán y le envió a la conquista de Nigua>>. También, en 1610 se solicitó un traslado de una probanza de Ruiz donde consta que participó en la batalla de Chupas y que estuvo presente cuando mataron al virrey, momento en que mataron a su caballo y le hirieron en una pierna.<sup>535</sup> La batalla de Chupas se celebró el septiembre del año 1542 (Espino, 2019: 170); ya he indicado que mataron al virrey en Añaquitos el 1546. No he hallado testigos que afirmaran haberse adentrado a Los Quijos con Ruiz.

En relación con las trayectorias seguidas, no hay tendencia a que los expedicionarios siguieran los mismos recorridos en la conquista del Nuevo Mundo. En cambio, aparece la particularidad recurrente que los que fueron con Díaz a Esmeraldas, después le acompañaron a Los Quijos. Interpreto que ello es debido a que fueron al oeste de Quito en busca de unas riquezas que no hallaron, y después, atraídos por la leyenda de El Dorado y la confirmación de canela que justificaré más adelante, siguieron al mismo dirigente y objetivo hacia el oriente.

Sobre las edades de los conquistadores, de la tabla 11.3.6 extraigo que solo han aportado la edad de 5 conquistadores (3.85%); considero que la información es insuficiente para poder sacar conclusiones relativas a la edad de los expedicionarios. No he incluido las edades de Ibarra y Navarro porque las considero erróneas.

En cuanto a las relaciones entre los conquistadores, en función de la tabla 11.3.7, he obtenido información tanto del tiempo que se conocían como del lugar de menos de un 0.1% del total, por lo tanto, no puedo extraer conclusiones globales. Asimismo, existe la tendencia que los conquistadores se conocieron en América de un año o menos.

Sobre el alfabetismo, en base a la tabla 11.3.10, he hallado información relativa a 10 conquistadores (7.69%), de los cuales todos sabían firmar. Lo considero una cifra insuficiente para extraer conclusiones globales, pero se puede proponer que existía la tendencia que sí sabían firmar.

En cuanto a los conquistadores que fueron con Díaz de Pinera, pongo de relieve la existencia de tres flujos de expedicionarios que confluyeron en Quito.

1. Los conquistadores que llegaron a Quito antes de la expedición de Díaz de Pinera, que no he hallado información que indique que durante el levantamiento indígena estuvieron en la zona de Lima - Cuzco y cuando Díaz de Pinera llegó a Quito, se alistaron a la hueste que encabezó hacia los Quijos. Un ejemplo es Morán.

2. Los que llegaron a Nueva Castilla antes de la revuelta de Manco Cápac, durante el levantamiento se hallaron en la zona de Lima - Cuzco, después de sofocarlo fueron a Quito y se alistaron a la hueste de Díaz. Por ejemplo, De Arcos.

---

<sup>534</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 478 y 480. [244]

<sup>535</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.4. Fol.: s/n - s/n. [531] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4 (1). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 126, R.4. Fol.: s/n - s/n y s/n.

3. Los que llegaron a Nueva Castilla atraídos por la solicitud de ayuda de Francisco Pizarro ante la revuelta indígena y tras sofocarla fueron hacia Quito, donde terminarían participando en la expedición de Díaz. Un ejemplo es De Barreda.

Sobre ello, Ramos señaló que Díaz realizó la expedición gracias a los expedicionarios que llevó <<con él desde Lima>> (Ramos, 1973: 245). Por un lado, no he podido confirmar documentalmente que antes de la expedición Díaz fue de Lima a Quito. Por otro, por el caso que este conquistador hubiera realizado tal trayecto, planteo que algunos expedicionarios del segundo y tercer grupo fueron de Lima a Quito siguiéndole atraídos por promesas relacionadas con las futuras expediciones hacia El Dorado. No obstante, tampoco he hallado información que especifique que los miembros de estos dos grupos fueron hacia el norte con Díaz.

Antes de analizar el siguiente aspecto, conviene recordar que en el apartado de la conceptualización he explicado que en muchas ocasiones el dirigente primero articulaba los <<compañeros de recluta>> quienes primero ayudaban a organizar el grupo de conquista, y después recibían posiciones en la dirección de la hueste (López, 1974: 125 - 126). En este caso, considero que el maestro de campo De Mendaña y el alférez De Herrera actuaron de <<compañeros de recluta>>; ayudaron a organizar la expedición y después recibieron cargos. No obstante, como Díaz les conoció poco antes de ir a Los Quijos, colijo que la hueste fue de creación reciente. Sin embargo, no he podido saber los expedicionarios que o formaban parte de las redes clientelares del maestro de campo o del alférez, ni he podido saber a que conquistadores enrolaron. Aún así, propongo la influencia de los siguientes grupos:

1. Interpreto que cuando Díaz fue a Quito, varios conquistadores de su red clientelar le acompañaron y participaron con él en las expediciones.
2. Más adelante localizo un grupo clientelar que lo designo como A. He localizado miembros de esta red, por ejemplo, Benito de Barreda.
3. Otros. Consta la presencia del conquistador preeminente Martín de Mondragón que no he podido vincular con ningún grupo clientelar, pero propongo que fue a Los Quijos relacionado con alguna red; como le he localizado en más de una expedición al oriente, interpreto que era una estructura de conquistadores asentada en Quito.

De este modo, Díaz dirigió a Los Quijos miembros de distintas redes clientelares, algunos de ellos tenían veteranía en las expediciones orientales.

Sobre las motivaciones de los participantes, en función lo que justifico en el apartado siguiente, interpreto que los conquistadores se adentraron a Los Quijos con Díaz para confirmar la presencia de tierras ricas legendarias, de canela y para obtener mercedes susceptibles de desprenderse de la participación en una hueste. Además, considero que también fueron en seguimiento de líderes de grupos clientelares.

### **4.3 La expedición de exploración y conquista a Los Quijos de Díaz de Pinera**

Antes que Díaz, según la probanza de Pedro de Puelles de 1539, el beneficiario fue hasta Cosanga y vio canela.<sup>536</sup> Ramos propuso que esta exploración se realizó a principios de 1537, <<durante el tiempo de su mando>> (Ramos, 1973: 244). Que interpreto que equivale a cuando ostentaba la tenencia de la ciudad.

---

<sup>536</sup> <<Probanza ad perpetua rey memoriam que el capitán Pedro de Puelles hizo en la ciudad de Santa Fe que es en el Nuevo Reino de Granada (ileg.)>>. AGI, Santa Fe, 80. Fol.: s/n y s/n.

Sobre la cronología de la empresa, el *LPCQI*, contiene que De Puelles empezó a ejercer como capitán y teniente de Quito el 28 de mayo de 1536. Luego, consta De Benalcázar en el cargo de teniente el 7 julio de 1537.<sup>537</sup> Por lo tanto, establezco estas fechas como márgenes cronológicos inferior y superior respectivamente.

En cuanto a la motivación, he dejado constancia que, en octubre de 1536, el cabildo indicó que anteriormente Los Quijos habían atacado la ciudad. Considero que estos embates estaban relacionados con la revuelta de Manco Cápac de abril de 1536, por tanto, propongo que iniciaron en una cronología parecida; luego, la ciudad de Quito se hallaba amenazada por los ataques orientales.

De un modo parecido, más adelante propongo que cuando Díaz incursionó Los Quijos, los ataques procedentes del este aún duraban. Por lo tanto, De Puelles fue al oriente en época de embates anticoloniales. Entonces, interpreto que esta expedición fue al este para neutralizar focos de resistencia a la conquista relacionados con el levantamiento de Manco Cápac.

A su vez, la expedición se desarrolló en un momento álgido de la búsqueda de riquezas, además, el hallazgo de canela es de la poca información que se hizo constar en la probanza relativa al desarrollo de la empresa; por lo tanto, interpreto que la expedición también se realizó para hallar tal especie y El Dorado.

Además, interpreto que parte de los que llegaron con De Benalcázar permanecían en Quito a la espera de participar en nuevas expediciones. Por lo tanto, De Puelles también fue al oriente para ocupar masas flotantes de conquistadores.

En conclusión, De Puelles fue a Los Quijos para hallar canela y El Dorado, neutralizar resistencia anticolonial y ocupar masas flotantes de conquistadores.

He dejado constancia de esta expedición porque considero que el hallazgo de canela representó un estímulo para que Díaz se internara a Los Quijos; por lo tanto, fue el antecedente de su expedición. He referenciado Consanga en la Fig. 27.

En cuanto al límite cronológico inferior, el *LPCQI* contiene una Acta fechada el 29 de noviembre de 1538, indica que Díaz estaba presente en el Cabildo y contiene que se realizó la elección de alcaldes antes que el teniente fuera a La Canela. Asimismo, la siguiente Acta, del 10 de diciembre, no señala la presencia de Díaz.<sup>538</sup> Por lo tanto, la expedición salió de Quito entre el 28 de noviembre y el 10 de diciembre de 1538, entonces, propongo este lapso como límite cronológico inferior.

Luego, la primera Acta del *LPCQII* firmada por Díaz está fechada el 28 de febrero de 1539.<sup>539</sup> Por lo tanto, establezco esta fecha como límite superior.

En cuanto a ello, Jiménez de la Espada dijo que la expedición partió de Quito en septiembre de 1538 y no señaló la fuente, Asimismo, Rumazo, en base al *LPCQI* dijo que a principios de diciembre de 1538 partió la hueste. Por su lado, Oberem, basándose en Rumazo, estableció la fecha de salida entre mediados o fines de diciembre de 1538. Por último, Gutiérrez propuso que el grupo de conquista abandonó Quito en septiembre de 1538. Este autor no referenció sus fuentes (Jiménez, 1892: 448, Rumazo, 1946: 33 - 34, Oberem, 1980: 62 y Gutiérrez, 2002: 40). Como en el apartado anterior he indicado que Díaz fue a los Yumbos en septiembre de 1538, interpreto que Jiménez de la Espada se confundió de expedición y Gutiérrez arrastró su error.

Igualmente, una versión de la transcripción de la obra de Toribio de Ortiguera a cargo de J. Roberto Páez, que sólo he tenido acceso a la versión digital, contiene una introducción donde recoge que A. Jerves dijo que Díaz incursionó Los Quijos del 8 de septiembre de 1538 al 4 de noviembre del mismo año y que, en función de la Acta del

---

<sup>537</sup> Rumazo. (1934). *Op. Cit.* Pág.: 167 y 273. [244]

<sup>538</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 483 - 484 y 488 - 489. [244]

<sup>539</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 21 - 25. [516]

*LPCQI* del 6 de septiembre de 1538, Martín de la Calle y dos regidores fueron a la expedición con Díaz.<sup>540</sup> No obstante, en el apartado anterior he indicado que estas fechas equivalen a la expedición a Los Yumbos, por lo tanto, ello también invalida que De la Calle y los regidores fueran con Díaz a Los Quijos.

En resumen, sitúo el marco cronológico inferior entre el 28 de noviembre y el 10 de diciembre de 1538 y el superior el 28 de febrero de 1539.

Sobre la legalización de la hueste, ya he dicho que el *LPCQI* contiene que Díaz ostentaba el cargo de teniente de gobernador en Quito. Además, en el interrogatorio de su probanza consta la misma información, añade que Francisco Pizarro le encargó explorar la Canela.<sup>541</sup> El encargo también fue observado en (Jiménez, 1892: 448, Rumazo, 1946: 34 - 35, Oberem, 1980: 62 y Gutiérrez, 2002: 39). A su vez, interpreto que Pizarro encomendó a Díaz que fuera hacia Los Quijos mediante una capitulación que no he localizado.

Aunque no he hallado la capitulación, el interrogatorio del memorial de Díaz contiene que después de la expedición, Pizarro dijo que si este dirigente había fundado un pueblo, que se lo cediera a Jiménez.<sup>542</sup> Por lo tanto, propongo que Pizarro autorizó a Díaz a fundar un pueblo en Los Quijos mediante el documento mencionado.

Asimismo, en la probanza de Benito de Barreda de 1568, De Albarracín declaró que Francisco Pizarro <<hizo ciertos soldados y gente y fue a conquistar y pacificar las provincias de Quijos>>.<sup>543</sup> A partir de este fragmento interpreto que el declarante aportó esta respuesta porque consideraba que en última instancia estaba conquistando por Pizarro, por lo tanto, la autoridad emanaba de él.

En resumen, he propuesto que Pizarro capituló con Díaz para realizar la expedición, y ello le concedió el amparo legal necesario.

Sobre la motivación, ya he indicado que en distintos momentos de la conquista, Díaz había recibido noticias de la existencia de canela al este de Quito. Luego, fue de Lima a Quito como teniente de gobernador y con <<recrecida (...) ilusión canelera>> y por ello planeó las expediciones de 1538 y la de 1539. Por su lado, Pizarro posiblemente estimuló la realización de estas empresas. En cambio, Ramos observó que en Quito no había predisposición para organizar nuevas expediciones, por lo tanto, se anulaba la idea que hubiera sugestión. A su vez, parte de los que se adentraron con Díaz a Los Quijos eran los que llegaron con él desde Lima (Ramos, 1973: 243 - 245). Como De Puelles fue a Los Quijos en 1537 y encontró canela, interpreto que ello estimuló que los conquistadores regresaran al oriente para saquear y explotar la especie y enriquecerse. Además, interpreto que las empresas mencionadas son las que fueron a Yumbos, Los Quijos y Pasto.

Además, *GCH*, indica que cuando Díaz fue a Los Quijos y Valle de la Canela, no pudo explorar <<enteramente lo que había tenido gran noticia>>.<sup>544</sup> Igualmente, Hemming dijo que Pizarro envió a Díaz a Quito para que substituyera a De Benalcázar, y Díaz <<urgió al nuevo alcalde para que buscara la canela>> y fue hacia el este de Quito (Hemming, 1984: 146). Considero que cuando Cieza dijo que no exploró <<lo que había tenido gran noticia>>, refirió a la Canela, y a la noticia que De Puelles había dado. En cuanto a la propuesta de Hemming, las fuentes no transmiten la idea que el alcalde de Quito hubiera tenido un papel relevante en la expedición analizada, todavía

---

<sup>540</sup> [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_9.html#I\\_120](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_9.html#I_120), y Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 451. [244]

<sup>541</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 409 - 410. [244] y *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3r - 3v. [493]

<sup>542</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4v. [493]

<sup>543</sup> *Op. Cit.* Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n y s/n. [496]

<sup>544</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XVIII. Pág.: 179 - 180. [491]

así, reservo la idea que este autor también dejó constancia de la importancia de la búsqueda de esta especie. Por consiguiente, tanto Cieza como los autores mencionados observaron que localizar canela era una finalidad de la empresa.

Segundo, el *LPCQI* contiene una Acta titulada <<Parte del Cabildo se opone a que el Teniente Gonzalo Díaz de Pinera se ausente de la villa llevándose españoles, pero el teniente insiste en que irá a la conquista (...)>> y fechada el agosto de 1538. Contiene que el regidor Juan Lobato pidió a Díaz que no fuera a Los Yumbos porque si los conquistadores se iban de Quito, no habría efectivos para defenderse de los indígenas.<sup>545</sup> Con la información disponible, no puedo concretar a qué indígenas se refirió, sin embargo, en la contextualización he justificado que en octubre del año 1536 los quijos realizaban ataques desde el exterior de la frontera - considero que la oriental; por tanto, propongo que los embates anticoloniales se mantuvieron en el tiempo, entonces, Díaz también encabezó la expedición para controlar la resistencia.

Tercero, la misma Acta contiene que Díaz respondió que había 160 expedicionarios que no se podían mantener y algunos tramaban con irse con De Benalcázar y <<poner discordia en la tierra>>, entonces, para que no <<suceda otro mal tan grande como en el Cuzco>>, los quería ocupar.<sup>546</sup> Ramos también observó esta Acta (Ramos, 1973: 245). De este fragmento del *LPCQI* extraigo lo siguiente:

Por un lado, interpreto que lo mismo que en Cuzco refiere a las revueltas almagristas; por tanto, en Quito había el temor que los conquistadores desocupados se rebelaran y fueran con De Benalcázar sin autorización.

Por otro, se pone de relieve un tercer colectivo; he indicado que había 160 expedicionarios establecidos en Quito que no se podían mantener y Díaz los quería ocupar. Considero que ellos formaban las masas flotantes que interpreto que estaban pendientes de ser ocupados en una empresa, y si no se les daba tal tarea existía el riesgo que se sublevaran y fueran con De Benalcázar. Considero que procedían tanto de los que habían llegado de Lima con Díaz, como de los que ya estaban asentados en Quito. En función del apartado anterior, De Barreda era un notable exponente procedente de Lima y De Mondragón o Ruiz eran sus homólogos quiteños. Luego, infiero que Díaz fue al oriente para ocupar a los conquistadores inactivos.

En conclusión, Díaz proyectó una expedición a Los Quijos para hallar canela y confirmar las noticias Doradistas, para ocupar masas flotantes de conquistadores y para enfrentarse a los atacantes de Quito.

En cuanto los aspectos económicos, el interrogatorio de la probanza de Díaz contiene que el beneficiario gastó <<más de 11.000 pesos de oro>> en la expedición. Además, el mismo legajo contiene una cédula de encomienda en la que se puede leer que Gonzalo Pizarro dio encomiendas a Díaz en compensación de haber gastado <<más de 15.000 pesos>> para la entrada de la Canela y otras expediciones que realizó por la Mar del Sur.<sup>547</sup> Interpreto que la otra expedición que realizó a la Mar del Sur refiere a la que encabezó a Los Yumbos. A su vez, después de contrastar esta fuente con la probanza, interpreto que Díaz invirtió 11.000 pesos de oro en la expedición de Los Quijos, y 4.000 en las demás, resultando unas cantidades muy dispares. Asimismo, aunque el total reflejado en la probanza pueda ser resultado de una exageración, interpreto que el dirigente aportó una cantidad superior a la expedición de Los Quijos que a las otras. Sin embargo, propongo que Díaz gastó más recursos económicos en la expedición a la Canela en comparación con las otras porque esperaba obtener más

---

<sup>545</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 443 - 444. [244]

<sup>546</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 445 - 446. [244]

<sup>547</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 2r y 3v. [493]

beneficios procedentes de la esperada comercialización de la especie, o de la localización de El Dorado.

Por su parte, la concesión del escudo a Francisco Ruiz contiene que el beneficiario hizo <<compañía>> con Díaz en la expedición al <<valle de la Canela>>; en el documento probatorio consta la misma información.<sup>548</sup> Ya he justificado que esta asociación consistió en que Ruiz aportó recursos para financiar la hueste a cambio de promesas sobre concesiones económicas o cargos políticos.

Adicionalmente, el interrogatorio de la probanza de Díaz indica que el beneficiario compró ballestas y arcabuces y proveyó <<munición de fragua y hierro y herraje y otras armas>> y pólvora.<sup>549</sup> Con ello se ve que parte del capital fue destinado a equipar la hueste.

Así, las fuentes documentales dejan constancia conforme Díaz y Ruiz costearon parte de la expedición. No he encontrado información tocante al botín obtenido.

A propósito de la articulación de la hueste, en la probanza de Benito de Barreda, De Albarraçín declaró que Pizarro <<hizo ciertos soldados y gente>> para conquistar Los Quijos.<sup>550</sup> Esta expresión evoca al sistema de bandera, por lo tanto, interpreto que se organizó siguiendo este procedimiento.

También, el apartado anterior ya he justificado que Díaz primero encabezó una hueste hacia Los Yumbos y después otra hacia Los Quijos. Entonces, Díaz articuló el grupo de conquista entre las dos expediciones, no obstante, ya he visto que conquistadores como Benito de Barreda participaron en ambas.

Además, Jiménez observó que en el contexto de las Guerras Civiles se le confiscó la bandera <<de su capitanía>> que <<era de color negra, con una cruz roja atravesada de punta a punta>> y se arrastró por Lima (Jiménez, 1892: 446). Todo y no haber logrado hallar en que fuente se basó, existe la opción que Díaz utilizara un estandarte parecido cuando articulaba y encabezaba su hueste hacia Los Quijos.

En cuanto la logística animal, la probanza de Díaz contiene que en la expedición participaron 45 hombres a caballo,<sup>551</sup> de ello se trasluce la presencia de equinos. No obstante, ya he dicho que solo he podido identificar a De Mondragón como jinete.

Asimismo, Gutiérrez señaló la presencia de perros y cerdos en la hueste, pero no dijo que fuente utilizó para afirmar la presencia de canes (Gutiérrez, 2002: 39 - 40). No obstante, considero que sí había estos animales porque eran recurrentes en los grupos de conquista.

De este modo, Díaz incluyó caballos en su hueste. También, he propuesto la presencia de perros de guerra y cerdos.

En cuanto los auxiliares indígenas y africanos, carezco de información documental que certifique directamente la presencia de miembros de estos colectivos en esta hueste; pero propongo que había componentes de ambos grupos. Asimismo, a continuación, comentaré trazos documentales.

En cuanto la participación africana, la probanza de Díaz contiene que el beneficiario mantenía <<negros>> y después que le nombraron teniente de gobernador,<sup>552</sup> entonces, interpreto que Díaz poseía miembros del colectivo mencionado antes de obtener el cargo. Luego, considero que por el caso que no los hubieran matado previamente, se valió de ellos en la empresa de Los Quijos.

---

<sup>548</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.4 (1). Fol.: s/n. [531] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.4 (1). Fol.: s/n.

<sup>549</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v. [493]

<sup>550</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>551</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v. [493]

<sup>552</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v. [493]

Por lo que refiere a los indígenas, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el 29 de febrero de 1539 titulada <<El cabildo requiere al Teniente Gonzalo Díaz de Pinera que no se lleve indios para la pacificación de Los Quijos>> donde consta que el cabildo indicó a Díaz que estaba informado conforme había solicitado que el alguacil trajera caciques e indígenas de la zona de Quito y estaban alborotados porque creían que los enviaban a Los Quijos, <<donde piensan de no volver a sus naturales>>. <sup>553</sup> Como esta reunión se celebró tras la vuelta de Díaz de Los Quijos, propongo que algunos indígenas de los alrededores de Quito habían ido al oriente con este dirigente y no regresaron, por lo tanto, la población temía correr la misma suerte que sus predecesores.

Por su lado, Newson, en base a la misma Acta, observó que la hueste de Díaz contaba con auxiliares otavaleños. Además, basándose en Ceballos, Jijón y Caamaño y Velasco, añadió que Díaz fue a Los Quijos con un número substancial de auxiliares (Newson, 1995: 159 y 175).

Sobre ello, la Acta contiene que Díaz indicó que estaba planeando una expedición en la que llevaría a Tytarco, el cacique de Otavalo. <sup>554</sup> ¿eran los otavaleños quienes no querían ir con Díaz porque estaban escarmentados de haberle apoyado en Los Quijos?

Con ello, establezco la presencia de auxiliares indígenas y africanos en la hueste que Díaz encabezó a Los Quijos.

Sobre el desarrollo histórico, el interrogatorio de la probanza de Díaz contiene que la expedición partió de Quito y a 15 <<leguas (...) por las montañas, junto la provincia de Hatunquijo>> hallaron <<albarradas y fuerzas de indios en escuadrones>>. Entonces, se entabló una batalla entre la hueste y los indígenas. Asimismo, el alférez De Herrera declaró que estuvo en la <<delantera>> y Díaz en medio con los arcabuceros. Además, consta que no se podía luchar montado a causa de la dificultad del terreno. <sup>555</sup> No he hallado ninguna referencia tocante al número de los defensores de las albarradas y referencio Hatunquijo en la Fig. 27. Asimismo, interpreto que en la zona montañosa previa a Hatunquijo, los expedicionarios hallaron las estructuras de defensa mencionadas y como el terreno era agreste, no pudieron valer de los caballos. La hueste se dividió en al menos dos grupos, el de la delantera capitaneado por el alférez De Herrera y el central por Díaz; la arcabucería, junto a los ballesteros se concentró en el bloque del dirigente.

A su vez, propongo que el bloque dirigido por el alférez estaba compuesto por conquistadores equipados con espada y rodela, inclusive, acompañado de perros de guerra. Además, los auxiliares indígenas y los africanos o formaban parte del mismo grupo, o estaban delante actuando de fuerza de choque.

Adicionalmente, en los antecedentes he planteado que la incursión de Atahualpa en Los Quijos generó que se organizaran sistemas defensivos, que considero que se corresponden con estas albarradas que Díaz desbloqueó.

Posteriormente, el interrogatorio indica que la hueste desbloqueó el paso, y continuó. Por un lado, tuvieron que eliminar focos de resistencia de otros <<peñoles a pie de noche y de día>>, por otro, despejaron caminos y construyeron puentes para pasar los caballos hasta Cosanga. Además, el documento probatorio de Benito de Barreda fechado en julio de 1568 contiene que los indígenas habían preparado trampas en forma de hoyos con lanzas para que cayesen los conquistadores. <sup>556</sup> Como solo he

---

<sup>553</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 21 - 22. [516]

<sup>554</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 23 - 24. [516]

<sup>555</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 3v, 4r y 13v. [493]

<sup>556</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r. [493] y <<Benito de Barreda vecino de la ciudad de Loja>>. AGI, Quito, 22, N.53. Fol.: s/n y s/n.



localizado evidencias documentales de violencia en el tramo Quito - Cosanga, interpreto que las trampas a las que alude el memorial abundaban en esta parte de la expedición. Referencio el Zumaco en la Fig. 27.

Asimismo, a la pregunta que requiere información sobre la toma de peñoles por la noche y la construcción de puentes y caminos, Márquez dijo que se halló, pero después declaró que cuando Díaz se dirigió a Cosanga, volvió a Quito.<sup>557</sup> En relación con este regreso, considero que Márquez se dirigió a Quito junto a un grupo de conquistadores que no he podido determinar. Segundo, interpreto que Márquez volvió hacia Quito con doble finalidad: para informar acerca del estado de la expedición y para llevar instrucciones de Díaz tocantes al gobierno.

Acerca del camino seguido, Oberem señaló que Díaz había seguido una antigua ruta de comercio que conectaba Quito con el este (Oberem, 1980: 62). El dirigente podría conocer esta ruta o bien porque se la habían indicado los indígenas auxiliares ya en Quito, ya sobre el terreno, o bien porque se la habían enseñado los conquistadores que se habían adentrado a Los Quijos previamente.

Tras ello, y según el interrogatorio del documento probatorio de Díaz, la hueste llegó al Valle de Cosanga, el dirigente estableció el real, dividió la hueste en dos grupos, dejó al primero en Cosanga y con el segundo, articulado por 70 expedicionarios, y fue <<en demanda de la provincia de la Canela>>.<sup>558</sup>

Sobre el modo de articular esta hueste, el cuestionario de la probanza de Díaz contiene que el beneficiario dejó medio grupo en Cosanga.<sup>559</sup> A pesar de que las fuentes no contengan demasiada información sobre como se organizó esta hueste, propongo que se trataba de una expedición derivada; hasta que la empresa no llegara a su fin, los conquistadores estaban bajo la dirección de Díaz, por tanto, él decidía sobre la actuación de cada miembro, entonces, el dirigente podía determinar quien se quedaba en Cosanga y quien iba con él hacia la Canela. Interpreto que Díaz se valió de su autoridad para formar el nuevo grupo resultando una expedición derivada organizada con un carácter de voluntariedad forzosa.

Volviendo al desarrollo de la expedición, en el interrogatorio consta que el grupo de conquista realizó un periplo que duró 27 días y pasó por << las provincias de Nvi y la de Guarosta y un gran volcán alrededor del cual había unos 15.000 indios>>.<sup>560</sup> Se ha propuesto que el volcán era el Zumaco (Rumazo, 1946: 39, Oberem, 1980: 63 y Gutiérrez, 2002: 41); considero que la propuesta es geográficamente coherente. Asimismo, referencio Guarosta en la imagen Fig. 27, no he podido hallar Nvi.

Así, en la misma parte de la probanza consta que <<faltó la comida y calzado>>, además, como era un territorio muy poblado y no había caballos, Díaz consultó <<con todos los que en mi compañía íbamos>> y decidieron volver al real, y como por donde habían venido no se podía acceder con equinos, fueron por otro camino. No obstante, llegó el invierno y llovía mucho, además, convenía buscar otro sitio para hacer la expedición con los caballos y acopiar provisiones. Por tanto, tuvieron que regresar.<sup>561</sup>

Sobre ello, Jiménez de la Espada observó que las provisiones y el calzado escasearon, además, los conquistadores temían un ataque. Rumazo no dijo nada de la inferioridad militar, pero observó problemas con calzado y víveres. Oberem también expuso los problemas causados por la orografía y la falta de alimentación, pero dio más importancia a la inferioridad militar de Díaz. Newson señaló los contratiempos que

---

<sup>557</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 5v. [493]

<sup>558</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r. [493]

<sup>559</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r. [493]

<sup>560</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r. [493]

<sup>561</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r - Fol.: 4v. [493]

sufrió la hueste, pero no propuso ninguna causa determinante para el regreso, añadió que el dirigente estableció un grupo de conquista en el este de Quito con vistas a realizar otra entrada, pero a causa de la oposición de los encomenderos no la desarrolló. Gutiérrez indicó que los conquistadores no tenían alimentos y estaban acosados por penalidades (Jiménez, 1892: 451, Rumazo, 1946: 39, Oberem, 1980: 64, Newson, 1995: 271 y Gutiérrez, 2002: 41). Hay tendencia a que los autores no referenciaron las fuentes. De este regreso extraigo lo siguiente:

Primero, interpreto que Díaz consultó con todos si regresar o proseguir. También infiero que el dirigente quiso consensuar esta decisión porque la hueste se hallaba en un momento en que los alimentos empezaban a escasear, la moral decrecía, y las tensiones en el si del grupo expedicionario aumentaban. Por lo tanto, había que decidir si regresar o proseguir. Relaciono el hecho de consultar esta decisión importante con que la hueste fuera una empresa con varios inversores y los que habían participado en sufragarla tenían que aportar su opinión. Dar la vuelta representaba perder el capital invertido, y ver el prestigio mermado ante la sociedad colonial. Por lo contrario, continuar la expedición en una tierra ignota, sin alimentos y sin la superioridad militar que proporcionaban los caballos - y por ende con menos probabilidades de sobrevivir ante un ataque y de saquear alimentos, podía ser sinónimo de fracaso.

Segundo, se me ocurren dos causas no excluyentes para tomar tal decisión. Por un lado, la determinación de regresar tenía motivos estratégicos: objetivamente, seguir con la empresa sin alimentos, en un contexto hostil y sin una clara superioridad militar podía ser una decisión errónea. Considero que no disponer de caballos, y no tener el amparo psicológico de la superioridad militar, llevó a dar la vuelta; considero que no disponer de suficientes víveres no fuera la razón fundamental a la hora de decidir regresar, aún más cuando estaban en un territorio poblado donde los conquistadores podían obtener comida mediante saqueo o comercio. Entonces, propongo Díaz decidió dar la vuelta por la falta de caballos y la consiguiente pérdida de potencial bélico; y la carencia de víveres y calzado fueron aspectos complementarios. Por otro lado, los conquistadores podían tener miedo a un fracaso aún mayor, o a morir en un territorio desconocido lejos de su zona natal. Asimismo, afirmar que en ningún caso ningún conquistador que secundó regresar lo hizo movido por el miedo y revistió su decisión por causas estratégicas sería incorrecto.

Una vez regresaron, y conforme la Acta del *LPCQII* del 28 de febrero de 1539, Díaz dijo que tenía que volver a Los Quijos para socorrer a los que dejó.<sup>562</sup> En base a ello, Rumazo se preguntó si los que se habían quedado en Los Quijos eran los del real de Cosanga, Oberem, observó que a los que permanecieron los liquidaron sin miramientos, y que si hubieran seguido vivos, Pizarro les habría visto cuando fue hacia Los Quijos. Gutiérrez dijo que una parte de la hueste quedó en Huila, pero fue liquidada (Rumazo, 1946: 42 - 43, Oberem, 1980: 64 y Gutiérrez, 2002: 41).

Sobre el punto de vista de Rumazo, De Mendoza declaró en la probanza de Díaz que no fue con la parte de la hueste que llegó hasta el Zumaco.<sup>563</sup> Por tanto, quedó en Cosanga; si Díaz no hubiera ido a buscar a los conquistadores que permanecieron, De Mendoza no habría regresado. Entonces, Díaz fue a buscar los que no se adentraron hasta el Zumaco y dejó a otro grupo - y así se invalida la propuesta de Rumazo. Además, no he hallado documentación que indique que se quedaron con vistas a fundar una población, pero lo considero una propuesta coherente.

Posteriormente, según declaró Ángel de Mendaña, Díaz encabezó otra hueste de Quito a Pasto para luego dirigirse a La Canela <<por Taca>>. No obstante, después

---

<sup>562</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 21 y 24. [516]

<sup>563</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 11v. [493]

de salir, como había <<alteraciones>> en Quito, tuvo que regresar. También, Francisco Pizarro proveyó a Jiménez para encabezar la siguiente empresa hacia el este de Quito. Además, ya he dicho que en el interrogatorio consta que Pizarro indicó que si Díaz ya había fundado algún pueblo, que lo dejara a Jiménez y siguiera. En consecuencia, <<la gente>> que iba en el grupo de conquista se disgregó y Díaz se quedó en Quito atendiendo a la administración.<sup>564</sup> Según Rumazo, esta expedición pasó por <<Tuza>> (Rumazo, 1946: 24 - 25) y siguiendo la propuesta de este autor, así lo he localizado en la Fig. 27.

Sobre la cronología de esta expedición, en la Acta del *LPCQII* del 28 de febrero de 1539 consta la presencia de Díaz en el cabildo, en cambio, en la anterior, fechada el 10 de febrero del mismo año y en la posterior del 11 de marzo de 1539<sup>565</sup> no figura la rúbrica del teniente de gobernador. Entonces, ello sitúa a Díaz en Quito sólo a finales de febrero, por lo tanto, la hueste se organizó cuando Díaz estaba en Quito y partió poco después. Propongo que los que habían participado en la expedición que Díaz encabezó hacia Los Quijos, después le siguieron hacia Pasto.

Acerca de la cronología de la expedición, he justificado, en base al *LPCQII*, que el límite cronológico inferior de la expedición es el 28 de febrero y el superior el 25 de junio de 1539.

Finalmente, el interrogatorio de la probanza de Díaz contiene que <<por relación de algunos indios>> se supo que había un cacique en La Canela y otro en Atunique, quien gobernaba pueblos muy habitados, que a su vez le eran tributarios, en cambio, según declaró De Mendaña,<sup>566</sup> interpreto que el mismo señor dirigía ambos territorios. No es mi finalidad analizar la organización territorial del este de Quito antes de la conquista, pero constan los estudios arqueológicos de Yépez, 2000 o Cuéllar, 2009. Asimismo, ubico Atunique en la imagen Fig. 27.

Antes de proseguir, *GCH* contiene que Díaz encabezó una expedición a Los Quijos, donde los indígenas indicaron a los conquistadores la existencia de <<grandes provincias>> llanas, ricas y pobladas donde <<todos andaban armados de piezas y joyas de oro>>. Igualmente, la *Historia (...)* contiene una idea similar.<sup>567</sup> Como comentaré, transmitir esta idea fue uno de los elementos sugestivos de la expedición posterior que encabezó Gonzalo Pizarro.

Por su parte, Ramos dejó constancia conforme Homero Viteri indicó que Díaz realizó tres expediciones <<precursoras>>, una entre septiembre y noviembre de 1538, otra desde el 8 de diciembre de 1538 al febrero de 1539 y la tercera entre marzo y junio de 1539 (Ramos, 1973: 244). No he logrado acceder a la publicación de Viteri. Sin embargo, en función a la información que he aportado en el apartado 4.2 en la explicación de Díaz, la primera de estas tres entradas fue la que encabezó a los Yumbos y la tercera la empresa frustrada que empezó dirigiéndose hacia Pasto. Luego, he indicado que la segunda fue la que encabezó a Los Quijos.

A su vez, Hemming dijo que <<la expedición fue repelida por los indios quiijos>> (Hemming, 1984: 146). Discrepo de la idea que los indígenas repelieran a los conquistadores porque ninguna fuente primaria consultada transmite esta idea. No obstante, esta expedición fue un preludio de la gran incursión que le siguió.

---

<sup>564</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4v y 9v. [493]

<sup>565</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 21 y 25 - 26. [516]

<sup>566</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 20B, N.4. Fol.: 4r y 9r. [493]

<sup>567</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XVIII. Pág.: 179 - 180. [491] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: II. Dec.: V, Lib.: X. Cap.: XIII, Pág.: 245. [50]

(Fig. 27). Mapa de la expedición de Gonzalo Díaz de Pinera



En función del mapa del anexo de (Landázuri, 1989: 22 - 23) he ubicado Cosanga, Hatunquijo, Zumaco y Guarosta.

Mapa del autor

## 4.4 El grupo de conquista de Gonzalo Pizarro

Por lo que refiere al número de conquistadores que participaron en la expedición, en *HGI* consta que había 200 <<y más>> conquistadores, y 100 de ellos iban montados, en *Descubrimiento (...)* que entre jinetes e infantes fueron 220, en *HGNI* consta que participaron 230 <<de caballo y de pie>>; en *Los comentarios (...)* que había 340 expedicionarios, 150 a caballo, en *HDCPP* que participaron 500, entre los cuales había <<100 de caballo>>, en *Historia (...)* que Pizarro partió con 220 <<soldados de a pie y de a caballo>> y en la *Jornada (...)* se señaló la presencia de 280 conquistadores y 260 caballos. Asimismo, en declaraciones a probanzas, distintos expedicionarios propusieron las siguientes cifras aproximadas: primero, tres testigos localizaron 200 conquistadores, uno 250 y, por último, se propusieron las cifras de 280 (aunque la lectura del documento no es clara) y 400.<sup>568</sup> Sobre ello, observo que las

<sup>568</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 249 - 250. [32], *Op. Cit.* Cap. XVIII, Pág.: 180. [491], Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V. Lib. 49, Cap.: II. Pág.: 237. [89], Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: II, Fol.: 32v. [146], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo.: III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VI, Pág.: 180. [50], Ortiguera, Toribio de (s/f). <<Jornada del río Marañón con todo lo acaecido en ella, y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las indias occidentales compuesta por Toribio de Ortiguera>>. En: Serrano y Sanz, M. (1909). *Historiadores de Indias*, Tomo II. Madrid, Bailly // Bailliere e hijos, editores. págs. 305 - 422. Cap.: XV, Pág.: 327., <<Alonso de Cabrera información de servicio>>. AGI, Quito, 46, N.45. Fol.:

cifras oscilan entre los 200 y los 250, por lo tanto, descartaré las superiores. Como no tengo información específica, me valdré de la media entre estas dos cifras, por lo tanto, consideraré que desde Quito salieron 225 con Pizarro.

A su vez, la *RD* (...) contiene que De Orellana llegó con 23 conquistadores, Cieza incrementó la cifra a los 30 y Herrera matizó que eran 30 a caballo.<sup>569</sup> Doy validez a la propuesta de Carvajal porque estuvo presente; asimismo, en base a *Historia* (...) propongo que eran jinetes porque De Orellana quiso aprovechar la velocidad de los equinos para llegar a Quito rápidamente y alcanzar a Pizarro.

Por consiguiente, arbitrariamente contabilizaré una hueste compuesta por los 225 expedicionarios que salieron con Pizarro más los 23 que llegaron con De Orellana, ello hace un grupo de 248 participantes que redondearé a 250 pues el número de conquistadores que fueron con Pizarro a Los Quijos está elaborado a partir de aproximaciones y percepciones de los conquistadores. No obstante, en el apartado siguiente indico que la expedición vino marcada por la penuria y las bajas. Entonces, este número debe ser matizado.

En relación con ello, Gonzalo Pizarro envió una carta al rey fechada el 3 de septiembre de 1542, contiene que el dirigente llegó a Quito <<con más de>> 60 expedicionarios.<sup>570</sup> Los autores que referencio (Rumazo, 1946: 81 - 82, Ramos, 1973: 288, Pérez, 1989, 26 y Newson, 1995: 271) ya consultaron este documento, al que le otorgo una importancia especial porque el dirigente de la expedición lo solicitó y envió tras concluir la empresa.

Además, distintos expedicionarios que formaron parte de este grupo declararon que <<murieron más de 150 hombres>> y llegaron entre 90 y 107 conquistadores. Estas observaciones fueron hechas los años 1558, 1555 y 1579<sup>571</sup> respectivamente. Los tres documentos contienen información parecida y se editaron años después de la realización de la expedición, por tanto, cuando se conocía el resultado del desarrollo del viaje de Francisco de Orellana. Entonces interpreto que estas cifras se dijeron considerando las bajas ocasionadas durante el descenso del Amazonas. A continuación, haré las siguientes observaciones.

Sobre ello, Newson, basándose en Fernández de Oviedo, propuso que de los 230 participantes que salieron junto a Pizarro, solo regresaron 100, algunos siguieron con De Orellana, y 87 conquistadores perecieron (Newson, 1995: 273). No obstante, ya he dicho que la obra de Fernández de Oviedo contiene que junto a De Orellana llegaron 87 conquistadores; por lo tanto, la propuesta de Newson es producto de un baile de cifras.

Personalmente, considero que salieron unos 250 conquistadores y durante el recorrido murieron unos 150 y sobrevivieron unos 100, cosa que encaja con las

---

s/n., <<Sin título>>. AGI. Patronato, 123, R.14. En: <<Cebrián de Moreta vecino de la Ciudad de San Francisco del Quito sobre que se haga merced de dos mil pesos de renta>>. AGI. Patronato, 123, R.14. Fol.: s/n, s/n y s/n., <<Probanza hecha ad perpetuam rey memoriam ante la justicia de la Isla Margarita de las Indias de Mar Océano por Cristóbal de Segovia conquistador para la presentar ante su majestad o a donde viere le convenga>>. AGI. Santo Domingo, 10, N.28. Fol.: s/n. y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 116, N.2, R.1.Fol.: s/n.

<sup>569</sup> Carvajal, Gaspar de (1851). <<Relación del descubrimiento del famoso río grande que desde su nacimiento hasta el mar descubrió el capitán Orellana en unión 56 hombres escrita por fray Gaspar de Santo Domingo de Guzmán>>. Fol.: 1r., Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XIX, Pág.: 180. [491] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VI, Pág.: 180. [50]

<sup>570</sup> <<De Gonzalo Pizarro. IIII de septiembre de MDLII >>. AGI. Patronato, 90B, N.2, R.11. Fol.: 1r - Fol.: 2v. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 90B, N.2, R.11. Fol.: 1r y 2v- 3r.]

<sup>571</sup> <<Juan Delgadillo, corregidor y justicia mayor de la ciudad de San Miguel>>. AGI, Patronato, 101, R.6. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Informaciones de los servicios hechos en las provincias del Perú por el capitán Juan Delgadillo>>. AGI, Patronato, 101, R.6. Fol.: s/n y s/n., *Op. Cit.* AGI. Patronato, 116, N.2, R.1. Fol.: s/n y s/n. [567] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 123, R.14. Fol.: s/n y s/n. [567]

opiniones de los testimonios indicados. Asimismo, interpreto que el hecho que Pizarro indicara que llegó con 60 es fruto de una exageración con el objetivo de causar mayor impresión al rey y obtener más recompensas por los rigores sufridos.

Adicionalmente, la mayoría de las probanzas consultadas hacen referencia a información tocante a los supervivientes, por lo tanto, en la presente tesis he podido analizar una fracción del grupo de conquista que dirigió Pizarro. Si en el futuro se localiza el alarde general de esta expedición, se podrá ampliar la información aportada.

A continuación, incluyo una tabla con las fuentes documentales de donde he obtenido información sobre los conquistadores que fueron con Pizarro a Los Quijos y las abreviaturas que he utilizado para indicar cada fuente en la lista que sigue. Las fuentes que contienen una referencia, es porque toda la información procede del mismo sitio, las que no, están referenciadas junto al conquistador; he indicado la fuente abreviada junto al número al lado de cada expedicionario. En cuanto a las probanzas, a lo largo de este apartado indicaré la procedencia de la información. No he desarrollado las abreviaturas que son constantes en toda la tesis.

(Fig. 28). Las fuentes utilizadas y sus abreviaturas	
Probanzas	<i>P</i>
	<i>HGNI</i> <sup>572</sup>
<i>Jornada (...)</i> de Toribio de Ortiguera	<i>J</i> <sup>573</sup>
Explicado en el párrafo inferior	<i>OR</i> <sup>574</sup>
<i>Los comentarios (...)</i>	<i>C</i> <sup>575</sup>
<i>Guerra de Chupas</i> de Cieza de León	<i>GCH</i>
<i>Elegías (...)</i>	<i>E</i>
<i>Relación</i> de fray Carvajal	<i>RC</i>

Además, hay un legajo con una carta de Pizarro al rey y documentación tocante a la expedición que realizó De Orellana por el Amazonas. El segundo grupo contiene un documento nombrando a un testigo de la expedición y a testimonios del nombramiento, los conquistadores que constan en este texto los he marcado con las letras *OR*. La carta y los documentos de Francisco de Orellana tienen la numeración continuada, al final de la misiva hay un título y después de los textos de Francisco de Orellana otro.

En la lista de Fernández de Oviedo, consta Gonzalo Díaz, que no equivale a Gonzalo Díaz de Pinera porque en el anexo consta que el primero descendió el Amazonas con De Orellana, y en el desarrollo histórico indico que el segundo quedó con Pizarro. A su vez, Pedro Domínguez equivale a Pedro Domínguez Miradero porque cuando aportó su información procedente de su probanza dejó constancia conforme descendió el Amazonas con De Orellana. Asimismo, entre los fallecidos consta Juan de Alcántara, y Fernández de Oviedo, antes de escribir su nombre, acompañó la palabra <<otro>>, por tanto, en la lista figuran dos conquistadores homónimos.

Entonces, he elaborado una lista donde constan 4 dirigentes de la hueste, 3 *otros capitanes*, 6 a caballo, 1 balletero, 7 a pie, 3 otros, 27 indeterminados, procedentes solo de *HGNI* y 11 indeterminados, procedentes solo de *HGNI*, donde consta que fallecieron.

<sup>572</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 237. [89]

<sup>573</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 329. [567]

<sup>574</sup> <<El capitán Francisco Orellana>>. AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 5r - Fol.: 12r. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 5v.

<sup>575</sup> Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. IV, pág.: 15. [173]

El conjunto otros capitanes está compuesto por Díaz de Pinera y De Mercadillo, quienes en el desarrollo histórico demuestran que en algún momento de la expedición estuvieron al frente de un grupo de conquista que se desprendió de la hueste, además, consta Benito de Barreda quien, como indico más adelante, su probanza contiene que también ejerció de capitán. En otros, constan dos frailes y un astrólogo.

Con ello, he localizado 89 expedicionarios; de aproximadamente 250 o un 34.6%. A su vez, de estos 88 consta que murieron 11, por lo tanto, 78 sobrevivieron a la expedición. Como he propuesto que 100 conquistadores no perecieron durante la empresa, he hallado el 78% de los que regresaron vivos.

Para elaborar esta lista, cuando en las probanzas se especifica que el solicitante participó a caballo, le he incluido entre los jinetes, si no, entre los conquistadores a pie porque cuando se participaba en una hueste aportando equinos se hacía constar en los documentos probatorios. Luego, si los testigos no especificaron como participaron, les he incluido entre los indeterminados. Los casos particulares los he comentado en el desarrollo de los conquistadores. He priorizado distribuir a los conquistadores en función del rol que desempeñaron en el grupo de conquista y al final he añadido los que descendieron el río con De Orellana y no he podido saber como participaron.

Dirección de la hueste: Gonzalo Pizarro (*GCH*), Francisco de Orellana teniente general (*GCH Cap.: XIX, pág.: 181, HGNI*), maestro de campo Antonio de Ribera (*GCH Cap.: XVIII, pág.: 180, P*), alférez general Juan de Acosta (*GCH Cap.: XVIII, pág.: 180*).

Otros capitanes: Gonzalo Díaz de Pinera (*GCH, Cap. XXI, pág. 184*), Benito de Barreda (*P*) y Alonso de Mercadillo (*GCH, Cap. XXI, pág. 184*).

A caballo: Antonio Rodríguez (*P*), Luís de Almaso (*P*), Alonso de Cabrera (*OR, P, HGNI*), Alonso de Castellanos (*P*), Juan Delgadillo (*P*), Nuño de Valderrama (*P*).

Ballesteros: Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca (*P*).

A pie: Juan Rosero (*P*), Cebrián de Moreta (*P*), Francisco de Santa María (*P*) y Ginés Fernández (*P*, en *HGNI* como Herández), Cristóbal de Segovia (*OR, P, HGNI*), Alonso Hernández Caballón (*P*), Juan Rosero (*P*).

Otros: Jerónimo Villegas astrólogo (*GCH, Cap. LXXXI, pág. 262*), Fray Gaspar de Carvajal<sup>576</sup> (*OR, HGNI, C*), Fray Gonzalo de Vera (*HGNI*).

Existe el problema que *OR* señaló el comendador Cristóbal Enríquez y *HGNI* el comendador Francisco Enríquez.

Indeterminado: Alonso de Robles (*RC, fol. 6r, OR, HGNI*), Antonio Carranza (*OR*), Pedro Domínguez Miradero (*P, HGNI, J*; en *J* como Domínguez Niradero), Antonio de Barreda (*P*), Bonifaz de Herrera (*P*), Comendador Cristóbal Rodríguez (*P*), Comendador Francisco Enríquez (*OR, HGNI*), Cristóbal Maldonado (*RC, fol. 7v*), Cristóbal de Aguilar (*RC, fol. 7v*), Cristóbal Enríquez (*RC, fol. 7v*), Don Antonio de Ribera (*P*), Juan Illanes (*P, HGNI, J*; en *J* como Juan de Llanes), Juan de Vargas (*P, HGNI, J*), Hernán Sánchez de Vargas (*C*), Pedro de Ampudia (*RC, fol. 7v*), Alejos González Gallegos (*P*), Juan Agraz (*P*), Diego Patiño (*P*), Diego Pérez de la Cuerda (*P*), Diego Gómez (*P*), Álvaro Sepúlveda (*P*), Diego de Herrera (*P*), Diego Mejía (*RC, fol. 5r*, en *HGNI* como Mejía), Francisco de Isasaga (*P, HGNI*), Pedro de Ibarra (*P*), Cristóbal de Aguilar (*P, HGNI*), Hernán G. (*P, HGNI*), Perucho (*RC, fol. 14r, HGNI*), Blas de Medina (*RC, fol. 7v, P, HGNI*) Juan de Helena (*P, HGNI*), Benito de Aguilar (*P, HGNI*), Hernand Gutiérrez de Celis (en *RC, fol. 8r* como Celís, *HGNI*), Pedro de Bustamante, Cristóbal de Funes (*GCH, Cap. XIX, pág. 180*), Villarejo (*GCH, Cap. XXI, pág. 185*), Juan de Alcántara (*RC, fol. 3v, GCH, Cap. XX, pág. 183, HGNI*), Sancho de

---

<sup>576</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 5v. [568]

Carvajal,<sup>577</sup> Alonso Esteban (*E, Parte III, Elegía, XIV, Canto II, pág. 156, HGNI*), Sebastián Rodríguez. *RC, fol. 3v* y Andrés Duran Brazo (*J*).

Indeterminado, procedente solo de *HGNI*: Alonso Gutiérrez, Johan de Arnalte, Johan Carrillo, Alonso García, Johan Gutiérrez, Blas de Aguilar, Gómez Carrillo, Antonio Hernández, Antonio Muñoz, Perucho, Andrés Martín, Johan de Palacios, Matamoros, Johan de Arévalo, Johan de Elena, Alonso Bermúdez, Johan Bueno, Andrés Durán, Johan Ortiz, Blas Contreras, Johan de Mangas, Gonzalo Díaz.

Indeterminado, todos constan en *HGNI*, donde se indica que fallecieron. Otros también donde indico entre paréntesis: Johan de Hempudia, Antonio de Carrança, García de Soria (*RC, fol. 14r*), García de Aguilar, Johan de Alcántara, Johan Osorio, Pedro Moreno, Johanes, Sebastián de Fuenterrabia, Johan de Reboloso, Álvar González.

Barreda, Benito de

En el apartado del desarrollo de los expedicionarios que entraron con Díaz ya he analizado este conquistador. No obstante, procede recordar que gozaba del estatus de hidalguía. Además, antes de ir al oriente con Díaz, ya había formado parte de otras huestes, con lo que en ese momento ya tenía experiencia. Adicionalmente, cuando se internó al este con Pizarro, también era conocedor del terreno al que se tenía que adentrar, por lo tanto, propongo que era considerado baquiano.

Segundo, De Barreda ostentó una capitanía en la hueste que dirigió Pizarro a Los Quijos.<sup>578</sup> Por último, analizaré la relación entre este conquistador y Díaz.

Todo y no haber podido corroborar que Díaz viajara desde Lima hasta Quito antes de la expedición que encabezó a Los Quijos, por el caso de haberlo hecho, considero que De Barreda fue con él. Luego, ambos fueron a las Esmeraldas, al oriente y después ostentaron capitanías en la hueste de Pizarro. Por lo tanto, consta un recorrido similar, donde interpreto que tejieron un vínculo. No obstante, con la llegada de las Guerras Civiles, las lealtades evolucionaron de manera distinta. Ya he dicho que De Barreda defendió el poder de la Monarquía, en cambio, Díaz procuró ensalzar Pizarro. Así, quienes antaño estuvieron procurando por la conquista, pasaron a ser enemigos.

Benito de Barreda - Bonifaz de Herrera

Sobre la relación entre estos dos conquistadores, me remito a lo indicado en el desarrollo de la hueste de Díaz, con la diferencia que cuando participaron en esta hueste ya se conocían, y ambos se adentraron como conquistadores veteranos, propongo la hipótesis que eran considerados baquianos porque ya habían ido a Los Quijos anteriormente.

Todo y que De Herrera declaró en la probanza de Benito de Barreda que vio que el beneficiario participó en la expedición a La Canela con Pizarro, en la de Alonso de Cabrera, afirmó su participación.<sup>579</sup>

Cabrera, Alonso de

La probanza de Alonso de Cabrera de 1569 contiene que el beneficiario llegó a Quito tras su fundación y fue a la Canela con Pizarro con sus <<armas y caballo>>; después descendió el Amazonas con De Orellana y llegaron a Cubagua.<sup>580</sup> Como ya

---

<sup>577</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186. [491]

<sup>578</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>579</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499] y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En <<Alonso de Cabrera vecino de la ciudad de Quito pide gratificación de sus servicios>>. AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n.

<sup>580</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n. [578]



había participado en la conquista de Quito, interpreto que había adquirido veteranía en las expediciones indianas.

Acerca de la participación en las Guerras Civiles, la probanza de 1579 contiene que luchó en Añaquito y la del 1569 indica en las preguntas 4 - 7 que participó en la ejecución de Pedro de Puelles, que estuvo en la batalla de Jaquijaguana y que ante el alzamiento de Hernández Girón, estuvo defendiendo el paso de Tomebamba.<sup>581</sup>

Por último, el documento probatorio de Alonso de Cabrera de 1579 contiene que el solicitante fue por alférez del general De Salazar a Guayaquil a defender el puerto de los corsarios. La probanza del 1569 indica que eran ingleses.<sup>582</sup>

El mismo documento contiene que ejerció de factor y veedor de la Real Hacienda en Quito, y en Cuenca ostentó los cargos de tesorero de la Real Hacienda, teniente de corregidor y alcalde ordinario, además, era hidalgo notorio y caballero hidalgo.<sup>583</sup>

Alonso de Cabrera - Pedro Domínguez Miradero (A), Juan de Illanes (B), Bonifaz de Herrera (C)

Estos conquistadores siguieron caminos parecidos, con lo que después de haber sufrido varios rigores juntos, se podría haber formado un vínculo entre ellos. Entonces, declararon en la probanza de Alonso de Cabrera motivados por las lealtades generadas por fuerza de necesidad durante la conquista.

A su vez, Juan de Illanes no especificó estar en la hueste de Pizarro, pero dijo que vio como De Cabrera iba río abajo,<sup>584</sup> y el único modo de verlo fue estando en la expedición.

Por lo que refiere a De Herrera declaró que él y De Cabrera, habían sido <<compañeros de cámara>> durante la expedición.<sup>585</sup> Cosa que da a entender la existencia de un vínculo del cual me remito a una explicación del capítulo siguiente.

Alonso de Cabrera - Antonio de Barreda (D) y Francisco de Santa María (E)

Las probanzas de Alonso de Cabrera consultadas no dan a entender que existiera ningún vínculo entre estos conquistadores.

Castellanos, Alonso de<sup>586</sup>

La probanza de Alonso de Castellanos de 1564 contiene que Álvaro de Miruena, en nombre de Pascuala de la Calle, hija del difunto Alonso de Castellanos, solicitó el memorial. Sobre la trayectoria del conquistador, el documento contiene que llegó a Perú 20 años atrás <<poco más o menos>>. Por lo tanto, interpreto que fue en 1544, no obstante, a continuación, indico que esta fecha presenta problemas.

Así, la tercera pregunta contiene que fue a Los Yumbos con Díaz. No obstante, ya he indicado que esta hueste operó el 1538, por lo tanto, De Castellanos llegó antes de esta fecha. Sin embargo, utilizaré arbitrariamente la fecha del 1538 como momento de llegada de Alonso de Castellanos a América.

---

<sup>581</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 46, N.45. Fol.: s/n y s/n. [567] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n. [578]

<sup>582</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 46, N.45. Fol.: s/n. [567] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n. [578]

<sup>583</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n y s/n- s/n. [578]

<sup>584</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n. [578]

<sup>585</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n. [578]

<sup>586</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 106, R.2. (1). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Ruy Díaz de Fuenmayor y Doña Pascuala de la Calle su mujer sobre que se les haga [ileg.] fueron>>. AGI. Patronato, 106, R.2. Fol.: s/n - s/n.

Después, las preguntas 4 - 5 indican que De Castellanos volvió a los Yumbos con Alonso Hernández Jamaica y que fue a Los Quijos con Pizarro <<con sus armas y caballo>>. En ese momento, ya tenía una experiencia en la conquista.

Luego, la sexta pregunta contiene que fue con Díaz a Los Pastos, y las 11 - 12 que luchó en Añaquitos al lado realista, pero después de la derrota escapó, pero le apresaron y ejecutaron en Quito.

Alonso de Castellanos - Juan de Illanes (A), Juan Agraz (B), Cebrián de Moreta (C) y Benito de Barreda (D)

La información consultada no da a entender que estos testigos mantuvieran un vínculo con De Castellanos ni que siguieran una trayectoria similar.

Todo y que haya dicho que arbitrariamente De Castellanos llegó a América en 1538, y De Barreda afirmó conocerle este mismo año, no he hallado indicios que indiquen que se conocieron en la península ibérica, por lo tanto, siguiendo la dinámica general, he establecido que se conocieron en Indias.

Delgadillo, Juan<sup>587</sup>

La probanza de Juan Delgadillo de 1558 contiene que este conquistador llegó a Indias 20 años atrás, ello le sitúa en América el 1548, pero como indico que participó en la expedición que Pizarro dirigió al oriente, y esta salió en 1540, tuvo que llegar antes de esta fecha. Utilizaré el 1540 para los estudios cuantitativos.

Posteriormente, la cuarta pregunta contiene que formó parte de la hueste que Pizarro encabezó a Los Quijos y Diego Pérez de la Cuerda declaró que Delgadillo participó <<con sus armas y caballo>>. Como la probanza no contiene que hubiera participado en expediciones anteriormente, no interpreto que tuviera experiencia en la conquista. En base a ello, propongo que era chapetón.

A su vez, la sexta indica que fue a buscar al virrey Núñez a Tumbez como alférez, las preguntas 7 - 16 refieren a las Guerras Civiles y la diecisieteava interroga sobre una batalla donde el virrey murió, la de Añaquito.

Asimismo, el documento contiene, en la pregunta 20, que Delgadillo participó en la batalla de Jaquijaguana con un arcabuz al frente de 30 combatientes, además, indica que ostentó el cargo de corregidor en San Miguel. Así, este conquistador empezó como chapetón en Los Quijos y llegó a ocupar cargos en la administración y en la vida militar, por tanto, ascendió de posición a lo largo de la conquista.

Juan Delgadillo - Diego Patiño (A), Diego Pérez de la Cuerda (B)

La documentación consultada no da a entender que Juan Delgadillo mantuviera una relación larga ni estrecha con estos dos conquistadores.

Asimismo, Pérez de la Cuerda afirmó que vio a Delgadillo en la batalla de Jaquijaguana, pero no especificó si estuvo entre los que Delgadillo encabezó.

Domínguez Miradero, Pedro<sup>588</sup>

La probanza de Pedro Domínguez Miradero de 1564 contiene, en el breve resumen, que este conquistador llegó a Indias 30 años atrás con Pedro de Lugo. En función de esta información, Domínguez llegó el 1534.

No obstante, De Lugo zarpó de Tenerife <<a finales de noviembre de 1535>> y se le localiza en Santa Marta en abril de 1536 (Ramos, 1973: 104, 139 y 142 - 143); interpreto que De Lugo llegó a América a principios de 1536. Por lo tanto, la

---

<sup>587</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 101, R.6. Fol.: s/n - s/n. [570]

<sup>588</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n.

información de la probanza es errónea. Entonces, Domínguez desembarcó en Indias a inicios de 1536. Ante este error, en los estudios cuantitativos utilizaré el 1536, pero seguiré dando por válidos los tiempos que los conquistadores decían que se conocían.

Asimismo, las preguntas 3 - 5 contienen que Domínguez fue desde Urabá con Luís Bernal a Ancerma, que formó parte de una hueste encabezada por Miguel Muñoz que fue a sofocar una revuelta indígena en Cali, luego fue a Popayán, desde donde fue con el capitán Benavente y de 30 conquistadores a Quito, y participó en una expedición que Núñez encabezó a Macas, Quisne, Cuna y Cangay. Tras ello, fue con Pizarro a la Canela y después descendió el Amazonas con De Orellana. A su vez, consta que participó en las expediciones con sus <<armas y caballos>> y cuando fue a pie iba equipado con arcabuz y ballesta. No obstante, no se puede saber con que armamento iba equipado cuando fue al oriente con Pizarro, por lo tanto, le incluyo entre los indeterminados. Asimismo, es importante tener en cuenta que cuando se adentró a Los Quijos ya había participado en varias expediciones, cosa que certifica su veteranía.

Luego, las 7 - 8 indican que después que en una revuelta mataran a Fray Vicente de Valverde, Pedro Domínguez formó parte de una hueste encabezada por Diego de Urbina a Guayaquil y la Puna con el objetivo de sofocar a los indígenas; y que fue en una expedición encabezada por Diego de Ocampo a Quilca, Lita y Caguasqui.

Además, las 10 - 13 indican que participó en la operación que encabezó Rodrigo de Salazar contra Pedro de Puelles como cabo de cuadra de 80 arcabuceros, que participó en la batalla de Jaquijaguana como <<escogido arcabucero>> y que durante el alzamiento de Hernández, Antonio de Oznayo le encargó 12 arcabuceros para ser su guardia personal. Ello demuestra su habilidad con el arma mencionada.

A continuación, las preguntas 15 - 17 indican que Domínguez fue a Los Quijos en la hueste que encabezó Ramírez, que Núñez de Bonilla le nombró capitán del grupo de conquista que encabezó al oriente y que cuando el gobernador Vázquez envió a Contero a Los Quijos, ocupó una capitanía. Interpreto que sobrevivir en la expedición que Pizarro - y conocer el oriente - y ser diestro en la guerra, le convirtió en un buen candidato para ocupar puestos de mando.

Finalmente, después de la última declaración, el solicitante pidió un traslado. Además, en el mismo legajo consta otra probanza de abril de 1580<sup>589</sup> de la cual he extraído la información tocante a su relación con Cebrián de Moreta que analizo abajo.

Pedro Domínguez Miradero - Juan Agraz (A), Benito de Barreda (B), Alonso de Cabrera (C), Bonifaz de Herrera (D), Cebrián de Moreta (E)

Acerca de la relación entre Domínguez, Agraz, De Herrera y De Moreta, la información consultada no da a entender que hubieran participado en las mismas expediciones ni que existieran vínculos entre ellos.

No obstante, en el capítulo siguiente propongo que entre Domínguez, De Barreda y De Cabrera existía un vínculo que motivó que entre ellos prepararan la ejecución de Pedro de Puelles.

Fernández, Ginés<sup>590</sup>

Ya he analizado este conquistador que aquí consta que participó en la hueste que Pizarro dirigió al este de Quito.

Aún así, cuando fue a Los Quijos con Díaz no llevaba demasiado tiempo en América, en cambio, cuando se adentró con Pizarro, había participado en más empresas

---

<sup>589</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587] y <<Probanza de oficio de Pedro Domínguez Miradero>>. AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n.

<sup>590</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - s/n. [510]

y era la segunda vez que se adentraba al mismo territorio. Por lo tanto, era un conquistador veterano conocedor del terreno.

Ginés Fernández - Diego Gómez (A) y Diego de Herrera (C)

Gómez y De Herrera fueron a Zamora con el capitán Mercadillo y después vieron la llegada de Benavente con Fernández. La documentación consultada no sugiere que estos conquistadores mantuvieran ningún vínculo.

Ginés Fernández - Álvaro de Sepúlveda (B)

Todo y que la probanza de Fernández no especifica que ambos conquistadores mantuvieran una relación, pongo de relieve que Fernández y De Sepúlveda participaron juntos en varias huestes, e interpreto que ello generó vínculos por tratarse de compañeros de armas. Asimismo, en función de la declaración de Álvaro de Sepúlveda, este testigo tenía 13 años cuando se adentró a Los Quijos, sin embargo, considero que se equivocó porque habría sido demasiado joven.

Adicionalmente, Rui Vázquez Parra respondió a la pregunta tocante a la expedición a La Canela que Francisco de Isasaga y Pedro de Ibarra y Álvaro de Sepúlveda habían entrado a Los Quijos con Pizarro. Por un lado, incluyo los conquistadores nombrados en la expedición; además, De Isasaga también figura en la enumeración de Oviedo del anexo y, del modo que referencio en la tabla de la relación entre Ginés Fernández y sus testigos, De Sepúlveda también participó en esta empresa.

Hernández Caballón, Alonso<sup>591</sup>

Primeramente, el preámbulo de la probanza de Alonso Hernández Caballón de 1575 contiene Juan Hernández Caballón solicitó la probanza para hacer constar los servicios de su padre, Alonso Hernández, quien llevaba <<en estas partes de Indias más tiempo de 40 años>>. En cambio, el parecer de la audiencia, fechado el 1577, contiene que llegó <<hace más de 32 años>>. Entonces, en función del breve resumen, llegó en 1535, pero el parecer de le sitúa en América el 1545. No obstante, interpreto que la fecha propuesta por la Audiencia es errónea porque Pizarro dirigió la hueste hacia la Canela el 1540, año en que ya tenía que estar en Indias.

Asimismo, Pedro de Valverde declaró que Hernández había participado en una expedición para conquistar Puerto Viejo, después formó parte de la hueste que encabezó Pizarro hacia La Canela y del grupo de conquista que fue hacia Pasto. Debido a que la probanza no indica que hubiera participado en la expedición que se adentró en la Amazonía con sus armas y caballo, considero fue a pie. Como el documento le sitúa en Indias el año 1535, interpreto que este conquistador habría adquirido veteranía en la conquista antes de adentrarse a Los Quijos.

Por último, el parecer de la Audiencia contiene que Alonso Hernández fue <<portero>> de la Audiencia Real. No he elaborado el cuadro resumen porque ningún testigo afirmó haber participado en la expedición.

Moreta, Cebrián de<sup>592</sup>

La probanza de Cebrián de Moreta de 1579 contiene, en el preámbulo, que Martín de Moreta <<maestro de la ciencia de leer y escribir, hijo de Cebrián de Moreta>> hizo la relación de los servicios de su padre. Destaco la participación de Martín de Moreta, quien tenía conocimientos de redacción.

---

<sup>591</sup> <<Información de servicios de Alonso Hernández Caballón>>. AGI. Quito, 46, N.24. Fol.: s/n y s/n.

<sup>592</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 123, R.14. Fol.: s/n - s/n. [567]

Asimismo, el cuestionario contiene que Cebrián de Moreta llegó a Indias 47 años atrás con Pedro de Heredia y estuvo en la conquista de Cartagena y Cenú. En función de ello, este expedicionario llegó al Nuevo Mundo en 1532.

Después, las preguntas 5 y 7 contienen que el licenciado Vadillo envió al capitán Becerra al frente de otra expedición a Catarapa, donde establecieron una fundación, y después De Moreta formó parte de otra hueste encabezada por el licenciado Vadillo, compuesta por 250 expedicionarios que llegó a Cali; después participó en la <<conquista>> de Cartago, Arma, Santa Fe, Antioquía y Ancerma.

Luego, las 8 - 12 contienen que fue con Lorenzo de Aldana <<conquistando>> Popayán y Pasto y después se dirigieron a Quito; la novena que formó parte de una expedición que Alonso Hernández Jamaica encabezó a los Yumbos para sofocar un alzamiento indígena, la décima que ante la llegada del capitán Vergara a Tomebamba, De Aldana encabezó una hueste para retener a Vergara, en la que De Moreta participó. Después, participó en una empresa que encabezó Núñez a Macas, Quisne y Cuña porque los indígenas se habían sublevado y fue con Pizarro a La Canela. Además, Diego de Escobar declaró que cuando De Moreta llegó a Quito <<por se remediar se casó con una hija de un conquistador persona honrada que fue Hernando de la Parra, con quien al presente es casado>>. Sobre el enlace, interpreto que De Moreta se casó con la hija de Hernando de la Parra para crear una alianza económica entre ambas familias y poder recuperarse del desastre que representó la incursión al oriente; por tanto, la expedición al este también generó pactos matrimoniales. Sin embargo, no he podido saber si se pactó durante el desarrollo de la empresa; confirmarlo conllevaría que De la Parra, quien ya sería veterano por haber entrado con De Ampudia, también participó. Además, como antes de ir a Los Quijos con Pizarro, De Moreta ya había participado en distintas empresas, interpreto que gozaba de cierta veteranía.

Posteriormente, las preguntas 13 - 14, contienen que De Moreta participó en una hueste que Diego de Torres encabezó a pacificar Macas, Quisne y Cuña y que formó parte de la expedición que Díaz dirigió para sofocar alzamientos en Loja.

Sobre el desempeño de Cebrián de Moreta en las expediciones, el preámbulo contiene que Martín de Moreta hizo la relación inicial. Además, en las preguntas 9 y 12 consta que <<el dicho Cebrián de Moreta, por la opinión que de él se tenía de ser muy escogido soldado>> y que en la expedición a La Canela, De Moreta fue <<uno de los delanteros y de los primeros las más veces y muy de ordinario iba descubriendo ofreciéndose a ello por animar a los demás soldados>>. Por su lado, Domínguez le definió como <<muy buen soldado, muy animoso y buen peón>>, por lo tanto, le he situado entre los que iban a pie. Asimismo, también considero que era un expedicionario con carácter beligerante que solía ir a la delantera del grupo de conquista. No obstante, detrás de estas expresiones podría estar la pluma de Martín de Moreta quien tenía interés en que el memorial prosperara, por tanto, lo podría haber revestido con elocuencia para obtener mayores compensaciones.

Asimismo, en la probanza de 1580, Bonifaz de Herrera afirmó que <<Cebrián de Moreta trabajó muy principalmente, como muy buen soldado, yendo en las ocasiones que se ofrecían en los delanteros>>. <sup>593</sup> Por un lado, la documentación no indica que Martín de Moreta hubiera estado presente en la redacción, pero ello no anula esta idea. Por otro, como en ambas probanzas consta que Cebrián de Moreta participaba en la vanguardia de la expedición, doy validez a esta información.

Cebrián de Moreta - Pedro Domínguez Miradero (A), Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca (B)

---

<sup>593</sup> <<De oficio de Cebrián de Moreta>>. AGI. Quito, 46, N.47. Fol.: s/n y s/n.

He unido estos conquistadores en un grupo porque tenían algún tipo de vínculo cuando se adentraron en La Canela. Acerca de la relación entre De Moreta y Domínguez, el testigo dijo que <<de atrás que era su amigo>>; resalto el uso de la palabra amigo debido a que es un término infrecuente en las probanzas, considero que refleja la existencia de una lealtad entre ambos conquistadores. Entonces, De Moreta estuvo interesado en la declaración de Domínguez a causa de esta relación particular.

Acerca de la relación con Rodríguez, éste declaró que él y De Moreta habían <<andado juntos desde mozos>>; ello da fe de una vinculación. En el capítulo siguiente valoro este tipo de relaciones.

Asimismo, Rodríguez estuvo presente en la conquista de Cartagena, pero dijo que no se acordaba si De Moreta estaba <<porque eran muchos y no se conocían unos a otros>>, en cambio, declaró que cuando De Moreta llegó a Quito, le reconoció. Entonces, interpreto que en Cartagena no tenían unos vínculos sólidos, pero cuando se adentraron a La Canela ya habían forjado una lealtad y a causa de ello Rodríguez declaró.

Cebrián de Moreta – Francisco de Santamaría (C), Antonio de Barreda (D) y Alonso de Cabrera (E)

Acerca de la relación entre estos conquistadores, las fuentes no indican que mantuvieran vínculos sólidos cuando entraron en la Canela.

Sobre la declaración de Antonio de Barreda, Rodríguez declaró que De Barreda cruzó <<el Marañón a nado>> y capturó una canoa, gracias a lo cual la hueste pudo cruzar el río y ello permitió que sobrevivieran. Además, De Moreta y De Barreda coincidieron en la conquista en los años circundantes al desarrollo de la hueste que Pizarro encabezó al oriente, la declaración de Antonio de Barreda no da a entender la existencia de un vínculo entre ambos. Aún así, considero que De Moreta quiso que De Barreda aportara testimonio porque había realizado la hazaña indicada que le había aportado prestigio. No he hallado documentación que certifique vínculos familiares entre Benito y Antonio de Barreda.

Cebrián de Moreta– Bonifaz de Herrera (F)

Ya he dicho que en las preguntas 10 y 12 de la probanza de Cebrián de Moreta consta que Lorenzo de Aldana encabezó una expedición a Tomebamba y que Pizarro fue a Los Quijos. No obstante, en la probanza de Cebrián de Moreta de 1580, De Herrera declaró que De Aldana encabezó una hueste a Cuenca 28 años antes del interrogatorio;<sup>594</sup> conforme a ello, se desarrolló en 1552, no obstante, De Aldana encabezó el grupo de conquista antes que Pizarro se adentrara a la Amazonía.

Como se ve en la tabla correspondiente, estos conquistadores ni habían participado en demasiadas expediciones juntos ni hacía demasiado tiempo que se conocían antes de ir a la Canela - en la tabla consta que hacía 0 años que se conocían.

Pizarro, Gonzalo

A causa de que excede de la finalidad de esta tesis hacer una biografía de este conquistador, y ha sido ampliamente estudiado, por ejemplo, en Cardenal (1953) o Varón (1996), no me detendré a considerar los pormenores de su trayectoria en Indias.

Además, a lo largo de la tesis ya tengo en cuenta los aspectos principales que le relacionaron con Los Quijos.

---

<sup>594</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 123, R.14. Fol.: s/n - s/n. [567] y *Op. Cit.* Quito, 46, N.47. Fol.: s/n y s/n. [592]

Rodríguez, Antonio<sup>595</sup>

La probanza de Antonio Rodríguez de 1555 contiene que el beneficiario llegó a Perú <<hace más de>> 18 años, interpreto que fue el año 1537.

Posteriormente, el documento probatorio contiene, en las preguntas 2 - 5, que Rodríguez participó en una expedición encabezada por Gonzalo de Olmos a las Barbacoas y Caráquez, que fue con De Orellana a Culata, que integró el grupo de conquista que Pedro de Vergara encabezó a los Bracamoros y que fue con Núñez de Bonilla a Macas.

Asimismo, la sexta indica que Rodríguez participó a la conquista de la Canela <<con sus armas y caballo>> con Pizarro. Por su lado, Pedro Martín declaró que Rodríguez salió de los Reyes con Pizarro para ir a conquistar La Canela y tras la expedición fue con Pizarro al Cuzco. No obstante, según el interrogatorio, Rodríguez fue a la expedición que Núñez encabezó a Macas, por otro, este testigo le situó en los Reyes en una cronología parecida. Entonces, considero que Martín se equivocó. Aún así, como Rodríguez participó en otras expediciones antes de adentrarse a La Canela, interpreto gozaba de veteranía indiana.

Finalmente, el interrogatorio contiene que Antonio Rodríguez luchó en la batalla de Huarina al lado de Diego Centeno.

Antonio Rodríguez – Luís de Almaso

De Almaso declaró que fue a la Canela con <<dos caballos y un macho>>, por lo tanto, le situó entre los jinetes de la hueste. Asimismo, la documentación consultada no sugiere que estos dos conquistadores hubieran mantenido ningún vínculo.

Antonio Rodríguez - Don Antonio de Ribera

El testigo afirmó conocer a Rodríguez de <<de vista, habla y conversación que con él ha tenido y tiene>>. He hecho constar esta expresión porque demuestra la existencia de un vínculo entre ambos conquistadores. Interpreto que Rodríguez estaba interesado en que De Ribera declarara porque eran conocidos.

En las respuestas de este testigo se ven dos quintas preguntas, una en que alegó desconocimiento, y en la segunda respuesta 5 explicó la expedición que Pizarro encabezó a la Canela. Interpreto que se trató de un error del escribano y la segunda quinta pregunta equivale a la sexta. Por último, aunque el documento probatorio consultado no lo especifique, planteo que De Ribera era el maestre de campo de la expedición; cosa que habría dado más peso a su declaración.

Ribera, Antonio de<sup>596</sup>

La probanza del capitán Francisco Martín de Alcántara y del comendador Antonio de Ribera de 1574, fue solicitada por Juan de Arrandolara en nombre de Doña Inés Muñoz de Ribera tras enviudar del capitán y del comendador.

La pregunta 11 contiene que Antonio de Ribera estuvo en la conquista de Cartagena con el licenciado Vadillo y después en la de Popayán, asimismo, Pizarro le nombró maestre de campo de la expedición que dirigió a la Canela, donde aportó <<armas y caballos>>. Como hay constancia de su participación en proyectos anteriores, interpreto que tenía experiencia en la conquista de Indias. Además, interpreto

---

<sup>595</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 116, N.2, R.1. Fol.: s/n - s/n. [567]

<sup>596</sup> <<Probanza e información hecha de oficio en la Audiencia Real de los Reyes ante los señores presidente y oidores de ella conforme cédula real y parecer acerca de ella dado por la dicha Audiencia Real de los servicios que a su majestad han hecho en este reino Doña Inés Muñoz de Ribera y Francisco Marín de Alcántara y Don Antonio de Ribera su primero y segundo marido>>. AGI, Patronato, 120, N.1, R.2. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI, Patronato, 120, N.1, R.2. Fol.: s/n.

que Pizarro le concedió el cargo en función de su trayectoria lustrosa, que considero que permitió que financiara parte de la empresa.

Luego, las 13 - 14 indican que fue derrotado por Hernández en Pachacama y que le nombraron procurador general para informar al rey del estado del reino, por ello, volvió al Viejo Continente y sirvió en la batalla de San Quintín. Como las preguntas 15 - 17 hacen referencia a obtención y pérdida de repartimientos en Indias, interpreto que después regresó a América.

Asimismo, el resumen inicial contiene que Antonio de Ribera fue caballero de la orden de Santiago,<sup>597</sup> sin embargo, no he podido averiguar si ya ostentaba esta distinción cuando se adentró en la Amazonía con Pizarro.

Por último, en la probanza de Alonso Castellanos de octubre de 1564, Antonio Ribera Melgarejo, quien no respondió a la pregunta tocante a la expedición de Pizarro a Los Quijos.<sup>598</sup> Por lo tanto, advertir que son dos conquistadores distintos.

En la probanza de Martín de Alcántara y De Ribera, Alejos González Gallegos dijo conocer a De Ribera <<habrá más tiempo de>> 32 años. Cosa que sitúa el momento en que se conocieron en 1542, después que Pizarro saliera a Los Quijos.

No obstante, también contiene que se conocieron <<desde que vinieron juntos en Cartagena con el licenciado Vadillo>>. Como esta empresa fue previa a la que Pizarro encabezó a la Canela, interpreto que la fecha que indicó fue errónea. No he hallado información que especifique si estos dos conquistadores se conocieron en la península o en América.

Asimismo, este testigo declaró tener <<más de>> 50 años, en función de ello, tendría 4 años en el momento de la expedición, cosa imposible.

A su vez, González no firmó su declaración con su nombre y erró en todas las respuestas tocantes a números. Por lo tanto, interpreto que era analfabeto y no sabía contar.

En la declaración, este testigo elogió al solicitante con expresiones como fue <<el más bien tratado y adrezado caballero y con más lustre de todos cuantos iban>>. Interpreto que eran muestras de reconocimiento hacia la superioridad jerárquica que tenía De Ribera; asimismo, considero que este tipo de demostraciones ponen de relieve un vínculo clientelar. Luego, tanto a causa de esta relación como porque González pudo atestiguar la participación del comendador en distintas expediciones, le habrían seleccionado para declarar.

Rodríguez Cabeza de Vaca, Esteban<sup>599</sup>

La probanza de Rodríguez de 1566 contiene, en el resumen breve, que el beneficiario llegó a Indias 29 años atrás. En base a esta información, el solicitante llegó a América el 1537.

El mismo documento contiene, en la segunda pregunta, que Rodríguez participó en la hueste que Hernández Jamaica encabezó hacia Los Yumbos como balletero, después, la tercera indica que fue con De Aldana a Los Cañaris para expulsar a Vergara, en la cuarta, que fue con Núñez a Macas con su ballesta, y en la quinta que fue con Pizarro encabezó a Los Quijos con el mismo armamento. Todo y haber participado en varias expediciones, antes de adentrarse al oriente recorrió una escasa trayectoria indiana. Por lo tanto, no le considero entre los expedicionarios veteranos.

---

<sup>597</sup> <<Doña Inés de Ribera>>. AGI, Patronato, 120, N.1, R.2. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI, Patronato, 120, N.1, R.2. Fol.: s/n.

<sup>598</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 106, R.2. (1). Fol.: s/n. [585]

<sup>599</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n - s/n. [596]



Asimismo, las preguntas 6 - 8 contienen que Rodríguez fue a la <<pacificación>> de los paltas con Díaz, después, con Rodrigo Ocampo a Lita, Quilca y Caguasqui y que formó parte del grupo de conquista que Juan Márquez encabezó a la población pastense de Pu; Rodríguez fue a estas empresas como balletero, por lo tanto, ocupaba un puesto intermedio en la jerarquía militar.

Luego, las 10 - 14 contienen que participó en el derrocamiento de Pedro de Puelles, que fue con Alonso de Bonilla a la conquista de los Niguas, que participó en sofocar la revuelta de Aguirre y que participó en empresas a Esmeraldas con Valderrama y Bazán respectivamente. En la mayoría de estas empresas participó con arcabuz,<sup>600</sup> por lo tanto, subió de escalafón en la jerarquía de la hueste.

De la trayectoria de este expedicionario destaco que inicialmente participaba en las huestes con ballesta, y después con arcabuz. Interpreto que obtuvo suficientes recursos económicos para adquirir esta nueva arma para obtener más parte del botín en los repartos y ascender en la jerarquía de la sociedad colonial.

Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca - Benito de Barreda (A)

Por un lado, este testigo declaró que participó en la expedición a Macas, pero entró al territorio con una hueste posterior. Por otro, y acerca de la relación entre ellos, ambos participaron juntos en varias empresas, luego, interpreto que se generó un vínculo.

Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca - Cebrián de Moreta (B)

En cuanto la vinculación entre estos dos conquistadores, en la probanza de Rodríguez de 1579, De Moreta declaró que sabía que el solicitante se había casado con Francisca Rodrigo y él había sido el <<padrino (...) en la velación>>.<sup>601</sup> A pesar de que solo participaron juntos en algunas expediciones inicialmente, interpreto que De Moreta actuó de padrino porque existía un vínculo entre ambos. En el capítulo siguiente retomo este aspecto.

Rosero, Juan<sup>602</sup>

La probanza de Juan Rosero de 1560 contiene, en el interrogatorio, que este conquistador llegó <<a estas partes de las Indias>> 22 años atrás, entonces, interpreto que el año 1538 estaba en América.

Asimismo, el interrogatorio contiene que fue con De Orellana a conquistar Guayaquil. Después, Pizarro <<hizo gente>> en Quito para ir a la Canela y Rosero participó <<con sus armas>>. Sobre ello, destaco, que todo y que el solicitante estaba entre los conquistadores de Guayaquil con De Orellana, no entró con este dirigente a los Quijos, sino que fue con Pizarro. Asimismo, cuando Rosero se adentró a Los Quijos, sólo llevaba 3 años en Indias y era la segunda expedición en la que participaba, por lo tanto, interpreto que no era veterano.

Posteriormente, el mismo documento contiene que Rosero participó en la expedición que Antonio de Prado encabezó hacia Chapanchica y que después, cuando el virrey Núñez estaba en Pasto, se alzaron los indígenas de la zona y envió una expedición encabezada por Alonso de Fuenmayor, y Juan Rosero participó en la hueste, asimismo, el solicitante estuvo en la batalla de Añaquito con sus <<armas y arcabuz>>.

---

<sup>600</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n - s/n. [596]

<sup>601</sup> <<Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca sobre que se haga merced de ciento y cincuenta pesos de reta por dos vidas>>. AGI. Quito, 22, N.32. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Quito, 22, N.32. Fol.: s/n y s/n. [596]

<sup>602</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 174r - Fol.: 192v. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 174r - 176r.

Luego, participó en una expedición encabezada por el teniente gobernador Cepeda que pasó, entre otros, por la cordillera de los Abades y <<la provincia de la Guacara>>. Después, cuando La Gasca llegó a Indias, De Benalcázar encabezó un grupo armado para reunirse con el presidente La Gasca, y Rosero se participó. No obstante, al llegar el presidente les hizo regresar. Además, formó parte de una expedición hacia Ayabaca, y en otra que el capitán Antonio de Prado encabezó para <<poblar>> Madrigal.

Finalmente, la probanza contiene que Rosero estaba casado, avecindado en Pasto y había ostentado los cargos de alcalde, regidor y alguacil mayor. Se le atribuye un escudo de armas<sup>603</sup> que incluyó en el anexo. En cambio, no acompañó una tabla con sus expediciones porque ningún conquistador declaró haber ido con él a la Canela.

Santa María, Francisco de<sup>604</sup>

La probanza de Francisco de Santa María de 1580 contiene, en el interrogatorio, que el solicitante llegó a Perú 43 años atrás <<poco más o menos>> con el capitán Francisco Maldonado, y llegó a los Reyes antes que llegara Francisco Pizarro de <<la batalla de Don Diego de Almagro el Viejo>>, o la de Salinas que tuvo lugar en 1538.

Asimismo, las preguntas 3 - 7 contienen que durante el alzamiento indígena, Diego de Agüero salió a levantar el cerco de Los Reyes y De Santa María permaneció en la ciudad. Después, fue con el capitán Vergara a la conquista de los Pacamoros, De Aldana compelió que salieran, entonces ante la noticia de un alzamiento en Los Paltas, el capitán Vergara fue a sofocarlo y luego fueron a conquistar Los Malacatos.

No obstante, las 8 - 9 indican que durante la expedición, los indígenas les cercaron, tras ello, llegó Gonzalo Pizarro quien ya tenía el objetivo de realizar la expedición a La Canela, y <<para ir a ella sacó al dicho capitán Vergara>>; luego fue a Los Quijos. Además, Francisco Ruiz, vecino y regidor perpetuo de Quito, declaró que De Santa María fue su huésped antes de ir a la Canela, sin embargo, Ruiz no indicó haber formado parte de la hueste que Pizarro dirigió hacia Los Quijos. Interpreto que existía un vínculo entre ambos conquistadores del que en el futuro convendría estudiar si se desprendió alguna asociación para la participación de Francisco de Santa María en la expedición de Pizarro. Como antes de entrar a la Canela ya había participado en expediciones, interpreto que ello le confirió veteranía indiana.

Como la probanza no contiene que este conquistador participó con armas y caballo, interpreto que fue a pie.

Asimismo, la 10 indica que después de la expedición a Los Quijos, el solicitante formó parte del grupo de conquista que Diego de Torres encabezó a Macas, la 13 que participó en la muerte de Pedro de Puelles, y el interrogatorio contiene que había sido paje de Francisco Pizarro.

Por último, un documento probatorio solicitado por Melchor de Villegas Santa María, hijo de Francisco de Santa María, fechado en 1599 que contiene que Antonio de Santa María, padre de Francisco de Santa María, era hidalgo notorio.<sup>605</sup> Ello, y los cargos mencionados, demuestran su preeminencia social.

Francisco de Santa María - Bonifaz de Herrera (A), Cebrián de Moreta (C), Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca (E) y Antonio de Barreda (F)

---

<sup>603</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 176v. [601] y AGI. Mp. - Escudos, 94. Fol.: s/n.

<sup>604</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n - s/n. [40]

<sup>605</sup> <<Información de la calidad y servicios de Melchor de Villegas Santa María regidor de Quito>>. AGI, Patronato, 124, R.3 (5). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI, Patronato, 124, R.3. Fol.: s/n - s/n.

Rodríguez afirmó que fue a la Canela, pero no especificó que fuera con Pizarro,<sup>606</sup> solo he podido justificar la presencia de Francisco de Santa María y la de Rodríguez en la empresa de Pizarro, por lo tanto, interpreto que la declaración obedece a esta expedición.

A su vez, la probanza indica que estos conquistadores no siguieron caminos parecidos en su trayectoria por Indias y la documentación consultada no especifica que mantuvieran ningún vínculo.

#### Francisco de Santa María – Alonso de Cabrera (B)

Estos dos conquistadores participaron juntos en la expedición que Gonzalo Pizarro encabezó hacia Los Quijos y en la ejecución de Pedro de Puelles. Todo y que la documentación consultada no sugiera que mantenían un vínculo duradero o sólido, pongo de relieve la participación de ambos en la delicada empresa de devolver Quito al control real, por ello, interpreto que existía una vinculación entre ambos.

Además, y como referencio en la tabla pertinente, De Cabrera tenía 10 años cuando la hueste encabezada por Pizarro fue a la Canela. No obstante, considero que esta edad es resultado de un error realizado durante la edición de la probanza.

#### Francisco de Santa María – Benito de Barreda (D)

Sobre la cuarta pregunta, De Barreda dijo que no fue con la misma expedición que De Santa María, sino que se dirigió a los Bracamoros con una hueste posterior. Todo y no tratarse de la misma empresa, lo he incluido en el cuadro del anexo porque recorrió una trayectoria similar. Además, con salvedades, estos dos conquistadores realizaron un trayecto parecido en Indias, destaco que estuvieron juntos en la ejecución de Pedro de Puelles. En el anexo dejo constancia conforme se conocieron en la península ibérica y participaron en varias empresas, entonces interpreto que existía un vínculo entre ellos.

#### Segovia, Cristóbal de<sup>607</sup>

La probanza de Cristóbal de Segovia fechada en la Isla de la Margarita en octubre de 1542 localiza al solicitante en Indias 23 años antes de la redacción. Por lo tanto, interpreto que llegó al Nuevo Mundo el año 1519. Más adelante indico que De Orellana finalizó la expedición en septiembre de 1542, por lo tanto, este documento probatorio se redactó un mes después del descenso del Amazonas y declararon los que lo navegaron.

Las preguntas 3 - 10 contienen que estuvo en la conquista de Nicaragua con Martín Astete, que formó parte de una expedición encabezada por Valvidieso con el objetivo de sofocar un alzamiento en Nueva España, que fue de Nicaragua a Quito donde participó a la conquista encabezada por De Benalcázar, que estuvo en la expedición que De Benalcázar encabezó a Popayán y Cali y que participó en una empresa hacia Guachicuna donde ejerció de capitán.

Asimismo, las 11 - 14 contienen que encabezó una hueste de 30 conquistadores para enfrentarse a los indígenas, que fue de Santa Marta a Nueva Granada en una expedición dirigida por De Benalcázar, que estuvo en la población de Timaná con De Benalcázar, y de Neiva con Juan Cabrera respectivamente. Luego, en las 17 - 18 consta información sobre la expedición que Pizarro encabezó a Los Quijos y descendió el Marañón con De Orellana. Como las preguntas no indican que participó con su caballo, interpreto que fue a pie; además, tenía experiencia en expediciones previas y había ostentado capitanías, ello certifica su veteranía en la conquista de América. La

---

<sup>606</sup> <<De oficio de Francisco de Santa María>>. AGI, Quito, 46, N.48. Fol.: s/n.

<sup>607</sup> *Op. Cit.* AGI. AGI. Santo Domingo, 10, N.28. Fol.: s/n - s/n. [567]

enumeración de las preguntas del interrogatorio salta de la pregunta 4 a la 6 omitiendo la pregunta 5. Para que la numeración de las respuestas concuerde con el cuestionario, que a partir de la pregunta 8 no está numerado, es importante considerar la pregunta 6 como si fuera la 5, y sucesivamente. He anotado las preguntas teniendo en cuenta esta observación que acabo de hacer.

Cristóbal de Segovia - Francisco de Orellana (A), Cristóbal de Aguilar (B), Hernán G. (D), Ginés Fernández (F), Comendador Cristóbal Rodríguez (G) y Blas de Medina (H)

En la enumeración de la *HGNI* de los conquistadores que descendieron el Amazonas, figura Hernán González y Hernán Gutiérrez. Por su lado, en la probanza de Cristóbal de Segovia no hay una escritura clara,<sup>608</sup> por lo tanto, no he podido saber de cual de los dos se trata. Además, de la probanza se trasluce que entre el solicitante y estos testigos no existía una vinculación fuerte.

Cristóbal de Segovia - Juan de Helena (C), Benito de Aguilar (E)

A diferencia de los casos anteriores, Cristóbal de Segovia y estos testigos sí que podría haber existido una vinculación generada en la participación conjunta en expediciones previas.

Además, Benito de Aguilar respondió a la sexta pregunta que se halló <<presente a todo lo contenido>>, entonces, considero que llegó con De Segovia desde Nicaragua.

Valderrama, Nuño de<sup>609</sup>

La probanza de Nuño de Valderrama no tiene interrogatorio, por tanto, reconstruiré la trayectoria de este conquistador a partir de la información contenida en el resumen inicial y en las declaraciones.

Primeramente, el documento se fechó en diciembre de 1570, pero en el resumen inicial consta el 1575, y todos los testigos declararon en 1576. En consecuencia, considero que el documento se editó entre 1575 y 1576.

Además, el resumen inicial contiene que Francisco Centeno, hijo del difunto Nuño de Valderrama, dijo que su padre llegó <<hace más de>> 40 años. Entonces, considero que a pesar de la fecha contenida en el preámbulo, la probanza se redactó entre 1575 y 1576, por tanto, establezco su fecha de llegada a Indias sobre 1535 - 1536.

Así, el resumen inicial contiene que Nuño de Valderrama estuvo <<con sus armas y caballos>> en la conquista de Los Quijos durante dos años. Todo y que no se especificó que fuera con Pizarro, interpreto que participó en la expedición que encabezó este dirigente porque es la única que duró el tiempo indicado.

Asimismo, Gaspar Luís declaró que después de la expedición se casó con Elvira Centeno, <<y casado sus amigos le prestaron dineros>>, interpreto que para resarcirse de los gastos de la expedición al oriente.

Posteriormente, De Valderrama formó parte de la hueste que encabezó Díaz con la finalidad de sofocar un alzamiento cañari.

En relación con la participación en las Guerras Civiles, De Salazar declaró que luchó en Añaquitos contra el virrey Blasco Núñez Vela y De Arcos añadió que cuando Pizarro fue a Quito, la mujer de Nuño de Valderrama estaba en la misma ciudad, por lo tanto, De Valderrama se vio obligado a servir a Pizarro <<como muchos vecinos de esta ciudad se hallaron forzados>>. Interpreto que ello hace referencia a que Pizarro forzó a

---

<sup>608</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 237. [89] y *Op. Cit.* AGI. Santo Domingo, 10, N.28. Fol.: s/n. [567]

<sup>609</sup> <<Probanza de servicios de Francisco Centeno hecha de oficio>>. AGI, Quito, 46, N.25. AGI, Quito, 46, N.25. Fol.: s/n - s/n.

De Valderrama y otros vecinos a luchar a su lado en la batalla de Añaquitos mediante el chantaje con la vida de sus cónyuges, u otras amenazas.

Asimismo, el resumen inicial contiene que luchó en la batalla de Jaquijaguana con <<sus armas y caballos y criados>> en el bando realista, y ejerció de alcalde de Quito durante la revuelta de Hernández Girón; además indica que <<llevó consigo>> 30 conquistadores a otra expedición, pero la tinta está corrida y dificulta la lectura.

Posteriormente, <<hizo cincuenta hombres>> para realizar una expedición a las Esmeraldas, pero el conde de Nieva proveyó a su hijo Juan de Velasco para que la ejecutara. Finalmente, Francisco Centeno afirmó ser <<noble hijo dalgo>>, pero no dispongo de suficiente información como para confirmar que la hidalguía llegara por vía paterna o materna; viendo que heredó el apellido de la madre, parto de la hipótesis que el título se lo transmitió su madre. No dispongo de información suficiente para realizar una tabla con los conquistadores con quien fue a los Quijos.

Vargas de, Juan<sup>610</sup>

La probanza de Juan de Vargas de 1579 contiene un documento final donde Baltasar de Alarcón señaló que De Vargas estuvo en la conquista de Puerto Viejo y Guayaquil. Asimismo, Juan Báez El Viejo testificó conforme Vargas fue en la hueste que encabezó Francisco de Orellana a Guayaquil.

Además, el documento contiene que Juan de Vargas formó parte de una expedición a Popayán, y de otra a La Canela. Como, Oviedo, en la *HGNI* indicó que De Vargas descendió el Amazonas con De Orellana,<sup>611</sup> interpreto que este testigo hizo referencia a la expedición que encabezó Pizarro.

En cuanto a la participación en las Guerras Civiles, Báez localizó a De Vargas en la batalla de Añaquitos y en el documento consta que participó en Jaquijaguana y ayudó a sofocar el alzamiento de Hernández.

Sobre la trayectoria de los conquistadores, la tendencia general es que los participantes no realizaran recorridos comunes por el Nuevo Mundo.

En cambio, existe la tendencia que los componentes del grupo que más adelante designaré como A coincidieron por primera vez en Los Quijos con Pizarro y no se conocieran con anterioridad, pero después estuvieron en la ejecución de Pedro de Puelles y posteriormente formaron el colectivo de veteranos de las expediciones orientales. Considero que a causa de sufrir juntos los rigores de la empresa de Pizarro se vieron forzados a establecer lealtades colaborativas que se pusieron de relieve en las Guerras Civiles.

En cuanto a las edades de los conquistadores, según la tabla 11.3.23, he hallado información sobre 28 expedicionarios (28% de los supervivientes / 11.2% del total). Destaco que la franja menor ocupa el espacio de 15 a 19 años con 2 conquistadores (2% / 0.8%), la mayor de 40 a 44 años con 1 conquistador (1% / 0.4%) y las de mayor envergadura de 20 a 24 y de 25 a 29, con 10 (10% / 4%) cada una. Por lo tanto, el mayor grupo está situado entre los 20 y los 29 (20 de 28) con lo que se presenta la muestra de una hueste joven.

Por lo que atañe a los vínculos entre los conquistadores de la hueste que dirigió Pizarro a Los Quijos, en base a la tabla 11.3.25, concluyo que he obtenido información sobre menos del 1% de los vínculos tanto del total de los conquistadores como del de

---

<sup>610</sup> <<Información de oficio sobre los servicios de tesorero Juan de Vargas, vecino del puerto y ciudad de Guayaquil y el parecer de la Real Audiencia de Quito>>. AGI, Quito, 46, N.41. Fol.: s/n - s/n.

<sup>611</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 46, N.41. Fol.: s/n. [609] y Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 238. [89]

los supervivientes, por lo tanto, no se pueden aportar consideraciones generales. No obstante, propongo la hipótesis que como la expedición duró un año y medio y fue especialmente dura tuvo como consecuencia el establecimiento de muchas lealtades. Asimismo, todo y disponer de poca información, las cifras más altas las presentan conquistadores que descendieron el Amazonas con De Orellana; no obstante, este resultado es susceptible de ser un sesgo generado por la insuficiencia documental.

Sobre el tiempo y el lugar donde se conocieron los expedicionarios, he hallado información sobre un 0.44% de los supervivientes o un 0.07% del total. Aún y no disponer de suficiente información para extraer conclusiones globales, haré apreciaciones.

Así, 6 conquistadores se conocieron durante la expedición, 8 un año antes, 13 dos años, 4 tres años, 3 seis años, 3 siete, y 1 catorce. Primero, pongo de relieve que la participación en la empresa de Pizarro fue un acontecimiento que generó la formación de 6 vínculos. Segundo, todo y ver cifras superiores a las empresas anteriores, no he podido relacionarlas con empresas anteriores a Los Quijos o con la participación de veteranos. Por último, los que más tiempo hacía que se conocían eran los dirigentes Cristóbal de Segovia y Francisco de Orellana; propongo que ello se debió a que un número reducido de familias gestionó la conquista de América y ellos formaban parte.

Todo y la tendencia que los conquistadores se conocieran en América, Benito de Barreda y Francisco de Santa María se conocieron en la península. Ambos testigos pertenecían al grupo que designo A, por lo tanto, propongo la existencia de una red clientelar existente antes del viaje al Nuevo Mundo que considero que fue evolucionando en función del momento.

En cuanto al alfabetismo de los conquistadores que fueron con Pizarro, en la tabla 11.3.28 consta información de 27 (10.8% del total / 27% de los supervivientes) de los cuales 23 sabían firmar (9.2% / 23%) y 4 no (1.6% / 4%). Todo y que en esta muestra predominen los conquistadores que sabían firmar, no considero haber obtenido un porcentaje representativo para extraer conclusiones tocantes al conjunto de la hueste.

En cuanto a las motivaciones de los conquistadores, hago extensible la propuesta de la hueste de Díaz y añado que los expedicionarios se adentraron a Los Quijos porque, como más adelante justifico, había la voluntad de fundar una población y querían obtener beneficios económicos y políticos relacionados.

Seguidamente, destacaré cuatro corrientes de conquistadores que nutrieron la expedición de Gonzalo Pizarro.

1. Los conquistadores asentados en Quito, por ejemplo, Alonso de Castellanos.
2. Los que cuando Gonzalo Pizarro llegó a Quito estaban realizando otras expediciones, pero Pizarro las hizo finalizar; luego, los conquistadores se establecieron en la ciudad y se alistaron a la hueste para ir a La Canela. Por ejemplo, Rodríguez Cabeza de Vaca.
3. Los que llegaron desde Los Reyes con Gonzalo Pizarro. Por ejemplo, Rodríguez.
4. Los que llegaron más tarde desde Guayaquil. Por ejemplo, De Orellana.

Hay tendencia a que abunde la información de los dos primeros grupos. Luego, considero que una de las causas de la poca presencia de probanzas de conquistadores del tercer grupo que participaron con Pizarro fue que le siguieron en la revuelta de los encomenderos y fallecieron en el transcurso de la revuelta como pizarristas. Por lo tanto, como murieron como traidores a la corona, no se redactaron documentos probatorios para dejar constancia de sus actuaciones en Indias.

En cambio, no creo que el hecho de haber muerto en el transcurso de la expedición impidiera que un familiar redactara una probanza para hacer constar que el

conquistador había fallecido sirviendo a la corona. A continuación, analizaré la expedición.

A su vez, enumeraré las redes clientelares que interpreto que protagonizaron la expedición a Los Quijos.

1. Gonzalo Pizarro. El dirigente se adentró a Los Quijos con conquistadores relacionados con su red clientelar, por ejemplo, Francisco de Orellana.
2. Díaz de Pinera. Como se ve la participación de este conquistador, interpreto que se alistó a la expedición de Pizarro con miembros de su red clientelar.
3. Grupo A. Existe la tendencia que Francisco de Santa María, Bonifaz de Herrera, Pedro Domínguez Miradero, Cebrián de Moreta, Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca y Benito de Barreda declararan mutuamente en sus probanzas. En consecuencia, interpreto que entre estos conquistadores había una vinculación relacionada con la participación en expediciones y el apoyo a la hora de redactar documentos probatorios para obtener recompensas de la administración. Asimismo, estas lealtades también se manifestaron en aspectos sociales, como cuando De Moreta actuó como padrino de la boda de Rodríguez y propongo la hipótesis que también tuvieron relevancia en el campo económico. Les designo con el nombre del inicio del párrafo.
4. Otros. Del mismo modo que en el caso anterior, considero que también tuvieron influencia otros grupos clientelares que no he podido localizar.

De este modo, se pone de manifiesto la persistencia de las redes clientelares de Díaz y del grupo A, considero que eran conquistadores obsesionados con El Dorado e interpreto que conformaron el grueso de expedicionarios con veteranía oriental.

## 4.5 La jornada que Gonzalo Pizarro encabezó a La Canela

En cuanto al límite cronológico inferior de la expedición, en el *LPCQII* consta una Acta fechada el 14 de enero de 1541 firmada por Gonzalo Pizarro,<sup>612</sup> en cambio, las siguientes no. Más adelante relaciono esta Acta con la articulación de la hueste.

Por su lado, en la *Jornada (...)* consta que Pizarro partió de Quito en febrero de 1540, no obstante, en la introducción de la obra se puede leer que la hueste salió en marzo de 1541. A su vez, en *Los comentarios (...)* consta que Pizarro salió de Quito la navidad del 1539<sup>613</sup> y Zanelli validó esta información (Zanelli, 2014: 165). No obstante, en base a la Acta del *LPCQII* que he indicado es imposible aceptar esta fecha porque sitúa a Pizarro en Quito a principios de 1541. Igualmente, el artículo de Zanelli que contiene esta fecha estudia la figura de Pizarro en base a De la Vega, y la falta de contrastar la información con otras fuentes puede haber generado el error.

En cuanto a ello, Rumazo comparó la información del *LPCQII* con la de Toribio de Ortiguera y concluyó que Pizarro salió de Quito a fines de febrero de 1541 (Rumazo, 1946: 52). En consonancia, los autores siguientes señalaron fechas similares (Oberem, 1980: 66 y Pérez, 1989: 21 - 22). Por su lado, Gutiérrez estableció como fecha de partida marzo o abril de 1541 y no referenció su propuesta (Gutiérrez, 2002: 42).

Sin embargo, mi punto de vista es que el *LPCQII* es la evidencia documental más fidedigna porque contiene registros de cuando estaba Pizarro en Quito, y cuando no. Por lo tanto, considero que en enero de 1541, cuando aún se hallaba el dirigente en la ciudad, se estaba articulando la hueste. Luego, en base a la *Jornada (...)* propongo un

---

<sup>612</sup> Rumazo, *Op. Cit.* Pág.: 204 - 205. [516]

<sup>613</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 327 y 412. [567] y Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 9. [173]

espectro temporal con dos meses de diferencia para la partida de la hueste de Pizarro; por lo tanto, la expedición salió entre enero y marzo de 1541.

En cuanto a la fecha de finalización, Pizarro envió una carta al rey explicando el desarrollo de la expedición a La Canela desde Tomebamba el 3 de septiembre de 1542.<sup>614</sup> Por lo tanto, teniendo en cuenta que primero llegó a Quito, y después cubrió los aproximadamente 500 kilómetros hay hasta Tomebamba (Cuenca) establezco el límite cronológico superior de la expedición a finales de agosto de 1542.

Acerca de ello, Rumazo, en base a González Suárez, propuso como fecha de llegada el junio de 1543, Oberem principios de 1542, Gutiérrez inicios de 1543 y Zanelli, basándose en Lockhard: 1986, en 1542 (Rumazo, 1946: 64, Oberem, 1980: 69, Gutiérrez, 2002: 44, Zanelli, 2014: 167), Oberem no referenció claramente la fuente y Gutiérrez no acompañó ninguna cita. En cuanto a las propuestas de Rumazo y Oberem, carezco de suficiente información como para contrastarlas o negarlas. Por lo que refiere a la observación de Gutiérrez, considero que el autor no tuvo en cuenta la carta que Pizarro envió a la corte para establecer la fecha de fin de la expedición.

En síntesis, Pizarro partió de Quito entre enero y marzo de 1541 y regresó antes de finales de agosto de 1542.

En cuanto al proceso de legalización *GCH* contiene que Francisco Pizarro fue desde Chuquiabo a Arequipa, durante el trayecto, le explicaron que cerca de Quito se podían establecer poblaciones. Entonces, como tenía una provisión real que le permitía nombrar a un hermano suyo como gobernador <<de aquella parte>>, escribió a Gonzalo Pizarro para encomendarle el cargo y le envió a Quito. Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Francisco de Santa María también contiene que Francisco Pizarro encargó la realización de la expedición a Los Quijos a Gonzalo Pizarro.<sup>615</sup>

Adicionalmente, *GCH* contiene que la provisión real que el monarca envió a Francisco Pizarro no concedía permiso para dividir la gobernación o transferirla a algún hermano suyo, pero la encomendó a Pizarro.<sup>616</sup> Sin embargo, a continuación, apporto información distinta.

Sobre ello, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el día 1 de diciembre de 1540 que indica que Gonzalo Pizarro presentó, entre otros, una provisión real y un auto de nombramiento; la provisión contiene que el rey Carlos encomendó a Francisco Pizarro <<el nombramiento de la persona que (...) quede en la gobernación de esa tierra>>, además, le facultó para nombrar a Hernando Pizarro o Juan Pizarro, sus <<hermanos (...) u otra persona que os parezca hábil y de confianza>> como gobernador. Se concedió en Valladolid el 6 de noviembre de 1536.<sup>617</sup> Interpreto que es una copia de la provisión real, y destaco que, a diferencia de lo que Cieza propuso, el monarca concedió a Francisco Pizarro la potestad para nombrar gobernador de Quito a un hermano suyo o a quien considerara. Establezco como vía para estudio futuro entender por qué Cieza dijo que el rey no le concedió tal potestad.

El segundo documento contiene que Francisco Pizarro, en el Valle del Yucay, el día 30 de noviembre de 1539 en virtud de la provisión traspasó <<las provincias de Quito y las demás contenida (...) al capitán Gonzalo Pizarro>> y le nombró gobernador.<sup>618</sup> Entonces, como el hermano de Francisco Pizarro ostentaba el título de gobernador de Quito, tenía potestad para realizar la empresa y no precisaba de ninguna

---

<sup>614</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 1r - 3r. [569]

<sup>615</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. I. Pág.: 159 y Cap. XVIII. Pág.: 179. [491] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n - s/n. [40]

<sup>616</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XVIII. Pág.: 179. [491]

<sup>617</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 166 - 169. [516]

<sup>618</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 169 - 171. [516]



capitulación para explorar Los Quijos. No he hallado ningún documento mediante el cual Francisco Pizarro indicara a Gonzalo Pizarro que debía realizar una expedición a Los Quijos, no obstante, propongo que se lo encomendó oralmente.

Además, *GCH* contiene que Francisco Pizarro entregó la gobernación de Quito a Gonzalo Pizarro para que el rey no la diera a De Benalcázar, quien ya había ido <<río Grande abajo>>. Pizarro también supo que Pascual de Andagoya había obtenido el título de gobernador de San Juan; ante ello, nombró teniente de Cali y Ancerma a Isidro de Tapia. No obstante, como Cieza añadió que <<aunque éste fuera, no lo recibirían>>,<sup>619</sup> interpreto que De Tapia no llegó a ejercer el cargo. Asimismo, para comprender esta explicación hay que analizar los movimientos que De Benalcázar y De Andagoya realizaron desde una perspectiva política y Doradista.

Sobre ello, De Benalcázar era compañero de Gaspar de Espinosa, y el 11 de septiembre de 1536 la corona concedió una capitulación a De Espinosa mediante la cual le nombró gobernador de Río de San Juan; De Espinosa recibió el documento a principios de junio (Ramos, 1973: 237 - 238), interpreto que de 1537.

Entretanto, en septiembre de 1537, De Benalcázar estaba preparando una expedición para partir desde Quito que no se llegó a efectuar, pero luego De Espinosa murió, cosa que obligó que De Benalcázar detuviera los preparativos de su empresa y que cambiara su objetivo (Ramos, 1973: 241 y 246).

Por su lado, en enero 1538, Pizarro nombró a Díaz de Pinera teniente de Quito. Después, encargó a <<Añasco, Ampudia y Puelles>> que apresaran a De Benalcázar y le llevaran a Lima. Aldana no llegó a Quito hasta 1539, por entonces De Benalcázar ya había sido informado de las intenciones de Pizarro y había partido dos meses antes que Díaz de Pinera llegara a Quito (Ramos, 1973: 249).

En consecuencia, Ramos propuso que De Benalcázar <<temió (...) convertirse en un segundo Almagro>>, además, a diferencia de él, no contaba con incondicionales, y mantener su territorio del norte de Quito <<por las armas, tras la experiencia de lo sucedido con Almagro, y sin título ninguno que lo justificara, sería pura insensatez>> (Ramos, 1973: 252).

Pero, De Benalcázar no sólo tenía que dirimir con la amenaza que representaba Pizarro, sino también se tenía que adelantar <<en el hallazgo del país rico en cuya búsqueda habían partido ya desde las gobernaciones del Caribe>>. Entonces, De Benalcázar partió en 1538 desde Popayán, llegó al Magdalena, y junto a Feederman y Jiménez de Quesada fueron a Cartagena a finales de junio de 1539 (Ramos, 1973: 260 - 262 y 339). Luego, interpreto que Francisco Pizarro percibía a De Benalcázar como una potencial doble amenaza establecida en el norte de sus posesiones; pues le podía arrebatar cualquier país rico que existiera más allá de límite oriental conocido y representaba un problema militar establecido en el septentrión.

Paralelamente, la monarquía concedió la gobernación de Río de San Juan a Pascual de Andagoya mediante una capitulación el 12 de diciembre de 1538.<sup>620</sup> De Andagoya consideraba que Benalcázar, Feederman y Jiménez de Quesada se habían encontrado en su gobernación y antes estaba preocupado por los alzamientos indígenas, que no para hallar riquezas (Ramos, 1973: 339 - 340 y 342). No obstante, Pizarro ya había mostrado interés en desentrañar el oriente, por tanto, interpreto que concibió que el nombramiento que había recibido De Andagoya ponía en peligro sus pretensiones, además que lo veía como un rival político establecido al norte de su territorio.

---

<sup>619</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap. XVIII. Pág.: 179. [491]

<sup>620</sup> <<Capitulación con Pascual de Andagoya, sobre la provincia del Río de San Juan>>. AGI. Panamá, 244, L1, fol.: 1r - 3r. En <<De oficio y partes Río de San Juan desde 12 de diciembre de 1536 hasta 26 de marzo de 1546>>. Fol.: 1r - fol.: 1v y 3r.

En conclusión, ante esta constante amenaza política y doradista procedente del norte de Quito, que primero vino de la mano de Sebastián de Benalcázar, y después de la de Pascual de Andagoya, Francisco Pizarro estableció una gobernación en Quito con la finalidad de asentar el poder de su familia y gestionar los asuntos tocantes a su administración con celeridad. Para ello, la encomendó a alguien de su confianza, su hermano Gonzalo Pizarro. Además, le encargó la expedición de la Canela para adelantarse a sus rivales. Para presentar esta explicación, he elaborado la Fig. 29.

(Fig. 29). Límite norte de la gobernación de Francisco Pizarro



A. La capitulación que el rey concedió a De Andagoya contiene que el monarca le encomendó el espacio que había desde el Río de San Juan hasta el territorio de Pizarro y <<por las espaldas>> hasta la gobernación de Cartagena.<sup>621</sup> La letra A localiza la desembocadura del Río de San Juan, o el límite norte de la gobernación de Pascual de Andagoya.

He situado Cali porque es donde se estableció De Andagoya, rival de la familia Pizarro en el contexto de la búsqueda de El Dorado.

He situado Popayán porque desde ahí De Benalcázar, rival de la familia Pizarro en el ámbito doradista, salió hacia el Magdalena.

He situado Quito porque Gonzalo Pizarro fue nombrado gobernador de esta población. Por un lado, actuaba de tope con los rivales del norte, por otro, era una vía de acceso al este para buscar El Dorado.

Mapa del autor

Sobre la motivación de la expedición, *GCH* contiene que Pizarro proyectó la expedición al <<Valle del Dorado que era la misma noticia que habían llevado>> De Añasco y De Benalcázar, <<y lo que dicen de la canela>>, donde Díaz había realizado una incursión, y los indígenas le dijeron que más adelante había una tierra llana y rica,

<sup>621</sup> *Op. Cit.* AGI. Panamá, 244, L1. Fol.: 1r. [619]

como ya he indicado en el apartado de la expedición de Díaz. Cieza añadió que de la tierra de <<La Canela, (...) se tenía mucha noticia de que había gran riqueza>>. <sup>622</sup>

A su vez, *HGNI* contiene que Pizarro fue <<a buscar la canela y a un gran príncipe que llama el Dorado>>. Sobre este último, el cronista indicó que los conquistadores de Quito creían que había un señor que por las mañanas se untaba con una <<goma o licor que huele muy bien>> y sobre esa substancia se pegaba oro molido y por las noches se lo quitaba y añadió que debía tener <<minas de (...) oro>>; con estos precedentes, Pizarro consideraba que sería una expedición próspera. De un modo parecido, *GCH* (...) contiene que ante estas noticias, y como dejó constancia Cieza, todos querían participar en esa expedición. <sup>623</sup>

Además, el interrogatorio de la probanza de Rodríguez contiene que el beneficiario fue con Pizarro a <<Los Quijos, Zumaco y La Canela donde decían ser El Dorado>>. Por su lado, en las *Elegías* (...) consta que se creía que en el este había <<canela / oro y plata>>. Igualmente, la carta de Pizarro al rey contiene que el dirigente planeó la expedición a <<la provincia de La Canela y la laguna de El Dorado>> porque caciques y conquistadores informaron, <<en Quito y fuera>>, sobre una <<tierra muy poblada y muy rica>> y después había <<grandes tesoros>>. <sup>624</sup> Por lo tanto, interpreto que se creía que en el oriente había canela y riquezas, inclusive El Dorado.

Por su parte, *GCH* contiene que los indígenas de Quito <<por los ver fuera de los términos de sus provincias>> les decían que hallarían riquezas, que <<lo tenían delante de sus ojos y así lo creían>>. <sup>625</sup> Ello demuestra que la población natural de Quito también seguía la estrategia explicada en el capítulo 1 que consistía en que decir a los conquistadores que en tierras lejanas había riquezas para que se fueran.

Asimismo, *HGNI* contiene que De Benalcázar creía que hacia el río Marañón había canela y que se debía llevar a Castilla por el río; además, los indígenas habían informado de la existencia del camino. No obstante, mientras De Benalcázar proporcionaba esta información a De Oviedo, Gonzalo Pizarro ya o había incursionado o estaba realizando la empresa. <sup>626</sup> Ello ejemplifica la competitividad que había para ser el primero en llegar a estos recursos. Además, en el capítulo 1 constan otros autores que también mencionaron la importancia de El Dorado y la Canela a la hora de sugerir a los conquistadores a dirigirse al este. Por su lado, y basándose en González Suárez, Gutiérrez mencionó el objetivo doradista de Pizarro (Gutiérrez, 2002: 42).

De todo ello, se pone de relieve que Pizarro fue hacia los Quijos atraído por la noticia de canela y riquezas en el contexto doradista.

Segundo, la *Historia* (...) contiene que Pizarro realizó la expedición para <<ocupar mucha gente moza y valerosa que había en aquellas provincias>>. <sup>627</sup> Por su lado, Rumazo notó que en *GCH* consta que Pizarro proyectó la expedición al este porque en Quito había conquistadores en espera de una nueva expedición (Rumazo, 1946: 51). Ello remite a la propuesta indicada en el capítulo 1, de la existencia de <<masas flotantes>> de conquistadores en las ciudades en espera de que alguien les encabezara a una expedición. No obstante, hay que ampliar esta información.

---

<sup>622</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: I, Pág.: 159 y Cap.: XVIII, Pág.: 179 - 180. [491]

<sup>623</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., Pág. 236. [89] y Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180. [491]

<sup>624</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n. [596], Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III, Elegía XIV, Canto II. Pág.: 157. [275] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 90B, N.2, R.11. Fol.: 1r. [569]

<sup>625</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180. [491]

<sup>626</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. I., pág. 235. [89]

<sup>627</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VI, Pág.: 180. [50]

A su vez, he indicado que el cuestionario de la probanza de Francisco de Santa María contiene que cuando el capitán Vergara y el beneficiario estaban en una expedición en los Malacatos, luego, llegó Pizarro con la tarea de explorar La Canela y <<sacó al capitán Vergara>>. Además, De Herrera declaró que Pizarro <<también sacó al capitán Rodrigo Núñez de Bonilla>> quien estaba desarrollando una expedición a Macas, Quisne y Cuña <<y los trajo a esta ciudad de Quito y desde ella hizo gente y fueron al descubrimiento (...) del Marañón>>. <sup>628</sup> Interpreto que el término sacó refiere a que Pizarro anuló las potestades del capitán Vergara y de Núñez de desarrollar sendas empresas e hizo regresar a los conquistadores a Quito para disponer de más recursos humanos para emprender su proyecto oriental. Dicho de otro modo, Pizarro contribuyó a crear una masa flotante en Quito de la cual se valió para articular su hueste.

En cambio, el interrogatorio del memorial de Rodríguez contiene que Núñez permaneció en Macas, Quisne, Cuña y Cangay hasta que los indígenas <<fueron traídos (...) al dominio real>>, <sup>629</sup> colijo que escondió que Pizarro sacó a Núñez, pero Rodríguez dijo que quedaron hasta finalizar la conquista con el objetivo de dar más importancia a su hazaña y obtener una recompensa mayor.

De este modo, considero que Pizarro hizo regresar expediciones para asentar una masa de flotante de conquistadores en Quito y valerse de ella para articular su hueste.

Tercero, De la Vega hizo constar que Francisco Pizarro envió a Gonzalo Pizarro a conquistar la canela para que tuviera <<otra tanta tierra que gobernar como él>>. <sup>630</sup> Interpreto que ello es una causa complementaria a las anteriores.

Cuarto, hay que tener en cuenta que paralelamente los conquistadores establecidos en el norte de Quito representaban una amenaza para los planes que la familia Pizarro tenían para el este de esta ciudad.

Adicionalmente, ya he dicho que informaron a Francisco Pizarro conforme en las cercanías de Quito se podían fundar poblaciones; de un modo parecido más adelante justifico que Gonzalo Pizarro envió una misiva al monarca indicando que no localizó una ubicación adecuada para asentar una población. Por lo tanto, interpreto que Pizarro también se adentró al este con el objetivo de establecer un núcleo colonial.

En resumen, Pizarro fue a Los Quijos para localizar los elementos sugestivos, como canela, el príncipe Dorado o el Valle del Dorado antes que sus competidores, ocupar la masa flotante de conquistadores existente en Quito que él había contribuido a crear, neutralizar las amenazas de los conquistadores asentados en el norte, ampliar el dominio territorial y fundar una población.

A propósito de la articulación de la hueste, *GCH* contiene que Gonzalo Pizarro salió de Quito <<haciendo gente y allegando caballos>> <sup>631</sup>. Además, he indicado que el interrogatorio de la probanza de Rosero contiene que Pizarro <<hizo gente>> en Quito. <sup>632</sup> Como hacer gente evoca al sistema de bandera, propongo que la expedición que estoy analizando se organizó siguiendo este proceso.

Asimismo, en la probanza de Alonso de Cabrera de 1569, Alonso de Bastidas declaró que Pizarro llegó a Quito <<con mucha gente para entrar a descubrir las provincias de Los Quijos>>. A su vez, *Los comentarios (...)* contienen que junto a Pizarro, llegaron otros conquistadores desde Cuzco. <sup>633</sup> Considero que el memorial de

---

<sup>628</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n - s/n. [40]

<sup>629</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n. [596]

<sup>630</sup> Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173]

<sup>631</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180. [491]

<sup>632</sup> *Op. Cit.* Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 175r. [601]

<sup>633</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n. [578] y Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173]

Alonso de Cabrera aludió o a estos expedicionarios, o a los que estaban desarrollando empresas o en Malacatos o en Macas y Pizarro los sacó.

Además, me remito a la explicación de Alonso de Cabrera del apartado anterior y añado que la lectura de esta probanza sugiere que este conquistador estaba en Quito antes de participar en la incursión a Los Quijos; con ello justifico que Pizarro también articuló expedicionarios que estaban en el entorno de esta ciudad antes de ir al oriente.

A su vez, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el día 1 de diciembre de 1540 que indica que Gonzalo Pizarro mostró varios documentos que figuran copiados en el libro de cabildo. En uno de ellos consta que Francisco Pizarro le nombró gobernador de Quito. La Acta del 18 de febrero de 1541 indica que Pedro de Puelles presentó una provisión firmada por el gobernador Pizarro mediante la cual nombraba <<teniente de capitán general>> de Quito a De Puelles.<sup>634</sup> Cuando analizo el desarrollo histórico, indico que estas fechas equivalen al momento aproximado de llegada a Quito antes de realizar la expedición a Los Quijos y de partida; por lo tanto, da una idea aproximada del período en que Pizarro estaba articulando la hueste.

Además, *GCH* contiene que Pizarro articuló su hueste <<en pocos días>>.<sup>635</sup> A su vez, De Andagoya partió de Panamá en febrero de 1540 y llegó a Cali el mayo de 1540 para realizar una expedición <<por el portillo de Timaná>> y Pizarro organizó el grupo de conquista rápidamente y, como se verá, envió una avanzadilla con celeridad con el objetivo de adelantarse a De Andagoya y no repetir la experiencia de Feederman, De Benalcázar y Jiménez de Quesada (Ramos: 1973, 339, 342 y 355 - 356). Ello pone de manifiesto que Pizarro percibía a De Andagoya como un rival en la carrera doradista.

En conclusión, Pizarro articuló su hueste en Quito siguiendo el sistema de bandera entre el 1 de diciembre de 1540 y el 18 de febrero de 1541 con los conquistadores que llevaba consigo procedentes de Lima, los que sacó de otras expediciones y los que estaban en Quito.

En lo tocante a los aspectos económicos, en la carta que Gonzalo Pizarro escribió al rey consta que el dirigente gastó más de 55.000 <<castellanos (...) en socorros de la gente de a pie y de a caballo>>, por su lado, *HGI* contiene que Pizarro invirtió 50.000 castellanos.<sup>636</sup> Así, dispongo de información procedente de una misiva donde la cifra podría estar exagerada para dar más importancia a las hazañas realizadas. Por otro, la *HGI*, donde el origen de la cantidad que anotó López de Gómara podría ser fruto de la exageración inicial. Como carezco de documentos oficiales, a priori no doy por válida esta información. Además, considero que otros conquistadores aportaron recursos económicos para la realización de la empresa.

Acerca de la logística animal, *GCH* (...) contiene que los conquistadores salieron de Quito con 6.000 cerdos, 900 perros, 300 caballos y acémilas, carneros y ovejas; Zárate dejó constancia conforme había 3.000 cabezas de ovejas y puercos, por su lado, López de Gómara indicó que había 3.000 ovejas y puercos, en cambio, De la Vega observó la presencia de 4000 <<cabezas de ganado de puercos y de las ovejas (...) de aquel imperio>><sup>637</sup> o llamas. Carezco de registros fidedignos que permitan contrastar estas cifras.

---

<sup>634</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 166 - 167, 171 y 212 - 213. [516]

<sup>635</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180. [491]

<sup>636</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 1r. [569] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 249. [32]

<sup>637</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LXXXI, Pág.: 262. [491], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: II, Fol.: 32v. [146], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 250. [32] y Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 9. [173]

Acerca de los caballos, *HDCPP* contiene que los jinetes tenían <<dobladura>>, o el doble de caballos. En consonancia, en *HGI* consta que había 100 a caballo y 150 caballos.<sup>638</sup> Considero que algunos conquistadores llevaron varios caballos para recibir recompensas mayores de los beneficios derivados de la empresa.

Las referencias siguientes (Rumazo, 1946: 52, Oberem, 1980: 65 y Gutiérrez, 2002: 42) contienen información acerca de la envergadura de la logística animal, pero como las fuentes son ambiguas, no se puede hacer un estudio minucioso de este aspecto.

No obstante, he localizado la presencia de caballos y acémilas, carneros, ovejas, puercos, llamas y perros de guerra.

En cuanto los auxiliares indígenas, *HDCPP* contiene que participaron más de 4.000 <<indios amigos>>. A su vez, *HGI* señala la participación del mismo número de indígenas a los que designó como <<indios de carga>>. Igualmente, *Los comentarios (...)* contienen que fueron <<más de>> 4000 <<indios de paz, cargados con sus armas>>.<sup>639</sup> Oberem, señaló que la mayoría de indígenas procedían de la sierra. Asimismo, Powers dio por válida la cifra de 4.000 indígenas y dijo que los auxiliares fueron a la expedición con las cónyuges, además, la autora consideró que ellas habían ido con sus hijos, por consiguiente, la cifra se elevaría a entre 6.000 y 10.000 naturales. Además, los autores que indico a continuación aceptaron la cifra de 4000 indígenas (Oberem, 1980: 65, Powers, 1991: 28 – 29, Newson, 1995: 271 y Gutiérrez, 2002: 42). Gutiérrez no indicó su fuente, Oberem basó toda la información que he incorporado en este párrafo en Grijalva: 1940, Powers obtuvo la información referente a las esposas de los auxiliares de Vargas (1977); sin embargo, no he podido obtener la obra, ni averiguar en base a que fuente Vargas indicó esta información; además, carezco de información para valorar las cifras que propuso la autora. Pero, a priori, considero que la cifra de 10.000 es presenta un tanto exagerada e implicaría que Pizarro hubiera salido con una hueste demasiado grande (250 conquistadores, 10.000 indígenas, auxiliares africanos y animales) cosa que habría agotado los recursos del este de Quito, que, a su vez, las fuentes consultadas no dan a entender la presencia de grandes núcleos poblacionales desarrollados, ni de grandes almacenamientos de víveres; antes sugieren lo contrario.

Sobre la mortalidad indígena, Newson dejó constancia como una fuente del siglo XVII contiene que en la expedición de Pizarro perecieron 6000 auxiliares (Newson, 1995: 271). No he podido hallar el documento, pero diverge de la dinámica general de proponer 4000 indígenas; no obstante, propongo la hipótesis que en las fuentes primarias minimizó la presencia de naturales para dar más importancia a las hazañas de los conquistadores cosa que presenta aceptable la propuesta de 6000 indígenas.

En cuanto a los africanos, en la *RD* de Carvajal documentó la presencia de <<dos negros>> que tenían que ayudar a remar.<sup>640</sup> Considero que en la hueste había un número mayor de miembros de este colectivo, pero ni las fuentes ni las obras consultadas contienen más información. Además, en función de lo presentado, no se puede saber si estos conquistadores fueron a Los Quijos junto a la hueste que Pizarro encabezó o en la que llegó posteriormente con De Orellana.

De este modo, la hueste también iba acompañada por 6.000 indígenas y un número indeterminado de africanos.

En lo tocante al desarrollo histórico, *GCH* contiene que Gonzalo Pizarro partió de Cuzco <<con alguna gente>> y se dirigió a Quito con el objetivo de realizar una

---

<sup>638</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: II, Fol.: 32v. [146] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 249 - 250. [32]

<sup>639</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: II, Fol.: 32v. [146], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 250. [32] y Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173]

<sup>640</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 3v. [568]

expedición a La Canela. Por su lado, *HDCPP* indica que en el camino, los indígenas de Huanuco atacaron y Francisco Pizarro envió a Francisco de Chávez para que le auxiliara. A su vez, *Historia (...)* contiene que pasó por San Miguel, Puerto Viejo y Guayaquil y después llegó a Quito, donde le reconocieron como gobernador. Por su parte, De la Vega indicó que Pizarro realizó el trayecto con 200 conquistadores.<sup>641</sup>

Luego, *GCH* prosigue indicando que Pizarro llegó a Quito, donde estaba a Lorenzo de Aldana, presentó la provisión que traía y le recibieron como gobernador de Quito, San Miguel, Puerto Viejo, Guayaquil y Pasto.<sup>642</sup>

En cuanto a ello, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el día 9 de noviembre de 1539 que contiene que De Aldana compareció ante Gonzalo Díaz de Pinera teniente de gobernador y capitán general y otros miembros del cabildo, presentó una provisión; junto al Acta, se copió el documento, mediante el cual Francisco Pizarro nombró a De Aldana teniente general de gobernador de Quito el 13 de enero de 1538.<sup>643</sup> De este modo dejó constancia del momento que De Aldana fue aceptado como teniente general de gobernador de Quito.

Luego, ya he visto que el *LPCQII* contiene una Acta fechada el día 1 de diciembre de 1540 que indica que ante el teniente general de gobernador Lorenzo de Aldana y otros miembros del cabildo Gonzalo Pizarro presentó documentos entre ellos un auto de nombramiento, en cuya copia se puede leer que Francisco Pizarro le confirió el título de gobernador a Pizarro.<sup>644</sup> Con estas fuentes se puede ver que Lorenzo de Aldana ejercía como teniente de gobernador en Quito, y fue relevado por Pizarro, quien tenía el nombramiento de gobernador.

Asimismo, en el *LPCQII* consta una Acta fechada el 7 de diciembre que contiene que Lorenzo de Aldana presentó una provisión del gobernador Pizarro; la copia del documento contiene que Pizarro nombró a De Aldana lugar teniente general y de capitán general de Quito y otras ciudades de la gobernación.<sup>645</sup> Interpreto que Pizarro mantuvo a De Aldana al cargo porque era leal a su familia.

A su vez, *GCH* contiene que antes de partir, Pizarro nombró a Pedro de Puelles teniente y justicia mayor de Quito. En cuanto a ello, el *LPACQII* contiene una Acta fechada el 18 de febrero de 1541 que indica que Pedro de Puelles presentó una provisión firmada por Pizarro y la copia contiene que el gobernador le nombró <<teniente general>> de Quito.<sup>646</sup> Sobre ello, en el capítulo 5 indico que De Puelles siguió al frente de Quito durante la revuelta de Pizarro, interpreto que ello pone de manifiesto lealtad entre ambos conquistadores. Entonces, interpreto que Pizarro ya consideraba que De Puelles le era fiel y por ello le encomendó el cargo.

Entretanto, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el 14 de enero de 1541 titulada <<*Se prohíbe ranchar ni atar indios del servicio (...)*>> mediante la cual se prohibieron los hechos que contiene el título y se instauró toque de queda porque los conquistadores desarrollaban altercados.<sup>647</sup> En cuanto a ello, Rumazo y Oberem, en base al *LPCQII*, dijeron que había relación entre los maltratos a los indígenas y los altercados que constan en la Acta que he indicado con la preparación de la expedición a la Canela (Rumazo, 1946: 51 y Oberem, 1980: 65). A pesar de que la Acta no refleja tal

---

<sup>641</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: I, Pág.: 159. [491], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: I, Fol.: 32v. [146], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VI, Pág.: 179. [50] y Vega. *Op. Cit.* tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173]

<sup>642</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 179. [491]

<sup>643</sup> Rumazo, *Op. Cit.* Pág.: 57 y 59 - 60. [516]

<sup>644</sup> Rumazo, *Op. Cit.* Pág.: 166, 167 y 171. [516]

<sup>645</sup> Rumazo, *Op. Cit.* Pág.: 183 - 184. [516]

<sup>646</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180. [491] y Rumazo, *Op. Cit.* Pág.: 212 - 213. [516]

<sup>647</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 204 - 205. [516]

vinculación, considero que las necesidades y el ambiente de exaltación que causaba la organización de la hueste originaron abusos hacia los naturales y disturbios en Quito.

Después, *GCH* contiene que Pizarro envió al maestre de campo De Rivera con la vanguardia con la instrucción que fuera directamente a Los Quijos y fue hasta Hatunquijo. Posteriormente salió Gonzalo Pizarro y después Cristóbal de Funes a la rezaga,<sup>648</sup> iniciando así la persecución del nacimiento del sol.

Asimismo, según *HDCPP*, la hueste pasó por un pueblo llamado Inga y <<llegó a la tierra de los quijos>>, fue hacia el norte y un ejército indígena atacó a los que habían salido de Quito, pero posteriormente desapareció. Después, hubo un terremoto que causó que 500 casas se desplomaran; luego, pasaron <<por unas tierras altas y frías donde se helaron muchos>> indígenas y finalmente llegaron al Zumaco, una zona bien proveída donde hallaron víveres. En *HGI* (...) consta que se hundieron 60 casas y en *GCH* (...) que a causa del frío perecieron 100 indígenas y ningún conquistador.<sup>649</sup> De este párrafo, primero quiero proponer la hipótesis que los atacaron a los expedicionarios, después se retiraron a causa de la superioridad militar y del terror que causaba el armamento de la hueste. Segundo, propongo que los expedicionarios superaron el tramo frío porque llevaban mejor protección contra los climas bajos. Además, considero que <<la tierra de los quijos>> equivale a Hatunquijo. Entonces, primero pasaron por Inga y después por Hatunquijo.

A continuación, *GCH* contiene que la hueste pasó por una zona <<fragosa>> y poblada, luego, tras abrir espesuras con hachas y machetes, llegaron al Valle del Zumaco, situado a 30 leguas de Quito, allí localizaron núcleos habitados y obtuvieron provisiones. Según consta en la *Jornada* (...), los conquistadores se establecieron donde posteriormente se fundó Ávila.<sup>650</sup> En el capítulo 1 he explicado que los expedicionarios saqueaban o extorsionaban para obtener víveres, y más adelante dejaré constancia conforme también se conseguían comerciando con objetos comunes como peines o cascabeles, por lo tanto, interpreto que se valieron de estos recursos. En la Fig. 30 he establecido la actual población de Ávila, que interpreto que ocupaba una ubicación similar a la colonial.

A su vez, en la misma crónica consta que como se divulgó la noticia de la expedición de Gonzalo Pizarro, Francisco de Orellana fue tras él y cuando De Orellana recorrió las 30 leguas que separan Quito del Zumaco, pasaron <<necesidad de hambre>> porque les precedía la expedición de Pizarro.<sup>651</sup> Interpreto que el grupo de conquista dirigido por Pizarro había arrasado con todos los víveres, y por ello la expedición que De Orellana encabezaba no encontró provisiones. Además, en el apartado de la hueste de Pizarro también he indicado el número de conquistadores que llegaron con De Orellana. Interpreto que el paso de la expedición de Pizarro causó agravio a la población local porque agotó el sustento alimentario.

Por su lado, Pizarro encargó a Don Antonio de Ribera que enviara provisiones a De Orellana, De Ribera envió a Sancho de Carvajal para que se encontrara con De Orellana; partió, se encontraron y fueron al Zumaco. Una vez allí, Pizarro nombró a Francisco de Orellana teniente general.<sup>652</sup> Interpreto que Pizarro concedió el cargo a De Orellana porque aportó 30 jinetes a la hueste y propongo la hipótesis que también influyeron antiguas lealtades que no he podido demostrar.

---

<sup>648</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XVIII, Pág.: 180 y Cap.: XIX, Pág.: 180. [491]

<sup>649</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: II, Fol.: 32v - 33r. [146], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 250. [32] y Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 180. [491]

<sup>650</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 180. [491] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 328. [567]

<sup>651</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 180. [491]

<sup>652</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 181. [491]



Según consta en la *RD De Orellana* se reunió con Pizarro <<en la provincia de Motín>><sup>653</sup> o <<Moti>> (Rumazo, 1946: 64 - 65); no he podido ubicar el topónimo.

Posteriormente, Pizarro y los <<principales>> se reunieron y acordaron que Pizarro se separaría con 70 conquistadores a pie, sin caballos, debido a la dificultad de la tierra, y después saldría De Orellana. En el grupo expedicionario que encabezó el gobernador de Quito había ballesteros, arcabuceros e indígenas para guiar; <<tomaron la derrota de donde el sol nace>> y llegaron en una zona con árboles canelos, <<que son a manera de grandes olivos, y de si echan unos capullos con su flor grande, que es la canela perfectísima e de mucha sustancia, e que no se han visto otros árboles semejantes, que ellos en todas estas regiones de las Indias>>. Asimismo, Cieza explicó la importancia que tenía la canela para la población local y otros aspectos idiosincráticos.<sup>654</sup> Entonces, Pizarro articuló una hueste más pequeña para moverse con facilidad y halló los árboles caneleros, pero indicaré que resultaron insuficientes.

Por su parte, las *Elegías (...)*,<sup>655</sup> y la carta que Pizarro envió al rey contienen información sobre la escasez de la canela. Sin embargo, ni Zárate ni Herrera, ni De la Vega explicaron la cantidad de árboles caneleros que Pizarro halló; de un modo parecido, en los documentos probatorios consultados tampoco abunda la información acerca de la presencia de la canela; interpreto que no se hizo constar en esta última tipología documental porque la escasez de la especie no era un logro para premiar.

Contrariamente, en *HGI* se indicó que <<hay montes de aquellos árboles, y crían muchos en heredades para vender la especiería>> y en *HGNI* que había árboles caneleros dispersos, la zona tenía una orografía difícil y estaba deshabitada <<de forma que el calor de esta canela se enfrió>>. En cambio, otros decían que había mucha canela y se exportaba; además, los indígenas afirmaban <<que tierra adentro los cultivaban, labraban>> y tenían mejor fruto.<sup>656</sup>

Con ello, clasifico los documentos según la información que contienen en tres bloques: primero, los que indican escasez de canela, segundo, los que no contienen referencias y, tercero, los que señalan abundancia; interpreto que estos últimos son los menos precisos porque divergen de la dinámica general.

Igualmente, los autores que cito a continuación también señalaron la infrecuencia de este producto (Rumazo, 1946: 54 y Gutiérrez, 2002: 44). Interpreto que Rumazo obtuvo la información de Cieza de León *GCH* porque está en un gran párrafo en cuyo final se referencia este cronista y Gutiérrez no citó el origen de la información. Personalmente, considero que Pizarro no halló árboles caneleros en abundancia, primero, porque así lo indicó en la carta que escribió al rey y segundo, porque si hubiera hallado, después la habría explotado. Es más, la ausencia de canela explotable y de El Dorado fue parte del fracaso de la expedición. Asimismo, en los documentos probatorios no tiende a constar la insuficiencia de esta especie porque ello representó que la expedición no triunfara, y a los beneficiarios no les interesaba reflejarlo porque no era un servicio destacable digno de recompensa.

Sobre el hecho que Pizarro se reunió con la capitánía para acordar los próximos pasos; ello es un procedimiento que he visto que Díaz siguió cuando dirigió la hueste a Los Quijos y Pizarro repitió en diversas ocasiones. Por lo tanto, interpreto que las decisiones conjuntas eran habituales; considero que se tenía en cuenta la opinión de

---

<sup>653</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 1r. [568]

<sup>654</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 181. [491]

<sup>655</sup> Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III, Elegía XIV, Canto II. Pág.: 157. [275]

<sup>656</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 250. [32] y Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 237. [89]

quienes habían invertido recursos económicos en la expedición y se seguía este procedimiento en casos complejos para contentar al máximo número de participantes, y repartir responsabilidades en casos de problemas.

En cuanto al hecho que los conquistadores <<tomaron la derrota de donde el sol nace>>, interpreto que evoca la búsqueda de la confirmación de la leyenda que relacionaba el nacimiento del sol con la presencia de riquezas. Además, aún y que los expedicionarios no hallaron ningún tesoro, Cieza escribió esta idea a causa de la reminiscencia de la idea que relacionaba el oro con el sol naciente.

Asimismo, en *Los comentarios (...)* consta que después que Pizarro saliera del Zumaco al frente de la hueste, <<los indios que llevaban por guías les mentían (...) porque no fuesen a sus tierras o a las de sus amigos y confederados, los encaminaban (...) donde hallaban desiertos inhabitables, y padecían grandísima hambre>>. <sup>657</sup> En el capítulo 1 he dejado constancia que los indígenas enviaban a los conquistadores lejos de sus tierras como mecanismo de resistencia, luego; ello evidencia este procedimiento.

Luego, *GCH* contiene que Pizarro interrogó a indígenas para saber dónde había más árboles caneleros, dónde acababa la zona montañosa y si había más tierras pobladas; sin embargo, alegaban desconocimiento y argumentaban diciendo que vivían apartados. A ello, Pizarro les puso en <<cañas atravesadas con palos a manera de horquetas>>, les torturó para que confesaran. Cieza prosiguió diciendo que fueron puestos por los <<crueles españoles>> y quemaron indígenas, quienes decían: <<¿Cómo nos matáis con tan poca razón, pues nosotros jamás os vimos ni nuestros padres enojaron a los vuestros? ¿Queréis que os mintamos y digamos lo que no sabemos?>> Sin embargo, <<el carnicero de Gonzalo Pizarro, no solamente no se contentó de quemar los indios sin tener culpa ninguna, mas mandó que fuesen lanzados otros de aquellos indios, sin culpa, a los perros>>. El cronista también observó que <<entre estos que aquí quemó y aperreó, oí decir que habían algunas mujeres, que es de tener a mayor maldad>>. <sup>658</sup> Destaco que los conquistadores se valían del fuego y de los perros para torturar a los naturales para obtener información. Asimismo, los expedicionarios llegaron a este punto siguiendo indicaciones falsas que señalaban la presencia de riquezas, como no las hallaron, interpreto que estaban agotados de recorrer la selva en vano e interrogaron creyendo que les indicarían donde obtener botín que ya les habían mencionado. Sin embargo, como no siguieron indicando estas tierras, Pizarro les castigó. ¿Desconocían el recurso de enviar a los expedicionarios más adelante?

Además, considero que Pizarro creía que le estaban ocultando información porque llegó hasta esa ubicación siguiendo unas indicaciones que en ese punto se evanescieron. A su vez, interpreto que Cieza utilizó formas como crueles, carnicero o tener a mayor maldad para manifestar su repulsa a Pizarro por tales prácticas. Posteriormente, *GCH* contiene que los conquistadores, entristecidos por no localizar lo que buscaban, se establecieron en <<un río que hacía pequeña playa de arenal muy llano>>, pero bajó muy caudaloso, <<las velas>> alertaron, los expedicionarios se armaron pensando que era un ataque indígena y al ver que alarmaron a causa del agua, se refugiaron arriba de unas barracas, pero parte del equipamiento se malogró. Luego, al verse desviados del real, consideraron regresar para ver si hallaban otro camino. <sup>659</sup> No he podido saber donde sucedió.

Después, la misma fuente contiene que Pizarro se reunió con su hueste y acordaron regresar al Zumaco, se quedaron a 4 leguas, al pueblo de, textualmente, Ampua y vieron <<un río tan grande que no pudieron vadear>>. Entonces, vieron que

---

<sup>657</sup> Vega. Op. Cit. tomo IV, segunda parte, lib. tercero, cap. II, pág.: 8. [173]

<sup>658</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 181. [491]

<sup>659</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 181. [491]

los indígenas tenían canoas en la orilla, les llamaron diciendo que venían pacíficamente, el cacique Delicola se acercó a los conquistadores con un séquito de 15 o 20 miembros y Pizarro primero le regaló peines y cuchillos y después le preguntó si había tierras buenas; como informaron al cacique de la muerte de otros que no informaron acerca de tierras prósperas, mintió y dijo que adelante había <<grandes poblados y regiones muy ricas, llenas de señores poderosos>>. Ante ello, los conquistadores consideraron la información verídica y Pizarro dijo que tuvieran cuidado que el cacique no huyera, pero el dirigente local se dio cuenta que le vigilaban.<sup>660</sup> Rumazo, sin citar la fuente, dijo que después de la inundación los conquistadores fueron a Capua (Rumazo, 1946: 55), que interpreto que equivale a la población que Cieza designó como Ampua.

Luego, Pizarro envió exploradores, quienes llegaron a una angostura, tendieron un puente y cruzaron. Entonces, los indígenas construyeron <<albarradas y fuertes>> al otro lado del río, Pizarro envió arcabuceros, descargaron sus armas, mataron 6 o 7 defensores y ante las bajas rápidas, los naturales huyeron;<sup>661</sup> considero que se retiraron a causa del terror causado por el uso de arcabuces.

Después, Pizarro envió dos conquistadores a llamar a los que habían quedado en el Zumaco con el real. Sobre ello, *HDCPP* contiene que Pizarro, estando en Zumaco, siguió con <<con los más sanos y recios>> por donde indicaban los indígenas, quienes engañaban diciendo que <<más adelante había una tierra de gran población y comida>>. Tras ello, llegó a Coca, donde el cacique <<vino de paz>>, avisó a los demás y esperó mes y medio.<sup>662</sup> De este párrafo pongo de relieve que el dirigente movilizó a los que podían resistir mejor las caminatas y que nuevamente se ve el enviar a los conquistadores lejos como mecanismo de resistencia. Como indico en la Fig. 30, la población de El Coca (Puerto de Francisco de Orellana) fue el extremo oriental del recorrido de la expedición de Pizarro. Como a continuación explico que la hueste prosiguió el camino, esta población de Coca no puede hacer referencia a el actual Puerto de Francisco de Orellana; considero que hace referencia a la provincia.

Tras ello, como contiene *GCH*, De Rivera y De Orellana fueron a juntarse con Pizarro y después de reunirse Pizarro envió a De Rivera a explorar con 50 conquistadores; anduvo 20 leguas. Después, la obra *HDCPP* indica que los conquistadores descendieron el río y vieron una cascada de 200 <<estados>>.<sup>663</sup>

Retomando la explicación de *GCH*, Don Antonio de Ribera llegó al pueblo de Barco, como había provisiones, avisaron a Pizarro quien fue <<con todo el campo>>. El cacique les recibió <<de paz>>, explicó que había más adelante, pero ante las dimensiones de la hueste y la presencia de caballos, intentó escaparse por el río. No obstante, Sancho de Carvajal le vio, le capturó, le llevó donde Pizarro y le encadenaron a él y a otros dos caciques. Ello causó indignación entre los indígenas, se armaron y fueron al río en 40 canoas; Delicola intentó llegar a las embarcaciones, pero los conquistadores habían oído el estruendo, se equiparon, deshicieron a los atacantes, encadenaron al cacique y lo acusaron de haber tramado para rebelar a los naturales.<sup>664</sup> De ello extraigo que el cacique les recibió pacíficamente, no obstante, ante las dimensiones del grupo de conquista, intentó huir. En este punto, se desprenden dos hipótesis no excluyentes. Por un lado, Pizarro ubicó toda la hueste frente al poblado

---

<sup>660</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 182. [491]

<sup>661</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 182. [491]

<sup>662</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 182. [491] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: III, Fol.: 33r. [146]

<sup>663</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 182. [491] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: III, Fol.: 33r. [146]

<sup>664</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491]

indígena para intimidar al cacique, y por eso huyo. Por otro, los conquistadores forzaron las relaciones ya con amenazas ya con extorsiones de todo tipo hasta que el dirigente local se vio obligado a huir porque se vio en evidente inferioridad militar. Además, pongo de relieve que la envergadura de la hueste causó temor a los indígenas, sin la necesidad de haber recurrido al uso de las armas.

Por su lado, *HDCPP* contiene que los conquistadores vieron una angostura, pero los indígenas defendían el cruce y los arcabuceros lo desbloquearon, tendieron un puente de madera y todos cruzaron. Entonces, caminaron por una montaña hasta la una zona que llamaron <<Guema>>, rasa y con ciénagas. Como faltaban provisiones, comían <<frutas silvestres>>. Herrera también dejó constancia de aspectos culturales indígenas. En la misiva que Pizarro envió al monarca se puede leer que en Guema el dirigente trajo <<de paz>> al cacique, le interrogó e indicó que <<más abajo era la buena tierra y estaba muy poblada de gente>>. <sup>665</sup>

Así, *GCH* prosigue indicando que los conquistadores llegaron al <<Río que (...) va a entrar en el Mar Dulce>>, donde carecían de <<servicio porque del de Quito no quedaba y la tierra era mala>>. Consideraron hacer una embarcación para, mientras iban con los caballos por tierra, transportar el bagaje por el río. Pizarro encargó el barco a Juan de Alcántara. Según la *HDCPP*, Pizarro construyó un bergantín, para ello, cimentaron fraguas, forjaron herraduras de caballos muertos para el herraje, prepararon hornos para el carbón, se valieron de <<una goma que allí destilan los árboles>> como brea y de mantas viejas de indígenas o podridas de los conquistadores para la estopa; además, construyeron canoas. Entretanto, Pizarro hacía trabajar <<desde el mayor hasta el menor>> y él <<era el primero y echaba mano del hacha y del martillo>>. En *HGI* constan aspectos relativos a la construcción de la embarcación, y que entretanto comieron perros. Adicionalmente, en la *Jornada (...)* se indicó que construyeron la embarcación en el pueblo de Barco. <sup>666</sup> Sobre ello, interpreto que el <<Río que (...) va a entrar en el Mar Dulce>> refiere a algún afluente del Amazonas, como el Napo. No he conseguido ubicar Barco.

Además, de la frase que los conquistadores no tenían indígenas de <<servicio porque del de Quito no quedaba y la tierra era mala>> evidencia que este colectivo se podía incorporar o en el punto de partida (Quito) o durante el camino (la tierra), pero que venían desde el principio habían muerto, y <<la tierra era mala>> o estaba despoblada y los expedicionarios no podían incorporar auxiliares. También, los conquistadores empezaron a comer perros, ello alude a que entraron a la fase crítica de alimentación. Observo una relación causa - efecto entre la carencia de auxiliares que sabían obtener fuentes de alimentación y la falta de víveres.

Luego, *GCH* contiene que los conquistadores pasaron por poblados indígenas, donde obtuvieron maíz, yuca y guabas; en ocasiones, los esteros eran muy hondos, tenían que cruzar nadando y algunos caballos y expedicionarios se ahogaron. En la *HDCPP* consta que los expedicionarios abrían caminos con espadas, machetes y hachas; luego, cuando no podían seguir, cruzaban con el bergantín y continuaban por otra orilla del río. Además, <<caminaban en orden y los de tierra siempre dormían juntos>>. <sup>667</sup> En contraposición con el párrafo anterior, el hecho de pasar por poblados permitió a la

---

<sup>665</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: III, Fol.: 33r - 33v. [146] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 1r - 1v. [569]

<sup>666</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: III, Fol.: 33v. [146], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 251. [32] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 328. [567]

<sup>667</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 33v. [146]

hueste reaprovisionarse y pasar a la fase dependiente de alimentación. A su vez, también es importante ver que todo y que aparentemente los conquistadores no estuvieran en zona hostil, caminaban en orden. Después de haber estado en la fase crítica, y haber vuelto al segundo, las tensiones del grupo expedicionario se apaciguaron, no obstante, los expedicionarios eran conscientes que estaban en un momento donde los recursos llegaban al límite. Entonces, interpreto que Pizarro puso atención en que se caminara en orden, o en formación, para mantener la disciplina.

Por su lado, *GCH* contiene que durante las siguientes 43 jornadas sucedió que <<los indios e indias de su servicio, y la más ropa que llevaban>> no podían cruzar los esteros, intentaban localizar canoas escondidas por indígenas y en los pasos estrechos construían puentes; asimismo, estaban hambrientos y ya habían comido los cerdos que traían desde Quito. Según Zárate y *HGI*, en este último tramo cubrieron una distancia de 200 leguas.<sup>668</sup> Interpreto que la hueste entró en la fase crítica.

Posteriormente, Delicola y otros presos aprovecharon un momento de guardia baja y aún y estar encadenados saltaron al río, lo cruzaron y huyeron. Luego, como los conquistadores quedaron desprovistos de guías se reunieron para decidir como seguirían. A causa de que los indígenas habían dicho que a <<quince jornadas (...) abajo había grandes poblaciones y caciques ricos y (...) bastimento>>, Pizarro envió a De Orellana al frente de una hueste para confirmar la información y obtener víveres. Zárate indicó que De Orellana encabezó 50 conquistadores.<sup>669</sup> En este caso, Cieza dejó constancia como los indígenas también actuaban como guías. No obstante, unos párrafos más arriba he dejado constancia conforme los conquistadores no disponían de auxiliares, en cambio, aquí si tenían. Luego, interpreto que los obtuvieron en el trayecto, ya mediante negociación, ya mediante la fuerza.

En la *RD* consta que después del último poblado, y antes que Francisco de Orellana partiera en la embarcación, que los conquistadores <<iban muy descontentos>> y tramaban no continuar y regresar.<sup>670</sup> Este párrafo evidencia el peligro que corría la hueste de sufrir un motín, que, a su vez es un aspecto característico de cuando el grupo de conquista estaba en la fase crítica de alimentación.

Adicionalmente, *GCH* contiene que Pizarro le dijo a De Orellana que solo fiaba la embarcación a él, pues había armas y la ropa de Pizarro y de <<otros que quisieron enviarla adelante>>; tras la partida de Francisco de Orellana, los de tierra quedaron con necesidad de provisiones, y con la esperanza que De Orellana volviera prontamente. En *HGI* consta que en el bergantín también había enfermos, oro y otros bienes expropiados. Por su lado, Zárate añadió que De Orellana se llevó esmeraldas.<sup>671</sup> Considero que los cronistas localizaron oro y esmeraldas como invención para presentar a De Orellana como alguien que robó un botín mayor. Más adelante dejo constancia conforme Zárate se mostró crítico con la actuación de Francisco de Orellana, ello valida la propuesta.

Por un lado, en la *RD* consta que tres expedicionarios salieron del grupo encabezado por De Orellana con el objetivo de informar a Pizarro. Por otro, la *HDCPP* contiene que cuando Gonzalo Pizarro llegó donde había acordado con De Orellana, un conquistador informó que De Orellana le había <<echado en tierra>> porque no estaba

---

<sup>668</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 33v. [146] y López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 251. [32]

<sup>669</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34r. [146]

<sup>670</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 1v. [568]

<sup>671</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491], López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 251. [32] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34v. [146]

de acuerdo con que realizara el viaje.<sup>672</sup> Interpreto que los conquistadores que señaló Carvajal equivalen al que mencionó Zárate.

Prosiguiendo con *GCH*, Pizarro no tenía bastimentos ni rumbo a seguir y llovía constantemente. Los conquistadores <<más sueltos mancebos>> iban delante abriendo camino con hachas y machetes dirección al nacimiento del sol. Asimismo, mientras esperaban que De Orellana regresara, los conquistadores se alimentaban de <<caballos y perros sin perder parte de tripas ni cueros>>. Pizarro envió al capitán Alonso de Mercadillo con 12 conquistadores a que descendiera el río en canoas para ver si hallaban rastro de Francisco de Orellana, o si localizaban provisiones o raíces. De Mercadillo anduvo 8 días en vano y regresó; los expedicionarios comían <<hierbas silvestres y frutas bravas>> desconocidas, además, <<caballos y perros, (...) que antes acrecentaban el hambre que saciaban>>. Después, Pizarro envió a Díaz de Pinera con otros expedicionarios, y tras de salir pasaron por otro río <<mayor y más poderoso>> donde <<vieron quebradas y cortadoras de machetes y espadas>> e identificaron que De Orellana había pasado por ahí.<sup>673</sup> En este momento, la hueste se encontraba en la fase crítica, las reservas de comida se habían agotado, y se tenían que comer a los perros y los caballos; además, no había indígenas que guiaran. Sin embargo, la expedición prosiguió obcecadamente hacia el nacimiento del sol, dicho de otro modo, en busca de confirmar el origen de las leyendas que relacionaban el nacimiento del sol con la presencia de riquezas. Interpreto que las pistas falsas que habían dado los indígenas influyeron en que la expedición prosiguiera.

Tras ello, Díaz remontó 10 leguas de río y llegó a un yucal, cuyos antiguos cuidadores habían huido a causa de una batalla; luego, como nadie recogió el fruto, creció. Con esta descubierta, el grupo encabezado por Díaz cargó dos canoas de yucas y regresó donde Pizarro. El real llevaba 27 días sin comer salvo <<alguna carne de caballo y perro, yerbas, hojas, las sillas de los caballos y los arzones, ya secos habían comido cocidos con agua caliente y después tostados en brasas>>. Se repartió la yuca y se comió sin limpiar. Posteriormente, todos se dirigieron al yucal, durante el camino Villarejo <<comió una raíz blanca algo gruesa>> que le hizo perder <<el juicio, se tornó loco>>, llegados al yucal estuvieron 8 días.<sup>674</sup> Interpreto que como estaban en la fase crítica de alimentación, comían productos que no conocían y por ello uno enloqueció. Luego, se quedaron en el yucal para saciar el hambre y continuar.

A su vez, Pizarro determinó ir río arriba para llegar al punto de inicio o a <<tierra buena>>. No obstante, murieron dos conquistadores por haber comido demasiada yuca, otros enfermaron y los tuvieron que atar a los caballos; algunos caían se quejaban y no les ayudaban, sino decían que <<de bellacos lo hacían>>.<sup>675</sup> Ello demuestra que la picaresca o la insolidaridad cundía entre los conquistadores en este momento que considero agónico por las dificultades que presentan las fuentes.

No obstante, los expedicionarios continuaban abriendo camino a hachazos y machetazos, algunos no tenían ni alpargatas e iban descalzos; creían que De Orellana y los que habían ido con él o eran muertos de hambre o por los indígenas. Los de la retaguardia no dejaban que quedaran enfermos atrás; les subían a caballo. Remontaron el río 40 leguas, aprovisionándose de yuca, los caballos estaban sin fuerza. Llegaron a un poblado pequeño sin <<lengua ni intérprete>>, los indígenas se asustaron de los caballos y embarcaron en las canoas, les hablaban desde ahí en señas y les trajeron el

---

<sup>672</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 5v. [568] Y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: V, Fol.: 34v. [146]

<sup>673</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXI, Pág.: 184. [491]

<sup>674</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXI, Pág.: 184 - 185. [491]

<sup>675</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186. [491]

alimento que pedían; lo tiraban y a cambio recibían cascabeles, peines y otros objetos comunes. Los conquistadores siguieron, durante las siguientes 8 jornadas río arriba vieron algunos poblados, pero luego les dijeron que entraban en zona deshabitada; obtenían comida de las reservas de los indígenas y cada uno trajinaba o cargaba en el caballo lo que podía; Pizarro no sabía que camino seguir para llegar a Perú.<sup>676</sup> Interpreto que la hueste estaba en fase crítica: los conquistadores estaban perdidos, hambrientos y se alimentaban de lo que podían obtener en los poblados y les proporcionaba el medio.

Luego, por consejo de Don Antonio, Sancho de Carvajal, Villegas, De Funes y Juan de Acosta, Díaz remontó el río; iba equipado con una ballesta y un arcabuz y se desplazaba en dos canoas atadas, había indígenas que ayudaban a llevar por el río arriba; tenía el objetivo de adelantarse a la hueste, localizar algún poblado y los conquistadores encabezados por Pizarro irían detrás.<sup>677</sup> Aquí aparece nuevamente el aspecto de las reuniones entre la capitania para acordar los siguientes pasos que ya he comentado. No he podido saber si Villegas hace referencia a Melchor de Villegas o el astrólogo Jerónimo Villegas; todo y que no conste la preposición de, ello no es síntoma que sea Jerónimo Villegas, quien Cieza lo escribió sin <<de>> porque en las crónicas era habitual no utilizar la preposición cuando se mencionaba a alguien solo con el apellido. Además, pongo de relieve que había indígenas ayudando a remontar el río; propongo que hacían tareas de boga porque los expedicionarios delegaban a los auxiliares las tareas exigentes físicamente.

Entretanto, el grupo de Díaz cada noche hacía señales para que Pizarro supiera donde estaban, se alimentaban de <<la yuca que habían sacado y frutas silvestres>> recorrieron 56 leguas sin hallar poblado y al llegar a un río caudaloso por donde no podía pasar, Díaz de Pinera, <<a hora de completas>> desembarcó, y se sentó en tronco <<pensando en su miseria>>, y en que la hueste de Pizarro no le podría alcanzar porque el camino era muy espeso. Pedro de Bustamante, quien iba con Díaz, vio que se acercaba una canoa, y acto seguido se acumularon 14 o 15 embarcaciones con 8 o 9 indígenas en cada una, armados y equipados con paveses. Entonces, Díaz disparó el arcabuz y De Bustamante la ballesta, los indígenas respondieron con dardos y tiraderas, los conquistadores dispararon otra salva y fueron tras ellos en las canoas con las espadas y rodela. Por causa de las bajas que habían causado los expedicionarios, los indígenas huyeron con las canoas, les persiguieron descargando el arcabuz, los naturales las abandonaron, saltaron al río, y los conquistadores las saquearon. Después, el grupo de Díaz comió y señaló los árboles con cruces para que Pizarro supiera que habían pasado por allí. Siguió el curso de un río durante la noche y con el amanecer divisaron una cordillera <<hacia la parte del mediodía>> y creían que podía ser la sierra de Quito o la que había cerca de Popayán o Cali; también vieron unas piedras <<que nunca, en más de trescientas leguas que habían andado, no habían topado ninguna>>. Entonces, dejaron <<en un arenal (...) canoas y comida>>, viraron para localizar a Pizarro y descendieron <<en un día y medio>> el tramo que habían remontado en 11. La *Historia* (...) añade que en ocasiones los que iban con Díaz se alimentaron de <<larvas y raíces>>.<sup>678</sup> Interpreto que a causa de la falta de víveres que había en el terreno.

En la *GCH* consta que los que iban con Pizarro se alimentaban con yucas, que les producían <<cámara>>, además, <<iban descalzos (...) de corzas de sillas hacían algunas abarcas>>. Bajo un clima lluvioso, con las espadas, abrían el camino a una hueste hambrienta, desnuda, descalza. Asimismo, Pizarro y los expedicionarios ya

---

<sup>676</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186. [491]

<sup>677</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186. [491]

<sup>678</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186 - 187. [491] y Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VIII, Pág.: 183. [50]

habían comido muchos caballos y todos los perros salvo el de Pizarro y el de Antonio de Rivera; perecían muchos conquistadores por el camino.<sup>679</sup> Ello pone de relieve una hueste en fase agónica donde los conquistadores estaban al límite de la inanición y de la muerte. Además, destaco que el dirigente y el comendador lograron mantener con vida sus canes, interpreto que valiéndose de su posición en la jerarquía.

En cuanto la escasez de alimentación, el resumen inicial de la probanza de Juan Rosero contiene que un cuarto de caballo para comer valía 200 castellanos. Asimismo, en la *HDCPP* consta que un <<gato salvaje o una gallina>> valía 50 pesos y <<un alcatraz de aquellas gallinazas de mar>> 10 pesos.<sup>680</sup> Un análisis futuro es comparar estos precios con los valores que tenían estos productos en Quito para comprender la inflación causada por la carestía de víveres durante la expedición.

Después, según *GCH*, Díaz oyó el ruido de espadas cortando árboles del grupo de Pizarro y fue a recibir a los expedicionarios. Le dijeron que Pizarro estaba en la retaguardia para no dejar enfermos atrás, entonces, Díaz fue en la canoa a buscarle, le encontró y le informó sobre el ataque, las piedras y las montañas. De este modo, Pizarro decidió ir río arriba, en seguimiento de expedicionarios que abrían el camino con machetes y hachas; tras 10 jornadas, llegaron a la zona que Díaz había señalado.<sup>681</sup>

Tras ello, unos indígenas informaron sobre la localización de un poblado y Pizarro envió a Juan de Acosta y 18 conquistadores equipados con espada y rodela; llegaron a un cerro alto donde había <<un pueblo muy fuerte>> y los indígenas les atacaron. Tras herir a De Acosta y a otros dos, huyeron y los conquistadores entraron al poblado y lo saquearon. También les explicaron donde estaban y que entre ellos y Quito había <<un gran despoblado>>.<sup>682</sup> Se hace patente la importancia de la información proporcionada por los indígenas para que la hueste no se perdiera.

Posteriormente, Pizarro fue tras De Acosta, cruzó esteros donde perecieron ocho conquistadores, montaron a los enfermos en los caballos para cruzar el espacio deshabitado, no quedó <<perro, ni cuero de silla, ni otra cosa que con sus dientes pudiera despedazar>>. Después, llegaron al pueblo de la Coca <<por donde primero habían entrado, a pie, descalzos, transfigurados>>. Los indígenas les dieron bastimentos y permanecieron allí 10 días, tomaron <<lengua de los indios>> quienes indicaron un camino más corto para llegar a Quito, tendieron puentes para cruzar ríos hondos, inclusive necesitaron 4 días para construir un puente para pasar un <<río grande>>; entretanto por la noche vieron pasar un cometa. Pizarro, por la mañana, dijo que había soñado que <<un dragón le sacaba el corazón y (...) lo despedazaba>> con los dientes; por la mañana siguiente, consultó con Jerónimo Villegas un <<medio astrólogo>> quien dijo que significaba <<que hallaría muerta la cosa del mundo que él más quisiese>>.<sup>683</sup> De la lectura de la primera mitad del párrafo, interpreto que la hueste pasaba por la fase agónica de alimentación.

Asimismo, Usunáriz también notó la presencia del cometa (Usunáriz, 2015: 111), pero en el *Observatori Fabra*, me han informado que el astro no está catalogado.

Finalmente, cuando Pizarro estaba cerca de Quito, Sarmiento, el teniente de Quito, envió caballos, pero los conquistadores concluyeron el recorrido a pie. Entonces, le notificaron la muerte del marqués y que Vaca de Castro era el nuevo gobernador; <<le pesó>> y se equipó para ir contra De Castro. Por su lado, la *HDCPP* contiene que

---

<sup>679</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 186 - 187. [491]

<sup>680</sup> <<Juan Rosero>>. AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 161r - Fol.: 161v. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 161r. y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: V, Fol.: 34v. [146]

<sup>681</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XXII, Pág.: 187 y Cap.: LXXXI, Pág.: 261. [491]

<sup>682</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LXXXI, Pág.: 261. [491]

<sup>683</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LXXXI, Pág.: 261 - 262. [491]



los expedicionarios tenían <<muslos viejos, calzadas unas antiparas de venado y chapeletes de lo mismo. Las espadas venían todas sin vainas, y tomadas de orín y todos a pie llenos de rasguños en brazos y piernas de zarzas y arboledas. Y tan desemejados y sin color que apenas se conocían>>. También dejó constancia conforme durante la jornada echaron de menos la sal porque no encontraron, y que cuando llegaron de Quito, como Pizarro vio que solo habían traído caballos y ropa para él y la capitania, rechazaron la ayuda para <<guardar en todo igualdad como buenos soldados>>. Una vez en Quito, oyeron misa y cada expedicionario se resguardó según sus posibilidades. A pesar de haber llegado hambrientos, tuvieron que habitar el estómago.<sup>684</sup> Destaco que la capitania rechazó la ayuda simbólicamente para mantener la igualdad hasta el final de la expedición y que cuando Pizarro llegó a Quito, se encontró la realidad del conflicto almagrista. Ya he establecido el límite cronológico superior de la expedición en agosto de 1542.

Después, todo y unas tensiones iniciales con Vaca de Castro, Pizarro se asentó en la Villa de Plata donde tenía más rentas <<que el arzobispo de Toledo>>. Asimismo, Cieza añadió: <<Este malafortunado capitán de Gonzalo Pizarro (...) se metió en cosas tan malas e feas como lo da a entender su padrón de piedra largo que está fijado en la ciudad del Cuzco, con letras que para siempre le publican por traidor>>,<sup>685</sup> interpreto que para criticar la revuelta de Pizarro que indico más adelante.

A continuación, comentaré algunas observaciones que realizaron los cronistas. *HGI* contiene que los conquistadores recorrieron 400 leguas, bajo las inclemencias de la lluvia y de la falta de víveres, donde incluso pretendían comerse los conquistadores fallecidos <<ca se usa en aquel río>>. Añadió que llegaron <<flacos y desfigurados que no se conocían, y tan estragados los estómagos del poco comer, que les hacía mal lo mucho, y aún lo razonable>>.<sup>686</sup> En lo tocante a este fragmento, considero que a priori la antropofagia entre los conquistadores es un recurso literario del cual se valió López para dejar constancia de las penurias que pasaron, junto a la idea que llegaron trasfigurados. Además, destaco que como pasaron hambre, después les costaba comer.

La *HDCPP* contiene que la tierra que tiene canela está debajo de la línea equinoccial, como en las islas de Maluco, que crían canela que comúnmente se come en España y otras partes orientales.<sup>687</sup> Pongo de relieve como los conquistadores relacionaban la línea equinoccial con la canela, consecuencia de la leyenda que relacionaba este paralelo con la existencia de riquezas.

Además, tanto Zárate como López de Gómara dejaron constancia que los conquistadores echaron de menos la sal.<sup>688</sup> Ello pone en evidencia la importancia el uso de este producto entre los conquistadores.

Por su lado, en *GCH* se comparó a Pizarro con Alejandro Grande y con los romanos, consta que Pizarro había <<descubierto otro mundo mayor que el que teníamos noticia, sin llevar carros de vituallas, ni gran recuaje de bagaje, ni tiendas para se recostar, ni más que una espada e una rodela, y una pequeña talega que llevaban debajo, en que era llevada por ellos su comida>>.<sup>689</sup> Con estas palabras, Cieza ensalzó la gesta de Pizarro y lo presentó como una hazaña memorable. En contraposición, criticó a Pizarro en el contexto de las torturas o de la revuelta en contra del poder real.

---

<sup>684</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LXXXI, Pág.: 262. [491] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: V, Fol.: 35r. [146]

<sup>685</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LXXXIII, Pág.: 267 - 268. [491]

<sup>686</sup> López (1552). *Op. Cit.* Cap.: CXLIII. Pág.: 251. [32]

<sup>687</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: V, Fol.: 35r. [146]

<sup>688</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: V, Fol.: 35r. [146]

<sup>689</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XIX, Pág.: 180. [491]

Por su lado, Fernández de Oviedo dijo que <<Se decía que Gonzalo Pizarro dejaba poblando en alguna parte, y que fingía necesidades para recoger gente y caballos y que su vuelta a Quito era por saber que tal estaba la tierra>> con el presidente Vaca de Castro y Almagro <<pero túvose por más cierto que este capitán Gonzalo Pizarro volvió perdido, porque de doscientos e treinta hombres que llevó, no tornaron sino ciento, maltratados y enfermos los más>>. <sup>690</sup> Interpreto que para excusar el desastre de la expedición, corrió el rumor que Pizarro había establecido una población en Los Quijos. No he hallado ningún documento que indique que Pizarro fundó una población en esta expedición.

No obstante, la carta que Pizarro envió al rey contiene que <<no se halló disposición>> para establecer ninguna población, <sup>691</sup> y no he hallado ningún documento de fundacional. Luego, con este párrafo, concluyo cualquier debate que valore el asentamiento de un pueblo durante la expedición de Pizarro analizada, aportando la carta como evidencia documental sobre la que fundamento una respuesta negativa.

Igualmente, la probanza de Juan Rosero contiene, en el resumen inicial, que muchos conquistadores morían de inanición, la de Francisco de Santa María indica, en la declaración de Benito de Barreda quien dijo que <<mataban a los caballos y otros los sangraban y comían la carne y la sangre, y los cueros, y los huesos, y todo género de cuero aunque fuese curtido y curado y asimismo mataban a los perros y los demás animales que el ejército llevaba>>. A su vez, en el memorial de Fernández, Álvaro de Sepúlveda testificó que <<la tierra era (...) de piedras, aunque querían andar, no podían como traían las piernas y plantas de los pies hechos todo una carne que donde ponían los pies les parecía que ponían los ojos, y cuando los cercaban los indios (...) no podían andar ni huir>>. <sup>692</sup> Estas fuentes contienen información abundante acerca del estado fatídico en que sobrevivió la hueste. En cambio, no hay demasiadas explicaciones acerca de los acontecimientos que marcaron el desarrollo histórico por tratarse de una expedición con unos resultados nefastos; asimismo, como la operación se saldó con resultados negativos, a los que enviaban probanzas les importaba dejar constancia de los perjuicios que habían sufrido para que el receptor viera la implicación de los beneficiarios en la expansión de la Monarquía Hispánica, antes que hacer abundar hazañas personales que no tuvieron ningún honroso resultado como la fundación de una población o la captura de un cacique.

Una propuesta de estudio futuro es comparar el tipo de información de las probanzas relacionada con el desarrollo histórico entre la expedición de Pizarro y otras empresas que se saldaron con resultados positivos, como la conquista de Cuzco o los que defendieron la antigua capital del imperio inca, o los que defendieron el poder real en el contexto de la revuelta de los encomenderos.

Sobre las obras consultadas, los autores que indico a continuación presentaron, en distinta medida, una evolución de los hechos similar a la que he expuesto, sin embargo, he prescindido de algunas apreciaciones geográficas que comentaron (Rumazo, 1946, Oberem, 1980 y Gutiérrez, 2002) porque bajo mi criterio, aunque coherentes, carecen de suficiente base documental.

Por su lado, Zanelli dijo que el paso de Gonzalo Pizarro por La Canela contribuyó en forjarle como héroe (Zanelli, 2014: 162 y 164 - 169).

---

<sup>690</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 239. [89]

<sup>691</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2, R.11. Fol.: 2v. [569]

<sup>692</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 154, N.2, R.3. Fol.: 161r. [679], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n. [510]

(Fig. 30). La expedición de Gonzalo Pizarro



Quito. Punto de partida de la expedición de Gonzalo Pizarro

Inga. He situado esta ubicación donde hay haciendas cercanas homónimas.

Hatunquijo, localizado a partir de lo establecido en el capítulo 3.

Ávila. Al llegar al Zumaco, Pizarro estableció el real en esta zona.

He ubicado Barco en base a (Rumazo, 1946: 65) y Moti según (Landázuri, 1989: 22 - 23).

El Coca. Según el mapa de Rumazo, el extremo oriental del recorrido de Pizarro fue en la confluencia de los ríos Napo y Coca (Rumazo, 1946: 64 - 65), donde actualmente hay la población de Puerto Francisco Orellana, conocida como El Coca.

No dispongo de información para ubicar Ampua y Guema.

De Quito a Puerto de Francisco de Orellana hay 166 km. en línea recta.

Mapa del autor

## 4.6 Expediciones relacionadas con la que Gonzalo Pizarro dirigió a Los Quijos

Sobre la expedición que Francisco de Orellana encabezó, ya he dicho que a causa de la necesidad de provisiones que sufría la hueste de Pizarro, él envió a De Orellana al frente de un grupo de conquista con el objetivo de aprovisionarse y regresar.

En cuanto a la articulación de la hueste de Francisco de Orellana, *GCH* contiene que Gonzalo Pizarro mandó a De Orellana, por su lado, el interrogatorio de la probanza de Domínguez de 1564 contiene que Pizarro le envió con De Orellana>>. De un modo parecido, en la *RD* consta que De Orellana <<tomó consigo>> conquistadores.<sup>693</sup> Cuando se organizó el grupo de conquista que De Orellana encabezó, los expedicionarios estaban alistados en la bandera de Pizarro, entonces, estaban bajo sus

<sup>693</sup> Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587] y De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 1v. [568]

órdenes y él determinó quien formaba parte de esta empresa. Luego, interpreto que De Orellana encabezó una expedición derivada organizada con voluntariedad forzosa. Por tanto, considero que la probanza de Domínguez indica que Pizarro le envió porque el expedicionario siguió las directrices del dirigente.

En adición, la *Jornada (...)* contiene que Pizarro mandó a De Orellana que <<apercibiese la gente que le pareciese que convenía y se embarcase con ella>>. <sup>694</sup> De este fragmento interpreto que Pizarro autorizó a De Orellana para que seleccionara los conquistadores que quería que le acompañaran a la expedición.

En función a lo desarrollado en el apartado de la hueste de Pizarro, no es una norma general que los conquistadores que descendieron el Amazonas con De Orellana llegaran de Guayaquil con él, en cambio, basándome en el tiempo que hacía que se conocían De Orellana y Cristóbal de Segovia, propongo que en algunos casos existían vinculaciones arraigadas en el tiempo entre los conquistadores.

Además, propongo que De Orellana seleccionó a Cristóbal de Segovia para que formara parte de su hueste porque hacía tiempo que le conocía, con lo que interpreto que mantenían un vínculo. Segundo, considero que De Segovia seleccionó a los conquistadores que conocía de hacía 6 y 5 años (Cristóbal de Aguilar, Juan de Helena, Hernán G., Benito de Aguilar y Blas de Medina) para que le acompañaran a la empresa; en la tabla del anexo se aprecia que habían participado juntos en empresas anteriores, con lo que también interpreto la existencia de lealtades previas.

Otro aspecto para comentar es que la *HDCPP* contiene que como De Orellana quería realizar la expedición <<en su nombre y no como teniente de Gonzalo Pizarro>>, por tanto, después de salir, renunció al cargo e hizo que le nombraran capitán. Sin embargo, aquí, <sup>695</sup> consta que Zárate se mostró crítico con la decisión que tomó De Orellana, entonces, podría haber alterado este procedimiento. Es importante ver que Pizarro ejercía de gobernador en virtud de una provisión real que se materializó a través de una determinación de Francisco Pizarro. Por lo tanto, De Orellana no sólo realizó una expedición sin consentimiento real, sino que se atribuyó un cargo sin el beneplácito de corona incurriendo en una doble ilegalidad.

Además, se forjaron nuevas lealtades, ya voluntarias entre los distintos conquistadores que compartieron penas, ya forzosas, o entre los expedicionarios o entre estos y el dirigente, originadas porque o fueron en el grupo de Francisco de Orellana siguiendo el mecanismo de voluntariedad forzosa, o porque se embarcaron en una expedición en contra de su voluntad.

Asimismo, la *RD* contiene que los conquistadores llegaron a Nueva Cádiz en dos bergantines, uno el 9 de septiembre y el otro el 11. <sup>696</sup> del año 1542 (Rodríguez, 1997: 234). Todo y que Rodríguez referenció la *Relación (...)* de Carvajal, la obra no precisa que los conquistadores llegaron ese año, no obstante, encaja con la dinámica general del desarrollo de la expedición.

Sobre el número de expedicionarios, *HGNI* contiene una lista de los que descendieron el río en base a la información procedente de los participantes en la empresa, se contabilizan 54, no obstante, añadió que embarcaron más de 87, pero de <<cuyos nombres no se acuerdan>>. Asimismo, la probanza de Domínguez de 1564 contiene, en el resumen breve, que De Orellana descendió el Amazonas con 50 expedicionarios. Además, se añadió que además de la embarcación había 22 canoas. En cambio, según Cieza había 70 conquistadores, según la carta que Pizarro envió al rey, *Historia (...)* y las *Elegías (...)* 60, en la *RD* constan 57, en la *Jornada (...)* 54 y en la

---

<sup>694</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 329. [567]

<sup>695</sup> Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34r - 34v. [146]

<sup>696</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 16r. [568]

*HDCPP* 50.<sup>697</sup> Así, doy por válida la información de *HGNI* por tratarse de una fuente primaria y el origen de la información se presenta fiable. En la misma dirección, la información procedente de la probanza es similar y también procede de una fuente fiable. En consecuencia, considero que entre la embarcación y las canoas había 87 conquistadores, de los cuales se dejó constancia de la llegada de 54. Luego, la cifra de 50 se generalizó, creó las otras propuestas y en base a ella Cieza propuso la exageración de 70.

Sobre esta expedición, los cronistas que cito aquí<sup>698</sup> dudaron que De Orellana descendiera el río a causa del caudal, además la *Jornada (...)* contiene opiniones de personas que participaron en la expedición y dijeron que el río se podía remontar. Adicionalmente, *HDCPP* contiene que De Orellana fue <<casi amotinado y alzado>>.<sup>699</sup> He aportado estas fuentes porque apuntan que después que De Orellana partiera, se separó de la hueste de Pizarro a voluntad, y no porque los conquistadores estuvieran empujados por el caudal del agua. Entonces, se evidencia que De Orellana se amotinó contra Pizarro.

En cambio, la defensa de Francisco de Orellana ante las acusaciones de Pizarro contiene que De Orellana dijo que era difícil volver al real desde donde se pudieron abastecer de víveres y la corriente del agua les arrastró. La probanza de Domínguez contiene, en el resumen breve, que los conquistadores no pudieron volver a causa de la fuerza de la corriente y de las <<guasábaras>> con los indígenas<sup>700</sup> es importante tener en cuenta que a causa de la naturaleza de estos documentos, a los beneficiarios no les interesaba dar a entender que se habían amotinado.

Además, Pérez señaló que Carvajal en la *RD* disculpó la traición que De Orellana ejecutó (Pérez, 1989: 123) y comparto esta opinión. A su vez, esta fuente es demasiado subjetiva y partidaria porque el redactor descendió el río con De Orellana y no podía presentar la imagen que había desobedecido a Pizarro.

Remito a cualquier interesado en ampliar la información sobre la expedición por el Amazonas a la *Relación (...)* o al análisis de (Pérez: 1989) y acerca de la organización de la hueste de Francisco de Orellana en la península ibérica al artículo de (Rodríguez, 1997). Asimismo, el artículo que referencio al pie propone que la *Relación (...)* fue la base de las crónicas *HGNI* y *Jornada (...)*.<sup>701</sup>

Ahora bien, la *Historia (...)* contiene que <<fue cosa digna de mucha admiración que estos soldados con la desesperación no diesen en algún motín y por tanto fue más loable su constancia>>.<sup>702</sup> Herrera detectó adecuadamente que el grupo de conquista se hallaba en un estado óptimo para sufrir una revuelta, pero a continuación pondré en tela de juicio la valoración acerca que no se dio ningún motín.

---

<sup>697</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 237 y 239. [89], De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 1v. [568], Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34r. [146], Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 329. [567], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 1v. [569], Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec.: VI, Lib.: VIII, Cap.: VII, Pág.: 181. [50], Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III, Elegía XIV, Canto II. Pág.: 157. [275], Cieza (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XX, Pág.: 183. [491] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>698</sup> Fernández (1548). *Op. Cit.* Tercera parte, Tomo V, Lib. XLIX, Cap. II., pág. 237. [89] y Castellanos (1589). *Op. Cit.* Parte III, Elegía XIV, Canto II. Pág.: 157. [275]

<sup>699</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 329. [567] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34r. [146]

<sup>700</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 90B, N.2. R.11. Fol.: 12r. [573] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>701</sup> Publicación digital. <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero48/amazonas.html>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>702</sup> Herrera (1610b), *Op. Cit.* Tomo: III. Dec.: VI, Lib.: VII, Cap.: VIII, Pág.: 183. [50]

De un modo parecido, he dejado constancia que la *RD* contiene que antes que De Orellana partiera, tramaban no continuar y volver.<sup>703</sup> De ello interpreto que antes de la partida de Francisco de Orellana, algunos expedicionarios rumoreaban amotinarse contra Pizarro y regresar, pero después que De Orellana se separara no hay más registros del intento de motín.

Sobre ello, Pérez consideró que Carvajal se valió de estas palabras para criticar la gestión de Gonzalo Pizarro y contrastarlo a Francisco de Orellana, quien según el fraile era el <<capitán perfecto>> (Pérez: 1989, 189). No obstante, propongo dos hipótesis complementarias con la visión de Pérez, pero excluyentes entre ellas.

1. Tal como indicó Carvajal, algunos expedicionarios descontentos con Pizarro consideraban regresar, dicho de otro modo, algunos miembros de la hueste planteaban amotinarse. Luego, De Orellana se aprovechó de la disidencia hacia Pizarro y embarcó conquistadores que sabía que tramaban ir contra la autoridad de Pizarro para dejar atrás la gran hueste que tenía dificultades para alimentarse, seguir adelante con el bergantín y ser los primeros en confirmar la leyenda de El Dorado sin tener que repartir ni las provisiones escasas que podían hallar ni el ansiado botín. De validarse esta propuesta, se podría concluir que la expedición que De Orellana encabezó en sí fue un motín desde el punto de partida. Asimismo, ¿De Orellana urdió el motín al interior de la hueste desde la comandancia?

Además, la *RD* contiene que la decisión de proseguir de manera independiente se tomó después que De Orellana deliberara con la hueste y aunque el dirigente dio opción a que seis voluntarios volvieran al real, no se presentaron suficientes expedicionarios. De un modo parecido, a pesar de que *HDCPP* contenga que hubo algunas objeciones iniciales a la separación,<sup>704</sup> las fuentes no sugieren que los conquistadores se opusieran fuertemente a la decisión. Lo aportado en este párrafo adquiere más sentido si se lee teniendo en cuenta que antes que De Orellana embarcara, ya había planeado amotinarse; por ello, no salieron demasiados voluntarios para regresar con Pizarro y la oposición a esta decisión fue tenue.

Otro argumento que valida esta propuesta es que ya he dejado constancia conforme De Orellana participó en organizar el grupo de conquista que descendió el río, por tanto, propongo que De Orellana seleccionó a los expedicionarios leales y a los susceptibles de apoyar el motín. En este sentido, cabe recordar que en el apartado que he examinado los conquistadores que fueron con Pizarro he puesto de relieve la existencia de vínculos antiguos en la hueste que De Orellana encabezó por el Amazonas, por lo tanto, susceptibles de ser leales entre ellos.

2. Fray Carvajal manipuló la verdad e inventó la existencia de esos rumores con el objetivo de exagerar el mal estado en que se hallaba la hueste que Gonzalo Pizarro encabezaba; por lo tanto, la expedición que Francisco de Orellana dirigió no guardó relación con ningún motín.

Por su lado, Pérez señaló que Jiménez de la Espada propuso que no desertó porque De Orellana no disponía de suficientes medios, no contaba con llegar a ninguna colonia y yéndose perdía el <<favor de la familia Pizarro>> (Pérez, 1989 :32). Para escribir este párrafo me he basado en un fragmento de la obra de Pérez que contiene una transcripción de Jiménez, que a su vez interpreto que proceden de una transcripción de Toribio de Medina que no he podido localizar. Igualmente, he incorporado este punto de

---

<sup>703</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 1v. [568]

<sup>704</sup> De Carvajal, Gaspar (1851). *Op. Cit.* Fol.: 2r - 3v. [568] y Zárate (1577), *Op. Cit.* Lib.: IV, Cap.: IV, Fol.: 34r. [146]

vista porque difiere de la primera hipótesis que he propuesto tocante a la navegación del Amazonas. No he hallado la obra de Jiménez.

Personalmente, valido la propuesta del motín previo a la partida de Francisco de Orellana porque las fuentes documentales contienen suficientes indicios.

Sobre la expedición de socorro de Gonzalo Martín, la probanza del clérigo Hernando Alonso de Villanueva y sus ascendientes de 1599 contiene, en el breve resumen, una parte del linaje del sacerdote y entre sus familiares consta su tío Gonzalo Martín. Francisco de Arcos declaró que el gobernador Vaca de Castro envió a Martín a los Quijos a buscar a Gonzalo Pizarro para que fuera a Cuzco <<a vengar la muerte de Don Francisco Pizarro>>. El testigo participó en la expedición. A su vez, la probanza de Francisco de Arcos de 1573 también contiene información sobre esta hueste<sup>705</sup> pero su análisis excede los límites de la presente tesis.

Asimismo, el *LPCQII* contiene una Acta fechada el 26 de septiembre de 1541 donde consta que Vaca de Castro presidente de la Audiencia presentó una provisión real junto a la Acta hay la copia del documento de la cual destaco que si Francisco Pizarro fallecía, se encomendaba a De Castro la gobernación de Nueva Castilla y Nueva Toledo y el Cabildo la acató.<sup>706</sup> Como la expedición la ordenó Vaca de Castro, quien llegó a Quito el 26 de septiembre de 1541, y tenía la finalidad de buscar Gonzalo Pizarro, que concluyó la expedición antes de finales de agosto de 1542, considero que la expedición de Martín se desarrolló entre estas dos fechas.

Rumazo, en base a la probanza de Francisco de Arcos y Oberem en base a cartas enviadas por Vaca de Castro observaron la existencia de esta expedición (Rumazo, 1946: 64 - 65 y Oberem, 1980: 70). Ningún autor propuso una fecha concreta para el desarrollo de la empresa.

## 4.7 Hacia unas interpretaciones globales

Lo explicado en este capítulo dio lugar a que los conquistadores exploraran Los Quijos y desestimaran la existencia de El Dorado. Por su lado, considero que la expedición de Pizarro fue más agresiva para el territorio porque las fuentes dejan constancia que una hueste grande recorrió la Amazonía durante bastante tiempo agotando los recursos de un espacio que interpreto que no tenía una producción de recursos capaz de aguantar tal flujo humano. Asimismo, protagonizaron más acontecimientos bélicos que Díaz causando también impacto a la población indígena.

A su vez, ninguna de las dos expediciones desplazó la frontera de la Monarquía Hispánica hacia el este de Quito y tampoco se saldó con botín en forma de mano de obra - todo y que la hueste de Pizarro capturó indígenas durante el recorrido y los empleó como auxiliares. Por su lado, el grupo encabezado por Pizarro intercambió productos comunes como peines, cascabeles o cuchillos por víveres.

En cuanto la violencia transfronteriza, he planteado que Díaz encabezó un grupo de conquista hacia el oriente para neutralizar amenazas y neutralizó defensas indígenas, además, previamente el espacio colonial había recibido ataques desde el este, por lo tanto, había violencia bidireccional, o en sentido este a oeste y al revés.

---

<sup>705</sup> <<Hernando Alonso de Villanueva clérigo>>. AGI. Quito, 84, N.29 c. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Quito, 84, N.29. Fol.: s/n y s/n. y <<Francisco de Arcos>>. AGI. Quito, 20B, N.46. Fol.: s/n.

<sup>706</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pag.: 289 - 291. [516]



En cambio, considero que la violencia en la época de Pizarro fue unidireccional porque no he hallado fuentes que sugieran la existencia de ataques de este a oeste - y considero que fue así - y que he dejado constancia conforme la hueste de Pizarro causó estragos en Los Quijos.

Del mismo modo que Díaz, Pizarro realizó un recorrido de este a oeste y volvió, he documentado que los expedicionarios pasaron las poblaciones de Barco y Coca. Asimismo, la documentación sugiere que la hueste llegó a la fase crítica de alimentación. Una de las consecuencias de esta expedición fue mitigar la influencia de la leyenda de El Dorado.

A su vez, ambas huestes tienen aspectos en común. Primero, las dos fueron articuladas en Quito por un grupo de población que operaba en la ciudad y otro que llegó desde el sur con el dirigente de la expedición, en el primer caso desde Lima con Díaz y en el segundo desde Cuzco con Pizarro. También, se organizaron en Quito siguiendo el sistema de bandera.

Además, no he documentado que como consecuencia de estas expediciones se fundaran poblaciones en Los Quijos. No obstante, más adelante matizo este aspecto.

En ambos casos, las dos huestes realizaron un recorrido desde Quito hacia el este y regresaron; durante el trayecto tuvieron conflictos con la población indígena. También, en el transcurso de las expediciones se desprendieron huestes derivadas articuladas siguiendo el sistema de voluntariedad forzosa y, en muchos casos, el dirigente de la expedición tomaba decisiones mediante consultas, por ejemplo, cuando Díaz acordó regresar del Zumaco.

En cuanto la obligatoriedad, en el análisis de la relación entre Díaz y De Herrera he dejado constancia como el primero mandó al segundo que formara parte de la empresa que se dirigió a Pasto. Del mismo modo, en el estudio de Fernández, he justificado que cuando Núñez organizó una expedición para ir a Macas Quisne y Cuña, incorporó conquistadores forzosamente.

No obstante, en el capítulo 1 he dejado constancia conforme se ha dicho que los conquistadores se alistaban mediante el sistema de bandera por decisión propia; inclusive, he dejado constancia como se ha propuesto que la voluntariedad era una característica intrínseca a estas agrupaciones. En cambio, las probanzas de Díaz y la de Fernández demuestran que en las operaciones de conquista los dirigentes adscribían a participantes obligatoriamente. Entonces, este análisis confiere un valor adicional a la tesis porque pone de relieve la necesidad de replantear el concepto de la hueste indiana con el objetivo de concretar la magnitud de la obligatoriedad y la base legal que tenía este procedimiento.

A su vez, hasta el momento se ha considerado que la voluntariedad es una característica intrínseca de la hueste indiana. No obstante, he demostrado que este aspecto no es fundamental en esta agrupación particular, por tanto, la *hueste* pierde un atributo que hasta el momento se ha propuesto como propio, luego, propongo la necesidad de volver a valorar la adecuación del término.

Asimismo, la obligatoriedad y la voluntariedad forzosa presente en las expediciones indianas pone de relieve el aspecto de la lealtad forzosa porque se imponía que unos conquistadores fueran leales a un dirigente en contra de su parecer y posteriormente se generaban vínculos en un contexto generado por la obligatoriedad y la obligación de la necesidad.

En cuanto a las relaciones transfronterizas, comentaré tres aspectos. Primero, la frontera entre el territorio conquistado y el oriental vivió un período de violencia bidireccional. Por un lado, antes de la época de la expedición de Díaz he dejado constancia de ataques desde Los Quijos hacia Quito. Por otro, la operación que



encabezó Díaz y la que dirigió Pizarro representaron la exportación de la violencia más allá del límite del dominio de la Monarquía Hispánica. También propongo la hipótesis que además de estas dos empresas, se realizaron incursiones rápidas de menor envergadura desde Quito hacia la Amazonía.

Segundo, en el capítulo he demostrado como el territorio de Los Quijos tuvo carácter de refugio para los caciques incas. En cambio, en el período analizado en este capítulo, la documentación consultada no ha dado a entender este papel.

El tercer aspecto de las relaciones transfronterizas es el sometimiento. El *LPCQI* contiene una Acta fechada 18 de enero de 1538 en la que consta que el regidor Lobato dijo que supo que De Benalcázar había autorizado a Gómez Mosquera irse con 40 indígenas atados de Los Quijos y de otras zonas y solicitaba que lo cancelara porque iba en detrimento de la <<tierra>>. A ello, De Benalcázar dijo que Mosquera no llevara más de 10 indígenas, 4 procedentes del repartimiento de Los Quijos.<sup>707</sup> Rumazo también observó este aspecto, pero no especificó la fuente y Oberem señaló la existencia de los 40 indígenas, algunos de los cuales eran de Los Quijos, pero no mencionó el repartimiento, además, propuso que Miguel Muñoz los apresó durante el desarrollo de su expedición basándose en Rumazo (Rumazo, 1946: 23 y Oberem, 1980: 62). En función al análisis del mal desarrollo de la expedición de Muñoz, veo difícil que esa hueste hubiera capturado indígenas. Asimismo, Por un lado, he indicado que la expedición de Juan de Ampudia se saldó con cautivos, que podrían ser éstos. Por otro, podrían proceder de cualquier expedición no documentada o ranchería.

Sin embargo, es más importante poner el foco de atención en la existencia de un repartimiento en Los Quijos en enero de 1538 porque ello demuestra que antes que Díaz hubiera regresado a Quito ya había centros de explotación indígena al este de Quito, no obstante, no he hallado documentación concreta acerca de ello. Además, aunque con las fuentes disponibles no se pueda demostrar que se fundó ninguna población, consta que previamente al desarrollo de la empresa de Pizarro, la Monarquía Hispánica ya se había implantado en el oriente mediante otro sistema de dominación.

Además, en la probanza de Martín de Mondragón consta que De Mondragón << fue a la conquista (...) de Los Quijos (...) y se le encomendaron los indios de Cosanga (...) y después se pobló un pueblo>>.<sup>708</sup> El memorial deja constancia conforme primero se entregó una encomienda de indígenas y después se estableció una fundación, que interpreto que es la de Baeza; no obstante, carezco de documentación que me permita contrastar la información de este párrafo o la del superior ¿este repartimiento es el mismo al que alude el *LPCQI*?

Por su lado, *DP* (...) contiene que después de derrotar a Pizarro, dejó <<poblando (...) al capitán Bazán otro en la provincia de Zumaco>>. Asimismo, al pie de página se puede leer que el <<capitán G. de Bazán fue nombrado gobernador del Río de Mira>>. Como la introducción contiene que La Gasca partió de Perú en 1550<sup>709</sup> la información que indica que el presidente dejó poblando <<en la provincia del Zumaco>>, tiene que ser previa a esta fecha. Sin embargo, carezco de capitulaciones o documentos fundacionales para contrastarlo.

En conclusión, el Cabildo de Quito menciona un repartimiento en Los Quijos y la probanza de Martín de Mondragón una encomienda, y ambos documentos aluden a

---

<sup>707</sup> Rumazo. *Op. Cit.* Pág.: 354 - 355. [244]

<sup>708</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 131, N.2, R. 4. En: <<El capitán Juan López de Galarza>>. AGI. Patronato, 131, N.2, R. 4. Fol.: s/n.

<sup>709</sup> Gasca, Pedro, de la (s/f). *Descripción del Perú (1551 - 1553)*. Texto original y versión latina. Estudio, edición y notas de Josep M. Barnadas. Archivos de Historia Andina, 28. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (1998). Pág.: XXXIX y 6.

años previos a la primera fundación en los Quijos que fue Baeza. Por lo tanto, los conquistadores repartieron territorio de Los Quijos sin tener el territorio bajo dominio real. Además, conforme la Acta que he indicado, interpreto que los recursos humanos de Los Quijos ya se explotaban en 1538. No obstante, carezco de fuentes para contrastarlo. Dicho esto, analizaré el contexto histórico en que se fundó Baeza y el proceso que tuvo como consecuencia el establecimiento de esta población.

## **Capítulo 5. La organización de la Gobernación de los Quijos (1557 - 1561)**

## 5.1 La ejecución de Pedro de Puelles

Después que Gonzalo Pizarro incursionara La Canela, se estableció en La Plata. Luego, el virrey Núñez Vela llegó a Perú para implantar las Leyes Nuevas de Indias, su aplicación generó un amplio número de descontentos y Pizarro los encabezó; tras varios enfrentamientos, el 18 de enero de 1546 se celebró la batalla de Añaquitos, que se saldó con la muerte del virrey (Espino, 2019: 180, 180 - 188 y 211 - 218).

Según, *Cosas (...)* tras Añaquitos, Pizarro estableció a Pedro de Puelles en Quito para administrar su poder y Rodrigo de Salazar, Urbina y <<gente de confianza>>, el segundo día de Pascua del Espíritu Santo de 1547 dijeron que iban a casa de Pedro de Puelles a celebrar la fiesta de una criada, pero por la mañana, un soldado llamado Morillo y De Salazar le mataron a estocadas.<sup>710</sup> A su vez, en la probanza de Benito de Barreda de 1563, De Mondragón afirmó la misma fecha para la ejecución.<sup>711</sup> Por lo tanto, valido la fecha. Según información proporcionada por el Archivo Diocesano de la Catedral de Barcelona, esta fecha corresponde con el 21 de mayo de 1547. A continuación, analizaré la composición y actuación de la gente de confianza porque es vinculante para el estudio de la conquista de Los Quijos. Antes, pero, haré una ampliación teórica para comprender el apartado.

Así, a partir de 1640, en el sí de la Monarquía Hispánica, se empezaron a generar refugiados políticos, los que se mantenían leales a Felipe IV ante las sublevaciones acaecidas en la península ibérica e Italia. En estas rebeliones, los refugiados abandonaban sus casas para mantenerse fieles al patronazgo de los Habsburgo. Del mismo modo, durante el conflicto sucesorio, <<las relaciones de lealtad y clientela>> dominaron los exilios, antes que cualquier ideología. Además, después de sufrir derrotas, la cúspide social emigró; junto a ellos, sus familiares, clientes, sirvientes y dependientes, quienes antes se arriesgaban a viajar y adaptarse a una nueva sociedad desconocida, inclusive hostil, que permanecer en el mismo sitio <<desamparados por sus patrones y protectores>> (Pérez, Ruiz, 2015: 23 y 30). Sobre ello, quiero poner el foco de atención en que en épocas de tensiones en los territorios hispánicos, una parte de los beligerantes se mostraban favorables al poder del monarca reinante, y la otra, contrarios. Asimismo, las adversidades generaron grupos de exiliados leales a los Habsburgo que mantuvieron los vínculos familiares y clientelares.

Bajo mi punto de vista, la revuelta de Pizarro guarda características comunes con la propuesta superior. Por un lado, Pizarro y sus seguidores se opusieron al dominio de Carlos I, por otro, grupos de conquistadores permanecían leales a la Monarquía Hispánica. En base a lo expuesto, considero que los que defendieron el poder real en América guardaban nexos clientelares o familiares, por lo tanto, analizaré la agrupación que ejecutó a Pedro de Puelles para ver si puedo deducir tal relación. El análisis es importante porque, como se verá, estos verdugos después guardaron relación con la conquista de Los Quijos.

En cuanto al número inicial de efectivos con que De Salazar contó para llevar a cabo la ejecución, el interrogatorio de la probanza de Benito de Barreda contiene que

---

<sup>710</sup> Anónimo (s/f). *Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro*. Biblioteca de autores españoles. Tomo centésimo sexagésimo octavo. Ed.: Atlas, Madrid (Ed.: 1965). Pág.: 324-325.

<sup>711</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

fueron 8 o 9 guerreros. En la probanza de Francisco de Santa María, Álvaro de Paz señaló la presencia de 9 participantes. Por su lado, en el interrogatorio se elevó el número a 13 o 14.<sup>712</sup> Sin embargo, he contado los siguientes 16 efectivos: capitán Rodrigo de Salazar, alférez Alonso de Bastidas, Álvaro de Paz, Diego de Bustamante, Sancho Esturiano, Gonzalo Yáñez Ortega, Benito de Barreda, Alonso de Cabrera, Francisco de Santa María, Miguel de Entrambasaguas, Esteban Rodríguez Cabeza de Vaca, Urbina y Morillo. Entre los arcabuceros, el capitán de arcabuceros Martín de Alzate, el cabo de escuadra Pedro Domínguez Miradero y Alonso Martín de Quesada. En función a como se organizaron, planteo que inicialmente se abanderizaron 8 o 9, después se elevó a 16 y justo antes que se precipitaran los hechos, se articuló una tropa mayor. Acompañó el escudo de armas de Alonso de Bastidas en el anexo.

Por lo que atañe a los pizarristas, el breve resumen de la probanza de Alonso de Bastidas de 1550 contiene que De Puelles defendía la ciudad <<con más de>> 500 <<hombres de guerra>>. Además, el interrogatorio, indica que en Quito, había el maestro de campo de Gonzalo Pizarro, 4 capitanes y 500 efectivos. Por otro lado, en el documento probatorio de Francisco de Santa María, Álvaro de Paz declaró conforme había <<más de>> 400 combatientes.<sup>713</sup> A su vez, Espino identificó a Ovando como capitán de arcabuceros de Pizarro y señaló la presencia de <<un retén de 300 hombres>> (Espino, 2019: 226). Como en las probanzas se tendía a exagerar el número de rivales del beneficiario, doy por válida la cifra menor que propuso Espino. Más adelante identifiqué a Fulano de Villalobos como alférez de Pizarro.

En cuanto al proceso de organización del grupo que ejecutó a De Puelles, la probanza de Alonso de Bastidas de 1550 contiene que De Salazar declaró que pretendía matarle, entonces, en su casa, informó a Diego de Bustamante y Sancho Esturiano. Luego, se comunicó a De Bastidas. También afirmó que ejerció de capitán y De Bastidas fue <<su alférez con su bandera>>. Adicionalmente, en la probanza de Domínguez de 1564, De Bastidas declaró que tenía que sujetar <<la bandera en nombre de su majestad>>.<sup>714</sup> En consonancia con el capítulo 1, el alférez tenía que sostener la insignia; que considero que en el caso de las Guerras Civiles cobraba especial importancia porque los adversarios también eran conquistadores europeos, salvo que con estandarte distinto.

Antes de seguir, en el interrogatorio consta que el plan se mantuvo en secreto hasta que se desarrolló. Además, en la probanza de Alonso de Bastidas de enero de 1583, Cebrián de Moreta declaró que inicialmente De Salazar contactó con De Bastidas y tres personas más para ejecutar a Pedro de Puelles.<sup>715</sup> Conforme este testimonio, he dejado constancia de la organización de un grupo inicial de cuatro personas: De Salazar, De Bustamante, Esturiano y De Bastidas. A continuación, aportaré, en los siete primeros casos, información sobre otros participantes que las fuentes indican que fueron

---

<sup>712</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n y s/n. [40]

<sup>713</sup> <<Sin título>>. AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI, Patronato, 97B, R.5. El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40]

<sup>714</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [712] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>715</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [712] y <<Probanza de Don Alonso de Bastidas para el parecer>>. AGI, Quito, 47, N.4. Fol.: s/n y s/n.

informados de la operación; después, otros conquistadores que interpreto que recibieron la noticia del plan antes que se efectuara.

Primero, en cuanto los componentes que fueron informados previamente, en la probanza de Gonzalo Yáñez Ortega de 1567, De Bastidas declaró que la operación se mantuvo secreta <<muchos días>>, que para ejecutarla tomó una bandera, pero antes de cogerla <<hizo una exclamación y protestación>> conforme si la tomaba era para servir al rey. Entonces, al efectuar <<la exclamación se descubrió>> a Yáñez y le contó lo que estaba planeado. Asimismo, el testimonio también contiene que De Bastidas llevó a Yáñez al monasterio de San Francisco y ante <<Fray Jodoco Rique Guardián (...) en una celda secretamente hizo la exclamación ante el dicho Gonzalo Yáñez y la firmó>>. Por último, añadió que junto a Yáñez organizaron la captura de Quito.<sup>716</sup> Como el documento probatorio indica que Yáñez colaboró a preparar el proyecto, interpreto que fue avisado con antelación.

Segundo, el interrogatorio de la probanza de Benito de Barreda contiene que De Salazar informó a De Barreda conforme quería ejecutar a De Puelles.<sup>717</sup> No indica con cuanta anterioridad se avisó a este participante, pero como más adelante indico que desarrolló tareas de espionaje sobre De Puelles, planteo que fue de los primeros en ser avisados y fue un personaje clave en la operación. Además, he hecho constar que De Moreta declaró que inicialmente De Salazar avisó a cuatro miembros para ejecutar el plan; como Yáñez y De Barreda participaron en la organización de la ejecución, planteo que uno de estos dos fue el cuarto en recibir la misiva.

Tercero, en la probanza de Alonso de Cabrera de 1569, De Bastidas indicó que <<le dio el parte>> de la acción que se pretendía emprender.<sup>718</sup> Viendo que el alférez De Bastidas informó tanto a De Cabrera como a Yáñez, pongo de relieve su función en la organización del grupo.

Cuarto, en la probanza de Rodrigo de Salazar de 1557, Alonso Martín de Quesada declaró que le avisaron cuatro días antes;<sup>719</sup> ello evidencia que fue informado con antelación.

Quinto, en la probanza de Francisco de Santa María de 1580, Miguel de Entrambasaguas declaró que De Salazar le avisó un día antes de la ejecución del plan y fue a casa de Pedro de Puelles. Sobre este conquistador, hay un memorial a su nombre en cuyo resumen inicial se mencionó su participación en la ejecución analizada.<sup>720</sup>

Sexto, en el memorial de Francisco de Santa María, Álvaro de Paz también afirmó ser alférez de la empresa que De Salazar organizó.<sup>721</sup> No he podido contrastar con otros documentos su participación como alférez, no obstante, por el caso de haber ejercido este cargo, interpreto que tuvo que ser avisado con anterioridad porque debía conocer la estrategia. Asimismo, a lo largo de este apartado señalo otras fuentes que

---

<sup>716</sup> <<Gonzalo Yáñez Ortega, vecino de Guadalcanal>>. AGI, Quito, 21, N.10 (a). En <<Sin titulo>>. AGI, Quito, 21, N.10. Fol.: s/n - s/n.

<sup>717</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

<sup>718</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n. [578]

<sup>719</sup> <<Probanza del capitán Rodrigo de Salazar, vecino de Quito>>. AGI. Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Alonso de Aguilar, vecino de Quito, sobre que se le den dos mil pesos de renta atento sus servicios y los del capitán Rodrigo de Salazar y otro su hermano>>. AGI. Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n - s/n.

<sup>720</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40] y <<Miguel de Entrambasaguas>>. AGI. Patronato, 121, R.8. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin titulo>>. AGI. Patronato, 121, R.8. Fol.: s/n.

<sup>721</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40]

también indican su participación, por lo tanto, considero que participó en esta operación. En la enumeración inicial, no he considerado Álvaro de Paz como alférez porque sólo consta que ostentara el puesto en su declaración y ello es objeto de duda.

Séptimo, la probanza de Rodríguez de 1566, De Barreda declaró que vio al beneficiario entre los que planearon y ejecutaron la devolución de Quito al poder real.<sup>722</sup> Consiguientemente, Rodríguez también estuvo en el <<concierto>> u organización inicial.

A continuación, mencionaré otros miembros susceptibles de haber sido informados con anterioridad, pero las fuentes no lo especifican.

Octavo, en el mismo documento, De Salazar declaró que cuando entraban en la casa de Pedro de Puelles, se hallaba Francisco de Santa María.<sup>723</sup> Más adelante analizo la evolución del plan y la entrada a la casa de Pedro de Puelles está en los momentos iniciales, por lo tanto, interpreto que fue avisado antes que se empezara a ejecutar el plan. A continuación, estudiaré el escuadrón de arcabuceros.

Noveno, el interrogatorio de la probanza de Domínguez contiene que el beneficiario participó en la ejecución de Pedro de Puelles como cabo de escuadra de ochenta arcabuceros. Además, De Bastidas declaró que Domínguez fue el cabo de escuadra de la compañía de Martín de Alzate y Alonso Martín de Quesada distribuyó el capital que Domínguez destinó a la operación. Por su lado, Diego González Rengel designó a De Alzate como capitán de arcabuceros.<sup>724</sup> Sobre ello, De Alzate y Domínguez ejercieron tareas de dirección de la empresa, por tanto, forzosamente tuvieron que ser informados del plan con anterioridad. Sin embargo, la probanza indica la presencia de una agrupación de 80 efectivos, ello choca frontalmente con la idea de una pequeña agrupación secreta. No obstante, a continuación, contrastaré esta información con otra fuente y le daré su sentido adecuado. Para contabilizar el grupo inicial de los 14 efectivos he tenido en cuenta a De Alzate y a Domínguez, pero no he considerado a los 80 arcabuceros.

Décimo, Martín de Quesada declaró en la probanza de Rodrigo de Salazar que le avisaron cuatro días antes y De Salazar le dio un arcabuz.<sup>725</sup> Por un lado, viendo que Martín de Quesada participó en la organización del grupo de Domínguez, planteo que formó parte de su escuadra. Por otro, el orden lógico de los hechos es que primero informaron a De Quesada de la empresa, y después repartió el capital de Domínguez. Asimismo, como De Quesada fue avisado cuatro días antes, él distribuyó los recursos económicos en tres días. Luego, interpreto que De Salazar se esperó hasta el último momento para organizar los arcabuceros, que a pesar de incrementar el riesgo de destapar su plan, al dejar poco tiempo entre la preparación de este cuerpo y la ejecución de los hechos, minimizaba el peligro.

A su vez, he indicado en varias ocasiones que Martín de Alzate fue el capitán de los arcabuceros. Todo y que la documentación no indique cuando fue incorporado a la operación, considero que le informaron acerca del proyecto con antelación.

Por último, en el documento probatorio de Domínguez, Pedro Moreno Maroto indicó que se halló.<sup>726</sup> Como nada da a entender que formara parte del grupo inicial,

---

<sup>722</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n - s/n. [596]

<sup>723</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40]

<sup>724</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n. [587]

<sup>725</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n. [718]

<sup>726</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

interpreto que o fue avisado justo en el inicio de las operaciones o fue atraído por el bullicio y luchó junto a los realistas. En las probanzas consultadas, varios testigos declararon de modo parecido a Moreno y considero que se articularon a Rodrigo de Salazar de manera parecida a él. Además, en el apartado siguiente indico que Moreno y Domínguez estuvieron entre la arcabucería de varias operaciones, por lo tanto, interpreto que Moreno fue informado para estar entre los arcabuceros que participaron en la ejecución de Pedro de Puelles. Asimismo, una vez presentados los participantes, desarrollaré los hechos.

Así, Álvaro de Paz declaró en la probanza de Benito de Barreda que el beneficiario, la noche antes de matar a De Puelles, le estuvo espiando <<por donde entraba y salía>>. Después, el interrogatorio del memorial de Francisco de Santa María contiene que al amanecer entraron en casa de Pedro de Puelles y le mataron junto a Pedro de Oña su escribano y secretario.<sup>727</sup> Ahora bien, las fuentes contienen más información sobre el papel que desarrolló cada participante.

El interrogatorio de la probanza de Benito de Barreda contiene que el beneficiario <<se puso en la segunda puerta del patio de la casa del dicho Pedro de Puelles>> y defendió de los piqueros que había en la guardia. Álvaro de Paz puntualizó que el beneficiario defendía la puerta principal<sup>728</sup> para permitir que dentro del edificio se desarrollaran los hechos que explico a continuación.

Después de ello, la probanza de Alonso de Bastidas fechada 1550, indica, en el cuestionario, que el beneficiario estuvo en la sala donde mataron a De Puelles sujetando la bandera real. Benito de Barreda añadió que en la casa también entraron Rodrigo de Salazar <<y otros>>, quitaron la bandera a Pedro de Puelles y le ejecutaron mientras dormía. Para ver los hechos que prosiguieron, conviene ver la probanza de Benito de Barreda de 1568, porque De Bastidas declaró que después salió de la casa con la bandera y De Barreda le acompañó.<sup>729</sup> Interpreto que desde este momento, la ciudad ya había vuelto a control realista, pero convenía controlar la fuerza pizarrista; entonces, la operación continuó en las calles de la ciudad.

Así, De Bastidas declaró en la probanza de Alonso de Cabrera que el beneficiario tenía que estar <<en las casas del factor Pedro Martín Montanero a caballo>>, cerca de donde vivía De Puelles, se le dijo que cuando oyera <<la voz de su majestad>> saliera a caballo <<apellidando la voz de su majestad y así lo hizo>>. Además, en el interrogatorio consta que De Cabrera <<salió a la plaza de esta ciudad de los primeros con sus armas y caballo>>.<sup>730</sup> Por lo tanto, interpreto que después que De Bastidas y De Barreda salieran de casa de Pedro de Puelles ondeando la bandera real, De Cabrera espoleó su caballo anunciando la muerte de Pedro de Puelles desde la casa del factor hasta la plaza de la ciudad, donde entró con los primeros realistas. Además, propongo que De Cabrera no fue el único jinete, sino que encabezó una carga de caballería. Consta el escudo de armas de Martín en el anexo.

En lo tocante al desarrollo de la operación en la plaza, Álvaro de Paz afirmó en la probanza de Yáñez haber ido con el beneficiario y con De Bastidas ondeando la

---

<sup>727</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40]

<sup>728</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n - s/n. [496]

<sup>729</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [712] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>730</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n y s/n. [578]



bandera a la plaza, donde Yáñez dijo a De Paz que los pizarristas se reorganizaban y Fulano de Villalobos, alférez de Pizarro, salió a la plaza. Entonces, De Paz, equipado con un montante, una cota y otras armas y Yáñez con una espada, cota, broquel y casco, fueron hacia él. Luego, llegó Bastidas, le sacaron la bandera <<y la hizo pedazos diciendo viva el rey>>. Además, De Bastidas puntualizó que Yáñez puso la espada en el pecho del alférez, pero De Bastidas le dijo que no le matara y le quitó la bandera;<sup>731</sup> considero que porque capturándole podían interrogarle o pedir un rescate.

A la sazón de Yáñez, en el anexo incorporo su escudo de armas, donde se puede ver como un conquistador le quita una bandera a otro; interpreto que su actuación en el contexto del derrocamiento de Pedro de Puelles originó su emblema heráldico.

Por su lado, Espino, en base a Albenino, dejó constancia que después de matar a De Puelles, arrastraron su cuerpo, lo decapitaron, lo descuartizaron y lo pusieron en <<cuatro caminos>> (Espino: 2019, 226 y 263) interpreto que para difundir que De Salazar había capturado Quito y la población había regresado al control real y para prevenir futuros levantamientos contra el poder de la Monarquía.

Finalmente, la probanza de Rodrigo de Salazar contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario organizó una tropa compuesta por <<300 hombres de pie y de caballo>> para reunirse con el presidente La Gasca y luego ejerció de capitán de a caballo hasta que concluyó la batalla de Jaquijaguana.<sup>732</sup> Así, este conquistador siguió ocupando cargos en la dirección de grupos armados.

En cuanto a los arcabuceros, De Bastidas testificó en la probanza de Domínguez que vio al beneficiario en la plaza del cabildo.<sup>733</sup> Como he indicado que Domínguez era el cabo de escuadra de un grupo de arcabuceros, interpreto que estaría en la plaza dirigiendo efectivos equipados con este tipo de armas.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Rodríguez contiene que De Salazar encargó al beneficiario <<velar aquella noche en su casa>>. Además, Marín de Quesada declaró que Rodríguez sirvió <<con sus armas de arcabuz>>.<sup>734</sup> Interpreto que De Salazar encargó a alguien de su confianza la vigilancia de su casa.

Igualmente, según la probanza de Alonso de Bastidas, Benito Sánchez de Barreda localizó a Diego de Ovando en la plaza de Quito.<sup>735</sup> Interpreto que Benito Sánchez de Barreda equivale a Benito de Barreda, pero no he averiguado porque en sus documentos probatorios no utiliza el apellido de Sánchez.

Otro aspecto para observar es que en el documento probatorio de Francisco de Santa María, Álvaro de Paz declaró que él <<salió dando voces y apellidando la voz de su majestad a la cual acudieron muchos que estaban ocultos (...) cuando vinieron a matar al dicho Pedro de Puelles vinieron otros soldados sin saber lo que iban a hacer en compañía>> de Rodrigo de Salazar, quien no les había avisado.<sup>736</sup> Extraigo que ante anuncios como el que hicieron De Paz o De Cabrera, los realistas se pertrecharon y salieron a luchar para restablecer el poder monárquico. Interpreto que De Salazar preparó este tipo de actuaciones porque sospechaba que ante la noticia de la muerte de Pedro de Puelles y de la llegada de una tropa para capturar Quito a los pizarristas,

---

<sup>731</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 21, N.10 (a). Fol.: s/n - s/n. [715]

<sup>732</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n - Fol.: s/n. [718]

<sup>733</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>734</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n - s/n. [596]

<sup>735</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [712]

<sup>736</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.3 (3). Fol.: s/n. [40]

muchos partidarios del rey saldrían para respaldar su actuación; de este modo sucedió y en las probanzas quedó reflejado como explico a continuación

Es habitual que muchos testigos afirmaran que se hallaron en el restablecimiento del poder real en Quito, pero no especificaran que De Salazar les había comunicado la operación con anterioridad. Entonces, interpreto que estos casos son de participantes que ante la difusión que se estaba ejecutando una operación para devolver Quito al poder monárquico, se equiparon y salieron a apoyar a De Salazar. Por ejemplo, en la probanza de Benito de Barreda, Juan de Albarracín dijo que se halló,<sup>737</sup> pero no he podido determinar que estuviera con el grupo que ejecutó a De Puelles. Sino, casos como el ya mencionado Moreno Maroto también se relacionan con esta propuesta.

Otro ejemplo es que en la probanza de Hernando Sánchez Morillo de 1581 contiene, en el parecer de la audiencia, que el beneficiario inicialmente estuvo con Pedro de Puelles, pero después <<fue de los principales que se hallaron con el capitán Rodrigo de Salazar cuando mataron al dicho Pedro de Puelles>>.<sup>738</sup> O ante el temor de la represión, o con el único fin de seguir ocupando un cargo en la dirección colonial, conquistadores como Sánchez fingían estar de acuerdo con De Puelles, pero cuando De Salazar inició la operación, e interpretaron que tenía opciones de vencer, pasaron al bando realista.

Por último, ya he dicho que en *Cosas (...)* consta la presencia de Rodrigo de Salazar, Urbina y Morillo.<sup>739</sup> Considero que se mencionó a De Salazar porque fue el dirigente de la operación, en cambio, la documentación consultada no da a entender que Morillo, o Hernando Sánchez Morillo desarrollara ninguna hazaña remarcable, y no he hallado información sobre Urbina.

Basándome en el aspecto teórico que he aportado al principio del apartado procedente de (Pérez y Ruiz, 2015) interpreto que los conquistadores analizados que diseñaron y desarrollaron la ejecución de Pedro de Puelles pertenecían a un grupo clientelar. A continuación, expondré y comentaré la información obtenida de las probanzas tocante a los vínculos entre los que ejecutaron a De Puelles.

En la tabla 11.4.2 del anexo consta una relación de los años que hacía que se conocían los ejecutores de Pedro de Puelles.

Sobre ello, en dos probanzas de Benito de Barreda, declararon los mismos testigos, pero en función de lo que indicaron en cada documento, se obtiene una cifra distinta tocante al tiempo que hacía que conocían al beneficiario. A su vez, en función de la declaración de Alonso de Bastidas (A) en la probanza de Gonzalo Yáñez Ortega (H), interpreto que se conocieron 25 años antes de ejecutar a De Puelles, contrariamente, basándome en lo que afirmó Gonzalo Yáñez Ortega (H) en la probanza de Alonso de Bastidas (A) se conocían de 17 años. Por lo tanto, no se puede contrastar; ello demuestra que las probanzas no son una fuente infalible para estudiar este aspecto.

En cambio, en función de la declaración de Alonso de Cabrera (B) en la probanza de Pedro Domínguez Miradero (J) se obtiene que se conocieron de 6 años, del mismo modo, en base a lo que testificó Domínguez (J) en la probanza de Alonso de Cabrera (B) también resultan que se conocieron 6 años antes de matar a Pedro de Puelles, por lo tanto, doy por válida esta información.

---

<sup>737</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

<sup>738</sup> <<Información y parecer de los servicios de Juan Sánchez Morillo, vecino de Cuenca>>. AGI. Patronato, 125, R.6 (1). Fol.: s/n.

<sup>739</sup> Anónimo (s/f). *Op. Cit.*, Pág.: 324-325. [709]

Del mismo modo, acepto resultados similares, por ejemplo, De Bastidas (A) declaró en la probanza de Rodrigo de Salazar (K) que se conocieron dos años antes de la muerte de Pedro de Puelles; por su lado, De Salazar (K) atestiguó conocer a De Bastidas (A) un año antes de matar a De Puelles. A continuación, comentaré algunas tendencias.

Rodrigo de Salazar es el que menos tiempo hacía que conocía a los demás participantes. Ello cobra especial importancia porque él fue quien dirigió la operación, por tanto, si las cifras obtenidas son correctas o aproximadas, este dirigente confió en gente que apenas conocía. En el otro extremo, Yáñez acumula las cifras mayores. No obstante, las probanzas también contienen otro tipo de información que sí que sugiere la existencia de lealtades entre los que desarrollaron la ejecución de Pedro de Puelles y que a diferencia del tiempo que se conocía, con los problemas de interpretación que contienen estos datos, son más claros. Entonces, aportaré este punto de vista y clasificaré a los participantes según si podían estar agrupados entre ellos o no.

En la probanza de Alonso de Bastidas, Lope Ramírez declaró que De Salazar contactó con el beneficiario porque sabía que había luchado en el bando del virrey. Además, en el mismo documento, De Salazar dijo que comunicó con De Bastidas <<como amigo y teniéndole por hombre honrado>> y le explicó el plan.<sup>740</sup> Sobre De Bastidas, interpreto que al ser el alférez de la operación tuvo opinión válida para determinar los demás participantes y seleccionó a personas de su interés. Como De Bastidas y De Cabrera se conocieron anteriormente, y De Bastidas comunicó a De Cabrera el proyecto de ejecutar a De Puelles, interpreto que tenían un vínculo.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Rodríguez Cabeza de Vaca indica que el beneficiario era <<persona de mucha confianza>> de Rodrigo de Salazar.<sup>741</sup> Además, De Salazar le encomendó vigilar su casa. Entonces, interpreto que existía un vínculo entre ellos.

A su vez, en la probanza de Yáñez, De Salazar dijo que <<se fiaba (...) del dicho Gonzalo Yáñez en tratar y comunicar cosas del servicio de su majestad porque entendía de él este testigo ser leal servidor lo cual no osaba este testigo hacer ni tratar sino con personas semejantes>>.<sup>742</sup> Sobre este miembro, destaco que era quien hacía más tiempo que conocía a algunos de los demás efectivos, además, estaban seguros de su adscripción política.

Igualmente, la probanza de Alonso de Cabrera indica, en el interrogatorio, que De Salazar comunicó con él porque le consideraba <<servidor de su majestad>>. También contiene que había <<otros amigos suyos con quien él lo había tratado>>.<sup>743</sup> Interpreto que los <<otros amigos suyos>> eran De Bastidas y Domínguez Miradero, quienes según la información del cuadro mencionado, hacía 6 años que se conocían.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Benito de Barreda contiene que contactaron con él porque sabían que era realista. Además, en el documento probatorio fechado en 1568, De Bastidas afirmó que eran compadres.<sup>744</sup> Ello evidencia la existencia de un vínculo sólido en el momento de la redacción de la probanza, no

---

<sup>740</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [712]

<sup>741</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 114, R.3. Fol.: s/n. [596]

<sup>742</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 21, N.10 (a). Fol.: s/n. [715]

<sup>743</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 116, N.1, R.6. Fol.: s/n. [578]

<sup>744</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

obstante, considero que en el momento de ejecutar a Pedro de Puelles, ya existía una relación de lealtad entre estos dos conquistadores.

Por último, ya he dicho Martín de Quesada declaró en la probanza de Domínguez que repartió los recursos económicos del beneficiario.<sup>745</sup> En este caso, interpreto que Domínguez confiaba suficiente en Martín como para encomendarle la tarea de distribuir sus bienes económicos.

En función de los vínculos que he localizado, propongo que existía un grupo con vínculos sólidos, o una red clientelar que colaboró en el derrocamiento de Pedro de Puelles y en la posterior elaboración de las probanzas de los demás miembros formada por Alonso de Bastidas, Alonso de Cabrera, Alonso Martín de Quesada, Benito de Barreda, Estaban Rodríguez Cabeza de Vaca, Francisco de Santa María, Domínguez Miradero y Gonzalo Yáñez Ortega. Todo y no disponer de suficiente información de Álvaro de Paz, propongo que formó parte de esta red. En cambio, las fuentes consultadas no sugieren que Miguel de Entrambasaguas estuviera vinculado.

En conclusión, con el análisis de los ejecutores de Pedro de Puelles evidencio la existencia de vínculos entre una serie de conquistadores. Durante el desarrollo de este capítulo explicaré la injerencia que tuvo esta agrupación en la conquista de Los Quijos.

Además, la participación de miembros del grupo A como Benito de Barreda y miembros de la red de Núñez de Bonilla, como Alonso de Bastidas, pone de relieve la alianza entre estas dos estructuras clientelares.

En cuanto a los vínculos, separo que el dirigente De Salazar tenía un conquistador de confianza, además de amigos y compadres. Posteriormente analizaré esta terminología.

## 5.2 La expedición de Rodrigo de Salazar

En cuanto a la cronología de la empresa que De Salazar planeó a Los Quijos, el resumen inicial de la probanza de Domínguez contiene que después de la batalla de Jaquijaguana, el beneficiario salió <<a poblar Los Quijos y La Canela con el capitán Rodrigo de Salazar>>.<sup>746</sup> Como la contienda contra Gonzalo Pizarro tuvo lugar el 9 de abril 1548 (Espino, 2019: 248), establezco esta fecha como marco cronológico inferior.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Ginés Fernández de 1564 contiene que tras el intento que De Salazar realizó para conquistar Los Quijos, el beneficiario participó en empresas con los capitanes Hernando de Benavente y Alonso de Mercadillo <<de tiempo de doce años a esta parte>>.<sup>747</sup> en función de la fecha del cuestionario, establezco el límite cronológico superior de esta expedición el 1552.

En cuanto la legalización, el resumen inicial de la probanza de Domínguez también contiene que La Gasca proveyó a De Salazar para realizar la expedición.<sup>748</sup> De ello interpreto que La Gasca capituló con De Salazar y le autorizó a encabezar una hueste a los Quijos. Este aspecto es fundamental para comprender la motivación de la expedición.

---

<sup>745</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>746</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>747</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - s/n. [510]

<sup>748</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

Sobre las causas de la expedición, tras la batalla de Jaquijaguana, La Gasca concedió mercedes e intentó que los guerreros abandonaran Cuzco paulatinamente <<en grupos de ocho y diez, sin crear escándalos>> y organizó nuevas conquistas (Espino, 2019: 269). En consecuencia, interpreto que La Gasca quería descargar Cuzco lentamente mediante la realización de expediciones para no transmitir la sensación que la ciudad quedaba desprotegida; y la empresa que De Salazar tenía que encabezar se relaciona con este contexto.

Luego, asentado el contexto de descarga de gente de Cuzco mediante nuevas conquistas, y viendo la participación de Rodrigo de Salazar en la batalla de Jaquijaguana que he indicado en el apartado 5.1, interpreto que La Gasca le compensó encomendándole la expedición a Los Quijos como compensación y le señaló que abandonara Cuzco con un grupo reducido de conquistadores. Destaco que los motivos para realizar una expedición no guardaban relación con la zona a incursionar.

Por lo que atañe a los participantes, por un lado, la probanza de Ginés Fernández contiene que después de la batalla de Jaquijaguana, el beneficiario fue con De Salazar a Los Quijos y que Martín Sánchez también participó a la expedición. Por otro, ya he indicado que el resumen inicial del documento probatorio de Domínguez señala su participación en este grupo de conquista.<sup>749</sup> Pongo de relieve que Fernández y Domínguez ya incursionaron Los Quijos con Pizarro, por lo tanto, tenían veteranía.

Sin embargo, las fuentes consultadas no contienen información acerca la logística, aspectos económicos o articulación del grupo que encabezó De Salazar.

En cuanto al desarrollo histórico, el interrogatorio de la probanza de Fernández contiene, que el beneficiario fue con De Salazar hasta Quito con el objetivo de dirigirse a Los Quijos, pero <<no hubo efecto la dicha población>>. Por su lado, el resumen inicial de la probanza de Domínguez indica que De Salazar no hizo <<la dicha jornada>>.<sup>750</sup>

En cuanto al análisis del fracaso, he explicado que De Salazar encabezó la ejecución de Pedro de Puelles y ello devolvió Quito al control real, en consecuencia, interpreto que obtuvo prestigio político y militar en la ciudad. Luego, participó en la batalla de Jaquijaguana y después regresó a Quito. Ahora bien, se abren los siguientes interrogantes: ¿Por qué cuando De Salazar llegó a Quito no fue capaz de articular una hueste para ir a Los Quijos? Este dirigente tenía la autorización correspondiente, también considero que después de los servicios prestados contra Pizarro obtuvo una recompensa económica y ya he dejado constancia que formaba parte de una red clientelar con conquistadores relevantes de Quito. Entonces, ¿por qué no progresó la conquista? ¿Acaso Los Quijos había caído en desprestigio tras la debacle que sufrió la expedición de Pizarro? Por su lado, ¿el mito de El Dorado había perdido toda su fuerza para encantar conquistadores y atraerlos hacia Los Quijos? Las fuentes consultadas no contienen información para resolver estos interrogantes. Sobre el silencio documental tocante a esta expedición, el interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Salazar tampoco contiene información.

---

<sup>749</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - s/n y s/n. [510] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

<sup>750</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - Fol.: s/n. <<Sin título>>. AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 112, R.8. Fol.: s/n. [510] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

### 5.3 La hueste de Gil Ramírez Dávalos

Más adelante, justifico que la empresa se realizó con la actuación de la hueste de Gil Ramírez Dávalos y la de Rodrigo Núñez de Bonilla, por lo tanto, consideraré ambos grupos de conquista.

Acerca del número de conquistadores, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que el beneficiario fue a Los Quijos con 39 conquistadores; a su vez, el cuestionario de la de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560 indica la misma cifra. En el documento probatorio de Domínguez, Rodríguez de Parrales declaró que fueron 34 <<soldados>>, en el resumen inicial de la probanza de Alonso de Peñafiel constan 36 y la probanza de Benito de Barreda de 1563, indica, en el interrogatorio, que participaron 37.<sup>751</sup>

En cuanto a esta diversidad de cifras, doy validez a los 39 conquistadores porque he hallado más coincidencias en esta cifra, y porque así dejaron constancia el gobernador y De Bastidas, quien más adelante justifico que ocupó una capitanía en la expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Baeza.

Sobre la hueste que Núñez encabezó, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que el gobernador solicitó conquistadores de apoyo y llegó una hueste con 40 expedicionarios.<sup>752</sup> Más adelante demuestro que en respuesta a la petición de Ramírez, Núñez encabezó una expedición y regresó a Quito; no he podido saber si Núñez llegó a Los Quijos con más de 40, y dejó 40 al oriente, o fue con un grupo de conquista de 40 y regresó con 5 - 10 conquistadores dejando 30 con Ramírez. Como la instrucción consistía en ir al este de Quito con 40 expedicionarios, consideraré que Núñez fue con los que Ramírez indicó, y arbitrariamente consideraré que regresó a Quito con 5 expedicionarios por motivos de seguridad y dejó 35. Aún así, he hallado 81 conquistadores para la suma de ambas expediciones.

Sobre el modo en que se presentaron las cifras en las probanzas, Ramírez y Núñez encabezaron 39 conquistadores cada uno, y en los memoriales consta esta cifra o una inferior. En cambio, no he localizado ningún memorial que indique que al final se articuló una hueste con 81 expedicionarios. Así, diciendo que salieron de Quito junto a un número comprendido entre 30 y 40 participantes y fundaron Baeza, se manipularon sutilmente las cifras omitiendo el número final para presentar una hazaña mayor.

A continuación, separo los conquistadores que fueron a Los Quijos con Ramírez y los que fueron con Núñez. También los clasifico en función del armamento que llevaban, a los que no he podido averiguar el equipamiento les he nombrado como indeterminado, y los que tampoco se con que dirigente llegaron los he incluido en el último grupo titulado indeterminado. Los que tienen una P entre paréntesis (P) significa que he obtenido la información de las probanzas que desarrollo en el presente apartado. He identificado a los siguientes expedicionarios:

---

<sup>751</sup> <<Información hecha por el cabildo de Baeza>>. AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. En: <<Gil Ramírez Dávalos sobre gratificación de sus servicios pide se le haga ciertas mercedes>>. AGI. Patronato, 101, R.19. Fol.: s/n y s/n., <<Probanza hecha en compañía de Alonso de Bastidas>>. AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad de Quito y alguacil mayor de ella>>. AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n., *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587], <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (1). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n. y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

<sup>752</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. [750]

Con Ramírez. Dirigentes: Pedro Domínguez Miradero (P), Benito de Barreda (P) y Antonio de Rojas (P). Jinetes y arcabuceros: Alonso de Peñafiel (P). Jinetes: Francisco Flores de Bastidas (P), Francisco de Mosquera (P). Sacerdotes: Fray Martín de Plasencia (P). Indeterminado: Francisco Machado (P), Juan de Reinoso (en la lista del juramento consta como Juan Álvarez Reinoso) (P), Hernando de Obregón, Tomé de Encinas (P) y Juan Mosquera (P).

Con Núñez. Dirigentes: Alonso de Bastidas (P). Jinetes: Rodrigo de Torres Navarra (P). Sacerdotes: Antón Díaz (P) (en el juramento consta Manuel Díaz, pero interpreto que equivalen a la misma persona). Indeterminado: Diego de Vaca de Castro (P), Francisco García de Escobar (P), Francisco Cornejo (P), Benito Rodríguez Marmolejo (P), Juan de Ubernia (P), Diego Gil (P), Gaspar de Sanmartín (P) y Juan de Bustos (P).

Jinete indeterminado: Francisco de Lasarte y Molina (P).

Indeterminado: Rodrigo de Saavedra (P), Pedro Moreno Maroto (P), Juan Rodríguez de Parrales (P), Antón Sánchez Chamizo (P), Francisco de Paz (P) y Miguel Domínguez (P), Gaspar Tello de Soto (P), Antón Rodrigo (P), Sancho de Paz (P) Francisco de Espinosa (P), Alonso Caxco (P), Juan Corrales (P), Bartolomé de Meneses (P) y Diego de Sanabria (P).

Conquistadores que juraron en el documento de fundación de Baeza y considero que dieron fe porque se hallaron: Sebastián de Santiesteban, Miguel de Cantos, Hernando Alonso de Cantos, Alonso Martín de Quesada, Rodrigo Arias de Mansilla, Lázaro de Benalcázar, Hernando de Zalamea, Juan de Zárate, Juan de Aroca, Diego de Cepeda, Pedro Hernández, Francisco Hernández, Rodrigo Meneses, Baltasar de Villasaña, Juan Grande, Miguel de Rojas, Juan de Corrales, Cristóbal de Arriaza, Antón Prieto, Blasco Hernández, Gómez Gutiérrez, Marcos de Alarcón, Gonzalo Pérez, Gaspar Sánchez, Luís Méndez, Pedro de Lugo, Antonio Martínez, Francisco de Santa Cruz, Francisco Muñoz, Martín de Pinodoro, Cristóbal Sánchez, Juan Zambrano, Juan de Villalobos, Esteban Rodríguez Herrero, Sebastián Rodríguez, Antonio Fernández Gallego, Pedro de Villanueva, Gaspar de Ulloa, Juan de Acosta, Cristóbal Gutiérrez, Francisco de Jerez, Alonso de Castro.

Finalmente, he hallado un grupo de conquista articulado por 82 miembros. A continuación, aportaré más información sobre alguno de los participantes. Para los estudios de vínculos, edad y alfabetismo utilizaré la cifra de 82, no obstante, entre estos consta Núñez, quien más adelante justifico que no llegó a Baeza; por lo tanto, Ramírez fundó Baeza junto 81 conquistadores, pero en un momento actuaron 82 expedicionarios.

Bastidas, Alonso de

Sobre este expedicionario, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas fechada en 1550 contiene que el solicitante llegó con el adelantado de Canarias, Pedro de Lugo, a Santa Marta 16 años atrás.<sup>753</sup> Luego, en función de las cifras indicadas, considero que llegó a Indias el 1534.

No obstante, en el apartado 4.5 he indicado que Fernández de Lugo partió de Tenerife en noviembre de 1535 y en abril del 1536 ya estaba en Santa Marta (Ramos, 1973: 104, 139 y 142 - 143), por lo tanto, la información que se indicó en la probanza analizada es errónea. Para los estudios cuantitativos me valdré de la propuesta indicada en la explicación de Domínguez del apartado 4.5.

Asimismo, el cuestionario de la misma probanza indica que De Lugo preparó una expedición a Bogotá donde De Bastidas participó con <<armas a mi costa>>, y la

---

<sup>753</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [712]

hueste se perdió y llegó a Cartagena, después, que formó parte de la hueste que Alonso de Cáceres encabezó a <<Huerte y Pancemi>> y que fue con el teniente de gobernador Alonso López de Ayala teniente gobernador <<a descubrir el Dabayda>>. Luego, el interrogatorio indica que salió el licenciado Vadillo encabezando una expedición, y tras él los capitanes Juan Greciano y Luís Bernal para apoyarle; y llegaron a Cali, y posteriormente, 11 años antes de la redacción del documento probatorio, De Bastidas llegó a Quito.<sup>754</sup> Al final de esta frase referencio un artículo que contextualiza la expedición de Greciano y Bernal, pero no precisa fechas (Saldarriaga, 2013: 23). En base a la probanza, interpreto que De Bastidas llegó a Quito el 1539.

Posteriormente, ejerció de tesorero de la hacienda real durante 4 años. En las Guerras Civiles; apoyó al virrey Núñez Vela en su huida de Tumbes a Quito y beneficiario participó en la ejecución de Pedro de Puellas.<sup>755</sup> En el apartado 5.1 he dicho que tuvo lugar el año 1547.

Después de recuperar Quito, ejerció de regidor y contador de la hacienda real, también le nombraron capitán de infantería, se encaminó hacia el sur para reunirse con el presidente La Gasca y se halló en la batalla de Jaquijaguana. Luego, La Gasca le nombró alguacil mayor de Quito; según el nombramiento, obtuvo el cargo el 31 de mayo de 1549.<sup>756</sup> El ejercicio de estos cargos administrativos y militares dejan entrever que ocupaba una posición social relevante.

Por su parte, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Quito el 1561 indica que durante el alzamiento de Hernández, articuló una tropa en Riobamba para defender Quito. El legajo, contiene un documento que indica que Antonio de Oznayo encomendó a De Bastidas que fuera a residir en la <<provincia de Chimbo>> y Riobamba para defender el paso con una tropa mientras durara la <<pacificación>> de Cuzco el 6 de febrero de 1554.<sup>757</sup> Interpreto que este documento es un traslado.

Luego, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 indica que después que Ramírez saliera hacia Los Quijos, envió a Quito una carta pidiendo <<gente de socorro>>, entonces, Núñez de Bonilla articuló una hueste en la que De Bastidas aportó tres caballos.<sup>758</sup> Como aportó equinos, le situó entre los jinetes de la expedición.

Además, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Quito el 1561, contiene, en el cuestionario, que después que Ramírez saliera hacia Los Quijos, envió una solicitud de <<socorro>> y De Bastidas <<salió (...) llevando muy gran costa y a mi mando a otros a que fuesen al dicho socorro>>.<sup>759</sup> Por lo tanto, ostentó un cargo en el cuadro de mando. Otro aspecto para ver es que De Bastidas tenía una dilatada veteranía en expediciones indianas en el momento que se adentró en los Quijos.

---

<sup>754</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [712]

<sup>755</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [712]

<sup>756</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [712]. y <<De alguacil mayor del capitán Alonso de Bastidas>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n - s/n.

<sup>757</sup> <<Sin título>>. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n y s/n s/n. y <<Conducta y comisión para ir a (roto) testimonio de Alonso de Bastidas de Antonio de Oznayo>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n. - s/n.

<sup>758</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>759</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]



Por su lado, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en octubre de 1562 en Baeza indica, en la segunda pregunta, que hacía dos años que Núñez fue gobernador de Los Quijos, salió de Baeza y fue a Quito para enviar gente y municiones, entretanto le dejó como capitán y teniente general y justicia mayor de Baeza y de la Gobernación de los Quijos. Conforme al traslado del nombramiento, Núñez capitán general y justicia mayor de Baeza y de la Gobernación de los Quijos, Zumaco y La Canela, nombró al <<caballero e hijodalgo>> De Bastidas por capitán y teniente general el octubre de 1560.<sup>760</sup> Más adelante analizaré su mandato.

Después que Núñez se fuera, no llegaron provisiones, pero se informó de la muerte de Núñez y nombraron a De Bastidas justicia mayor y capitán general de la <<ciudad, provincias y gobernación>>. Asimismo, consta que Isabel Vázquez de Acuña era su mujer. El traslado del nombramiento de justicia mayor y capitán general, contiene que el cabildo de Baeza encomendó a De Bastidas el cargo el 21 de marzo de 1561.<sup>761</sup> Ello pone de relieve que el paso de este conquistador por Los Quijos representó un ascenso en su carrera política.

La probanza de Alonso de Bastidas de octubre de 1562 contiene, en la pregunta 17, que el 23 de junio de 1562 Vázquez Dávila envió una provisión a De Bastidas indicando que el virrey conde de Nieva le había nombrado gobernador y capitán general y alguacil mayor de las provincias de Los Quijos, Zumaco, Canela y Atunike y en la 18 que después de recibir la provisión, De Bastidas desistió de sus cargos.<sup>762</sup> Con ello se puede saber la fecha del final del mandato de Alonso de Bastidas.

En función de las preguntas 18 y 19, De Bastidas mantenía los quijos apaciguados, pero después que se nombrara a Vázquez gobernador, el 23 de julio, los indígenas se rebelaron <<sin darles ocasión (...) engañados del demonio>> y las 20 - 25 contienen información de la sublevación y del papel que jugó De Bastidas. La 26 indica que cuando Andrés Contero llegó como teniente general del gobernador de Vázquez, y justicia mayor, el 9 de octubre <<de este dicho año>> había paz en Los Quijos.<sup>763</sup> Como Vázquez accedió al cargo el año 1562, interpreto que la revuelta tuvo lugar entre el 23 de julio y el 9 de octubre del año mencionado.

Acerca de los participantes, ningún testigo que, en la probanza fechada en Baeza el 1560, afirmó haber formado parte del grupo de conquista encabezado por Ramírez Dávalos o Núñez de Bonilla, también declaró en la probanza fechada en 1550, por lo tanto, no he podido averiguar si tuvieron trayectorias similares en Indias. No obstante, en la tabla 11.4.9 del anexo indico como De Bastidas y algunos declarantes se conocían con bastante anterioridad, por lo tanto, planteo la hipótesis que con la documentación de

---

<sup>760</sup> <<Probanza hecha ad perpetuum rey memoriam ante la justicia mayor de la ciudad de Baeza de Santa María de Neiva a pedimiento de la parte del capitán Alonso de Bastidas sobre sus servicios, va cerrada y sellada>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n - s/n. y <<Nombramiento de teniente general>>. AGI. Patronato, 97B, R.5.. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n - s/n.

<sup>761</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [759] y <<Traslado de los autos de nombramiento de justicia mayor y capitán general al señor capitán Alonso de Bastidas>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n.

<sup>762</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>763</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [759]

que dispongo no puedo contrastar, que el solicitante y algunos declarantes participaron juntos en operaciones previas.

En la probanza de 1560, el alcalde ordinario Diego de Vaca de Castro, Rodrigo de Torres Navarra, Francisco García de Escobar, Francisco Cornejo, Juan de Bustos, Benito Rodríguez Marmolejo, Juan de Ubernia y Diego Gil regidor de Baeza<sup>764</sup> declararon haber formado parte en la hueste que Núñez encabezó a Los Quijos.

La probanza de Alonso de Bastidas de 1561 contiene que Antón Díaz fue a los Quijos con el beneficiario,<sup>765</sup> por lo tanto, en la hueste que Núñez de Bonilla encabezó.

En cambio, en la probanza de Alonso de Bastidas fechada en 1560, Francisco Machado, Juan de Reinoso, y Hernando de Obregón afirmaron haberse internado al este de Quito en la hueste de Ramírez Dávalos.

Por su lado, en el mismo documento, Rodrigo de Saavedra el escriba de Baeza afirmó que vio acciones posteriores a la llegada de Núñez e indicó haberse hallado en la fundación de Baeza.<sup>766</sup> Ello indica que participó en la expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Baeza, pero, como su declaración es ambigua, no se puede saber si fue con Ramírez o con Núñez.

#### Alonso de Bastidas - Rodrigo Núñez de Bonilla

El gobernador Núñez declaró en la probanza de Alonso de Bastidas de 1561 que conocía al beneficiario de <<más de 40>> y que era su pariente, pero no sabía en qué grado.<sup>767</sup> Extraer dos aspectos que sirven para demostrar una vinculación específica: primero, el tiempo que hacía que se conocían (desde 1520), y segundo, la consanguinidad.

Además, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Quito en octubre de 1558 contiene que Isabel de la Cueva era su mujer, quien había llegado a Quito con María de la Cueva, su hermana y mujer de Núñez y con Gaspar de Sanmartín, su tío.<sup>768</sup> Ello pone de manifiesto que eran cuñados. Adicionalmente, en la probanza de 1558 consta que De Bastidas estaba casado con Isabel de la Cueva, y conforme la fechada el 1562, con Isabel Vázquez de Acuña. También, he localizado un conquistador que fue en la hueste de Núñez llamado Gaspar de Sanmartín, todo y que no haya hallado más información sobre él, planteo que se trataba de su tío.

Además, en la tabla 12.4.9 consta que De Bastidas y Núñez se conocieron en la península ibérica el 1521, y ya he dicho que De Bastidas viajó hacia América el 1536, por lo tanto, se conocieron 15 años antes de la partida de Alonso de Bastidas hacia América. Considero que esta información es relevante porque el porcentaje de conquistadores que se conocieron en la península es ínfimo.

Después de demostrar la existencia del vínculo, propongo que Núñez nombró primero capitán y después teniente a De Bastidas a causa del nexo y la consanguinidad que mantenían, además de posibles estímulos económicos. Igualmente, considero que De Bastidas quiso que Núñez declarara en su probanza a causa del rango y familiaridad.

Sobre Gaspar de Sanmartín, Diego de Sanabria declaró en la probanza de Diego Sancho de 1575 que el testigo salió de Quito a Los Quijos 25 días después que partiera

---

<sup>764</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n, s/n s/n s/n s/n s/n s/n y s/n. [750]

<sup>765</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]

<sup>766</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n y s/n. [750]

<sup>767</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]

<sup>768</sup> <<Probanza del señor capitán Alonso de Bastidas de como es casado legalmente [ileg.] Isabel de la Cueva su mujer>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n.

el gobernador con el capitán Gaspar de Sanmartín y otros.<sup>769</sup> En el desarrollo histórico indico que primero salió la expedición encabezada por Ramírez y después la de Núñez. Como esta probanza indica que De Sanmartín salió con un grupo de conquista después que Ramírez partiera de Quito, interpreto que hace referencia a la hueste que Núñez encabezó.

Adicionalmente, referencio<sup>770</sup> tres legajos con probanzas de Núñez, que no contienen información vinculante para el presente apartado y desarrollaré más adelante.

Alonso de Bastidas - Francisco Flores de Bastidas

Sobre esta relación, en la probanza de Alonso de Bastidas fechada en 1561, De la Parra señaló que Flores era sobrino de Alonso de Bastidas.<sup>771</sup> Considero relevante esta información porque pone de manifiesto otro vínculo familiar entre los conquistadores que formaron parte de la expedición de Núñez. Además, la documentación utilizada también ha puesto de relieve otro tipo de relaciones entre los participantes de esta hueste.

Alonso de Bastidas - Rodrigo de Torres Navarra (A), Diego Gil (B), Hernando de Obregón (C), Diego de Vaca (D), Juan de Bustos (E), y Rodrigo de Saavedra (F)

Los testigos A, B, D y E llegaron a Los Quijos en la hueste encabezada por Núñez de Bonilla, permanecieron al este de Quito durante su mandato y el de Alonso de Bastidas, por último, declararon en la probanza de Alonso de Bastidas. En cambio, los testigos C y F no se pueden insertar en el mismo grupo porque el primero no formó parte de la expedición de Núñez; no he podido averiguar cuando llegó el testimonio F.

Antes de seguir, conviene añadir que en la probanza de Alonso de Bastidas de 1561, Bonifaz de Herrera declaró que De Bastidas fue al <<socorro (...) con él otros sus amigos>>.<sup>772</sup> Los testigos A, B, D y E no conocían a De Bastidas de más de 10 años, por lo tanto, no se puede validar el hecho de que fueran amigos con el hecho de que se conocieran de mucho tiempo; pero no son conceptos excluyentes. Por otro lado, la documentación no contiene información que indique que los testigos C y F mantenían algún tipo de vínculo característico con De Bastidas.

Asimismo, en la probanza fechada el 1562 declaró Diego Vaca alcalde ordinario,<sup>773</sup> quien interpreto que corresponde con Diego Vaca de Castro, pues aquí<sup>774</sup> Diego Vaca de Castro consta como alcalde ordinario. Para los estudios cuantitativos le he nombrado Diego de Vaca de Castro

Por último, contrastar probanzas ha servido para demostrar que las expediciones de Ramírez y Núñez aportaron parte del substrato poblacional que nutrió Baeza - y la parte de la frontera oriental de la Monarquía Hispánica correspondiente- desde que se realizaron las expediciones hasta el 1562, cuando se redactó el documento.

Alonso de Bastidas - Francisco García de Escobar, Francisco Cornejo, Francisco Machado, Gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla, Hernando de Obregón

En este grupo, he establecido a los conquistadores que, del modo que se puede ver en la tabla respectiva, cuando participaron en la expedición que tuvo como

---

<sup>769</sup> <<Probanza del capitán Don Diego Sancho tiempo de Gil Ramírez Dávalos>>. AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n.

<sup>770</sup> Patronato, 93, N.10, R.3, Patronato,93, N.8, R.2 y Patronato, 135, N.1, R.2

<sup>771</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]

<sup>772</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]

<sup>773</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>774</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5 Fol.: s/n. [750]

consecuencia la fundación de Baeza, conocían a De Bastidas de tiempos superiores a los 10 años. Los he separado del anterior porque declararon en otra probanza que como no tiene las mismas preguntas, entonces, no puedo saber si trazaron un recorrido similar al de Alonso de Bastidas.

Del grupo separado, García de Escobar y Cornejo formaron parte de la expedición que Núñez de Bonilla encabezó a Los Quijos, por lo tanto, en base a la declaración de Bonifaz de Herrera, propongo la existencia de un vínculo característico consistente en que eran amigos que motivó la participación de estos conquistadores en la hueste.

Además, Francisco Machado afirmó ser <<compadre>> de Alonso de Bastidas,<sup>775</sup> ello indica que en el momento de la redacción de esta probanza existía esta relación, no obstante, no puedo saber si se estableció antes, durante o después de la expedición a Los Quijos. No obstante, ello apoya la idea que De Bastidas y Machado fueran amigos en el momento de la expedición.

Del mismo modo, inserto a Núñez en el grupo de los amigos de Alonso de Bastidas. Luego, tanto a causa de esta condición como del nexo familiar, ambos conquistadores participaron en esta hueste.

En cambio, todo y que Machado y De Obregón también conocían a De Bastidas de hacía más de 10 años, se adentraron a Los Quijos con Ramírez. Entonces, por un lado, como hacía bastante tiempo que se conocían, se puede pensar que fueran amigos, por otro, estos conquistadores no se relacionan con la afirmación de Bonifaz de Herrera que dijo que De Bastidas fue a Los Quijos con sus amigos.

En conclusión, esta información pone de relieve la existencia de una red clientelar, en cuyo vértice superior había Núñez y De Bastidas y desarrolló la conquista de Los Quijos.

Además, conviene hacer el apunte documental que mayormente, la información para esta explicación la he obtenido de este legajo<sup>776</sup> que también contiene el traslado de una cédula de encomienda entregada el 14 de septiembre de 1559 de bienes en Los Quijos y el traslado de un documento que atestigua la fundación de Alcalá del Río.

Barreda, Benito de

Sobre este conquistador, procede recordar que el interrogatorio de su probanza de 1563 contiene que cuando Ramírez incursionó Los Quijos, De Barreda participó en la hueste como capitán, <<con sus armas y caballos>>.<sup>777</sup> Luego, le he establecido en el grupo de los dirigentes de la hueste de Ramírez. Además, viendo la trayectoria de Benito de Barreda, propongo que este conquistador era un chapetón que ejerció de capitán de caballería.

Benito de Barreda - Alonso de Bastidas (A)

Sobre la relación entre ellos, en la probanza de Benito de Barreda de 1568, De Bastidas dijo que ambos eran <<compadres>>.<sup>778</sup> Ello pone de relieve la existencia de un vínculo concreto en el momento de la redacción del documento probatorio, pero no he podido saber si también lo mantenían cuando fueron a Los Quijos, no obstante, en el apartado 5.1 ya he demostrado la existencia de una lealtad entre estos conquistadores.

---

<sup>775</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>776</sup> <<Cédula de encomienda de indios del capitán Bastidas>>. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. y <<Fe de la fundación de la Ciudad de Alcalá del Río>>. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>.

<sup>777</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

<sup>778</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

Asimismo, interpreto que De Bastidas declaró en la probanza de Benito de Barreda motivado, al menos, por la lealtad existente entre ambos conquistadores.

Domínguez Miradero, Pedro<sup>779</sup>

En el capítulo 4 ya he dicho que Domínguez llegó a Indias en 1534, asimismo, como ya he desarrollado la trayectoria de este conquistador, lo repetiré. En cambio, cuando Domínguez entró a Los Quijos con Ramírez no sólo tenía experiencia en las expediciones indianas, sino también había entrado con anterioridad al oriente, por lo tanto, propongo que era baquiano.

Además, Diego González Rengel testificó en la probanza de Domínguez de 1564 que Ramírez encargó una capitanía al beneficiario <<por ser hombre que entiende de la guerra y antiguo en estas partes>>. Extraigo que Domínguez ocupó un puesto en la dirección porque tenía experiencia militar e interpreto que también porque conocía Los Quijos al haber participado en expediciones previas y porque era veterano en la conquista de Indias. Propongo que por ello era considerado baquiano.

Por su lado, De Bastidas, declaró que Domínguez participó <<sus armas y un caballo y un arcabuz>> y que además de ostentar una capitanía ocasionalmente, adobó y adrezó los arcabuces de los demás. Como este conquistador aportó a la hueste su destreza con los arcabuces, considero que fue capitán de arcabuceros; viendo la trayectoria, propongo que ejerció de capitán de arcabuceros.

Pedro Domínguez Miradero - Pedro Moreno Maroto (A), Juan Rodríguez de Parrales (B) y Alonso de Bastidas (C)

Sobre la relación entre Domínguez, Moreno y Bastidas, es interesante ver que todos participaron en la empresa de matar a Pedro de Puelles y tuvieron una relación sostenida en el tiempo.

Además, Moreno declaró que en Jaquijaguana La Gasca le encomendó <<que escogiese doce arcabuceros de todo el campo que fuesen buenos hombres para dar a Hernán Mejía (...) y entre ellos fue uno el dicho Pedro Domínguez>>. Del mismo modo, indicó que formó parte de la guardia de Oznayo durante la revuelta de Hernández. Asimismo, incluyo a este conquistador entre los indeterminados porque la documentación consultada no especifica ni con quien fue a Los Quijos ni que armamento llevaba, no obstante, como habitualmente se encontraba junto a Domínguez entre la arcabucería, propongo la hipótesis que fue al este de Quito con Ramírez y Domínguez, y que se localizó entre los arcabuceros.

Por su lado, De Bastidas respondió la octava testificando que fue a Lita con Díaz de Pinera <<al socorro>> de Rodrigo de Ocampo.

Finalmente, considero que De Bastidas declaró a causa de un vínculo generado por haber participado juntos en diversas expediciones y operaciones.

En cuanto a la relación entre Domínguez y Rodríguez, no mantuvieron una relación sostenida en el tiempo. Considero que Rodríguez declaró en la probanza de Domínguez porque podía dar fe de su participación en la vigilancia de Oznayo. Como la documentación no indica que participara con ningún tipo de armamento concreto, le introduzco entre los indeterminados, asimismo, me remito a la explicación de Ramírez porque he dejado constancia como el gobernador le equipó.

En lo tocante a la relación entre Domínguez, Rodríguez y Moreno, Rodríguez declaró que el beneficiario organizó la guardia de Oznayo con gente de su <<confianza>>, además, añadió que contó con él porque guardaba esta vinculación

---

<sup>779</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

concreta. Todo y que Moreno no se valió ni del mismo adjetivo, ni de uno parecido,<sup>780</sup> interpreto que Domínguez contó con él porque mantenía el mismo tipo de relación. Luego, interpreto que declararon en la probanza porque mantenían este tipo concreto de vinculación, porque podían dar fe de varias expediciones y por otros posibles motivos económicos. Además, propongo la hipótesis que a causa de esta <<confianza>>, Domínguez contó con ellos para ir a los Quijos con Ramírez.

Flores de Bastidas, Francisco<sup>781</sup>

En la probanza de Francisco Flores de Bastidas fechada en 1582, el beneficiario indicó haber estado <<en este reino del Perú más de>> 30 años. Por lo tanto, el año 1552 estaba en Perú.

Asimismo, el interrogatorio contiene que Flores participó en la expedición que Ramírez encabezó a Los Quijos con sus <<armas y caballos>> y proporcionando a otros conquistadores <<lo necesario para sustento, caballos entre otras cosas>>. Además, Juan de Acosta añadió que Francisco Flores <<sustentó en la guerra siete u ocho soldados, y a otros muchos daba alpargatas>>, además, indicó que <<tenía vino para los dolientes y confitura>>. A su vez, Antón Sánchez Chamizo atestiguó que Flores daba <<bizcocho o alpargatas (...)>> a quienes <<querían ir a comer a su casa se lo daba>>. También señalo que Alonso Caxco observó que Flores tenía tres o cuatro caballos y que calificó a los <<soldados>> que Flores mantenía como pobres. A su vez, Bartolomé de Meneses declaró que algunos expedicionarios <<comían de lo que había y tenía el dicho Francisco Flores, y las veces que se ofrecía salir el dicho Francisco Flores a la conquista y que estuvo allí (...) dos o tres años>>. Acerca de estos testimonios, observo distintos aspectos.

Primero, he dejado constancia que Flores proporcionaba alimentos y armamento a distintos conquistadores. Segundo, el documento indica que Flores ayudaba a pobres por lo tanto, esta probanza, a diferencia de lo habitual, contiene información de expedicionarios con poco potencial económico, cosa que le da una validez especial por infrecuente, además, un poco más adelante retomo este aspecto.

En lo tocante al tiempo que Flores estuvo en Los Quijos, Bartolomé de Meneses dijo que Flores permaneció en Los Quijos dos o tres años, pero Meneses se fue transcurrido <<un año poco más o menos (...) por estar enfermo>>. En cambio, según Alonso Caxco, Flores estuvo un año en la conquista, de un modo parecido, Antón Sánchez Chamizo indicó que estuvo <<más de un año poco más o menos>>. La versión de Meneses conlleva el problema que este testigo no se halló al oriente cuando Flores se fue, por tanto, podría ser errónea. Igualmente, no he podido saber si Caxco y Sánchez se quedaron hasta que Flores abandonó Los Quijos, por lo tanto, ningún testimonio puede ser completamente válidos. Asimismo, interpreto que Flores estuvo en Los Quijos entre uno y dos años. Entonces, como Ramírez encabezó la expedición en marzo de 1559, interpreto que Flores estuvo hasta mediados o finales de 1560.

Posteriormente, el interrogatorio contiene que luego nombraron capitán a Flores y se le encargó ir a Pasto a <<hacer gente>> y le recompensaron encomendándole un repartimiento bueno. Adicionalmente, Juan de Acosta declaró que Núñez le nombró capitán, luego Flores fue <<a Pasto y a Quito a hacer gente>>, pero encabezó una hueste pequeña porque halló poca. Interpreto que hace referencia a la expedición que encabezó Núñez a Los Quijos y analizo más adelante.

A su vez, en la misma probanza, Alonso de Caxco declaró que cuando se alzaron los indios de Quito, <<hubo gran escándalo y alboroto y junta de gente, una noche en la

<sup>780</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n y s/n. [587]

<sup>781</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n - s/n. En: Sin título. AGI, Quito, 22, N.49. Fol.: s/n.

plaza salió el dicho Francisco Flores de Bastidas como alcalde ordinario (...) y trabajó y sirvió lo que pudo hasta que se pacificó>>. De un modo parecido, Antón Sánchez Chamizo testificó que cuando Flores ostentaba el cargo de alcalde ordinario <<trabajó aquella noche ahora cuatro años en rondar y recoger la gente>>. Viendo que Sánchez declaró que esta actividad de Flores se produjo 4 años antes de la redacción de la probanza, la sitúo el año 1578, cuando se produjo la revuelta de Jumandi. Por lo tanto, interpreto, que estos testimonios refieren al papel de Flores durante la sublevación encabezada por Jumandi.

Asimismo, el documento también contiene que Flores ejerció de alguacil mayor y ordinario, de procurador general de Quito y de alcalde de la Santa Hermandad, y <<al presente>> ostentaba el cargo de corregidor. Considero que obtuvo el cargo en compensación por los servicios prestados.

Además, en el mismo legajo hay un traslado del título de corregidor, el nombramiento está fechado el 16 de octubre de 1582 y contiene aspectos tocantes al cargo como las responsabilidades que conllevaba o el salario. También consta un documento que indica que Flores compareció ante la Audiencia el enero de 1583 e indicó que se le tomó residencia del período de corregidor en noviembre de 1582.<sup>782</sup>

En cuanto a Flores y los testigos, no he incluido una tabla porque en el interrogatorio solo se explica de manera específica su participación en la expedición que Ramírez Dávalos encabezó hacia Los Quijos, por lo tanto, no he considerado necesario incluir una tabla porque no se puede contrastar un cuestionario con información sobre la participación del solicitante en distintas huestes con las respuestas de los testigos.

Francisco Flores de Bastidas - Alonso Caxco, Francisco de Espinosa y Antón Sánchez Chamizo

En la probanza de Flores de Bastidas, Alonso Caxco, Francisco de Espinosa y Sánchez Chamizo, declararon haber ido a Los Quijos, pero, como ninguno de estos testigos indicó si fue hacia el este de Quito en la expedición de Ramírez o en la de Núñez, entonces, les incluyo con los indeterminados. No he hallado información que sugiera la existencia de ningún vínculo específico entre Flores y estos testigos. Sin embargo, en la tabla 11.4.9 indico que Flores y Sánchez se conocieron 15 años antes de entrar a Los Quijos. En la tabla respectiva se puede comprobar que no es una cifra habitual. Además, coligo que el hecho que se conocieran de tanto tiempo lleva implícita la existencia de un vínculo; a su vez, se conocieron antes que Flores llegara a Perú, pero no puedo saber si se conocieron en América o en la península porque no he podido averiguar el año que Flores llegó a Indias. Por último, interpreto que estos testigos declararon en la probanza de Flores porque podían dar fe de la participación del beneficiario en la expedición de Ramírez y por posibles intereses económicos; adicionalmente, Sánchez también declaró motivado por la existencia de un vínculo entre él y Flores. Como no he hallado en que hueste se adentraron a Los Quijos, les introduzco en el grupo de indeterminados.

Flores no declaró el tiempo que llevaba en América, por lo tanto, todo y saber que conoció a Sánchez antes de ir a Perú, no puedo establecer si se conocieron en el Nuevo Mundo.

Francisco Flores de Bastidas - Bartolomé de Meneses, Juan de Bustos y Corral

---

<sup>782</sup> <<Título de corregidor del capitán Flores de Bastidas>>. AGI, Quito, 22, N.49 a. Fol.: s/n - s/n. En <<Sin título>>. AGI, Quito, 22, N.49. Fol.: s/n. y <<Testimonio de la sentencia que se dio en la residencia que le tomo al capitán Francisco Flores de Bastidas>>. AGI, Quito, 22, N.49 a. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI, Quito, 22, N.49. Fol.: s/n y s/n.

Por su lado, Bartolomé de Meneses indicó que <<se llegaba a su casa con otros soldados que se llamaban Juan de Bustos y Corral, y comían de lo que había y tenía el dicho Francisco Flores>>. De ello, interpreto que existía un vínculo que consistía en que el grupo formado por De Meneses, De Bustos y Corral se sustentaban con los recursos de Flores. Igualmente, como Flores aportó varios caballos a la conquista, y armó expedicionarios, propongo que en algunas ocasiones les equipó como jinetes para que participaran bajo las instrucciones de Ramírez y obtener más compensaciones tras la expedición. No obstante, les introduzco junto a los conquistadores indeterminados porque no puedo contrastar ni en que hueste llegaron ni el equipamiento que utilizaron. Asimismo, propongo que también dependían de las directrices directas de Flores en el contexto de las expediciones armadas. En este caso, se pone de relieve la existencia de una clara jerarquía en la que Flores ocupaba el vértice superior. Por último, desconozco el procedimiento mediante el cual un conquistador se ponía bajo el amparo económico de otro. Interpreto que Corral equivale a un conquistador llamado Juan Corrales que consta en el padrón que acompaño transcrito en el anexo.

En función de la información que acompaño en la tabla 11.4.9, Meneses y Flores no se conocieron antes de participar en Los Quijos, por lo tanto, no interpreto que Flores le sustentara a causa de la existencia de un vínculo previo. Por su lado, la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 contiene que Juan de Bustos llegó a Los Quijos con Núñez.<sup>783</sup>

A su vez, considero que Meneses declaró en la probanza de Flores porque podía dar fe conforme el solicitante sustentó conquistadores en la expedición de Ramírez.

Lasarte y Molina, Francisco de<sup>784</sup>

La información de Francisco de Lasarte procede de un legajo con un conjunto de documentos mediante los cuales De Lasarte pretendió volver de la península a América. Un interrogatorio fechado en 1577 contiene que De Lasarte llegó a Perú 11 años atrás. Por lo tanto, al 1566.

Asimismo, el cuestionario contiene que fue con Ramírez a Los Quijos con <<armas y caballos>> donde estuvo <<en mucho riesgo y peligro>> y realizó <<cosas arduas y de importancia>>.

Después, según contiene otro documento, De Lasarte fue a Los Reyes para obtener remuneración, pero <<sin causa ni razón ninguna>> el licenciado De Castro ordenó apresarle, y enviarlo a la península sin dar opción a <<alegar cosa ninguna ni poner mi hacienda en recaudo (...)>>. Se había programado que saliera en una flota que zarpó antes que De Lasarte llegara y permaneció en Tierra Firme hasta que pudo ir a la península, donde solicitó regresar. Por último, el interrogatorio contiene que De Lasarte es <<hijo dalgo>>.<sup>785</sup> Como las declaraciones no permiten interpretar si De Lasarte y

---

<sup>783</sup> <<Autos que se hicieron y pasaron sobre la fundación y población de la ciudad de Baeza de la Nueva Andalucía, gobernación de Zumaco y la Canela que en nombre de su majestad fundó y pobló Gil Ramírez Dávalos Gobernador y capitán general por su majestad de la ciudad y gobernación de Quito y de la dicha gobernación. Va cerrada y sellada>>. AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Gil Ramírez Dávalos sobre gratificación de sus servicios, pide se le haga ciertas mercedes>>. AGI. Patronato, 101, R.19. Fol.: s/n - s/n. y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>784</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 20B, N.64. Fol.: s/n - s/n. <<Francisco de Lasarte y Molina vecino de la ciudad de Baeza de las provincias del Perú sobre que pide licencia para volver a aquellas de donde le envió el licenciado Castro>>. Fol.: s/n - s/n.

<sup>785</sup> <<Secretario Luyando hace relación de lo que ha servido en el Perú y como el licenciado Castro le envió a estos reinos, suplica se le de licencia para volver a residir con su repartimiento, casa y hacienda>>. AGI. Quito, 20B, N.64. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Quito, 20B, N.64. <<Francisco de Lasarte y



los testigos recorrieron caminos parecidos en Indias, no acompañó un cuadro para este conquistador.

Francisco de Lasarte - Tomé de Encinas

En la tabla 11.4.9, indico que estos dos conquistadores se conocieron en 1568, por lo tanto, después que Ramírez realizara la expedición a los Quijos. Entonces, no considero que tuvieran vínculos cuando fueron a Los Quijos.

Mosquera, Francisco de<sup>786</sup>

Sobre este conquistador, el 1621, Francisco de Figueroa dijo que necesitaba <<sacar informaciones y recaudos>> para enviar a la península y se decretó que se tramitara. Como, al final del primer folio consta que la documentación <<bien y fielmente dice así>>, interpreto que el contenido del legajo son traslados. Para referenciar el documento he utilizado el título del encabezado del primer folio.

Primeramente, la probanza de Francisco de Mosquera fechada en 1566 contiene, en el interrogatorio, que De Mosquera llegó a <<las provincias del Perú>> 16 años atrás, interpreto que llegó a ese virreinato el año 1550.

Después, el documento probatorio de Francisco de Mosquera de 1617 contiene un resumen inicial que indica que De Mosquera participó en la batalla de Jaquijaguana contra Gonzalo Pizarro. Asimismo, la probanza de 1566 contiene, en el interrogatorio, que <<con su persona, armas y caballos y esclavos>> colaboró en sofocar el alzamiento de Hernández Girón. A su vez, la probanza de Francisco de Mosquera fechada el 1617 especifica, en el cuestionario, que De Mosquera participó en la batalla de Pucara.

Luego, la probanza de Francisco de Mosquera fechada en 1566, también indica que fue a Los Quijos en la hueste que encabezó Ramírez, el <<primero que entró a descubrir y poblar y conquistar>>. Como participó con <<armas y caballos>> a su <<costa y misión>>, le referencio entre los jinetes de la hueste.

Igualmente, la misma probanza indica que posteriormente, cuando Vázquez fue gobernador de Los Quijos, participó en una expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Ávila. Sobre ello, García Zambrano declaró que Vázquez nombró capitán a De Mosquera. Entonces, el paso de este conquistador por el oriente le permitió obtener su primer cargo en la jerarquía de las huestes.

Después, el interrogatorio de la probanza también contiene que en la <<provincia>> de Ávila, De Mosquera ejerció de capitán y teniente de gobernador. Como la expedición de Contero que tuvo como consecuencia la fundación de Ávila fue en 1563, y más adelante indico que en 1564 De Mosquera ocupaba otro cargo, considero que ocupó este puesto en 1563. En el siguiente capítulo lo retomo.

A su vez, el cuestionario de la probanza fechada en 1617, indica que, en Pucara fue con el licenciado Fernando de Santillán, general del ejército y después, tras la batalla, <<por orden del dicho licenciado Fernando de Santillán, bajó a las provincias de Los Quijos a donde entró de guerra>>, después, se fundó Ávila. Acerca de ello, infiero lo siguiente:

---

Molina vecino de la ciudad de Baeza de las provincias del Perú sobre que pide licencia para volver a aquellas de donde le envió el licenciado Castro>>. Fol.: s/n - s/n y s/n.

<sup>786</sup> <<Información de servicios de Francisco de Figueroa y de sus antepasados>>. AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n - s/n.

Primero, este memorial se escribió 58 años después de la expedición, y como ningún participante estuvo presente en el momento de su redacción, la información se pudo desdibujar. Segundo, no hay una separación clara entre la empresa que encabezó Ramírez, que concluyó fundando Baeza, con la que dirigió Contero, que, como justificaré, comportó la fundación de Ávila. No obstante, interpreto que cuando mencionó una batalla, se refirió a Pucara, y la expedición que señaló después, se trataba de la que Ramírez organizó; el orden cronológico coincide. Por último, destaco que consta que fue a Los Quijos siguiendo una orden. Bajo mi punto de vista, esta información documental contradice la teoría de la voluntariedad en la organización de huestes expuesta. Ahora bien, ello abre las siguientes preguntas: ¿Por qué De Santillán ordenó a De Mosquera que fuera a Los Quijos? ¿Qué relación tenía De Santillán con Ramírez? ¿Qué interés tenía De Santillán en la conquista de Los Quijos?

Además, hasta 58 años después de la expedición no salió a la luz que De Mosquera participó obligatoriamente, interpreto que aceptó que le forzaran a ir a Los Quijos para contentar a sus superiores, pero casi seis décadas después se incluyó en la probanza para transmitir a los receptores la idea que había realizado acciones presionado por sus dirigentes y dar a entender que merecía una compensación mayor.

Igualmente, Sebastián Sánchez declaró que entendió que De Mosquera estuvo en la conquista de Los Quijos <<a su costa y misión (...) con su persona, armas, caballos y esclavos y soldados>>. No he podido aclarar a qué expedición aportó los esclavos se difumina la participación en la expedición de Ramírez y la de Contero. Propongo que se trataban de africanos y que los <<soldados>> eran los conquistadores que costó.

Acerca de ello, como el documento no contiene que antes de formar parte de la hueste de Ramírez hubiera participado en otras expediciones, no considero que fuera un conquistador veterano, en cambio, cuando formó parte del grupo que fue a fundar Ávila, ya tenía experiencia indiana. Asimismo, en ambos casos estuvo entre los jinetes.

Otro aspecto importante, es que el interrogatorio de la misma probanza indica, después de mencionar la fundación de Ávila, que el licenciado Santillán, presidente de la Audiencia de Quito, llamó a De Mosquera y le nombró alguacil mayor de la corte. Más adelante, indico que concedieron el cargo a De Mosquera el año 1564, junto al de justicia mayor de Popayán. Entonces, destaco que el 1563 De Mosquera obtuvo el cargo de teniente de gobernador y el 1564 ostentaba un cargo superior.

Por su lado, el legajo al que obedece la referencia de este párrafo contiene documentos tocantes a la familia Salazar y De Mosquera y está dividido en cinco bloques. En 1655 se realizó un traslado de un documento redactado en Madrid el 1625 que como contiene <<visto por (...) del consejo de las Indias (...) es mi voluntad que el dicho Andrés del Campo Salazar (...) reciban merced>><sup>787</sup> interpreto que la fuente consultada se basó en un texto anterior con información similar.

El documento analizado contiene información de la trayectoria por Indias de los ascendientes de Andrés del Campo Salazar, entre ellos, indica que Diego del Campo Salazar su padre (...) casado con Doña Isabel de Figueroa, hija del gobernador Francisco de Mosquera Figueroa, después de estar en Ávila, supo que en Pasto había un alzamiento indígena <<donde juntó un gran número de soldados y los llevó y sustentó>>.<sup>788</sup> Este documento es el único que a Francisco de Mosquera Figueroa le incluye el segundo apellido, interpreto que es un error causado por la corrupción de la información generada por el tiempo, pues este apellido procedía de la esposa de Francisco de Mosquera.

---

<sup>787</sup> <<Sin título>>. Charcas, 98, N.18 (2). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Charcas, 98, N.18. Fol.: s/n - s/n.

<sup>788</sup> *Op. Cit.* AGI. Charcas, 98, N.18 (2). Fol.: s/n - s/n. [786]

Además, la probanza de Francisco de Mosquera de 1566, indica, en el cuestionario, que el beneficiario era <<caballero hijo dalgo notorio>>. Por otro, la de 1617 contiene, en el interrogatorio, información tocante a su linaje.

Sobre los cargos que ostentó, el mismo documento contiene que se le encargó visitar <<indios de estas provincias>>, hacer residencias a los alcaldes ordinarios y visitar la <<caja real de estas provincias>>; y a los oficiales. Además, el traslado del documento redactado en 1625 contiene que fue alguacil mayor de la Audiencia de Quito <<a los principios de su fundación>>. <sup>789</sup>

Asimismo, la probanza del 1617 contiene, en el breve resumen, que Francisco de Mosquera encabezó una expedición <<a su costa y misión>> a Río de San Juan y el interrogatorio indica que fue a la provincia de los Cedros.

Además, en una parte del legajo se puede leer la misiva utilizada para la presentación del objeto de estudio, está fechada en Guadalajara el agosto de 1563 y dirigida a Francisco de Mosquera, mediante el documento se informaba que se había fundado la Audiencia de Quito, y que según la real provisión, la Audiencia y Chancillería real se fundó por el licenciado Fernando de Santillán, <<presidente de ella>> el septiembre de 1564.

Por su parte, la instrucción de tomar las cuentas a los oficiales de la hacienda de Popayán está fechada el 23 de diciembre de 1564, el nombramiento de justicia mayor de la Gobernación de Popayán y el encargo de visitar <<los pueblos de indios>> de Cali, Popayán, Buga, Almaguer, Chapanchica y Pasto, y de tomar residencia a determinados tenientes de gobernador y justicia mayor constan del 24 de octubre de 1564 y el nombramiento de alguacil mayor de la corte, fechado el 25 de octubre de 1564. A su vez, el nombramiento de gobernador de Popayán está fechado el 3 de marzo de 1566. Sobre este último, en la probanza fechada en 1566, antes del interrogatorio se nombra a De Mosquera como gobernador y justicia mayor; no obstante, en el interrogatorio afirmó que ocupó el cargo durante 20 meses; eso es una exageración temporal, pues cuando se realizó el interrogatorio llevaba 7 meses en el puesto.

También, los cargos de justicia mayor, de visitador y de alguacil mayor fueron concedidos con un día de diferencia; interpreto que se confirieron las tres atribuciones para desarrollar su cometido sin interferencia de potestades con otros dirigentes. Asimismo, luego se le concedió el cargo de tomar las cuentas de los oficiales de la hacienda y finalmente el de gobernador. Por último, pongo de relieve que De Mosquera obtuvo los primeros cargos en los Quijos, después de ser capitán de la hueste de Vázquez, le nombraron teniente de gobernador de Los Quijos en 1563, por ende, su paso por el oriente de Quito fue el trampolín de la carrera política de este conquistador.

Por último, en las probanzas consultadas ningún testigo afirmó haber participado a las expediciones a los Quijos, por lo tanto, no incluyo una tabla comparativa.

Paz, Sancho de <sup>790</sup>

El breve resumen de la probanza contiene que Cristóbal de Miño, hijo del difunto capitán de Paz, dijo que su padre pasó <<a estas partes de las Indias (...) más tiempo de>> 32 años, como está fechada en octubre de 1584, interpreto que Sancho de Paz llegó a <<estas partes>> de América, o Perú, el 1552.

---

<sup>789</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n - s/n. [785] y *Op. Cit.* AGI. Charcas, 98, N.18 (2). Fol.: s/n. [786]

<sup>790</sup> <<El capitán Cristóbal de Miño, información de oficio>>. AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En <<El capitán Cristóbal de Miño sobre que se le haga merced atento a sus servicios, de un repartimiento de indios que estuviere vaco o vacare en la provincia de Quito, de cantidad de dos mil pesos de renta>>. Fol.: s/n y s/n.

Según el resumen inicial, De Paz participó en la expedición que encabezó el corregidor Antonio de Oznayo a Lita, Quilca y Cagasqui y en la que Ramírez Dávalos encabezó a los Quijos, fue con su mujer y sus hermanos. Además, estuvo en la conquista de Ávila y Archidona. Asimismo, el breve resumen contiene que formó parte de la hueste que dirigió el capitán Matías de Arenas hacia el Aguarico, donde murieron sus hijos Diego de Miño y Hernando de Miño. Además, durante las revueltas de Los Quijos en las que mataron a muchos conquistadores, mujeres y niños, Sancho de Paz, Cristóbal de Miño y otros de sus hijos participaron en sofocar el levantamiento.<sup>791</sup> Considero que hace referencia a la revuelta de Jumandi porque como explicaré en el capítulo correspondiente, la sublevación se saldó con muertes de mujeres y niños.

Sin embargo, De Peñafiel declaró que Sancho de Paz <<fue de los primeros conquistadores de la Gobernación de los Quijos y en ella le vio este testigo servir muy bien>>. Por un lado, en la explicación de Alonso de Peñafiel respaldó documentalmente la participación de este conquistador en la expedición que Ramírez encabezó hasta Baeza. Por otro, el único modo que tuvo de Peñafiel de ver que de Paz sirvió muy bien a la expedición fue formando parte de la hueste.

Sancho de Paz - Francisco de Espinosa (A) y Alonso de Peñafiel (B)

La probanza consultada no contiene evidencias conforme entre estos conquistadores existiera ninguna vinculación especial, además, tampoco siguieron una trayectoria parecida.

Sobre la declaración de Alonso de Peñafiel, antes del testimonio, consta que como en la ciudad no había más testigos y que Alonso de Peñafiel, quien estaba enfermo y no se podía mover de la cama, el escribano fue a su casa para tomarle la declaración. He dejado constancia de ello porque es un procedimiento irregular.

Peñafiel, Alonso de

La probanza de Alonso de Peñafiel fechada en Quito el 1582 contiene que el beneficiario llegó a Nueva España 36 años atrás,<sup>792</sup> ello le sitúa en Indias el 1546.

Seguidamente, la segunda pregunta del mismo documento contiene que participó en la conquista de los chichimecas, la tercera que durante el alzamiento de Hernández Girón estuvo en los Reyes apoyando al bando realista, la cuarta que después que el virrey Cañete nombrara a Ramírez gobernador de Quito, Ramírez le <<dio comisión>> para que fuera con él a Quito a tomar cuentas de los oficiales de la Hacienda Real de Quito desde la fundación de la ciudad. Luego, la quinta pregunta de la misma probanza contiene que estuvo presente en la fundación de Baeza.<sup>793</sup>

Acerca de ello, la probanza de Alonso de Peñafiel fechada en Baeza el octubre de 1579 le designa, en el cuestionario, como <<de los primeros conquistadores de esta gobernación y de los primeros que se hallaron en poblar esta ciudad>> e indica que participó en la expedición con <<caballos (...) y un arcabuz>>. Igualmente, los interrogatorios de las probanzas fechadas en Ávila el agosto 1571 y en Archidona el

---

<sup>791</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n - s/n. [789] y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En <<El capitán Cristóbal de Miño sobre que se le haga merced atento a sus servicios, de un repartimiento de indios que estuviere vaco o vacare en la provincia de Quito, de cantidad de dos mil pesos de renta>>. Fol.: s/n.

<sup>792</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>793</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [791]

agosto de 1571,<sup>794</sup> contienen una información similar. Además, cuando se adentró a los Quijos ya tenía veteranía en la participación en huestes indianas. Entonces, como aportó caballos y un arcabuz a la conquista, le incluiré entre los jinetes y arcabuceros.

Asimismo, en la probanza de Alonso de Peñafiel fechada en Madrid el octubre de 1577 Diego Suárez de Figueroa, secretario de la Audiencia Real de Quito declaró que Alonso de Peñafiel después de ser <<conquistador y poblador de la Gobernación de los Quijos>>, ejerció de contador en la hacienda real y de <<contador de las cuentas de los tributos que los indios pagan a sus encomenderos>>. Por un lado, la <<comisión de Gil Ramírez Dávalos a Alonso Peñafiel de contador de la Real Hacienda>>, se fechó en junio de 1557. He referenciado esta comisión utilizando el título del encabezamiento del documento. Por otro, la <<comisión para señalar los tributos de Quito y Cuenca>> está fechada 1562.<sup>795</sup> Para referenciar este documento me he valido de un título lateral.

Luego, la probanza fechada en 1582 contiene, en la sexta pregunta, que el virrey De Toledo nombró a De Peñafiel capitán y justicia mayor de Los Quijos ante la ausencia del gobernador Vázquez.<sup>796</sup>

Acerca de ello, en el lateral de una parte del legajo se puede leer <<Nombramiento de capitán y teniente general>>; contiene que Vázquez, gobernador y capitán general de esta gobernación de Los Quijos, Zumaco y La Canela nombró a De Peñafiel lugarteniente general de Los Quijos. Asimismo, consta que De Peñafiel era <<hijo dalgo>>, El documento está fechado en Los Reyes el 23 de junio de 1570.<sup>797</sup> En el capítulo siguiente amplió esta información y en el anexo acompaño la transcripción.

También se puede leer que Juan de Toledo, escribano público del cabildo de Baeza atestiguó que el 7 de agosto de 1570 Alonso de Peñafiel presentó la comisión mediante la cual el gobernador Vázquez Dávila nombró a de Peñafiel capitán y teniente general y justicia mayor.<sup>798</sup> En el capítulo 6 amplió la información sobre su actuación como teniente.

Además, es fundamental ver que en la esquina izquierda superior de una parte del legajo se puede leer <<Comisión del gobernador Melchor Vázquez Dávila a Alonso de Peñafiel para reformar la ciudad de Archidona>>. Este documento contiene, primero, la entrega del poder al lugarteniente general Alonso de Peñafiel para reformar <<los vecinos, añadiendo o disminuyendo (...) indios y repartimientos>> fechado en Los

---

<sup>794</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n y s/n - s/n. y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n y s/n. y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>795</sup> <<El capitán Alonso de Peñafiel, vecino de la ciudad de Quito>>. AGI. Quito, 22, N.11. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.11. Fol.: s/n y s/n. y <<Comisión de Gil Ramírez Dávalos a Alonso Peñafiel de contador de la Real Hacienda>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n. - s/n. y <<Comisión por tomar [ileg.] de los bienes de difuntos>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n y s/n - s/n.

<sup>796</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>797</sup> <<Nombramiento de capitán y teniente general>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>798</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [796]

Reyes el 18 de enero de 1571. Después, se pueden leer distintas modificaciones.<sup>799</sup> En el capítulo 6 retomo este aspecto.

Asimismo, en la probanza de Alonso de Peñafiel fechada en 1577, Suárez también afirmó que Alonso de Peñafiel ostentó el cargo de juez de comisión a la Gobernación de Popayán para cobrar bienes de difuntos y que fue nombrado corregidor de Riobamba y teniente general y capitán de Vázquez en Los Quijos. Por un lado, el mismo legajo contiene un fragmento que al lateral se puede leer <<comisión por tomar [ileg.] de los bienes de difuntos>>, fechado el 1565.<sup>800</sup> Por otro, interpreto que la posición de capitán y justicia mayor equivale a la de teniente general y capitán, por lo tanto, ambas probanzas hacen referencia al mismo cargo.

En cuanto a la actuación de Alonso de Peñafiel en Riobamba, en el lateral de una parte del mismo legajo se puede leer <<Título de corregidor de Riobamba>>, y en la misma parte del documento la fecha del año 1561. Luego, la provisión de visitador de Riobamba del 1561; para referenciar esta parte del documento he utilizado un título lateral. También consta la <<fe de la buena residencia del capitán Alonso de Peñafiel del corregimiento de Riobamba>> del 18 de diciembre de 1582.<sup>801</sup>

Además, en la probanza de Alonso de Peñafiel fechada en octubre de 1577 Suárez, indicó que después de ejercer el cargo de teniente de Vázquez en Los Quijos, participó en la expedición que el virrey Francisco de Toledo proyectó de Cuzco a los Chiriguanes y posteriormente recibió el cargo de alcalde de las minas de Zaruma, y con las actividades de su ejercicio se rompió una pierna. La séptima pregunta de la probanza de 1582 contiene información sobre la participación a los chiriguanes, en Charcas, y de la alcaldía de minas de Zaruma. En otra parte del legajo, consta el <<nombramiento de alcalde mayor de las minas de Zaruma>> con fecha de junio de 1574.<sup>802</sup>

Posteriormente, las 9 - 13 contienen que ante la revuelta de Los Quijos, en la que <<destruyeron (...) Ávila y Archidona>>, De Peñafiel fue a sofocar el alzamiento indígena participando con <<armas y caballos, y aderezos de guerra, municiones y mantenimientos>>, estuvo en la primera <<guasábara>>, fue a Quito a pedir <<socorro>>, volvió, y después permaneció vigilando Baeza.<sup>803</sup> Como durante el alzamiento dirigido por Jumandi los indígenas arrasaron estas poblaciones, interpreto que los fragmentos mencionados en el presente párrafo obedecen a esta revuelta.

Además, en la probanza de 1582, Núñez de Bonilla testificó que De Peñafiel <<fue uno de los primeros que con este testigo arremetieron>> a los indígenas.<sup>804</sup> En el capítulo 7 justifico que primero un grupo de conquista salió de Baeza, después fue

---

<sup>799</sup> <<Comisión del gobernador Melchor Vázquez de Ávila a Alonso de Peñafiel para reformar la ciudad de Archidona>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n y s/n - s/n. [796]

<sup>800</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.11. Fol.: s/n y s/n. [794] y <<Comisión por tomar [ileg.] de los bienes de difuntos>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n.

<sup>801</sup> <<Título de corregidor de Riobamba>> AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n., <<Comisión de visitador>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n. y <<Fe de la buena residencia del capitán Alonso de Peñafiel al corregimiento de Riobamba>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (3). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n.

<sup>802</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.11. Fol.: s/n - s/n. [794], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791] y <<Nombramiento de alcalde mayor de las minas de Zaruma>>. AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. - Fol.: s/n. En: <<Sin título>> AGI. Patronato, 126, R.11. Fol.: s/n - s/n.

<sup>803</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [791]

<sup>804</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

atacado por los indígenas y luego Núñez encabezó una hueste para apoyarles. Entonces, en base a la declaración señalada, considero que De Peñafiel fue junto a Núñez.

Considero que los documentos que he analizado en la breve biografía de Alonso de Peñafiel relacionados con sus cargos son traslados porque están escritos uno tras otro con la misma caligrafía. No incluyo a los testigos F - J en la tabla de Alonso de Peñafiel porque respondieron en una probanza que tiene el interrogatorio focalizado en Baeza.

Alonso de Peñafiel - Antón Sánchez Chamizo (A), Benito Rodríguez Marmolejo (B), Francisco de Paz (C) y Miguel Domínguez (E)

Ante la noticia del alzamiento de Francisco Hernández Girón, Alonso de Peñafiel y Antón Sánchez Chamizo fueron juntos de Nueva España a Perú, pero Antón Sánchez fue a Quito y de Peñafiel a Lima.<sup>805</sup>

La probanza de Alonso de Peñafiel no da a entender que existiera ningún vínculo especial entre estos conquistadores, interpreto que Sánchez, Rodríguez, De Paz y Domínguez participaron en esas expediciones porque estaban asentados en Quito y aprovecharon la oportunidad de formar parte de la expedición a Los Quijos.

Alonso de Peñafiel - Pedro Domínguez Miradero (D)

Sobre la declaración de Pedro Domínguez Miradero, el primer aspecto que hay que tener en cuenta es que la documentación consultada no contiene que entre este conquistador y Alonso de Peñafiel existiera ningún vínculo, entonces, interpreto que declaró en la probanza de Alonso de Peñafiel porque podía dar fe de su participación en una expedición. No obstante, haré otros comentarios.

En el apartado 5.1 ya he visto que Domínguez formaba parte del grupo que De Salazar encabezó en la ejecución de Pedro de Puelles, y era un vértice de una red clientelar establecida en Quito, donde De Bastidas era otro vértice relevante. En este caso, De Peñafiel llegó a Quito con Ramírez donde considero que se negoció con la red de Alonso de Bastidas el gobierno de Quito y la conquista de Los Quijos. Entonces, propongo que Domínguez declaró en la probanza de Alonso de Peñafiel porque ambos mantenían buen entendimiento, en consecuencia, entre De Peñafiel y el grupo de Alonso de Bastidas.

Además, Alonso de Peñafiel aportó parte de la logística que permitió conquistar Baeza, interpreto que fueron aportaciones económicas importantes que en última instancia causaron buena impresión al grupo de Alonso de Bastidas.

Gaspar de Sanmartín (F), Gaspar Tello de Soto (G), Francisco Machado (H), Juan de Ubernia (I) y Antón Rodrigo (J)

En la probanza fechada en Baeza el 1 de octubre de 1579 Gaspar de Sanmartín dijo que vio a Alonso de Peñafiel en la fundación de Baeza, del mismo modo que Gaspar Tello de Soto.<sup>806</sup> El único modo que tuvieron de ver a De Peñafiel en el establecimiento de la población fue estando en la celebración del acto, por lo tanto, interpreto que estuvieron presentes.

En la misma probanza, Francisco Machado confirmó su participación en la hueste de Ramírez Dávalos. A su vez, en la probanza fechada en Ávila el agosto 1571 Juan de Ubernia y Antón Rodrigo<sup>807</sup> también afirmaron haber participado en la

---

<sup>805</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>806</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [793]

<sup>807</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [793] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [793]

conquista de Baeza. Asimismo, no afirmaron mantener vínculos con Alonso de Peñafiel, e interpreto que declararon en su probanza para atestiguar que el beneficiario participó en el grupo de conquista de Ramírez.

A su vez, no he introducido los conquistadores a los que aluden los dos párrafos superiores en la tabla 11.4.6 porque en las probanzas no consta información relacionada.

Alonso de Peñafiel - Antón Rodrigo (J) y Miguel de Cantos (K)

En la probanza, Antón Rodrigo declaró que <<anda siempre>> con De Peñafiel y en la de 1582 Miguel de Cantos afirmó que ambos eran <<camaradas>>. <sup>808</sup> Ello refleja la existencia de vínculos entre los testigos y el beneficiario.

Interpreto que Antón Rodrigo y Miguel de Cantos declararon en la probanza de Alonso de Peñafiel porque existían lealtades entre ellos. Todo y que a según la declaración de Rodrigo, este conoció a De Peñafiel después de la expedición en el apartado de aspectos económicos, propongo que De Peñafiel financió la participación de Rodrigo, por tanto, considero que ya se conocían antes que se desarrollara la empresa.

Ramírez Dávalos, Gil

La probanza de Ramírez de 1558 contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario <<pasó a la Nueva España>> 23 años atrás y fue a Perú el 1551 con el virrey Antonio de Mendoza. Además, Cosme de Chaves declaró que La Gasca solicitó apoyo a Nueva España en el conflicto contra Gonzalo Pizarro, entonces el virrey De Mendoza fue a Perú con Ramírez como su mayordomo mayor. <sup>809</sup>

Las preguntas 3 - 15 contienen que en Nueva España sirvió <<con sus armas y caballo>> en Nueva Galicia donde <<los naturales le quebraron los dientes>>, que el 1551 fue a Perú con el virrey Antonio de Mendoza y participó en sofocar las sublevaciones de Sebastián de Castilla y de Hernández Girón; y estuvo en la batalla de Pucara. Luego, Ramírez ostentó el cargo de corregidor de Cuzco. <sup>810</sup> La revuelta de Hernández inició el noviembre de 1553 y la batalla de Pucara se desarrolló el 8 de octubre de 1554 (Espino, 2019: 273 y 284 - 285).

Todo y que no he podido averiguar el año en que Ramírez fue nombrado corregidor, en la probanza de Gil Ramírez, Tomé de Encinas declaró que lo conocía de 6 o 7 años, y en el documento probatorio fechado el 1558, el mismo testigo dijo que le conocía desde que fue corregidor de Cuzco. <sup>811</sup> Por lo tanto, interpreto que Gil Ramírez fue nombrado corregidor aproximadamente entre los años 1552 y 1553.

Asimismo, la pregunta 15 contiene que el virrey marqués de Cañete nombró a Ramírez gobernador de Quito. Junto a los folios con información tocante a la fundación de Baeza, se puede leer que el virrey nombró a Ramírez gobernador de Quito, Puerto Viejo, Guayaquil, Loja y Zamora el 9 de septiembre de 1556. <sup>812</sup> Interpreto que esta información proviene del nombramiento original y se anexó a la información enviada a

---

<sup>808</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [793] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (1). Fol.: s/n y s/n - s/n. [750]

<sup>809</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n - s/n. En: <<Gil Ramírez Dávalos sobre gratificación de sus servicios, pide se le haga ciertas mercedes>>. AGI. Patronato, 101, R.19. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n.

<sup>810</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n - s/n. [808]

<sup>811</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>812</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]



la península para poder avalar lo explicado en la probanza y obtener una recompensa acorde a la posición económico - social de Ramírez.

A su vez, Ramírez realizó una probanza con las provisiones de los testigos presentados en la residencia de la gobernación de Quito que se realizó en 1559; el documento probatorio se editó en 1561.<sup>813</sup> No he podido hallar el documento original de la residencia. Como la información se dio el año 1559, he considerado esta fecha para los estudios cuantitativos.

Sobre este interrogatorio, destaco que hay preguntas relativas a la expedición que encabezó a Los Quijos e indica que después <<hizo la población>> de Cuenca. Conforme la transcripción del documento fundacional de Cuenca, Ramírez estableció la población el 12 de abril de 1557 <<en la provincia de Tomebamba>>. Las declaraciones de la residencia que fueron trasladadas a la probanza de Ramírez no contienen la fecha de la fundación de Cuenca,<sup>814</sup> por tanto, no he podido contrastar la información.

Además, la probanza fechada en 1559 contiene información sobre la hueste que Ramírez encabezó hacia Baeza, en el legajo también constan la capitulación que autorizó esta expedición, la instrucción a seguir para fundar el pueblo y otros documentos relativos a la fundación;<sup>815</sup> en el siguiente apartado los desarrollaré.

A su vez, considero que el virrey encomendó a Ramírez la gobernación de Quito y la expedición a los Quijos en compensación a los servicios prestados como corregidor de Cuzco y durante la batalla contra Hernández.

Por último, la probanza de Ramírez de 1558, en la pregunta 16, nombra al beneficiario <<caballero y persona de calidad>>. Igualmente, entre las recompensas que se le entregaron y constan en la parte superior del resumen inicial, se puede leer que se le entregó el hábito de Santiago,<sup>816</sup> de este modo, consiguió la recompensa esperada que le permitió ascender en la jerarquía social de la conquista.

Sobre la trayectoria de Ramírez, destaco que fue a Perú con el virrey Antonio de Mendoza ocupando el cargo relevante de mayordomo mayor. Entonces, siguió ostentando cargos preeminentes, como el de corregidor de Cuzco, y apoyó a la Monarquía en varios levantamientos. Posteriormente, obtuvo el cargo de gobernador de Quito, interpreto que como paso en su carrera política y como compensación a los servicios prestados. Luego, fundó Baeza en cumplimiento de lo indicado por el virrey. Por lo tanto, su paso por los Quijos fue debido a su ascenso político y le representó tener más peso para optar a la dignidad que proporcionaba un hábito de Santiago.

En cuanto a la explicación de los testigos que declararon en las probanzas de Ramírez Dávalos, como mayormente sólo hay información que les sitúa en la expedición que Ramírez encabezó hacia Baeza, primero explicaré los que solo consta que se adentraron a los Quijos y después los que hay información que les sitúa en Cuzco antes de ir al oriente de Quito. Asimismo, no introduciré ningún cuadro resumen porque no es efectivo para la presente explicación.

Luego, la probanza de Ramírez indica que Alonso Martín de Quesada, Pedro Moreno, Francisco Ramírez y Francisco de Lasarte<sup>817</sup> formaron parte de la hueste que el

---

<sup>813</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>814</sup> Alborno, Victor Manuel (Introducción y nota). (1954). Cuenca, acta de fundación de la ciudad. Edición conmemorativa del tricentésimo nonagésimo séptimo aniversario. y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n - s/n. [808]

<sup>815</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>816</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808] y <<Información hecha por el cabildo de Baeza>>. AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. En: <<Gil Ramírez Dávalos sobre gratificación de sus servicios pide se le haga ciertas mercedes>>. AGI. Patronato, 101, R.19. Fol.: s/n. [750]

<sup>817</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [750]

beneficiario encabezó hacia los Quijos. En función de los datos que presento en la tabla 11.4.9, Ramírez conoció a Francisco Ramírez, a Moreno y a Martín entre 1551 y 1557; por tanto, como el espectro cronológico es amplio, no considero que haya una vinculación directa entre el tiempo que hacía que se conocían y la participación a la hueste. Por su lado, asocio a Pedro Moreno con Pedro Moreno Maroto.

Además, en la probanza que se realizó a partir de la información de la residencia a Ramírez, Moreno declaró que <<lo vio todo>>, por lo tanto, interpreto que formó parte de la hueste. A su vez, Alonso Martín de Quesada<sup>818</sup> dio respuestas que sugieren que también fue a Los Quijos con Ramírez. Aportar esta información sirve para contrastar con otro documento la participación de estos testigos.

Igualmente, en el mismo documento, Juan Rodríguez de Parrales declaró que participó en la expedición que Ramírez encabezó a Los Quijos. También dijo que no llevó equipamiento para la expedición, y Ramírez le abasteció tanto a él como a <<cinco compañeros suyos que iban en una camarada>>.<sup>819</sup> De este testimonio extraigo que Rodríguez de Parrales fue un conquistador carente de recursos.

En la probanza de Ramírez, el padre Fray Martín de Plasencia además de declarar que participó en la hueste que Ramírez encabezó a Los Quijos como religioso, indicó que antes que se realizara la expedición <<estaba destinado en Latacunga>>. Asimismo, en la probanza que se realizó con la información de la residencia este testigo indicó que <<dormía en el aposento>> de Ramírez.<sup>820</sup> De ello, hago distintas observaciones. Primero, el hecho que este sacerdote hubiera estado destinado en Latacunga, le daba especial importancia de cara a la hueste porque, por un lado, del mismo modo que los conquistadores baquianos, estaba familiarizado con el territorio a incursionar, pero, por otro lado, propongo que al haber estado predicando en Latacunga, conocía a la población indígena. En el apartado siguiente, explico que los latacungueños actuaron como auxiliares de la hueste; entonces, ¿este sacerdote jugó algún papel para incorporar a esta población local en el grupo de conquista?

Segundo, destaco que el padre Fray Martín de Plasencia dormía <<en los aposentos>> de Ramírez. Ello puede obedecer a dos motivos, o bien que Ramírez estaba interesado en la participación de este fraile, quien era pobre, no se podía mantener, y por lo tanto el gobernador le acogió, o porque existía una estrecha vinculación entre ambos.

En la probanza de Ramírez, Rodrigo Arias de Mansilla, en preguntas que referentes a aspectos previos a la llegada de la hueste encabezada por Núñez, afirmó haberlo visto. Asimismo, en la probanza elaborada en base a la residencia, este testigo dijo que <<en la jornada>> siempre fue con Ramírez.<sup>821</sup> Entonces, interpreto que salió de Quito con el grupo de conquista que Ramírez encabezó.

Además, este documento probatorio también contiene la declaración de Benito de Barreda, y de Domínguez, quien afirmó que ostentó una capitanía.<sup>822</sup> Sobre esta segunda afirmación, interpreto que este testigo se trata de Pedro Domínguez Miradero, quien he indicado que actuó como capitán. De todos modos, este documento no amplía la información que ya he aportado de estos conquistadores.

Por su parte, en la probanza realizada a partir de la residencia, Antonio de Rojas declaró que fue hacia Los Quijos <<pocos días>> después que Ramírez partiera a Los

---

<sup>818</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n - s/n. [808]

<sup>819</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n. [808]

<sup>820</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>821</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>822</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n - s/n. [808]

Quijos, de un modo parecido, el padre Manuel Díaz dijo que lo <<vio ser y pasar>>. Además, en el documento probatorio fechado de Ramírez, Rodrigo Arias de Mansilla indicó en la pregunta tocante a la llegada de Núñez que en esa hueste llegó un clérigo presbítero llamado Manuel Díaz.<sup>823</sup> Entonces, interpreto que De Rojas y Díaz llegaron en el grupo de conquista que encabezó Núñez. Además, hay más testigos que afirmaron la llegada de Díaz en esa hueste, pero considero redundante mencionarlo. Ya he propuesto que Manuel Díaz equivale a Antonio Díaz.

A su vez, en la probanza de Ramírez de 1558 Tomé de Encinas indicó haberle visto en Cuzco <<cuando fue por corregidor>> y que <<posa en casa del dicho Gil Ramírez y algunas veces comen juntos>>. Luego, en la probanza de Ramírez fechada en 1559, De Encinas no precisó haberse hallado a la entrada que realizó Ramírez Dávalos a los Quijos, pero como afirmó ver distintos aspectos relativos al desarrollo de la hueste,<sup>824</sup> interpretó que fue a Los Quijos con el gobernador. Así, todo y no poder saber si De Encinas atestiguó la presencia de Ramírez en Cuzco o porque se trataba de un personaje público y popularmente se sabía de su presencia en Cuzco o porque existía algún tipo de vinculación entre él y Ramírez; tampoco he podido saber si ya residía en casa de Ramírez desde que se conocieron, o ello fue consecuencia del establecimiento progresivo de algún tipo de relación. Sin embargo, todos los indicios sugieren que participó a la hueste que Ramírez encabezó al oriente motivado por alguna asociación o vínculo entre ambos.

A su vez, en la probanza de Ramírez realizada a partir de la residencia, Juan Mosquera declaró a la doceava pregunta que <<él es el Juan Mosquera contenido>>, este punto del interrogatorio pregunta sobre la expedición a Los Quijos, pero no le menciona. Asimismo, el documento fundacional contiene primero aspectos tocantes al establecimiento de la población, y después el reparto de los cargos; en esta segunda parte se puede leer que Juan Mosquera fue nombrado regidor y procurador, y Francisco de Mosquera regidor. No obstante, en la probanza de Ramírez fechada en 1558, Francisco de Mosquera indicó en las generales que <<posa al presente en casa del dicho Gil Ramírez y que come a su mesa>> y dijo que le vio <<ir (...) a la ciudad del Cuzco por corregidor>>.<sup>825</sup> Por un lado, como Juan Mosquera no indicó que tipo de armamento aportó, le incluyo entre los indeterminados y más adelante desarrollo Francisco de Mosquera. Por otro, De Mosquera y Ramírez coincidieron en Cuzco y en los Quijos, por lo tanto, es posible pensar que guardaban algún tipo de vinculación; no obstante, más adelante indico que el motivo principal que llevó a Francisco de Mosquera a adentrarse al este de Quito no fue la vinculación que guardaba con Ramírez. Por último, es posible que Juan Mosquera incursionara el este a causa de la ligazón que mantenía o con Francisco o con Ramírez.

En función de la declaración de Francisco de Mosquera,<sup>826</sup> éste conoció a Ramírez después de la expedición, pero en el anexo no lo he incorporado entre los que se conocieron posteriormente porque según lo analizado, se conocieron antes.

Rojas, Antonio de<sup>827</sup>

---

<sup>823</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n. [808] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). / Fol.: s/n. [750]

<sup>824</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. [750]

<sup>825</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n y s/n. [782] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n - s/n. [808]

<sup>826</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>827</sup> <<Información de oficio de los méritos y servicios del capitán Juan de la Punete y de su padre y abuelo>>. AGI. Patronato, 145, N.1, R.6. Fol.: s/n - s/n.

La probanza de Antonio de Rojas y su hijo Juan de la Puente fue solicitada por De la Puente, su nieto. Antes de los testigos se puede ver la fecha del 1609. El resumen inicial contiene que ambos llegaron <<a estas partes de las Indias>> hace más de 98 años; en base a ello, estos conquistadores llegaron a América el 1511.

Además, la misma parte de la probanza contiene que ambos estuvieron con Pánfilo de Narváez en la conquista de Nueva España, en la primera entrada que se hizo en <<la gran ciudad de México>> y en otras expediciones, obtuvieron repartimientos y los dejaron para ir con el <<capitán Cristóbal Dolid a la provincia de las Higueras>>.

Del mismo modo, se puede leer que estuvieron en la conquista de Guatemala durante 7 años, después estuvieron en la conquista de <<Culclatán>> otros siete años; posteriormente fueron con Pedro de Alvarado a Perú, luego fueron a San Miguel de Piura con De Alvarado y pasaron a formar parte de la hueste encabezada por el capitán Pacheco para ir a Puerto Viejo, donde permanecieron hasta que llegó Sebastián de Benalcázar y le siguieron a la Isla de la Puna y a Guayaquil y obtuvieron repartimientos. Tras ello, fueron a poblar Quito para posteriormente volver a Guayaquil, hasta que Francisco Pizarro les llamó para levantar el cerco de los Reyes.

Posteriormente, recibieron nuevos repartimientos y en las Guerras Civiles apoyaron a Blasco Núñez Vela, quien nombró a De la Puente tesorero de <<la real hacienda>>; De Rojas y De la Puente le acompañaron a Pasto, De Rojas se halló en Añaquitos y fue desterrado a Chile, luego embarcó hasta Nueva España y falleció. Sobre ello, hay que hacer varias observaciones. Primero, entre los títulos que contiene el legajo, se puede ver el nombramiento de tesorero fechado en febrero de 1545 que interpreto que es un traslado porque hay distintos documentos consecutivos con el mismo tipo de caligrafía. Segundo, ya he dicho que la batalla de Añaquitos se celebró el 1546 (Espino, 2019: 211), y tercero, aunque la probanza indique que murió, por un lado, no especifica quien, y por otro como sigue explicando la trayectoria de ambos conquistadores, no interpreto que hubiera perecido ni De Rojas ni De la Puente.

A continuación, la probanza contiene que Antonio de Rojas y Juan de la Puente estuvieron en la conquista de las Esmeraldas y de los Quijos, <<yendo por capitanes y llevando gente, armas y caballos>>. Esta afirmación es demasiado genérica y ningún testigo declaró haberse hallado.

En cambio, en el desarrollo histórico de la hueste de Ramírez señalo la presencia de Antonio de Rojas. Asimismo, como la probanza de Antonio de Rojas y Juan de la Puente indica que fueron <<por capitanes y llevando gente, armas y caballos>>, considero que De Rojas estuvo entre el cuadro dirigente de la hueste y entre los jinetes.

Por su lado, propongo la hipótesis que De la Puente desarrolló el mismo papel que De Rojas, pero no le incluyo en la lista de conquistadores porque carezco de fuentes que lo respalden.

El documento contiene que fueron <<a su costa como consta de las informaciones, títulos y cartas de pago de los dichos gastos, están en la probanza>> e indica la existencia de una <<información de oficio de los méritos y Servicios del capitán Juan de la Puente>>, pero no la he hallado.

Torres Navarra, Rodrigo de<sup>828</sup>

La probanza de Rodrigo de Torres Navarra fechada el 1582 contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario llegó a <<estos reinos>> hace más de 25 años. Entonces, considero que estaba en América el 1557.

Luego, el mismo documento, contiene, en la tercera pregunta, que Rodrigo de Torres participó en la expedición que Ramírez encabezó a Los Quijos y <<se halló en la

---

<sup>828</sup> <<Sin título>>. AGI. Lima, 207, N.19. Fol.: s/n y s/n.

población de Baeza (...) con sus armas y caballo>> y en compensación recibió un repartimiento, pero lo dejó. Incluiré a este conquistador entre los jinetes.

No obstante, en la probanza de Alonso de Bastidas fechada en 1560, De Torres, declaró haber participado en la hueste que Núñez dirigió a Los Quijos.<sup>829</sup> Considero que en su probanza indicó haber ido hacia el este de Quito con Ramírez de modo genérico, y en la de Alonso de Bastidas afirmó que fue con Núñez de manera más específica. Además, en su probanza no había interés en establecer esta distinción, en cambio, en la que De Bastidas era el beneficiario, era importante para dar más relevancia a la hueste de Núñez, donde De Bastidas tuvo una participación representativa.

Asimismo, el gobernador Vázquez declaró que el lugarteniente general Andrés Contero fundó la ciudad de Ávila y De Torres formó parte de su hueste.

Posteriormente, las preguntas 4 a 8 hacen referencia al desempeño del solicitante en la explotación de las minas de Huancavilca y la décima indica que De Torres era <<caballero e hijo dalgo notorio>>. En esta probanza no hay testigos que afirmaran su participación en la hueste de Ramírez.

Sobre las trayectorias de los conquistadores, en función de las tablas del anexo de este capítulo, no hay tendencia a que recorrieran los mismos caminos en América, no obstante, parte de los expedicionarios también estuvieron en empresas posteriores en Los Quijos; considero que como veteranos.

Sobre las edades de los conquistadores, en función de la tabla 11.4.7, he hallado los años que tenían 32 conquistadores (39.02%). El mayor grupo es el de la franja de 25 - 29 con 8 expedicionarios (9.76%) y también destaco las de 30 - 34 y 40 - 44 con 7 miembros cada una (8.54%). Luego, las de 15 - 19, 35 - 39, 50 - 54 y 55 - 59 tienen un conquistador (1.22%) cada una. Entonces, 16 conquistadores tenían entre 25 - 34, esta franja de edad creada en la presente explicación contiene la mitad de los participantes.

No he incluido los siguientes conquistadores porque los resultados indican las edades que menciono a continuación pertenecientes a distintos grupos: Benito Rodríguez Marmolejo, 29 y 30 años, Alonso Martín de Quesada 46 y 50, Francisco Machado 34 y 41, Alonso Martín de Quesada 46 y 50, Tomé de Encinas 20 y 30, Antón Sánchez Chamizo 17 y 27, Francisco de Espinosa 23 y 35 y Pedro Domínguez 37 y 41.

Por su lado los siguientes conquistadores tienen tres resultados distintos, dos de ellos en el mismo grupo; finalmente los incluyo en la categoría que tienen más resultados. Alonso de Bastidas 44, 45 y 46 años, Pedro Moreno Maroto 50, 54 y 55.

En cuanto los vínculos, la lectura de las probanzas de Alonso de Bastidas ha generado que se dupliquen algunos conquistadores. Después de procesar la información, en ambos casos Diego de Vaca de Castro ha resultado que conoció a De Bastidas un año antes de la expedición, del mismo modo, en los dos casos que he consultado declaraciones de Rodrigo de Saavedra he interpretado que él y De Bastidas se conocieron 3 años antes de la expedición. Para estos casos solo he contado una vez la cifra.

No obstante, de la lectura de la declaración de Diego Gil interpreto que le conoció entre 3 y 5 años antes, de la de Hernando de Obregón que se conocieron entre 13 y 15, Juan de Bustos entre 1 y 2 y Rodrigo de Torres Navarra 3 y 1. Entonces, he suprimido estas cifras por imprecisas.

---

<sup>829</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

En la probanza de Flores, De Meneses afirmó que comía en la mesa del beneficiario durante la conquista, pero en función de la declaración, interpreto que se conocieron en 1560. Ello plantea el problema que o empezó a comer en la mesa de Flores realmente en 1560, y por lo tanto después de la fundación de Baeza, o se confundió en el momento de la declaración. No he introducido esta cifra por ambigua.

A su vez, Tomé de Encinas dijo conocer a Ramírez de 6 o 7 años, Francisco Ramírez de 2 años y medio <<poco más o menos>> y Francisco de Lasarte de 10 meses <<poco más o menos>>. <sup>830</sup> He redondeado las cifras a seis años, dos y un año respectiva y arbitrariamente. En la explicación de Gil Ramírez, he dicho que Tomé de Encinas conoció a Ramírez cuando era corregidor. Hallar la fecha en que fue nombrado, podría ayudar a precisar la fecha en que se conocieron. Asimismo, Rodrigo de Torres Navarra afirmó conocer a De Bastidas de 4 años y medio <sup>831</sup> y he redondeado la cifra a 4.

Sobre el alfabetismo, he hallado información sobre 41 conquistadores (50%) de los cuales 39 (47.56%) sabían firmar y 2 (2.44%) no. Todo y que solo haya obtenido datos sobre la mitad de la hueste, se aprecia la tendencia a que los conquistadores sabían firmar de su nombre.

Por su lado, interpreto que los conquistadores procedían de los siguientes tres grupos clientelares:

1. Ramírez. Este dirigente llegó a Quito con conquistadores como Alonso de Peñafiel que interpreto que formaban parte de su red clientelar.
2. Núñez. Este dirigente encabezaba un grupo clientelar que tuvo injerencia en la expedición de Ramírez con la participación de conquistadores como Francisco Flores de Bastidas o Alonso de Bastidas.
3. Grupo A. En esta expedición se aprecian conquistadores de esta red clientelar, que interpreto que aportó el grueso de veteranos en las expediciones orientales.

De este modo, se pone de relieve que Ramírez articuló conquistadores procedentes de las distintas redes clientelares; ello conduce a proponer que De Salazar no desarrolló con éxito la expedición porque aunque cuando se ejecutó a De Puelles agrupó los conquistadores del grupo A y del de Núñez, cuando quería ir a Los Quijos fue incapaz de organizarlos.

He hallado 47 vínculos (0.73%), el más antiguo se estableció 38 años antes que Ramírez se internara a los Quijos y el segundo más viejo se formó 24 años atrás. En cambio, 6 se conocieron con posterioridad a la realización de la expedición; los grupos más grandes son los 6 que acabo de decir y otros 6 que se conocieron 1 año antes que se realizara la empresa. El hecho de haber localizado vínculos antiguos, formados hasta 24 o 38 años antes evidencia que parte de la expedición una realizó una red clientelar formada con anterioridad a la empresa.

Además, 43 vínculos se establecieron en América y 3 en la península. Todo y que también hay la tendencia que los conquistadores se conocieron en el Nuevo Mundo, el número de conquistadores que se conocieron en la península asciende. Relaciono esta diferencia con el mayor tiempo que se hacía que se conocían los conquistadores, y con la actuación de distintas redes clientelares.

He localizado tres vínculos forjados en la península. Por un lado, el de Ramírez con Rodrigo Arias de Mansilla y el de Alonso de Bastidas con Núñez. Son casos de conquistadores que interpreto que pertenecían a las mismas redes clientelares, por lo

---

<sup>830</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n, s/n y s/n. [750]

<sup>831</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

tanto, ver que se conocían en la península, pone de relieve la traslación en América de estas agrupaciones existentes en el Viejo Mundo.

Por otro lado, De Peñafiel y Domínguez también se conocieron en la península; he planteado que estos conquistadores pertenecían, respectivamente, al grupo de Ramírez y al A. Ello es síntoma de que entre estas dos redes existía una alianza previa a su traslación al Nuevo Mundo.

Acerca de la motivación de los conquistadores, interpreto que se adentraron al oriente con la finalidad de obtener beneficios económicos o políticos derivados de la fundación de una población, en seguimiento de los dirigentes de sus estructuras clientelares o con el objetivo de obtener beneficios del saqueo a las poblaciones locales.

Como ya se conocía el territorio porque se había explorado en empresas anteriores, y no había noticia de grandes riquezas, no considero que se adentraran para obtener botines, no obstante, interpreto que los mitos doradistas permanecían marginalmente en el imaginario de los conquistadores del grupo A que habían vivido el afán de la búsqueda del oro y la canela.

Otro aspecto que considerar, son las categorías de los vínculos. Entre este capítulo y el anterior he recogido conquistadores compadres, padrinos de boda, <<compañeros de cámara>>, camaradas, expedicionarios que dormían juntos, amigos y que andaban <<juntos desde mozos>>, dirigentes que tenían confianza a conquistadores específicos y familiares. A continuación, los clasificaré en categorías.

Primero, en base al capítulo 1, considero que el compadre equivale a un vínculo entre dos conquistadores de un nivel social similar institucionalizado. De un modo parecido, el padrino de boda también es una relación oficializada.

Así, interpreto que estas expresiones designan vínculos que se ponían de relieve mediante actos formales y los relaciono con ayuda mutua durante las expediciones.

Segundo, la RAE relaciona <<camarada>> con la <<cámara, por dormir en un mismo aposento>> y lo define como <<persona que acompaña a otra y come y vive con ella>> además de atribuir un trato de <<amistad y confianza>>.<sup>832</sup> Por lo tanto, considero que el camarada equivale al compañero de cámara o a los expedicionarios que dormían juntos en la medida que designan lo mismo.

Además, interpreto que este vínculo cotidiano consistía en que los conquistadores no solo compartían la cámara, sino también experiencias, ocio, los rigores del día en un contexto de apoyo mutuo y planeaban actuaciones futuras. También, en ese momento tenía lugar la actuación de los servicios de los auxiliares.

En una tercera categoría, constan los amigos, o los conquistadores que se conocían desde mozos, interpreto que estas expresiones designan relaciones cotidianas que también se materializaban prestando apoyo en caso de necesidad durante el transcurso de una expedición.

En la cuarta categoría, constan los conquistadores de confianza de los dirigentes. Interpreto que era un vínculo forjado con tiempo que consistía en que un capitán confiaba en un expedicionario y se materializaba encomendándole tareas delicadas.

En la quinta, establezco los familiares. Por un lado, más adelante indico que, Núñez de Bonilla cedió la tenencia de Baeza a su pariente Alonso de Bastidas. Por otro, he dicho que Ángelo de Mendaña conocía a hidalgos parientes, o a miembros de la familia de Díaz, y he propuesto que por ello le nombró maestro de campo. Todo y que este segundo caso no sea una relación directa de consanguinidad, consta su

---

<sup>832</sup> <https://dle.rae.es/camarada>. Consultado el 15 / 08 / 2021

importancia en la formación del vínculo. A su vez, atribuyo relación directa entre el parentesco y la distribución de cargos en la hueste y en la administración.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que los conquistadores que participaron en la ejecución de Pedro de Puelles o eran de confianza del dirigente, o amigos o compadres. Por lo tanto, y en el sentido de la propuesta mencionada de (Pérez, Ruiz, 2015: 23 y 30) interpreto que este tipo de vínculos se ponían de relieve en momentos comprometidos.

Por último, propongo que las categorías mencionadas no son excluyentes entre ellas. Además, designo todos estos tipos de vínculos como de compañerismo para separarlos de los económicos que comentaré más adelante.

(Fig. 31). Punta de lanza de Gil Ramírez Dávalos



Fuente: repositorio personal. Procedente de la colección Museo Arqueológico Weilbauer - Centro Cultural, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

## 5.4 La expedición de exploración, conquista y fundación de Gil Ramírez Dávalos

Por lo que atañe a la empresa que tuvo como consecuencia la fundación de Baeza, en este apartado justificaré que fue el resultado de la actuación de tres grupos de conquista: el primero encabezado por el cacique Diego Sancho, el segundo por el gobernador Gil Ramírez Dávalos y el tercero por Rodrigo Núñez de Bonilla.

Sobre la cronología del primero, carezco de información precisa para determinar el momento de partida y de llegada, sin embargo, puedo hacer algunas apreciaciones.

En relación con la partida, Ramírez fundó Cuenca el 12 de abril de 1557 y considero que después empezó a planear la empresa de Los Quijos; dejando un plazo para que concluyera el establecimiento de Cuenca, propongo que las negociaciones en Los Quijos empezaron a finales de 1557 - inicios de 1558, por lo tanto, se presenta el límite cronológico inferior de la partida de Sancho a mediados de 1558.

Sobre el momento de llegada, Diego de Sanabria declaró en la probanza de Sancho que dos meses después que el cacique llegara a Quito, el gobernador partió hacia Los Quijos.<sup>833</sup> Más adelante indico que Ramírez salió de Quito el 6 de marzo de 1559, por lo tanto, como Sacho llegó dos meses antes, establezco el límite cronológico superior en enero de 1559, pero no dispongo de información para establecer el inferior.

En lo tocante a la expedición que encabezó el gobernador, en la probanza de Ramírez, Tomé de Encinas y Pedro Moreno declararon que el dirigente salió el 6 de marzo del 1559. A su vez, la fundación de Baeza está fechada el 14 de mayo del mismo

<sup>833</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]



año,<sup>834</sup> y propongo estas fechas como inicio y fin de la expedición. La fecha de la fundación de Baeza es consonante con el desarrollo histórico que analizaré.

A propósito de la cronología de la expedición de Núñez, ya he dicho que De Sanabria declaró en la probanza de Sancho que fue a Los Quijos transcurridos 25 días de la salida del gobernador con Gaspar de Sanmartín y otros.<sup>835</sup> Sobre ello, en el apartado que he desarrollado los expedicionarios, he propuesto que De Sanmartín salió de Quito en la expedición que Núñez encabezó, además, ya he dicho que Ramírez partió de Quito el 6 de marzo de 1559. Por lo tanto, considero que Núñez partió de Quito el 31 del mismo mes que Ramírez.

Por lo tanto, el cacique Sancho salió de Quito a mediados de 1558 y regresó sobre enero de 1559, Ramírez partió el 6 de marzo de 1559, después Núñez se adentró al oriente el 31 de marzo y finalmente se fundó Baeza el 14 de mayo.

En cuanto a la legalización de la hueste, primero, el 9 de septiembre de 1556, en Los Reyes, Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, virrey y capitán general de Perú nombró a Ramírez gobernador de Quito, Puerto Viejo, Guayaquil, Loja y Zamora.<sup>836</sup> Con ello, el virrey dotó a Ramírez de potestad para encabezar una hueste.

Segundo, hay un texto fechado el 15 de septiembre de 1556 que el virrey dirigió a Ramírez mediante el cual le encomendó y mandó inspeccionar la <<provincia del Zumaco>>, informarse de su disposición y fundar una población.<sup>837</sup> Con ello, Hurtado encargó a Ramírez la conquista de Los Quijos y le autorizó implícitamente.

Tercero, el mismo 15 de septiembre de 1556, el virrey encomendó a Ramírez una instrucción que indicaba que debía informarse sobre la disposición de la tierra del Zumaco y si procedía, encabezar una expedición con <<personas pacíficas y religiosos>>, someter a los indígenas sin usar la violencia, salvo que fuera necesario y fundar una o varias poblaciones.<sup>838</sup> De este documento extraigo que el marqués encargó a Ramírez la fundación de un pueblo al este de Quito. Asimismo, como los distintos documentos de esta parte del legajo son consecutivos y están escritos con la misma caligrafía, interpreto que son traslados. Acompaño la transcripción de los documentos a los que alude este párrafo y los dos superiores en el anexo.

En los párrafos superiores he dejado constancia de un proceso de legalización comprendido por tres pasos: primero, conceder el título de gobernador, segundo, en encargar - y por ende autorizar - la realización de una expedición al Zumaco y tercero indicar el procedimiento.

Acerca de las motivaciones de la expedición, el documento mediante el cual el virrey de Perú encargó a Ramírez la conquista contiene que le encomendó la expedición a Los Quijos donde fue Gonzalo Pizarro porque había <<buena disposición para poder poblar un pueblo y más>>.<sup>839</sup> De ello extraigo que el virrey encomendó la realización de la expedición a Ramírez para ampliar los territorios del virreinato.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Diego Sancho contiene que el beneficiario encabezó una expedición antes de que entrara Ramírez a <<conquistar y

---

<sup>834</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n. [782]

<sup>835</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]

<sup>836</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - Fol.: s/n - s/n y s/n. [782]

<sup>837</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>838</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n y s/n. [782]

<sup>839</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n. [782]

descubrir minas de oro y de plata>>.<sup>840</sup> En el anexo acompaño un mapa de Newson que localiza minas auríferas en Los Quijos; interpreto que se refirió a estos yacimientos.

En otro orden de cosas, el interrogatorio de la probanza de Ramírez basada en las declaraciones dadas en la residencia contiene que el gobernador realizó la expedición a Los Quijos con la finalidad de <<remediar algunos soldados que andaban ociosos>>. Además, Martín de Quesada declaró que el gobernador encabezó un grupo de conquista a los Quijos para <<remediar muchos casados>>.<sup>841</sup> Interpreto que después que el virrey encomendara a Ramírez la realización de la hueste, el gobernador procuró valerse de conquistadores con necesidades para realizar la expedición, o de la masa flotante de conquistadores de Quito, para articular su hueste; no obstante, ello no es la causa principal de la incursión a Los Quijos, sino que considero que es secundaria.

Por su lado, sobre las motivaciones de la expedición, Oberem dijo que <<No hay mucha claridad acerca de los motivos de los nuevos esfuerzos desplegados por los españoles para conquistar la región de Los Quijos>>, y que se quería ampliar el dominio territorial y que la leyenda de El Dorado se había desvanecido (Oberem, 1980: 73). Bajo mi punto de vista, y en la línea de este autor, no hay ningún aspecto claro y de peso que hiciera de la expedición a Los Quijos una necesidad.

Finalmente, en la línea de Oberem, considero que el motivo principal por el cual se desarrolló la expedición fue ampliar el territorio de la Monarquía Hispánica. Además, la causa secundaria fue emplear masas flotantes de conquistadores y considero que también influyeron reminiscencias doradistas.

A propósito de los aspectos económicos, las fuentes consultadas no aportan información para realizar una aproximación al coste total de la expedición, en cambio, hay información relativa a los orígenes de los fondos que nutrieron la expedición. Aún así, he hallado las siguientes evidencias documentales que refieren específicamente a la expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Baeza.

Así, la probanza de Ramírez contiene un interrogatorio focalizado en la expedición que concluyó con la fundación de Baeza y su gobierno de la población, en el que consta que el beneficiario aportó recursos de su hacienda; además, en el breve resumen indica que invirtió 3.000 pesos de oro en regalos. Por su lado, en la probanza de Alonso de Peñafiel de 1582, Juan Rodríguez declaró que <<el gobernador dio a este testigo dineros a algunos soldados que fueron a la dicha jornada>>.<sup>842</sup> De ello, extraigo que el gobernador costeó las dádivas que caracterizaron la política de compra de voluntades que explico más adelante y apoyó económicamente a los conquistadores.

A su vez, ya he dicho que la probanza de Flores contiene en el breve resumen que el beneficiario proporcionó a otros expedicionarios <<lo necesario para sustento, caballos entre otras cosas>>.<sup>843</sup> Infiero que Flores también aportó recursos económicos para colaborar con la logística de la hueste y ayudar a sustentar otros participantes.

Además, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Peñafiel de octubre de 1579 contiene que participó con <<tres caballos muy buenos, dos cotas y espadas y rodela y un arcabuz y una partesana>> y que <<mantenía en su casa cantidad de

---

<sup>840</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]

<sup>841</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n. [808]

<sup>842</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [851]

<sup>843</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n. [780]

soldados (...) a su costa>>.<sup>844</sup> Así, consta que sustentó la participación de otros conquistadores y aportó armamento para la expedición.

De un modo parecido, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 contiene que el beneficiario aportó <<armas, tres caballos y mucha cantidad de ganado>>.<sup>845</sup> Consta la particularidad del aporte de animales para sustento que interpreto que era para toda la hueste.

Adicionalmente, en el documento parecido a una probanza Francisco de Lasarte y Molina consta que el beneficiario <<gastó mucha cantidad de su hacienda>> y Tomé de Encinas declaró que <<entró a su costa>>.<sup>846</sup> En el apartado anterior he justificado que Benito de Barreda, Francisco de Mosquera participaron con sus <<armas y caballos>>. De este modo, queda constancia como algunos expedicionarios costearon su participación y aportaron recursos para la hueste.

En cambio, ya he dicho que la probanza de Alonso de Peñafiel fechada en Ávila el agosto de 1571 contiene que Antón Rodrigo <<anda siempre>> con De Peñafiel.<sup>847</sup> También, consta que este conquistador que no recibió ningún solar en el reparto. Luego, por un lado, la probanza de Alonso de Peñafiel sugiere que era un expedicionario que iba a costa del beneficiario. Por otro, Ramírez no le entregó ningún solar en Baeza; interpreto que a causa de que no participó en la financiación de la hueste.

También he indicado que la probanza de Flores contiene que el beneficiario sustentó a Bartolomé de Meneses, Juan de Bustos y Corral.<sup>848</sup> Asimismo, he propuesto que Corral hace referencia a un conquistador llamado Juan Corrales. Luego, considero que Flores sufragó la participación de Meneses, De Bustos y Corrales.

A su vez, más adelante justifico que Benito de Barreda y De Torres Navarra recibieron un repartimiento en compensación a sus servicios, interpreto que obtuvieron la recompensa porque participaron económicamente en la realización de la expedición.

Así, los expedicionarios que ocuparon cargos en la jerarquía de la hueste como el gobernador y los que ocupaban puestos relevantes en el contexto económico colonial como Flores, Alonso de Bastidas, De Peñafiel o De Lasarte aportaron recursos para desarrollar la expedición y apoyar a los conquistadores desfavorecidos. Algunos ejemplos de expedicionarios que recibieron ayuda son Antón Rodrigo, Bartolomé de Meneses, Juan de Bustos y Juan Corrales.

Además, algunos conquistadores que la documentación no sugiere que eran principales en la sociedad, como Tomé de Encinas costearon su participación. Todo y que haya encontrado pocos casos como este, interpreto que el grueso de la hueste tuvo una participación similar a la de este conquistador.

Por su lado, he propuesto que Benito de Barreda y Rodrigo de Torres Navarra también aportaron recursos económicos a la expedición.

Otro aspecto que considerar son las recompensas. Sobre el botín, las fuentes analizadas no contienen información que indique la existencia de asaltos violentos sobre la población indígena ni la adquisición por otras vías de oro, plata u otros bienes muebles susceptibles de ser repartidos entre los conquistadores en compensación de la participación a la hueste. En cambio, hay evidencias de otros beneficios.

---

<sup>844</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [851]

<sup>845</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5 Fol.: s/n. [750]

<sup>846</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 20B, N.64. Fol.: s/n - s/n y s/n. [783]

<sup>847</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [793]

<sup>848</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n. [780]

Así, la probanza de Benito de Barreda fechada en 1568 contiene, en el breve resumen, que el solicitante fue a Los Quijos con Ramírez, y por <<mis servicios y calidad de mi persona se me encomendaron indios>>. <sup>849</sup> El documento deja constancia como en recompensa por los servicios prestados durante la expedición, y acorde a la calidad o posición social, se le entregó una encomienda de indígenas para obtener beneficios económicos.

Igualmente, el interrogatorio de la probanza de Rodrigo de Torres Navarra contiene que el beneficiario participó en la conquista y fundación de Baeza y en recompensa obtuvo <<indios de repartimiento>> y Bartolomé de Meneses declaró en la probanza de Flores que el beneficiario obtuvo un repartimiento de <<más de 800 indios>>, pero después se redistribuyeron entre otros. <sup>850</sup> Interpreto que recibieron los repartimientos en compensación a los capitales aportados a la expedición.

En las probanzas consultadas no abunda la información tocante a la entrega de encomiendas como compensación a los servicios prestados en la expedición, además, no he hallado documentación que permita construir una idea global de los repartos que Ramírez realizó después de fundar Baeza, pero propongo que al menos los conquistadores que formaron parte del cuadro de mando y los que hicieron aportaciones económicas representativas obtuvieron mano de obra indígena en compensación.

En síntesis, conquistadores que ocuparon cargos, expedicionarios preeminentes a la sociedad y otros participantes aportaron recursos económicos para la hueste. Luego se concedieron las encomiendas mencionadas y los solares que comento más adelante.

Sobre la logística animal, en la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560, Rodrigo de Torres Navarra declaró que el beneficiario aportó <<caballos (...) ganados de puercos y carneros y capados y muchas cargas de provisiones>>. Sobre la última especie animal, el diccionario digital de la RAE contiene que un <<capón>> es un <<pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerlo>> y la palabra procede del latín <<capo>> o <<caponis>>. <sup>851</sup>

De un modo parecido, ya he dicho que el interrogatorio de la probanza de Alonso de Peñafiel de octubre de 1579 contiene que el beneficiario aportó tres caballos muy buenos. Igualmente, en el documento probatorio de Francisco Flores de Bastidas de 1582 consta que el beneficiario equipó a otros conquistadores con <<caballos entre otras cosas>>. Por su lado, en la fuente similar a un memorial, Francisco de Lasarte indicó que aportó caballos. <sup>852</sup> Entre esto, y el párrafo superior, extraigo que varios conquistadores aportaron más de un equino para la guerra. Interpreto que esta práctica se realizaba para obtener una porción mayor en el reparto del botín y que este excedente de caballos se destinaba a equipar expedicionarios que no se podían costear su montura.

Luego, De Bastidas aportó tanto especies animales para el aprovisionamiento de la hueste - puercos y carneros y capados -, como equinos para la guerra. Además, otros conquistadores participaron con sus caballos. Además, propongo que también había perros de guerra.

---

<sup>849</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 115, N.2, R.12 (1). Fol.: s/n. [496]

<sup>850</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 207, N.19. Fol.: s/n. [827] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n. [780]

<sup>851</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750] y <https://dle.rae.es/cap%C3%B3n>. Consultado el 18 de febrero de 2021.

<sup>852</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n., *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n. [780] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 20B, N.64. Fol.: s/n - s/n. [783]

A propósito de los indígenas auxiliares, la probanza de Diego Sancho define al beneficiario como segunda persona del señorío y cacicazgo de Latacunga.<sup>853</sup> Asimismo, la probanza de Sancho de 1568 contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario aportó a la expedición de Ramírez 200 <<de sus indios (...) bien adrezados y de guerra>> (Landázuri, 1989: 193 - 196). Por un lado, me he basado en la transcripción referenciada porque no he encontrado el documento original; por otro, remarco que el cacique de Latacunga aportó un grupo de 200 indígenas armados para apoyar la conquista.

Además, Oberem, en base a la probanza de los hijos de Atahualpa, dijo que Francisco Atahualpa, hijo del Inca Atahualpa, también acompañó a Ramírez puesto que era encomendero y debía participar en los grupos de conquista (Oberem, 1980: 74). No he podido hallar el documento sobre el cual este autor fundamentó la presencia del descendiente del inca. No obstante, todo y que en la presente tesis se ven más casos donde alguien participó en una expedición obligatoriamente, no dispongo de base documental sobre la cual pueda afirmar que Francisco Atahualpa tuvo que ir porque era encomendero, y a priori no considero que este fuera el motivo principal que le condujo a Los Quijos.

Por su lado, Gutiérrez localizó la presencia de <<Don Juan Ventura, de Caxas, indio agricultor del capitán Rodrigo de Salazar>> quien ejercía de intérprete personal de Ramírez (Gutiérrez, 2002: 72 - 73). Todo y que el autor no referenció la información, considero que la propuesta es coherente.

Adicionalmente, la probanza de Sancho de 1604 contiene, en la declaración de Francisco Muñoz Lobón, que el cacique participó en la expedición de Ramírez con <<su persona, armas y mucha cantidad de indios de Latacunga, sus sujetos, y con bastimentos>> para los conquistadores y los indígenas.<sup>854</sup> Ello hace constar el vocabulario utilizado en este tipo de documentos para hacer constar que un cacique aportó indígenas. Además, usualmente se utilizaba la expresión de <<armas y caballos>>, en cambio, en esta fuente se utilizó la expresión <<armas y mucha cantidad de indios>> donde a efectos de hacer constar la aportación para la conquista, los indígenas ocupaban la misma posición que los caballos.

El último aspecto para tener en cuenta sobre la logística de la expedición, son los auxiliares africanos; todo y que no haya localizado documentación que corrobore su participación, propongo la hipótesis que los conquistadores también se valieron de este colectivo para realizar tareas relacionadas con la guerra y con servicios domésticos.

En resumen, entre los indígenas que acompañaron a la hueste, consta Diego Sancho y naturales de Latacunga, además de Francisco de Atahualpa. Por su lado, también participaron africanos.

En cuanto a la articulación de los expedicionarios, separaré tres grupos: los 30 indígenas que fueron con el cacique Diego Sancho y los 200 indígenas que fueron con Ramírez, la hueste del gobernador y los conquistadores que fueron con Núñez.

Sobre los 30 indígenas que fueron con Diego Sancho y los 200 auxiliares que fueron con Ramírez no he hallado información concreta que indique el modo en que se organizaron antes de adentrarse a Los Quijos.

En los antecedentes, he indicado que, para articular los ejércitos del Tahuantinsuyo, el inca seleccionaba a quienes consideraba adecuados para las tareas militares conmutándoles la participación en la mita. Luego, planteo que siguiendo el mismo procedimiento el cacique determinó quienes formarían parte de cada grupo.

---

<sup>853</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]

<sup>854</sup> <<Probanza del capitán Don Diego Sancho tiempo de Gil Ramírez Dávalos>>. AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n y s/n. [768]

Por lo que refiere a la hueste que encabezó Ramírez, De Bastidas declaró en la probanza de Domínguez que el gobernador fue con <<cierta gente>>. Asimismo, el cuestionario de la probanza de Benito de Barreda de 1563 indica que el beneficiario fue con cargo de capitán de gente.<sup>855</sup> Con ello, dejo constancia del uso del término gente que evoca a la teoría del sistema de bandera. No obstante, comentaré dos fuentes más.

Primero, el resumen inicial de la probanza de Alonso de Peñafiel contiene que Ramírez escogió 25 conquistadores de Quito para ir a Los Quijos.<sup>856</sup> El primer aspecto para tener en cuenta, es que ya he dicho que Ramírez salió de Quito con 39 conquistadores; luego, en base a la información que aportó De Peñafiel, 25 procedieron de Quito y los 14 restantes no. Luego, ya he dicho que Ramírez vino de Cuzco con distintos expedicionarios, entonces, considero que los 14 que no vinieron de Quito son los que llegaron del sur; por ejemplo, Francisco de Mosquera o Alonso de Peñafiel.

Además, ya he dicho que Francisco de Mosquera fue a Los Quijos obligado por De Santillán. ¿detrás de ello estaba la mano de Ramírez, quien escogió a De Mosquera apoyado por De Santillán?

A su vez, como De Mosquera dirigía un grupo de conquistadores, incorporarle en la hueste, conllevaba vincularle junto con los expedicionarios que se le relacionaban

También, considero que Ramírez seleccionó conquistadores relacionados con la red clientelar que había llevado a cabo la ejecución de Pedro de Puelles porque ello les había proporcionado fama política y militar en Quito como Flores, Domínguez o De Barreda y eran garantía de poder político y económico en Quito, cosa que le facilitaría la organización y el desarrollo de la empresa. Además, concedió capitanías a Domínguez y De Barreda porque también eran veteranos de Los Quijos. Luego, y en base a lo indicado al capítulo 1, interpreto que los capitanes Domínguez y De Barreda formaron el grupo inicial que colaboró en articular la expedición, que en este caso escogieron, como justifico en el apartado 5.7, a conquistadores de su círculo.

Segundo, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560 contiene que Ramírez solicitó apoyo a Quito por <<por la gran cantidad de gente de los naturales que había>>.<sup>857</sup> Todo y que se ha dicho que en las fuentes se designaba a las huestes como gente por influencia de su origen (Ramos: 1965, 34), he expuesto un caso donde se utiliza esta palabra para hacer referencia a indígenas. Por consiguiente, interpreto que el uso de la palabra gente se generalizó y se utilizó para denominar grupos de guerra. Por ende, no se puede vincular inequívocamente con las huestes. Todo y que he mencionado la idea del origen que propuso Ramos, excede de los límites de la presente tesis desarrollar este aspecto, pero cualquier interesado se puede remitir a la obra que he referenciado en este párrafo.

Sobre la articulación de la expedición que Núñez encabezó, las fuentes consultadas no contienen información. Sin embargo, propongo que siguió el sistema de bandera y el capitán De Bastidas formó parte del grupo inicial que ayudó a organizar la hueste, y tanto el dirigente como De Bastidas buscaron expedicionarios en su red clientelar, por ejemplo, Gaspar de Sanmartín.

Asimismo, no he hallado trazos documentales que inviten a pensar que De Torres formaba parte de la red clientelar de Núñez y De Bastidas, por lo tanto, este conquistador fue atraído por otro tipo de promesas, como podría ser beneficios en el reparto de la población que, como se verá más adelante, ya sabían que iban a fundar.

---

<sup>855</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.3. Fol.: s/n. [499]

<sup>856</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (1). Fol.: s/n. [750]

<sup>857</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

En resumen, los distintos grupos de indígenas se articularon siguiendo el criterio del cacique, los conquistadores se alistaron a la hueste de Ramírez siguiendo el sistema de bandera o en régimen de obligatoriedad y los que fueron con Núñez se enrolaron voluntariamente.

El primer aspecto para analizar del desarrollo histórico de la expedición de Ramírez es que entre la documentación tocante a la fundación de Baeza, consta que el cabildo de Guayaquil recibió al gobernador el 12 de octubre de 1556. Luego, el *OCCQ* contiene una Acta fechada el 15 de octubre de 1557 que localiza a Ramírez en Quito en la fecha de la entrada.<sup>858</sup> Aunque la primera referencia que he hallado del gobernador en Quito es de octubre de 1557, considero que llegó sobre noviembre de 1556, después de ser reconocido en Guayaquil, y tras ello empezó el desarrollo que analizo a continuación.

Así, la probanza de Ramírez realizada a partir de la residencia que Vázquez llevó a cabo el 1559 contiene, en el interrogatorio, que Ramírez no quería realizar la expedición, sino que envió una misiva a <<su excelencia>> para que la encomendara a otro. Además, instruyó a Juan Mosquera para que la desarrollara.<sup>859</sup> Pero como Ramírez desarrolló la expedición, interpreto que las negociaciones con su excelencia, o el virrey, no llegaron a buen puerto.

Luego, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que como el beneficiario ofrecía <<buen tratamiento>> a los indígenas, los naturales de varias regiones de su gobernación <<le salieron de paz>>. Entonces, en esta coyuntura, el gobernador envió mensajeros con dádivas y, en consecuencia, los caciques de Maspá, Maspalla, Hatunquijo, Tacallacta y Chumifu establecieron relaciones pacíficas con los conquistadores.<sup>860</sup> En la Fig. 32 referencio algunas de estas poblaciones. Sobre ello, todo y que no he podido localizar todas las poblaciones, las ubicadas están entre Quito y Baeza. Ello demuestra que Ramírez focalizó su política para atraer a los indígenas del camino que se adentraba hacia la Amazonía. Asimismo, como estas poblaciones se encuentran antes de Baeza, planteo que el gobernador se centró en esos espacios porque ya tenía la intención de establecer la fundación en una localización aproximada a la que seleccionaría posteriormente.

Además, en la declaración del Fray Martín de Plasencia, quien predicaba en Latacunga, consta que Ramírez envió a su zona de predicación mantas, camisetas, sombreros y sal; Rodrigo Arias de Mansilla añadió que las camisetas eran de lana, de algodón o de seda.<sup>861</sup> Todo y que hasta la llegada de Ramírez a Quito las relaciones entre los conquistadores y los quijos habían estado marcadas por las expediciones agresivas, la llegada del nuevo gobernador representó cambio donde la política entre ambos grupos poblacionales estaría marcada por la entrega de regalos del gobernador a los indígenas. Interpreto que el dirigente de Quito desarrolló este tipo de política con el objetivo de comprar voluntades y poder desarrollar la conquista y colonización sin ejercer altas cuotas de violencia para ceñirse a las instrucciones que el marqués Cañete le había indicado, y ya he señalado. Luego, se desarrolló un proceso comprendido por la realización de tres expediciones consecutivas encabezadas por el cacique Diego Sancho, Ramírez y Núñez.

---

<sup>858</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782] y Jorge, A., Garcés, G. *Op. Cit.* Pág.: 24 y 28. [503]

<sup>859</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n. [808]

<sup>860</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. [750]

<sup>861</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750]

En cuanto la primera expedición, la probanza de Diego Sancho indica, en el interrogatorio, que antes que Ramírez encabezara su incursión, se adentró a los Quijos con un grupo de 30 indígenas, pasó por <<Maspa, Hatunquijo, Pachacama y Coxque>> donde, primero, <<procuró con halagos y promesas>> que los caciques tuvieran <<paz y concordia unos con otros>> y que no se <<alterasen ni se hiciesen daño>> porque venían los conquistadores, y estuvieron muy quietos <<como fueron los de Maspa con los de Atunquijo, y los de Pachamama con los de Coxque>> y segundo les pidió que <<se volvieran cristianos y sirvieran al rey>> y prepararan caminos, casas y una iglesia para la llegada de la hueste. El documento consultado es un traslado fechado el 1583.<sup>862</sup> El análisis de la primera parte de las tareas del cacique de Latacunga presenta dificultades porque se presta para una doble interpretación no excluyente. Por un lado, en el capítulo 3 he indicado que Los Quijos había sido un territorio de refugio de la población serrana, entonces, propongo que ello generó la formación de varias facciones enemistadas entre ellas, entonces, la primera tarea del cacique de Latacunga fue pacificar la zona para que Ramírez encontrara un territorio estable. Por otro lado, propongo que esta información es una exageración de la realidad que tiene la finalidad de presentar un territorio quijo enfrentado antes de la llegada del gobernador, para después contraponerlo a una Gobernación donde reinaba la paz. Ya he dicho que no he podido establecer el límite cronológico inferior y he propuesto el enero de 1559 como fecha *ante quem*. Asimismo, en la Fig. 32 ubico las poblaciones.

Además, sobre la segunda parte del párrafo superior, extraigo que Sancho, en seguimiento de las indicaciones recibidas por Ramírez preparó a los caciques para que recibieran al gobernador de paz y la logística del territorio con la finalidad que la hueste se desplazara con comodidad. A su vez, considero que la construcción de iglesias antes de la llegada del grupo expedicionario representó el establecimiento de símbolos de la dominación hispánica antes que los conquistadores llegaran al terreno.

Otro aspecto que considerar es que el cacique también se centró en las poblaciones que había entre Quito y donde posteriormente se fundó Baeza, y las cercanas a la localización donde se estableció la primera colonia en Los Quijos. Ello pone de relieve que actuaba en el mismo espacio donde Ramírez concentraba su política de regalos, por lo tanto, demuestra una consonancia con la actividad del gobernador y da más peso a la propuesta de hipótesis que pretendía establecer la primera colonia en una localización cercana donde la fundó porque es el terreno donde actuó este dirigente.

Sea como fuere, el mismo documento probatorio indica que el siguiente paso consistió en que tras realizar las operaciones indicadas en los párrafos superiores, Diego Sancho escribió a Ramírez y el gobernador emprendió la marcha hacia el este y halló preparados los caminos desde el Tambo de la Cruz hasta Hatunquijo.<sup>863</sup> En la Fig. 32 ubico los topónimos.

Luego, Rumazo indicó que después de Ramírez, Antonio de Rojas encabezó otra hueste que fue tras él. El autor referenció la información en <<Documentos de Alonso de Bastidas, AGI, Patronato, 97-1-5>> (Rumazo, 1946: 90), sin embargo, no he hallado ninguna fuente que contenga esta información. No obstante, se presenta que Ramírez salió con un grupo inicial, y De Rojas quedó en Quito ultimando la expedición y salió a la rezaga. De este modo, Ramírez entró a Los Quijos escalonadamente para no demostrar inicialmente el potencial de su hueste. Considero que es una propuesta coherente en la que la expedición de Gonzalo Pizarro representa un antecedente, pues ya

---

<sup>862</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. [768]

<sup>863</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]



he visto que para iniciar su expedición a La Canela dividió su hueste en tres partes y las hizo salir por separado.

No obstante, en la probanza de Diego Sancho, Rodrigo Arias de Mansilla declaró que <<estaban abiertos los caminos (...) de manera que podían andar por ellos a pie y a caballo desde (...) Quito hasta el tambo de Hatunquijo, y (...) estaban hechos los tambos de la Cruz, de Cahspe, y de Maspá y Hatunquijo>>. <sup>864</sup> Landázuri dijo que Chalpi y Chalpe equivalían a la misma población (Landázuri, 1989: 22 - 23), y viendo que Chaspe tiene una mínima diferencia morfológica, considero que equivale a la misma población. En el mapa de la Fig. 32 referencio las poblaciones.

Adicionalmente, en el tercer capítulo he dejado constancia de la dificultad que halló la hueste encabezada por Díaz para recorrer y luchar en Los Quijos a caballo. En contraste, aquí he dejado constancia como el hecho de abrir caminos facilitó el uso de equinos para la movilidad del grupo de conquista y dio opción a valerse de la superioridad militar que conferían.

Asimismo, el memorial del cacique contiene que Antonio Fernández Gallego testificó que el real de Ramírez se estableció en el tambo de La Cruz, donde llegó Sancho con 50 u 80 indígenas <<de los de guerra que vinieron a dar la paz y obediencia>> al gobernador, y después llevaron víveres para la hueste. <sup>865</sup> Bajo mi punto de vista, la reunión entre los 50 u 80 indígenas y Ramírez fue la primera muestra del éxito de la política desarrollada por este gobernador porque los indígenas salieron de paz sin la necesidad de haber recurrido al uso desmedido de la fuerza.

En cuanto al origen de estos indígenas, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que después que el gobernador entrara a Los Quijos, los <<caciques (...) salieron de paz>> y <<el pueblo de Maspá, Maspilla, Hatunquijo, Tallacta, Chumifu fueron los primeros que comenzaron la paz>>. Del mismo modo, también consta que cuando el gobernador llegó a Hatunquijos, donde los caciques de Coca, Zumaco, Ceño, Pachamama, Oyacachi y Cosanga y otras poblaciones le ofrecieron la paz y además suplicaron que <<que hiciese un pueblo como Quito que vendrían a conocer la fe y obedecer al rey>>. <sup>866</sup> Sobre ello, resalto la buena recepción que tuvo Ramírez cuando llegó a Los Quijos por parte de los dirigentes indígenas; como constan las poblaciones donde Ramírez y Sancho realizaron su actuación, interpreto que después se iniciaron buenas relaciones como consecuencia del éxito del planteamiento de Ramírez. Para ampliar esta visión de relaciones pacíficas entre la hueste de Ramírez y los naturales, aportaré varias declaraciones contenidas en el mismo memorial.

Primero, Rodrigo Arias de Mansilla testificó que hasta llegar a Hatunquijos, había caminos adrezados, tambos y cruces, los indígenas aprovisionaban a la hueste y venían <<indios e indias abrazándoles>> y Ramírez les daba <<muchas dádivas de camisetas y mantas y sal y sombreros y panes>> que había costado el gobernador. A su vez, Tomé de Encinas declaró que una vez en Hatunquijos, los indígenas <<trajeron presentes de papas y camotes y papagayos y otras comidas de su tierra>>. <sup>867</sup> Interpreto que este intercambio bidireccional de presentes tenía distintos significados según el origen. Los regalos que Ramírez entregaba eran una muestra de la continuidad de su política de comprar voluntades con el objetivo de conquistar y colonizar Los Quijos sin el uso desmedido de fuerza siguiendo las instrucciones que le había indicado el virrey. En cambio, los indígenas hacían ofrendas para demostrar que aceptaban la dominación sin levantar las armas.

---

<sup>864</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. [768]

<sup>865</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. [768]

<sup>866</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n - s/n. [750]

<sup>867</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750]

Además, Rodrigo Arias de Mansilla dijo que en Hatunquijos le <<venían cada día de paz>> los caciques mediaban con <<lenguas e intérpretes>>. <sup>868</sup> Ello demuestra la importancia de los auxiliares indígenas a la hora de establecer una comunicación exitosa entre la hueste y la población local, que en este caso permitió desarrollar la expansión de la Monarquía Hispánica a Los Quijos de manera no violenta.

El siguiente aspecto para tener en cuenta, en función del interrogatorio de la probanza de Ramírez, es que el gobernador interpretó que los caciques permitirían establecer una fundación, luego envió un mensaje al licenciado Falcón, su teniente para informar de la disposición de los dirigentes y solicitar 40 conquistadores. Además, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1561 contiene que Ramírez pidió a Quito <<socorro de gente por la mucha cantidad de naturales que había poblar y fundar un pueblo (...) en las dichas provincias y a los naturales de ellas atraerlos a la conversión>>. <sup>869</sup> Con ello, Ramírez pidió una hueste de apoyo, ahora bien, propongo dos motivos que incitaron al gobernador a hacer tal requerimiento. Por un lado, quiso doblar sus efectivos con la finalidad de disponer de más capacidad militar para resistir un posible embate indígena o tener más presencia armada y amenazante sobre el territorio. Por otro lado, más adelante propongo que las expresiones de las probanzas que evocan a una conquista no violenta son fruto de tergiversar la realidad para dar a entender al receptor que se habían seguido las instrucciones del marqués y presentar la colonización pacífica como una *fazaña* a recompensar. No he hallado la misiva que Ramírez envió a Quito, y ya he dicho que Núñez salió de Quito al frente de una hueste el 31 de marzo de 1559; ello fue en obediencia del pedimiento del gobernador.

Por lo que refiere a la hueste de Núñez, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560 contiene, en el interrogatorio, que cuando Ramírez llegó a Maspá, escribió al cabildo de Quito pidiendo <<gente de socorro>> porque había muchos indígenas para evangelizar y porque se quería fundar un pueblo; ante esta noticia, Núñez encabezó una hueste hacia el oriente, fue hasta Hatunquijo, <<a una legua de Maspá>>, halló a Ramírez, se reunieron los dos grupos de conquista y Núñez regresó a Quito. <sup>870</sup>

Por su parte, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560 contiene, en el interrogatorio, que seguidamente el gobernador se dirigió <<al valle de Consanga>> donde <<el primer día de pascua del espíritu santo, en 14 de mayo del año de 1559 Ramírez Dávalos fundó (...) Baeza de la Nueva Andalucía>>. <sup>871</sup> En el siguiente apartado desarrollo la fundación. Interpreto que una vez Ramírez tenía los refuerzos y el beneplácito de los indígenas para asentar la población, consideró que estaba en el contexto adecuado para establecerla, y por ello asentó Baeza.

Además, la probanza de Ramírez contiene, en la declaración de Rodrigo Arias de Mansilla, que los indígenas <<servieron por el camino hasta que llegó al valle de Cosanga>>, y, en el interrogatorio, que Baeza se estableció en el Valle de Cosanga con <<consentimiento (...) de los caciques y naturales>> quienes <<por las lenguas e intérpretes dijeron ser el mejor lugar (...) para poblar>>; igualmente, Ramírez <<salió a buscar>> la ubicación. <sup>872</sup> Considero que esta información evoca a una colonización pactada y no violenta, en seguimiento de las instrucciones indicadas por el virrey de

---

<sup>868</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. [750]

<sup>869</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [756]

<sup>870</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>871</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>872</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750]

Perú. Además, este modo de establecer Baeza representó el éxito de la política de comprar voluntades del gobernador para establecer los asentos de un nuevo núcleo dominado por la Monarquía Hispánica. Para ampliar la información acerca de la localización de la población, y su relación con otros núcleos habitados por indígenas, consultar el trabajo arqueológico de (Cuéllar, 2009). Antes de valorar la empresa, aportaré información documental complementaria y la opinión de obras anteriores.

Sobre ello, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que caciques e indígenas solicitaban a Ramírez que no se fuera, sino que fundara más poblaciones; y que si se iba, podían <<venir grandes daños>>. También, en la probanza de Ramírez basada en residencia, el padre Díaz declaró que Ramírez realizó la expedición <<sin sacar una gota de sangre ni maltratar indio alguno>>.<sup>873</sup> En este documento abundan declaraciones parecidas.

Sobre ello, interpreto que esta dialéctica tenía el objetivo de dar a entender que el gobernador había seguido las instrucciones que el marqués le había encomendado y para dar a entender al receptor de la probanza que la conquista se había desarrollado pacíficamente, invirtiendo recursos económicos antes que valiéndose de la fuerza y ello merecía una mayor recompensa. Sin embargo, lecturas incorrectas posteriores han contribuido a generar la imagen errónea de Ramírez que indico a continuación.

En cuanto a las obras pasadas refiere, según Rumazo, y en base a la residencia de Ramírez Dávalos <<fue grande el tino que empleó el Gobernador en esta expedición. No se derramó una gota de sangre ni se dio casi ni un azote a ningún indio>>, repartió regalos (Rumazo, 1946: 89). El autor observó el sistema de dádivas y que se minimizó la violencia, pero no lo relacionó con las instrucciones del virrey.

Por su lado, Oberem dijo que Ramírez ejemplificaba que <<no todos los conquistadores eran como Gonzalo Pizarro>>, explicó la <<ordenanza, redactada en Lima el 15 de septiembre de 1556>> desarrolló un fragmento referenciándolo de Jiménez de la Espada (Oberem, 1980: 71 - 72); interpreto que la ordenanza equivale a las instrucciones del virrey, y no mencionó el fragmento donde indicaba que debía minimizar el uso de la violencia, presentando así un análisis sesgado.

También, añadió que Ramírez <<figura entre los primeros por su calidad humana. Esto se evidencia especialmente en su trato con los indios a los que protege en cada ocasión contra los abusos de parte de sus nuevos patronos>> y que así, Ramírez cumplió lo que el Virrey señaló al no valerse de la fuerza (Oberem, 1980: 73 y 75).

A su vez, Ruiz propuso que Ramírez impulsó <<una conquista pacífica, y para ello buscó la ayuda de los caciques andinos que tuvieran relación con algún cacique principal de Los Quijos>> (Ruiz, 1992: 84) sin señalar las instrucciones del virrey.

Una visión de conjunto presenta a Ramírez como un dirigente que se valió de su astucia personal y desarrolló una conquista minimizando el uso de la fuerza por voluntad propia, porque él tenía un carácter no bélico. Nada más alejado de la realidad.

Primero, se debe tener en cuenta que desde 1534 distintos grupos de conquista exportaron la violencia a Los Quijos, por tanto, los indígenas que sobrevivieron conocían de primera persona la capacidad de las huestes. Posteriormente, Ramírez inició su política de compra de voluntades mediante dádivas desde Quito para minimizar el uso de la fuerza al conquistar Los Quijos en cumplimiento de las instrucciones que el virrey le estableció donde se indicaba que debía recurrir a las armas

---

<sup>873</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n y s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n - s/n. [808]

sólo en caso extremo, sin que influyera su criterio personal. Posteriormente, envió al cacique Sancho a prevenir a sus homólogos que el gobernador iba a entrar.

Tras ello, Ramírez se internó al oriente donde la presencia de una hueste de 40 u 80 conquistadores e indígenas coaccionaba a los caciques para que aceptaran los regalos, los dirigentes indígenas prefirieron dar entrada a la conquista antes de desatar nuevas oleadas de violencia en sus tierras.

Bajo mi punto de vista, los autores precedentes realizaron propuestas tan distintas a la mía porque no consultaron, o no analizaron adecuadamente, las instrucciones que el virrey encargó a Ramírez sobre el modo en que tenía que proceder al realizar la conquista de Los Quijos.

Por su lado, en la probanza de Domínguez, Pedro Moreno Maroto declaró que el beneficiario encabezó una hueste,<sup>874</sup> todo y que de la manera que consta este testimonio parece que Domínguez hubiera dirigido una expedición que salió de la que Ramírez encabezó de Quito a Baeza, más tarde dejó constancia conforme Domínguez formó parte del cuadro de mando de una hueste que fue a Guarosta. Interpreto que la declaración de Moreno hizo referencia al que fue a Guarosta.

Adicionalmente, Costales señaló que Ramírez fundó Maspá en 1558 y Baeza en 1559 sin referenciar fuentes (Costales, 1983 b: 10); no obstante, carezco de documentación que determine el establecimiento de la primera población, que interpreto que era un asentamiento indígena.

(Fig. 32). Poblaciones de Los Quijos



Aproximaciones a partir de topónimos actuales: Inga, Chalpi (representado con C).  
Aproximaciones a partir del mapa del anexo de (Landázuri, 1989: 22 - 23): Maspá (M), Hatunquijo (H), Maspalla (Maspilla), Pachacama (Pachamama, P), Zumaco (Z), Coxque

<sup>874</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

(Cosque), Cosanga, Guarosta.  
Aproximaciones basadas en el mapa del anexo de (Rumazo, 1946: 24 - 25): Iques (Ique) y Atunique.  
Sin localizar: Tacallacta, planteo la hipótesis que equivale a Papallacta, Chumifu, Coca, Ceño y Chambiyaco.  
Tambo de la Cruz (T): *RE* contiene que encima del pueblo de Inga, al pie de la cordillera hacia Baeza está el tambo llamado de la Cruz.<sup>875</sup> Por ello, lo he situado al noroeste de Inga.  
Mapa del autor

## 5.5 La fundación y el reparto de Baeza de Nueva Andalucía

En lo tocante a la fundación de Baeza, y según el documento fundacional, el gobernador y capitán general Ramírez estableció Baeza el domingo, después de mediodía, de la pascua del espíritu santo 14 de mayo del 1559. Asimismo, consta que se asentó una población para evangelizar a los indígenas <<a la cual puso por nombre la Nueva Ciudad de Baeza en el Valle y provincia de Cosanga que se llame en nombre de la Nueva Andalucía>>.<sup>876</sup> Con ello, se oficializó el establecimiento de la población.

Después, <<en señal de posesión, en nombre de su majestad>> estableció la <<plaza pública en medio de este sitio>> que medía 360 <<pies de marca en cuadra>>, donde entraba <<una cuadra de solares con las calles que en la dicha plaza entran>>, luego, <<en medio de esta dicha plaza levantó un rollo o picota de madera>> para impartir justicia, trazó 8 calles que salían de las esquinas de la plaza y concedió <<a los vecinos y moradores (...) los solares>> para que construyeran inmuebles.<sup>877</sup> De este modo, asentó la base de la ciudad.

Tras ello, designó <<una cuadra de solares>> para edificar una iglesia y <<casa de prelado para el señor obispo>>, estableció <<para su majestad y casas de fundición otra cuadra>>, y otras para casas de cabildo, cárcel y carnicería y para asentar tiendas <<para propios de la ciudad>>, para el gobernador, para un hospital, para establecer un monasterio de señor Santo Domingo, otro para la orden y convento de los frailes de nuestra señora de la Merced y redactó el padrón<sup>878</sup> cuya transcripción acompaño en el anexo de este capítulo. Con ello, estableció los edificios públicos y religiosos que regularían la vida de la población.

Para comprender por qué se seleccionó la ubicación, compararé la información tocante a la fundación de Baeza con las ordenanzas de poblamiento de 1573.

A pesar de la existencia de las instrucciones de población previas, de los años 1556 y 1568,<sup>879</sup> he seleccionado las ordenanzas de 1573 porque contienen más aspectos tocantes a la elección de emplazamientos para el establecimiento de poblaciones; aunque sea posterior a la expedición, interpreto que la mayoría de preceptos se tenían en cuenta al seleccionar una ubicación porque considero que son ideas lógicas que

<sup>875</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>876</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n y s/n. [782]

<sup>877</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>878</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>879</sup> <<Traslado de la instrucción que se envía al virrey del Perú para lo de los descubrimientos por mar y poblaciones por tierra>>. AGI. Indiferente, 737, N. 147 b. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Indiferente, 737, N. 147. y <<Instrucción al virrey del Perú orientando sobre nuevas poblaciones>>. En: De Solano, Francisco (1996). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492 - 1600*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs.: 185 - 189.

facilitaban el desarrollo de la población. En (Del Vas, 1985 y Piqueras, 1999) se analizó la fuente utilizada, transcrita en (De Solano, 1996: 194 - 219).

Así, en julio de 1573 el rey publicó unas ordenanzas para de facilitar la población del Nuevo Mundo;<sup>880</sup> a continuación, aportaré los preceptos que he considerado principales, tocantes a la región a buscar y al emplazamiento de las fundaciones.

Antes de continuar, en el legajo que contiene la información que transmitió fray Hernando Téllez a la corona y documentación tocante a la visita, hay una relación informando del estado de Baeza, Archidona y Ávila<sup>881</sup> en adelante *RE*; en el capítulo 6 analizo con más profundidad el documento.

Además, más adelante justifico que Baeza se reedificó en otra ubicación, luego, la *RE* se hizo en base a las observaciones que se hicieron sobre la población ya trasladada. Por lo tanto, doy por válidos los aspectos genéricos sobre el territorio, pero no los particulares sobre la población porque aluden a la segunda fundación.

Sobre la riqueza, las *Ordenanzas* (...) indican que se debía buscar un territorio fértil, con espacio para sembrar, rico en frutos, además de arboledas para leña y materiales de casas y agua potable y apta para regar. Acerca de ello, *RE* contiene que había producción de <<naranjas aunque mal, y muchas frutas de la tierra, poco maíz>>, además, en el mercado local se comercializaba <<ropa, (...) joyas de oro, comida y otras cosas de la tierra>>. También consta que De Ortegón envió una expedición a, textualmente, <<Cuducteta>> a 18 leguas de Baeza porque había <<noticias de minas ricas>> y otra a La Coca porque habían informado conforme había una <<mina labrada de tiempo antiguo de los indios>> llamada, textualmente, <<Gabata>> de donde se obtuvo oro y plata y se dejó de explotar por falta de logística. El Valle de La Coca, empezaba a 4 leguas de Baeza, está habitado y se cosechaba coca para exportar y <<miel de abeja (...) en árboles>>.<sup>882</sup> Extraigo la presencia de productos destinados al consumo para la supervivencia como naranjas, frutas, maíz o miel y bienes susceptibles de ser comercializados como ropa, coca, plata, oro y manufacturas áureas. Adicionalmente, destaco la importancia de *RE* como fuente histórica por tratarse de un documento con referencias concretas sobre la presencia de yacimientos. Luego, considero que en la zona había bienes para explotar. La población se puede localizar en el mapa de Landázuri que acompaño en el anexo.

En lo tocante al entorno, debía ser un sitio saludable que se podía reconocer por abundancia de población y animales sanos y ausencia de <<cosas ponzoñosas>>.<sup>883</sup> Por su lado, más adelante indico que Baeza se tuvo que trasladar porque estaba en un cenagal, y se reedificó en una ubicación más salubre. Entonces, se ubicó en un sitio inadecuado.

---

<sup>880</sup> <<El orden que se ha de tener en descubrir y poblar>>. AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 67r - 93v. En <<Libro general de las cosas que se despachan de oficio comenzado en la villa de Madrid en diez y seis de septiembre de mil y quinientos y setenta y dos años>>. AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 93v 67r.

<sup>881</sup> <<Relación del estado en que está la gobernación de los Quijos, Zumaco y La Canela, que está cometida por el conde y comisarios a Melchor Vázquez Dávila vecino de la ciudad del Cuzco la cual por mandado de su majestad es visitada y el licenciado Diego Hortegón oidor de la audiencia de San Francisco del Quito>>. AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17.

<sup>882</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74r. [879] Y *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n, s/n y s/n. [880]

<sup>883</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74r. [879]

En cuanto al clima, se tenía que elegir una ubicación de <<buen temple, sin exceso de calor o frío>>, prefiriendo las temperaturas bajas a las altas.<sup>884</sup> Propongo que se tuvo en cuenta porque en la documentación no abundan quejas acerca de una temperatura adversa.

Por lo que atañe la población, era importante que el territorio estuviera poblado <<de indios (...) a quien se pueda predicar el evangelio pues este es el principal fin para que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones>>.<sup>885</sup> He dejado constancia conforme para llegar a Baeza se cruzaron distintos núcleos habitados por indígenas, por lo tanto, era un sitio poblado.

Acerca de los accesos, se debía buscar una zona con <<buenos caminos (...) para que se pueda entrar fácilmente y salir, comerciar y gobernar, socorrer y defender>>. Sobre ello, en *RE* consta que para ir de Quito a Baeza había que pasar por el <<puerto del Inga de tres leguas de nieve (...) que si no es a tiempos del año no se puede pasar sino con gran riesgo de la vida>>.<sup>886</sup> Bajo mi punto de vista, ello indica que la comunicación de Quito a Baeza era muy difícil.

Por lo que refiere a la ubicación, en las *Ordenanzas (...)* consta que <<elegida la región>> se debía buscar un emplazamiento para establecer <<pueblos cabeceras (...) sin perjuicio de los indios>>.<sup>887</sup> Ya he dicho que los indígenas seleccionaron la localización de Baeza, considero que escogieron un sitio donde no les molestaba; además, la expedición se realizó minimizando la violencia. Por tanto, este precepto se cumplió.

Por lo que refiere a los recursos, se tenía que buscar una localización con agua cercana, materia prima para construir edificios y tierras para la labranza y el pasto.<sup>888</sup> No he hallado información sobre ello, no obstante, considero que se tuvo en cuenta.

Sobre la orografía, se tenía que buscar una ubicación ni muy alta ni muy baja, sino una <<medianamente>> levantada; por caso de haber <<sierras o cuevas, sean por la parte del poniente y del levante>>, si tenía que estar en un sitio alto, que no hubiera niebla, y si se tenía que asentar al lado de un <<río, sea de la parte del oriente de manera que en saliendo el sol de primero en el pueblo que en el agua>>. *RE* contiene que en Baeza había <<nieblas y (...) vientos huracanados que se llevan las casas (...)>>,<sup>889</sup> por lo tanto, dista de la preferencia de asentar las poblaciones en climas calmados.

Bajo mi punto de vista, Ramírez tuvo más en cuenta fundar la población en una ubicación habitada y que perturbara lo mínimo a los indígenas en detrimento de los aspectos orográficos, climatológicos o de salubridad.

Sobre el reparto de cargos, el 14 de mayo el gobernador Ramírez encomendó los puestos de la administración que serían vigentes hasta el 1 de enero del año siguiente.<sup>890</sup>

Primero, nombró a los capitanes y vecinos de Baeza Antonio de Rojas y De Bastidas alcaldes ordinarios, los eligió <<por ser personas honradas, de habilidad confianza y servidores de su majestad>> y tener <<las calidades que se requieren para

---

<sup>884</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74r. [879]

<sup>885</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74v. [879]

<sup>886</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74v. [879] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>887</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74v. [879]

<sup>888</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: 74v. [879]

<sup>889</sup> *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 427, L.29. Fol.: s/n y s/n. [879] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>890</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

(...) ejercer los dichos oficios>>, debían velar para <<que haya justicia ordinaria conforme a derecho (...), el aumento de la dicha ciudad, vecinos y moradores y pobladores de ella y aumento y conversión de los naturales>>; y que con esta finalidad, <<administren la real justicia de su majestad oyendo y librando causas civiles y criminales>>. <sup>891</sup>

Segundo, los vecinos de Baeza Sancho de Paz, Benito de Barreda, Francisco de Mosquera, Juan Mosquera, Gaspar Tello de Soto y Sebastián de Santiesteban recibieron el cargo de regidor, fueron escogidos por <<ser personas honradas, servidores de su majestad y con calidades necesarias para poder usar (...) los dichos oficios>> y tenían que velar por el desarrollo de la provincia y <<la perpetuación de los naturales>>. <sup>892</sup>

Tercero, Benito de Barreda, Sancho de Paz, Hernando Alonso y Miguel de Cantos, recibieron el cargo de mayordomo, con la finalidad <<que haya cuenta en los propios y rentas de la ciudad de Baeza>>. En el documento no consta porque les escogieron. <sup>893</sup> Considero que Hernando Alonso equivale a quien consta en el juramento, el padrón y la traza como Hernando Alonso de Cantos.

Cuarto, nombró al vecino y regidor Juan Mosquera procurador porque era honrado y apto, su atribución consistía en disponer para el <<buen aumento de>> Baeza y los <<vecinos, pobladores y naturales más>>. <sup>894</sup>

Quinto, <<los regidores que al presente fueren de esta ciudad>>, Sancho de Paz y Benito de Barreda, también fueron nombrados diputados; igualmente, los demás regidores aceptaron. El cargo tenía que rotar bimensualmente entre los regidores priorizando la antigüedad, y debían tener en cuenta los bastimentos de la ciudad y poner <<moderados precios>>. <sup>895</sup>

Sexto, encomendó al vecino Rodrigo Arias de Mansilla el cargo de alguacil mayor porque se le consideraba apto, porque reunía las <<calidades para tener y ejercer el oficio>> en el que tenía que ejecutar la real justicia en Baeza. Se le encomendó el cargo de manera vitalicia, le dieron potestad para nombrar lugartenientes y nombró a Francisco de Lasarte como su fiador. <sup>896</sup>

Séptimo, nombró a Alonso de Castro escribano público y de número y consejo por tener fidelidad y calidad y confianza, y servidor de su majestad y que bien y diligentemente desarrollará el oficio y porque tenía las <<calidades (...) para poder ejercer>> el documento contiene que le encargaron el cargo porque se necesitaba <<ante quien pasen y se otorguen todos los autos, negocios civiles, criminales, judiciales y extrajudiciales y escrituras públicas (...) que los juicios pasen ante vos y no ante otra persona>>. Se le encomendó el puesto de la administración <<para todos los días de vuestra vida menos el tiempo que fuere la voluntad de su majestad>>, De Castro nombró a Flores por su fiador. <sup>897</sup>

Todo y carecer de fuentes que precisen por qué Ramírez concedió los cargos a estos conquistadores, interpreto que el gobernador les ocupó en la administración de Baeza porque tenían recursos económicos y políticos y porque habían tenido una participación económica destacada en la hueste.

Tras ello, el mismo día se reunieron en cabildo los alcaldes ordinarios, los regidores y el gobernador Ramírez, quien presentó la provisión y comisión y la

---

<sup>891</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>892</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>893</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n. [782]

<sup>894</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>895</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n. [782]

<sup>896</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n y s/n. [782]

<sup>897</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]



instrucción del virrey Cañete, en la provisión e instrucción constaba que era <<governador y capitán general por su majestad en esta dicha ciudad y provincias de Los Quijos, Cosanga, Zumaco y La Canela y las demás provincias que en ella se incluyen>>. Luego, <<los dichos señores justicia y regimiento dijeron que le obedecían (...) y tendrán por su gobernador y capitán general>> a Ramírez.<sup>898</sup>

Así, Ramírez fue recibido por gobernador de las provincias de los Quijos, Cosanga, Zumaco y Canela el 14 de mayo de 1559 después de presentar ante el ayuntamiento y cabildo las provisiones que le había dado el virrey marqués Cañete, después de ver la provisión los miembros del regimiento <<dijeron que lo acatarían, también en nombre de las ciudades que se fundasen en la gobernación, también por los demás vecinos>>. Pedro Domínguez fue su fiador.<sup>899</sup>

Por último, el padre Manuel Díaz clérigo presbítero mostró la provisión de comisión de cura y vicario de Baeza <<y su provincia>>, que estaba firmada por el obispo de Quito. Después que el gobernador, justicia y regimiento revisaran la provisión le recibieron por cura y vicario.<sup>900</sup> Ya he dicho que considero que Manuel Díaz y Antonio Díaz equivalen a la misma persona.

En cuanto al nombre de la población, ya he dicho que en el documento fundacional se puede ver consta que el 14 de mayo de 1559 se fundó se estableció <<la nueva ciudad de Baeza>> en <<la Nueva Andalucía>>. Luego, la probanza de Ramírez fechada el mayo de 1559 se realizó en <<Baeza de la Nueva Andalucía del Espíritu Santo>>. En cambio, la probanza de Alonso de Bastidas fechada el 1560 se redactó en <<Baeza de Santa María de Nieva de la Nueva Andalucía>>.<sup>901</sup> No he logrado saber a que se debe la aparición ni de la expresión <<del Espíritu Santo>> ni de la palabra Nieva.

Más adelante, el traslado del nombramiento contiene que en marzo de 1561 se nombró a De Bastidas justicia mayor y capitán general de <<la muy noble y leal ciudad de Baeza de Santa María de Nieva de la Nueva Andalucía>>.<sup>902</sup> Según Gutiérrez, Felipe II <<extendió un escudo de armas a la nueva Ciudad con los títulos de muy noble y muy leal (Gutiérrez, 2002: 67 - 68). El autor no indicó qué condujo al rey a entregar el título, y no referenció la fuente. Tampoco he hallado información al respecto.

Luego, en el anexo cartográfico acompañó la traza de Baeza, el mapa de la ciudad con cuadros concéntricos y la transcripción de los beneficiarios del reparto de solares en función de la parte de la ciudad que recibieron. A continuación, indicaré algunos aspectos relacionados con la organización y la evolución de la colonia.

Asimismo, la probanza de Alonso de Bastidas fechada en Baeza el 1560 contiene, en la declaración del testigo presencial Benito Rodríguez de Marmolejo que tras fundar la población, el beneficiario <<hizo poner dos toldos a donde se puso el rollo e hizo dar mucha (...) confitura>> entre vecinos y nuevos pobladores<sup>903</sup> para celebrar el establecimiento de la población, e interpreto que para estimular a los pobladores

Sobre el aprovisionamiento de la población, el interrogatorio de la probanza de Ramírez contiene que los indígenas aprovisionaban la población con <<raíces y algún

---

<sup>898</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n - s/n. [782]

<sup>899</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n. [782]

<sup>900</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n y s/n. [782]

<sup>901</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (2). Fol.: s/n y s/n. [782], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol.: s/n. Fol.: s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>902</sup> <<Traslado de los autos de nombramiento de justicia mayor y capitán general al señor capitán Alonso de Bastidas>>. AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 97B, R.5. <<El capitán Alonso de Bastidas vecino de la ciudad del Quito y alguacil mayor de ella>>. Fol.: s/n. [760]

<sup>903</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

maíz>>, además, los caciques solicitaron preparar una sementera con la finalidad que en 1560 hubiera suficientes víveres. Pedro Moreno indicó que ante la noticia que los conquistadores se iban a establecer en los Quijos, la población local había preparado las cosechas, y de ahí extraían las provisiones. Tomé de Encinas declaró que estos nuevos cultivos eran de maíz.<sup>904</sup>

Además, el gobernador costeaba e importaba <<maíz, gallinas (...) carneros, puercos, capados, bizcochos, alpargatas, toldos y otros socorros>> de Quito con el objetivo que los conquistadores no saquearan a los indígenas; también contiene que <<la tierra>> era <<falta de mantenimientos>>. Fray Martín de Plasencia añadió que Ramírez también llevaba sombreros, mantas y sedas.<sup>905</sup>

En conclusión, en función de la información contenida en los párrafos anteriores, la colonia se nutría de los víveres que los indígenas entregaban - quienes ya habían generado un excedente para sustentar al grupo de conquista - y de los productos que el gobernador compraba e importaba en Quito. En cuanto a ello, es interesante ver que ya se había planeado que los indígenas cosecharan un excedente alimentario y que Ramírez importaba bienes de Quito; interpreto que ello tenía la finalidad que el asentamiento de los conquistadores en los Quijos tuviera un impacto mínimo en la economía local.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas contiene que <<para más ennoblecer la dicha ciudad y que se animasen los nuevos pobladores y que otras personas se animasen a entrar para que sustentar la ciudad>>, el beneficiario fue a Quito y regresó con Doña Isabel Vázquez de Acuña, su <<mujer, y con ella otra mujer>> quienes permanecieron en Baeza <<muchos días, hasta que se entendió estos naturales se querían alzar>>.<sup>906</sup> No he podido identificar concretamente si De Bastidas fue a Quito durante el gobierno de Ramírez o durante el suyo. No obstante, propongo que fue en la época de Ramírez porque de haber ido él, habría nombrado a alguien para que le sustituyera en el cargo, y no he encontrado fuentes que así lo sugieran. Entonces, relaciono la llegada de Vázquez de Acuña con el intento de activación de un flujo de población de Quito a Baeza, no obstante, carezco de información que dé a entender que este movimiento de personas se sostuvo en el tiempo.

Adicionalmente, la probanza de Ramírez contiene la declaración de Martín de Quesada, quien dijo que <<Quito, que es el puerto y entrada de estas provincias>>.<sup>907</sup> Así esta ciudad actuaba como base de operaciones desde donde se salían los recursos logísticos y humanos que permitieron el desarrollo de la colonización.

En otro orden de cosas, la misma probanza indica en el interrogatorio que el gobernador mandó <<pregonar públicamente con pena de muerte ninguno sea osado a entrar en casa ni sementeras de los dichos naturales ni les tomen cosa>>.<sup>908</sup> Relaciono esta determinación con la política de minimizar la violencia característica de la época del gobierno de Ramírez.

Además, el interrogatorio contiene que desde la llegada del beneficiario los indígenas no se habían sublevado, pero como había pocos <<mantenimientos>>, si el gobernador se iba, los conquistadores tendrían que forzar a la población para obtener el sustento y habría revueltas.<sup>909</sup> Ello da a entender que la conquista no estaba desarrollada

---

<sup>904</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n, s/n y s/n. [750]

<sup>905</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n y s/n. [750]

<sup>906</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>907</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n. [750]

<sup>908</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n. [750]

<sup>909</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n - s/n. [750]

y por ello si se iba Ramírez, los habitantes de Baeza deberían extorsionar los bienes indígenas.

A su vez, la misma parte contiene que el gobernador invertía recursos económicos para desarrollar la conquista y contactaba con los caciques para establecer una conquista no violenta, además, llevó sacerdotes para evangelizar a los indígenas, equipó a los conquistadores que lo necesitaron.<sup>910</sup> Sobre este párrafo, destaco que Ramírez negociaba con los dirigentes indígenas el desarrollo no violento de la conquista y también invertía esfuerzos en evangelizar a la población.

Por su lado, en la probanza de Domínguez, De Bastidas declaró que después de fundar Baeza, se realizó una expedición a Guarosta donde el beneficiario participó como dirigente.<sup>911</sup> No he hallado información que indique que la empresa tuviera consecuencias relevantes. Sobre ello, interpreto que Baeza ejerció por primera vez como base de operaciones para proyectar expediciones a Los Quijos en la época del gobernador Ramírez Dávalos. En la Fig. 32 referencio el topónimo.

Sobre la fundación de Baeza, Rumazo dijo que había <<libre determinación>> de los indígenas que solicitaron al gobernador establecer una población; además, señaló la <<colaboración (...) espontánea de los caciques de la sierra>> y que finalmente se fundó Baeza <<en armonía con todos>> (Rumazo, 1946: 99). Considero que el autor planteó estas ideas de manera acertada, pero no puso de relieve el fundamento que estimuló y facilitó este procedimiento.

Así, interpreto que el hecho que los caciques de Los Quijos fueron a Quito a negociar la fundación y permitieran que Ramírez estableciera una población sin ejercer grandes cuotas de resistencia inicial, es debido al éxito de la política de compra de voluntades que el gobernador desarrolló, que utilizó como herramienta para colonizar el oriente siguiendo las instrucciones que el virrey le había encomendado.

Con la finalidad de comprender el reparto de Baeza clasificaré a los conquistadores y colonizadores de Baeza en diez grupos en función de como participaron a la expedición que he indicado en este capítulo, si juraron en la fundación de la población, si Ramírez les avecindó y si les encomendó un solar.

Primero, los siguientes conquistadores ostentaron cargos en la dirección de la hueste y en la administración de Baeza: Ramírez, De Bastidas, De Barreda, De Rojas, Domínguez. No he localizado expedicionarios que hubieran desarrollado algún cargo en la empresa y después no hubieran obtenido puestos en la gestión de la población. Por lo tanto, la encomienda de puestos en la gestión de la colonia fue proporcional a la ostentación de cargos en el grupo conquistador. Todo y que no haya localizado información tocante a De Cantos, interpreto que se inscribe en esta red.

Bajo mi punto de vista, ello evidencia la traslación de la estructura dominante porque se encomendó la dirección de la hueste a aquellos con capacidad económica de mantenerlos, y luego a ellos les entregaron los puestos de la administración de la colonia, cosa que les permitía mantener su estatus económico, político y social.

Segundo, en cuanto a los siguientes conquistadores, no he hallado información que indique que ostentaron cargos en la hueste, en cambio, ejercieron algún papel en la administración u organización de Baeza: Flores, Alonso de Castro, Miguel de Cantos, Sebastián de Santiesteban, Sancho de Paz, Juan Mosquera, Francisco de Mosquera, Francisco de Lasarte, Rodrigo de Arias de Mansilla, Gaspar Tello, quien interpreto que equivale a Gaspar Tello de Soto. El análisis de este grupo genera dificultades porque las

---

<sup>910</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (1). Fol: s/n. [750]

<sup>911</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [587]

fuentes no permiten comprender el aporte de cada uno de estos conquistadores. No obstante, ya he indicado que Flores invirtió recursos económicos, por lo tanto, y exportando el caso individual al general, propongo que estos participantes recibieron puestos en la administración de la ciudad en compensación de haber invertido recursos económicos para el desarrollo de la expedición.

En consecuencia, y del mismo modo que los conquistadores que ostentaron cargos en la hueste, como estos expedicionarios recibieron puestos en la administración colonial, se mantuvo el estatus económico y social. En cambio, convendría analizar si con anterioridad habían ejercido alguna tarea en la organización del virreinato para determinar si obtener oficios en Baeza representó un ascenso en la vida política.

Tercero, ya he dicho que Alonso de Peñafiel invirtió recursos económicos en la expedición, pero no recibió ningún cargo en Baeza en compensación; propongo la hipótesis que él no fue el único que sufragó una parte de la empresa, pero después no obtuvo beneficio político. Entonces, en este repartimiento no se mantuvo el estatus económico de este conquistador.

Cuarto, Tomé de Encinas sufragó su participación y obtuvo un solar, considero que en compensación a sus servicios. Interpreto que en esta coyuntura se hallaba la mayoría de los conquistadores, o el grueso de la hueste, quienes se sustentaron, pero no ejercieron ningún cargo en la dirección de la expedición, y recibieron un solar, pero no nombramientos políticos. Después del reparto de Baeza, se mantuvo un estatus socioeconómico, inferior a los miembros de los grupos anteriores, pero superior a las categorías ocho, nueve y diez.

Quinto, Juan de Rojas ni participó en la expedición, ni juró la fundación ni consta en el padrón, sin embargo, es beneficiario de un solar.

Sexto, Miguel Domínguez participó en la expedición y recibió un solar, pero no consta ni entre los que juraron la fundación de Baeza ni entre los avecindados. Carezco de información de este conquistador.

Séptimo, Ramírez avecindó a Antón Prieto y le entregó un solar, en cambio, no consta en el juramento de la fundación y no hay información que indique que participó en la expedición. Las fuentes consultadas no aportan información de este conquistador.

Octavo, he propuesto que De Meneses y De Bustos recibieron el apoyo económico de Flores y el gobernador les entregó un solar. Entonces, propongo la hipótesis que estos conquistadores ascendieron en el contexto socioeconómico porque pasaron de necesitar ayuda para formar parte de la conquista a ostentar un bien inmueble. No obstante, ya he dicho que, como se puede ver en esta referencia,<sup>912</sup> el documento probatorio de Flores contiene que el beneficiario les mantenía en Baeza, por lo tanto, conviene calibrar que beneficio conllevaba obtener un solar.

Noveno, Antón Rodrigo y Juan de Corrales participaron en la expedición, donde he propuesto que fueron con el apoyo económico de Alonso de Peñafiel y Francisco Flores respectivamente. Luego, constan en el juramento y en el padrón, pero no recibieron ningún solar en Baeza. Interpreto que como no costearon su parte de la expedición, Ramírez no les encomendó ningún bien inmueble en la fundación. De este modo, se mantenían en un estatus económico y social de dependencia.

Décimo, Fray Martín de Plasencia, Antón Díaz, Gaspar de Sanmartín, Rodrigo de Saavedra y Francisco de Paz formaron parte de la expedición, carezco de información que indique su participación económica y no recibieron un solar; no

---

<sup>912</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n. [780]

constan en las tablas de los repartos del anexo ni en el documento del juramento ni entre los que Ramírez avecindó. No he podido saber a qué se debe.

En conclusión, la hueste de Ramírez no solo estableció físicamente la primera fundación en Los Quijos, sino también desplazó un segmento de la sociedad colonial desde Perú hasta la Amazonía porque interpreto que las posiciones del grupo de conquista se concedían en función del estatus socioeconómico del participante y las inversiones que se realizaban en la hueste eran el modo de reflejar la posición donde se pertenecía.

Hubo tendencia a que la jerarquía que se configuró para organizar y regir la hueste se mantuviera e implantara en la población hispánica de Baeza de Nueva Andalucía: los que ostentaron un papel de dirección en la hueste y los que invirtieron capitales adquirieron un puesto en la administración de la fundación, los componentes del grueso de la hueste pasaron a ser vecinos sin relevancia política y los dependientes siguieron ocupando los estratos inferiores de la pirámide poblacional.

Así, *grosso modo*, Baeza se repartió proporcionalmente en función de la posición económica, social y jerárquica que los conquistadores ocuparon en la hueste.

Por su lado, algunas excepciones fueron Alonso de Peñafiel, quien he indicado que participó económicamente en la expedición, pero no he hallado ninguna fuente que sugiera que en consecuencia directa obtuvo participación política o Bartolomé de Meneses y Juan de Bustos, quienes interpreto que eran conquistadores dependientes que no aportaron fondos para la realización de la empresa, pero obtuvieron beneficios en el reparto inicial de inmuebles.

## **5.6 Baeza durante los gobiernos de Rodrigo Núñez de Bonilla y de Alonso de Bastidas**

En cuanto la cronología del gobierno de Núñez, Rumazo dijo que Ramírez se fue del Valle de Cosanga en noviembre de 1559, luego, le apartaron del <<gobierno de Quito>> y en un pleito que mantuvo contra Núñez, la Audiencia de Lima falló a favor del segundo y le tuvo que entregar Los Quijos a cambio de una compensarle por lo invertido en fundar Baeza (Rumazo, 1946: 104). El autor referenció la información de González Suárez, quien no indicó su fuente. A continuación, contrastaré esta visión.

Primero, el documento mediante el cual Vázquez obtuvo la Gobernación contiene que el virrey Cañete nombró a Ramírez gobernador de Quito y después encomendó a Núñez conquistar <<Los Quijos, Zumaco y La Canela>> y fundar poblaciones en <<doscientas leguas de longitud y otras tantas de latitud>>. No obstante, Ramírez tenía una provisión para fundar Baeza. Luego, la Audiencia de Los Reyes determinó que Ramírez abandonara la expedición y Núñez pagara lo que invirtió para fundar Baeza.<sup>913</sup> Pongo de relieve que primero, Ramírez fundó Baeza y después entregó la empresa a Núñez. Acompaño una transcripción del documento en el anexo.

Segundo, la residencia que Vázquez realizó a Ramírez está fechada en 1559; todo y que en el preámbulo no conste el mes en que se realizó, el primer testigo declaró el 28 de noviembre.<sup>914</sup> Como la residencia era <<la cuenta que se tomaba de los actos cumplidos por un funcionario público al terminar el desempeño de su cargo>> (Mariluz,

---

<sup>913</sup> <<[ileg.] de gobernador de Los Quijos y La Canela>> Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En <<Sin título>>. AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n.

<sup>914</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 101, R.19 (4). Fol.: s/n y s/n. [808]

1952: 3), y en consonancia con la propuesta de González Suarez, considero el noviembre de 1559 como límite cronológico superior del gobierno de Ramírez.

Tercero, Rumazo, en base a González Suárez, propuso que Ramírez y Núñez mantuvieron un pleito por Los Quijos (Rumazo, 1946: 104) que considero que concluyó con el pago de la indemnización de Ramírez a Núñez. Carezco de información para determinar cuanto tiempo duró la disputa judicial.

Cuarto, el interrogatorio de la probanza de Domínguez contiene que Ramírez fue de Baeza a Quito a <<hacer gente y munición>>, pero volvió Núñez de Bonilla como gobernador, y después se levantaron los indígenas. Por su lado, De Bastidas declaró que Ramírez salió de Baeza, después Núñez recibió provisiones que llegaron desde Los Reyes para nombrarle gobernador, posteriormente Núñez fue a Los Quijos, y en Maspa, el 1 de mayo, los indígenas se rebelaron.<sup>915</sup> Con ello se puede saber que en la fecha indicada Núñez ya ejercía el cargo.

Adicionalmente, el *OCCQ* contiene que como Vázquez había prestado servicios a la corona, fue nombrado gobernador de Quito y que Ramírez o quienes tuvieran vara de <<justicia>> se la entregaran. Se dio fe de ello en Guayaquil el julio de 1559.<sup>916</sup> Así, por un lado, se concedió la Gobernación de los Quijos a Núñez, por otro, la de Quito a Vázquez. Por lo tanto, las dos unidades administrativas se separaron y desde mediados - finales de 1559 Los Quijos se desarrolló de manera autónoma a Quito.

Así, de los párrafos superiores concluyo que el 28 de noviembre de 1559 Ramírez estaba en Quito, y ya no ejercía de gobernador de Los Quijos. Sobre esta fecha, inició el pleito entre Ramírez y Núñez, y el 1 de mayo de 1560 ya había concluido y el nuevo gobernador se estaba adentrando al oriente con el título de gobernador de Los Quijos, y Vázquez ostentaba el mismo cargo en Quito.

Por lo tanto, propongo el 1 de mayo de 1560 como límite cronológico anterior de Núñez como gobernador de Los Quijos porque es la primera fecha que he documentado, de manera irrefutable, que ya ejercía el cargo.

En el apartado del análisis de la hueste he dejado constancia conforme en octubre de 1560 entregó la tenencia a De Bastidas y dos meses después se notificó el fallecimiento de Núñez en Baeza, por lo tanto, el diciembre del año indicado es el límite cronológico superior de su mandato.

Acerca del desarrollo histórico, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 contiene que Ramírez había establecido la fundación en un lugar inadecuado porque era una ciénaga, entonces, De Bastidas fue con 20 conquistadores, a quienes proporcionaba carne de puerco y carnero, a reedificar la ciudad en una ubicación más cómoda y sana.<sup>917</sup> Adicionalmente, Rumazo añadió que en esa zona había los caciques más poderosos y por ello la población no podía prosperar (Rumazo, 1946: 102). No queda claro que base documental utilizó. Como no he podido contrastar esta información, la consideraré como causa hipotética. En consecuencia, he podido dejar constancia conforme se trasladó la población por motivos de salubridad e hipotéticamente también por causas de seguridad.

---

<sup>915</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n. [587]

<sup>916</sup> Jorge, A., Garcés, G. *Op. Cit.* Pág.: 176 - 178 y 180 - 181. [503]

<sup>917</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [750]

A partir de las declaraciones de Diego Vaca de Castro, Juan de Bustos, Diego Gil y Rodrigo Saavedra<sup>918</sup> interpreto que estos conquistadores estuvieron con los veinte que apoyaron a De Bastidas en el traslado de la población.

A su vez, Juan de Reinoso también localizó a Francisco de Lasarte y Cristóbal de Arriaza.<sup>919</sup> Carezco de base documental para determinar si los que ayudaron a De Bastidas a repoblar Baeza tenían una condición económica o social parecida, no obstante, propongo que colaboraron para prosperar en la jerarquía de la nueva población.

Además, el interrogatorio también contiene que Núñez reedificó la ciudad y Juan de Ubernia declaró que <<Alonso de Bastidas (...) con gran calor y animando a los nuevos pobladores a jurar la vecindad>> y él se halló. A su vez, De Torres, Diego Vaca de Castro, Obregón, Cornejo, Machado, Rodríguez Marmolejo, De Reinoso y García de Escobar<sup>920</sup> confirmaron su presencia; interpreto que equivale a que se avecindaron en la nueva población.

De estos dos párrafos, extraigo que los conquistadores mencionados llegaron en la expedición de Ramírez, recibieron un solar en la primera fundación de Baeza y tuvieron algún tipo de participación en la refundación. Durante el primer año del poblamiento de los Quijos, estos expedicionarios que habían llegado con Ramírez conformaron parte del grupo humano que permitió el desarrollo de la Gobernación.

Después, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 prosigue indicando que los indígenas se rebelaron dos veces.<sup>921</sup> Entonces, propongo que estos levantamientos tuvieron lugar después de la reedificación de Baeza.

Por su lado, ya he dicho que De Bastidas declaró en la probanza de Domínguez que el alzamiento indígena tuvo lugar el 1 de mayo cuando Núñez y otros conquistadores realizaban el trayecto de Quito a Baeza.<sup>922</sup> Ello sirve para precisar la fecha de una de las dos revueltas.

Así, el mismo documento probatorio contiene, en el interrogatorio, que Núñez encabezaba la expedición que sofocó la revuelta, en la cual Domínguez y De Bastidas<sup>923</sup> se hallaron presentes.

Asimismo, la probanza de Bartolomé Marín de 1565 contiene, en el interrogatorio, que los indígenas se rebelaron dos veces en 4 meses;<sup>924</sup> por lo tanto, interpreto que el alzamiento indígena duró desde el 1 de mayo hasta el 1 de septiembre.

Sobre el grupo de conquista que salió de Quito, la probanza de Núñez fechada el agosto de 1581 contiene, en el interrogatorio que el gobernador Núñez encabezó una hueste a Los Quijos y pobló Baeza, para ello llevó <<soldados, criados, armas, caballos y muchos pertrechos de guerra>> e invirtió <<más (...) de>> 30.000 <<pesos de

---

<sup>918</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n, s/n y s/n. [750]

<sup>919</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

<sup>920</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n y s/n. [750]

<sup>921</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>922</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n. [587]

<sup>923</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n. [587]

<sup>924</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Probanza de servicios del capitán Bartolomé Marín, vecino de la ciudad de Archidona de la provincia de los Quijos>>. AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n - s/n. [923]

oro>>.<sup>925</sup> Sobre esta fuente, el Núñez que actuó como beneficiario del documento probatorio se trataba del hijo del gobernador porque en el capítulo 7 justifico que él encabezó la expedición que tuvo por objetivo sofocar la revuelta de Jumandí y obtengo parte de la información de esta probanza. Además, considero que la fecha del 32 de agosto fue un error del escribano; resalto la logística bélica que introdujo el gobernador, no he podido saber si los criados equivalían a africanos que se destinaban a tareas domésticas o militares, o ambas, pero propongo que así era. En cuanto a la cantidad que aportó, por un lado, no la he podido contrastar por otro documento, entonces, a priori, no la doy por válida porque las probanzas tienden a contener alteraciones, como exageraciones de recursos económicos gastados.

No obstante, la probanza de Domínguez contiene, en la declaración de Alonso de Bastidas, que <<prendieron al cacique y señor de (...) Maspá, y a su hijo, y al cacique del pueblo de Atunquijo>>, tras ello, continuaron con <<resguardo, sin hacer daño a los naturales>>, y llegaron a Baeza.<sup>926</sup> De este fragmento extraigo el recurso, que ya se ha visto con Gonzalo Pizarro, de capturar a un cacique como garantía de seguridad.

Tras ello, el testigo declaró que se articuló una hueste para sofocar la revuelta. El interrogatorio contiene que el gobernador encabezó el grupo, Domínguez ocupó un puesto en la dirección, y Pedro Moreno Maroto declaró que también participó. Además, el interrogatorio de la probanza de Marín contiene que el beneficiario entró con Núñez, permaneció un año en Baeza donde ejerció de maestro de campo y tuvo <<a su cargo todo el campo y soldados>>. Asimismo, ayudó a sofocar las revueltas donde <<por los buenos tratamientos y amonestaciones que se les hizo a los caciques (...) vinieron de paz>>.<sup>927</sup> Interpreto que los buenos tratamientos equivalían a continuar con el sistema de dádivas que Ramírez inició mediante lo cual las relaciones entre dominadores y dominados mejoraron.

A su vez, la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 contiene, en el interrogatorio, que <<para atraerlos se les ha dado muchas cosas como son mantas y camisetas y sombreros y cuchillos y chaquiras>>; Vaca de Castro añadió <<camisetas de seda y plumas>> entre las dádivas que recibieron los indígenas.<sup>928</sup> Ello es otra evidencia de la reactivación del sistema de regalos.

Sobre estas revueltas, la probanza de Sancho contiene, en la declaración de Diego de Sanabria, que cuando la gobernación ya estaba poblada, hablando con los caciques oyó <<que si cogieran entonces al dicho don Diego Sancho que le matarían porque les había engañado con buenas palabras y dádivas que les había dado con lo cual ellos dejaron entrar los españoles en aquella tierra de paz sin les haber hecho guerra ninguna>>. Además, estaban <<arrepentidos de ello por ver que los españoles les pedían a los dichos indios les diesen de las comidas que tenían de las cosas de aquella

---

<sup>925</sup> <<Probanza del general Don Rodrigo Núñez de Bonilla de los servicios del gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla y suyos. Para los reinos de Castilla>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]

<sup>926</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n. [587]

<sup>927</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n, s/n - s/n y s/n - s/n. [587] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n - s/n. [923]

<sup>928</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [750]



tierra y que esto lo sabe este testigo porque lo vio y lo oyó y entendió de la manera que tiene dicho>>.<sup>929</sup> Al final del apartado, aporto mi opinión acerca de las revueltas.

Sin embargo, planteo un problema de interpretación. Rumazo dijo que Núñez de Bonilla trasladó Baeza (Rumazo, 1946: 104). No obstante, he indicado que la probanza de Alonso de Bastidas indica primero la reubicación de la población y después menciona las dos revueltas indígenas, que he asociado a la llegada de Núñez a los Quijos. En función de la documentación consultada y las propuestas que he realizado, la fundación se cambió de lugar entre la partida de Ramírez y la llegada de Núñez.

En cuanto al desarrollo de Baeza, la probanza de Alonso de Bastidas de 1560 contiene, en el interrogatorio, que después de reedificar la población, De Bastidas plantó <<viña y árboles de castilla>>, además, fue el primero en importar ganado vacuno a su costa. Por su lado, Vaca de Castro puntualizó que sembró en sus heredades y Hernando Obregón declaró que De Bastidas repartió <<plantas>> entre los vecinos de la población y les animó a plantarlas para desarrollar la población.<sup>930</sup> De este modo, se pretendía incrementar la producción de víveres para no depender ni de los recursos indígenas ni de los importados desde Quito.

Asimismo, el interrogatorio también contiene que De Bastidas <<con indios alquilados>> construyó dos casas para su morada que se utilizaron <<por fuerte para se defender de los naturales>> y como <<son muy buenas se trata entre todos los vecinos y está acordado se queden para iglesia mayor>>. Sobre las defensas, De Bustos dijo que en la casa que De Bastidas hizo construir se hacía cuerpo de guardia, y en cuanto al desarrollo de la iglesia, De Torres Navarra declaró que De Bastidas <<ordenó la creación de una cofradía de nuestra señora>>, dio cera para la misa, una <<imagen muy devota de nuestra señora y una cama de red de cinco paños muy costosa para poner encima del altar de nuestra señora>>. Adicionalmente, Juan de Reinoso testificó que De Bastidas <<hizo adrezar los caminos reales que van de esta ciudad a Quito>>.<sup>931</sup> La probanza de Alonso de Bastidas evidencia el papel del beneficiario en la evolución de la población en los ámbitos de producción, religión y comunicación.

Además, el cuestionario contiene que De Bastidas no había <<recibido (...) ninguna ración de maíz ni carne ni de otra cosa que se haya repartido>>, ni de leña o hierba que los indígenas proporcionaban, en cambio, importaba estos dos productos de Quito <<con indios alquilados>><sup>932</sup> o pagados. He considerado hacer constar este párrafo porque indica los productos que los conquistadores recibían de los indígenas y porque da fe de los esfuerzos económicos que De Bastidas realizó para que Baeza evolucionara. No obstante, hay que tener en cuenta lo siguiente.

Sobre ello, considero que este tipo de afirmaciones son susceptibles a ser una exageración con la finalidad que el interesado obtuviera mayor compensación. Además, solo he hallado información procedente de la probanza de Alonso de Bastidas, y ello puede sesgar la explicación de esta parte de la tesis a causa de la subjetividad de la fuente. De Bastidas impulsó el desarrollo de la población, pero con la información obtenida sería erróneo considerar que fue el único que invirtió y trabajó para la evolución de esta población, sino que propongo que otros conquistadores principales

---

<sup>929</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]

<sup>930</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n y s/n. [750]

<sup>931</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [750]

<sup>932</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [750]

como Núñez o Domínguez también realizaron esfuerzos materiales y económicos para que la fundación prosperara, pero carezco de base documental para confirmarlo.

En cuanto a la cronología de la etapa del gobierno de Alonso de Bastidas, ya he dicho que su probanza fechada 1562 en Baeza contiene, en el cuestionario, que Núñez fue a Quito y nombró a De Bastidas capitán y teniente general y justicia mayor de Baeza y de Los Quijos. Además, en el traslado del documento mediante el cual se le encomendó el cargo contiene que Núñez capitán general y justicia mayor de Baeza y de la Gobernación de los Quijos, Zumaco y La Canela, nombró al <<caballero e hijodalgo>> De Bastidas por capitán y teniente general el octubre de 1560.<sup>933</sup> Entonces, propongo esta fecha como inicio de su período de gobierno.

Por último, en el interrogatorio del documento probatorio consta que el 23 de junio de 1562 Vázquez Dávila envió una provisión a De Bastidas indicando que el virrey conde de Nieva le había nombrado gobernador y capitán general y alguacil mayor de las provincias de los Quijos, Zumaco, Canela y Atuniqué y tras ello De Bastidas abandonó sus cargos.<sup>934</sup> Con ello, establezco el fin de la gobernación de Alonso de Bastidas.

Sobre este período, el mismo interrogatorio contiene que Núñez fue a Quito para enviar a Baeza <<gente>> y munición y que cuando el gobernador partió había pocos pertrechos, quedaban 10 fanegas de maíz, no había sementeras, los colonizadores estaban descontentos porque Núñez no había repartido indígenas y además los <<caciques e indios comarcanos>> se rebelaron.<sup>935</sup> Este documento presenta una población desabastecida; entonces, o los esfuerzos económicos que De Bastidas realizó para desarrollar la fundación fueron insuficientes, o transmite una idea falsa con el objetivo de dar más importancia a la inversión del beneficiario para mantener la colonización de Los Quijos. Personalmente considero que la realidad es un punto intermedio entre las dos propuestas. Todo y que también se mencione un levantamiento, como el documento no presenta un movimiento de largo alcance, o se trata de un recurso para presentar una situación peor, o tuvo poco calado.

A continuación, el cuestionario de la probanza indica que con la finalidad que los colonizadores no despoblaran Baeza, De Bastidas anunció que traería provisiones desde Quito.<sup>936</sup> Sobre ello, además de extraer que De Bastidas invertía para que Baeza progresara, pongo de relieve el contraste que presenta la probanza. Por un lado, presenta una etapa con Núñez donde la población entraba en una fase de decrecimiento y, por otro, indica que cuando De Bastidas se puso al frente invirtió recursos económicos para desarrollar la población. Todo y que carezco de información cuantitativa para precisar si De Bastidas destinó más fondos que Núñez, o viceversa, considero que la información presentada puede estar sesgada a causa de la naturaleza del documento probatorio; no obstante, a causa de la información que aporto en el párrafo siguiente, considero que De Bastidas realizó esfuerzos económicos representativos para la evolución de la población.

Según el mismo apartado del documento probatorio, pasados dos meses de la partida de Núñez de Bonilla, llegó la noticia de su muerte y el cabildo nombró a De

---

<sup>933</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. [759]

<sup>934</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>935</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>936</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. [759]

Bastidas justicia mayor y capitán general de Baeza y de las provincias y gobernación, entonces, hizo venir a Isabel Vázquez de Acuña, su mujer. Rodrigo de Torres Navarra declaró que encomendaron el título a De Bastidas <<por ser persona suficiente y entender cabían en él los dichos cargos>>, y que De Bastidas tenía en Baeza mujer e hijos. Hernando de Obregón, testificó que mantenía en su mesa entre 10 y 12 conquistadores. Por su lado, Gonzalo Montenegro dijo que fue de Quito a Baeza <<puede haber 17 meses>>, cuando de Bastidas ejercía de capitán y justicia mayor.<sup>937</sup> Sobre ello, primero considero que se encomendó el cargo a De Bastidas porque había realizado inversiones económicas importantes para que la población prosperara, y había expectativas que el flujo de recursos de Alonso de Bastidas a la población siguiera activo. Segundo, he reflejado el testimonio que De Obregón aportó porque es una muestra del esfuerzo económico que De Bastidas realizaba para mantener y hacer evolucionar el poblamiento de Baeza. Tercero, a partir del hecho de ver que Isabel Vázquez de Acuña y Guillermo de Montenegro fueron de Quito a Baeza, interpreto que la llegada de Alonso de Bastidas al gobierno de los Quijos también que un grupo de pobladores del entorno del nuevo dirigente se desplazaran a Baeza.

Según el interrogatorio del mismo documento, una vez De Bastidas recibió el cargo, <<hizo hacer muchas rozas y sementeras donde cosecho (...) maíz>> y otros productos porque sino los colonizadores no se podrían <<sustentar (...) sin gran vejación y molesta de los naturales>> porque desde que se repobló Baeza no se había hecho rozas ni sementeras y la población se mantenía con lo que daban los indígenas y lo que se importaba desde Quito, pero con ello los naturales sufrían <<gran vejación y molestia>>. Además, Rodrigo de Torres Navarra, declaró que los vecinos hicieron las rozas y sementeras con ayuda de los indígenas.<sup>938</sup> De este párrafo interpreto que antes del gobierno de Alonso de Bastidas, los conquistadores obligaban a que los indígenas les entregaran los víveres que cosechaban y trajeran recursos alimentarios y todo tipo de bienes desde Quito. Luego, cuando De Bastidas llegó, para no depender del producto entregado por los indígenas y producir el propio sustento, los colonizadores, con el apoyo del trabajo indígena obligado, realizaron rozas. Asimismo, pongo de relieve la dependencia de la fuerza de trabajo indígena para el mantenimiento de la población.

La probanza continúa indicando, en el interrogatorio, que De Bastidas traía maíz de Quito y lo repartía entre los colonizadores. Del mismo modo, compraba e importaba ganado vacuno y porcino, lo almacenaba en la carnicería y, estando presentes un alcalde y un regidor y un proveedor y repartidor, distribuía seis arrelde de carne a quienes no los podían adquirir, <<al casado doce y a los que tenían hijos (...) raciones (...) que les bastaba para sustentar>>.<sup>939</sup> Rodrigo de Torres Navarra declaró que De Bastidas <<dio (...) a todos los que entendió tener necesidad de maíz de su cosecha>> de Quito para que los indígenas no recibieran vejación. Diego Gil testificó que De Bastidas semanalmente sacrificaba entre 5 y 7 novillos y vacas, y Jerónimo de Cisneros dijo que los caciques también se beneficiaban de los repartos cárnicos.<sup>940</sup> Interpreto que De Bastidas invirtió para importar maíz y carne con la finalidad que los colonizadores no abandonaran Baeza y para mantener relaciones pacíficas con los indígenas. Además, como De Bastidas había logrado ser nombrado justicia mayor y capitán general, debía

<sup>937</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n, s/n - s/n, s/n y s/n. [759]

<sup>938</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n. [759]

<sup>939</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>940</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n, s/n y s/n. [759]

hacer esfuerzos económicos con el objetivo de mantener la posición dentro de la administración y desarrollar la conquista y colonización de los Quijos; que de lo contrario podría perder el cargo.

Asimismo, el interrogatorio contiene que para atraer a los indígenas para que diesen la paz y obediencia a su majestad, se evangelizaran y llevaran material para el mantenimiento de Baeza, enviaba huestes a 20 leguas de la población con alpargatas y <<munición (...), pólvora, plomo y mecha>>, y durante el período de gobierno de Alonso de Bastidas, <<caciques, principales e indios>>, algunos de los cuales estaban revelados, dieron la paz sin ejercer la violencia, pero <<con buenos parlamentos y dádivas>>. El documento menciona las poblaciones de Cosanga, Guacamayas, Condapa, Regui, Tangofa, Anche, Coninbefa, Zamacato y <<la provincia de La Coca>>.<sup>941</sup> De ello, extraigo que desde Baeza huestes armadas realizaron expediciones para entregar presentes a distintos pueblos indígenas para someterlas al dominio hispánico. Además, interpreto que De Bastidas quería reactivar la política de compra de voluntades con regalos que Ramírez había iniciado con éxito para de ampliar el control de la Gobernación.

Sobre el desarrollo urbanístico y de comunicaciones, inicialmente, los conquistadores vivían en <<galpones que (...) se hicieron a manera de ranchería>>, pero De Bastidas hizo construir <<la iglesia mayor (...), muchas casas de morada para los vecinos (...)>> también hizo que indígenas de Quito le construyeran alguna <<casa de vivienda>> que <<se han tenido por fuerte>> y después se reutilizaron como iglesia mayor. También <<hizo (...) abrir y hacer los caminos reales>> que unían Baeza con Quito con <<calzadas de piedra en las ciénagas y puentes en todos los ríos y tambos donde se aposentan los caminantes>>. Gonzalo Montenegro añadió que cuando llegó solo había <<cuatro ranchos a manera de ranchería>> donde se alojaban los conquistadores, pero De Bastidas les <<hizo hacer (...) sus casas (...) por lo cual parece ahora ser (...) ciudad y está ennoblecida>>.<sup>942</sup> Ya he dicho que Montenegro llegó después que De Bastidas iniciara su periodo de gobierno. Entonces, interpreto que De Bastidas también proyectó esfuerzos a desarrollar la infraestructura de la gobernación para dotar a los colonizadores de mejores viviendas y facilitar el transporte desde Quito.

Además, para desarrollar el ámbito religioso De Bastidas compró y <<dio cera y vino>> para celebrar <<el oficio y cuento divino>>.<sup>943</sup> Ello iba en consonancia de las inversiones que realizó este dirigente para el desarrollo de la gobernación, en este caso para la evolución del ámbito religioso.

Otro aspecto para tener en cuenta es que las preguntas 14 - 15 contienen que a 30 leguas se podían establecer nuevas fundaciones <<en parte cómoda y de muy gran cantidad de naturales y noticia de ricas minas de oro>> y que habían llegado conquistadores de Quito para ir a establecer nuevas poblaciones, y algunos ya habían iniciado expediciones de colonización. Luego, consta que si Baeza se despoblaba, se necesitaría una gran inversión para repoblarla, pero ello se evita porque <<está la ciudad aquí poblada>>.<sup>944</sup> Por un lado, el documento presentó un espacio en evolución susceptible de prosperar más mediante la explotación de minas de oro y el establecimiento de poblaciones en parte cómoda con muchos indígenas. Por otro, se dijo

---

<sup>941</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n. [759]

<sup>942</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n - s/n y s/n. [759]

<sup>943</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>944</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

que si Baeza se despoblaba, se tendría que destinar muchos esfuerzos para volver a establecer una población; de manera implícita consta que De Bastidas estaba realizando estos trabajos. Interpreto que se presentó este contraste para destacar los trabajos que De Bastidas realizó a favor de la expansión de la Monarquía en América.

Posteriormente, el 23 de junio de 1562, el gobernador de Quito, Vázquez envió una provisión mediante la cual el virrey conde de Nieva le nombraba gobernador y capitán general y alguacil mayor de <<Los Quijos, Zumaco y La Canela y Hatuniqué >> y después De Bastidas <<se desistió de los cargos>>. <sup>945</sup> Ello marcó el inicio del fin del período de gobierno de Alonso de Bastidas.

Después, los indígenas se rebelaron: cortaron y deshicieron los puentes, bloquearon los caminos con árboles, quemaron los tambos, quitaron <<todas las cruces que estaban puestas en sus pueblos de Pachamama, Hatunquijos y a otros>> situados entre Quito y Baeza, intentaron matar a los conquistadores que realizaban el trayecto entre las dos poblaciones y <<mataron muchos yanaconas que estaban en los pueblos y por los caminos>>. Cebrián de Ojeda declaró que el alzamiento tuvo lugar el 23 de julio. <sup>946</sup> Como la sublevación aconteció después del nombramiento de Vázquez, considero que el detonante fue el cambio de gobernador y la causa el temor de los naturales a que Vázquez no desarrollara la misma política de compra de voluntades ni siguiera haciendo evolucionar la población de Baeza del mismo modo que De Bastidas y ello representara más exigencias de trabajo. Asimismo, resalto que los indígenas atacaron las cruces, un símbolo de dominación hispana e intentaron desmontar las vías de comunicación que por un lado eran un elemento que representaba la dominación y por otro, bloqueándolas obstaculizaban la llegada de refuerzos desde Quito.

Tras ello, los indígenas asaltaron Baeza, y quemaron la casa de Antón Rodrigo que estaba al extremo. Entonces, ante el ataque, los conquistadores construyeron un palenque de madera, y para ello De Bastidas <<fue el primero que comenzó a traer la madera a cuestras>> y como los otros colonizadores lo vieron, hicieron lo mismo. No obstante, <<además de la munición que el dicho capitán De Bastidas antes había gastado para los ir a llamar y atraer que diesen la obediencia a su majestad>>, había pólvora, pero faltaba plomo; y lo substituyó deshaciendo los platos donde comía. Asimismo, Gerónimo de Cisneros declaró que disponían de más de una arroba de pólvora y Gonzalo Montenegro observó que De Bastidas repartió platos suyos de peltre para munición. <sup>947</sup> Interpreto que tuvieron que trabajar en construir un palenque porque la estructura defensiva era ausente, considero que ello fue a causa de que los colonizadores infraestimaron la capacidad de reacción de los indígenas y no se preocuparon en tener un núcleo seguro. No obstante, considero que el hecho en el documento conste que De Bastidas fue el primero en construir las defensas y los demás conquistadores actuaron por imitación, es una exageración de la verdad con el objetivo de dar más importancia al beneficiario. Aún así, propongo que De Bastidas organizó la defensa porque tenía la dirección de la gobernación.

Posteriormente, el interrogatorio contiene que De Bastidas envió <<caudillos y españoles>> a hacer <<llamamientos y requerimientos>>, con la orden de no causar daños a los indígenas y <<enviaba a los naturales que se tomaban con cruces

---

<sup>945</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

<sup>946</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n y s/n. [759]

<sup>947</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [759]

prometiéndoles de les guardar la paz>>, y muchos la aceptaron. A su vez, Hernando de Obregón declaró que estas expediciones se desarrollaron ocho días después de la revuelta y que se valían del recurso de las dádivas.<sup>948</sup> Sobre ello, he dicho que la revuelta tuvo lugar el 23 de julio, por lo tanto, estas huestes se movilizaron el día 30 del mismo mes. En el párrafo inferior amplío mi opinión sobre lo indicado.

Además, primero, había <<caudillos y españoles>>, ante esta separación terminológica que se hace en la fuente, interpreto que la palabra <<caudillos>> designa a dirigentes locales que operaban junto a conquistadores. Interpreto que los miembros de la población local que actuaron como auxiliares habían obtenido ciertas cuotas de poder sobre la sociedad dominada y apoyaron las huestes para mantenerlas. Segundo, De Bastidas <<enviaba a los naturales que se tomaban con cruces prometiéndoles de les guardar la paz>>; interpreto que los conquistadores utilizaban la cruz para simbolizar que ya habían aceptado el dominio hispano. Tercero, resalto que el dirigente seguía con la política de dádivas o compra de voluntades para mantener una conquista pacífica.

Finalmente, el documento contiene, en el cuestionario, que el 9 de octubre del año de redacción de la probanza, recibieron a << Andrés Contero por teniente general de gobernador>>,<sup>949</sup> o el memorial se redactó en 1562.

## 5.7 Interpretaciones generales

Sobre el desarrollo histórico de la empresa de Ramírez, propongo que el gobernador organizó una estrategia de cinco compases. Primero, desde Quito estableció contacto con los caciques de Los Quijos e inició el sistema de regalos. Segundo, una vez Ramírez consideró que había buena disposición por parte de los dirigentes indígenas, envió a Diego Sancho con un grupo de indígenas a Los Quijos con la finalidad de seguir implementando el sistema de dádivas, asegurar o comprar buena voluntad de los caciques orientales, establecer infraestructuras de dominación simbólicas y para facilitar el avance de la hueste, amortiguar posibles embates violentos y maximizar la seguridad de la hueste que posteriormente Ramírez encabezó.

En cuanto a estos dos primeros pasos, he justificado que tanto la actuación diplomática de Ramírez como la expedición de Sancho tuvieron injerencia en los mismos espacios. Por ende, considero que el gobernador tenía la voluntad de establecer una fundación en la zona de actuación.

Tercero, Ramírez encabezó un grupo de conquista hacia Los Quijos con el objetivo de fundar Baeza; se adentró al oriente a poca velocidad, considero que para entender la disposición de los caciques y proseguir con la política de regalos; una vez se aseguró que podía fundar la población, solicitó apoyo a Quito.

Cuarto, Núñez agrupó una hueste de apoyo, fue tras los pasos de Ramírez, le traspasó los conquistadores y regresó a Quito.

Quinto, cuando Ramírez consideró que disponía de una hueste suficientemente robusta, acordó con los caciques un lugar para asentar la población, fundó Baeza y repartió los cargos públicos y los solares.

En cuanto las consecuencias de la expedición de Ramírez, implicó que la Monarquía Hispánica controlara un núcleo habitado por conquistadores en Los Quijos. Considero que el asentamiento representó la formalización del inicio del control del

---

<sup>948</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n y s/n. [759]

<sup>949</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

oriente. A nivel geoestratégico, el establecimiento facilitaría el desarrollo de futuras expediciones a la Amazonía. Asimismo, este asentamiento actuó como punto de extracción de recursos alimentarios de los pueblos indígenas. Sin embargo, las fuentes consultadas no sugieren el establecimiento de canales comerciales estables desde la fundación hacia el espacio circundante.

A su vez, la expedición de Ramírez representó un progreso de la frontera virreinal desde Quito hacia el este. Inicialmente, las relaciones entre los conquistadores y los indígenas eran pacíficas, no obstante, he localizado violencia cíclica en forma de revueltas indígenas; no he podido saber si fue intra o transfronteriza. A su vez, he propuesto que en determinados momentos la violencia colonial repuntó. Asimismo, he dejado constancia como Núñez hizo rehenes durante su expedición.

En cuanto la organización territorial, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Bastidas de 1562 contiene que se podían fundar dos poblaciones <<en triángulo de esta ciudad>> a 30 leguas: una <<en las provincias del Zumaco>> y la otra en las de <<Atunike y Chambiyaco>>. <sup>950</sup> En la Fig. 27 reflejo el Zumaco y en la Fig. 33 Atunike. Sobre ello, pongo de relieve que el planeamiento territorial que De Bastidas diseñó, en el capítulo siguiente se verá que fue ejecutado por Vázquez. Esta información procede de la pregunta 14 del memorial desarrollado, considero que la explicación acerca de los motivos de selección responde antes a criterios de vocabulario general que a aspectos reales que motivaron trazar tal estrategia. Por lo tanto, en este caso la fuente utilizada no es un documento histórico válido. Sin embargo, planteo que De Bastidas diseñó el siguiente proyecto para el desarrollo de la Gobernación:

1. De Bastidas invirtió esfuerzos en tener un camino en buenas condiciones para realizar el trayecto Quito - Baeza. La primera de estas dos poblaciones ejercía como base de operaciones para la conquista y tener una vía de comunicación operativa y eficiente era una condición fundamental para desarrollar la segunda.

2. Alonso de Bastidas pretendía que Baeza ejerciera de cabeza de puente para la conquista de Los Quijos. Para ello, era menester desarrollar la producción de recursos en Baeza, para ello se debía incrementar la producción de víveres y establecer un flujo constante de recursos humanos desde Quito hasta la fundación de los Quijos. En cuanto al primero de estos dos aspectos, he indicado que De Bastidas se preocupó para incrementar las tierras productivas, en cuanto al segundo, Gaspar de Montenegro o Isabel de Acuña son ejemplos de las personas que trajo desde Quito.

2.1 Con la finalidad de desarrollar Baeza y atraer nuevos conquistadores, De Bastidas desarrolló el ámbito religioso y las infraestructuras urbanas.

3 De Bastidas había planeado dominar Los Quijos estableciendo tres poblaciones en forma de triángulo; una en cada vértice y cada uno de estos extremos debía servir para ayudar a controlar el espacio interior y para realizar nuevas empresas hacia el exterior.

3.1 Baeza ocupaba uno de estos vértices. Por un lado, debía tener una comunicación eficaz con el exterior del triángulo, Quito, para obtener recursos del virreinato de Perú. Por otro, necesitaba establecer flujos de aprovisionamiento activo desde Baeza hasta los otros dos vértices.

3.2. De Bastidas diseñó la forma de un triángulo, o un abanico, porque era el modo más eficaz de adentrarse a la Amazonía y, a la vez, que cada uno de los dos vértices mantuvieran una comunicación independiente con la base de operaciones. Todo y que esta propuesta no desprecia aprovechamientos de recursos naturales o tráficos comerciales indígenas que se puedan añadir en un futuro, considero que el optimizar las

---

<sup>950</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n y s/n. [759]

comunicaciones para la buena circulación de huestes y víveres para sostener las poblaciones son los aspectos que fundamentaron este planeamiento.

Acerca de ello, Oberem dejó constancia conforme Jiménez de la Espada atribuyó el plan de establecer dos poblaciones más en <<la Coca y Los Algodonales>> a Ramírez Dávalos (Oberem, 1980: 75 - 76). No he localizado la obra de Jiménez, asimismo, considero que es una hipótesis. A lo largo del capítulo he dejado constancia conforme De Bastidas estuvo en la conquista con Ramírez desde antes de fundar Baeza y destinó esfuerzos económicos al desarrollo de la gobernación, además, el primer gobernador le dio un cargo relevante en el cabildo.

En consecuencia, propongo que Ramírez fue el artífice del proyecto de establecer tres poblaciones, luego, lo comunicó a De Bastidas mientras ambos residían en Baeza y después que Ramírez abandonara los Quijos, De Bastidas siguió ejecutando el plan que el primer gobernador había diseñado.

En otro orden de cosas, interpreto que en la expedición que fue a los Quijos y tuvo como consecuencia la fundación de Baeza participaron dos grupos articulados en contextos diferentes. El conquistador relevante del primero es Ramírez, junto a quien se articularon Francisco de Mosquera, Juan Mosquera y Alonso de Peñafiel. Esta red se pone de manifiesto en Cuzco en el contexto de la revuelta de Hernández.

A propósito del segundo grupo, conviene destacar, por un lado, a Núñez y Flores porque guardaban lazos familiares con De Bastidas. Por otro lado, García de Escobar, Cornejo, Machado, Núñez y De Obregón eran <<amigos>> de Alonso de Bastidas. Esta red operaba desde Quito. Además, en el apartado 5.1 he demostrado la existencia de lealtades entre De Bastidas, De Barreda y Domínguez, y de este último con Moreno Maroto; en este apartado he justificado la existencia de un vínculo de confianza entre Domínguez y Rodríguez de Parrales. Por su parte, también he justificado la existencia de un vínculo entre Flores y Sánchez Chamizo. De ello, destaco la relación entre la red de Núñez con la agrupación que he denominado A.

Acerca de esta red, es interesante ver que De Bastidas ocupaba una posición central y Núñez de Bonilla la más preeminente. No obstante, como las fuentes solo han permitido ver una parte del total de los vínculos que conectaban los distintos vértices de este grupo, la observación del centralismo de Alonso de Bastidas puede ser una deformación causada por la incompletitud documental.

Además, de esta red, Domínguez Miradero y De Barreda ocuparon puestos en la capitanía de la hueste de Ramírez, y Flores llevó hombres a su cargo, que interpreto que en última instancia estarían bajo sus directrices directas. Entonces, destaco que conquistadores de la red de Alonso de Bastidas, y, por extensión, de Núñez, formaron parte de la hueste que encabezó Ramírez hacia Los Quijos y ocuparon cargos. De ello, propongo la siguiente hipótesis.

Así, planteo la hipótesis que como De Bastidas tuvo un papel relevante en la ejecución de Pedro de Puelles, ganó el respeto entre los vecinos de Quito y ello le otorgó ciertas cuotas de poder factual en la población. Luego, Ramírez llegó con el poder *de acto* y ello representó la pérdida de capacidad dirigente por parte del grupo de Alonso de Bastidas. Entonces, Ramírez hizo concesiones a la red de Alonso de Bastidas para mantener buenas relaciones, entre ellas incorporó personas del entorno de Alonso de Bastidas en puestos relevantes de la hueste.

Asimismo, el licenciado Fernando de Santillán ordenó a Francisco de Mosquera formar parte de la hueste de Ramírez Dávalos. De ello, se abren dos preguntas para responder en análisis futuros ¿qué interés tenía el licenciado De Santillán en la



realización de la expedición? ¿por qué ordenó precisamente a Francisco de Mosquera que fuera con Ramírez? Parto de la hipótesis que De Santillán estaba interesado en la empresa de Ramírez para descongestionar Cuzco de gente, y actuaba siguiendo los parámetros establecidos por La Gasca. Asimismo, he indicado que después De Santillán nombró a De Mosquera alguacil mayor de la corte, por lo tanto, propongo que De Mosquera podría estar bajo el paraguas clientelar del licenciado De Santillán.

En cuanto la revuelta de julio de 1560, Landázuri, referenciando a Rumazo: 1982, dijo que la causa más probable fue la explotación excesiva de los indígenas que requirió el traslado de Baeza. Adicionalmente, sistema de regalos permitió la conquista y la falta de recursos tuvo como consecuencia que las dádivas descendieran, y ello generó descontento entre los naturales (Landázuri, 1989: 16). Todo y que Landázuri referenció en la bibliografía la obra de Rumazo: 1982 como la Región Amazónica, e interpreto que obedece a una nueva edición de la publicación de 1945, pero no la he hallado, ni he localizado las expresiones que Landázuri indicó en la versión original.

Sobre la revuelta indígena del 23 de junio de 1562 Rumazo se preguntó si la noticia de la llegada de otro gobernador causó el levantamiento. Landázuri añadió, referenciando a Rumazo, que la causa de este movimiento fue la explotación indígena y <<la pérdida de libertad>> (Rumazo, 1946: 106 y Landázuri, 1989: 17).

Por su lado, Ospina observó que desde 1560 se produjeron revueltas continuadas, y señaló que la presión de encomenderos y <<funcionarios coloniales>> fue la causa, y recordó que Landázuri indicó que el sistema de regalos de Ramírez causó expectativas que quedaron frustradas porque no tuvo continuidad (Ospina, 1992: 5). Nótese que Landázuri hizo la propuesta del sistema de regalos para la revuelta del 1560 y Ospina la extrapoló a todas. A continuación, aportaré mi opinión.

Inicialmente, Ramírez desarrolló una política de compra de voluntades mediante dádivas para fundar una población a los Quijos sin valerse del abuso de la fuerza. Luego, las fuentes estudiadas indican que los indígenas se rebelaron pero no se especifican las causas profundas, pero contienen que la llegada del gobernador Núñez representó el detonante y que tras el movimiento se reactivó la entrega de presentes. En cambio, no consta que esta revuelta tuviera consecuencias graves para la infraestructura colonial, e interpreto que no hay evidencias de ello porque no las hubo.

Luego, las fuentes no indican las causas profundas de la revuelta, y sí explican que la llegada de Núñez fue el detonante y que la reactivación del sistema de regalos fueron las consecuencias. Entonces ¿qué originó la revuelta?

He indicado que después de la partida de Ramírez, el nivel de provisiones de Baeza disminuyó, entonces, interpreto que ello representó el decrecimiento, o la desaparición, de las dádivas de los conquistadores a la población local y ello enrareció las relaciones. Por lo tanto, me sitúo en la misma línea que las propuestas anteriores.

Además, en cumplimiento de las instrucciones que el marqués encomendó a Ramírez, este gobernador actuaba como garante que la colonia no fuera un centro emisor de grandes cuotas de violencia colonial. No obstante, interpreto que su ausencia revirtió esta dinámica y ello fue otra causa de la revuelta.

Adicionalmente, propongo la hipótesis que cuando Núñez se internaba a Los Quijos, no estaba manteniendo la misma actitud dadivosa que su predecesor, sino que mantenía una actitud de dominio agresivo hacia las poblaciones por las cuales transcurría la hueste, y ello fue otra causa de la revuelta.

En conclusión, hay dos causas que originaron la revuelta: el decrecimiento de las dádivas y el incremento de la violencia colonial. Sin embargo, existe el problema que las fuentes no contienen información cualitativa, cuantitativa ni temporal sobre estos dos aspectos, por tanto, no puedo calibrar de qué modo afectó cada uno. Entonces, la llegada de un nuevo gobernador fue el detonante de la revuelta, pero las causas quedan difuminadas y no las puedo plantear con claridad.

Referente a la revuelta del 23 de julio, las fuentes presentan una situación de estabilidad durante el gobierno de Alonso de Bastidas, luego, la noticia del nombramiento de Vázquez como nuevo gobernador y la dimisión de Alonso de Bastidas actuaron como detonante de una revuelta más intensa - donde los indígenas atacaron Baeza y, en diferencia del movimiento anterior, afectó a la infraestructura colonial.

Sobre esta revuelta, las fuentes no contienen información que dé lugar a interpretar que antes de la llegada de Vázquez había un contexto que generara causas estructurales, sino que plantean la situación opuesta donde De Bastidas mantenía relaciones con los indígenas marcadas por las dádivas y procuraba por su integridad. Por lo tanto, a priori la violencia colonial no era una causa. No obstante, como sólo he obtenido información de la probanza de Alonso de Bastidas, este punto de vista debe ser observado desde la perspectiva que se ha construido sobre una fuente documental subjetiva y con el objetivo de probar que el beneficiario había prestado unos servicios a la corona meritorios de una recompensa. Luego, la información puede ser sesgada.

En cambio, la noticia de la llegada de un gobernador susceptible a no mantener los regalos originó una revuelta de mayor intensidad que las anteriores. No considero que estando en el contexto que la probanza de Alonso de Bastidas presenta, caracterizado por no haber grandes exigencias de trabajo y existir una dinámica de dádivas activa, los indígenas se hubieran revelado, por tanto, interpreto que el punto de vista de esta probanza es sesgado.

Consiguientemente, interpreto que del mismo modo que en la revuelta anterior, había un clima de violencia colonial fue la causa estructural de la revuelta, y la noticia de cambio de gobernador, y por lo tanto la posibilidad que las dádivas menguaron, representó el detonante de la revuelta.

Por su lado, he indicado que en la probanza de Sancho, Diego de Sanabria declaró que después de haber poblado la gobernación, mientras hablaba con caciques, escuchó << que si cogieran entonces al dicho don Diego Sancho que le matarían porque les había engañado con buenas palabras y dádivas que les había dado con lo cual ellos dejaron entrar los españoles en aquella tierra de paz sin les haber hecho guerra ninguna>> y que estaban <<arrepentidos de ello por ver que los españoles les pedían a los dichos indios les diesen de las comidas que tenían de las cosas de aquella tierra y que esto lo sabe este testigo porque lo vio y lo oyó y entendió>>. <sup>951</sup> Valiéndome de las propuestas que he hecho sobre las revueltas, seguidamente interpretaré este fragmento.

A lo largo del capítulo, he explicado que el cacique Diego Sancho tuvo un papel relevante a la hora de establecer relaciones pacíficas con los caciques de los Quijos, consideró que actuó como mediador entre Ramírez y los dirigentes indígenas, a quienes convenció para que aceptaran las dádivas del gobernador y la dominación que conllevaban. No obstante, interpreto que ponerse bajo el yugo de la Monarquía

---

<sup>951</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [768]

Hispánica representó perder cuotas de poder que absorbieron los conquistadores y aceptar nuevas cargas de violencia.

Finalmente, considero que estas revueltas no se deben analizar como movimientos independientes, sino como un ciclo de levantamientos que manifiestan que desde la partida de Ramírez, la conquista de Los Quijos se desarrolló sin el beneplácito indígena. Interpreto que ello pone de relieve la existencia de un problema estructural acerca del cual propongo la hipótesis que la violencia colonial jugaba un papel predominante en la causalidad de los movimientos, y las dádivas de Alonso de Bastidas apaciguaron provisionalmente las revueltas anticoloniales.

## **Capítulo 6. El desarrollo de la conquista y colonización de Los Quijos (1561 - 1578)**

## 6.1 Melchor Vázquez Dávila

Sobre la trayectoria de Vázquez por América, consta un legajo con información de este dirigente que contiene que llegó al Nuevo Mundo con La Gasca. Luego, desembarcó al puerto de Nombre de Dios cuando el territorio estaba controlado por seguidores de Pizarro, después que los pizarristas entregaran la flota atracada en Panamá, en el Mar del Sur, Vázquez ejerció de proveedor general y preparó el viaje de La Gasca y el ejército realista a Perú. El estudio preliminar de *DP (...)* indica que La Gasca llegó a Santa Marta el julio de 1546 y desembarcó en Manta en mayo de 1547.<sup>952</sup> Considero que Vázquez fue con él.

Además, contiene que a causa del clima adverso, Vázquez desembarcó en el puerto de la Buenaventura donde se reunió con De Benalcázar y fueron hacia el sur; intentaron controlar Quito, pero De Puelles ya había fallecido.<sup>953</sup> Ya he justificado que De Salazar encabezó su ejecución.

Luego, Vázquez se reunió con La Gasca en Jauja, participó en la batalla de Jauquijaguana, escoltó un cargamento de oro y plata de Cuzco a Los Reyes y estuvo en el encuentro de Pucara contra Hernández Girón.<sup>954</sup> La primera contienda se celebró el 9 de abril 1548 y la segunda el 8 de octubre de 1554 (Espino, 2019: 248 y 282-284).

Asimismo, en compensación de <<sus servicios, el virrey marqués de Cañete>> le concedió <<4.000 pesos de renta en (...) tributos vacos>> en Cuzco. Sobre ello, el traslado del pago contiene que Don Hurtado de Mendoza marqués de Cañete, indicó que Vázquez informó sobre servicios mencionados, y que después de luchar contra Hernández estuvo enfermo y adeudado. Entonces, Vázquez solicitó una compensación para sustentarse y a causa de <<la buena relación que de su persona y servicios>> que tuvo el virrey, decretó que de <<tributos de repartimientos vacos>> de Cuzco se le pagara 4.000 pesos de oro anuales y vitalicios. El texto se fechó en Los Reyes el marzo de 1558. Posteriormente, le cambiaron la renta por una parte del repartimiento del fallecido Garcilaso de la Vega, pero no rentaba 3.000 pesos y no podía desadeudarse. A su vez, el conde Nieva le gratificó los servicios en Condesuyo con la población indígena de <<Mojo>>.<sup>955</sup> Considero que la encomienda de indígenas se concedió en una fecha ligeramente posterior a la retribución. Además, interpreto que Vázquez obtuvo el salario y el repartimiento en compensación de los servicios que había prestado en defensa del poder del monarca hispano y por vigilar la plata y el oro en su trayecto. También propongo que el marqués de Cañete entendía a Vázquez como un conquistador realista con un potencial político y económico relevante, y le concedió el pago y la encomienda para afianzar su lealtad.

A continuación, la misma fuente contiene que el virrey marqués de Cañete le nombró gobernador de Quito. Ya he dicho que el *OCCQ* contiene que vistos los servicios que Vázquez prestó a la corona, el rey le nombró gobernador de Quito con el apoyo del virrey marqués Cañete; se aceptó el cargo en Guayaquil el julio de 1559.<sup>956</sup> Considero que el título se le concedió a principios del mismo año. Interpreto que ello representó un paso importante en la carrera política de este conquistador porque obtuvo una de las máximas dignidades políticas de la época colonial.

---

<sup>952</sup> << Melchor Vázquez>>. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. y Gasca, (s/f). *Op. Cit.*: XXXVIII - XXXIX. [708]

<sup>953</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n - s/n. [951]

<sup>954</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n. [951]

<sup>955</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n y s/n. [951]

<sup>956</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n. [951] y Jorge, A., Garcés, G. *Op. Cit.* Pág.: 176 y 180 - 181. [503]

Además, para completar el análisis, el virrey Cañete, llegó al cargo en junio de 1556 y falleció en septiembre de 1560 (Hanke y Rodríguez, 1978: 41).

La siguiente fuente para considerar es el título de gobernador de los Quijos; contiene que el virrey conde de Nieva nombró a Vázquez gobernador y justicia mayor y capitán general y alguacil mayor de <<Los Quijos Zumaco y La Canela>> porque Núñez falleció y porque Vázquez era <<caballero, hijo dalgo y buen cristiano y persona de confianza fidelidad>> el 24 de diciembre de 1561.<sup>957</sup> En el anexo incluyo la transcripción. A partir de ello, extraigo que el virrey concedió el cargo a Vázquez porque era <<caballero hijo dalgo>>, por tanto, ocupaba un papel preeminente en la sociedad y había demostrado su lealtad a la corona. Además, considero que el conde Nieva consideraba que Vázquez era un conquistador con poder político y económico preeminente en el norte de Perú, así, viendo que el virrey había ocupado el cargo menos de un año atrás, propongo que también le concedió el cargo para asegurarse su lealtad.

Además, Vázquez tenía una provisión de una encomienda de parte de los indígenas que habían encomendado al fallecido Garcilaso de la Vega. Luego, hay una parte del texto fechada el 21 de enero de 1562 que contiene que después que el marqués de Cañete encargara el repartimiento a Vázquez, y antes que el conde Nieva tomara posesión declaró <<vacos todos los repartimientos de indios que el marqués de Cañete había dado>>. Además, había <<mandado hacer la entrada y conquista de la provincia de los Quijos, Zumaco y La Canela>> por lo que convenía encomendarle la población indígena de Mojo, cercana a Condesuyo. Finalmente, el 27 de enero de 1562 Vázquez recibió una <<vara (...) en señal de posesión>>.<sup>958</sup> En consecuencia, los repartos y los títulos mencionados fueron respaldos económicos y legales de la conquista de Los Quijos. Además, interpreto que el conde Nieva anuló las encomiendas que el marqués Cañete había concedido para redistribuirlas entre sus seguidores.

No obstante, el conde Nieva entregó Los Quijos a Vázquez el 24 de diciembre de 1561 y le consolidó y amplió la encomienda el 27 de enero de 1562, como son fechas cercanas, considero que ambas concesiones se deben interpretar como un solo bloque.

A propósito de estas concesiones, por un lado, el virrey conde de Nieva, gobernó desde febrero de 1561 hasta el mismo mes de 1564 (Hanke y Rodríguez, 1978: 55). Por otro, encargó la gobernación y la encomienda poco más de medio año después de su llegada al cargo. Considero que el virrey entendía que Vázquez era un conquistador preeminente con cuotas de poder importantes en la zona de Quito, luego, le encomendó el título y la explotación para asegurar su lealtad. Además, interpreto que el conde Nieva consideraba que Vázquez disponía de potencial económico y político para llevar la empresa de Los Quijos a buen término.

En resumen, Vázquez ejerció de proveedor general de la flota de La Gasca en 1546, luego apoyó al bando realista en las batallas de Jaquijaguana y Pucara; además, escoltó un cargamento de oro y plata. Luego el marqués Cañete le encomendó un salario y un repartimiento el 1558 y le apoyó para obtener el cargo de gobernador de Quito el 1559. Posteriormente, el conde Nieva ocupó el cargo de virrey y se aseguró la lealtad de Vázquez nombrándole gobernador de Los Quijos y ampliando y consolidando su repartimiento entre diciembre de 1561 y enero de 1562. Por lo tanto, relaciono la evolución política y económica de Vázquez con la política de afianzamiento de lealtades que los virreyes ejercieron.

Finalmente, Vázquez planeó y desarrolló la expedición a Los Quijos apoyado sobre tres pilares: el título de gobernador de Quito, el de los Quijos y la encomienda.

---

<sup>957</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n y s/n. [912]

<sup>958</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n - s/n, s/n - s/n y s/n. [951]

Los dos primeros le concedían poder político y el tercero económico. Viendo la evolución de la trayectoria de Vázquez, interpreto que estaba interesado en la expedición a Los Quijos porque podía obtener beneficio y consolidar su posición en la sociedad colonial.

No obstante, en el apartado de la visita que De Ortegón realizó a Los Quijos, propongo que antes de diciembre de 1576 el visitador apartó a Vázquez del cargo y nombró a Contero.

A su vez, conforme el documento que contiene el nombramiento, el virrey Toledo estableció a Agustín de Ahumada gobernador de <<Los Quijos, Zumaco y Canela>> el 7 de diciembre de 1579.<sup>959</sup>

Posteriormente, en *Oficio* consta que el monarca remitió a Vázquez <<la pena de privación perpetua del cargo de gobernador de la provincia de Los Quijos, Zumaco y Canela>> el 7 de abril de 1584. Finalmente, el 20 de abril de 1606, la Audiencia de Quito emitió una carta indicando que Vázquez había fallecido.<sup>960</sup> Por su lado, Rumazo, en base a <<documentos contemporáneos>> propuso el 1604 como fecha del deceso e indicó que le sucedió Alonso de Miranda (Rumazo, 1946: 236 - 237). A falta de información concreta, propongo el 1606 como límite cronológico superior. Una vez acotada la trayectoria de Vázquez, consideraré otros gobernadores de Los Quijos.

Paralelamente, Juan de Londoño Montenegro solicitó registrar los servicios de Diego de Sandoval, su abuelo materno, y de su padre el maestre de campo Juan de Londoño en una probanza fechada en 1608. Diego Lobato de Sosa declaró que el maestre de campo, durante la revuelta que tuvo lugar en Los Quijos, ejerció de capitán a caballo, después ocupó el cargo de gobernador de Los Quijos y posteriormente apoyó al rey cuando <<se entablaron las reales alcabalas>>. Además, en el preámbulo consta que De Londoño sirvió en el levantamiento que los indígenas asolaron tres ciudades y mataron << toda la gente >>.<sup>961</sup> La descripción se corresponde con la revuelta de Jumandí. Asimismo, el conflicto de las alcabalas tuvo lugar entre julio de 1592 y abril de 1593 (Lavallé, 1997: 143). Entonces, ostentó el cargo de gobernador entre la revuelta de Jumandí (1578) y las alcabalas (1592 - 1593).

A su vez, mediante una provisión, se encomendó a Francisco de Sotomayor suspender al gobernador Vázquez y a sus tenientes del cargo durante 6 meses y que entretanto lo ejerciera él. El documento se registró en el cabildo de Baeza el 25 de marzo de 1598. A su vez, otro documento fechado el 12 de marzo de 1602 contiene que De Sotomayor sirvió como gobernador y juez de residencia de Los Quijos.<sup>962</sup> Por lo

---

<sup>959</sup> <<Título de gobernador de la provincia de los Quijos al capitán Agustín de Ahumada>>. AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Escribanía, 912a <<El fiscal de su majestad con Agustín de Ahumada, gobernador [roto] que fue de los Quijos sobre que [roto] enviado preso a la Audiencia de [roto] >>. Fol.: s/n - Fol.: s/n.

<sup>960</sup> <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17v - 18r. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17v - 18r. y <<La audiencia a 20 de abril>>. AGI. Quito, 9, R.9, N. 63. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 9, R.9, N. 63. Fol.: s/n y s/n.

<sup>961</sup> <<Información hecha de oficio e los méritos y servicios de don Juan de Londoño Montenegro y de sus padres y Abuelos>>. AGI. Quito, 49, N.13. Fol.: s/n - s/n y s/n.

<sup>962</sup> <<La provisión que se hizo en el licenciado Francisco de Sotomayor de gobernador y juez de residencia de la gobernación de los Quijos>>. AGI. Quito, 24, N.32 d. Fol.: s/n - s/n. En: Quito, 24, N.32 <<El licenciado Francisco de Sotomayor teniente general del corregimiento de la ciudad de Quito, cerca de los servicios que ha hecho a su majestad>>. Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n. y <<Información de oficio de los servicios y partes del licenciado Francisco de Sotomayor abogado de esta Real Audiencia>>. AGI. Quito, 24, N.32 c. Fol.: s/n - s/n. En: Quito, 24, N.32 <<El licenciado Francisco de Sotomayor teniente general del corregimiento de la ciudad de Quito, cerca de los servicios que ha hecho a su majestad>>. Fol.: s/n - s/n.

tanto, propongo como margen inferior del ejercicio del cargo de gobernador para De Sotomayor el 25 de marzo de 1598 y como superior el 12 de marzo de 1602.

Por su lado, Rumazo observó una carta de 1603 que contiene que De Sotomayor ya había ejercido de gobernador de Los Quijos (Rumazo, 1946: 239 - 240) y propuso esta fecha como margen cronológico superior para el período de Francisco de Sotomayor en el cargo de gobernador, pero he aportado documentación más precisa.

A su vez, Landázuri propuso que Vázquez ejerció de gobernador hasta 1606, pero a causa de su absentismo, las <<autoridades>> virreinales nombraron gobernadores o tenientes, como De Ahumada; asimismo, concurrieron períodos donde la Gobernación no tenía autoridad o había <<gobernadores que actuaban como tales pese a existir un gobernador titular>>, como De Londoño o De Sotomayor (Landázuri, 1989: 20). Por un lado, considero que De Londoño y De Sotomayor no cogobernaron Los Quijos con Vázquez, ejerciendo ellos el cargo factualmente y Vázquez nominalmente, sino que actuaron como gobernadores en períodos que Vázquez estuvo apartado del cargo. Ya he justificado que De Londoño fue gobernador mientras Vázquez estaba suspendido de su cargo y De Sotomayor ocupó el puesto después que él relegara a Vázquez del cargo temporalmente. Por otro, considero que de los períodos sin gobernador equivalen a la fase previa a la llegada de Alonso de Miranda que indico a continuación.

Posteriormente, conforme al nombramiento de Alonso de Miranda, Vázquez tenía que transmitir la Gobernación a su hijo Diego Vázquez Arce, no obstante, <<murió en vida de su padre>>. Asimismo, Rodrigo Manuel Vázquez Arce, nieto de Vázquez, también podía heredar el título, pero tenía poca edad y <<murió en estos reinos>>; por lo tanto, el gobierno de Los Quijos quedó vaco. Luego, el rey concedió el título de gobernador <<de Los Quijos y Zumaco y La Canela>> a Alonso de Miranda para desarrollar un mandato de cinco años, con 6 meses adicionales para <<tomar posesión>>, que empezaría a contar cuando De Miranda zarpara de Sanlúcar. El monarca concedió el título el 18 de marzo de 1616, y el mismo mes se registró en Sevilla.<sup>963</sup> Por lo tanto, los cinco años empezaban a transcurrir en septiembre de 1616.

Después, el monarca nombró a Álvaro de Cárdenas gobernador de Los Quijos por 5 años y <<6 meses para llegar a tomar la posesión>> en substitución de Alonso de Miranda, porque el tiempo por el que le había sido concedido el cargo había expirado. Como el documento se emitió en el Pardo a 28 de enero de 1622,<sup>964</sup> interpreto que De Cárdenas ocupó la plaza a finales del 1622 o a principios de 1623.

En resumen, Vázquez ostentó el título de gobernador des del 24 de diciembre de 1561 al diciembre 1576, luego De Ahumada le sucedió entre 7 de diciembre de 1579 y el 7 de abril de 1584, cuando Vázquez recuperó el cargo. Asimismo, De Londoño ocupó la plaza en un período que no he podido concretar establecido entre el 1578 y el 1592 - 1593.

También hay un período de 6 meses que no he podido concretar entre el 25 de marzo de 1598 y el 12 de marzo de 1602 donde De Sotomayor substituyó a Vázquez; quien falleció antes del 20 de abril de 1606.

Posteriormente, el monarca nombró a De Miranda gobernador de los Quijos el 18 de marzo de 1616, e interpreto que ocupó el cargo en septiembre de 1616. Después,

---

<sup>963</sup> <<Alonso de Miranda gobernador de los Quijos>>. AGI. Contratación, 5793, L.1. Fol.: s/n - s/n. En: <<Títulos a tierras. De 1608 a 1629>>. AGI. Contratación, 5793, L.1. Fol.: s/n y s/n.

<sup>964</sup> <<[ileg.]>>. AGI. Contratación, 5793, L.1. <<Título de gobernador de la provincia de los Quijos, Zumaco y La Canela para don Álvaro de Cárdenas>>. Fol.: 308r - 309v. En: AGI. Contratación, 5793, L.1. <<Títulos a tierras. De 1608 a 1629>>. Fol.: 308r y 309v.



el rey encomendó el cargo a De Cárdenas en enero de 1622 y considero que lo ejerció desde finales de 1622 o principios de 1623.

## 6.2 La hueste de Melchor Vázquez Dávila

Sobre el número de conquistadores, el interrogatorio de la probanza de Domínguez de 1564 contiene que Contero encabezó una hueste con 150 expedicionarios, en cambio, De Ortiguera y RSV localizaron 200 conquistadores,<sup>965</sup> pero considero que la última cifra se trata de una exageración. De los 150 he hallado 33 conquistadores (22%) distribuidos entre 5 miembros de la dirección, 2 jinetes, 2 clérigos y 24 indeterminados.

Dirección: teniente de gobernador Andrés Contero (P), Capitanes: Bartolomé Marín (P), Pedro Domínguez Miradero (P), Francisco de Mosquera (P), Gregorio Venegas Juárez (P).

Jinetes: Diego de Burbano de Lara (P), Alonso Evan Benavente (P).

Clérigos: Padre Jerónimo Venegas (A), García Vellerino de Valdés clérigo presbítero (P).

Indeterminado: Juan de Arias (P), Alonso Martín de Quesada (P), Rodrigo de Torres Navarra (P), Antonio Méndez El Pinto (P), Alonso de Vargas (P), Pedro de Portillo (P), Francisco de la Oliva (P), Alonso Muñoz (P), Alonso Rengel de Mendoza (P), Juan de Villalobos (P), Gaspar de Montemayor (P), Antonio de Rebolledo (P), Pedro Suárez de Figueroa (P), Juanes de Vergara (P), Juan Vázquez y Maestre (P), Juan Guzmán (P), Pedro Cepero (P), Juan Rodríguez de Villalobos Figueroa (P), Pedro de Mires (P), Sancho de Paz (P), Hernando Obregón (P), Alonso Vázquez (P), y Sancho López de Bilbao (P) y Juan Vázquez (hermano bastardo del gobernador).<sup>966</sup>

Burbano de Lara, Diego de<sup>967</sup>

El documento que contiene la solicitud de pasar a Indias de Diego de Burbano de Lara, el hijo homónimo del conquistador, contiene que su padre era de Ocaña. Luego, la probanza del progenitor está fechada en 1576 consta que <<hace más de>> 25 años que pasó <<de los reinos de España a estas partes de Indias>>. Por lo tanto, el año 1551 estaba en América. No obstante, más adelante indico que una pregunta le sitúa en Cartagena el 1549, por lo tanto, en este año ya estaba en América.

Luego, las preguntas 3 - 6 contienen que cuando llevaba 4 meses en Tierra Firme, <<el tirano>> Hernando de Contreras capturó ciudad de Panamá, y De Burbano salió de Natá con sus <<armas y caballo>> a apoyar al bando realista. Tras ello, en 1549, <<corsarios franceses>> atacaron Cartagena, saquearon la costa y De Burbano apoyó al gobernador Juan de Busto de Villegas ejerciendo de capitán de 150 efectivos, pero la población se perdió y le robaron <<pesos de oro, ropas y escrituras>>. Asimismo, después llegaron <<dos navíos de ingleses luteranos y turcos>> a saquear,

---

<sup>965</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n.. [587] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 406. [567] y De Villasante, Salazar (anterior a 1571). *Relación general de las poblaciones españolas del Perú hecha por el licenciado Salazar de Villasante*. Biblioteca de autores españoles. Tomo AAA. Ed.: Atlas, Madrid (Ed.: 1965). págs.: 121 – 147. Pág.: 139.

<sup>966</sup> Villasante (anterior a 1571). *Op. Cit.* Pág.: 139. [964]

<sup>967</sup> <<Sin título>>. AGI. Indiferente, 2085, N.31. Fol.: s/n. y <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. En: <<Diego Burbano de Lara sobre que se le manden pagar ciertos maravedís que se le deben>>. AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966]

ante ello, el gobernador Juan de Busto <<salió con un navío y dos chalupas>> a repeler el ataque, y De Burbano participó. Posteriormente, el beneficiario estuvo en la conquista de Almaguer con el capitán Vasco de Guzmán, con <<armas y caballos>> y le encomendaron una alcaldía y un repartimiento, pero lo abandonó por ser insuficiente conforme a su <<calidad>>. Con ello, adquirió experiencia en la guerra indiana.

También, en el interrogatorio consta que De Burbano fue a Quito, y de ahí a Baeza a sofocar una revuelta indígena con Contero y estuvo en la fundación de Ávila donde fue nombrado alcalde. Luego, siguió a Contero hasta La Coca donde se estableció Alcalá del Río, continuó con el capitán a la provincia de Los Iques donde superaron un ataque indígena y regresaron a Baeza y, por último, Vázquez le nombró tesorero de su real hacienda en Los Quijos y ejerció más de 5 años sin sueldo. Conforme al traslado de la concesión del cargo, Vázquez encomendó el cargo el 29 de mayo de 1564;<sup>968</sup> acompañó una transcripción en el anexo.

Asimismo, en las 7 y 8, relativas a la conquista de Ávila, consta que participó con sus <<armas y caballos>> y a la 10 que combatió con espada y rodela. Propongo que le nombraron alcalde de Ávila porque aportó caballos a la conquista, pero posteriormente no los siguió proporcionando, propongo que porque se los mataron, y ya no le encomendaron más cargos. Igualmente, le incluyo entre los jinetes de la hueste.

No obstante, considero que Vázquez nombró a De Burbano tesorero de la hacienda de Los Quijos un año después de la expedición porque había aportado recursos económicos que permitieron el desarrollo de la empresa.

Por su lado, Cepero declaró que De Burbano asesoraba a Contero. Sobre ello, he indicado que De Burbano tenía experiencia en la conquista y más adelante justifico que aportó capital para la conquista, luego, interpreto que Contero consultaba con él porque tenía experiencia y había invertido en la empresa.

Posteriormente, las preguntas 12 - 15 indican que De Burbano fue con el capitán Álvaro de Paz a conquistar Macas, fundaron <<Nuestra Señora del Rosario>> y De Burbano fue nombrado alcalde, luego le tomaron la vara y le desterraron, notificó a la Real Audiencia lo sucedido y Diego de Sandoval encabezó una hueste para <<prender a los alterados>> donde De Burbano participó, también apoyó una empresa que Matías de Arenal encabezó para conquistar Puques en Los Quijos, y duró un año. Finalmente, consta que era hidalgo <<notorio>>.

Por su lado, *Oficio (...)* contiene un documento fechado el 7 de diciembre de 1579 que contiene que como De Burbano había ejercido de tesorero de Los Quijos durante al menos cinco años, la corona decretó que se debía concretar el tiempo que había ostentado el cargo y debía cobrar 100 <<pesos de buen oro>> anuales menos lo ya pagado<sup>969</sup> para compensar los servicios a la monarquía.

Diego de Burbano de Lara - Pedro Cepero (A), Juan Rodríguez de Villalobos Figueroa (B) y Pedro de Mires (C)

La documentación consultada no indica que el beneficiario tuviera vínculos con los declarantes ni que hubieran trazado caminos similares en Indias antes de adentrarse a Los Quijos.

Contero, Andrés

---

<sup>968</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966] y *Op. Cit.* AGI. Indiferente, 2085, N.31. Fol.: s/n. [966]

<sup>969</sup> <<Diego Burbano de Lara que se le pague el tiempo que sirvió de tesorero en la provincia de los Quijos>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17r - 17v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17r - 17v.

Conforme un estudio de Ceballos, este conquistador nació en 1495 y se localiza en América el año 1508, formó parte de la expedición que encabezó Balboa y llegó al Mar del Sur en 1513 y Contero fue el <<primer>> conquistador en verlo (Ceballos, 2012:<sup>970</sup> 1 - 2). En la tabla 11.5.5 indico que en 1576, Contero tenía 60 años, por lo tanto, nació en 1516. Ello imposibilita la propuesta de Ceballos. Además, no dispongo de información para contrastar su participación en la expedición de Balboa.

Luego, conforme Ceballos, participó en las primeras expediciones de exploración que Pizarro encabezó a Perú y estuvo con los 13 <<de la Fama>>, después participó en la batalla de Cajamarca donde cogió a Atahualpa por una pierna y le apresó; tras ello Pizarro le nombró capitán (Ceballos, 2012: 3). No consta ni en la probanza de los que permanecieron en la Gorgona ni en la lista de los que lucharon en Cajamarca de *Descubrimiento (...)*<sup>971</sup> ni en (Lockhart, 1972). Por lo tanto, considero que esta información es susceptible de proceder de un documento alterado.

Tras ello, según Ceballos, fue con De Benalcázar a Quito donde derrotó a Rumiñahui, también participó en una expedición hacia el norte, regresó al Marañón y finalmente llegó a Quito (Ceballos, 2012: 4). Ya he dicho que De la Chica y Del Valle apresaron a Rumiñahui.

Posteriormente, Ceballos indicó que en el contexto de la revuelta de Manco Cápac formó parte de una hueste que fue hacia el sur donde participó <<en la derrota del cacique Quizquiz y sus 200.000 indios frente al Cuzco (1536)>> y en la de Yupanqui delante de Lima (Ceballos, 2012: 4). Ya he demostrado que este dirigente fue ejecutado por sus seguidores cerca de Quito, por lo tanto, esta información es incorrecta, y la participación de Contero dudosa. Además, he atribuido la muerte de Yupanqui a otro conquistador.

En cuanto a Los Quijos, Ceballos propuso que en 1538 fue teniente de gobernador de la provincia del Zumaco y fundó Ávila, luego, en 1540, siendo vecino de Guayaquil, formó parte de la expedición que Pizarro encabezó a La Canela como teniente general; junto Vázquez Dávila fundó <<los pueblos de Zumaco y la Coca>> donde construyó un puente gracias al cual regresó con la expedición de Gonzalo Pizarro a Quito (Ceballos, 2012: 4). Como no he podido contrastar esta información con otras fuentes, y del mismo modo que toda la información del artículo, considero que es producto de una falsificación. Además, tampoco he hallado ningún documento que certifique que en 1538 el Zumaco estaba constituido como gobernación, por ende, no podía ser teniente. Igualmente, lo tocante a Vázquez está desordenado.

Así, Ceballos observó que en las Guerras Civiles, participó en Añaquitos apoyando al rey pero recibió <<cinco heridas muy graves>>, y también apoyó a La Gasca (Ceballos, 2012: 4). Del mismo modo que la información anterior, cuestiono la veracidad.

Luego, Ceballos señaló que Vázquez le nombró gobernador de Los Quijos, fundó Ávila y Alcalá. Al principio del artículo el autor mencionó que aportó información de dos documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN) y de la obra *Dos Linajes*; también autor mencionó el uso de probanzas; y lo que he reflejado en este párrafo procede de la obra de Toribio de Ortiguera (Ceballos, 2012: 1 -

---

<sup>970</sup> Documento digital consultado en abril de 2021. Segunda edición corregida y aumentada en 2012. Primera edición de 1989.

<sup>971</sup> <<Panamá, año de 1528. Información hecha a pedimiento de algunos vecinos de la provincia de Tierra Firme, sobre sus servicios hechos en el descubrimiento de la costa de levante y otras cosas. Son los trece que se hallaron con Pizarro en el descubrimiento del Perú, y se quedaron en la Isla Gorgona cuando todos los demás volvieron a Panamá>>. AGI, Patronato, 150, N.3, R.2. y Cieza (c. 1554). *Op. Cit.* Cap.: LII, Pág.: 178. [3]

2 y 4 - 5). Considero que las fuentes del AHN son documentos probatorios a los cuales no he tenido acceso por cuestiones logísticas, no obstante, como no he podido contrastar la información considero que falsificaron la realidad para que el beneficiario optara a mayores compensaciones por parte de la monarquía; en cambio, doy por válido lo que escribió De Ortiguera.

La falta de información para el período comprendido entre las Guerras Civiles y la expedición de Vázquez dificulta comprender por qué formó parte de la hueste. No obstante, como ostentó un cargo en la hueste, interpreto que se adentró al oriente para rentabilizar política y económicamente el puesto que tenía en el grupo de conquista.

A su vez, de 1564 a 1568 ejerció de corregidor de Guayaquil, de 1568 a 1584 fue nombrado gobernador de las Esmeraldas y en 1569 fundó Castro (Ceballos, 2012: 5 - 6). Sobre ello, el preámbulo de la probanza de Francisco de Trigueros consta que el documento se redactó en 1567 <<ante (...) Andrés Contero, corregidor y justicia mayor y juez de residencia en esta dicha ciudad y en la ciudad de Puerto Viejo y Puerto de Manta y sus términos>>. <sup>972</sup> Luego, el documento probatorio contrasta el cargo de corregidor, pero no el de gobernador; aunque viendo que se le mencionó como justicia mayor, propongo que ostentaba tal cargo porque solían ir anexos.

Pongo de relieve que hasta que ostentó la tenencia de Los Quijos no he podido contrastar la información, en cambio, después sí. Además, se falsificó la información tocante a la captura de dirigentes indígenas atribuyéndose hazañas que no realizó.

Domínguez Miradero, Pedro <sup>973</sup>

La probanza de Domínguez de 1580 contiene que el beneficiario fue en la expedición de Andrés Contero entre la capitanía y estuvo en la conquista de Ávila <<dando buen consejo e industria como se hiciese sin perjuicio de los naturales>>. Además, en los capítulos 4 y 5 he analizado su recorrido por Indias y he justificado que participó en expediciones previas a Los Quijos, en base a ello interpreto que era considerado baquiano.

Además, considero que por tratarse de un conquistador con veteranía en la guerra oriental y con una plaza en la dirección de la hueste, se adentró a Los Quijos porque aspiraba a ser recompensado adecuadamente ya con botín, ya con posteriores recompensas políticas o económicas.

Pedro Domínguez Miradero - Alonso Martín de Quesada

Ya he explicado que Martín gestionó los recursos económicos de Miradero en la ejecución de Pedro de Puelles, por lo tanto, considero que entre estos dos testigos había un vínculo.

Evan Benavente, Alonso

La probanza de Alonso Evan Benavente de 1584 contiene, en el resumen inicial, que el solicitante <<hace más de>> 30 años que llegó a Perú. <sup>974</sup> Por tanto, en 1554.

---

<sup>972</sup> <<Probanza hecha por provisión real de la real audiencia y chancillería que por su majestad reside en la ciudad de San Francisco del Quito a pedimiento de Francisco de Trigueros vecino y regidor de la ciudad de Santiago de Guayaquil de los Reinos del Perú de los servicios que ha hecho a su majestad en estas partes de las Indias y estos dichos reinos hecha ante la justicia mayor de la dicha ciudad de Guayaquil para ante la católica real majestad del rey don Felipe nuestro señor y los muy poderosos señores su presidente y oidores de su real consejo de Indias. Va cerrada y sellada con dos sellos>>. AGI, Patronato, 115, N.1, R.4. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información de servicios de francisco de Trigueros vecino de la ciudad de Santiago de la provincia de Guayaquil sobre que se le gratifiquen sus servicios y se le haga merced de confirmarle cierto salario>>. AGI, Patronato, 115, N.1, R.4. Fol.: s/n.

<sup>973</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n. [588]

La segunda pregunta contiene que hace entre 25 y 26 años que fue con el general Francisco Vázquez a conquistar Veragua <<con (...) armas y caballo>>, el resumen inicial contiene que estuvo más de 6 años, y fundaron Santa Fe de Veragua,<sup>975</sup> entre otras poblaciones.

Luego, del resumen inicial, y de las preguntas 3 - 4, extraigo que fue <<con el capitán Antonio de Toledo a la conquista de los Colimos y Canapez>> y fundaron Nuestra Señora de la Palma <<con sus armas y caballos>>, permaneció 6 años. Luego, fue a Los Quijos con Vázquez con <<armas y caballos>> y estuvo en la fundación de Ávila y otros pueblos; se quedó más de 5 años. Además, en la probanza de Evan fechada en 1583, García Vellerino de Valdés declaró que el beneficiario participó <<con sus armas y caballos y servicio>>.<sup>976</sup> Como antes de ir al oriente había participado en expediciones anteriores, considero que había obtenido veteranía en expediciones indianas. Además, como fue con <<armas y caballos>>, le introduzco entre los jinetes del grupo de conquista. No obstante, haré más apreciaciones sobre su trayectoria.

Primero, carezco de información para determinar a que colectivo pertenecía el servicio que Vellerino mencionó, sin embargo, propongo que eran indígenas de servicio o auxiliares.

Segundo, considerando que llegó a América el 1554 y después estuvo 6 años en Veragua, salió en 1560, y si después estuvo 6 años con el capitán De Toledo, salió en 1566. Sin embargo, el tiempo que quedó en cada territorio no puede ser correcto porque la conquista de Los Quijos fue en 1563. A su vez, como es habitual hallar errores en los tiempos, atribuyo esta diferencia a un error de cuentas, y no a un intento de falsificación.

Tercero, interpreto que aportó sus armas y caballos a la empresa con la finalidad de obtener beneficios económicos o políticos proporcionales.

Posteriormente, el resumen inicial de la probanza de 1584 contiene que luego envió <<avisos>> del corregidor Juan Ramón en Cuzco al virrey Francisco de Toledo <<cerca de>> Trujillo y el interrogatorio que después de las conquistas <<salió (...) pobre y desbaratado>>, se dedicó al comercio de ganado con Potosí y le trataban como hidalgo. A su vez, la probanza fechada en 1583<sup>977</sup> contiene el mismo interrogatorio, ello ha facilitado ordenar todos los testigos de la tabla correspondiente.

Sobre la trayectoria de este conquistador, primero estuvo en Veragua con armas y caballo y después en la hueste que De Toledo encabezó y el grupo de conquista que fue a Los Quijos con armas, caballos y servicio. En cambio, salió del oriente pobre y desbaratado y ya no se dedicó más a operaciones bélicas. De ello extraigo que Veragua se saldó con un saldo positivo que le permitió aumentar su logística y tener más de un equino, luego, estuvo con De Toledo y también mantuvo un nivel adquisitivo que le

---

<sup>974</sup> <<Probanza de servicios de Alonso Evan Benavente de servicios hechos a su majestad hechos en estos reinos del Perú por receptoría de la Real Audiencia de la ciudad de la Plapa [Plata] ante la justicia mayor de la ciudad del Cuzco. Va cerrada, sellada y escrita en nueve hojas>>. AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n - s/n. En: <<sin título>> AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. y <<Sin título>>. AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n - s/n. En: <<sin título>> AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n.

<sup>975</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n - s/n. [973] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973]

<sup>976</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973] y <<Probanza de servicios de Alonso Evan Benavente hecha por mandado de los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de la ciudad de la Plata, a su majestad>>. Fol.: s/n - s/n. En: <<sin título>> AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n y s/n.

<sup>977</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [975]

permitió ir a Los Quijos con varios caballos y añadir un servicio. En cambio, la empresa del este de Quito tuvo un resultado negativo para él porque salió pobre y desbaratado y le motivó a abandonar la participar en expediciones y dedicarse a otras operaciones.

Alonso Evan Benavente - Padre Jerónimo Venegas (A), Alonso Vázquez (B), García Vellerino de Valdés clérigo presbítero (C), Gregorio Venegas (D) y Sancho López de Bilbao (E)

Las probanzas no sugieren que estos conquistadores mantuvieran una vinculación específica, ni que siguieran caminos parecidos en Indias. Además, considero que Jerónimo y Gregorio Venegas hacen referencia a Jerónimo y Gregorio Venegas Juárez.

Marín, Bartolomé

El resumen inicial de la probanza de Marín del 1565 contiene que el beneficiario era de Archidona y llegó a Perú el 1558. Luego, las preguntas 2 - 5 contienen que el 1558 el marqués Cañete nombró gobernador y capitán general de omagua y el Dorado a Pedro de Ursúa y Marín ostentó una capitanía, hizo gente en diversas ciudades y cuando se iba a reunir con De Ursúa, le informaron que estaba descendiendo el Marañón, y Marín se estableció en Quito.<sup>978</sup> A priori, no considero que hay conexión entre el proyecto que le encomendaron a De Ursúa de conquistar la zona de los omagua con la expedición de Vázquez, más allá de un interés de la administración en expandir el territorio de la Monarquía Hispánica.

Luego, las preguntas 6 - 10 contienen que estando en Quito, el marqués de Cañete nombró a Núñez gobernador y capitán general de Los Quijos quien encomendó el cargo de maestre de campo a Marín, luego, fue con el gobernador a Baeza, donde había una revuelta indígena. También consta que cuando Vázquez llegó al cargo, hubo otro alzamiento indígena, el nuevo gobernador le encargó una capitanía para sofocar el movimiento.<sup>979</sup> Luego, interpreto que ello le confirió experiencia en la conquista.

Además, Pedro de Portillo añadió que Vázquez y Contero persuadieron a Marín para que participara en su empresa.<sup>980</sup> Más adelante, en el análisis de articulación de la hueste, indico que después que Vázquez nombrara a Contero teniente general, se completó la dirección de la hueste. Interpreto que Vázquez y Contero le concedieron una capitanía porque había ocupado otros puestos de dirección en Los Quijos y, por ende, tenía experiencia en el cargo y en las expediciones orientales. Además, considero que tenía capacidad económica para sustentar el cargo.

Seguidamente, las preguntas 12 - 18 contienen que Marín encabezó una hueste con 6 expedicionarios al Zumaco, estuvo en la fundación de Ávila, luego Contero le envió a explorar Cidague, Arma e Izmaga, le asentó en la loma de Coaguni, estuvo en el establecimiento de Alcalá del Río, fue a Quito a buscar conquistadores y al regresar fundó Archidona.<sup>981</sup>

Luego, el interrogatorio contiene que Marín regresó a Quito a informar al presidente de la audiencia Santillán, quien supo que Marín estaba casado en la península

---

<sup>978</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. y *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n y s/n. [923]

<sup>979</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n s/n. [923]

<sup>980</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>981</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n. [923]

y mandó encarcelarlo. El cuestionario también contiene que el beneficiario era <<persona de calidad y hombre hijo dalgo honrado>>. <sup>982</sup>

Consta otra probanza de Marín que el preámbulo contiene que se redactó en la loma de Coaguni, en la provincia del Zumaco el junio de 1563; además, Antonio de Rebolledo declaró que aún estaban desarrollando la expedición; <sup>983</sup> por tanto, el documento probatorio se redactó en pleno transcurso de la expedición cosa que le confiere un valor adicional como fuente primaria por tratarse de un documento que elaboraron los protagonistas en pleno desarrollo de los hechos.

Además, la probanza de 1563 contiene las declaraciones de Juan de Villalobos, Gaspar de Montemayor, Antonio de Rebolledo, Pedro Suarez de Figueroa y el escribano Juanes de Vergara. El documento se realizó ante los testigos Juan Vázquez y Maestre, Juan Guzmán, Pedro Cepero <<soldados de la compañía del dicho señor capitán teniente general>>. <sup>984</sup> Como el documento probatorio se redactó durante el transcurso de la expedición, los declarantes formaron parte de la hueste.

Como el interrogatorio <sup>985</sup> está focalizado en la empresa y no contiene preguntas relacionadas con la trayectoria de Marín en Indias, no he elaborado ninguna tabla que refleje la relación de estos conquistadores.

Por su lado, las *Instrucciones* contienen que la Audiencia de Quito encomendó a Núñez en diciembre de 1578 contienen que Marín debía ayudar a sofocar la revuelta de Jumandi, y que después tendría autorización para ir a la Bahía de San Mateo junto al <<gobernador>> Contero. <sup>986</sup> De ello interpreto que antes de la fecha de emisión de este documento, Marín formaba parte de la hueste de Contero, por tanto, no estaba en la cárcel. Asimismo, la primera vez que he podido documentar que estos dos conquistadores participaron juntos en una expedición es la que Contero encabezó a Los Quijos, pongo de relieve el papel de esta empresa en formar vínculos. Como no dispongo de ninguna fuente que evidencie esta propuesta, no lo introduzco en la tabla.

Bartolomé Marín - Antonio Méndez El Pinto (A), Diego de Lara (B), Alonso de Vargas (C), Pedro de Portillo (D), Francisco de la Oliva (E), Alonso Muñoz (F), Alonso Rengel de Mendoza (G)

Las fuentes consultadas no contienen evidencias que indiquen que estos conquistadores mantenían vínculos sólidos y no recorrieron el mismo camino en el contexto de la conquista de los Quijos.

Por su parte, Diego de Lara declaró que estuvo con Contero en la loma que refiere la pregunta, pero no indicó su participación en las demás operaciones. No obstante, le menciono entre los conquistadores, no indicó si permaneció con Marín. Considero que este participante equivale a Diego de Burbano de Lara.

Bartolomé Marín - Juan de Arias

---

<sup>982</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n. [923]

<sup>983</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Probanza de servicios del capitán Bartolomé Marín, vecino de la ciudad de Archidona de la provincia de los Quijos>>. AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n.

<sup>984</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n - s/n. [982]

<sup>985</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n - Fol.: s/n. [982]

<sup>986</sup> <<Instrucciones de los señores presidente y oidores>>. Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, de las provincias del Perú, sobre que se le haga merced de 10000 pesos de renta>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n.

En la probanza de Bartolomé Marín de 1565, Álvaro de Paz localizó a Juan de Arias en la expedición.<sup>987</sup> No he hallado más información de este conquistador.

Mosquera, Francisco de

En La probanza de Francisco de Mosquera de 1566, Gonzalo García Zambrano indicó que Melchor Vázquez Dávila nombró a De Mosquera capitán de la hueste.<sup>988</sup> Propongo que obtuvo el cargo porque aportó recursos económicos a la hueste.

Por su lado, me remito al análisis que he hecho en el capítulo anterior de este conquistador. Además, incluyo que cuando se adentró a Los Quijos con Vázquez, ya tenía experiencia en las expediciones amazónicas, por lo tanto, propongo que era considerado baquiano. Como ningún testigo declaró haber ido con él al oriente, no incluyo tabla.

Torres de Navarra, Rodrigo

Me remito a la explicación desarrollada en el capítulo 5. Ningún testigo declaró haber ido con él a la expedición analizada. Asimismo, este conquistador ya había participado a la expedición de Ramírez, por tanto, propongo que le consideraban baquiano porque era veterano de la zona.

Paz, Sancho de<sup>989</sup>

El resumen inicial de la probanza de Sancho de Paz de 1584 contiene que <<fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de (...) Ávila, Archidona (...) con sus hijos armas y caballos>>. No obstante, me remito al capítulo 5, donde he explicado que fue a Los Quijos con Ramírez. Como ya había estado en el oriente anteriormente, propongo que era considerado baquiano.

Venegas Juárez, Gregorio

La probanza de Gregorio Venegas Juárez fechada 1577 contiene, en el resumen inicial, que <<pasó a las dichas provincias con el licenciado de La Gasca>>. Ya he dicho que el estudio preliminar de *DP* (...) contiene que La Gasca llegó a Manta en 1547,<sup>990</sup> por lo tanto, considero que Venegas desembarcó ese año. Para referenciar el documento me he valido de un título que consta horizontalmente en el último folio, y para fecharlo, me he basado en el día de la declaración del primer testigo.

Luego, indica que Venegas participó en sofocar la revuelta de Pizarro y la de Hernández. Después, fue de Los Reyes a Quito <<con su mujer y un hermano y sus criados>> y entró a Los Quijos. A su vez, a De Obregón le preguntaron si Venegas fue de los Reyes al oriente con Contero a sofocar una revuelta con su hermano Jerónimo Venegas <<y un mozo de Castilla llamado Cristóbal Hernández>>. Sobre ello, De Burbano respondió que le vio en Baeza con su casa mujer y hermano y un criado y Diego Martínez que su mujer se llamaba Inés Suárez y su hijo Gregorio Venegas.

---

<sup>987</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>988</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n y s/n. [785]

<sup>989</sup> <<Sin título>>. AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<El capitán Cristóbal de Miño sobre que se le haga merced atento a sus servicios, de un repartimiento de indios que estuviere vaco o vacare en la provincia de Quito, de cantidad de dos mil pesos de renta>>. Fol.: s/n.

<sup>990</sup> <<De oficio de Gregorio Vanegas >>. AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n., <<Sin título>>. AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. En: <<Sin título>>. AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n. y De la Gasca, Pedro (s/f). *Op. Cit.*: XXXVIII - XXXIX. [708]



Además, Contero declaró que participó <<con sus armas y caballo>>.<sup>991</sup> Considero que Hernández era el criado.

La cuarta pregunta contiene que fueron con el capitán Mosquera a la fundación de Ávila y la que fue con 8 expedicionarios a defender el paso de <<Lusiacachi>>.<sup>992</sup> Interpreto que dirigió estos conquistadores, por lo tanto, le introduzco entre la capitania de la hueste.

El interrogatorio también contiene que Contero le nombró teniente de gobernador y capitán de Alcalá donde ejerció el cargo seis meses, y que después le nombraron alguacil mayor de Baeza en compensación de sus servicios, pero que no se podía mantener; por ello fue a Quito donde fue procurador de la Real Audiencia.<sup>993</sup> Con ello se ve que su paso por Los Quijos representó un ascenso en su carrera política.

Posteriormente, el resumen inicial contiene que fue a <<un descubrimiento de minas>> con 50 hombres a su costa. Asimismo, Andrés Contero declaró que Venegas era hidalgo.<sup>994</sup>

Gregorio Venegas Juárez - Hernando Obregón (A), Diego de Burbano de Lara (B)

Estos dos conquistadores respondieron a la tercera pregunta conforme vieron a Venegas en Baeza, ninguno indició haberle conocido en Los Reyes. Además, Obregón afirmó a la cuarta y a la séptima que lo vio, considero que estuvo presente. Estos conquistadores se conocieron el año que Contero encabezó la expedición y no consta que mantuvieran ningún vínculo especial.

Gregorio Venegas Juárez - Andrés Contero

Las fuentes no contienen evidencias que estos conquistadores mantuvieran un vínculo especial en el momento de realizar la empresa, además, el hecho que se conocieran el año de la expedición lo confirma.

Gregorio Venegas Juárez - Jerónimo Venegas, Cristóbal Hernández

Ya he dicho que Jerónimo Venegas era el hermano de Gregorio Venegas, y Cristóbal Hernández su criado; por lo tanto, entre estos tres existían lealtades. No obstante, entre los Venegas los vínculos se habían creado motivados por lazos familiares y la lealtad de Hernández a Gregorio Venegas era forzosa.

Ellos recorrieron un tramo de la conquista similar porque estuvieron en los Reyes y en Los Quijos; interpreto que en virtud de las lealtades que mantenían recorrieron un camino similar en la conquista.

A propósito de los conquistadores localizados, las fuentes consultadas han aportado una información escasa del total de los expedicionarios que fueron con Vázquez. Considero que las probanzas contienen más información sobre los que fueron con Gonzalo Pizarro o con Ramírez porque en el primer caso se podía hacer constar la realización de un gran esfuerzo a favor de los intereses de la monarquía y el hecho de haber sobrevivido a una empresa que se saldó con muchas bajas.

Asimismo, a los conquistadores les interesaba dejar constancia que habían participado en la expedición de Ramírez por tratarse de los primeros pobladores de Los Quijos, cosa que interpreto que se tenía en cuenta a la hora de conceder mayores compensaciones por los servicios prestados. Además, he hallado la traza, el padrón y el

---

<sup>991</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n, s/n - s/n, s/n y s/n. [989]

<sup>992</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n - s/n. [989]

<sup>993</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n - s/n. [989]

<sup>994</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n y s/n. [989]

juramento de la fundación de Baeza, cosa que me ha permitido completar la información relativa a los conquistadores que fueron a Los Quijos con Ramírez.

En cambio, los que fueron con Contero ya no eran los primeros que fueron a Los Quijos, por lo tanto, hacerlo constar en la probanza era menos relevante. Además, no dispongo de la misma documentación que en el caso de Baeza y el sistema empleado de análisis de probanzas resulta ineficaz para este caso. No obstante, haré dos apreciaciones.

Primero, más adelante indico que Vázquez legalizó la realización de la expedición en Los Reyes. Luego, viendo que en las expediciones anteriores de Díaz, Pizarro y Ramírez, los dirigentes llevaron conquistadores desde Cuzco o desde Los Reyes, considero que después que Vázquez recibiera las potestades en Lima, ahí articuló un grupo inicial de conquistadores.

Segundo, los capitanes Domínguez y De Mosquera formaron parte de la expedición que Ramírez encabezó a Los Quijos, del mismo modo que Martín de Quesada, De Torres Navarra, Sancho de Paz y Hernando de Obregón. Además, Juan de Villalobos consta entre los que Ramírez empadronó a Baeza y en la hueste que Contero encabezó al oriente. Interpreto que los dirigentes estaban interesados en la participación de estos conquistadores porque conocían el terreno amazónico y el modo de proceder con el que Ramírez había logrado establecer la primera fundación al este de Quito.

A su vez, interpreto que los conquistadores que invirtieron en la hueste y ostentaron un cargo, participaron a la expedición para obtener beneficios políticos, económicos derivados del botín o de posteriores encomiendas u otras mercedes. Por ejemplo, Contero o Marín.

Considero que otros conquistadores que invirtieron en la expedición, se adentraron a Los Quijos porque aspiraban a obtener beneficios económicos ya derivados del saqueo o de encomiendas o mercedes. Propongo que a la hora de distribuir las ganancias influía tanto la cantidad aportada para la realización de la empresa y la veteranía. Alonso Evan Benavente fue un participante que invirtió y Rodrigo de Torres Navarra un veterano que puso caudales al servicio de la empresa.

Por su lado, interpreto que los participantes que otro conquistador les sufragó la participación fueron ya en seguimiento de su sustentador, ya con el objetivo de obtener parte de un botín de guerra y poder evolucionar en la sociedad colonial porque formaban parte de las masas flotantes. Más adelante indico que Marín tuvo expedicionarios en su <<mesa y costa>> o en su <<cantina>>; ellos ilustran este caso.

A su vez, los criados, o el servicio de otros conquistadores se adentraron a Los Quijos en seguimiento de una vinculación personal concreta. Cristóbal Hernández es un ejemplo de un criado.

Además, hago extensible la categorización de los conquistadores de motivación en función de su aporte económico a las demás huestes analizadas en la presente tesis.

Por su lado, todo y que carezca de fuentes que lo concreten, propongo que otros conquistadores se adentraron a Los Quijos en seguimiento de Vázquez o de otros participantes preeminentes.

Posteriormente propongo que algunos conquistadores fueron a Los Quijos motivados por un régimen de obligatoriedad.

En resumen, he interpretado que los conquistadores que invirtieron en la expedición y tuvieron un puesto en la dirección se adentraron a Los Quijos para obtener beneficios políticos y económicos y los que sólo sufragaron parte del grupo de conquista para obtener ganancias; el lucro podía consistir en encomiendas, mercedes o

una fracción del botín. Por su parte, los que eran sustentados aspiraban a una parte de lo saqueado, y por último consta una hueste que se adentró en seguimiento de una adscripción personal. Adicionalmente, he propuesto que algunos participantes fueron al oriente en seguimiento de expedicionarios principales u obligados.

En los capítulos precedentes, los que fueron a Los Quijos tenían tendencia o a guardar vínculos con los dirigentes de la hueste o a estar asentados en Quito y participar en las expediciones que partían de la ciudad. No obstante, pongo de relieve la existencia de un colectivo distinto de expedicionarios, quienes la documentación no sugiere ni que guardaran relación con Quito o los dirigentes de la hueste, por ejemplo, Evan Benavente, Venegas Juárez o De Burbano de Lara. Los designo conquistadores independientes porque las fuentes consultadas sugieren que se movían por la conquista según sus intereses; además, participaron con sus recursos. Asimismo, De Burbano y Venegas obtuvieron cargos en la administración de Los Quijos, por lo tanto, interpreto que aportaron cantidades relevantes de recursos a la realización de la empresa y posteriormente les encargaron los puestos correspondientes con las inversiones.

Acerca de las trayectorias que realizaron los conquistadores, los expedicionarios reflejados en el anexo del capítulo 6 no guardan la tendencia a participar en las mismas empresas en el Nuevo Mundo.

No obstante, destaco que Contero persuadió a Marín para adentrarse a Los Quijos, donde estuvieron juntos por primera vez en una operación de conquista. Después, ocuparon los cargos más relevantes de la dirección de la hueste que fue las Esmeraldas. Bajo mi criterio, ello refleja que esta expedición representó la creación de una lealtad forzosa entre ellos que se forjó por la coincidencia en la dirección del grupo de conquista de Vázquez y por compartir los rigores de la expedición oriental y se consolidó en la que fue al oeste de Quito.

Sobre las edades, he hallado cuantos años tenían 24 conquistadores, o un 16% del total. Todo y ser un porcentaje insuficiente para extraer conclusiones, destaco mayor concentración en la franja 20 - 24 con 7 expedicionarios (4.67%).

En cuanto a los años que hacía que se conocían los conquistadores que fueron con Contero, he hallado 17 vínculos (0.08%) de un total de 22.350 posibilidades, los grupos mayores de expedicionarios en función del tiempo son el de los 5 que se conocieron un año antes, y el de los 5 que forjaron sus vínculos después. También destaco que tres conquistadores se conocieron el año de la expedición y que Domínguez y Martín de Quesada, dos veteranos de Los Quijos que formaban parte del grupo A, se conocieron 17 años antes. Estas dos últimas apreciaciones reflejan la importancia de las expediciones a la hora de forjar vínculos y la participación de experimentados en empresas orientales.

Asimismo, he establecido el momento en que se conocieron 14 conquistadores, todos se conocieron en América. A pesar de tratarse de un porcentaje ínfimo, refleja la tendencia que los conquistadores establecieron los vínculos en Indias. Ello se relaciona con lo analizado en el párrafo superior porque expedicionarios se conocieron durante la realización de las empresas u formaban parte de grupos clientelares que considero que evolucionaron en el Nuevo Mundo.

Por lo que refiere al alfabetismo, he hallado información sobre 22 expedicionarios (14.7%) de los cuales 22 firmaron de su nombre (14.67) y 2 (1.33) no. Todo y disponer de una muestra de la hueste demasiado pequeña para extraer conclusiones, se aprecia la tendencia que los conquistadores sabían escribir.

A continuación, enumeraré las redes clientelares que operaron en esta expedición:

1. Vázquez - Contero. Todo y que no abunde información sobre sus redes, interpreto que fueron a Los Quijos con miembros de sus respectivas estructuras clientelares.
2. Núñez de Bonilla. En el capítulo anterior he dejado constancia como Hernando de Obregón participó en la hueste de Ramírez y declaró en la probanza de Alonso de Bastidas, por lo tanto, interpreto que formaba parte de la red de Núñez. No obstante, la participación fue mínima.
3. Grupo A. Consta la participación de miembros de esta red, como Domínguez.

Sobre ello, interpreto que del mismo modo que de la red de Núñez, los conquistadores procedentes del grupo A y del de Ramírez también tuvieron una participación escasa; interpreto que ello fue debido a que Vázquez quitó la gobernación a De Bastidas. Luego, los conquistadores vinculados participaron puntualmente, considero que antes movidos por la necesidad que por la voluntad.

En relación con la motivación de los conquistadores, considero que fueron con Contero con la finalidad de obtener beneficios derivados de posibles saqueos, de la participación en la hueste o de la asistencia en una fundación. Además, interpreto que también se adentraron a Los Quijos siguiendo reminiscencias doradistas.

### 6.3 La expedición de Andrés Contero

En cuanto a la cronología de la expedición, todo y carecer de fuentes que la especifiquen, haré las siguientes aproximaciones.

Sobre ello, el interrogatorio de la probanza de Evan de 1583 contiene que el beneficiario estuvo en la conquista de Ávila <<y otros pueblos>, Alonso Vázquez le situó en la de Guacamayas y Guarosta y el clérigo Vellerino declaró que el beneficiario sirvió 20 meses.<sup>995</sup> En la Fig. 33 referencio estas poblaciones. A continuación, acotaré la cronología.

A su vez, el testimonio de la fundación de Ávila contiene que la población se estableció el 10 de marzo de 1563 y el de Nuestra Señora del Rosario que se asentó el 15 de agosto de 1563.<sup>996</sup> Acompaño la transcripción de ambos documentos en el anexo. De ello extraigo que la fecha del asentamiento de Ávila es la más lejana y la de Nuestra Señora la más cercana, no obstante, entre estos dos acontecimientos transcurrieron 3 meses, por tanto, los 20 que Vellerino indicó obedecen a que el beneficiario permaneció más tiempo después de las operaciones de conquista armada.

Además, ya he dicho que el conde Nieva concedió Los Quijos a Vázquez el 24 de diciembre de 1561, además, el 27 de enero de 1562 Vázquez recibió una encomienda; y el documento mediante el cual se concedió está fechado en Los Reyes. Luego, también he dejado constancia conforme la probanza de Alonso de Bastidas de 1562 indica que el 23 de junio del mismo año Vázquez notificó a Baeza que era el nuevo gobernador de Los Quijos.<sup>997</sup> Interpreto que en ese momento ya había empezado

---

<sup>995</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n, s/n y s/n. [975]

<sup>996</sup> <<Testimonio [ileg.] fundación de ciudad de Ávila>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. y <<Testimonio de la Fundación del pueblo llamado Nuestra Señora del Rosario>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [997]

<sup>997</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [912] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 111, R.6 (2º). Fol.: s/n. [951] y *Op. Cit.* AGI, Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n. [759]

a planear la expedición, no obstante, dejaré unos meses de margen y estableceré el marco cronológico inferior de la expedición en septiembre de 1562.

Adicionalmente, viendo que Nuestra Señora del Rosario se fundó el 15 de agosto de 1563, y dejando dos meses de separación, propongo el 15 de octubre como margen cronológico superior para la fecha oficial de final de la empresa. Ello suma 13 meses; luego, considero que Evan permaneció más tiempo del que duró la expedición en Los Quijos hasta que llegó a los 20 meses que indicó.

Por su lado, en la probanza de Martín de 1565, De Paz declaró que la expedición a Macas duró un año. Como Nuestra Señora del Rosario se estableció 15 de agosto de 1563,<sup>998</sup> interpreto que partió en agosto de 1562. Más adelante indico que esta empresa se desarrolló paralelamente a la de Alcalá, Ávila y Archidona.

Además, ver que De Ortiguera señaló que Vázquez envió a Contero a una expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Ávila y Archidona en 1562<sup>999</sup> confirma mi análisis.

Así, propongo que la empresa de Vázquez y Contero inició en septiembre de 1562 y concluyó el 15 de agosto de 1563.

Por lo que refiere a la legalización de la hueste, el documento mediante el cual el conde de Nieva nombró a Vázquez gobernador de Los Quijos, indica que le concedió el cargo para realizar una <<entrada>> al oriente, además, le encomendó proseguir la expedición que Núñez inició y la edificación de Baeza, ya he dicho que se concedió el 24 de diciembre de 1561. El texto menciona la existencia de unas instrucciones<sup>1000</sup> para desarrollar la expedición que no he localizado.

Además, concedieron a Vázquez la Gobernación de 300 <<leguas de longitud y (...) de latitud (...)>>, 100 más de las que dieron a Núñez; empezaban al final de <<la provincia (...) de Quito y el repartimiento (...) de Sancho de la Carrera>>.<sup>1001</sup> Así, interpreto que mediante el documento que he expuesto en este párrafo y en el superior, el virrey autorizó a Vázquez a realizar la expedición; no he localizado capitulaciones complementarias.

De este modo, el conde de Nieva encargó la realización de la expedición a Vázquez el 24 de diciembre de 1561, le concedió un territorio de 300 leguas de latitud y longitud y le encargó unas instrucciones que no he podido localizar.

Por lo que atañe a las motivaciones de la expedición, el nombramiento de gobernador contiene que el conde Nieva encargó la empresa a Vázquez para evangelizar Los Quijos y fundar poblaciones,<sup>1002</sup> por lo tanto, interpreto que la causa principal fue aumentar el territorio de la Monarquía Hispánica, además de asentar nuevos núcleos poblados y expandir la fe.

Para el estudio de los aspectos económicos de la hueste, no he hallado información precisa que detalle la inversión o el botín de esta expedición, no obstante, haré las siguientes observaciones.

En cuanto las inversiones, *Oficio* contiene que la corona emitió una encomienda a Vázquez donde consta que el beneficiario descubrió y pobló Los Quijos <<con

---

<sup>998</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923] y <<Testimonio de la Fundación del pueblo llamado Nuestra Señora del Rosario>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n.

<sup>999</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: XV, Pág.: 328. [567]

<sup>1000</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n y s/n. [912]

<sup>1001</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [912]

<sup>1002</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [912]

grandes costas y gastos>>.<sup>1003</sup> A partir de ello interpreto que el gobernador invirtió recursos económicos en la expedición.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Marín de 1565 deja constancia que el beneficiario invirtió su <<hacienda>> en la conquista, las probanzas de Domínguez, de Mosquera y De Burbano contienen que sus beneficiarios participaron a su <<costa y misión>>. De un modo parecido, la de Rodrigo de Torres y el resumen inicial de la probanza de Sancho de Paz de 1584 contienen que lo interesados fueron <<a su costa>>.<sup>1004</sup> Todo y la diferencia terminológica, estos documentos demuestran que los conquistadores costearon su participación en la hueste.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Evan contiene que el interesado participó <<a su costa>>. Además, el clérigo presbítero De Vallerino añadió que fue <<sin socorro ni ayuda de costa>>.<sup>1005</sup> A pesar de que conste que no recibió <<socorro ni ayuda de costa>>, también transmite que sufragó su participación.

Por su lado, el cuestionario de la probanza de Marín de 1563 indica que el beneficiario aportó <<armas y caballos y provisiones y otras cosas necesarias a la jornada>>, también, tuvo siempre en su <<mesa y costa 6 y 8 soldados>>; además de tener <<en la cantina y muchas veces 15 y 20>>.<sup>1006</sup> De este fragmento, extraigo dos aspectos. Primero, se evidencia que Marín aportó capitales a la empresa con los que sustentaba otros conquistadores, quienes considero que tenían menos potencial económico. Segundo, se ponen de relieve dos categorías diferentes mediante las cuales un miembro de la hueste podía sustentar a otro: ponerlo siempre en su mesa y costa o tenerlo en la cantina y muchas veces; así, en base a la ingesta distinta que se hace en la mesa, de la que se hace en la cantina propongo que equivalían, respectivamente, a avituallar con comida siempre o proporcionar bebida frecuentemente.

A su vez, en la probanza de Venegas Juárez, Contero declaró que el beneficiario participó <<a su costa y misión y (...) gastó en sustentar soldados>>.<sup>1007</sup> Así, Venegas financió su participación y apoyó económicamente a otros conquistadores.

Todo y carecer de información que lo confirme, considero que Contero sufragó su participación y la de otros conquistadores porque como he indicado en el capítulo 1, ello solía corresponder a los que ocupaban su cargo.

No obstante, interpreto que conquistadores principales pusieron sus recursos al servicio de la conquista a cambio de una recompensa, a diferencia del grueso de la empresa que aportó capitales más escasos o recibió apoyo económico.

Por lo que atañe a la recompensa, *Oficio* contiene que se encomendó un repartimiento a Vázquez en compensación de los gastos que había realizado en Los Quijos y porque pretendía seguir con la empresa oriental.<sup>1008</sup> Cuando trato las

---

<sup>1003</sup> <<Licencia a Melchor Vázquez Dávila que entiende en las provincias de Los Quijos en el descubrimiento de ellas para que en cada uno pueda repartir un repartimiento de indios por dos vidas>>. Fol.: 4r - 4v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 4r - 4v.

<sup>1004</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n. [588], *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n. [785], *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n. [966], *Op. Cit.* AGI. Lima, 207, N.19. Fol.: s/n. [827] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n. [789]

<sup>1005</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n y s/n. [973]

<sup>1006</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n - s/n. [982]

<sup>1007</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n. [989]

<sup>1008</sup> <<Licencia a Melchor Vázquez Dávila que entiende en las provincias de Los Quijos en el descubrimiento de ellas para que en cada uno pueda repartir un repartimiento de indios por dos vidas>>.

motivaciones de la visita de Diego de Ortegón, indico que en la misma fuente constan otras concesiones que la monarquía otorgó a Vázquez como recompensa.

Asimismo, en la probanza de Francisco de Mosquera de 1566, Zambrano declaró que el beneficiario agrupó conquistadores y actuó como capitán, además, ejerció de <<teniente (...) y que fue muy gran parte para sustentarla>>; tras ello, le concedieron <<un repartimiento de encomienda de indios>>. <sup>1009</sup> Interpreto que De Mosquera hizo una inversión inicial para articular expedicionarios - como considero que le obligaba el ejercicio de la capitania; de un modo parecido, cuando actuó como teniente también tuvo que aportar recursos económicos. Luego, infiero que en compensación a los servicios prestados obtuvo primero el cargo de teniente y después un repartimiento.

Sobre el botín, la probanza de Marín de 1565 contiene, en el contexto de la explicación de la fundación de Archidona, que los conquistadores descubrieron <<minas de oro y plata ricas y de mucha noticia de naturales>>. Ante ello, De Portillo declaró que <<sacaron cierta cantidad de pesos de oro>>, De la Oliva que estuvo con Marín cuando <<descubrió el río de oro>> y Muñoz afirmó haber visto <<la quebrada de oro>>. <sup>1010</sup> Luego, interpreto que la expedición que tuvo como consecuencia la fundación de Archidona se saldó con la obtención de botín de oro aluvial y propongo que se repartió entre los participantes en función de las inversiones realizadas. Ni he hallado otras referencias sobre estos bienes, ni las cantidades precisas.

Pongo de relieve que el monarca recompensó al gobernador con todo tipo de encomiendas que le permitían lucrarse y blindar su poder político en Los Quijos, en cambio, solo he hallado que Vázquez concediera repartimientos o cargos administrativos limitados, como interpreto que también lo eran las encomiendas que concedía.

En resumen, los conquistadores principales aportaron capitales para sustentar la hueste, y de modo distinto los demás aportaron pequeñas cantidades o recibieron apoyo económico; en cambio, no consta información documental que sugiera que la corona invirtió en la empresa. Luego, se repartieron las ganancias derivadas de la conquista ya repartos, ya botín, en función del cargo de quien se beneficiaba, de los servicios prestados y de los recursos aportados a la expedición.

También, he localizado dos modos mediante los cuales un expedicionario podía sustentar a otro: teniéndole en su mesa siempre, u ofreciéndole cantina muchas veces; he propuesto que el primero consistía en avituallarle y el segundo en proporcionarle bebida habitualmente. Sin embargo, considero que también había categorías mediante las cuales un conquistador patrocinaba la participación armada de otro.

Además, anteriormente he localizado un conquistador que aportó armas y <<mantenía en su casa (...) soldados (...) a su costa>>. Interpreto que ello equivale a que equipó y financiaba el mantenimiento de otros expedicionarios.

A su vez, considero que los cuatro tipos de apoyo mencionados generaban una vinculación económica entre los conquistadores, que complementa la de compañerismo vista en el capítulo anterior.

Asimismo, considero que este sistema reprodujo el estatus político, económico y social desde otros escenarios americanos al oriente de Quito.

---

Fol.: 4r - 4v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: s/n - s/n. [1002]

<sup>1009</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n. [785]

<sup>1010</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [923]

En lo tocante a la logística humana, ya he dicho que la probanza de Venegas contiene, en las preguntas a De Ortegón, que el beneficiario fue a Los Quijos con <<un mozo de Castilla llamado Cristóbal Hernández>>, luego De Burbano declaró que el interesado iba con un criado.<sup>1011</sup> Ya he interpretado que este criado era el castellano Hernández. Luego, se pone de relieve la presencia de un servicio formado por criados procedentes de la península ibérica, no obstante, carezco de información para saber en qué condiciones de subyugación se hallaban los miembros de este colectivo.

Acerca los auxiliares indígenas, *RSV* contiene que antes de internarse a Los Quijos, Contero autorizó a los conquistadores a tomar <<por fuerza indios de paz de Quito>> para que les sirvieran durante la expedición. Además, llevaron mujeres e hijas por fuerza como <<amigas, y otras para se servir de ellas>> y que <<metieron mil indios>>.<sup>1012</sup> Esta fuente refleja que con el beneplácito de los dirigentes, los conquistadores obligaron a los naturales de Quito a acompañar la hueste. En función a lo indicado en el capítulo 1, considero que los hombres debían prestar servicio en la guerra, como portadores y aprovisionando la hueste de víveres. A su vez, las amigas y las otras, obedecen a las que exigían servicios sexuales y domésticos.

Además, la fuente contiene que si los indígenas se quejaban a Vázquez, les azotaban, y en ocasiones la salida era despeñarse. Además, se dejó constancia de <<malos tratamientos y gran trabajo (...) y poco comer>> y aperreamiento. Por su lado, los expedicionarios indicaron al autor que <<cortaban las tetas a las mujeres porque yendo con ellos no andaban tanto como querían>>.<sup>1013</sup> Ello son evidencias que demuestran que los conquistadores se valieron de un régimen de terror generalizado para exigir que los indígenas prestaran servicios de apoyo en la empresa.

Asimismo, en la probanza de Marín de 1565, De Vargas declaró que, durante la expedición, la población local proporcionó auxiliares, y Rengel, que provenían de Guarosta.<sup>1014</sup> Más adelante retomo este aspecto, no obstante, destaco que durante la conquista los indígenas sujetos al proceso de dominación contribuyeron al desarrollo de la empresa. Aún y no haber hallado fuentes que localicen presencia de africanos, considero que miembros de este colectivo acompañaron la hueste.

A su vez, he dejado constancia como los interrogatorios de las probanzas de Diego de Burbano y de Evan de 1584 señalan la presencia de caballos. De un modo parecido, la probanza de Marín de 1563 explicita que el beneficiario aportó caballos a la hueste.<sup>1015</sup> De este modo, se justifica la presencia de equinos; no obstante, interpreto que en esta cronología, ya se conocía bien la orografía agreste amazónica y la imposibilidad de las cargas de caballos, por lo tanto, doy más importancia a la función de preeminencia social que conllevaba aportar esta especie animal, que a su papel en los encuentros armados.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Marín de 1563 contiene que el beneficiario proveyó 300 puercos.<sup>1016</sup> Todo y considerar que a causa de la finalidad del documento pudieron exagerar la cantidad, interpreto que el interesado aportó ganado

---

<sup>1011</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n - s/n. [989]

<sup>1012</sup> Villasante (anterior a 1571). *Op. Cit.* Pág.: 139. [964]

<sup>1013</sup> Villasante (anterior a 1571). *Op. Cit.* Pág.: 139. [964]

<sup>1014</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n. [923]

<sup>1015</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n. [966], *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [973] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n. [982]

<sup>1016</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n. [982]



porcino en la empresa. A su vez, más adelante justifico aperreamientos en la expedición, por lo tanto, consta la presencia de este animal.

Así, he demostrado el apoyo de criados castellanos y de indígenas procedentes de Quito y de Los Quijos, he propuesto que participaron africanos y he justificado el respaldo animal de caballos, cerdos y perros de guerra.

En cuanto la distribución de cargos y la articulación de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Marín de 1565 contiene que Vázquez nombró por teniente general a Contero. Antonio Méndez añadió que Contero <<fue elegido teniente general y después nombraba a los demás>>. <sup>1017</sup> No he podido saber por qué Vázquez nombró a Contero teniente general, pero interpreto que el teniente disponía de recursos económicos e influencia para organizar la hueste y existiría un vínculo de lealtad entre él y el dirigente.

Asimismo, en base a la declaración de Méndez, interpreto que Vázquez nombró a Contero teniente general y junto al cargo le delegó la tarea de completar el cuadro jerárquico y articular el grupo de conquista. En el párrafo siguiente indico que uno de sus capitanes hizo gente o siguió el sistema de bandera, por lo tanto, interpreto que Contero se valió del mismo procedimiento.

Por su lado, en la probanza de Francisco de Mosquera de 1566, García Zambrano declaró que Vázquez nombró a De Mosquera capitán quien fue a Pasto a <<hacer gente para sustentar aquella tierra>>. <sup>1018</sup> Más adelante indico que en alguna ocasión, Vázquez envió capitanes a buscar refuerzos, y este testigo no especificó si De Mosquera fue a agrupar conquistadores antes que Contero se adentrara a Los Quijos o regresó para buscar apoyo; no obstante, me inclino por la primera opción porque en los casos que fueron a articular más expedicionarios hay tendencia a especificarlo.

Asimismo, he dicho que Contero organizó el cuadro jerárquico, por lo tanto, propongo que García declaró que Vázquez nombró a De Mosquera capitán a modo de generalización y fue Contero quien le concedió el cargo.

Además, esta probanza contiene la expresión hacer gente que evoca al sistema de bandera, por tanto, interpreto que el grupo se organizó siguiendo este procedimiento.

Otro aspecto para tener en cuenta es que el virrey conde de Nieva emitió una licencia para que los que quisieran participar en la expedición de Vázquez y fueran encomenderos y tuvieran <<mercedes entretenimientos y situaciones de dineros en la caja real de su majestad o en tributos vacos de las ciudades, villas y lugares del partido y gobernación de Quito>>, se pudieran ausentar dejando administradores en su lugar y que no los quitaran. El documento está fechado en Los Reyes el 24 de diciembre de 1561 y fue pregonado en Quito el 1 de julio de 1562. <sup>1019</sup> Interpreto que el virrey concedió la autorización para que quienes poseían los bienes mencionados formaran parte de la hueste de Vázquez minimizando el peligro de perderlos.

Además, el documento afecta a la zona de Quito, entonces, se planeó que la hueste se nutriera de expedicionarios con poder económico de esa ciudad. También he indicado que De Mosquera fue a reclutar participantes a Pasto, luego, interpreto que fue

---

<sup>1017</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n. [923]

<sup>1018</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n. [785]

<sup>1019</sup> <<Para que todos los [ileg.] y personas que tuvieran situaciones o entretenimientos de su majestad y quisieren ir a servir a su majestad a la pacificación y población de los Quijos fueren con derecho [ileg.]>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n.

a buscar conquistadores situados en la masa flotante de esa ciudad. A su vez, he propuesto que Vázquez articuló conquistadores en Los Reyes.

De este modo, Vázquez nombró a Contero teniente general de la hueste y le encomendó designar los demás dirigentes, De Mosquera ostentó una capitánía y recibió el encargo de ir a Pasto a articular conquistadores. Marín, Domínguez Miradero y Venegas completaron el cuadro jerárquico, que interpreto que fue diseñado por Contero.

Así, el grupo de conquista se articuló siguiendo el sistema de bandera con conquistadores procedentes de Los Reyes, Quito y Pasto.

Sobre el desarrollo histórico, Hernando de Obregón declaró en la probanza de Gregorio Venegas que Jerónimo Venegas fue <<de los primeros>> que se adentró a <<la provincia de La Coca (...) con el capitán Mosquera>>,<sup>1020</sup> pero no indicó que Gregorio también entrara, por lo tanto, considero que solo fue Jerónimo. Sobre ello, interpreto que <<el capitán Mosquera>> equivale a Francisco de Mosquera porque le he localizado ostentando una capitánía. Interpreto que Jerónimo Venegas fue con De Mosquera como sacerdote de la expedición y para defender los intereses de su familia ante eventuales botines mientras Jerónimo permanecía o en Quito o en Baeza ultimando preparativos. Por último, pongo de relieve que este fragmento demuestra que De Mosquera encabezó la avanzadilla del siguiente grupo que se adentró a la Amazonía. Propongo que también entraron con otros expedicionarios y apoyo humano y animal.

También considero que después Contero siguió los pasos de Francisco de Mosquera con el grueso de la hueste, se reunieron y sucedió lo que indico en el siguiente párrafo.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Marín de 1565 contiene que Contero encabezó la hueste 40 leguas hacia el interior de Guarosta; luego, envió a Marín con 6 conquistadores a <<descubrir (...) la provincia del Zumaco>> donde hizo <<llamar a los caciques y principales de aquella provincia y de las de Feta y Carito y Mito y los demás>> quienes <<vinieron (...) por dádivas y persuasiones y buenos tratamientos (...) y le dieron la obediencia>>.<sup>1021</sup> Interpreto que Marín también contaba con apoyo indígena. Como el documento contiene que Contero envió a Marín, interpreto que se articuló una expedición derivada que se adentró a la provincia del Zumaco donde atrajo a los caciques mediante unos regalos y un buen tratamiento que más adelante analizaré. No obstante, pongo de relieve la continuidad del sistema de compra de voluntades que Ramírez inició para desarrollar la conquista sin valerse de altas cuotas de violencia. Sin embargo, interpreto que la persuasión refiere a acciones de fuerza puntuales. Además, considero que Contero envió a Marín con 6 conquistadores para moverse con un grupo pequeño y perturbar menos a los indígenas. Viendo la similitud ortográfica, considero que Mito equivale a Moti; además, viendo la Fig. 33, encaja geográficamente con la otra parte de la afirmación que alude a las poblaciones de Feza (o Feta) y Carito.

Posteriormente, <<proveyó de gente la tierra para que fuesen a traer el carruaje y municiones y aparejos de guerra>>; a su vez, De Vargas añadió que los indígenas dieron gente para ayudar y Rengel que Marín vino de Guarosta con <<indios>>.<sup>1022</sup>

---

<sup>1020</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n. [989]

<sup>1021</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>1022</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n, s/n y s/n. [923]

Interpreto que en virtud de la obediencia que los caciques juraron al monarca hispánico, tuvieron que aportar los auxiliares, y estos testigos hicieron alusión a ellos.

Sobre esta expedición, el cuestionario de la probanza de Marín de 1563 contiene que Jumandi, informado como el beneficiario había ofrecido <<buenos tratamientos>> en la revuelta de Hatunquijos, le dio <<la paz>>, tras ello los caciques de <<Moti, de Carito, de Feta, de Yarzo y de Araigua>> y después apoyaron con auxiliares.<sup>1023</sup> Interpreto el poder de Jumandi en dos direcciones: primero, como él fue el primer dirigente indígena que negoció con Marín y después otros siguieron su decisión, es síntoma que ostentaba una cuota alta de liderazgo. Segundo, Marín le interpretó como un interlocutor válido que podía representar a los habitantes de esas provincias y le tuvo en tal consideración que después le hizo constar en su probanza. Interpreto que Yarzo equivale a Yacho; localizo las poblaciones mencionadas en la Fig. 33.

Luego, el cuestionario de la probanza de Marín del 1565 contiene que Contero fue donde el beneficiario y fundaron Ávila donde <<los naturales le dijeron y persuadieron que no se fuese de allí porque le querían buen por los buenos tratamientos que les había hecho>> y que si venía otro capitán, huirían. Sobre ello, De Vargas declaró que cuando el beneficiario puso <<bajo de su dominio y amparo los caciques (...) llegó el dicho teniente general>> y Méndez que fue con Contero y vieron que Marín estaba con el cacique quien estuvo presente en la fundación.<sup>1024</sup> Mediante estos últimos párrafos he puesto de relieve el proceso de fundación de Ávila: primero, Contero envió a Marín con una hueste derivada articulada por 6 conquistadores, segundo, Marín redujo a los caciques al yugo hispánico, tercero, con el apoyo de auxiliares, adecuó la zona para la llegada del teniente y les envió a buscar el fardaje del real y guiarles hasta donde estaban. Cuarto, Contero fue a Ávila oficializar el proceso de fundación de la población. Además, considero que la presencia del cacique en el momento de la fundación simbolizó que los indígenas aceptaban el establecimiento de la población y no opondrían resistencia armada formalmente.

A su vez, relaciono la dialéctica de esta probanza con la de la de Ramírez, porque ambos documentos dan a entender que, si había otro dirigente, los indígenas pondrían problemas a la conquista; interpreto que ello tenía la finalidad de transmitir la idea que habían actuado diligentemente y por ello merecían mayor compensación; sin embargo, lo considero una adulteración de la realidad.

Ya he dicho que conforme el testimonio de la fundación de Ávila, la población se fundó el 10 de marzo de 1563.<sup>1025</sup>

Sin embargo, interpreto que Contero y Marín planearon una operación con un número minguo de conquistadores para no entrar con una gran hueste, no generar tensiones con Jumandi y poder negociar una fundación sirviéndose del sistema de dádivas y sin que recurrir a la violencia. Luego, una vez acordado, Contero fue tras Marín y establecieron la población.

A continuación, el interrogatorio de la probanza de Marín contiene, que Contero envió al beneficiario con 30 conquistadores a explorar y <<traer de paz>> las provincias de Cidague, Arma e Izmaga, posteriormente, cuando Contero tuvo <<noticia de las provincias de Tapaca y Omagua>>, fue con 35 conquistadores y estableció a Martín con el resto del real en la loma de Coaguni, donde permaneció hasta que el teniente volvió con <<mucha gente enferma, y algunos de ellos con propósito de se querer huir>>, pero Marín <<les hizo todo buen tratamiento y recogimiento>>, les curó y

---

<sup>1023</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n. [982]

<sup>1024</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n, s/n y s/n. [923]

<sup>1025</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [1018]

animó. Ya he dicho que en el preámbulo de un memorial de Marín consta que se redactó <<en la loma de Coaguni>> el junio de 1563; y De Rebolledo indicó que la expedición estaba en proceso.<sup>1026</sup> Ello permite saber la fecha en que Marín se hallaba en la loma. En este caso, Contero envió primero a Marín a realizar una primera exploración, y ante las noticias que le trajo, le dejó en Coaguni y fue a realizar otra expedición, que no resultó exitosa, sino que los conquistadores llegaron enfermos. A continuación, amplió el aspecto de los que querían abandonar. Localizo las poblaciones mencionadas en la Fig. 33, y Tapaca y Omagua en el capítulo 7.

Además, la probanza de Venegas contiene que los expedicionarios se iban porque la tierra era muy áspera, ante ello, Contero envió al beneficiario con 8 conquistadores a guardar el paso de Lusiacachi por donde los conquistadores se iban y permaneció más de un mes.<sup>1027</sup> Todo y que no haya podido localizar Lusiacachi, interpreto era un puerto de montaña que comunicaba Los Quijos con Quito y tenía una localización similar a Hatunquijos. Además, considero que Contero envió un grupo a vigilar que nadie abandonara la empresa porque algún conquistador había desertado y debía parar el abandono. Ahora bien, ¿por qué se iban los expedicionarios?

Sobre ello, la probanza de Venegas contiene que la tierra era áspera y la de Marín que muchos enfermaban. Luego, interpreto que la fragosidad refiere a las características orográficas y climatológicas de la Amazonía a las que los expedicionarios peninsulares no estaban acostumbrados. En consecuencia, y conforme el memorial de Marín, muchos adolecían. Ello motivaba que los expedicionarios se fueran, seguidamente propongo una hipótesis complementaria.

Adicionalmente, propongo que no había evidencias que conllevaban a que los expedicionarios entendieran que si permanecían en la empresa obtendrían un botín representativo, y por ello también abandonaban. Alternar los factores de la enfermedad y de las ganancias ayudan a comprender este aspecto:

Considero que si los conquistadores enfermaban, pero tenían la certeza que les aguardaba un botín importante, proseguían en la expedición, en cambio, no enfermar pero adentrarse a un territorio yermo generaba desinterés en la empresa. Por lo tanto, el factor de la obtención de bienes es más importante que el de la salud.

Por su lado, considero que en más ocasiones de las que contienen las fuentes los indígenas recibieron a los conquistadores con violencia y ello también generó animadversión a la participación a la empresa.

Además, propongo que los dirigentes habían obligado a algunos expedicionarios a participar, y ante las penalidades a las que se veían forzados a sufrir, intentaban huir para no seguir padeciendo los rigores de la expedición.

Siguiendo con el desarrollo de la expedición, el interrogatorio de la probanza de Marín contiene, que la hueste siguió la marcha hasta La Coca donde se asentó <<el campo y fundaron y poblaron (...) Alcalá del Río>> y trajeron <<de paz muchos caciques>> quienes <<tenían noticia de su persona y de los buenos tratamientos que les había hecho a los indios de Hatunquijos>>. Igualmente, Francisco de la Oliva testificó que los caciques llamaron a Marín <<y le hicieron la mocha diciéndole que le querían servir porque tenían noticia de los buenos tratamientos>> que había hecho a los indígenas en Hatunquijos <<en la pacificación de dicha provincia>>.<sup>1028</sup> En el capítulo

---

<sup>1026</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923] y <<Sin título>>. AGI. Quito, 22, N.54 a. Fol.: s/n - s/n. En: <<Probanza de servicios del capitán Bartolomé Marín, vecino de la ciudad de Archidona de la provincia de los Quijos>>. AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n. [982]

<sup>1027</sup> *Op. Cit.* Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n. [989]

<sup>1028</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n. [923]

5 he propuesto que los buenos tratamientos consistieron en reactivar el sistema de dádivas; e interpreto que los caiques de la zona de Alcalá estaban interesados en Marín por la política de conquista que desarrollaba basada en dádivas, además, ello generó un clima favorable para establecer una fundación nueva. Sitúo Alcalá en la Fig. 33.

El testimonio de la fundación de Alcalá del Río contiene que el 14 de agosto de 1563 era <<antes de la fundación (...)>>; el documento está fechado el 16 del mismo mes.<sup>1029</sup> Por lo tanto, Alcalá se estableció entre el 15 y el 16 de agosto de 1563.

Además, en la misma probanza, Diego de Lara añadió que después que Contero fundara Alcalá, Marín permaneció como capitán de retaguardia con <<el fardaje y gente>>.<sup>1030</sup> Interpreto que ello refiere a que mientras Contero exploraba la zona, Marín permaneció en la población con las provisiones; interpreto que de este modo la zona inspeccionada no sufría el paso de tantos conquistadores y los que permanecieron, podían descansar de las penalidades de la empresa.

Por su lado, la probanza de Marín de 1565 contiene, en el interrogatorio, que después de fundar Ávila y Alcalá, Vázquez, quien estaba en Baeza, llamó a Marín <<para que viniese a hacer gente a esta ciudad de Quito y buscar armas y municiones>>; le nombró capitán<sup>1031</sup> interpreto que le concedió el cargo para articular otra hueste con la que proseguir la conquista de Los Quijos en compensación de los servicios y recursos invertidos en la empresa que fundó Ávila y Alcalá.

Adicionalmente, Méndez declaró que fue a <<hacer gente>> y De Lara que Contero envió a Marín a Quito <<a que comprase ropa para socorrer a los soldados que fuesen a los algodones>>.<sup>1032</sup> En función del testimonio de Méndez, interpreto que la expedición que fue hacia Archidona y se organizó siguiendo el sistema de bandera porque la expresión hacer gente evoca a este procedimiento. Asimismo, las fuentes también contienen que la expedición de Pizarro tuvo consecuencias negativas para los atuendos de los conquistadores, por tanto, evidencio la necesidad de renovar este material para desarrollar la empresa con un mínimo de comodidad. He situado Archidona en la Fig. 33.

Luego, el interrogatorio de la probanza de Marín de 1565 contiene que Vázquez y Contero comisionaron a Marín para que fuera a <<los algodones>>. Como Diego de Lara designó a Marín teniente,<sup>1033</sup> considero que tenía tal cargo. No obstante, Contero ejercía de teniente general, y Marín de teniente. Considero que ambos no tenían el mismo rango para evitar que se solaparan atribuciones y competencias, sino que propongo que Contero seguía en una posición jerárquicamente superior.

Además, considero que Vázquez nombró teniente a Marín en compensación de los servicios y las inversiones prestadas, a su vez, era necesario dotarle de suficiente cargo para que pudiera encabezar una hueste.

El mismo documento indica que <<trajo de paz a los caciques>> y como era <<tierra de muchos naturales y rica de oro>> fundó Archidona. Durante la conquista, los indígenas <<le dieron muchas heridas en la cabeza y en la frente y en el cuerpo mortales, de que estuvo a punto de muerte>>.<sup>1034</sup> Destaco la violencia con que los indígenas enfrentaron la hueste y la contraste con las fundaciones de Ávila y Alcalá, donde no constan hostilidades. Como no he hallado restos documentales que sugieran

---

<sup>1029</sup> <<Testimonio de la fundación de Alcalá del Río>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n.

<sup>1030</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>1031</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>1032</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n. [923]

<sup>1033</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n y s/n. [923]

<sup>1034</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n. [923]

continuidad en el sistema de regalos, interpreto que su ausencia motivó el cambio de dinámica; a su vez, ello reafirma su importancia para el desarrollo de la conquista de Los Quijos.

Por su lado, De Lara declaró que Contero envió a Marín a los algodones y <<dos días después>> el teniente general siguió tras sus pasos y fundó Archidona. A la vuelta de hacia Baeza, <<dieron los indios en el capitán Marín que (...) y le descabalaron en la cabeza de una herida>>. <sup>1035</sup>

La probanza de Marín de 1565 contiene que no había suficientes conquistadores para continuar, se eligieron alcaldes y regidores para Archidona y Marín fue a Quito a informar al presidente de la Audiencia y buscar expedicionarios, pero ya he justificado que le encarcelaron. <sup>1036</sup> También, he indicado que en esta fundación se obtuvo botín. ¿Vázquez y Contero prepararon el encarcelamiento de Marín para apartarle del gobierno y los beneficios de Archidona, ciudad que había fundado y localizado oro para guardarlo para ellos?

La probanza de Diego de Burbano contiene que después de fundar Alcalá, Contero encaminó la hueste a <<la provincia de los Iques>>. En el transcurso de la expedición, construyeron un <<fuerte (...) por ser los indios de aquella provincia muy belicosos>>. Luego, los indígenas atacaron la estructura defensiva, <sup>1037</sup> He reflejado los Iques en la Fig. 33. A continuación, acompaño el testimonio que dejó el beneficiario:

<<a media noche vinieron los dichos indios hurtando el viento a las velas y centinelas y sin ser sentidos de las dichas velas llegaron a la puerta del dicho fuerte más cantidad de quinientos indios y hallándome (...) despierto a aquella hora salté con una espada y una rodela solo tocando arma a resistir los dichos indios a la puerta del dicho fuerte y les defendí la dicha entrada con el favor de dios hasta que la demás gente se armó y salieron a resistir>>. <sup>1038</sup>

Además, contiene que como la zona era inhabitable y los indígenas hostiles, la hueste regresó a Baeza. <sup>1039</sup> Interpreto que esta escaramuza representó el punto de inflexión que puso de relieve el poco interés de los conquistadores en seguir invirtiendo recursos y esfuerzos en la conquista de una zona que presentaba hostil a causa de los indígenas, de la orografía y del clima amazónico - con las enfermedades derivadas; además, no hallaban los recursos que buscaban.

Por su lado, el documento también contiene que Vázquez proveyó a Álvaro de Paz para que encabezara una expedición a <<la provincia de Macas>> donde se fundó Nuestra Señora del Rosario. Sobre ello, Álvaro de Paz declaró en la probanza de Marín del 1565 que fue <<al descubrimiento de las provincias de Macas donde estuvo un año>>. En las cuestiones indicadas se interrogó sobre el proceso de la fundación de Alcalá y de Archidona. <sup>1040</sup> Cuando he analizado los participantes de la expedición, he justificado que De Burbano primero estuvo en la fundación de Ávila y Alcalá, y después en la de Macas. Por lo tanto, interpreto que ambas expediciones se empezaron a desarrollar paralelamente, no obstante, como De Burbano fue a Macas y la expedición que encabezó Contero concluyó antes que la que fundó Nuestra Señora del Rosario, propongo que algunos conquistadores que fueron con Contero, después fueron hacia el sur en una expedición de apoyo. Se puede apreciar la población en la Fig. 35.

---

<sup>1035</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n. [923]

<sup>1036</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n - s/n. [923]

<sup>1037</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966]

<sup>1038</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966]

<sup>1039</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966]

<sup>1040</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.54. Fol.: s/n y s/n. [923]

Con la finalidad de analizar el carácter de la conquista, contrastaré dos bloques de documentos. Por un lado, el interrogatorio de la probanza de Francisco de Mosquera contiene que la gobernación <<se conquistó tan cristianamente que fue nuestro señor servido que en toda ella no hubo muertes de indios>>, además, el beneficiario invirtió en la empresa. De un modo parecido, en el cuestionario de la de Domínguez consta que Los Quijos se conquistó <<con lenguas y dádivas y buenos tratamientos llamándolos a ello y por las buenas obras que yo les hacía>>. <sup>1041</sup> En este grupo también insiero los buenos tratamientos y regalos de Marín que ya he indicado. Estas fuentes presentan un uso de la violencia mínimo y una presencia de dádivas que tuvo por última consecuencia que la Monarquía Hispánica se expandiera apaciguadamente.

En cambio, en el documento que contiene las peticiones que el cabildo de Archidona envió a Fray Téllez y desarrollo más adelante, consta que <<El capitán Joanes de Larrea, alcalde (...), Juan Guzmán regidor, y (...) Cristóbal Díaz Prieto mayordomo>> indicaron que conquistaron Los Quijos con <<grandes trabajos y derramamiento de sangre>>. De un modo similar, *RSV* contiene que un expedicionario indicó que cuando las huestes entraban en las aldeas, apresaban los víveres, que solían ser las provisiones para un año, y en consecuencia fallecieron <<más de cinco mil>> indígenas de inanición. También consta que Juan Vázquez aperreó a una indígena y se la dio a los cerdos. <sup>1042</sup> dando a entender que la conquista había sido violenta.

En el primer bloque, constan probanzas de dirigentes, la finalidad de los documentos era solicitar peticiones a las autoridades reales. Interpreto que se hizo constar que se desarrolló la conquista pacíficamente con dádivas para dar a entender que los recursos económicos que invirtieron fueron el elemento central que permitió la conquista. No obstante, considero que esta dialéctica es similar a la de la expansión pacífica de Ramírez, que ya he dicho que es una adulteración de la realidad.

Por otro lado, consta una petición de residentes en Los Quijos. Más adelante demuestro que 4 de los 10 vecinos de Archidona se adentraron a Los Quijos con expediciones y considero que entre los habitantes de esta fundación no había tendencia a pertenecer a clases preeminentes del Nuevo Mundo. Entonces, como no podían demostrar que habían realizado inversiones económicas importantes, dijeron que habían puesto su potencial bélico al servicio de la conquista.

Sobre *RSV*, el autor realizó una residencia a Vázquez y añadió que no lo pudo <<prender>>, <sup>1043</sup> interpreto que ello denota animadversión hacia el gobernador. No obstante, ello no conlleva que la información del expedicionario fuera irreal.

En conclusión, doy validez a la existencia de dádivas y de violencia. Sin embargo, considero que el abuso de la fuerza estuvo generalizado y ello tuvo como consecuencia que los indígenas accedieran a la política de compra de voluntades, a la evangelización y al asentamiento de un nuevo grupo dominante ante el temor de desatar nuevas oleadas de represión.

Por lo que atañe a la alimentación, como no he hallado información que indique que la hueste hubiera sufrido carestía de víveres, interpreto que no fue así; porque en

---

<sup>1041</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n. [785] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 124, R.6. Fol.: s/n - s/n. [588]

<sup>1042</sup> <<Poder de la ciudad de Archidona para el fray Hernando Téllez>>. AGI, Quito, 82, N.17 d. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n. y Villasante (anterior a 1571). *Op. Cit.* Pág.: 139. [964]

<sup>1043</sup> Villasante (anterior a 1571). *Op. Cit.* Pág.: 139. [964]

caso de haber pasado los rigores del hambre, los conquistadores lo habrían hecho constar en las probanzas. En consecuencia, y basándome en las propuestas del capítulo 1, la hueste se movió entre la <<la fase inicial o de partida>> y la <<fase dependiente>>.

Sobre la organización territorial, en el capítulo 5 he dicho que la probanza de Alonso de Bastidas del 1562 indica, en el cuestionario, que el beneficiario consideraba que se podían establecer dos nuevas poblaciones <<en triángulo de esta ciudad>> a 30 leguas. Una <<en las provincias del Zumaco>> y otra en las de Atuniqué y Zumaco.<sup>1044</sup> A continuación, analizaré el resultado de la organización territorial.

La expedición de Contero tuvo como consecuencia la fundación de Ávila en las provincias del Zumaco y Alcalá del Río en Atuniqué, luego, el proyecto de fundaciones en triángulo diseñado por el binomio Ramírez - De Bastidas se materializó.

A su vez, en el apartado donde he analizado la hueste de Vázquez he señalado la presencia de Domínguez y De Mosquera en la capitanía de la expedición de Contero y he indicado un grupo de conquistadores que participaron en la expedición de Ramírez y en la de Vázquez. Por ende, propongo que estos expedicionarios conocían el proyecto que De Bastidas o Ramírez planeó, consistente en establecer fundaciones en triángulo, se lo transmitieron a Vázquez o a Contero quienes lo ejecutaron, y como indico a continuación, lo ampliaron.

Así, en Los Quijos también se fundó Archidona hacia el suroeste de Ávila. Luego, no solo se estableció el triángulo que Ramírez y De Bastidas propusieron, sino se diseñó un conjunto de cuatro poblaciones cercanas formando un rectángulo que se aprecia en la Fig. 34, más adelante indico que Baeza era el nexo común.

Otro aspecto para tener en cuenta es que las siguientes poblaciones estaban separadas entre ellas por distancias en línea recta comprendidas entre 45 y 55 km: Baeza - Archidona, Baeza - Ávila, Ávila - Archidona. Además, Alcalá estaba conectado con Ávila y Baeza por entre 85 y 90 km, y Quito estaba separado de Baeza por entre 70 y 75 km.

De ello, extraigo que Baeza - Archidona, Baeza - Ávila y Ávila - Archidona estaban separadas por una distancia similar, ello sugiere que se diseñó la colonización de Los Quijos *ex profeso* y se tuvo en cuenta que las fundaciones estuvieran separadas por un kilometraje parecido, interpreto que obedeciendo a criterios de aprovechamiento de recursos, logística y defensa.

Por lo que refiere a Alcalá, esta fundación está separada de las demás por unos 25 km. más, interpreto que ello se debió a que por alguna razón que los documentos consultados no transmiten Vázquez y Contero decidieron establecer la fundación más al norte; propongo la hipótesis que ello se debió al aprovechamiento de yacimientos auríferos y del río Aguarico como medio de comunicación para adentrarse al este.

En cambio, propongo que se situó Baeza a unos 70 km. de Quito porque los conquistadores consideraron que era una buena ubicación para asentar una cabecera que actuara como base comunicada con Quito para expandir la conquista hacia el oriente.

Además, hacia el sur se fundó Nuestra Señora del Rosario; en la Fig. 35 se aprecia como estas poblaciones conforman un rectángulo con una extensión hacia el sur.

Sobre ello, Rumazo observó que Contero y Marín siguieron el proyecto que Bastidas preparó (Rumazo, 1946: 121). No obstante, considero ampliar esta visión proponiendo que esta empresa no solo siguió el proyecto del triángulo diseñado por

---

<sup>1044</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n.



Ramírez o De Bastidas, sino que lo ampliaron estableciendo un rectángulo con extensión.

Por su lado, *RE* contiene que De Ortegón mandó abrir <<caminos de unos pueblos a otros>>. <sup>1045</sup> Considero que había caminos que conectaban Baeza con las demás fundaciones por tratarse de la cabecera de la gobernación. A continuación, ampliaré este aspecto.

Además, la probanza de Diego de Ortegón que desarrollo más adelante contiene que Contero testifico que la empresa transcurrió por Ávila y Archidona <sup>1046</sup> y ni he hallado información conforme se pasó por Baeza entre ambas poblaciones, ni así lo considero.

Asimismo, he indicado que primero se fundó Ávila y después Alcalá del Río. Como no hay evidencias que sugieran que los conquistadores pasaron por Baeza, considero que estas dos poblaciones estaban comunicadas.

Por último, todo y que no haya localizado ningún documento que especifique que entre Nuestra Señora del Rosario y Archidona había un camino, interpreto que era así.

Para concluir, considero que la expedición que encabezó Contero dio lugar a la fundación de Ávila, Alcalá y Archidona y junto a Baeza formaban un rectángulo. Interpreto que con ello se pretendía consolidar la presencia hispánica en los pies de los Andes en una latitud parecida a la de Quito para proteger esta ciudad ante eventuales ataques y controlar la población y los recursos que la Amazonía ofrecía.

Viendo que Alcalá está en una longitud similar a Baeza, interpreto que ello contribuyó a asegurar la línea de la ceja andina creando un espacio de contención entre el oriente extrafronterizo y las colonias de la sierra como Quito y Popayán; en la dirección opuesta, pretendía asegurar el control del territorio controlado por Vázquez ante posibles intromisiones procedentes de la cordillera.

En cambio, las poblaciones de Ávila y Archidona eran incisiones más al este de las poblaciones fronterizas y representaron extender el control territorial hacia el oriente de Baeza llegando a nuevos espacios poblacionales y teniendo acceso a nuevos recursos.

Sobre Nuestra Señora del Rosario, considero que se estableció esta población con la finalidad principal de controlar el límite meridional de la Gobernación ante posibles intromisiones por parte de conquistadores y los objetivos secundarios de controlar la población y los recursos.

Por lo que refiere a la mano de obra indígena, más adelante indico que posteriormente, Alonso de Peñafiel modificó los repartos y que el visitador De Ortegón suprimió el servicio personal el año 1576, por lo tanto, el establecimiento de estas poblaciones representó dominar la fuerza de trabajo indígena. No he hallado evidencias que indiquen el establecimiento de canales comerciales.

En cambio, en función a información que aportó en los apartados posteriores, el establecimiento de estas poblaciones representó que los conquistadores accedieran a la explotación áurea y textil.

Adicionalmente, todo y que se ha propuesto que entre 1559 y 1563 también se fundó <<San Juan de los dos Ríos de Tena>> (Muratorio, 1998, <sup>1047</sup> 18), la autora no

---

<sup>1045</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1046</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. Fol.: s/n - s/n.

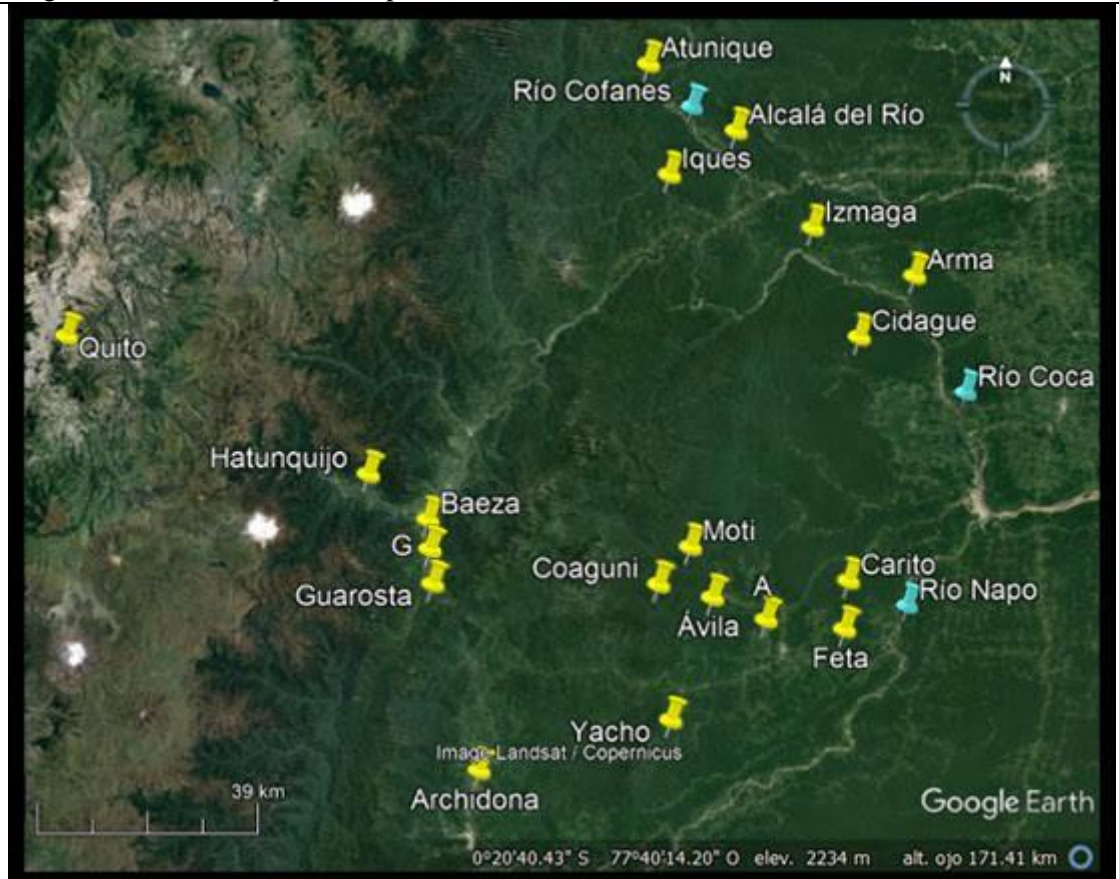
<sup>1047</sup> Primera edición, 1987.

referenció el origen de la información, ni constan fuentes documentales que lo demuestren; por lo tanto, califico la afirmación como falsa. Además, no considero que el desarrollo histórico propiciara que se fundara la población.

En cuanto al progreso de la frontera, las relaciones entre conquistadores e indígenas tendieron a ser pacíficas porque los expedicionarios allanaban la voluntad de los indígenas mediante la entrega de dádivas y ello permitía que no presentaran gran oposición a la fundación de nuevas poblaciones.

No obstante, los indígenas quedaron sometidos a la servitud personal que interpreto que se conseguía mediante una dominación agresiva; por lo tanto, considero que el asentamiento de nuevas poblaciones representó el establecimiento de una violencia unidireccional - de los conquistadores a los conquistados - sistemática.

(Fig. 33). Referencias para la expedición de Contero



He ubicado Quito, y los Ríos Napo, Coca y Cofanes como referencias.

Aproximaciones basadas en (Landázuri, 1989: 22 - 23): Hatunquijo, Guarosta, Moti, Araigua (equivale a Aragua, representado con A), Cidague, Arma, Izmaga, Coaguni, Guacamayas (representado con G).

Basado en (Landázuri, 1989: 22 - 23) y poblaciones homónimas actuales: Ávila y Archidona Alcalá del Río. Por un lado, me baso en (Landázuri, 1989: 22 - 23), por otro, en el apartado siguiente indico que se estableció en el nacimiento del río Aguarico y tomo el curso fluvial como referencia.

Aproximaciones basadas en (Newson, 1995: 272): Yacho; donde Newson situó Yatso.

Aproximaciones basadas en el mapa del anexo de (Rumazo, 1946: 25): Iques (Ique) y Atunique.

Mapa del autor.

\*\*

(Fig. 34). Organización geoestratégica de Los Quijos



Las líneas azules continuas son aproximaciones a los caminos que he analizado anteriormente. Entre Baeza - Ávila y Alcalá se forma un triángulo, que considero que fue el diseñado por Ramírez - De Bastidas.

He trazado una línea discontinua entre Quito y Baeza porque este camino tenía la finalidad de conectar la gobernación con la capital de la Audiencia.

Las líneas naranjas también son aproximaciones a los caminos, y completan el triángulo diseñado por Vázquez.

Mapa del autor

\*\*

(Fig. 35). El rombo con extensión



En este mapa he representado las 5 fundaciones de Los Quijos.

Las líneas azules equivalen a aproximaciones de los caminos de la gobernación de Los Quijos que he analizado anteriormente.

No he dibujado ninguna línea azul conectando Macas con Archidona o Baeza porque no tengo información que lo sustente, no obstante, propongo que la vía pasaba por la primera de estas dos fundaciones.

Ya he dicho que la probanza de Diego de Burbano contiene en el interrogatorio que en Macas se fundó <<Nuestra Señora del Rosario>>. <sup>1048</sup> He establecido la actual población de homónima porque interpreto que ahí se estableció la fundación del s. XVI.

Mapa del autor

## 6.4 Fundación de Ávila, Archidona, Alcalá del Río y Nuestra Señora del Rosario

En este apartado, relacionaré los aspectos que se indicaron en las *Ordenanzas* de 1573 para tener en cuenta, y he considerado con la población de Baeza, con la selección de ubicaciones de las fundaciones y analizaré la evolución de los topónimos.

A propósito de la riqueza de Ávila, *RE* recoge que en la tierra de La Canela se producía la especie homónima, aunque no aportaba beneficio, el producto se exportaba por <<todo el Perú>>. Además, los indígenas afirmaban que en las poblaciones de <<Tapaca, Emagua y Eguata>> se producía oro y ropa <<bien tejida>>. <sup>1049</sup> Luego, se seleccionó una localización productiva.

<sup>1048</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 22, N.18. Fol.: s/n - s/n. [966]

<sup>1049</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]



Por lo que atañe a la población, en las cercanías habitaban <<los calientes>> quienes <<no conocen señor ni cacique>> y vivían desnudos, que en la tierra de La Canela la población vivía por <<barrios>> y que también había población en <<Tapaca, Emagua y Eguata>>;<sup>1050</sup> de ello extraigo que se presentó a los indígenas como asilvestrados para justificar la necesidad de evangelizar el territorio.

Sobre los accesos, el camino de Baeza a Ávila tenía 24 leguas y era <<muy fragoso de ciénagas y cordilleras y páramos de montañas (...) y ríos muy peligrosos>>. <sup>1051</sup> Por lo tanto, no considero que hubiera buenas comunicaciones para llegar a la fundación.

En lo tocante a la orografía, en *RE* se atestiguó el paso de un <<río muy profundo>> por el lado de Ávila.<sup>1052</sup> De este modo, se escogió una localización correcta por contar con un curso fluvial.

Por lo que refiere a la población de los alrededores de Alcalá del Río, el documento fundacional contiene que el cacique indicó que había pocos indígenas.<sup>1053</sup> Por tanto, era una zona poblada.

En cuanto la ubicación, el mismo documento contiene que los conquistadores comunicaron a <<Atexe cacique y señor de este valle de La Coca>> la voluntad de establecer una población, y el dirigente señaló la localización en la que consideraba que se debía establecer el pueblo.<sup>1054</sup> Además, ya he dicho que el cacique estuvo presente en el momento de la fundación. Por lo tanto, interpreto que la población se asentó sin causar agravio a la población local. No obstante, analizar las condiciones en que los auxiliares apoyaron la hueste puede cambiar la propuesta.

Además, en la probanza de Alonso Evan Benavente de 1583, Sancho López de Bilbao designó la población como <<Ávila de los Caballeros>>.<sup>1055</sup> Carezco de más información sobre la evolución del topónimo.

Por su lado, la probanza de Alonso de Miranda de 1620 se redactó en <<San Pedro de Alcalá del Río Dorado>>.<sup>1056</sup> Sobre ello, se ha localizado la población en el nacimiento del río Aguarico, también conocido como <<Río del Oro>> (Jiménez, 1892: 453 y Rumazo, 1946: 45). Todo y que ninguno de los dos autores mencionó la fuente, interpreto que Rumazo se basó en Jiménez. Propongo que se bautizó la población como Alcalá, o Alcalá del Río, en alusión a la población homónima de la península ibérica y se añadió del Río Dorado o Dorado por influencia de un curso fluvial con este mineral.

A su vez, en la misma probanza, el vicario Velázquez de Ovando mencionó el río Aguarico,<sup>1057</sup> por lo tanto interpreto que este curso fluvial estaba cerca de Alcalá; sin embargo, como carezco de información más específica, daré por válida la propuesta de Jiménez.

Asimismo, Rumazo también designó esta población como <<Alcalá de los Quijos>> (Rumazo, 1946: 122) sin referenciar la fuente.

---

<sup>1050</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n y s/n. [880]

<sup>1051</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1052</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1053</sup> *Op. Cit.* Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [1028]

<sup>1054</sup> *Op. Cit.* Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n. [1028]

<sup>1055</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 127, N.1, R.7. Fol.: s/n. [975]

<sup>1056</sup> <<Gobernador de los Quijos>>. AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información de servicios de Don Alonso de Miranda gobernador de las provincias de los Quijos. Remitida en carta de la audiencia el año de 1620>>. AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n.

<sup>1057</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

No obstante, a partir del topónimo interpreto que había presencia de oro, por tanto, se contempló el aspecto de la riqueza, y como se fundó la población en la cabecera de un río, interpreto que se contempló la cercanía a los recursos.

Sobre la riqueza de donde se fundó Archidona, *RE* contiene que los indígenas de las cercanías no comían carne ni sal, salvo <<dantas de montaña y otras sabandijas (...) matan con unas cerbatanas (...) unos virotillos untados con una hierba que en tocando donde hay sangre adormece por más de una hora y así matan>>, además pescaban y producían <<vino que no hace diferencia en color y olor al>> peninsular, pero sí al gusto; además, había <<resinas y gomas muy provechosas>>. También consta que sacaban oro y elaboraban <<joyas para los pechos brazos y narices en cantidad>> y como se descubrió que el Napo contenía oro aluvial, aunque de poca calidad. Además, consta que en la población cercana de, textualmente <<Ichongo>> había <<una mina de ámbar (...) fino (...) y los indios se aprovechan de ella>>. <sup>1058</sup> Considero que esta información concede un valor adicional a *RE* como fuente histórica porque tiene información tocante a la situación de los yacimientos. Cuarto, interpreto que las referencias a minas realizadas en probanzas anteriores hacen referencia a estos puntos de extracción. Extraigo que la población local extraía y procesaba mineral aurífero y obtenía el ambarino; además, había <<resinas y gomas>>; interpreto que todos estos productos eran susceptibles de ser comercializados.

Igualmente, mediante *RE* se pidió cédula para poder explotar el oro, que si se sacara <<Archidona sería una de las buenas provincias que hay en las Indias>> a causa de la abundancia de mineral áureo y ropa. <sup>1059</sup> Ello hace constar la voluntad que había de desarrollar Los Quijos.

Sobre el entorno, el mismo documento contiene que después de fundar la población, se despobló por <<la maleza del asiento>>, pero luego Juan Mosquera, teniente de Vázquez, la repobló y la estableció <<encima de unos llanos (...) que llaman algodonaes porque allí se da mucho algodón>>. <sup>1060</sup> Ya he explicado que la localización inicial de esta población fue escogida por los indígenas. Considero que la población local facilitó a los conquistadores una localización mala para establecer la población con la finalidad que la colonización del territorio y la dominación que acarrearía no prosperara. Luego, no se eligió un buen entorno.

Además, al final de la probanza de Alonso de Peñafiel de agosto de 1571 consta el <<parecer de la ciudad>> donde se designa a la población como <<Archidona de Nuestra Señora de la Concepción>>. <sup>1061</sup> No he podido saber de donde viene la parte del topónimo de Nuestra Señora de la Concepción.

En comparación con Baeza, por un lado, los indígenas indicaron a Ramírez que fundara Baeza en un cenagal, por otro, la población local indicó a Marín que estableciera Archidona en una zona con maleza infranqueable. Considero que los naturales conocían bien el territorio e indicaron a los expedicionarios que se asentaran en ubicaciones difíciles para el desarrollo urbano con alevosía.

Por lo tanto, interpreto que los indígenas indicaban a los conquistadores que fundaran las poblaciones en lugares de difícil desarrollo con la finalidad que la colonización no progresara como mecanismo de resistencia a la dominación hispana.

---

<sup>1058</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1059</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1060</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1061</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [793]

En lo tocante al clima de Archidona, De Ortegón dejó constancia conforme era una <<tierra caliente muy enferma>>,<sup>1062</sup> dicho de otro modo, un lugar cálido e insalubre.

Acerca de la población, en *RE* se puede leer:

<<entre este río de Napo y el de Tungurahua que son ríos muy grandes hay algunas poblaciones de gente desnuda, caribes que se comen unos a otros y a sus propios hijos y mujeres cuando se enojan de ellos los matan y comen (...) hay noticia de una gran provincia de indios llamada Carari>>.<sup>1063</sup>

Ello no sólo deja constancia de la presencia indígena, sino que además, interpreto que se hizo constar esta información con el objetivo de dar a entender que había tierras con indígenas para conquistar y colonizar de donde se podía extraer mano de obra. Además, considero que se presentaba a la población local como asilvestrada con la finalidad de dar a entender la necesidad de evangelizarla. Interpreto que el canibalismo fue un recurso literario empleado para dar a entender la urgencia de la expansión del cristianismo.

En cuanto a los accesos, para ir desde Baeza hasta Archidona había que recorrer 24 leguas por un <<camino de montaña todo muy lluvioso de ciénagas y ríos muy peligrosos y sin puente y que se pasa con mucho riesgo>>.<sup>1064</sup> Luego, no interpreto que hubiera buenos accesos.

Relativo a la ubicación, ya he dicho que inicialmente la población se fundó donde señalaron los indígenas, por lo tanto, en una localización donde no recibían agravio.

Por lo que atañe a la ubicación de Nuestra Señora del Rosario, el testimonio de la fundación contiene que los indígenas consintieron que se fundara la población a cambio que los conquistadores les protegieran de los <<pallique y jíbaro>> quienes les atacaban y los despoblaban comiéndoselos, pero en las semanas posteriores al establecimiento varios caciques aceptaron la evangelización y la legislación de la Monarquía Hispánica y entregaron leña y hierba para simbolizar sumisión.<sup>1065</sup> Entonces, interpreto que se seleccionó un emplazamiento que no causaba perjuicio a la población local, sino que los naturales inicialmente apoyaban la llegada de los conquistadores para que les protegieran de los asaltantes.

Además, en cuanto la población, y en función de los fragmentos señalados en el párrafo anterior, interpreto que la zona estaba habitada por grupos de indígenas porque vinieron varios dirigentes.

A continuación, acompaño una tabla para reflejar los resultados del análisis sobre la ubicación de Baeza, Ávila, Alcalá, Archidona y Nuestra Señora del Rosario. Las columnas dos a siete equivalen a los distintos aspectos estudiados que constan en las *Ordenanzas* de 1573. Luego, en base a lo explicado en el capítulo 5 y en el presente apartado, estableceré una “S” para indicar que considero que sí se tuvo en cuenta, una “N” para hacer constar que interpreto que no reparó en ello a la hora de establecer la fundación, y cuando no disponga de información dejaré el cuadro en blanco.

---

<sup>1062</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1063</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1064</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1065</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 111, R.6. Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n. [997]

(Fig. 36). Relación entre las fundaciones y los aspectos a considerar según las ordenanzas

	Riqueza	Entorno	Clima	Población	Accesos	Ubic.	Rec.	Or
Baeza	S	N		S	N	S		N
Ávila	S			S	N			
Alcalá	S			S		S	S	
Archidona	S	N	N	S	N	S		
Nuestra Sra. R.				S		S		

Ubic. equivale a ubicación, rec. a recursos y or. a orografía  
 Tabla del autor

En base a esta tabla, en todos los casos se estableció la población en una zona con indígenas susceptibles de ser evangelizados y en 4 de los 5 casos (80%) se eligió una ubicación donde no se perjudicara a la población local y dispusiera de riqueza natural; sobre la cuarta fundación no he hallado información. En cambio, no prevalecieron los aspectos de localizar un entorno salubre ni con buena comunicación con Quito.

De este modo, se priorizaba establecer las poblaciones en una localización potencialmente productiva -contando con acceso a recursos e indígenas - cuyo establecimiento no molestara a la población local, a disponer de una ubicación salubre y con cómodas comunicaciones con la capital de la Audiencia. Ello pone de relieve que la búsqueda del beneficio económico y expansión religiosa eran los aspectos principales que se consideraron a la hora de asentar las poblaciones en Los Quijos.

## 6.5 Las tenencias

Sobre las principales tenencias de la época analizada, *Jornada (...)* contiene que Contero fue el primer teniente de gobernador de Vázquez, a él le siguieron Pedro de Ruanes, Juan Mosquera y Matías de Arenas. Después, Diego de Ortegón visitó Los Quijos.<sup>1066</sup> Rumazo dio por válida esta secuencia (Rumazo, 1946: 183 - 184), pero la contrastaré con otras fuentes.

De modo distinto, el nombramiento de teniente de gobernador de Alonso de Peñafiel contiene que Vázquez concedió la tenencia primero a Pedro de Ruanes, después a Juan Mosquera y posteriormente a De Peñafiel.<sup>1067</sup> Este documento difiere del anterior porque todo y reflejar que De Ruanes y Mosquera ejercieron el cargo, dice que les siguió De Peñafiel, y no Arenas como indicó De Ortiguera. Seguidamente aportaré mi punto de vista.

En este caso, doy más validez a la información contenida en el nombramiento de Alonso de Peñafiel porque se trata del traslado de un documento en cuyo redactado original Vázquez intervino, y considero que si Arrenal hubiera ejercido la tenencia entre Mosquera y De Peñafiel, el gobernador también lo habría nombrado; propongo la hipótesis que De Ortiguera dejó constancia de los tenientes que bajo su parecer habían sido más importantes. Además, cabe recordar que durante el desarrollo de la expedición de 1563, Andrés Contero fue el teniente de Los Quijos. No obstante, seguidamente

<sup>1066</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 406 - 407. [567]

<sup>1067</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [796]



presentaré una secuencia comentada de los tenientes que dirigieron los Quijos desde la expedición de Contero hasta la revuelta de Jumandi.

Por lo que refiere a Pedro de Ruanes, el legajo al que refieren constan cuestionarios fechados el 1568 relacionados con la transmisión de bienes de Pedro de Ruanes, en el primero se le describió como <<muy rico, próspero en las provincias del Perú>> y en el segundo se le relacionó con la vida comercial quiteña.<sup>1068</sup> Interpreto que Vázquez le concedió el cargo porque tenía potencial económico para sustentar la gobernación y propongo que también para introducir los bienes producidos en los Quijos en sus círculos de negocios con la última finalidad de desarrollar el oriente.

Asimismo, el documento mediante el que se le concedió la tenencia a Alonso de Peñafiel indica que Vázquez le remitió del cargo por no estar suficiente tiempo en la gobernación. Además, en la *Jornada (...)* consta que De Ruanes ejerció de teniente <<pocos días>>.<sup>1069</sup> Entonces, viendo que he propuesto que De Mosquera ocupó la tenencia en 1563, interpreto que De Ruanes ostentó el cargo este mismo año.

Sobre el siguiente en ocupar el cargo, en el capítulo anterior he indicado que la probanza de Francisco de Mosquera contiene que el beneficiario indicó que fue teniente en la <<provincia>> de Ávila <<muchos años y la sustenté y mantuve>><sup>1070</sup> y he propuesto que entre 1563 y 1564; cuando ocupó otro puesto. Todo y que el documento probatorio contiene que ejerció la tenencia muchos años, considero que se trata de una exageración para obtener más compensaciones de la corona.

Interpreto que tras este período de tiempo, Vázquez nombró a Juan Mosquera su subalterno por tratarse de alguien de la misma familia con méritos y potencial económico suficiente, y que no lo hizo constar en el nombramiento de Alonso de Peñafiel porque ocupó el puesto durante un período de tiempo muy breve.

Además, en el capítulo anterior he considerado que Ramírez nombró a Francisco de Mosquera regidor a causa de las aportaciones a la hueste, luego, tenía poder un poder económico que suscitó interés en Vázquez para concederle la tenencia.

Sobre Juan Mosquera, en el apartado anterior he justificado que durante el período de este teniente de gobernador se trasladó la población de Archidona. Ejerció la tenencia desde 1564, momento en que Francisco de Mosquera ocupó otro cargo, hasta 1570, cuando Alonso de Peñafiel accedió al puesto.

Además, el nombramiento de Alonso de Peñafiel contiene que Vázquez apartó a Juan Mosquera del cargo porque tendía a estar ausente de la gobernación y que el gobernador concedió la tenencia a De Peñafiel el 3 de junio de 1570,<sup>1071</sup> por lo tanto, propongo esta fecha como momento del cese de Mosquera.

En el capítulo anterior he propuesto que Mosquera disponía de potencial económico, además, Ramírez intentó encomendarle la expedición para fundar Baeza y

---

<sup>1068</sup> <<Hernando Aguilar, curador de Alonso Ruanes e Isabel García de Aguilar, hijos de Pedro Ruanes y de María de Aguilar difunta con Juan de Plasencia difunto y Luís de Troya su hermano sobre los bienes que Juan de Plasencia trajo de las Indias de Pedro de Ruanes >>. AGI. Justicia, 798, N.2, pieza 2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sevilla: año de 1569. Hernando de Aguilar, curador que Alonso Ruanes e Isabel García, vecinos de Plasencia, hijos de Pedro Ruanes y María Aguilar, difuntos. Con: Juan de Plasencia y Luis de Troya su hermano, vecino de la ciudad de Sevilla, sobre entrega de los bienes que el dicho Juan de Plasencia trajo de las Indias de Pedro de Ruanes>>. Fol.: s/n y s/n.

<sup>1069</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [796] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 406. [567]

<sup>1070</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 147, N.3, R.1. Fol.: s/n. [785]

<sup>1071</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [796]

ocupó cargos en la población tras ser fundada, luego, interpreto que a causa de tener poder político y económico, Vázquez estuvo interesado en concederle la tenencia.

Por lo que atañe a la tenencia de Alonso de Peñafiel, sobre su trayectoria expuesta en el capítulo 5, interpreto que gozaba de experiencia política y en la conquista, además de potencial económico derivado de estas actividades; entonces, interpreto que Vázquez le consideró capacitado para desarrollar el ejercicio del cargo.

Además, como en su nombramiento consta que sus predecesores habían sido absentistas,<sup>1072</sup> el gobernador buscó a alguien que fuera sinónimo de éxito en la tenencia.

Asimismo, hay que concretar la fecha de la redacción de la probanza de Baeza. En el preámbulo se puede leer 1 de octubre de 1579, en cambio, a continuación, hay un poder fechado el 1 de octubre de 1571 y antes de la declaración del primer testigo se puede leer el mismo día.<sup>1073</sup> Luego, como se repite más la fecha de 1571, y en consonancia con los documentos que aportaré para la explicación de este delegado de Vázquez, considero que el documento se redactó en 1571.

Así, el interrogatorio de la probanza contiene que De Peñafiel ejercía el cargo de teniente de gobernador y que en el transcurso de los 10 últimos meses visitó Archidona dos veces, la primera quitó carga de trabajo a los indígenas, la segunda, <<repartió los indios (...) vacos>>; en Ávila también moderó la cantidad que los encomendados debían dar.<sup>1074</sup> Como el documento se redactó en octubre, considero que visitó Ávila entre enero y el mes de edición del documento. No obstante, más adelante indico que otra fuente le localiza en Los Reyes en enero, por lo tanto, hay que dejar un tiempo para que De Peñafiel realizara el trayecto hasta Los Quijos.

Luego, hay otra probanza realizada en Archidona el 20 de agosto de 1571, el interrogatorio contiene que la primera vez que De Peñafiel visitó la población durante los últimos 9 meses donde quitó carga de trabajo a los indígenas y <<los vecinos conforme a lo que hay en la tierra quedaron contentos>>. No obstante, Juanes de Larrea declaró que los vecinos no habían quedado satisfechos con las reformas que De Peñafiel aplicó.<sup>1075</sup> Aplico la misma propuesta temporal que en el párrafo superior.

En la probanza realizada en Ávila, Antón Rodrigo declaró que fue con él.<sup>1076</sup> No he considerado que los testigos que afirmaron haberse <<hallado>> con Alonso de Peñafiel al realizar la visita porque podrían haber estado en la población en el momento que De Peñafiel llegó.

Por último, al pie del párrafo consta un documento con las modificaciones que Alonso de Peñafiel realizó en los repartos. Ya he dicho que le encargaron realizar las reformas en enero de 1571.<sup>1077</sup> En conclusión, la visita que De Peñafiel realizó es la primera documentada a Los Quijos, sitúo el límite cronológico inferior en enero de 1571, y el superior en octubre del mismo año, cuando se redactó la probanza para dar fe de ello en Baeza. De Peñafiel reguló las tasas que los indígenas pagaban a los encomenderos. Además, considero que fue dos veces a Archidona porque en esa población los indígenas estaban sometidos a peores condiciones y debía hacer más

---

<sup>1072</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [796]

<sup>1073</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n, s/n y s/n. [851]

<sup>1074</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [851]

<sup>1075</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n, s/n y s/n. [793]

<sup>1076</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [793]

<sup>1077</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [796]

esfuerzos de moderación de tributos. Los vecinos de la fundación no quedaron satisfechos con los cambios.

En lo tocante a Matías de Arenas, la *Jornada (...)* contiene que este teniente era <<hombre rico y principal>> y encabezó una expedición formada por 150 conquistadores, pero permaneció un año y medio perdido. Además, ya he dicho que Cristóbal de Miño, hizo una probanza para reflejar los servicios de Sancho de Paz después que falleciera en 1584 que contiene que el difunto formó parte de un grupo de conquista encabezado por Matías de Arenas al Aguarico, y después tuvo lugar una revuelta,<sup>1078</sup> que he propuesto que es la de Jumandi. El documento probatorio certifica la información que contiene la obra de Toribio de Ortiguera.

Todo y que carezco de información específica sobre el período de gobierno de Matías de Arenas, como estuvo perdido un año y medio, y después tuvo lugar la revuelta de Jumandi, que más adelante indico que fue en 1578, considero que en 1576 ya estaba en el cargo. A su vez, no dispongo información que sugiera por qué Vázquez relevó a De Peñafiel. A continuación, comentaré algunas fuentes que ilustran aspectos transversales de este período.

Primero, *RE* contiene que en la zona de Ávila, introducían a los recién nacidos <<en unas ollas grandes>> y los enterraban; dijeron que lo hacían <<por acabarse y no ver a cristianos en su tierra>>.<sup>1079</sup> Considero que se hizo constar para dejar constancia de la crudeza de la dominación, de la necesidad de establecer estructuras de control efectivas - y a su vez criticar el absentismo del gobernador - y de implantar una red evangelizadora; no obstante, ¿qué tenía de verdad esta afirmación?

Segundo, también se dejó constancia como en la zona de Archidona, se extraía oro y <<en todas las casas había fundiciones para esto aunque lo han encubierto>>.<sup>1080</sup> Aunque el fragmento contiene que las fundiciones estaban tapadas, propongo la hipótesis que los conquistadores las utilizaban para procesar el oro y lo comercializaban fuera de los cauces ordinarios, pero dieron a entender al visitador que no las utilizaban.

Tercero, hay una carta fechada en 1598 que certifica que en Los Quijos, los indígenas prestaban servicio personal, pues todo y estar tasados con el pago de determinada <<cantidad de ropa>>, los encomenderos solicitaban más empleando también a mujeres y niños y les hacían tejer <<perpetuamente (...) sobremesas, sobrecamas, pabellones y antepuertas (...) con tanta vejación que parece que en aquella tierra no se acuerdan de dios>>.<sup>1081</sup> Todo y que el documento esté fechado a finales del siglo XVI, considero que se recogió una dinámica que venía de antes.

De ello extraigo que en los Quijos se manufacturaba ropa. Propongo la hipótesis que la materia prima era el algodón que se obtenía en Archidona y luego se procesaba en la misma población o se enviaba a Baeza a procesar. Además, pongo de relieve la persistencia del <<servicio personal>> en el momento de la redacción de la misiva.

El documento también recogió la queja que el gobernador Vázquez estuvo ausente más de 30 años porque estaba en Lima y Cuzco, se valía de <<tenientes (...) algunos de ellos encomenderos>> defendiendo antes los intereses de los particulares que del bien de los naturales y del buen gobierno; además, 22 años después de la visita de Ortigón, no ha vuelto ningún visitado.<sup>1082</sup> De ello interpreto que el gobernador se

---

<sup>1078</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap.: LVI, Pág.: 407. [567] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n - s/n. [789]

<sup>1079</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1080</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1081</sup> <<El [ileg.] de Santo Domingo 10 de marzo al [ileg.]>>. AGI. Quito, 9, R.1, N. 3 b. Fol.: s/n - s/n.

En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 9, R.1, N. 3. Fol.: s/n - s/n y s/n. [879]

<sup>1082</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 9, R.1, N. 3 b. Fol.: s/n - s/n. [879]

había desentendido de la gobernación y los tenientes, quienes a su vez eran encomenderos, la administraban en búsqueda de beneficio propio en detrimento de las condiciones de vida indígenas.

Además, el documento contiene aspectos de la organización religiosa en Los Quijos en el momento de su redacción que no he considerado relevante para este análisis. Asimismo, aunque en el catálogo digital PARES consta que el presidente de la audiencia de Quito envió el documento, la parte consultada contiene un título que a pesar de que no se vea claramente, interpreto que pone <<el provincial de Santo Domingo>>, entonces, interpreto que él fue el autor. He puesto ilegible porque no se aprecia con nitidez.

En conclusión, considero que Pedro de Ruanes ejerció la tenencia en 1573 durante unos días, fue apartado del cargo por mostrarse absentista; le he relacionado con la vida comercial quiteña.

Luego, como ya he indicado en el capítulo 5, Francisco de Mosquera ostentó la tenencia de los Quijos entre 1563 y 1564, año que pasó a ejercer otro cargo.

El siguiente teniente de gobernador fue Juan Mosquera, ejerció el cargo entre 1564 y 1570, entre su actividad destacó el traslado de Archidona y Vázquez le cesó por ser absentista.

Posteriormente, Alonso de Peñafiel entró al cargo, de su actividad destacó la realización de una visita a Los Quijos y la modificación de las encomiendas de Archidona. Todo y no disponer de información concreta sobre el fin de su mandato, he justificado que le nombraron teniente en 1570, y he localizado que en 1576 ya no estaba en el cargo.

Por último, he propuesto que Matías de Arenas ejerció de teniente desde 1576 y he dejado constancia conforme encabezó una expedición que vagó perdida por Los Quijos un año y medio; luego fue la revuelta de Jumandí.

También considero remarcar que todos los tenientes tenían potencial económico, considero que Vázquez estaba interesado en delegar la dirección de la gobernación a quienes la pudieran sustentar y desarrollar. Además, propongo que en distinta medida todos los que ocuparon el cargo gozaban de experiencia política.

Asimismo, pongo de relieve que Vázquez era absentista y algunos tenientes se desinteresaban de ejercer sus tareas en el oriente, luego, los indígenas quedaban a merced de la voluntad de los encomenderos. Además, he dejado constancia del comercio al margen del cauce ordinario.

No obstante, propongo que los tenientes mostraban connivencia hacia los malos tratos y sobreexplotación laboral que los colonizadores aplicaban a los indígenas. Así, las dádivas que habían permitido una conquista y colonización de Los Quijos con unas cuotas de violencia aparentemente inferiores a otros escenarios indios resultaron el caballo de troya hacia un sistema de dominación salvaje donde la única salida de la población local era la autoextinción mediante el infanticidio o, como explicaré en el siguiente capítulo, la revuelta general.

Salvo Pedro de Ruanes, he dejado constancia conforme los tenientes Francisco de Mosquera, Juan Mosquera y Alonso de Peñafiel previamente habían ocupado cargos de dirección en las empresas de conquista a Los Quijos. Además, he indicado que Matías de Arenas capitaneó una expedición al Aguarico, pero no la he podido ubicar cronológicamente. Del mismo modo, Alonso de Bastidas y Andrés Contero formaron parte de la jerarquía de las expediciones orientales (ver capítulos 5.3 y 6.3).

Por lo tanto, se pone en relieve una relación entre la dirección de las huestes y el ejercicio de las tenencias, interpreto que ello se debe a que los conquistadores ocupaban puestos preeminentes en la jerarquía colonial y reproducían el estatus en el ámbito militar y en el político.

## 6.6 La visita de Diego de Ortega

La visita estuvo formada por, al menos, 16 conquistadores: el oidor y visitador Diego de Ortega, 10 expedicionarios y 5 sacerdotes. Más adelante justifico la participación indígena y africana.

Por un lado, en la probanza de Diego de Ortega fechada en 1576 confirmaron su participación Andrés Contero, el capitán Alonso de Peñafiel, Rodrigo de Arace, escribano de la residencia y visita, Pedro de Aguilar Campo, lengua e interprete, Gaspar de Sanmartín alcalde ordinario de Baeza, Francisco de Grecia, vecino de Baeza, Alfonso de Argaz quien <<salió con el visitador de Baeza hasta Ávila>>, Hernando Díaz, Hernando de Obregón vecino de Baeza y Juan de Ribera residente en Baeza<sup>1083</sup> A continuación los clasificaré.

Primero, interpreto que De Ortega incorporó a Rodrigo de Arace y Pedro de Aguilar Campo para cumplir las funciones de escribano e interprete respectivamente. No he hallado información que indique que tenían experiencia previa en Los Quijos.

Segundo, De Sanmartín era el alcalde ordinario de Baeza y Contero y De Peñafiel habían sido teniente de gobernador. Además, tenían experiencia en la conquista De Sanmartín y De Peñafiel habían entrado con Ramírez, De Peñafiel ya había realizado un recorrido por Los Quijos para analizar y regular el estado de la tierra y Contero había dirigido la expedición que tuvo como consecuencia la fundación de poblaciones. Luego, considero que De Ortega estaba interesado en su participación a causa del cargo que ostentaban o habían ejercido y porque eran veteranos del oriente.

Tercero, Hernando de Obregón había participado en la conquista con Ramírez, había obtenido un solar en el momento de la fundación de Baeza y entró a Los Quijos junto a Contero. Ello justifica su experiencia en la conquista de la Amazonía, que interpreto que fue el aspecto principal por el cual De Ortega estuvo interesado en su participación.

Cuarto, Francisco de Grecia y Juan de Ribera habitaban en Baeza, por tanto, les presupongo una experiencia en sobrevivir en el contexto amazónico que motivó a De Ortega en incorporarles a su hueste.

Quito, Alfonso de Argaz salió de Baeza a Ávila, considero que tenía que hacer el viaje por motivos ajenos a la visita, pero formó parte de la comitiva. Sexto, no tengo información sobre Hernando Díaz.

Por otro, *RE* contiene que Diego de Ortega también llevó a los sacerdotes de la orden de Santo Domingo Fray Hernando Téllez, Fray Hilario, Fray Francisco de Cárdenas, Fray Juan Argote y Fray Francisco de la Carrera. Además, en la probanza de Diego de Ortega, De Peñafiel testificó que Téllez era vicario de Los Quijos.<sup>1084</sup>

---

<sup>1083</sup> <<Información de la visita de Los Quijos y residencia que allí se tomó al gobernador y tenientes suyos>>. AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n y s/n. [1045]

<sup>1084</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

De un modo similar a los que he clasificado en el primer grupo, considero que el vicario Fray Hernando Téllez formó parte de la visita para analizar e impulsar la evangelización de Los Quijos.

Por lo que atañe a los demás sacerdotes, considero que tenían que seguir las directrices que el vicario les señalaba.

Entonces, concluyo que en la visita que De Ortegón encabezó había conquistadores con experiencia en la conquista o en la vida en Los Quijos, participantes que desarrollaban una función específica en la empresa, otros que habían ostentado algún cargo político en el oriente de Quito y sacerdotes.

Sobre la cronología, consta el traslado de una <<provisión real>> copiada en 1576. Antes de esta fecha consta, con otra tinta, 1577 mediante la cual la corona indicó la necesidad de realizar la visita y se fechó en Madrid el 26 de mayo de 1573. A su vez, *Oficio* contiene que el <<26 de mayo del año pasado de 1576 envié mandar a mi audiencia real que reside en la ciudad (...) de Quito que uno de los oidores de ella fuese a visitar las dichas provincias y a tomaros residencia (...) en cuyo cumplimiento la dicha Audiencia lo metió y envió al licenciado Ortegón oidor de ella>>. <sup>1085</sup> Entonces, considero que en 1573 se envió el primer documento solicitando la visita mediante el cual se tenían que iniciar todos los preparativos, y el enviado en 1576 era una segunda autorización y la luz verde a la realización de la investigación.

Sin embargo, la provisión real que amparó la realización de la visita, e indico más adelante, se concedió en Quito el 6 de septiembre de 1576, <sup>1086</sup> como la expedición tuvo que salir con posterioridad, propongo esta fecha como límite cronológico inferior.

Asimismo, en Baeza, el diciembre de 1576, el oidor Diego de Ortegón solicitó una probanza para informar a la corona conforme fue <<el primer visitador que ha entrado en esta gobernación (...)>> y por indicación regia tomó una residencia a Vázquez y los tenientes y oficiales que tuvo en Los Quijos. <sup>1087</sup> Viendo que solicitó el memorial para dejar constancia de la visita, propongo la fecha de su solicitud como marco cronológico superior. Para referenciar este documento he utilizado el título del primer folio.

Además, hay un documento donde vecinos de Baeza trasladaron peticiones a Fray Téllez fechado el 10 de diciembre de 1576; <sup>1088</sup> ello acota el margen superior.

En conclusión, la visita se realizó entre el 6 de septiembre de 1576 y el 10 de diciembre del mismo año.

Por lo que refiere a legalización de la empresa, el traslado de la provisión real concedida en Quito en 1576, fue copiado el mismo año; el documento iba dirigido a Diego de Ortegón, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Quito donde indicaba que <<el oidor a quien le cupiere la tanda>> tenía que visitar <<la provincia de los Quijos, Macas y Quisna>> y tomar residencia a Vázquez y a sus tenientes del período que habían ejercido el cargo <<por algunas causas tocantes a nuestro servicio y ejecución de la nuestra justicia>>. Para ello, debía recibir informaciones secretas y públicas y luego, por el caso de ser necesario desagraviar e impartir justicia. Finalmente,

---

<sup>1085</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n y s/n - s/n. y *Op. Cit.* AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17v. [959]

<sup>1086</sup> <<La provisión real por donde el dicho licenciado Ortegón ha visitado la provincia de los Quijos y lo demás contenido en ella y tomado residencia al gobernador y tenientes suyos>>. AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n. [1084]

<sup>1087</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n - s/n. [1045]

<sup>1088</sup> <<Primero mandado sobre que los vecinos de Baeza no diesen ninguna cosa al padre Fray Hernando Téllez>>. AGI. Quito, 82, N.17 f. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n - s/n.

se debía informar al virrey Francisco de Toledo y al consejo de Indias. Se fechó en Madrid el 26 de mayo de 1573.<sup>1089</sup> Además, extraigo que debía hacer las residencias y tareas relacionadas con notificar el proceso realizado a la corona.

Sobre las tareas de notificación, me interesa tener en cuenta por un lado la probanza que Diego de Ortegón solicitó en Baeza el 1576 que ya he dicho que se realizó para informar a la monarquía. Por otro, *RE* está datada en Quito en febrero de 1577 y aunque no especifica la autoría, como las decisiones aparecen en primera persona, por ejemplo, <<he enviado a descubrir unas noticias de minas ricas>>,<sup>1090</sup> interpreto que lo mandó escribir De Ortegón y en función de la fecha y el contenido considero que se escribió después de la visita. Igualmente, considero que la *RE* se halla en el mismo legajo que la documentación que Fray Téllez envió a la corona porque De Ortegón le encomendó que hiciera llegar el documento a las instituciones pertinentes. Así, con estos dos documentos el oidor cumplía la tarea de notificar el proceso.

También consta que se tenía que visitar Los Quijos y las provincias de Otavalo y Carangue, donde se tenía que contar a los indígenas y hacer constar la edad, si eran casados o solteros, viejos y muchachos e impedidos, mujeres, viudas, y muchachas.<sup>1091</sup> Con ello, se pretendía registrar la demografía de Los Quijos.

Además, se debía indicar la producción <<natural>>, los productos procesados y lo que se podía llegar a explotar, también debía constar los tributos que pagaban anteriormente, los que aportaban en el momento de la inspección, y el agravio que les causa. Se debía establecer un pago de impuestos que <<buenamente puedan (...) pagar>>, concretando períodos y cantidades, los bienes se debían obtener en las cercanías, y lo impuesto no debía repercutir sobre su multiplicación, conservación y evangelización; además, les debía quedar recursos para su desarrollo y supervivencia, <<que antes enriquezcan que empobrezcan>>.<sup>1092</sup> Mediante ello, se pretendía implantar un sistema tributario equitativo, donde a partir del potencial productivo de la gobernación, se establecieran unas tasas que permitieran que los indígenas prosiguieran su desarrollo. Además, interpreto que primero se hacía el análisis demográfico, segundo se valoraba el potencial productivo de la zona y tercero se establecían unos impuestos equitativos en función de los dos parámetros anteriores.

Asimismo, debía proceder contra los encomenderos, los caciques u otros <<que hubieren excedido de las tasas>>, expropiado a los indígenas o ejercido malos tratos. A su vez, se debía averiguar si los encomenderos habían desarrollado y costeado la evangelización, si se había cargado a los indígenas o alquilados para porteo, en la minería, otros <<malos tratamientos>> o han hecho pagar a los pobres <<más tributos de los que debían pagar>>, o si los caciques habían expropiado tierras y ganado; de ser así, se debía restituir lo quitado.<sup>1093</sup> Con estos requisitos, se pretendía proteger a los indígenas de los excesos tributarios o de trabajo y de la violencia. Además, se pretendía vigilar que los encomenderos desarrollaran tareas relativas al desarrollo de la gobernación intrínsecas a su estatus. Convendría analizar si esta provisión guarda estos aspectos en común con encargos de visitas a otras zonas para entender si parten de un modelo similar o se debía investigar estos ámbitos porque se sospechaba que había infracciones.

Mediante el mismo documento se hacía reducir a los indígenas en pueblos para un mejor ejercicio de la evangelización, de la justicia y de la captación de impuestos;

---

<sup>1089</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1090</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. [1045] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n y s/n. [880]

<sup>1091</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1092</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1093</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

además de para dar a conocer el funcionamiento de la justicia<sup>1094</sup> con la finalidad de asegurar el control, desarrollo y tributación de los indígenas.

También consta que debía elegir regidores y oficiales, establecer <<aranceles para los tambos>>, arreglar puentes y caminos y vigilar que entre los indígenas no hubiera mestizos o mulatos para procurar por el buen estado de las infraestructuras y velar por la seguridad en los pueblos indígenas mediante la expulsión de colectivos subversivos. A su vez, debía conocer los motivos de los agravios que los indígenas habían recibido, solucionarlos y castigar a los culpados, nombrar un escribano para las fundaciones y conocer las causas civiles y criminales;<sup>1095</sup> para resolver los pendientes judiciales y que la población local no sufriera consecuencias graves derivadas de la dominación.

Para el ejercicio de las tareas podía llevar un alguacil para ejecutar sus instrucciones y <<un escribano ante quien pasen los autos y causas>>.<sup>1096</sup> Interpreto que la corona autorizó la presencia del alguacil y del escribano para que se ejecutara la justicia con efectividad y quedara constancia documental del proceso.

Por su lado, la corona autorizó la realización de la visita mediante una provisión real concedida en Madrid el 26 de mayo de 1573 mediante la cual encargó al oidor tareas en los ámbitos de control demográfico, tributario, de protección indígena, reduccionista, de control de infraestructuras y seguridad y judicial.

En lo tocante a la articulación del grupo que realizó la visita, las fuentes consultadas no me han aportado información. No obstante, he propuesto que De Ortega seleccionó a los conquistadores que le acompañaron en función de unos aspectos que he detallado al final del análisis de los participantes. Luego, no considero que la expedición se hubiera organizado siguiendo el sistema de bandera.

Otro aspecto para tener en cuenta es si los participantes fueron voluntariamente, considero que no hubo la tendencia a que así fuera porque no era una empresa de la que se podían obtener grandes botines, inclusive propongo la hipótesis que De Ortega se valió del poder político que le confería el cargo de oidor para presionar a quienes querían que le acompañaran. Luego, ello generó lealtades forzosas que se manifestaron en la declaración de los que fueron con De Ortega en su probanza.

Para entender la profundidad de las motivaciones que impulsaron la visita, hay que analizar *Oficio (...)* porque, el día 30 de enero el monarca concedió a Vázquez licencias para reducir la tributación del oro y plata que se extrajera del 20% al 10%, y se suprimió el quinto, autorizó <<abrir marcas y punciones para (...) sellar y marcar el oro y plata y otros metales>>.<sup>1097</sup> Interpreto que la corona autorizó estos aspectos relacionados con la explotación minera para atraer pobladores a Los Quijos y ayudar a desarrollar la gobernación.

También dio licencia para que durante diez años, las <<penas y condenaciones>> de Los Quijos que se tuvieran que cobrar en <<la cámara del fisco>>, y se inviertan en obras públicas, ornatos de los templos y que destinara un 20% de los repartimientos que Vázquez hubiera encomendado a cárceles y casas de cabildo o

---

<sup>1094</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1095</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1096</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n - s/n. [1084]

<sup>1097</sup> <<Merced de oro al décimo>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 3r - 3v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 3r - 3v. y <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 10v - 11r. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 10v - 11r.



edificios y ornamentos religiosos.<sup>1098</sup> Considero que el monarca concedió estos aspectos tributarios para dotar a la gobernación de presupuesto para su desarrollo.

Asimismo, autorizó a Vázquez a repartir, quedarse y transmitir a un sucesor <<un repartimiento de indios>> en las poblaciones que había fundado y las que estableciera, encomendar indígenas a los pobladores de Los Quijos por <<dos vidas>> donde hubiera nuevos pobladores y entregar tierras y solares, estancias y ejidos.<sup>1099</sup> Infiero que el monarca también concedió la primera de estas potestades a Vázquez para recompensarle por sus servicios y asentarle en la gobernación, y las otras para atraer y establecer pobladores en el oriente de Quito.

A su vez, le autorizó para nombrar regidores y oficiales de la hacienda real quienes cobraran y recaudaran los tributos.<sup>1100</sup> Todo y que en esta última concesión no conste la fecha, interpreto que se otorgó junto a las anteriores porque el documento que lo avala está en la misma parte de la fuente. Además, propongo que el monarca concedió estas potestades para que Vázquez tuviera más control de la Gobernación.

Además, el mismo día se le concedió el título de alguacil mayor con la capacidad de transmitirlo a un heredero.<sup>1101</sup> Considero que ello tenía la finalidad de blindar el poder político a Vázquez para nadie conspirara contra el con la finalidad de quitarle el título.

Por último, el 5 de marzo de 1576 se concedieron 150.000 <<maravedíes para (...) ornamentos y otras cosas necesarias al servicio del culto divino>><sup>1102</sup> para desarrollar la evangelización de Los Quijos e indirectamente también la colonización y el control territorial.

Con ello, interpreto que el monarca realizó concesiones para impulsar el desarrollo de Los Quijos, sin embargo, considero que ello se relaciona con la visita de Diego de Ortégón, y ambos acontecimientos se insieren en un plan mayor.

Sobre ello, ya he dicho que en 1573 la corona planteó la visita y en 1576 concedió distintas facultades; considero que uno de los objetivos de la visita era controlar el adecuado desarrollo de la gobernación e impulsar los aspectos necesarios para su consecución, de un modo parecido, mediante las concesiones de 1576 se pretendía hacer evolucionar el oriente de Quito. Además, ello pone de relieve el papel de la monarquía en la organización de Los Quijos, y por inducción, del Nuevo Mundo.

En consecuencia, propongo que entre ambas fechas se llevó a cabo un proyecto para desarrollar Los Quijos, y en este marco se inserta la visita de Diego de Ortégón.

De ello se abre una vía de estudio que consiste en comparar Los Quijos con otras gobernaciones orientales colindantes y detectar si en el período 1573 - 1576 se hicieron

---

<sup>1098</sup> <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 10r - 10v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. En: <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 9r - Fol.: 10v.

<sup>1099</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 4r - 4v. [1002], <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 7v - Fol.: 8r. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 7v - 8r. y *Op. Cit.* AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 12r - 12v.

<sup>1100</sup> <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 14r - 15v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 14r - 15v. y <<Licencia al dicho para nombrar oficiales de la Hacienda Real de las provincias de los Quijos>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 6v - 7r. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 6v - 7r.

<sup>1101</sup> <<Título de alguacil a Melchor Vázquez Dávila mayor por su vida y de la un hijo>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 3v. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 3v.

<sup>1102</sup> <<Sin título>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 15r. En: <<De oficio Quijos, desde 30 de enero de 1566 hasta 21 de agosto 1626>>. AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 15r.

concesiones parecidas y se encomendaron visitas. Ello permitiría conocer si había voluntad por parte de la corona de impulsar el desarrollo de la frontera del este de Quito en general o fue un aspecto exclusivo de Los Quijos.

En lo tocante a los aspectos económicos, en la provisión real consta que el visitador se beneficiaría del salario de oidor además de una <<ayuda de costa>> de 200.000 maravedíes.<sup>1103</sup> Igualmente, en la probanza de Diego de Ortega, Alonso de Peñafiel declaró que otros visitadores que inspeccionaron <<tierras muy buenas>> también obtuvieron salario de 2.000 pesos, como el Doctor Cuenca, Don Álvaro Ponce y el Doctor Loarte.<sup>1104</sup> Interpreto que la corona aportaba recursos económicos a la realización de las visitas para minimizar el daño a los indígenas y para que se realizaran con eficacia y celeridad.

Además, De Peñafiel añadió que <<por ser la tierra tan cara (...) los 200.000 maravedíes>> resultaban insuficientes y tuvo que gastar de su hacienda.<sup>1105</sup> Más adelante justifico que en Los Quijos los bienes alimenticios se importaban desde Quito y ello generaba una inflación considerable. Luego, la visita en Los Quijos requirió más inversión en estos productos y por ello el oidor tuvo que destinar parte de sus recursos.

Asimismo, De Sanmartín testificó que el oidor costeó la participación del <<capellán (...) Fray Hernando Téllez y a otras personas y oficiales necesarios para hacer la dicha visita>>. Dijo que era <<imposible de sustentar con los 200.000 maravedíes que su majestad le mandó dar>>.<sup>1106</sup> Además, junto a la explicación de la logística indico que De Ortega pagó a indígenas para que acompañaran la empresa; todo ello generó gastos adicionales que dificultaron sufragar la expedición.

Acerca de los precios, Juan de Ribera testificó que las provisiones eran muy caras porque se tenían que transportar: una botella de vino valía por lo menos entre 20 y 22 pesos, una hanega de harina más de 3 pesos, y una arroba de sal 2.5 pesos. Hernando Díaz señaló que el precio de pan, y la carne también incrementaba. Además, Alfonso de Argaz declaró que el precio de la botella de vino era de 20 pesos y en Los Quijos valía 24 o, según Gaspar de Sanmartín, 25 pesos.<sup>1107</sup> Luego, propongo que el acarreo de Quito a los Quijos conllevaba una inflación de hasta el 25%; considero que los otros productos observaban una tendencia similar e interpreto que este incremento dificultaba adquirir productos producidos en Quito tanto a los habitantes de Los Quijos como a los expedicionarios.

En resumen, la empresa se financió tanto con una ayuda de costa de 200.000 maravedíes como con fondos privados de Diego de Ortega; no obstante, la aportación de la corona resultó insuficiente a causa de la inflación de los bienes de consumo.

Sobre la logística animal, la probanza de Diego de Ortega contiene la declaración de Andrés Contero, quien dejó constancia conforme Diego de Ortega iba a <<caballo>>.<sup>1108</sup> Además de esta especie animal característica en las expediciones, propongo la hipótesis que también había perros de guerra y cerdos.

---

<sup>1103</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 g. Fol.: s/n. [1084]

<sup>1104</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1105</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1106</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1107</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n y s/n. [1045]

<sup>1108</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

Acerca de los auxiliares, primero, De Peñafiel dio fe conforme De Ortegón llevaba <<una negra del servicio>>,<sup>1109</sup> en base a lo explicado al capítulo de conceptualización, interpreto que esta africana realizaba tareas domésticas y sexuales.

Además, De Peñafiel declaró que Diego de Ortegón llevaba <<otra moza>>;<sup>1110</sup> todo y que en función de esta información no puedo saber a que colectivo concreto pertenecía, interpreto que ejercía unas tareas similares a la negra del servicio porque salvo las mujeres e hijas de los conquistadores, considero que las mujeres tenían a ser relegadas a ese tipo de tareas.

Por su lado, Francisco de Grecia localizó <<una criada del capitán Martín>>.<sup>1111</sup> A continuación, acompañaré una declaración que permite ampliar este testimonio.

Así, Hernando Díaz señaló la presencia de <<una criada del servicio>> de Diego de Ortegón y <<una criada del capitán Sanmartín>>.<sup>1112</sup> Ya he dicho que la criada del servicio del visitador era africana, por tanto, asocio el uso del término a este colectivo y lo hago extensible a la del capitán Sanmartín.

A su vez, Díaz atestiguó que De Ortegón costeó <<indios que le acompañan>> y De Obregón afirmó que llevaba <<un indio criado>>.<sup>1113</sup> Sobre ello, distingo dos categorías, por un lado, los indígenas que recibían un salario y acompañaban a De Ortegón, que interpreto que ejercían de portadores, guías, guerreros e intérpretes a cambio de una remuneración. Por otro lado, infiero que el indio criado estaba en situación de esclavitud.

Así, en la expedición había caballos, perros de guerra y cerdos. Por su lado, De Ortegón y el capitán Marín iban acompañados por una africana de servicio cada uno, el oidor también llevaba una moza y Hernando de Obregón llevaba un indio criado. Igualmente, De Ortegón costeó un grupo de indígenas para que realizaran tareas de apoyo a la hueste.

Sobre el desarrollo histórico, la probanza de Diego de Ortegón, Andrés Contero declaró que primero se realizó la visita en Hatunquijos, Alonso de Peñafiel declaró que ahí permanecieron 8 días y Francisco de Grecia que <<lo halló sin doctrina y puso a los Frailes de Santo Domingo>>.<sup>1114</sup>

En la misma probanza, Andrés Contero testificó que después fueron a Baeza. Alonso de Peñafiel declaró que en Baeza estuvieron diez u once días y Hernando Díaz alargó la estancia a 12 días. Luego, Andrés Contero declaró que posteriormente visitaron Ávila y Archidona.<sup>1115</sup>

Acerca del aprovisionamiento, como la expedición transitó a través de poblaciones, considero que obtuvo víveres en los núcleos por los que pasó; en consecuencia, la hueste osciló entre las fases inicial o de partida y dependiente. Además, como en la expedición de Contero, no he hallado información que indique que los conquistadores tuvieron crisis de alimentación, y si así hubiere sido, lo habrían hecho constar en las probanzas.

Sobre la estancia en Ávila, en el mismo documento, De Peñafiel dijo que Téllez <<predicó el evangelio, dio el primer sermón y así se adoctrinó a la gente de la ciudad>> y <<Diego Ortegón dio posesión de las doctrinas a los dichos frailes

---

<sup>1109</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1110</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1111</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1112</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1113</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n y s/n - s/n. [1045]

<sup>1114</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n - s/n, s/n y s/n. [1045]

<sup>1115</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n - s/n, s/n y s/n. [1045]

dominicos dando orden en que los dichos naturales sean doctrinados en las cosas de nuestra santa fe católica>>.<sup>1116</sup> En el apartado siguiente indico que De Ortegón contabilizó indígenas evangelizados en Ávila, por lo tanto, considero que ya se había divulgado el cristianismo.

A su vez, en Ávila, el 13 de noviembre de 1576, los alcaldes Alonso de Araque y Juan de Ubernia, el alguacil mayor Pedro Moreno el capitán Juan de Raguada y Antonio Méndez, los regidores, dieron a Fray Téllez pesos de oro que juntaron después de hacer una derrama entre los vecinos para que Téllez velara por los intereses de la población ante el rey, pero el sacerdote dijo que defendería sus intereses sin aceptar el pago.<sup>1117</sup> Para el referenciar título he usado el encabezado del folio. A continuación, demuestro que la petición de Archidona está fechada 12 días después, por lo tanto, y considerando un tiempo de margen para que la expedición recorriera la distancia que separa ambas fundaciones, considero que De Ortegón partió de Ávila poco después del 13 de noviembre. Asimismo, aunque no constan las peticiones específicas, interpreto que tanto las motivaciones de las solicitudes como lo que se pretendía obtener, se asimila a lo que expuso el cabildo de Archidona e indico en el párrafo siguiente.

De un modo parecido, en Archidona, los miembros que he indicado del cabildo encargaron a fray Téllez, quien iba a partir hacia la península ibérica que informara al rey y al Consejo de Indias que lucharon para conquistar Los Quijos y a lo largo de los 13 años que se había establecido la población, los indígenas encomendados no habían realizado ningún pago. Que como pagaban <<pocos>> impuestos y era caro mantenerse en la gobernación, estaban adeudados, que además nunca habían sido recompensados, ni habían obtenido mercedes. Entonces, solicitaban al Consejo de Indias que pudieran transmitir en herencia las encomiendas a la siguiente generación. Añadieron que era muy caro vivir porque los bienes se debían traer de acarreto desde Quito; el documento está fechado en Archidona el 25 de noviembre de 1576.<sup>1118</sup> En el capítulo 1 he indicado que muchos conquistadores iniciaban empresas para conseguir recompensas, no obstante, según el contenido de esta fuente los beneficios que se consiguieron tras fundar esta población fueron exiguos, por lo tanto, interpreto que los vecinos estaban descontentos y por ello solicitaron mercedes.

Luego, en Baeza, el diciembre de 1576, Diego de Ortegón reunió <<en las casas de su posada>> a los alcaldes ordinarios Gaspar de Sanmartín y Sancho de Paz y a Francisco García de Escobar y otros vecinos encomenderos de Baeza que constan nombrados en el documento, al padre Fray Hernando Téllez, a Fray Hilario Pacheco de la orden de los predicadores. Los vecinos dijeron que tenían que solicitar mercedes al rey, y sabiendo que Fray Téllez tenía que viajar a la península ibérica para atender <<negocios de su orden>> le concedieron un poder para que les representara y todo y quererle apoyar económicamente, el sacerdote rechazó.<sup>1119</sup> Todo y que no consten las solicitudes que se querían transmitir a la monarquía, considero que se hicieron peticiones similares a las de Archidona. A continuación, comentaré algunos aspectos del resultado de la visita.

Sobre el estado de núcleos poblados, *RE* señala que había <<un tambo llamado Las Juntas>>, situado donde se separaban los caminos que iban hacia Archidona y

---

<sup>1116</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n - s/n. [1045]

<sup>1117</sup> <<Petición que presentó el padre Fray Hernando Téllez en el cabildo de Ávila con lo que respondió el dicho cabildo>>. AGI. Quito, 82, N.17 e. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n - s/n.

<sup>1118</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 82, N.17 d. Fol.: s/n - s/n. [1041]

<sup>1119</sup> <<Primero mandado sobre que los vecinos de Baeza no diesen ninguna cosa al padre Fray Hernando Téllez>>. AGI. Quito, 82, N.17 f. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n - s/n. [1087]

Ávila, donde se redujeron los guacamayas y los guarosta. Asimismo, De Ortega asentó población en otras reducciones para <<doctrinar y vivir en policía>>. <sup>1120</sup> Primero, ello indica la localización del núcleo habitado por los guacamayas y los guarosta y sirve para ver la evolución poblacional de Los Quijos. Segundo, ello demuestra los esfuerzos que se hicieron para concentrar a la población indígena.

Además, relaciono el esfuerzo de concentrar a la población con el ámbito de la provisión real que he nombrado tarea reduccionista, por lo tanto, el visitador reparó en su realización.

Otro aspecto es que en *RE* consta que De Ortega quitó a los indígenas de Baeza, Ávila y Archidona <<las opresiones (...) de servicio personal>> y estableció que se les remunerara y tasó los tributos en mantas de modo que tuvieran tiempo <<para criar sus hijos y hacer sus haciendas>>, <sup>1121</sup> estableciendo así, una tributación equitativa.

Asimismo, he indicado que en la tarea tributaria incide el análisis demográfico, el control de la producción y la tasación. En el siguiente apartado comento la cuantificación de los indígenas y en el apartado que he analizado las fundaciones he indicado que *RE* también contiene estudios sobre los bienes que se extraían o manufacturaban. Como en el párrafo superior he dicho que se tasaron los impuestos <<de manera que (...) les queda tiempo para criar sus hijos>>, considero que también solucionó la tarea tributaria.

Por su lado, relaciono la supresión de las opresiones del servicio personal con la consecución de la tarea de protección indígena.

Además, *RE* contiene que De Ortega indicó que se debían abrir caminos entre los pueblos por donde cargar caballos, y que si los indígenas tenían que hacer el porteo, que fuera con menos dificultad; <sup>1122</sup> de este modo, se mejoraban las vías de comunicación y se mejoraba la calidad de trabajo y de vida de los indígenas. Luego, lo relaciono con la tarea de control de infraestructuras.

En cuanto a la evangelización, *RE* contiene que en Baeza no había <<doctrina ni lumbre>>, por ello se fundó <<una casa (...) llamada nuestra señora del Rosario>>, además estableció <<doctrinas>> en Baeza, en Cosque, en el río de la Coca, en Hatunquijos y en el Valle de Cosanga. También indica que asentó otra <<doctrina>> en Archidona porque solo había el cura del pueblo indicando <<que la doctrine un vicario y un español de buena vida lo procure poblar, que un sacerdote>>. <sup>1123</sup> Interpreto que el visitador también desarrolló el aspecto religioso en seguimiento de la dinámica de conquista. Más adelante analizo las peticiones que Fray Téllez envió a la monarquía.

Sin embargo, *RE* plantea el problema que De Ortega se halló tras su redacción, por lo tanto, es un documento subjetivo que cuando se contrasta con otras fuentes presenta contradicciones.

Sobre ello, el 20 de marzo de 1588 el Dr. Barros, presidente de la Audiencia de Quito, envió una carta al rey donde, sobre Diego de Ortega, se puede leer:

<<Tiene mal expediente con los negocios y es furioso, y sobre todo tiene una insaciable codicia, salió a visitar la tierra como cinco o seis veces, cobró salarios crecidos, nunca ha dado cuenta y según de las probanzas que voy haciendo consta jamás hizo cosa bien hecha>>.

Por ello, Barros recomendó al monarca apartar a De Ortega del cargo. <sup>1124</sup> De ello se trasluce el descontento de Barros hacia la persona y obra de Diego de Ortega.

---

<sup>1120</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n y s/n. [880]

<sup>1121</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1122</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1123</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1124</sup> <<Quito, A su majestad. 1588, 20 de marzo. Del presidente y visitador Doctor Barros>>. AGI. Quito, 8, R.22, N.63. Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n.

En la carta consta que De Ortegón realizó la visita en 40 días, cuando debería haber estado un año; además, no visitó los indígenas personalmente.<sup>1125</sup> Sobre ello, no dispongo de información para contrastar el tiempo que De Ortegón invirtió para realizar la expedición ni para determinar si el oidor investigó personalmente el estado de los indígenas; no obstante, en el capítulo siguiente justifico que no calibró adecuadamente las consecuencias de sus sanciones, por tanto, ello valida interpretar que cometió otras carencias en el desarrollo de la visita a Los Quijos, como las mencionadas en el párrafo.

Habiendo presentado esta carta, pongo de relieve la necesidad de examinar con más detenimiento la visita que De Ortegón realizó y procurar hallar fuentes imparciales para poder calibrar adecuadamente las carencias de esta inspección, que en vista de las consecuencias que analizo en el capítulo siguiente, propongo que no la realizó adecuadamente.

Así, en el legajo con la documentación de Fray Téllez, consta el *Memorial (...)* que recoge las peticiones que se enviaron al rey. Primero, se solicitó merced para que los conquistadores pudieran transmitir las encomiendas <<una vida más>> porque los indígenas hasta el momento no habían generado <<quintos (...) de plata ni de oro ni de piedras preciosas>>, además, <<parece cosa justa>> porque habían invertido esfuerzos en apaciguar la gobernación y no habían obtenido rendimiento económico y como eran mayores, que sus hijos y nietos pudieran aprovechar el fruto de la conquista.<sup>1126</sup> Viendo que Barrientos observó que <<el reconocimiento real del deber de retribuir los méritos y servicios significaba que la merced real remuneratoria se insertaba en la disciplina de la justicia distributiva>> (Barrientos, 2004: 671), interpreto que el parecer cosa justa que indica la fuente analizada alude a la justicia distributiva donde las acciones realizadas al servicio de la corona, como la conquista de Los Quijos, debían ser compensadas.

Segundo, Diego de Ortegón y de Fray Téllez solicitaron que el gobernador repartiera el año entre Baeza, Ávila y Archidona, pues a causa de su ausencia los indígenas habían sufrido <<grandes daños>>.<sup>1127</sup> Sobre ello, interpreto que la petición se hizo en nombre del visitador y del sacerdote con la finalidad que la queja directa hacia la gestión del gobernador no repercutiera negativamente a los vecinos de Los Quijos. No obstante, más adelante propongo que De Ortegón destituyó a Vázquez.

Tercero, viendo que había muchas minas de oro, se solicitó una cédula para explotarlas, remunerando a los indígenas; se añadió que si en Archidona se explotaba ese mineral, <<sería una de las buenas provincias que hay en las Indias>> porque abundaba.<sup>1128</sup> Considero que se hizo llegar esta petición a la corona para que estimulara el desarrollo de la producción en el oriente de Quito.

Cuarto, mediante el *Memorial (...)* Fray Téllez pidió ornamentos para las dos casas pobres <<atento a la pobreza>>. Esta parte está escrita con la misma caligrafía que los anteriores, pero con una tinta distinta,<sup>1129</sup> por ello, considero que se añadió posteriormente al margen de lo que el visitador y el sacerdote hablaron e interpreto que lo escribió el fraile porque fue él quien llevó la misiva a la corona y además era el máximo interesado en que la monarquía impulsara la evangelización en Los Quijos.

Asimismo, ya he dejado constancia como en el documento que contiene las solicitudes del cabildo de Archidona a Fray Téllez para la corona, consta la petición de transmitir las encomiendas en herencia, y ello guarda relación con el primer aspecto que

---

<sup>1125</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.22, N.63. Fol.: s/n. [1123]

<sup>1126</sup> <<Memorial de las cosas que se piden para la provincia de La Canela de los indios quijos>>. AGI. Quito, 82, N.17 j. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N. 17. Fol.: s/n.

<sup>1127</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N.17 j. Fol.: s/n. [1125]

<sup>1128</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N.17 j. Fol.: s/n. [1125]

<sup>1129</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N.17 j. Fol.: s/n. [1125]

he indicado del *Memorial* (...). En cambio, los otros no mantienen relación con los documentos que los representantes de las fundaciones de Los Quijos entregaron a Fray Téllez; propongo que son aspectos que consideraron incluir o el visitador o el sacerdote o ambos. Dicho esto, el último paso es analizar las concesiones.

Por lo que atañe la evangelización, en el legajo de la documentación de Fray Téllez consta un documento mediante el cual el sacerdote indicaba que el vicario general Fray Sixto Fabra de Luca le había encomendado volver a Perú con 20 religiosos de la orden de Santo Domingo y solicitaba licencia para viajar a América. Sobre ello, también se puede ver la <<licencia para (...) llevar 16 religiosos>> 8 de Andalucía y 8 de Castilla; está fechada en abril de 1579.<sup>1130</sup>

Otro aspecto para analizar es que en la probanza de Diego de Ortega fechada en diciembre de 1576 se designó a Andrés Contero como gobernador.<sup>1131</sup>

Sobre el título que se le atribuyó a Contero en la probanza, en *Oficio* consta que después que De Ortega tomara la residencia a Vázquez le suspendió durante dos años del cargo, y le sentenció a que después no lo pudiera <<servir>>.<sup>1132</sup> Entonces, interpreto que cuando se escribió el documento probatorio, De Ortega había celebrado el proceso con Vázquez y le había apartado del título de gobernador; luego, ante la necesidad de ocupar a alguien en el cargo, se lo encomendó a Contero. Una futura vía de estudio es analizar pormenorizadamente la relación entre Contero y De Ortega para ver si le concedió el título movido por otros intereses.

Por su lado, la probanza de Diego de Ortega contiene, en el breve resumen, que fue <<el primer visitador que ha entrado en esta gobernación>>.<sup>1133</sup> Empero, he dejado constancia conforme Alonso de Peñafiel había realizado una visita con anterioridad; luego, interpreto que esta afirmación es producto de la dialéctica específica de los documentos de esta naturaleza mediante la cual se pretendía que el receptor tuviera por más meritorios los servicios que De Ortega prestó.

Además, propongo que tras finalizar el recorrido de la visita, en diciembre de 1576 el oidor apartó a Vázquez del cargo de gobernador y nombró a Contero como sucesor porque como había encabezado la expedición que fundó Alcalá, Ávila y Archidona era conocedor del terreno, tenía experiencia en la política de Los Quijos por haber ocupado la tenencia y propongo que también se le concedió el cargo porque disponía de capital suficiente para desarrollarlo.

Adicionalmente, ver que en la probanza de Gregorio Venegas fechada en 1577 también consta Contero como gobernador, justo antes de su declaración<sup>1134</sup> aparta la idea que en la probanza de Diego de Ortega se hubiera producido un error. Aunque carezco de información que indique si celebró el mismo proceso con los tenientes u otros cargos de Los Quijos, interpreto que sí lo realizó.

Conforme *RE* el oidor realizó la tarea de notificar el proceso, la tributaria, la reduccionista, de control de infraestructuras, de protección indígena y la residencia a Vázquez. En cambio, no he hallado información que sugiera que analizó el período de

---

<sup>1130</sup> <<El presentado fray Hernando Téllez de la orden de Santo Domingo>>. AGI. Quito, 82, N.17 b. Fol.: s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N.17. Fol.: s/n. y <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N.17. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 82, N.17. Fol.: s/n.

<sup>1131</sup> <<Información de la visita de los Quijos y residencia que allí se tomó al gobernador y tenientes suyos>>. AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1132</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 214, L.1. Fol.: 17v. [959]

<sup>1133</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1134</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 122, N.1, R.4. Fol.: s/n. [989]

gobierno de los tenientes o investigó aspectos relativos a las tareas judicial o de seguridad. Por último, en el siguiente apartado acompaño cómputos poblacionales de indígenas procedente de la relación de Diego de Ortégón, con lo que añado la realización de la tarea de control demográfico. Además, me interesa poner de relieve el desarrollo evangelizador que De Ortégón impulsó mediante el establecimiento de doctrinas y de la fundación de la casa de nuestra señora del Rosario.

Antes de proseguir, quiero plantear la hipótesis que lo que he mencionado como tareas contenidas en la provisión real que se encomendaron para que el oidor las investigara, se sustentan en las ordenanzas de 1573. Luego, entre las finalidades de las visitas posteriores a la publicación de este texto legislativo estaba controlar el estado de los distintos parámetros que se pretendían regular con su promulgación.

En consecuencia, establezco como vía de investigación futura hacer análisis comparativos entre las ordenanzas de 1573 con documentos mediante los cuales se encomendaba la realización de visitas como provisiones reales y las fuentes que contienen los resultados de estas investigaciones como probanzas o relaciones.

Por su lado, la carta que envió la Audiencia de Quito en 1606 contiene que hasta el momento no se había dado <<comisión para tomar residencia a (...) Vázquez>>. <sup>1135</sup> En cambio, he dejado constancia que tanto en *RE* como en *Oficio* (...) consta que si se celebró el proceso. Interpreto que la diferencia yace en que *RE* y *Oficio* aluden a una residencia solicitada por el monarca, en cambio, la misiva hace referencia a que la propia audiencia no solicitó realizar el proceso.

En el apartado anterior, he justificado que el gobernador Vázquez era absentista y entre los tenientes hubo la tendencia de pasar más tiempo en Quito que en los Quijos. Además, a partir de la información presentada en esta parte interpreto que la corona no mantenía un flujo activo de recompensas y mercedes hacia los conquistadores y pobladores de esta zona del Nuevo Mundo, de ello extraigo que había un continuo abandono institucional.

Considero que el abandono estaba originado por la poca abundancia de oro, plata y recursos que permitieran una activación comercial relevante. Asimismo, esta dejadez institucional causaba, por un lado, que los encomenderos no pudieran nutrirse económicamente de la corona. Por otro, se convertía en ausencia de justicia real que en última instancia derivaba en alta explotación laboral y todo tipo de malos tratos a la población indígena.

Así, lo explicado estimuló las relaciones entre Los Quijos y la corona mediante el impulso por parte de la monarquía de la actuación de un visitador como nuevo protagonista en la historia de Los Quijos que tenía la finalidad de asegurarse que la Gobernación se desarrollara en consonancia con los intereses de la corona. Además, destaco la destitución de Vázquez.

A pesar de no desplazar la frontera, considero que el hecho de impulsar las reducciones y la fundación de nuevos emplazamientos religiosos dio lugar a una mayor presencia de conquistadores en el oriente de Quito que en última instancia generó mayores cuotas de control territorial. Además, que el impulso de la evangelización sirvió para extender la dominación y el control de los habitantes de Los Quijos.

Asimismo, interpreto que la visita pretendió repercutir positivamente a la mano de obra indígena al suprimir el servicio personal, sin embargo, más adelante justifico que consiguió el efecto opuesto. No he hallado información tocante a las relaciones

---

<sup>1135</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 9, R.9, N. 63. AGI. Quito, 9, R.9, N. 63. Fol.: s/n y s/n. [959]



comerciales, aunque propongo que en alguna medida los conquistadores intervinieron las vías comerciales de coca, desarrollaron la exportación de productos locales y traficaron con oro y otros productos que ofrecía el oriente.

Por su lado, no tengo evidencias documentales que sugieran que la realización de esta expedición generara violencia en ningún sentido, además, no considero que se hubieran realizado enfrentamientos remarcables.

## 6.7 Desarrollo de Baeza, Ávila y Archidona

Sobre el progreso de las fundaciones de Los Quijos, *RE* contiene que en Baeza había 5.013 <<indios tributarios>>, de los cuales 1023 eran <<cristianos y casados>>, 1036 <<infieles casados>>, 885 <<solteros cristianos>>, 969 <<solteros infieles>>, 2992 <<muchachos y muchachas cristianos>>, 436 <<muchachos y muchachas infieles>> y 11521 <<mujeres casadas>>. <sup>1136</sup> De estos datos pongo de relieve que las cifras de indígenas evangelizados son ligeramente inferiores a las de los no cristianos; no obstante, ello pone de relieve que los esfuerzos para cristianizar la población local estaban dando buenos resultados.

Sin embargo, en la probanza de Diego de Ortegón, Gaspar de Sanmartín testificó que en Hatunquijos, durante las tareas evangelizadoras, pidieron a los indígenas que sacaran del monte los niños que habían escondido. <sup>1137</sup> Del mismo modo que al pueblo de la declaración, considero que había indígenas de todas las edades escondidos cerca de los demás núcleos; ello dificulta la comprensión adecuada de la magnitud de la evangelización porque los datos contenidos en *RE* son parciales en la medida que solo contemplan a los que contabilizaron durante el desarrollo de la visita en las fundaciones.

No obstante, *RE* contiene que los sacerdotes locales <<hablan con el diablo muy a menudo>>, por otro, que los indígenas eran <<amigos de beber chicha (...) con la cual se emborrachan hasta perder el sentido y cuando lo están no hacen diferencia en el vicio de la carne con sus madres y hermanas>> y que <<se matan unos a otros por pequeña ocasión>>. <sup>1138</sup> Mediante este texto, se presentó una sociedad con religiosidad y moralidad, sexualidad y respeto a la vida yuxtapuesto a las ideas de los conquistadores, por lo tanto, mediante la transmisión de estas ideas, que no tenían por qué ser verídicas, se pretendía dar más importancia a la necesidad de impulsar el establecimiento de la monarquía hispana y evangelizar la sociedad para revertir una cultura local real o ficticia con unos valores opuestos a los coloniales.

Por lo que atañe a los avecindados, los conquistadores casados eran Gaspar Tello de Soto, Gaspar de Sanmartín, Álvaro de Paz, Hernando Obregón, Diego López de Cuñiga, Sancho de Paz Miño, Rodrigo de Bastidas, Antón Rodrigo, Francisco de Grecia, Diego Gil Ruano y Francisco García de Escobar. Por su lado, los solteros eran Cristóbal Valencia Mosquera, Francisco Hernández, Don Rodrigo de Bonilla, Hernando de Araujo, Pedro Cepero, Gerónimo de Cisneros y Cebrián de Ojeda. <sup>1139</sup>

Comparando estos vecinos con listas anteriores, extraigo que Gaspar Tello de Soto fue el sacerdote que había salido con Gil Ramírez Dávalos, Gaspar de Sanmartín y Álvaro de Paz participaron en su expedición. Además, en el reparto de Baeza del gobernador Ramírez, Hernando Obregón, Francisco García de Escobar obtuvieron solares en el tercer cuadrado y Francisco Hernández en el cuarto; además, Antón

---

<sup>1136</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1137</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n - s/n. [1045]

<sup>1138</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1139</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

Rodrigo consta entre los *avecindados*, pero no en la traza de la fundación. Considero que Diego Gil Ruano que consta en la enumeración de la relación del legajo de la documentación de Téllez equivale a Diego Gil de la traza de Ramírez Dávalos. Por su lado, propongo que Rodrigo de Bastidas guardaba alguna relación con Alonso de Bastidas

En consecuencia, de los 18 conquistadores que constan en la relación, 6 llegaron con Ramírez Dávalos. Todo y que localizarlos en 1559 y 1577 *avecindados* en la misma población no es suficiente para proponer que después que llegaron a con Ramírez a Baeza permanecieron en la población inamoviblemente, si que demuestra que estos miembros de la hueste del primer gobernador mantuvieron una continuidad poblacional en Baeza. Por lo tanto, la expedición de Ramírez Dávalos fue relevante para la fundación y desarrollo de esta localidad tanto porque la fundó como porque aportó parte del sustrato poblacional.

Por lo que atañe a la distribución urbana, las poblaciones coloniales estaban jerarquizadas, se estructuraban desde el centro a la periferia, en medio se establecía una plaza alrededor de la cual se establecía el centro religioso y gubernativo, además, vivía la élite en una serie de edificios representativos. Conforme se alejaban del centro, residían artesanos y mercaderes y en el extrarradio, los campesinos y ciudadanos pobres (Sanz, 2004: 22 - 23). El autor no reseñó la fuente. En base a ello, propongo que los conquistadores que ocupaban los cuadros tres y cuatro estaban entre los menos acaudalados en el momento de la fundación de Baeza, por lo tanto, los que permanecieron en los Quijos pertenecían a estratos bajos de la colonia.

Por su lado, Pedro de Grecia y Pedro Cepero formaron parte de la hueste que Andrés Contero encabezó. Por lo tanto, esta expedición también resultó importante para el desarrollo de la expedición.

Además, en el mismo grupo de conquista constan Francisco de Araujo, Cristóbal Valencia Mosquera quienes propongo la hipótesis que guardaban relación con Hernando de Araujo y Francisco de Mosquera, presentes en la expedición de Contero y las huestes de Ramírez y Contero respectivamente.

Por su lado, en la probanza de Alonso de Bastidas fechada en 1562 en Baeza declararon Jerónimo de Cisneros y Cebrián de Ojeda.<sup>1140</sup> Ello también les sitúa en un momento muy temprano de la población de los Quijos. Propongo la hipótesis que llegaron junto a los conquistadores que De Bastidas atrajo cuando ejercía de justicia mayor y capitán general.

También, considero que Don Rodrigo de Bonilla equivale a Rodrigo Núñez de Bonilla, quien ya he indicado que fue hijo del gobernador homónimo.

En conclusión, me interesa destacar que 8 vecinos de los 18 (44.44%) que constan en la enumeración de la relación llegaron a Baeza formando parte de una hueste, por lo tanto, prácticamente la mitad de estos pobladores se adentraron a los Quijos en el contexto de una empresa de conquista, y ello pone de relieve la importancia de estas operaciones en relación con el desarrollo posterior del sustrato humano que habitaba la población.

Por lo que refiere a los vecinos, constan los casados Alonso de Vargas, Juan Báez, Mateo Sánchez, Domingo de Ibarra y <<Juan Bautista [ileg.]>>; también los solteros Juan de Ubernia y Alonso de Araquez. Además, Juan de Taguada y los menores Isabel de Cuello y Juan de Solís.<sup>1141</sup>

En el presente capítulo, he indicado que Alonso de Vargas y Juan de Taguada llegaron a Los Quijos junto a la hueste de Andrés Contero; propongo la hipótesis que a

---

<sup>1140</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 97B, R.5. Fol.: s/n y s/n. [759]

<sup>1141</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

raíz de su participación en la expedición, obtuvieron un beneficio en forma de solar, inclusive también de cargo político, en Ávila y por ello se asentaron en la fundación.

Por su lado, en el capítulo 4 he indicado como Juan Báez El Viejo declaró en la probanza de Alonso de Vargas, luego, interpreto que existía una lealtad entre estos dos conquistadores y propongo la hipótesis que Báez fue a los Quijos junto a De Vargas, por ende, en la expedición que Contero encabezó. No obstante, como carezco de información concreta que lo ratifique no incluyo a Báez en la lista de conquistadores que fueron en la hueste que fundó Ávila, Alcalá y Archidona.

Además, en el mismo grupo de conquista he localizado a Andrés de Solís; ¿estaba relacionado con el menor Juan de Solís?

Cuando Ramírez repartió Baeza, Juan de Ubernia recibió un solar en el cuarto cuadrado, por lo tanto, interpreto que estaba entre los conquistadores económicamente menos favorecidos y permaneció en la gobernación de los Quijos porque obtuvo el bien inmueble; además, propongo la hipótesis que luego fue a Ávila porque el cambio de población le conllevaba un ascenso en el estatus económico - social.

En conclusión, de los 10 vecinos de Ávila, 3 (Juan de Ubernia, Alonso de Vargas y Juan de Taguada, 30%) guardaban relación con expediciones anteriores, por lo tanto, las empresas de conquista previas aportaron parte del sustrato poblacional de Ávila.

Sobre los indígenas, la relación contiene que había 919 <<naturales tributarios>>, 106 <<casados y cristianos>>, 612 <<casados infieles>>, 29 <<solteros cristianos>>, 28 <<solteros infieles>>, 500 <<hembras y machos cristianos>>, <<72 infieles 404>> y 2613 <<mujeres casadas>>. <sup>1142</sup> Acerca de los <<infieles>>, el documento no contiene indicaciones que sugieran si el número correcto es el 72 o el 404, por lo tanto, lo voy a omitir para interpretar las cifras. De estos datos, destaco, por un lado, que el número de <<casados infieles>> es muy superior al de <<casados cristianos>>, en cambio, hay una cantidad similar de solteros y casados <<infieles>>. Por lo tanto, la labor evangelizadora no había dado sus frutos.

Además, el documento localiza un tambo llamado Las Juntas donde se separaban los caminos hacia Archidona y Ávila, donde se redujeron los guacamayas y los guarosta. <sup>1143</sup> Carezco de información que indique cuando se organizó este núcleo poblacional indígena, no obstante, he considerado dejar constancia de ello porque evidencia el esfuerzo colonial para agrupar la población local con el objetivo de aprovecharse de su fuerza productiva.

En cuanto los indígenas de Archidona, el texto contiene que había 871 <<indios tributarios>>, 104 <<cristianos casados>>, 586 <<casados infieles>>, 36 <<solteros cristianos>>, 145 <<infieles solteros>>, 226 <<muchachos y muchachas cristianos>>, 589 <<infieles muchachos y muchachas>> y 2376 <<mujeres casadas>>. <sup>1144</sup> Las cantidades de <<casados infieles>> y <<muchachos y muchachos infieles>> son las mayores, por lo tanto, la evangelización no había tenido demasiado impacto. No obstante, ver había aproximadamente la mitad de <<muchachos y muchachas cristianos>> que de infieles, sugiere que la labor de cristianizar se centró en los niños y estaba haciendo injerencia en ese segmento de la sociedad.

Acerca de los vecinos, constan, como casados, Rodrigo Arias de Mansilla, Cristóbal Díaz y Manuel Núñez. En cambio, los solteros eran Juanes de Larrea, Pedro de Mires, Cristóbal Sánchez, Juan Guzmán, Jacomé Freyle y Diego Montalbán.

---

<sup>1142</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1143</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

<sup>1144</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n - s/n. [880]

También figura la menor Isabel Arias.<sup>1145</sup>

Sobre ello, Rodrigo de Arias de Mansilla y Cristóbal Sánchez constan en el tercer cuadrado de la traza de Baeza que realizó Ramírez Dávalos. Viendo la posición que ocupaban en la planta de la ciudad, interpreto que eran conquistadores pobres y propongo que fueron a Ávila en busca de mejorar su situación económica y social. Por su lado, considero que Isabel Arias era hija de Rodrigo Arias.

Además, he localizado en la hueste de Andrés Contero a Pedro de Mieres y Manuel Núñez de Prado, considero que este último equivale a Manuel Núñez.

Así, he localizado a un total de 10 vecinos, 4 de los cuales llegaron a Los Quijos en distintas huestes e interpreto que permanecieron en la Gobernación para progresar.

Para separar los vecinos que llegaron en expediciones, y conocer su influencia en la población, presento la siguiente tabla donde reflejo los que se empadronaron en cada una de las poblaciones, e indico cuántos llegaron en huestes; en la cuarta columna lo sumo para obtener datos globales para la gobernación.

(Fig. 37) Relación vecinos de los Quijos - vecinos que formaron parte de expediciones con fundación				
	Baeza	Ávila	Archidona	Total Quijos
Total vecinos	18	10	10	38
Llegaron en expediciones	8 (44.44%)	3 (30%)	4 (40%)	15 (39.47%)
Tabla del autor				

En conclusión, de un total de 38 vecinos que había entre las poblaciones de Baeza, Ávila y Archidona, 15 conquistadores (39.47%) llegaron a la gobernación de Los Quijos junto a las huestes de Ramírez o de Contero. Ello pone en evidencia la importancia de las expediciones para la posterior población del oriente. No obstante, sobre estas cifras hay que hacer algunas consideraciones.

Primero, en muchos casos, los conquistadores que no he incorporado en el grupo de los que llegaron en expediciones y permanecieron han quedado separados de esta categoría por falta de información que permita introducirlos o excluirlos.

Segundo, de los 7 conquistadores que poblaron Ávila y Archidona y llegaron junto empresas de conquista, 3 (42.86%) llegaron con Ramírez Dávalos a Baeza, se asentaron en zonas pobres de la población y de ahí fueron a Ávila y Archidona, he propuesto que para progresar en la sociedad colonial.

Asimismo, *RE* contiene que en Baeza obtenían el algodón o <<de los algodones o de Quito>>. A su vez, ya he dicho que hay una carta fechada en 1598 que contiene que los encomenderos de Los Quijos cobraban con ropa.<sup>1146</sup> Ello pone de manifiesto que a Baeza llegaba algodón de Quito o de Archidona (los algodones), luego, interpreto que allá los indígenas lo procesaban y lo pagaban en impuestos. También, propongo que esta manufactura, el oro y otra producción local menor como frutas eran los principales bienes que se producían en este territorio.

En este apartado he puesto de relieve la importancia de las expediciones para el desarrollo poblacional de la gobernación de Los Quijos porque al menos el 39.47% de los vecinos habían llegado con el desarrollo de estas empresas. No he obtenido información acerca del 100% de estos habitantes.

<sup>1145</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1146</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880] y <<El [ileg.] de Santo Domingo 10 de marzo al [ileg.]>>. AGI. Quito, 9, R.1, N. 3 b. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 9, R.1, N. 3. Fol.: s/n y s/n. [879]

Asimismo, en Baeza había más indígenas evangelizados que no evangelizados, por lo tanto, el cristianismo avanzaba; de modo contrario, en Ávila había más infieles. A su vez, en Archidona había la mitad de muchachos y muchachas cristianos que de no devotos; luego, interpreto que en esta población los sacerdotes se centraron en bautizar a niños. Sin embargo, había parte de la población local escondida en el bosque, y ello dificulta la cuantificación de estos colectivos. Económicamente, destaco la cobranza de impuestos en textiles.

## **Capítulo 7. Revuelta general en Los Quijos y continuidad**

## 7.1 Cuando la Amazonía despertó

Antes de analizar la revuelta de Jumandi, es importante tener en cuenta que Tupac Amaru encabezó la resistencia inca en Vilcabamba, pero en 1572 fue ejecutado y donde había estado operando el dirigente indígena, se estableció un grupo de conquistadores para evitar que una nueva insurgencia progresara (Del Valle, 2016: 349 - 354). El autor no acompañó referencias.

No obstante, a continuación, demostraré que, en 1578, el foco de resistencia anticolonial resurgió a la zona de Quito - Quijos - Omagua - Páez y Pijaos - Jíbaros. Así, la oposición a la conquista que había estado operando desde Vilcabamba representó que tal idea era viable e interpreto que su colapso, antes que simbolizar el fracaso de todo intento de insurgencia, motivó su traslado hacia el norte con otros protagonistas, pero con el mismo objetivo.

Sobre la revuelta en Quito, la *DB* (...) contiene que los quijos <<estaban concertados con los de Quito>>. Luego, prosigue indicando que en Quito se repartían indígenas <<para el servicio de las ciudades>> y se les remuneraba, pero como no estaban atados, escapaban, y eran encarcelados, azotados y trasquilados. En una ocasión, a un curaca le faltó <<parte de lo que había de dar>>, entonces, la justicia le fue a buscar <<con un indio lengua>> y el cacique se afligía temiendo que le azotaran o encarcelaran. No obstante, el intérprete le dijo: <<no tengas pena, que para tal día nos hemos de alzar y matar a todos estos españoles y quedaremos libres, y los quijos han de hacer lo mismo>>; pero dos conquistadores lo oyeron, lo entendieron y lo comunicaron a la justicia. Posteriormente, la justicia capturó al indígena, le torturaron y <<declaró la verdad>>. Por su lado, <<a los quijos no pudieron avisar por ser corto el tiempo>>. Entonces, sin saber que los de Quito no les apoyarían, en Los Quijos iniciaron la revuelta<sup>1147</sup> que analizaré más adelante. Sobre este fragmento, pongo de relieve la existencia de un vínculo entre la revuelta de Los Quijos y la de Quito.

En la misma dirección, en la probanza de Núñez de 1581, Diego López de Cúniga declaró que descubrió como entre un pende y <<otros caciques e indios de guerra>> pretendían que si la revuelta progresaba, irían a las <<provincias del Quito por alzarse con ellas>>.<sup>1148</sup> En este caso, el testigo certificó como ya había un grupo de indígenas preparados en Los Quijos para dirigirse a Quito y atacar la ciudad.

Una carta enviada al rey el junio de 1579 contiene una información similar,<sup>1149</sup> por lo tanto, contrasto la información de la probanza. Conforme la información del PARES, los remitentes eran oficiales reales.

Además, el fragmento de Toribio de Ortiguera me ha servido para dejar constancia como desde Quito se certificó que había un vínculo con el oriente que se tenía que materializar mediante el apoyo mutuo durante la revuelta. Por su lado, la declaración de la probanza de Núñez ha permitido justificar como los conquistadores descubrieron en Los Quijos la existencia de esta alianza. Entonces, hacer constar testimonios procedentes de ambas zonas, da más validez a la existencia de este apoyo;

---

<sup>1147</sup> Lizárraga, Reginaldo de (s/f). <<Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, para el excmo. Sr. conde de Lemos y Andrada, presidente del Consejo Real de Indias. Por Fr. Reginaldo de Lizárraga>>. En: Serrano y Sanz, M. (1909). *Historiadores de Indias*, Tomo II. Madrid, Bailly // Bailliere e hijos, editores. págs. 489 - 660. Cap.: LXX. Pág.: 527.

<sup>1148</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1149</sup> <<A la cesárea real majestad del rey Don Felipe nuestro señor y su Real Consejo>>. AGI, Quito, 19, N.15. Fol.: s/n.

adicionalmente, lo he contrastado con una misiva que la Audiencia envió al rey. A continuación, comentaré otros aspectos relativos al intento de sublevación en Quito.

Otro aspecto es que la carta mencionada contiene que <<la noche de la víspera de los reyes de este año de 79>> se tocó la alarma porque <<los naturales de toda esta provincia estaban revelados y que venían sobre ella>>. Entonces, los conquistadores fueron armados a la plaza; posteriormente, se consideró que los indígenas de Quito estaban <<quietos>>, sin embargo, la Audiencia decidió detener a los <<caciques (...) en las casas de sus encomenderos>> hasta que la revuelta finalizara.<sup>1150</sup> A su vez, viendo que el día de reyes es el 6 de enero, considero que la alarma tuvo lugar la noche del 5 al 6 de enero de 1579. Más adelante justifico que Núñez salió de Quito el 22 de diciembre de 1578, por ende, la noche que salieron a defender la plaza, la noticia de la revuelta ya estaba generalizada, y la amenaza de su propagación aumentó la tensión porque ya había noticias del alzamiento en el este e interpreto que había temor de un posible fracaso de Núñez. Además, en base a que los que residían en Quito se armaron ante un ataque que no he hallado documentación que certifique que se desarrollara, planteo que se trató de una falsa alarma donde la sensación de tensión causada por noticias de una revuelta general causó estragos.

Asimismo, en la probanza de Flores de 1582, Alonso de Caxco declaró que cuando llegó la noticia del alzamiento de los indígenas de Quito muchos conquistadores fueron por la noche a la plaza.<sup>1151</sup> Con ello queda constancia conforme llegó la noticia que los indígenas de Quito se alzaron y los residentes de Quito se dirigieron a la plaza, interpreto que armados para defenderse ante un asalto.

Adicionalmente, ya he dicho que Diego Lobato de Sosa declaró en la probanza de Juan de Londoño Montenegro conforme el padre del beneficiario, el maestro de campo Juan de Londoño, actuó como capitán de a caballo. De un modo parecido, la probanza de Alonso de Aguilar de 1584 contiene, en el interrogatorio, que <<puede haber seis años>>, cuando tuvo lugar la revuelta en Los Quijos, corría el rumor que los indígenas de Quito se rebelaban, ante ello, la Audiencia nombró capitanes de a caballo y de infantería; Juan de Londoño estuvo en la capitanía de los jinetes y De Aguilar fue en su <<compañía>>. Una noche se dijo que los alzados iban a Quito, los conquistadores fueron a defender la plaza de la ciudad, y de la casa del interesado salieron cuatro o cinco guerreros que equipó.<sup>1152</sup> A continuación aporto mi opinión sobre estas fuentes.

Más adelante justifico que Jumandi encabezó la revuelta en 1578, por tanto, el documento probatorio del párrafo anterior refiere a este levantamiento. Asimismo, esta fuente también deja constancia de los rumores del intento de sublevación en Quito y del ataque a la ciudad. Además, contiene información tocante a la organización de los que tenían que proteger la ciudad: la Audiencia nombró un capitán para los que participaban a pie y a Juan de Londoño para los que iban a caballo. Luego, había defensores como De Aguilar que participaban con su propio equipo; además, del mismo modo que De Aguilar equipó a otros conquistadores, que interpreto otros habrían actuado igual.

---

<sup>1150</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 19, N.15. Fol.: s/n. [1148]

<sup>1151</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 22, N.49 d. Fol.: s/n y s/n. [780]

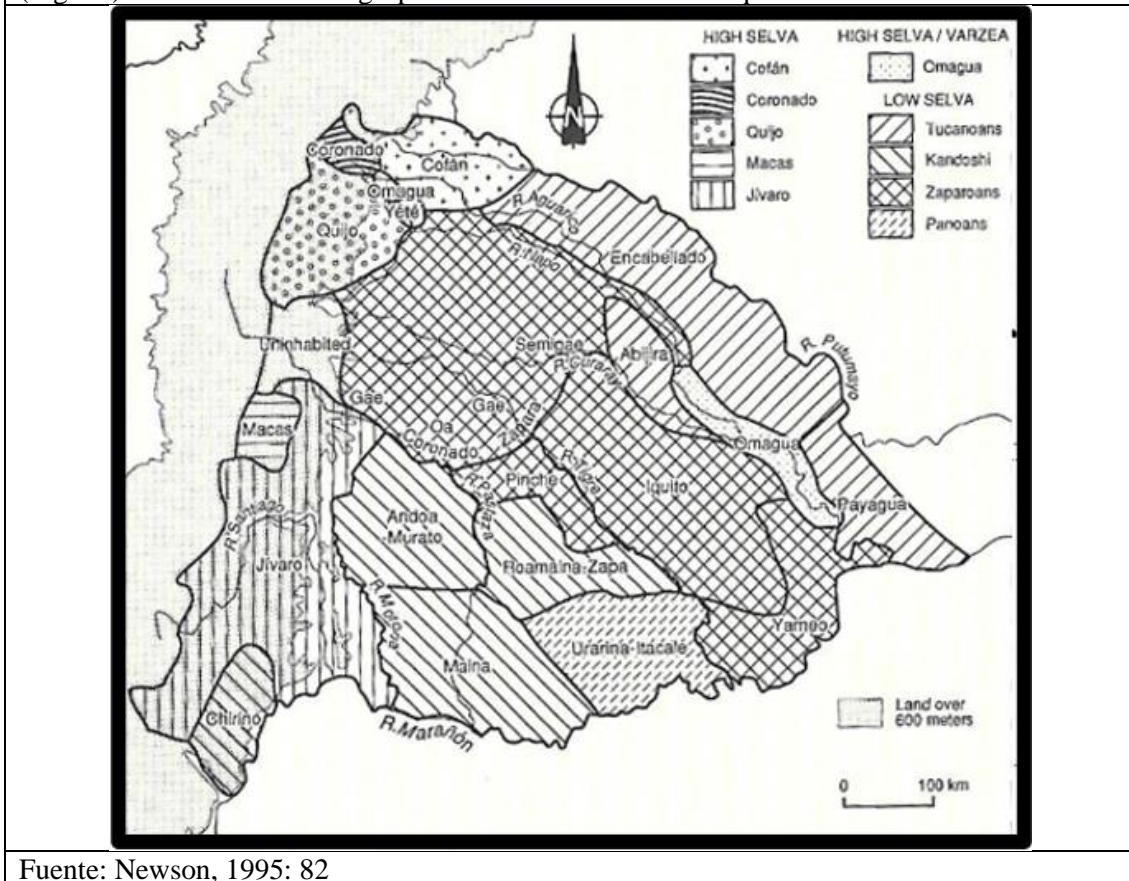
<sup>1152</sup> *Op. Cit.* AGI, Quito, 49, N.13. Fol.: s/n. [960] y <<Sin título>>. AGI. Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n - s/n. En: <<Alonso de Aguilar, vecino de Quito, sobre que se le den dos mil pesos de renta atento sus servicios y los del capitán Rodrigo de Salazar y otro su hermano>>. AGI. Patronato, 100, R.7. Fol.: s/n y s/n.



Por su lado, la Audiencia de Quito emitió una carta al rey en febrero de 1580 que contiene que mientras transcurría la revuelta de Los Quijos, estalló otra en Nueva Ciudad de Logroño, en la <<provincia de los jíbaros de la gobernación del adelantado Julio de Salinas Loyola>>, la provocaron <<dos mestizos endemoniados que en tres días mataron>> 20 conquistadores, indígenas, <<alzaron toda la provincia>> y se proclamaron reyes. Ante ello, la Audiencia envió refuerzos de Cuenca, Loja y Zamora. El documento también contiene que <<estos mestizos que andan en los campos y contratan con los indios han de hacer algún daño>>. <sup>1153</sup> Sobre ello, interpreto que los mestizos ejercieron altas cuotas de violencia contra los colonizadores y los indígenas.

Además, la Fig. 38 refleja que los quijos y los jíbaros eran poblaciones cercanas. Entonces, a causa de la cercanía geográfica y cronológica de ambas revueltas, propongo que se planeó entre ambos grupos étnicos. Por tanto, la sublevación del sur de Los Quijos también fue espoleada por indígenas, y el nombramiento de reyes a los mestizos fue simbólico.

(Fig. 38). Distribución de <<grupos étnicos>> durante la conquista



Fuente: Newson, 1995: 82

A su vez, en la carta que la Audiencia de Quito emitió al rey también consta que en el mismo año que tuvieron lugar los movimientos en Los Quijos y los jíbaros, los paeces y los pijaos también se rebelaron, siendo <<de mayor consideración>> porque se decidió <<asolar aquella tierra y despoblarla de moradores>>. <sup>1154</sup> Con ello dejo constancia conforme este grupo étnico se rebeló en una cronología parecida a los quijos.

<sup>1153</sup> <<Audiencia de Quito, 20 de febrero>>. AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n y s/n - s/n.

<sup>1154</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n. [1152]

Todo y que en el documento mencionado en el párrafo superior consta que los quijos y los Páez y los pijaos no se comunicaron, en la imagen Fig. 39 se aprecia proximidad geográfica; que sumando la coincidencia cronológica de ambas revueltas, y del mismo modo que con el caso jíbaro, interpreto que se planeó un movimiento simultáneo motivado por unas causas similares.

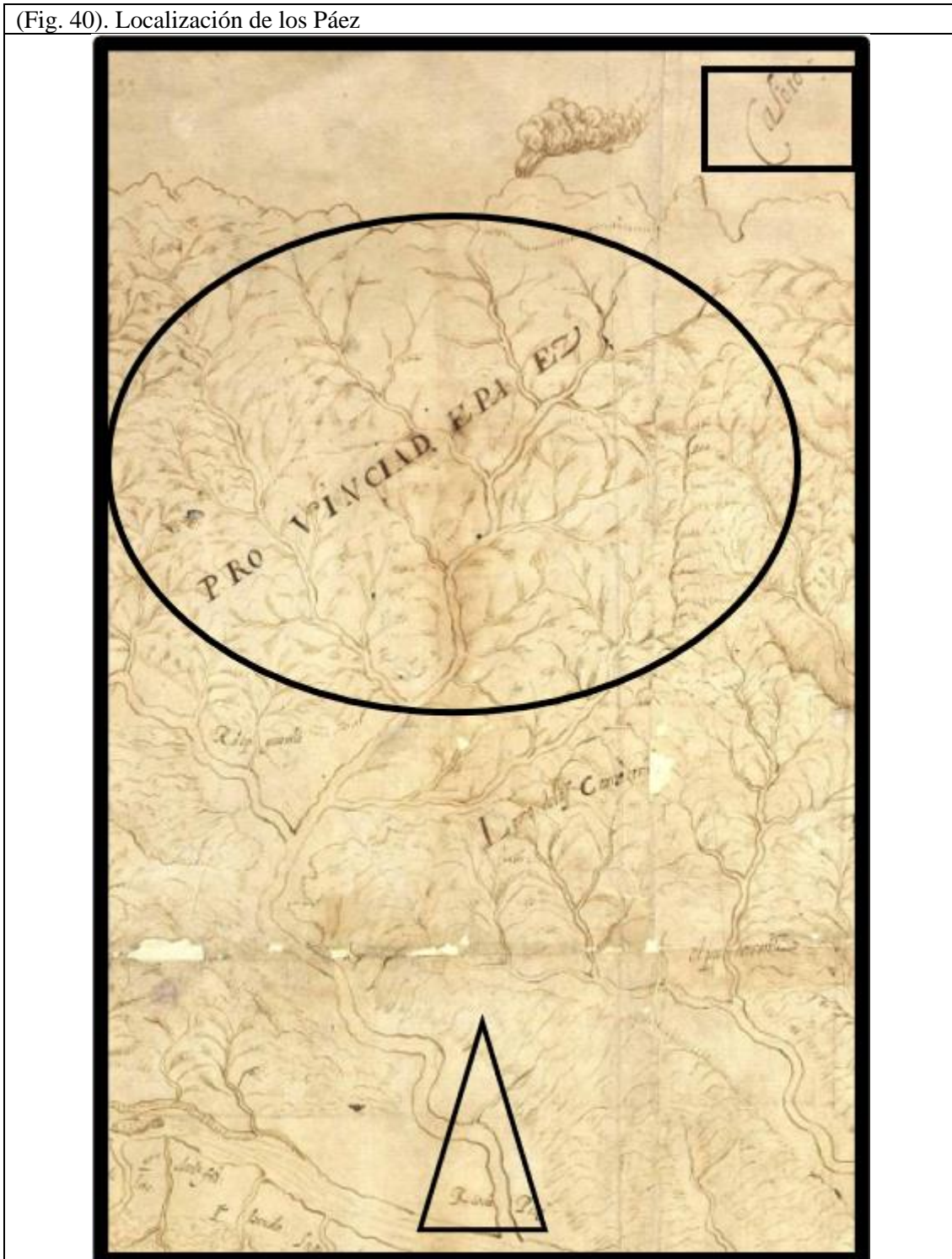
(Fig. 39). Los Quijos y los Páez



En este mapa constan Baeza y Alcalá como poblaciones de Los Quijos. Además, en la imagen Fig. 40 se aprecia que los Páez estaban ubicados entre el Río Páez y Caloto. Luego, los Páez estaban localizados entre estas dos referencias, al norte de Los Quijos. He situado Cali y Quito como ubicaciones conocidas.  
Mapa del autor.

\*\*

(Fig. 40). Localización de los Páez



Esta imagen corresponde a un fragmento del mapa registrado como MP- Panamá, 26; conforme el catálogo de PARES está fechado el año 1608. En el documento precedente consta la misma fecha,<sup>1155</sup> por lo tanto, la considero válida.

Dentro del triángulo se puede leer <<Río Páez>>, en el círculo <<Provincia de Páez>> y en el cuadrado <<Caloto>>. Acompañé el mapa completo en el anexo cartográfico.

<sup>1155</sup> <<Al rey nuestro señor, en su real consejo de las Indias. Del presidente del Nuevo Reino de Granada>>. AGI. Patronato, 196, R.27. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Patronato, 196, R.27. Fol.: s/n.

A su vez, *Jornada (...)* contiene que en agosto de 1579 el capitán de Matías de Arenas y el alcalde de Ávila, Sebastián Díaz de Pinera, interrogaron a un grupo de indígenas, dijeron que habían ido a Los Quijos porque Guami les había pedido apoyo para la revuelta de Jumandi, pero habían quedado rezagados; añadieron que procedían de <<Tiaxiquí>>. <sup>1156</sup>Ante similitudes entre las descripciones contenidas en la relación y los omagua, Oberem les relacionó con el grupo mencionado y justificó relaciones estrechas con los quijos sostenidas en el tiempo (Oberem, 1967 - 1968: 153 - 158). Bajo mi punto de vista, la propuesta es coherente. Además, considero que en virtud de esta vinculación, el Guami les invitó a unirse en la revuelta. Más adelante valoro las causas que les llevaron a adscribirse. En la Fig. 38 se puede ver su ubicación.

En síntesis, constatado la participación en el movimiento anticolonial analizado de los quijos, los jíbaros, los omagua, los indígenas de Quito y los paeces y pijaos.

Todo y que analizar las causas globales del levantamiento general de 1578 excede de los objetivos de la presente tesis, propongo se relacionó con la violencia colonial, con el declive del símbolo de resistencia que representaba Vilcabamba; y el traslado del foco anticolonial a la zona de Quito - Los Quijos - Omagua - Páez y Pijaos - Jíbaros. ¿La revuelta en la amazonía obedeció a una estrategia mayor? ¿Del mismo modo que en tiempos de Rumiñahui los caciques huían al oriente, tras la derrota de Vilcabamba determinados exiliados indígenas huyeron al este de Quito y revitalizaron la oposición a la conquista?

Aunque *Viaje (...)* contiene que en la misma fecha y bajo las mismas circunstancias, en Concepción (Chile) se desarrolló una revuelta parecida, <sup>1157</sup> no considero que se relacione con el movimiento analizado porque la revolución se desarrolló en un área muy lejana. Me he valido de la transcripción referenciada porque no he hallado el documento original.

Por último, Ruiz notó que antes de la conquista, Los Quijos actuaba como <<bisagra>> entre la Amazonía y los Andes. Ello permitió que cuando la revuelta, pudieron convocar a los indígenas de la sierra (Ruiz, 1992: 80 y 95). Destaco que la autora ya propuso que abarcó más de una gobernación, de un modo parecido, en esta tesis he ampliado la propuesta de la envergadura de la revuelta. Sin embargo, implícitamente atribuyó a los quijos la organización de la revuelta, pero no hay fuentes que lo justifiquen.

A su vez, se ha propuesto que en Cuenca y Riobamba tuvo lugar un intento de revuelta que fue disipado por Francisco de Atahualpa y el clérigo Diego Lobato de Sosa (Oberem, 1980: 87 - 88). Sin embargo, no lo he podido contrastar documentalmente.

Todo y que otros autores también hayan notado la participación de grupos étnicos (Oberem, 1967 - 1968: 153 - 158 y Garcés, 1992: 67), en esta tesis presento una visión de conjunto más amplia.

---

<sup>1156</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LXI. Pág.: 418 - 420. [567]

<sup>1157</sup> Ordóñez de Cevallos, Pedro (1614). Historia y viaje del mundo del clérigo agradecido don Pedro Ordoñez de Cevallos, natural de la insigne ciudad de Jaén a las 5 partes de la Europa, África, América y Magalanica con el itinerario de todo el (...). En: Landázuri, Cristóbal (Introducción) (1989). *La Gobernación de los Quijos*. Ed.: Monumenta Amazónica. Cap. XXX. Págs.: 423.



## 7.2 Las causas de la revuelta de Jumandi: crítica a la visión actual

Sobre las causas del levantamiento, Rumazo observó que De Ortega impuso sanciones económicas que revirtieron sobre los indígenas en forma de un aumento de exigencias tributarias que se materializaban en hilar y tejer <<varas de tela, mantas de algodón y otras prendas>>. Añadió que el visitador hizo que pagaran sus salarios y que se ejecutaran a los perros (Rumazo, 1946: 188 - 189). Todo y que Rumazo no especificó en que fuente se basó, considero que utilizó la *Jornada (...)* que redactó De Ortiguera porque utiliza un vocabulario y estructura muy parecido.

Por su lado, Porras atribuyó como causas del levantamiento la supresión de perros de guerra, con lo que los indígenas <<vieron la ventana abierta para conseguir su perdida libertad>>, puso de relieve la condición de esclavitud y consideró que el hallazgo de yacimientos auríferos en Archidona empeoró la situación de dominación (Porras, 1974: 98 y 100 - 101). Considero que tendió a seguir la línea de Rumazo.

Según Oberem, De Ortega realizó la visita a la Gobernación cuando vivía una época de crisis. La actuación del oidor tuvo como consecuencia el incremento de impuestos y en 1578 los indígenas experimentaron el límite crítico de las cargas a soportar (Oberem, 1980: 89), de este modo, propuso que en un contexto perjudicial para los indígenas, la visita de Diego de Ortega actuó como el detonante que desencadenó la revuelta.

Además, la propuesta de Oberem se parece a la que haré más adelante en la medida que observó una crisis de largo plazo en la que un detonante generó la revuelta. Sin embargo, difiere de mi planteamiento en la medida que ni atribuye causas específicas a la crisis ni observa una revuelta de gran calado.

A su vez, Costales propuso que los indígenas de Ávila y Archidona se rebelaron en 1578, en consecuencia de la dominación violenta que detalló en la referencia de este párrafo, las cargas de trabajo y el descenso demográfico que ello acarrea (Costales, 1983 b: 22); no referenció el origen de la información. Considero que todo y acercarse a las causas que motivaron la revuelta, no analizó suficientemente su magnitud.

De un modo parecido, Gutiérrez primero presentó una situación con presencia de aperreamiento, servitud personal y explotación laboral, en la que la administración de Vázquez y la visita de Ortega originaron la revuelta (Gutiérrez, 2002: 105 - 107). El autor no aportó referencias en la construcción de su propuesta.

Otro aspecto para tener en cuenta, Oberem señaló que los brujos temían un decrecimiento de su poder a causa de la conquista y la evangelización (Oberem, 1980: 85); dando importancia al aspecto de la influencia de la religión en la revuelta.

Por su lado, Muratorio observó que el intento de evangelizar los quijos conllevó reafirmar las creencias religiosas tradicionales porque ante el asentamiento del cristianismo, los chamanes veían su poder amenazado; además, las reducciones apartaban a los indígenas de su autoridad (Muratorio, 1982: 55).

En la misma dirección, Ospina planteó que ante el desarrollo de la evangelización en Los Quijos, los pendes vieron su poder político y religioso amenazado y reaccionaron violentamente, de manera proporcional a la implantación de las instituciones católicas (Ospina, 1992: 8). Gutiérrez secundó el punto de vista de Ospina (Gutiérrez, 2002: 107).

Así, Oberem, Muratorio y Ospina plantearon un punto de vista donde el progreso de la evangelización motivó la revuelta de los pendes.

En cambio, Ruiz observó que la evangelización fue superficial, por lo tanto, no mermó el poder de los dirigentes, sino que la causa de la revuelta yació en la explotación laboral (Ruiz, 1992: 90).

Antes de dar mi punto de vista, es importante tener en cuenta que la probanza que resultó de la visita del oidor De Ortega ha tenido una relevancia principal para articular la teoría de la influencia de la evangelización sobre la revuelta (Ospina, 1992: 8). No obstante, el documento<sup>1158</sup> antes que dejar constancia de la evolución de una administración religiosa, contiene los planes para tal desarrollo; como carezco de fuentes que certifiquen que la actuación de Diego de Ortega motivó la implantación y progreso de la administración religiosa en Los Quijos, no puedo validar su propuesta, sino que me acerco a la idea que planteó Ruiz.

Así, interpreto que estos autores han propuesto causas localistas que podrían justificar el estallido de una revuelta en el oriente, sin embargo, la sublevación tuvo lugar en Los Quijos, Los Jíbaros, Quito y la zona de Páez y Pijaos. En consecuencia, se deben buscar causas estructurales comunes en todos estos territorios. A continuación, ampliaré mi propuesta.

Así, según *Jornada (...)*, Beto pronunció una arenga antes de iniciar la revuelta de la cual considero que se pueden extraer las causas del levantamiento. Destaco la siguiente parte del discurso:

<<para lo que los había hecho junar era que entre él y los demás pendes, referidos del distrito de Ávila, habían tratado de matar a todos los cristianos de aquellas dos ciudades por las muchas molestias y vejaciones que cada día de ellos recibían y cada día mayores. Y bien sabían que todo esto era verdad, y que en tiempo de 16 o 17 años que aquella ciudad estaba poblada cada día les crecían más sus trabajos, haciéndoles sembrar para comer, e hilar y tejer para se vestir ellos y sus mujeres e hijos y haciéndoles llevar a cuestras a la ciudad de Quito mucho de lo que tejían para lo vender, y de allí volvían otra vez cargados con el retorno de ello>>.<sup>1159</sup>

Añadió que inicialmente, no había tanta carga de trabajo porque no había tantos pobladores, y conforme aumentaba el número de habitantes, incrementaba la carga, que <<era tan terrible que no parecía bien disimularla ni pasar más por ella, mayormente siendo como eran libres (...) no era justo que gentes extranjeras los tuviesen tan sujetos y oprimidos>>; había pocos colonizadores y era fácil ejecutarles; pero si el número crecía, tendrían más trabajo, se podrían vengar y no se podrían liberar.<sup>1160</sup>

Ello pone de relieve una situación de largo plazo donde las exigencias de trabajo incrementaban progresivamente y que se debía aprovechar que el número de conquistadores era relativamente bajo para llevar a cabo el movimiento anticolonial.

A su vez, la misma fuente contiene que la visita de Diego de Ortega tuvo dos consecuencias inmediatas. Por un lado, culpó a los vecinos y encomenderos e impuso sanciones económicas; además, tenían que sufragar sus salarios y los de sus acompañantes; no obstante, a causa de la pobreza de los colonizadores de Los Quijos y de la tierra, los habitantes derivaron el incremento impositivo a los indígenas obligándoles a tejer e hilar ropa y mantas de algodón de modo que se veían <<acosados,

---

<sup>1158</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 81, N.63. Fol.: s/n. [1045]

<sup>1159</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVIII. Pág.: 414. [567]

<sup>1160</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVIII. Pág.: 414. [567]

que no lo podían bien llevar>>. Por otro, De Ortega sacrificó perros de guerra <<que eran muy bravos domesticadores de indios>> e impedían que se levantaran. Luego, ante la coyuntura del incremento de la presión del trabajo y de la ausencia de canes; se inició la revuelta.<sup>1161</sup>

Por su lado, la carta que el Dr. Barros envió al monarca en marzo de 1585 contiene que De Ortega impuso que los vecinos debían abonar 8.000 pesos de oro que tendrían que ser pagados en <<ropa por no haber en aquella gobernación otra moneda>>. Sin embargo, las condenas que impuso recayeron sobre los indígenas <<a los cuales martirizaban sus encomenderos>>; para poder hacer frente a las sanciones, debían hilar y tejer ropa de noche y después pagarlo a un juez que De Ortega dejó en Los Quijos. Además, el documento también contiene que los caciques que organizaron la revuelta la achacaron a <<la mala orden y desordenada codicia que el dicho oidor tuvo>>.<sup>1162</sup> He aportado este documento porque refleja carencias en la realización de la visita y relaciona la sobrecarga de trabajo generada por la inspección que De Ortega desarrolló con la revuelta.

Mi punto de vista es que en un contexto tenso a causa de las exigencias laborales, y considero que también malos tratos sobre los indígenas, De Ortega realizó una visita que tuvo como consecuencia el incremento de la presión de trabajo sobre los naturales y la reducción de los perros de guerra, que tenían un papel disuasorio; entonces, el aumento de exigencias sobre la población natural actuó como detonante y la carencia de canes como elemento defensivo facilitó el desarrollo de la revuelta.

Aunque excede de los límites de la tesis, a continuación, analizaré aspectos tocantes al territorio de los páez y pijaos con la finalidad de comprender si había aspectos comunes que se puedan interpretar como causas estructurales compartidas de la revuelta.

Acerca de los páez y pijaos, la carta que la Audiencia envió al rey en febrero de 1580 contiene que se consideraba más importante <<acabar aquellos indios>> antes que acondicionar el territorio, porque la <<ambición de poblar y repartir indios nos ha causado en las Indias grandes daños y no es este el menor>>.<sup>1163</sup> Interpreto que los fragmentos seleccionados refieren a que la voluntad de establecer fundaciones y repartir a los indígenas causaba daños, o revueltas, y a su vez mermaban la población natural.

Así, la primera causa común entre la situación de los páez y pijaos y los quijos es que los conquistadores establecían fundaciones y repartimientos generando agravios a la población indígena.

El documento también contiene que se fundó Nueva Ciudad de Segovia, pero era imposible enviar refuerzos, y que no servía <<sustentar una frontera a fuerza de armas con soldados forzados, muertos de hambre entre una gente tan fuerte y valiente>> que vivía revuelta continua.<sup>1164</sup> Sobre ello, destaco que había una frontera con los páez y pijaos difícil de mantener a causa de la violencia de los indígenas, además, se obligaba a los conquistadores a defender la zona y no se les alimentaba adecuadamente, en contraposición, los naturales ofrecían guerra intensa y continuada.

Asimismo, en la misiva se indicó que si el gobernador y los que recibieron el repartimiento podían mantener la población, lo hicieran, pero que no se destinaran más

---

<sup>1161</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVI. Pág.: 407. [567]

<sup>1162</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.22, N.63. Fol.: s/n - s/n. [1123]

<sup>1163</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n. [1152]

<sup>1164</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n - s/n. [1152]

fondos ni que <<hombres que por fuerza vaya a sustentar aquella cosa vana>>. <sup>1165</sup> En este caso, se pone de relieve que los expedicionarios iban a defender la frontera en régimen de obligatoriedad e interpreto que la Audiencia decidió no continuar con este procedimiento porque con los recursos disponibles no se podía defender la ciudad, no obstante, no se oponía a la inversión de capitales privados en su defensa.

También se propuso sacar a los indígenas <<de sus tierras, como el inca hacía>>, o a quienes negaran <<la paz>> los apresaran y ejecutaran, inclusive solicitaron cédula para esclavizar a los Páez y pijaos; se quería <<despoblar aquella tierra>> y destinarla a la búsqueda de metal aurífero y argentífero; se propuso que con la finalidad de mantener Nueva Segovia, <<se despuebla la gobernación y se cautivan los españoles metiéndolos en un fuerte no muy fuerte que allí mueran mala muerte y gasten su tiempo sin furto>>. <sup>1166</sup> Por un lado, destaco la voluntad de erradicar la población indígena para explotar los recursos. Por otro, interpreto que el documento contiene que <<se cautivan>> a los conquistadores y se envían a un <<fuerte no muy fuerte>> refiriéndose a que enviaban presos a una plaza que no estaba bien protegida de donde les aguardaba una <<mala muerte>>, interpreto que en manos de los naturales.

Además, nada da a entender que existiera un sistema defensivo eficaz y robusto en la zona de los Páez y pijaos; del mismo modo, más adelante también justifico que en Los Quijos no había infraestructuras adecuadas para protegerse de ataques indígenas.

Por lo tanto, la carencia de un sistema defensivo robusto y eficaz facilitó que proliferara la revuelta.

En contraposición, la *Jornada (...)* contiene que en Quito había 1.200 conquistadores, 60.000 indígenas sujetos y <<muchos y muy buenos caballos y arcabuces y muy buena pólvora que se hace en aquella ciudad, mucho plomo y picas y adherentes de guerra>>, además, se vigilaba <<de día y de noche>>. <sup>1167</sup> Entonces, ver que donde había recursos destinados a la defensa no progresó la revuelta, y donde había carencia prosperó, da validez a la propuesta que su falta facilitó la insurrección.

Por su lado, los oficiales reales de Popayán enviaron una carta al rey el 26 de enero de 1577 que contiene que <<los más pueblos de esta gobernación no dan provecho a los dichos novenos de quince pesos y están unos tan distantes y apartados de otros que sería mucho más el gasto y trabajo que se padeciese que el valor de los diezmos de tales pueblos>>. <sup>1168</sup> Este documento no solo pone de manifiesto la poca productividad de la tierra, sino también indica que había separación entre las poblaciones, e interpreto que ello dificultaba la comunicación y la reciprocidad defensiva. En función de lo considerado en el capítulo anterior, las poblaciones de Los Quijos también estaban dispersas y mal comunicadas.

Por ende, la dispersión poblacional se presenta como otro aspecto común en Los Quijos y la zona de Páez y pijaos.

Con ello, todo y que hacer un análisis comparativo entre Los Quijos - Páez y pijaos - Jíbaros - Omaguas - y Quito no está dentro de mis objetivos, a continuación, plantearé apriorismos basados en la comparación que he realizado en la presente tesis y los dos documentos que he aportado en los párrafos superiores: la carta de la Audiencia de Quito al rey y la misiva de los oficiales reales de Popayán al monarca.

1. Repartimientos y cargas de trabajo. En lo tocante a Los Quijos, en el discurso que he hecho constar al principio de este apartado que Beto pronunció antes de

---

<sup>1165</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n. [1152]

<sup>1166</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.14, N.40. Fol.: s/n. [1152]

<sup>1167</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LX. Pág.: 417. [567]

<sup>1168</sup> <<A la cesárea real majestad el rey don Felipe nuestro señor>>. AGI. Quito, 19, N. 90. Fol.: s/n - s/n.



formalizar la revuelta se aprecia que la exigencia de trabajo fue un aspecto principal para motivar a que los indígenas se alzaran contra el poder de la Monarquía Hispánica. Asimismo, esta explotación era consecuencia del repartimiento de los indígenas.

Todo y que no he hallado ninguna fuente que contenga que los Páez y pijaos estaban sometidos a la misma explotación laboral que los quijos, he hecho constar que los oficiales reales de Popayán se quejaban que implantar repartimientos en los Páez resultaba un problema. Por lo tanto, los repartimientos, y las exigencias laborales que conllevaban, se presentan como una causa estructural común en ambas regiones.

2. Mala estructura defensiva. En el apartado siguiente, dejo constancia como las poblaciones de Los Quijos carecían de infraestructura y equipamiento para la defensa. Además, en el capítulo anterior he dejado constancia de las dificultades de comunicación que tenían estas poblaciones; a su vez, también he dejado constancia como en comparación, había muchos menos conquistadores que indígenas. Todos estos elementos conducían a que los quijos consideraran que atacar i aislar estas poblaciones para facilitar su control no era difícil. También relaciono la dispersión poblacional con este aspecto.

Por lo que refiere a los Páez y pijaos, he dejado constancia conforme no había suficientes recursos como para defender una frontera vigilada por conquistadores que iban forzados, y además de no disponer de suficientes recursos para alimentarse, se resguardaban en un <<fuerte no muy fuerte>> o en infraestructuras insuficientes.

3. Distancia entre las poblaciones. Las fundaciones estaban demasiado separadas entre ellas, cosa que dificultaba la comunicación y la defensa, y facilitaba que las aislaran. Además, como parte de los expedicionarios iba obligatoriamente, interpreto que la Audiencia tenía problemas en asegurar unas fronteras pobladas y defendidas.

Acerca de los omaguas, y en base a la contigüidad territorial con Los Quijos, interpreto que ante el progreso territorial de oeste a este de la conquista, este grupo secundó la revuelta porque interpretaban que su territorio también sería absorbido por la Monarquía Hispánica y sufriría la violencia que acarrearía la colonización.

Consiguientemente, considero que los repartimientos y las exigencias laborales derivadas fueron una causa de la revuelta compartida por los quijos y páez y pijaos; y la amenaza de su llegada lo que motivó la aparición de los omagua. Además, la carencia de una estructura defensiva sólida, caracterizada por falta de infraestructuras y dispersión poblacional, facilitó el desarrollo del alzamiento anticolonial.

Asimismo, considero coherente la propuesta de Ospina que indicó que los pendes también suscitaron la revuelta en Los Quijos porque veían peligrar su poder ante la evangelización indígena, y establezco el análisis de este aspecto en las demás zonas donde progresó la revuelta como una vía de estudio futura.

Por último, la visita de Diego de Ortégón actuó de detonante para el estallido de la revuelta de Los Quijos.

### **7.3 La revuelta de Jumandi y el desarrollo de la expedición de Núñez de Bonilla**

En lo tocante al número de expedicionarios que participaron en la empresa que Rodrigo Núñez de Bonilla encabezó de Quito a Baeza, el interrogatorio de su probanza contiene que encabezó una hueste formada por 70 conquistadores. A su vez, consta que

Núñez salió de Baeza hacia Ávila con 100 participantes.<sup>1169</sup> Todo y que a continuación aporte otras fuentes que indiquen cifras distintas, doy validez a este documento porque detrás de su edición se hallaba el dirigente, quien considero que era el máximo conecedor de los aspectos relativos a la empresa.

De un modo parecido, la *Verdadera (...)* contiene que Núñez salió de Quito con 85 conquistadores;<sup>1170</sup> todo y que más adelante justifico que el autor fue un testigo, sigo dando más validez al documento del dirigente.

Asimismo, la *Jornada (...)* contiene que el general Núñez, encabezó una hueste de 300 expedicionarios <<de a pie y de a caballo>>.<sup>1171</sup> No obstante, considero que es una exageración.

En conclusión, trabajaré con la cifra de 100 conquistadores porque es la que Núñez encabezó para sofocar la revuelta a Ávila. Más adelante indico que después de controlar Ávila, dos caciques al frente de indígenas auxiliares regresaron a los Andes; planteo que del mismo modo otros conquistadores regresaron a Baeza o Quito dejando la hueste con un número menor de participantes.

Aún así, después justifico que primero Núñez encabezó una hueste de Quito a Baeza, donde paró y solicitó refuerzos. Interpreto que en el primer grupo había los 70 expedicionarios mencionados, y en el segundo los 100. Todavía así, no dispongo de información que los que salieron de Quito a Baeza con el dirigente, después siguieron adentrándose al oriente. A su vez, constan participantes que no figuran en el grupo inicial, estuvieron en Baeza, pero no he podido concretar cuando fueron. Además, planteo que conquistadores asentados en Baeza también participaron en la operación.

Debido a que carezco de fuentes que permitan precisar los conquistadores que formaron parte de la hueste de 70 que salieron de Quito con Núñez, o de la de 100 que partieron de Baeza, no analizaré en detalle la composición de estas dos huestes.

Sin embargo, nombraré los participantes que he hallado y los clasificaré según si ocuparon un puesto en el cuadro dirigente o no. Todos están referenciados en este apartado. A su vez, he hallado desertores, todos proceden de un documento registrado en escribanía; los inscribiré con el grupo de la enumeración inferior correspondiente, pero para facilitar en análisis y su comprensión los estudiaré en bloque. En la lista inferior constan acompañados por la marca (DE).

Dirigentes: Capitán general Rodrigo Núñez de Bonilla (P), maestre de campo Andrés López Patiño (P) y alférez general Cristóbal de Quesada (P).

Capitanes: Bartolomé Marín,<sup>1172</sup> Sancho de Paz, Álvaro de Paz, Mateo Sánchez (P), Matías de Campo (P), Rodrigo de Bastidas (P), Álvaro de Paz (P) y Juan de Galarza (P).

A caballo: Martín de Alzate (DE)

Sacerdotes: Miguel Cabello de Balboa

---

<sup>1169</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n y s/n. [189]

<sup>1170</sup> Cabello de Balboa, Miguel (s/f). <<Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas, contenida desde el cabo comúnmente llamado Pasao, hasta la bahía de la Buena Ventura, que es en la costa del Mar del Sur Reino de Perú; dirigida al muy Ilustre Señor Licenciado Jhoan López de Cepeda de el Consejo de su Majestad y su Presidente en la provincia de los Charcas, Reinos de Perú; hecha por Miguel Cabello Balboa, clérigo; donde se contiene una breve suma del alzamiento y rebelión de los indios de la provincia de los Quixios y de la entrada del inglés en el Mar del Sur>>. Pág.: 1 - 76. En: Jijón y Caamaño, Jacinto. Miguel Cabello Balboa, Obras. Vol. I. Quito, Ed.: Ecuatoriana (1945). Cap.: XIV. Pág.: 71.

<sup>1171</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1172</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

Otros: Rodrigo de Saavedra, escribano<sup>1173</sup> y capitán (P)

Indeterminado: Gaspar de Santillán (P), Antonio Morán (P), Diego López de Cúniga (P), Ventura Porcel (P), Rodrigo de Paz,<sup>1174</sup> Domingo Muñoz.<sup>1175</sup> Miguel Domínguez, Martín Grande (P), Francisco Ruiz (P), Lorenzo de Padilla (P), Hernando Méndez (P) y Francisco Ribera (P), Juan Núñez Destacio (P), Juan Salido (P), Hernando Díaz (P), Benito Rodríguez Marmolejo (P), Alonso de Peñafiel (P), Matías de Arenal (P) y Marco Antonio de Salas (DE), Juan de Otáñez (DE), Gonzalo de Arcos (DE) y Juan de Azcoitia (DE).

#### Cabello de Balboa, Miguel

Miguel Cabello de Balboa llegó a Indias el 1566, primero estuvo en <<Cartagena o Santa Marta>>. Todo y que la introducción de la obra consultada contiene que <<no sabemos ni cuándo ni dónde abrazó el estado sacerdotal>> (Jijón, 1945: V), hay una carta de Cabello fechada el febrero de 1578 al rey donde consta que fue <<ordenado sacerdote en el año de 1571>> en Quito<sup>1176</sup> y doy más validez a la información de la misiva.

En 1577 estaba en Quito, donde la Audiencia le encomendó <<la reducción de los negros de Esmeraldas>> el 8 de julio; y se ocupó a ello hasta septiembre de 1577 (Jijón, 1945: V).

Posteriormente, la Audiencia le encomendó al gobernador de Esmeraldas, Andrés Contero, y al capitán Bartolomé Martín que fueran a <<reducir a la cristiandad a los indios y negros de Esmeraldas y abrir un nuevo camino entre Quito y el Pacífico>>; Cabello debía ir con ellos (Jijón, 1945: V). Interpreto que Bartolomé Martín equivale a Bartolomé Marín, porque solo guarda una pequeña diferencia ortográfica y parte del recorrido se corresponde.

No obstante, mientras se estaba articulando la hueste, tuvo lugar la revuelta de los Quijos y Cabello fue al oriente <<en compañía>> de Martín (Jijón, 1945: VI).

Por su lado, la *Verdadera (...)* contiene que la Audiencia llamó a Cabello y le informaron <<que juntamente con el mandamiento que ellos daban, sirviese yo al capitán Marín y demás soldados>> y añade que <<fue me mandado por aquellos señores que gobernaban, que, pues mis amigos y aún mi hacienda entraban en los Quijos, me fuese yo con ellos>>.<sup>1177</sup> De este fragmento, haré dos comentarios.

Primero, consta como la Audiencia mandó a Cabello que apoyara a sofocar la revuelta de Jumandi. Por lo tanto, este sacerdote se articuló al grupo de conquista obligatoriamente.

Segundo, la Audiencia envió a Cabello a Los Quijos donde había su hacienda y amigos. Del mismo modo que se verá junto a otros conquistadores, esta institución colonial envió a sofocar la revuelta a quienes tenían experiencia en el oriente; luego, como el sacerdote analizado tenía hacienda y amigos en el este de Quito, considero que ya había estado, por lo tanto, gozaba de cierta veteranía.

---

<sup>1173</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. En <<Probanza de don Hierónimo Puento cacique principal del pueblo de Cayambe de servicio>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [525]

<sup>1174</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [525]

<sup>1175</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [525]

<sup>1176</sup> <<Quito. A su majestad. 1578. De Miguel Cabello Balboa, primero de febrero>>. AGI. Quito, 22, N.1. Fol.: s/n y s/n.

<sup>1177</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 70. [1169]

Luego, transcurrido un mes, con los rebeldes <<hostigados con las muertes y castigos>>, Cabello consideró que habían roto <<las primeras puntas de lo que se podía temer>> y volvió a Quito<sup>1178</sup> o a causa de a las empresas que se habían realizado para sofocar la revuelta, Baeza no se encontraba tan amenazada. Entonces, regresó.

Una vez ahí, solicitó que la Audiencia dejara salir al capitán Marín y 12 <<de sus soldados>> para seguir la expedición, y autorizaron que partiera con <<un soldado y su servicio>>.<sup>1179</sup> Considero que le dejaron salir solo con un conquistador para ir a Esmeraldas para no descargar Baeza de efectivos.

No obstante, llegó a costas americanas un <<navío (...) de ingleses luteranos>> conducido por un pirata; ante ello, la Audiencia envió a Bartolomé Marín a Guayaquil <<hasta del todo conocer el designio del pirata enemigo>>; donde Rodrigo de Salazar <<famoso por la muerte de Pedro de Puelles>> era el capitán general; Cabello también fue.<sup>1180</sup> Jijón asoció el pirata con Drake (Jijón, 1945: VI).

De Cabello pongo de relieve que a partir del proyecto de incursión a las Esmeraldas recorrió un trayecto por Indias similar a Marín. Interpreto que mientras Cabello desarrollaba tareas relacionadas con la evangelización, ya en Los Quijos, ya contra Drake, ya en la empresa que pretendían en Esmeraldas, Marín actuaba de dirigente de la parte armada de la conquista.

Desertores: Marco Antonio de Salas, Juan de Otáñez, Gonzalo de Arcos, Martín de Alzate, Juan de Azcostia

En junio de 1579, se reclamó a Marco Antonio de Salas, Hernando Díez, Juan de Otáñez, Martín de Alzate y Gonzalo de Arcos para proceder contra ellos <<por desertores de la milicia>>. Toda la información de los que abandonaron procede de esta cita;<sup>1181</sup> en 2019 pude acceder al documento físico, pero en 2021 se retiró de consulta, por cuya causa no he podido establecer citas precisas. Carezco de información sobre Díez. No obstante, logré reservar lo siguiente:

Salas, Marco Antonio de

Antes de entrar a Los Quijos, Marco Antonio de Salas ejercía de procurador general en Zamora y estaba <<maco de la derecha y muy enfermo de llagas en una pierna>>, por lo tanto, no podía ir a la guerra. Antes de pasar a formar parte de la hueste que sofocó la revuelta, el licenciado Auncibay le acusó de quitar la mujer a Lope de Angulo y matar al marido por casarse con ella, por ello también se ganó la enemistad del oidor Pedro de Hinojosa.

Así, <<por odio y enemistad>> le forzaron a ir a Los Quijos <<ominosamente>> tras los pasos de Núñez. En Baeza, solicitó una probanza para dejar constancia de su enfermedad, pidió licencia para ir a curarse, pero, aun y que hubieron permitido a conquistadores jóvenes <<recios y sanos>>, y a causa de que, según expuso, tenían <<ánimo de matarme>>, le enviaron a Ávila y a Archidona a pie. No obstante, fue a Baeza a curarse y los jueces le acusaron de deserción. Luego, consta un documento que le localiza en enero de 1580 en prisión y solicitudes de atención médica a causa de sus dolencias.

Sin embargo, en 1590 De Salas empezó un proceso judicial por los agravios recibidos contra Auncibay e Hinojosa - quien ya había fallecido - y finalmente, la causa

---

<sup>1178</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XV. Pág.: 73. [1169]

<sup>1179</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XV. Pág.: 73. [1169]

<sup>1180</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XV. Pág.: 74 - 75. [1169]

<sup>1181</sup> AGI. Escribanía, 917 A.

falló a favor de Marco Antonio de Salas, se decretó que le debían bonificar una indemnización y que <<no fue desertor de la milicia>>, por lo tanto, no merecía <<pena>>.

Otáñez, Juan de

Juan de Otáñez se presentó <<en la real cárcel de la corte>> para defenderse de la acusación de haber salido de Los Quijos, declaró que invirtió recursos en la empresa, pero enfermó y tuvo que salir para curarse; añadió que cuando abandonó la Gobernación no se precisaban expedicionarios porque los indígenas no estaban sublevados. Presidente e oidores afirmaron que se había presentado el 22 de octubre de 1579. Después, De Otáñez solicitó que le liberaran. No consta más información.

Arcos, Gonzalo de

Gonzalo de Arcos, hijo de Francisco de Arcos, se presentó en la <<real cárcel de la corte>> el 24 de diciembre de 1579 para defenderse de las acusaciones sobre haber salido de Los Quijos. Declaró que había servido <<principalmente>> y que abandonó la Gobernación con licencia del teniente de general porque se tenía que curar de una herida que se hizo durante la empresa. Después, el 24 de diciembre de 1579, su padre vecino y regidor de Quito, como carcelero tomó en fiado a su hijo; no obstante, se decretó que después de juzgarlo, si se consideraba culpable, debía volver a la cárcel, y si no regresaba, que abonara lo decretado <<con su persona y bienes>>. Consta otro documento fechado el 3 de febrero de 1580 donde aún solicitaba salir de la cárcel por la acusación de salir de Los Quijos.

Luego, un documento fechado el 10 de febrero de 1580 contiene que Francisco de Ávila desarmó y encarceló a Gonzalo de Arcos, quien declaró no haber cometido delito. No he localizado más información sobre este conquistador.

Alzate, Martín de

El 17 de septiembre de 1580 el presidente y los oidores interrogaron a De Alzate. Del interrogatorio extraigo que era mestizo y tenía <<más de 25 años>>. Dijo que le enviaron 15 días con el capitán Juan de Galarza a Hatunquijos. Le preguntaron por qué tenía <<una cuchillada en el rostro y quien se la dio>>, alegó desconocimiento. Luego, en <<vista de cárcel>>, revisaron su declaración y le culparon; el 10 de septiembre de 1580 se le penó prohibiéndole hablar con mujeres casadas.

Posteriormente, consta que Diego de Arteaga, en nombre de Martín de Alzate, respondió al cargo. Dijo que como fue con De Galarza, no se le puede acusar por ello. Además, <<no se asentó con matrícula de soldado ni pretendió llevar sueldo>>, por lo tanto, no incurría <<en pena como desertor de milicia, por el caso que hubiere excedido de lo que le fue>>. A su vez, otro documento contiene que Catalina de Gamarra se querelló contra él por haber entrado en su casa, pero <<la susodicha lo sigue y no está en estado de poder sentenciar>>.

Asimismo, el 12 de octubre de 1580, Gerónimo de Cisneros declaró que vio a De Galarza en el tambo de la Cruz, donde ordenó a De Alzate que fuera a Baeza, pero este se escondió. El testigo le vio y le entregó al corregidor.

Por su lado, el interrogatorio que Martín de Alzate preparó para defenderse de la acusación contiene que la Audiencia envió a De Galarza a Hatunquijo <<a asegurar los naturales>> y equiparon a De Alzate para que fuera con él. Entonces, De Alzate se equipó con <<armas y caballos y comida>>, fue con De Galarza a y cumplió debidamente hasta que le enviaron a Quito. Además, estaba casado con Doña María de Valdivieso y siempre había <<procurado para las cosas de Catalina de Gamarra madrastra de Doña María>>. Hay tendencia a que los testigos, entre ellos Juan

Mosquera, apoyaran su versión tocante a Los Quijos. Más adelante justifico que Mosquera ejerció de corregidor en Baeza en la época del levantamiento de Jumandi, por lo tanto, considero que tenía autoridad en las licencias y conocimiento de causa.

Sin embargo, el 2 de diciembre de 1580 le hallaron culpable de <<ser desertor de la milicia y sobre haber vivido en perjuicio de personas casadas en esa ciudad>> y le desterraron cuatro años <<sin sueldo en las galeras del Mar del Sur>> y se sentenció definitivamente el 17 de febrero de 1581.

Considero que la declaración del corregidor debería haber sido fundamental para declarar la inocencia del acusado, no obstante, no decantó la balanza de la justicia. ¿Había otros intereses contra De Alzate?

Azcostia, Juan de

Este último acusado de deserción se presentó el 4 de abril de 1581 para librarse de las acusaciones relacionadas con Los Quijos, declaró que abandonó la gobernación cuando <<la tierra estaba pacífica>>, además, la corte le envió a Guayaquil a defender un ataque inglés.

Luego, el 14 de abril de 1581 De Azcoitia declaró que cuando se preparó la hueste a Los Quijos, fue voluntariamente con Núñez y que para salir pidió licencia a Juan Mosquera.

Luego, el 20 de mayo Juan Peronegro actuando en nombre de Juan de Azcoitia declaró que no tuvo culpa de salir de Los Quijos, sino que fue voluntariamente <<sin recibir intereses pecuniarios ni armas>>, por lo tanto, <<no era sujeto a orden de milicia porque no hubo paga y no puede haber pena de deserción>>. Añadió que enfermó y solicitó licencia al corregidor Mosquera, quien para que se curara, y como no había riesgo de hostilidades, se la concedió. No consta más información de este conquistador.

Por un lado, De Alazate afirmó asistir a la expedición a caballo, por lo tanto, le incluyo entre los jinetes. Por otro, los demás no mencionaron que equipo aportaron a la empresa, entonces, los relaciono con los indeterminados. Más adelante aporto una visión general de los desertores.

Galarza, Juan de

La probanza de Juan de Galarza y Martín de Mondragón de 1582 contiene, en el resumen inicial, que De Galarza, alguacil mayor de la corte de Quito era hijo de Martín de Mondragón y Pascual de Andagoya era hermano de su madre Isabel de Andagoya.<sup>1182</sup> En los capítulos 3 y 4 hay más información sobre De Mondragón y Pascual de Andagoya.

Además, el resumen inicial contiene que De Galarza y De Mondragón eran <<caballeros e hijos dalgo notorios>>.<sup>1183</sup>

Por su lado, Francisco de Arcos declaró que Juan de Galarza estaba casado con la hija del tesorero Juan Rodríguez.<sup>1184</sup>

Asimismo, el resumen inicial contiene que fue a Los Quijos a sofocar la revuelta de Jumandi <<por mandado de esta real Audiencia>> como capitán de 20 conquistadores que sustentó y Matías de Arenas añadió que estuvo en Hatunquijos.<sup>1185</sup> Como participó en la empresa por mandado de la Audiencia, interpreto que fue obligatoriamente. Más adelante amplió el papel que De Galarza desarrolló en Los Quijos. También considero que obtuvo el cargo en la hueste porque aportó fondos para la expedición, y dirigía a los conquistadores que apoyó económicamente.

---

<sup>1182</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n. [525]

<sup>1183</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n. [525]

<sup>1184</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n. [525]

<sup>1185</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n y s/n. [525]

Además, interpreto que enviaron a De Galarza a Hatunquijos para controlar la revuelta y, viendo que es uno de los pasos de salida de Los Quijos hacia Quito, vigilar que los conquistadores que salían del oriente tuvieran licencia.

Por su lado, en el capítulo 3 he justificado que De Mondragón se adentró a Los Quijos, pero carezco de información que certifique que De Galarza participó en expediciones al oriente. Sin embargo, propongo que al estar su padre vinculado con el este de Quito, la Audiencia le presumía experiencia en esa zona, y por ello le obligó a ir. También, considero que le ordenaron ir porque al ser un colonizador preeminente consideraban que disponía de capital para costear un grupo de conquista.

Marín, Bartolomé<sup>1186</sup>

Sobre este conquistador, en el capítulo anterior ya he detallado su participación en Los Quijos, por lo tanto, queda constancia de su veteranía en expediciones orientales.

Así, las *Instrucciones (...)* contienen que a Marín <<se le ha mandado que vaya en ella a servir a su majestad>> y que cuando no se le necesitara, que él y <<los soldados de su compañía>> apoyaran a Contero en una expedición que encabezaba hacia Bahía de San Mateo. Más adelante diré que este documento fue emitido por la Audiencia de Quito, por lo tanto, desde esta institución se le mandó, u obligó, formar parte de la expedición; interpreto que ello excluye toda voluntariedad. También consta que después tenía que ir a prestar apoyo a Contero, por lo tanto, queda constancia como la Audiencia le indicaba los pasos que debía seguir. El documento consta en los anexos. ¿Ello se relacionaba con su paso por prisión que he explicado en el capítulo anterior?

Por su lado, más adelante indico que las *Instrucciones (...)* contienen que Núñez se debía aconsejar por quienes tuvieran <<experiencia de las cosas de la guerra (...)>> especialmente del capitán Bartolomé Marín>>, entonces, interpreto que los miembros de la Audiencia vincularon a este conquistador con la hueste a causa de su experiencia en las empresas al oriente. Además, como consta que le enviaron para que aconsejara a Núñez, interpreto que fue con los primeros 70 conquistadores que encabezó.

Igualmente, en las *Instrucciones (...)* Marín consta asociado a <<los soldados de su compañía>>. Por lo tanto, interpreto que este conquistador estaba al frente de un grupo de expedicionarios, y por ello le situó como capitán en la dirección de la hueste.

Núñez de Bonilla, Rodrigo<sup>1187</sup>

La probanza de Núñez de 1581 contiene, en el interrogatorio, que cuando llegó la noticia a Quito conforme en Los Quijos se había iniciado la revuelta, el beneficiario se ofreció para encabezar una expedición con la finalidad de sofocar el levantamiento, le nombraron capitán general. Acompañó la transcripción del título en los anexos.

Ahora bien, ¿qué intereses tenía para tal ofrecimiento?

Sobre ello, Núñez de Bonilla tiene otra probanza realizada entre 1581 y 1582 cuyos testigos declararon sobre la expedición que encabezó el beneficiario para sofocar la revuelta de Jumandi, y en el preámbulo solicitó un incremento de sus rentas de 4.000 pesos de oro y poder transmitir tres generaciones los indígenas que tenía encomendados. Además, el interrogatorio de la probanza del año 1581 está focalizado tanto en la expedición que Núñez encabezó contra los sublevados como en los servicios que su

---

<sup>1186</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [985]

<sup>1187</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

padre realizó.<sup>1188</sup> Ello demuestra que después de llevar a cabo la empresa, el dirigente solicitó una recompensa a la monarquía en compensación de haber encabezado una expedición para sofocar la revuelta de Jumandi y los servicios que prestó su padre.

A su vez, la probanza contiene que Núñez <<se ofreció>> para <<continuar (...) los servicios que el gobernador (...) su padre>> prestó. Entonces, también considero que lo vio como una ocasión para recuperar el poder político que había ostentado su padre, y tras su fallecimiento Vázquez lo había acaparado.

Por su lado, interpreto que la Audiencia aceptó el ofrecimiento de Núñez porque al ser el hijo del antiguo gobernador, heredó lealtades de conquistadores que guardaban relación con Los Quijos como veteranía o intereses políticos y económicos. Asimismo, al nombrar Núñez, intentaban consolidar al oriente un poder ajeno al absentista Vázquez. Además, le presuponían poder político y económico derivado de las actividades de su padre.

A su vez, no he hallado fuentes documentales que indiquen que Núñez había encabezado operaciones anteriores y en el anexo indico que tenía 21 años, por lo tanto, considero que era un dirigente joven y sin experiencia. Sin embargo, considero que rodearse de conquistadores experimentados en la conquista del oriente, e interpreto que seguir sus sugerencias, determinó el éxito de la empresa.

Entonces, Núñez decidió encabezar la expedición para obtener beneficio económico y restaurar parte del poder político que había ostentado su padre. A su vez, la Audiencia le aceptó porque consideró que tenía vínculos con conquistadores relacionados con Los Quijos, para establecer un poder apartado de Vázquez y porque se le presumía poder económico.

Adicionalmente, según lo indicado en la tabla 11.6.2, cuando Núñez encabezó la expedición tenía 21 años. Por lo tanto, le presupongo una experiencia mínima en la política y en la guerra. En consecuencia, interpreto que se dejó aconsejar tanto para hacer el ofrecimiento a la Audiencia como para dirigir la empresa. Más adelante justifico que el tesorero de la hacienda real era su padraastro; propongo que él le asesoraba en la gestión con las instituciones. Por su lado, en este capítulo también constato la presencia de baquianos preeminentes en la sociedad como Marín, Arenal o de Peñafiel y que López Patiño fue el maestro de campo. Interpreto que ellos le asesoraron en lo tocante a los aspectos militares.

Otros aspectos para tener en cuenta, es que el interrogatorio de la probanza de 1581 contiene que encabezó una hueste de 70 conquistadores hacia Baeza, la sexta que envió al maestro de campo Andrés López Patiño, quien trabó batalla con los indígenas y la séptima que defendió la población de un asalto y finalmente envió grupos de conquista a castigar a los indígenas.

Además, las preguntas 11 - 13 indica que encabezó una hueste y salió a sofocar la revuelta, entre otros hitos que explicaré más adelante, encabezó 30 expedicionarios con quienes capturó un hijo de Jumandi, se separó con <<cantidad de soldados>> con quienes tuvo una batalla con los indígenas en la quebrada de Yacho y volvió al real desde donde salieron nuevas expediciones para capturar a los líderes del levantamiento.

---

<sup>1188</sup> <<Información de oficio de los servicios de Don Rodrigo Núñez de Bonilla>>. Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, de las provincias del Perú, sobre que se le haga merced de 10000 pesos de renta>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]



Posteriormente, las 16 - 16 contienen que fue a Archidona, permaneció con 8 conquistadores, y envió a los demás en grupos <<a correr la tierra>>; por último, regresó a Baeza, donde envió nuevas expediciones a <<Cora y Senacato>>.

Asimismo, el documento probatorio también contiene que el general fue hijo legítimo del difunto Rodrigo Núñez de Bonilla y María de la Cueva, su legítima mujer.

Núñez - Gaspar de Santillán (A), Antonio Morán (B), Diego López de Cúniga (C), Ventura Porcel (D), Juan Núñez Destacio (E)

Diego López de Cuniga declaró que cuando se inició la revuelta, estaba en Baeza y fue a notificarlo a Quito. Cuando llegó la noticia de la revuelta, Gaspar de Santillán, Antonio Morán y Ventura Porcel estaban en Quito. En cambio, Juan Núñez Destacio indicó que <<lo supo en (...) Cuenca>>. Entonces, la revuelta activó un flujo de movimiento de conquistadores hacia Quito. Residentes de esta población también se alistaron a la hueste.

Ya he dicho que después de sofocar la revuelta en Ávila y Archidona, Núñez encabezó una expedición a Cora y Senacato. Diego López de Cuniga formó parte del grupo de conquista; en cambio, Gaspar de Santillán declaró que no fue porque <<quedó en guarda de (...) Archidona>>, Antonio Morán porque fue a Quito a hacer gestiones relacionadas con la empresa, Ventura Porcel fue a Quito porque era procurador de la ciudad y Como Juan Núñez Destacio no indicó haber participado. Interpreto que no siguió al general. Ya he indicado que estos conquistadores fueron a Ávila y Archidona. Sin embargo, no hay la tendencia que permanecieran en Baeza descansando o vigilando la población, sino que los conquistadores se disgregaron ya en seguimiento de asuntos relativos a la campaña, ya por otros temas no relacionados.

Entonces, en función a lo indicado en los párrafos anteriores, no hay la tendencia que estos expedicionarios permanecieran junto a Núñez. Todavía así, ello no es un indicador de la existencia de vínculos entre estos conquistadores.

En cambio, Diego López de Cuniga declaró, a las generales que <<su mujer (...) es parienta del general Don Rodrigo fuera del quinto grado pero no por ello dejará de decir verdad>>. He transcrito todo este fragmento por infrecuente. Asimismo, ello deja constancia como López y Núñez mantenían un vínculo familiar lejano.

Paz, Sancho de<sup>1189</sup>

En la probanza de Cristóbal de Miño de 1584, Hernando de Araujo testificó que Sancho de Paz, <<en el último alzamiento general (...) sustentó a su costa muchos soldados (...) y fue al valle de la Coca con cuarenta y cinco hombres a pacificarlo>>. Además, en los capítulos 5 y 6 consta la participación de Sancho de Paz en las expediciones de Ramírez y Contero, interpreto que consideraban a este conquistador baquiano por su larga trayectoria en empresas orientales.

Sobre este conquistador, como no he hallado ninguna evidencia que indique que fue desde Quito con Núñez, ni información que indique lo contrario, le inserto en el grupo correspondiente. Además, como sustentó expedicionarios, interpreto que actuaba como su capitán; por ende, le sitúo entre los dirigentes de la empresa.

Quesada, Cristóbal de

---

<sup>1189</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n. [789]

El presbítero Alonso de Quesada solicitó una probanza de sus servicios y los de sus antepasados. En el interrogatorio declaró ser hijo de Cristóbal de Quesada y Doña María, y justificó su parentesco con el Conde de Montezuma. Se nombró el juez para que llevara el proceso el año 1651.<sup>1190</sup>

A continuación, constan dos probanzas de Cristóbal de Quesada. La primera está fechada en 1585 y contiene, en el interrogatorio, que después que los quijos se rebelaran, nombraron alférez general a Cristóbal de Quesada.<sup>1191</sup> Sobre la adquisición del título, no tengo información específica al respecto. No obstante, siguiendo el procedimiento general, interpreto que De Bonilla acordó el cargo con De Quesada porque este disponía de recursos económicos para invertir en la hueste. Además, influyó la nobleza que indico más abajo.

Por su lado, el interrogatorio contiene que nombraron capitán general a Rodrigo de Bonilla, y alférez general a Cristóbal de Quesada.<sup>1192</sup> Sobre este fragmento, considero que el escriba no escribió Rodrigo Núñez de Bonilla a causa de un error. Asimismo, según se explica en el cuestionario, considero que los dos obtuvieron el cargo en un momento similar y luego se dirigieron de Quito a Baeza en la misma expedición.

Acerca de la actuación de este conquistador, la probanza contiene que De Quesada fue enviado dos veces a Quito a buscar refuerzos.<sup>1193</sup>

Hay otra probanza de Cristóbal de Quesada, cuyo primer testigo declaró en 1611, que contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario <<fue capitán, señor y maestro del navío nombrado Nuestra señora de los Remedios>> y en 1602 realizó distintos trayectos<sup>1194</sup> que para la presente tesis no conviene detallar.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de 1585 contiene que Cristóbal de Quesada era <<hijo dalgo de solar conocido, es hijo de Cristóbal de Quesada, Catalina Aguilar, naturales de Ciudad Real, descendientes de casta y sangre limpia y de solar conocido>><sup>1195</sup> y con ello certificó su nobleza.

#### Cristóbal de Quesada - Juan Salido

Salido declaró el 1586, indicó que conoció a De Quesada 7 años antes de realizar la probanza y que formó parte de la expedición que fue a sofocar la revuelta de Jumandí.<sup>1196</sup> Consta que se conocieron en 1579, por lo tanto, durante la realización de la expedición. No hay información que sugiera que mantenía un vínculo con De Quesada. Tampoco he hallado información que sugiera que este cubrió el trayecto de Quito a Baeza junto a Núñez y De Quesada.

#### Peñafiel, Alonso de

En función a la trayectoria de este conquistador que he indicado en los capítulos 5 y 6, interpreto que como había participado en la expedición de Ramírez y había

---

<sup>1190</sup> <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n - s/n y s/n.

<sup>1191</sup> <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n - s/n. En <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n y s/n.

<sup>1192</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1190]

<sup>1193</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1190]

<sup>1194</sup> <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n - Fol.: s/n. En <<Sin título>>. AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n y s/n. [1167]

<sup>1195</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1190]

<sup>1196</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1167]

ejercido de teniente de Vázquez, era considerado veterano de Los Quijos. Igualmente, en los anexos del capítulo 5 constan los hitos comunes donde participó De Peñafiel y los testigos, y he utilizado las mismas letras para relacionar cada testigo con su columna.

Por su lado, en la probanza de Alonso de Peñafiel de 1582, Matías de Arenal declaró que los miembros de la Audiencia le <<mandaron>> con De Peñafiel a socorrer Los Quijos; Viendo que ya he dicho que en las *Instrucciones (...)* se ordenó al capitán Bartolomé Marín que fuera a Los Quijos y consta relacionado con <<las personas que tienen experiencia en las cosas de la guerra>>,<sup>1197</sup> y que en los capítulos anteriores he dejado constancia de la experiencia que De Peñafiel y De Arenal tenían en Los Quijos, interpreto que les forzaron a participar en la expedición analizada por tratarse de conocedores del oriente.

Además, como Núñez declaró que De Peñafiel llegó cuando él estaba en Baeza,<sup>1198</sup> por tanto, interpreto que primero salió la hueste que Núñez encabezaba y después De Peñafiel fue de Quito a Baeza donde se alistó en la hueste.

#### Alonso de Peñafiel - Matías de Arenal

De Arenal declaró que él y De Peñafiel se conocieron 20 años antes de la probanza y fueron juntos<sup>1199</sup> a Los Quijos, por ello, entablaron relación en 1562; 16 años antes de la empresa de Núñez. Sin embargo, la documentación no sugiere ninguna vinculación especial, entonces, considero que fueron al mismo tiempo porque coincidieron.

Además, Matías de Arenal participó en la expedición a Ávila y Archidona.<sup>1200</sup>

No obstante, viendo que la Audiencia obligó a De Peñafiel y De Arenal a formar parte de la hueste de Núñez, interpreto que ello generó que se forjara una lealtad forzosa entre ambos, y ello motivó que De Arenal declarara en la probanza de Alonso de Peñafiel.

#### Alonso de Peñafiel - Hernando Díaz

En la probanza de Alonso de Peñafiel, Díaz ni declaró el tiempo que hacía que conocía a De Peñafiel, ni respondió a las preguntas relativas a los servicios previos a la empresa de Núñez,<sup>1201</sup> por lo tanto, interpreto que se conocieron en el momento de la expedición. El contenido del documento probatorio no da a entender que mantuvieran un vínculo especial.

#### Alonso Peñafiel - Rodrigo Núñez de Bonilla

Como Núñez de Bonilla no respondió a las preguntas previas a las tocantes a la hueste que encabezó para sofocar la revuelta de Jumandi,<sup>1202</sup> interpreto que no participó junto a De Peñafiel en expediciones anteriores.

Considero que Núñez declaró en la probanza de Alonso de Peñafiel porque era un personaje relevante en la sociedad colonial y porque al haber dirigido la empresa de sofocar la revuelta, su testimonio tenía más peso. Todo y que no haya encontrado

---

<sup>1197</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1198</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1199</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [791]

<sup>1200</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [791]

<sup>1201</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1202</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [791]

ningún indico que sugiera la existencia de un vínculo entre estos dos conquistadores, cualquier relación que pudiera mantener tuvo origen en el carácter de obligatoriedad.

Alonso de Peñafiel - Miguel Domínguez (E)

Domínguez declaró que la <<Audiencia envió gente a la dicha gobernación y (...) y vio que fue el dicho capitán Alonso de Peñafiel>>. <sup>1203</sup> Propongo que este testigo indicó que la Audiencia envió conquistadores porque a él también le forzaron a participar en la empresa. Además, ya he dicho que las *Instrucciones* (...) consta que la Audiencia mandó conquistadores con experiencia en Los Quijos a sofocar la revuelta de Jumandi; como en el capítulo 5 he justificado que formó parte de una hueste que fue al oriente, interpreto que se consideraba que Domínguez era de probada baquía, y por ello le obligaron a ir.

Sobre la relación entre Domínguez y De Peñafiel, interpreto que ya se conocían de haber formado parte de anteriores huestes que fueron a Los Quijos y cuando fueron a sofocar la revuelta de Jumandi ya tenían algún vínculo.

En cuanto a los participantes de esta expedición, destaco la participación de miembros de las siguientes redes clientelares:

1. Rodrigo Núñez de Bonilla. Interpreto que el dirigente llevó conquistadores relacionados con su red clientelar, que mantuvieron un vínculo con su padre.
2. Gil Ramírez Dávalos. Conquistadores vinculados a la antigua red de Ramírez, como Alonso Peñafiel, fue obligado a ir.
3. Andrés Contero. Todo y que cuando Bartolomé Marín fue por primera vez a la conquista de Los Quijos aparentemente no formaba parte de ninguna red clientelar relacionada con las empresas orientales, he dejado constancia como después de adentrarse al este con Contero participó en otras empresas que dirigió, por lo tanto, formó parte de su red clientelar.
4. Otros. Hay participantes como Galarza, descendiente de Martín de Mondragón, que no he podido determinar a que red pertenecían, pero interpreto que parte de los 25 conquistadores que llevó formaban parte de su grupo.

La existencia de conquistadores procedentes de las redes de Ramírez y Contero que participaron obligatoriamente, ello demuestra que se forzó a los veteranos en las expediciones orientales a apoyar a Núñez, interpreto que fue para asegurar el éxito de la empresa.

Sin embargo, a diferencia de las empresas de los capítulos 4, 5 y 6, no he localizado expedicionarios del grupo A. Interpreto que supieron librarse de la obligatoriedad que como veteranos les forzaba a asistir a la hueste de Núñez.

En lo tocante a las motivaciones que llevaron a los conquistadores a adentrarse a Los Quijos, interpreto que la obligatoriedad tuvo un carácter principal; además, los que no he justificado que se adentraron siguiendo este régimen jurídico, fueron movidos por la voluntad de contentar a sus líderes clientelares, u obtener beneficios políticos o económicos que se podían desprender de la participación en una hueste que tenía la finalidad de sofocar una revuelta.

Sobre las edades y el alfabetismo de los conquistadores, en el anexo del presente capítulo dejo constancia conforme solo he hallado información de 13 conquistadores

---

<sup>1203</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

que representan un número ínfimo para poder sacar cualquier conclusión. Carezco de información tocante a los vínculos.

En relación con el lugar y antigüedad de la formación de los vínculos, he hallado que Juan Salido conoció a Cristóbal de Quesada el año de la expedición, y Matías de Arenal a Alonso de Peñafiel 16 años antes. Los datos se presentan dispares e inconcluyentes. No obstante, en esta empresa participaron expedicionarios procedentes de varias redes clientelares, como la de Ramírez o la de Contero, y un número alto de veteranos de Los Quijos. Luego, en el capítulo 5 he relacionado el grupo de Ramírez con nexos forjados en la península, por lo tanto, planteo que estos volvieron a incidir, acompañados de cifras altas tocantes al tiempo que hacía que se conocían.

Sobre los desertores, de 5 acusados, 4 declararon la necesidad de salir de Los Quijos por lesiones o enfermedad. Sin embargo, lo relaciono con un recurso de defensa.

Interpreto que el hecho que la Audiencia apercibiera a De Alzate para ir a Los Quijos, equivale que le obligó. Por lo tanto, él y De Salas fueron forzosamente; en base a la declaración, la presencia impuesta de este último se relaciona con una enemistad personal entre quien le envió y el expedicionario. Por lo tanto, fue al oriente como castigo.

A su vez, De Salas fue el único que la documentación explicita que quedó en libertad. Interpreto que al ocupar una posición preeminente en la sociedad colonial, tuvo más recursos políticos y económicos para librarse de la acusación.

En cambio, De Alzate y De Arcos quedaron penados. En el primero consta una relación directa entre la acusación de desertión y la pena a galeras. Todo y que aparentemente el segundo conquistador salió de prisión, interpreto que el siguiente encarcelamiento guarda relación con que los miembros de la Audiencia no quedaron satisfechos con su libertad y tramaron para encerrarle de nuevo. A su vez, considero que la sanción del primero también guarda relación con su situación de mestizo, y la del segundo con que este conquistador también formaba parte de la clase baja de la sociedad y durante su cautiverio se ganó la enemistad de los celadores.

Por su lado, un conquistador afirmó haber participado en la empresa voluntariamente.

Así, todo y que solo una pequeña parte de los conquistadores que he visto a lo largo de la tesis que fueron obligados a asistir a una empresa desertaron, 3 de 5 expedicionarios forzados a participar fueron acusados de abandonar. Dando por válida la acusación, con independencia de la defensa posterior, se pone de manifiesto una relación entre el abandono y la ausencia de voluntariedad.

Además, también consta la participación de veteranos y expedicionarios de la red de Contero; por lo tanto, planteo que estos se conocieron en América y también lo relaciono con nexos antiguos.

En lo tocante a la cronología de la expedición, la probanza de Núñez contiene que después que le nombraran capitán general, invirtió 6 días en articular el grupo expedicionario y después fue hacia Los Quijos, como el título está fechado el 16 de diciembre de 1578,<sup>1204</sup> considero que la hueste salió de Quito el 22 de diciembre del mismo año y propongo este día como punto de inicio de la empresa.

---

<sup>1204</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y <<Título de capitán general a Don Rodrigo Núñez de Bonilla para la reedificación de la ciudad de Ávila y castigo de los naturales y de justicia mayor de la ciudad>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, de las provincias del Perú, sobre que se le haga merced de 10000 pesos de renta>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985].

Del mismo modo, la *Verdadera (...)* contiene que Núñez salió de Quito el 22 de diciembre;<sup>1205</sup> por lo tanto, contrasto la fecha.

El interrogatorio de la probanza contiene que Núñez se ocupó de la << pacificación y reedificación >> durante nueve o diez meses.<sup>1206</sup> Más adelante justifico que Núñez partió de Baeza hacia Ávila entre el 21 y el 26 de febrero de 1579, añadiendo los 9 o 10 meses que indica el interrogatorio, resulta que, máximo, a finales de diciembre de 1579 el dirigente ya había devuelto estas zonas al control de la Monarquía Hispánica.

No obstante, en el mismo cuestionario consta que trascurridos estos 9 o 10 meses realizó una última operación en Baeza,<sup>1207</sup> pero no he logrado hallar el tiempo que duró. Las fuentes consultadas, por ejemplo, la probanza de Núñez, no dan la sensación que fuera demasiado larga, propongo que duró aproximadamente un mes. Por lo tanto, en enero de 1580 la revuelta ya había finalizado.

De este modo, la expedición de sofocar la revuelta de Jumandi duró desde el 22 de diciembre de 1578 hasta enero de 1580.

Por lo que atañe a la legalización de la hueste, la probanza de Núñez contiene que ante la noticia de la revuelta, el beneficiario <<por continuar (...) los servicios que el gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla su padre hizo a su majestad y por imitarle se ofreció a los señores presidente e oidores >> a sofocar la rebelión; como en él concurrían méritos y <<calidad >>, le nombraron capitán general mediante una real provisión.<sup>1208</sup> A continuación, analizaré los documentos mediante los cuales Núñez obtuvo la potestad para encabezar la expedición.

En el mismo legajo que la probanza, consta el título de <<capitán general (...) para la reedificación de la ciudad de Ávila y castigo de los naturales y de justicia mayor de la ciudad >>. En el documento, después de la intitulación del rey Felipe, consta que el presidente y oidores de Quito dejaron constancia conforme se había producido una revuelta en Los Quijos, entonces, el presidente y oidores nombraron a Núñez capitán general para encargarse de la jornada, castigar a los rebelados, <<poner remedio en la paz >> y reedificar Ávila. En el mismo documento consta que se escogió a Núñez porque se había ofrecido a llevar a cabo la empresa a su costa, a causa de los servicios que él y su padre prestaron.<sup>1209</sup> Para referenciar el documento me he valido de un título que consta en el folio anterior.

Además, contiene que se le autorizó a <<enarbolar una bandera y tocar pífano y atambores >> en Quito y en la Audiencia, juntar la <<gente de guerra >> que considerara y nombrar dirigentes. Asimismo, se le encargó partir con brevedad con el armamento, averiguar quién dirigía la revuelta y castigarle ejemplarmente conforme a una instrucción. Por su lado, se le indicó que si necesitaba algún conquistador de la Gobernación con experiencia, que lo llevara y que durante el proceso de sofocar la revuelta se informara a la Audiencia. El documento está fechado en Quito, el 16 de diciembre de 1578.<sup>1210</sup> Con este nombramiento, se le concedió potestad para organizar y dirigir el aspecto militar de la expedición, a continuación, desarrollaré otro documento tocante a la legalización de la empresa.

---

<sup>1205</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 71. [1169]

<sup>1206</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1207</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1208</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1209</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [985].

<sup>1210</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [985].

Por su lado, al final de las *Instrucciones (...)* se puede leer <<por mandamiento de los señores presidente y oidores>>,<sup>1211</sup> por lo tanto, considero que la Audiencia de Quito las emitió.

Así, en el mismo documento consta que, primero, Núñez debía parar en la <<estancia>> de Benito Rodríguez Marmolejo, hacer una lista de los conquistadores y el armamento que llevaba y proseguir en vía recta hacia Baeza.<sup>1212</sup> Por un lado, no he hallado la lista o alarde que menciona el documento. Por otro, ello indica el camino que considero que Núñez siguió.

A su vez, en la probanza de Alonso de Peñafiel de 1582, Benito Rodríguez Marmolejo afirmó ser vecino de Baeza,<sup>1213</sup> por lo tanto, interpreto que el alarde se realizó en la cabecera de Los Quijos.

Luego, en Baeza debía <<informarse (...) del corregidor, cabildo y justicia>> de lo que había sucedido en Ávila, manteniendo siempre la hueste <<disciplinada, castigada y corregida>> para que no hubiera alborotos ni se agraviaran a habitantes o naturales imponiendo sanciones contra los que cometieran excesos.<sup>1214</sup> Interpreto que se le dieron estas indicaciones para mantener el orden y que se perturbara lo mínimo la cotidianidad.

Asimismo, debía actuar en acuerdo con el corregidor y no imponerle <<su jurisdicción>> salvo a lo tocante a Ávila, a la empresa o a la <<reedificación y castigo>>, donde Núñez tenía autoridad, o en el caso que los habitantes de Baeza fueran a formar parte de la expedición, siempre y cuando quedara <<gente para la seguridad de la tierra>>.<sup>1215</sup> Con ello, se quiso dejar constancia que Núñez debía actuar acorde con el corregidor salvaguardando sus potestades jurisdiccionales especialmente en lo tocante a la defensa de Baeza.

Por su lado, si cuando llegaba a Las Juntas recibía información conforme debía ir a Archidona a prestar apoyo, que fuera. A su vez, en Ávila debía averiguar donde estaban los rebeldes y quienes instigaron la revuelta y organizar la reedificación de la población, además de informar continuamente a la Audiencia para que actúe en consideración.<sup>1216</sup> En este fragmento se ponen de manifiesto las prioridades de la empresa: salvaguardar Archidona por el caso que estuviera amenazada, apaciguar la revuelta, reconstruir la Gobernación y transmitir las novedades.

Sin embargo, se indicó que ni Núñez, ni <<su gente>>, podían abandonar Los Quijos sin licencia de la Audiencia.<sup>1217</sup> De ello, destaco que Núñez y su hueste quedaron vinculados a la Gobernación en tanto que duraba el proceso de sofocar la revuelta de Jumandi.

A su vez, Núñez debía dejarse aconsejar por veteranos en la guerra, especialmente de Bartolomé Marín, a quien se le indicó que debía formar parte de la hueste.<sup>1218</sup> En este caso, se certifica la importancia de contar con personas que gozaran de experiencia <<en la guerra>> o baquianos, interpreto que específicamente en la desarrollada en la orografía particular de Los Quijos. Inclusive, considero que contar con miembros de este colectivo acercaba la empresa al éxito y por ello obligaron a Marín a formar parte de la expedición. Como he apuntado, interpreto que por ello se obligó a participar a conquistadores con experiencia en el oriente.

---

<sup>1211</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985].

<sup>1212</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1213</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1214</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1215</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1216</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1217</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1218</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

En las *Instrucciones* (...) también consta que Núñez debía <<atraer a los indios de paz haciéndoles requerimientos>> y prometer perdón, luego, una vez sofocada la revuelta, debía informarse sobre los culpados y todo y merecer <<gravísimo castigo>>, se debían priorizar las ordenanzas dadas para la población y la reducción. El documento está fechado en Quito, el 21 de diciembre de 1578.<sup>1219</sup> De ello me interesa ver que a pesar de las penas que los emisores del texto consideraban que se debían aplicar a los indígenas, se priorizó respetar las ordenanzas reales.

A su vez, el <título de justicia mayor al capitán Rodrigo Núñez de Bonilla de (...) Baeza>>, también empieza con la intitulación del rey Felipe, prosigue indicando que en acuerdo con el presidente y oidores de la Audiencia de Quito se encomendó a Núñez sofocar la revuelta de Los Quijos, además, se le encargó la justicia de Baeza y se le nombró justicia mayor y para <<el fin y suceso que se pretende>> y porque nadie tenía el cargo.<sup>1220</sup> Interpreto que el fin que se quería era sofocar la revuelta de Jumandi.

Además, se le concedió el cargo porque estaba desarrollando la <<pacificación>> y porque en él concurrían <<las calidades>> requeridas. Entonces, se le nombró justicia mayor de Baeza y sus términos. Con el cargo, se le permitió llevar <<vara de justicia>> y se le encomendó conocer causas así civiles y criminales o de otra índole, sentenciarlas y ejecutar las sentencias.<sup>1221</sup> Mediante la concesión de este cargo, Núñez obtuvo potestad para gestionar el ámbito ejecutivo de la expedición. Asimismo, para referenciar el documento, he utilizado el título del folio que la precede.

El documento se entregó el 17 de junio de 1579 y el 18 de julio de 1579, Rodrigo de Bastidas compareció ante el cabildo de Baeza y presentó la real provisión mediante la cual se nombraba a Núñez de Bonilla<sup>1222</sup> justicia mayor.

Más adelante indico que Ávila se devolvió al control real y después se reedificó; el mayo de 1519 se dio por finalizada la reconstrucción. Entonces, interpreto que primero se nombró a Núñez el título de capitán general para que pudiera dirigir la hueste y las instrucciones que indicaban los pasos a seguir, y posteriormente, una vez finalizado el grueso de la empresa militar, se le nombró justicia mayor para que pudiera administrar los resultados de la operación.

En síntesis, el proceso de legalización empezó con el ofrecimiento de Rodrigo Núñez de Bonilla para llevar a cabo la expedición para sofocar la revuelta de Jumandi, en consecuencia, le nombraron capitán general el 16 de diciembre de 1578 y le indicaron los aspectos principales que debía seguir en unas instrucciones emitidas el 21 de diciembre de 1578. Además, el 17 de junio de 1579 le concedieron el título de justicia mayor.

Sobre la motivación de la expedición, la hueste se articuló con la finalidad de sofocar la revuelta que Jumandi lideró.

A propósito de los aspectos económicos, la probanza de Núñez contiene que el general invirtió <<13.000 pesos con los soldados, armas, municiones, pertrechos de guerra y mantenimientos a su costa y misión>><sup>1223</sup> Todo y que a priori no doy por válidas las cifras que contienen los memoriales, destaco que el beneficiario dispuso su capital para financiar la hueste.

---

<sup>1219</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1220</sup> <<Título de justicia mayor al capitán Rodrigo Núñez de Bonilla de la ciudad de Baeza y sus términos>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. En: <<Don Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, de las provincias del Perú, sobre que se le haga merced de 10000 pesos de renta>>. AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n.

<sup>1221</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [1219]

<sup>1222</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [1219]

<sup>1223</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]



Sobre la cantidad que Núñez invirtió, Antonio Morán declaró que hizo <<la cuenta>> de lo que gastó y calculó <<más de 10.000 pesos de buen oro>>. <sup>1224</sup> Ello puede proporcionar una aproximación al monto que el general invirtió, pero no es una cifra concreta e irrefutable sobre la cual se pueda trabajar.

Además, como el mismo documento probatorio contiene que proporcionó los recursos necesarios para equipar a los conquistadores apoyando <<a cada uno conforme a la necesidad que tenía de su hacienda y a su costa y misión>>. <sup>1225</sup> De ello extraigo que Núñez invirtió su propio capital con los expedicionarios proporcionalmente a lo que precisaba cada uno.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Cristóbal de Quesada contiene que Cristóbal de Quesada <<salió con la dicha gente usando el dicho oficio de alférez general y fue al (...) sirviendo a su costa y misión y usando el dicho oficio>>. <sup>1226</sup> Luego, interpreto que De Quesada sustentó la parte tocante a la realización de las tareas relacionadas con su cargo.

Igualmente, ya he dicho que en las *Instrucciones (...)* se relaciona a Marín con unos <<soldados de su compañía>>. <sup>1227</sup> Considero que se trataba de <<su compañía>> porque les apoyaba económicamente para que participaran en la expedición.

Además, en la *Jornada (...)* consta que Matías de Arenas actuaba de capitán y llevó <<alguna gente a su costa>>; <sup>1228</sup> indirectamente, hay constancia de la relación entre la capitania y la participación a la hueste con conquistadores.

También, la probanza de Juan de Galarza y Martín de Mondragón fechada en 1582 contiene que De Galarza costó la participación de 20 conquistadores y ostentó el cargo de capitán. <sup>1229</sup> Ello demuestra que este capitán también aportó fondos para sufragar la expedición. El documento probatorio no especifica la cantidad.

De un modo parecido, ya he dicho que la probanza de Cristóbal de Miño, Hernando de Araujo indicó que Sancho de Paz <<sustentó a su costa muchos soldados>>. <sup>1230</sup> Por lo tanto, De Paz también sufragó parte de la empresa de pacificación. Más adelante indico que encabezó una hueste articulada por 45 expedicionarios, propongo la hipótesis que parte de este grupo de conquista estaba compuesto por los expedicionarios que apoyó económicamente.

Además, la probanza de Diego Sancho, <<cacique principal del pueblo de Latacunga>> fechada el 1579 contiene, en el interrogatorio, que el beneficiario aportó los víveres <<de su propia hacienda>>. <sup>1231</sup> Más adelante indico que este dirigente articuló y aportó un grupo de auxiliares indígenas. No obstante, considero que hay relación entre la participación económica a la hueste y el cargo de capitán. Asimismo, interpreto que al gozar del cacicazgo, tenía más facilidades de obtener fondos para invertir en costear a los guerreros, y ello le permitía ostentar un puesto en la dirección y, en última instancia, reflejar la posición en la jerarquía que ocupaba en el mundo civil al mundo militar.

---

<sup>1224</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1225</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1226</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1190]

<sup>1227</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [985]

<sup>1228</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1229</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n. [525]

<sup>1230</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n. [789]

<sup>1231</sup> <<Probanza de Don Diego Sancho de Latacunga>>. AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. En: <<Sin título>>. AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n y s/n.

Por su lado, la probanza de Hierónimo Puento de mayo de 1579 contiene en el interrogatorio que Puento formó parte de la expedición con sus <<armas e indios>>;<sup>1232</sup> asimismo, en el anexo acompaño la transcripción del nombramiento de capitán. Hago extensiva la propuesta que he realizado para el capitán Diego Sancho.

Sobre la probanza, más adelante indico que Ávila se reconstruyó el 23 de mayo de 1579; el documento se redactó el 19 de mayo, por tanto, antes de la reedificación de la población, y durante el desarrollo de la empresa; por ello atribuyo validez especial como fuente primaria.

A su vez, en la probanza de Núñez, Ventura Porcel declaró que a él, y a otros conquistadores, el beneficiario <<les dio socorro a su costa y misión>>.<sup>1233</sup> Ello certifica que el beneficiario apoyo económicamente a otros expedicionarios.

Por su lado, la probanza de Núñez contiene que después de reedificar Ávila y Archidona, avitualló las poblaciones con <<armas y munición a su costa>>.<sup>1234</sup> Por lo tanto, el general también sufragó la defensa de estas fundaciones.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que más adelante indico que después de reedificar Ávila y Archidona, Núñez nombró justicia y regidores, interpreto entre miembros relevantes de la hueste. Entonces, también destaco que la expedición también originó beneficios políticos. También, propongo que la repoblación fue acompañada de la concesión de nuevas encomiendas con sus consiguientes beneficios económicos.

A su vez, carezco que fuentes que atestigüen que después la empresa generó botín, no obstante, propongo que los expedicionarios saquearon y expoliaron a los indígenas revelados y los bienes pasaron a formar parte de patrimonios individuales.

Acerca del modo de sufragar los refuerzos, en la probanza de Alonso de Peñafiel, Juan Rodríguez <<Tesorero de la Real Hacienda de su majestad y vecino de (...) Quito>> declaró que cuando De Peñafiel fue a Quito a buscar refuerzos <<le ayudó y favoreció mucho (...) porque el dicho Don Rodrigo es hijo de Doña María de la Cueva mujer de este testigo>>.<sup>1235</sup> Sobre ello, interpreto que el apoyo de Rodríguez fue económico; entonces, pongo de relieve la existencia de una vía de consecución de fondos externa a quienes participaron físicamente en la empresa. Además, considero que el testimonio ayudó a sufragar la hueste a causa de los vínculos familiares que mantenía con Núñez y en espera de una compensación.

En el mismo documento, Núñez declaró que después que De Peñafiel trajera los refuerzos <<le dio socorro de su hacienda>><sup>1236</sup> interpreto que el beneficiario también sufragó parte de los refuerzos y después le apoyó para compensar la inversión realizada.

Sobre ello, he visto que Núñez aportó capital para sufragar la expedición y abastecer las poblaciones de Ávila y Archidona de bienes necesarios para la defensa. Además, Del mismo modo, Bartolomé Marín aportó una compañía de conquistadores.

También he dejado constancia conforme algunos expedicionarios como Ventura Porcel recibieron apoyo económico.

Asimismo, he dejado constancia que en compensación de la participación a la expedición, algunos participantes obtuvieron beneficios políticos en las poblaciones

---

<sup>1232</sup> <<Sin título>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. En <<Probanza de don Hierónimo Puento cacique principal del pueblo de Cayambe de servicio>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n.

<sup>1233</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1234</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

<sup>1235</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [791]

<sup>1236</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

restauradas y he propuesto que se obtuvo botín y beneficio económico en forma de encomiendas.

En lo tocante a la logística de la expedición, en la probanza de Núñez, Gaspar Ruiz declaró que cuando el beneficiario salió de Quito, llevó una hueste donde había <<indios amigos para que ayudasen>>. De un modo parecido, el interrogatorio contiene que una vez se alzó el cerco de Baeza, Núñez solicitó a Quito refuerzos <<así españoles como indios>><sup>1237</sup> y considero que después atendieron satisfactoriamente la petición. Luego, pongo de relieve la presencia de auxiliares indígenas.

Por su lado, la probanza de Diego Sancho de 1579 contiene, en el interrogatorio, que la Audiencia de Quito nombró a Sancho <<capitán de los indios de paz amigos>>, luego, articuló a 200 indígenas <<del dicho pueblo y de los comarcanos>> y proveyó maíz, comida y carneros de su hacienda.<sup>1238</sup> De ello extraigo la participación de 200 auxiliares latacungueños y de los alrededores de Quito abastecidos con sus propios víveres. Además, considero que los <<indios amigos>> a los que refiere la probanza de Núñez son los que Sancho aportó.

El mismo interrogatorio también contiene que fue a Los Quijos equipado con <<un arcabuz y una rodela con morrión, escaupil y una espada y otras armas y con muchas armas y aderezos de guerra a la usanza de los indios>>. Además, Diego de Mendoza declaró que <<indios iban armados con otras armas diferentes>>.<sup>1239</sup> Así, por un lado, los auxiliares iban equipados con armamento a su usanza, que interpreto que equivale a su propio armamento; en base a lo explicado al capítulo 1, propongo la hipótesis que podría tratarse de macanas u hondas. También, con armas diferentes, o las de los conquistadores.

No obstante, destaco que los auxiliares indígenas iban equipados con armamento propio de los conquistadores, inclusive el cacique llevaba un arcabuz. Considero que Núñez dejó que los indígenas de Sancho se pertrecharan con este tipo de equipamiento porque era necesario ante la magnitud de la revuelta, además, ya he dicho que este cacique apoyó a Ramírez Dávalos, entonces, confiaban en él como apoyo a la colonización. Asimismo, propongo que Sancho llevaba un arma de fuego en señal de distinción por su rango político, a diferencia de los otros indígenas que iban equipados con armas blancas.

Más adelante justifico que realizaron tareas logísticas como arreglar caminos o construir ranchos y chozas para la hueste, bélicas relacionadas con el ataque o la defensa y que enterraron muertos.

A su vez, el cuestionario de la probanza de Alonso de Peñafiel contiene que el beneficiario fue de Baeza a Quito a buscar refuerzos y regresó con conquistadores <<y 300 amigos>>. El mismo conquistador declaró en la probanza de Hierónimo Puento cuyo primer testigo declaró en 1583 que <<salió>> de Los Quijos a buscar apoyo a la Audiencia, y ésta le encomendó un grupo formado por conquistadores y <<naturales (...) entre los cuales llevó>> a Hierónimo Puento como capitán de <<gente (...) de su

---

<sup>1237</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189]

<sup>1238</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n - s/n. [1230]

<sup>1239</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n y s/n. [1230]

pueblo y de otros pueblos>>.<sup>1240</sup> Como no he hallado más información tocante al número de auxiliares que aportó Puento, doy por buena la cifra de 300.

Asimismo, en la probanza de Hierónimo Puento, Alonso Méndez testificó que el <<presidente>> y los <<oidores>> de la Real Audiencia <<mandaron>> que Puento fuera a los Quijos <<con los indios de su pueblo>>.<sup>1241</sup> A partir de esta declaración interpreto que Puento no fue al oriente de Quito voluntariamente sino porque los miembros de la audiencia le obligaron.

La probanza de Hierónimo Puento de 1579 y realizada <<en el asiento de Zumaco que es en esta gobernación de los Quijos, Zumaco y La Canela, ante Rodrigo Núñez de Bonilla>>; contiene, en el preámbulo, que el beneficiario era <<cacique y señor principal del pueblo de Cayambe>>, en el interrogatorio que entró a Los Quijos con <<indios>> de su <<pueblo>><sup>1242</sup> y en el anexo acompañó el traslado del nombramiento de capitán de los auxiliares indígenas a Puento. Sobre ello, hago las siguientes observaciones:

Primero, más adelante indico que tres días después de realizar esta probanza, Núñez le dio licencia para salir de Los Quijos, por tanto, este texto es el documento probatorio que solicitó para dejar constancia de sus servicios en la expedición que Núñez encabezó antes de abandonar la Gobernación. Como se redactó en el transcurso de la empresa considero que tiene un valor adicional como fuente histórica.

Segundo, Hierónimo Puento capitaneó un grupo de indígenas auxiliares que apoyaron a la hueste de Núñez cuando fue a sofocar la revuelta de Jumandi. A continuación, aportaré más información tocante al cacicazgo de Cayambe.

La probanza de Hierónimo Puento de 1583 contiene, en la segunda pregunta del interrogatorio que el beneficiario era <<hijo legítimo de Quiambia Puento y nieto de Maxacota Puento, (...) caciques (...) de Cayambe>>, en la tercera que ellos lucharon contra los incas y en la cuarta que el beneficiario empezó <<a gobernar>> Cayambe cuando tenía 12 años.<sup>1243</sup> Como ya he indicado, los caciques de Cayambe lucharon contra los incas, también he propuesto que apoyaron a los conquistadores en el proceso de la expansión de la Monarquía Hispánica en Perú; a su vez, considero que apoyaron a las huestes indianas en otras empresas. Entonces, la Audiencia consideraba que eran sus aliados frente a otras potencias indígenas y por ello enviaron a Puento a ayudar a sofocar la revuelta de Jumandi.

Más adelante justifico que los indígenas de Puento realizaron tareas de guerra, como la participación en la trasnochada a la casa de Jumandi, de vigilancia, o de apoyo logístico, como la confección de escaleras.

Todo y que la documentación consultada no lo especifique, en base al capítulo 1 propongo que también había africanos y el grupo de conquista estaba proveído de perros de guerra y cerdos. En cambio, a causa de la orografía, y viendo que la información consultada no contiene que hubiera caballos, considero la presencia de equinos dudosa.

Así, la hueste contaba con 500 auxiliares indígenas procedentes, entre otros, de Latacunga y Cayambe que realizaron tareas logísticas como adecuar vías de

---

<sup>1240</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791] y <<Sin título>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. En <<Probanza de don Hierónimo Puento cacique principal del pueblo de Cayambe de servicio>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n, s/n y s/n.

<sup>1241</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n. [1239]

<sup>1242</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n y s/n. [1231]

<sup>1243</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [1239]

comunicación o construir habitáculos para la hueste, así como participar en operaciones de ataque, defensa o vigilancia. También he propuesto que había africanos.

Por su lado, he localizado la presencia de carneros, considero que también había perros de guerra y cerdos; y he calificado la presencia de caballos como dudosa.

Acerca de articulación de la hueste, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que el beneficiario organizó el grupo en Quito. Además, De Moreta declaró que el dirigente <<enarboló una bandera con mucha brevedad, hizo soldados>> y también <<gente de guerra>>. Además, ya he dicho que se autorizó al general a <<enarbolar una bandera y tocar pífano y atambores>>. <sup>1244</sup> Como ello evoca al sistema de bandera, interpreto que organizó la hueste siguiendo este procedimiento.

Ya he indicado que las *Instrucciones (...)* contienen que la Audiencia de Quito envió a un conquistador con experiencia en Los Quijos <sup>1245</sup> y he propuesto que siguió la misma dinámica con otros veteranos. En consecuencia, dejo constancia conforme algunos conquistadores fueron en régimen de obligatoriedad.

Aún así, en la probanza de Alonso de Peñafiel, Domínguez Miradero declaró que estaba en Ambato cuando De Peñafiel fue de Quito a Baeza para apoyar a Núñez. <sup>1246</sup> Además, en función a lo indicado sobre Domínguez en los capítulos anteriores, interpreto que era un veterano de Los Quijos, sin embargo, nada da a entender que la Audiencia le hubiera reclamado para ir a sofocar la revuelta de Jumandi; interpreto que no le hicieron ir porque estaba lejos. Entonces, siguiendo el razonamiento inductivo, propongo la hipótesis que principalmente se obligó a ayudar a sofocar la sublevación a los conquistadores con experiencia en el oriente de Quito que estaban en los entornos de la población.

Además, ya he dicho que Núñez obtuvo el título de capitán general el 16 de diciembre de 1578 y partió de Quito el 22 del mismo mes. Entonces, el proceso de articulación tuvo lugar entre estas fechas.

No obstante, en la probanza de Núñez, Juan Núñez Destacio y De Galarza declararon que se incorporaron a la empresa después que el dirigente hubiera partido de Quito. Sobre ello, ya he dicho que el nombramiento de capitán general contiene que debía articular la hueste y empezar la expedición <<con toda brevedad>> <sup>1247</sup> y un poco más arriba he justificado que Cebrián de Moreta certificó que partió rápidamente. De ello interpreto que ante la presteza que requería la expedición, el capitán general articuló la hueste con los recursos humanos y materiales que tenía disponibles en la ciudad invirtiendo poco tiempo y partió cuando formó un grupo con el que consideraba que podía parar el primer embate de la rebelión de Jumandi, pero ello no fue óbice para que otros conquistadores salieran después.

Además, cuando analizo el desarrollo histórico, indico que después de levantar el cerco de Baeza, Núñez solicitó refuerzos a Quito y agrupó en la cabecera de Los Quijos una expedición compuesta por 100 conquistadores. No dispongo información de cómo se organizó la nueva hueste.

En consecuencia, primero Núñez articuló una hueste con la que se internó rápidamente a Los Quijos, y después le siguieron otros expedicionarios, interpreto que fueron en grupos pequeños.

Así, primero, la hueste se articuló en Quito siguiendo el sistema de bandera entre el 16 y el 22 de diciembre de 1578 y después siguieron otras expediciones vinculadas.

---

<sup>1244</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n, s/n, s/n y s/n. [985].

<sup>1245</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [985]

<sup>1246</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1247</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n, s/n - s/n y s/n. [985].

Además, algunos conquistadores se integraron a la hueste siguiendo un régimen de obligatoriedad.

El primer aspecto para analizar sobre el desarrollo histórico es la evolución de la revuelta. Sobre ello, la *Jornada (...)* contiene que en Los Quijos, los más <<belicosos y principales>> eran <<Beto, de la encomienda de Diego de Montalbán, vecino de Archidona>> y <<Guami, natural de Tambisa, de la encomienda de Sebastián Díaz de Pinera>>. A Beto, <<se le apareció [el diablo] en forma de vaca, y habló con él (...) le dijo que el Dios de los cristianos estaba muy enojado con los españoles que estaban en aquella tierra. Que diesen sobre ellos (...) sin que dejaran con vida ninguno>>. Por su lado, Guami tenía 24 años y era <<mancebo>>, el afirmaba que <<transportado cinco días de esta vida (...) y el Dios de los cristianos le había mandado que matase a todos (...) y que quedase él por gran pende, que es en su lengua dios de la tierra>> o <<hechicero>>. Luego, Beto y Guami decretaron que los indígenas debían acudir con <<armas y comidas y mujeres>> de lo contrario, se les quitaría el agua y el fruto de sus tierras; muchos caciques, apoyaron antes por miedo que por voluntad.<sup>1248</sup>

Asimismo, aprovecharon que Pedro de Solís, Pedro Moreno, Hernando Arias de Mansilla, Juan Mansilla, García y Francisco de Baños estaban disgregados para ejecutarles. Entonces, Beto y Guami se repartieron la dirección de la revuelta a <<suertes>> y el segundo salió favorecido. Acordaron atacar el mediodía del 29 de noviembre de 1579, cuando los conquistadores descansaban, Beto fue a Archidona y Guami a Ávila; para asegurarse de matar a todos los conquistadores, cada cacique debía matar a su encomendero.<sup>1249</sup>

Establecido el plan, fueron a Cito, desde donde se debía asaltar Ávila. Ahí, un <<pende>> llamado Imbate se quiso apropiarse de la dirección de la revuelta y amenazó de muerte a quien no le obedeciera; se creía que el brujo <<podía dar vida y quitarla a quien quisiese>>, entonces, Guami se confederó con él. Además, indicaron a Jumandi que estuviera emboscado en <<la montaña más cercana>> a Ávila.<sup>1250</sup> En la Fig. 41 referencio los topónimos.

Con ello, el día acordado los indígenas de Juan Báez de Francia estaban construyendo una casa, y siempre que realizaban acciones de este tipo se pintaban de guerra y se armaban; asimismo, grupos de rebeldes entraron a Ávila equipados y sin ser oídos, y otros permanecieron fuera emboscados.<sup>1251</sup> Todo y que Juana Bastos alertó a los pobladores porque vio a los atacantes, como explicaré a continuación tomaron la fundación.

Así, los indígenas mataron a los conquistadores uno a uno, entre otros, a Juan de Taguada, Juan Báez de Francia, su mujer María Díaz o Juan Batista Genovés. Consta que los indígenas repartidos o de servicio actuaron contra los conquistadores, inclusive contra sus propios encomenderos, o contra grupos de mujeres desarmadas<sup>1252</sup> considero que vengándose de los abusos que sufrieron en el pasado.

A su vez, en la puerta de la casa de Juan de Ubernia se pertrecharon el propietario de la casa, equipado con espada y un arcabuz y con escaupil y una celada y apoyado por la indígena Catalina, su criada quien llevaba una lanza. También había Pedro Moreno con espada y rodela, Isabel de Carvajal, la mujer de Sebastián Díaz de Pinera, doña Bernardina, su hija, armada con una partesana, Rodrigo y Arias de

---

<sup>1248</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 407 - 408. [567]

<sup>1249</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 408. [567]

<sup>1250</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 408 - 409. [567]

<sup>1251</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 409. [567]

<sup>1252</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 409 - 411. [567]

Mansilla con un <<arcabuz chico>>; todo y una corta resistencia inicial, perecieron<sup>1253</sup> y con ello los rebeldes capturaron Ávila.

Sobre el asalto a Ávila, primero, la obra contiene que la información <<se verificó por don Rodrigo Núñez de Bonilla al tiempo que fue a hacer el castigo de ello>> y en una parte indica que fue <<según (...) afirmaron>> los asaltantes. Además, De Ortiguera estuvo en América hasta el 1585, y cuando se fue ya había escrito la *Jornada (...)*<sup>1254</sup> y ya he dicho que la hueste de Núñez regresó en 1580. Entonces, Núñez obtuvo la información de los indígenas que protagonizaron el ataque a Los Quijos, luego, se la transmitió a De Ortiguera -considero que en Quito a la vuelta - y el autor la escribió poco después. Todo y que no dispongo de información que indique que el redactor de la *Jornada (...)* participara en la expedición - y considero que no fue, otorgo un alto valor como fuente histórica porque tras su redacción se halla la información que el dirigente de la expedición obtuvo.

Además, planteo la hipótesis que De Ortiguera también obtuvo información de otros conquistadores que formaron parte de la expedición o de los líderes indígenas que fueron ejecutados en Quito.

Segundo, la lectura de la *Jornada (...)* pone de relieve que la estrategia indígena fundamentada en el efecto sorpresa tuvo éxito en Ávila y Archidona porque los rebelados consiguieron atacar a los conquistadores sin que ellos se pudieran equipar y organizar un escuadrón sólido que permitiera la defensa de las fundaciones.

Tercero, con la finalidad que los conquistadores no pudieran agruparse, los indígenas no sólo atacaron por sorpresa, sino también se repartieron los objetivos para atacarlos simultáneamente. Ello fue otro aspecto de la estrategia que terminó en victoria.

Cuarto, Juan de Ubernia se equipó con espada, arcabuz, escaupil y celada, Pedro Moreno con espada y rodela, Rodrigo Arias de Mansilla con arcabuz, Doña Bernardina, de 13 años, con una partesana y la indígena Catalina con una lanza. Entre estos se organizó un mínimo escuadrón perpetrados que permitió una mínima defensa. También destaco la inusual presencia de una defensora de 13 años. A su vez, *Jornada (...)* contiene que los indígenas estaban equipados con armas rudimentarias,<sup>1255</sup> pero la superioridad numérica proporcionó la victoria.

Quinto, durante la defensa, Doña Bernardina habló en la lengua indígena, del mismo modo, también lo hizo la hija de Sebastián Díaz de Pinera.<sup>1256</sup> Ello demuestra la integración de los conquistadores en el contexto indígena porque los infantes crecían aprendiendo la lengua local; interpreto que con la finalidad de ejercer mejor la dominación sobre ellos.

Además, todo y que no disponga de información que relacione a Sebastián Díaz de Pinera con Gonzalo Díaz de Pinera, interpreto que fue un familiar suyo que obtuvo bienes en Los Quijos con motivo de las actuaciones de Gonzalo.

Sobre ello, interpreto que el ataque y la captura de Ávila representó la formalización de la revuelta de Jumandí y un punto de inflexión que desencadenó la organización y actuación de la hueste de Núñez. Con ello, los rebelados consiguieron controlar un enclave colonial al este de Quito que actuó como plataforma para poder acceder a Baeza.

---

<sup>1253</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 411 - 412. [567]

<sup>1254</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 413 - 414. [567] y [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_9.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_9.html). Pág.: 408 - 409. Consultado 11 - 05 - 2021.

<sup>1255</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 409 - 411. [567]

<sup>1256</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVII. Pág.: 412 - 414. [567]

Además, más adelante justifico que cerca de Ávila estaba el territorio nuclear de la revuelta indígena. Considero que viendo que había poca distancia entre ambos puntos, los dirigentes del alzamiento capturaron primero esta fundación con la finalidad de neutralizar la colonia más cercana y extender y fortalecer el foco de la revuelta.

En relación con el asalto a Archidona, la *Jornada (...)* contiene que <<el pende Beto>> se preparó para asaltar la población el 29 de noviembre, agrupó a los indígenas diciendo que al que no le siguiera <<le castigaría quitándole la vida a él y a su mujer e hijos, convirtiéndoles sus sementeras y frutales en sapos y ponzoñosas víboras>>. Entonces, ya por miedo, ya por no enfadar a Beto, se agrupó un ejército indígena en las cercanías de la fundación.<sup>1257</sup>

Luego, en la misma fuente consta que Beto planeó que los indígenas estuvieran emboscados en las cercanías de la ciudad al amanecer, y cuando se determinara, que asaltarán simultáneamente. Luego, <<unos con temor y otros con deseo de verse libres de la opresión>>, se prepararon.<sup>1258</sup>

No obstante, llegó la noticia del ataque a Archidona, enviaron <<indios amigos>> a Baeza y a Quito para informar, y los conquistadores construyeron un <<palenque>> con palos y vigas en la plaza de la ciudad; no obstante, carecían de pólvora y munición y con lanzas, ballestas, piedras, dardos y palos que les arrojaban, se defendieron durante tres días, pero sucumbieron.<sup>1259</sup>

Por su lado, el hecho que los asaltos sobre las dos ciudades se produjeran el 29 de noviembre, bajo mi punto de vista demuestra que se organizó un asalto a gran escala. Más adelante aporto mi opinión acerca de la organización defensiva de esta frontera oriental de la Monarquía Hispánica y la hago extensible a Ávila y Archidona.

Luego, la *Jornada (...)* contiene que tras asolar Ávila, Guame e Imbate se dirigieron al Valle de Jumandi, ayunaron durante cinco días, organizaron un ejército con la población local para asaltar Baeza; para tal fin, <<nombraron por general>> a Jumandi y Paujimato, un hijo de Guami y al cacique Busi en substitución.<sup>1260</sup>

Cuando se dirigían hacia Baeza, Paujimato y Busi querían alzarse como <<pendes>> y dirigir la operación, cuando Jumandi lo averiguó, informó a Guami y éste mandó ahorcarles para demostrar <<que quien no perdonaba a su propio hijo que menos perdonaría a otro>>; ante ello, Jumandi les apresó, pregonó <<sus delitos>> ante el ejército indígena y les ejecutó. Posteriormente, siguió hasta Baeza. Entretanto, se había notificado a Baeza de la revuelta, se había traído munición de plomo y pólvora de Quito y se hacía vigilancia día y noche.<sup>1261</sup>

A su vez, *Verdadera (...)* contiene que cuando Núñez llegó a Baeza, le sugirieron que enviara una hueste a Archidona porque aún estaba bajo control de la Monarquía Hispánica, y *Jornada (...)* que Núñez salió hacia Ávila, no obstante, si hubiera ido a Archidona, habría llegado a tiempo para ayudar a los conquistadores.<sup>1262</sup> Ya he dicho que el ataque empezó el 29 de noviembre, y más adelante propongo que Núñez fue de Baeza a Ávila entre el 21 y el 26 de febrero de 1579. Por lo tanto, los indígenas capturaron Archidona entre estas dos fechas.

Ahora bien, los indígenas atacaron primero Ávila, segundo Baeza y tercero Archidona. Interpreto que primero, aprovechando el efecto sorpresa, capturaron Ávila

---

<sup>1257</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVIII. Pág.: 414. [567]

<sup>1258</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVIII. Pág.: 414. [567]

<sup>1259</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LVIII. Pág.: 414 - 415. [567]

<sup>1260</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 415. [567]

<sup>1261</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 415 - 416. [567]

<sup>1262</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 71. [1169] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]



sin que hubiera tiempo a reaccionar y enviar refuerzos desde Baeza - Quito. Segundo, se dispuso el cerco a Baeza, incomunicando Archidona de la capital de la Gobernación, y de Quito, e imposibilitando el envío de refuerzos. A su vez, se presenta coherente que en Archidona se organizara una defensa que inicialmente permitió resistir los embates indígenas, pero no consta información documental que permita validar la propuesta.

El siguiente aspecto para analizar es el desarrollo de la expedición. Así, conforme el interrogatorio de la probanza de Núñez, en diciembre de 1578 llegó a Quito la noticia conforme en <<Ávila y Archidona se habían alzado y habían muerto a todos los vecinos, mujeres y niños así españoles, mestizos e indios de la dicha ciudad de Ávila sin haber dejado ninguno a vida>>, además, Archidona y Baeza corrían el <<riesgo de perderse>>. <sup>1263</sup> Bajo mi punto de vista, este fue el punto álgido de la revuelta porque fue cuando los indígenas controlaban más territorio de Los Quijos y había menos presencia colonial en el oriente.

Luego, como ya he indicado, la probanza de Núñez contiene que en consecuencia de la noticia, se organizó alboroto en Quito y vecinos y habitantes se armaron y permanecieron en <<continua vela>>, <sup>1264</sup> o vigilancia.

Posteriormente, el mismo documento contiene que ante la noticia, el beneficiario se ofreció a los miembros de la Audiencia para encabezar una expedición, sofocar la revuelta y reconstruir Ávila y Archidona, ante ello, <<le nombraron por capitán general de la dicha jornada>> mediante real provisión. Después, invirtió 6 días en articular una hueste de 70 expedicionarios, partió de Quito y llegó a Baeza la <<víspera de pascua de navidad>> de 1578. Por su lado, la *Verdadera* (...) contiene que Núñez partió de Quito el 22 de diciembre, pernoctó del 22 al 23 <<al pie del páramo>> y la siguiente noche en Cuaspa; llegó a Baeza el <<miércoles, víspera navidad, a la una del día>>. En *Jornada* (...) consta que Baeza estaba a dos días de Quito. <sup>1265</sup> De este modo, queda constancia que el dirigente recorrió en dos días los aproximadamente 50 kilómetros que separan ambas poblaciones y llegó a Baeza el 24 de diciembre.

A su vez, la probanza de Núñez indica que cuando el beneficiario llegó a Baeza, los indígenas estaban a punto de asaltar la población, pero <<por haber llegado el dicho general (...) lo dejaron>>. De un modo parecido, el interrogatorio de la probanza de Sancho contiene que si Núñez no hubiera llegado esa noche, habrían matado a los habitantes de Ávila <sup>1266</sup> ello difiere de la evolución general de la explicación de los hechos, pues la mayoría de fuentes indican que la hueste de Núñez llegó a tiempo para defender Baeza, pero no en Ávila. Entonces, interpreto que se trata de un error del escriba. No obstante, todo y que de ello se extraiga que Núñez llegó al momento preciso para evitar la aniquilación de la capital, cabe la opción que se trate de una dialéctica generalizada que con objetivo de dar más importancia a la *fazaña* de Núñez.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que en Baeza no había suficiente gente para defender la población, ni equipamiento necesario. Además, De Santillán indicó que en Baeza no había <<murallas ni de fortaleza, ni munición de arcabucería, ni pólvora, ni otras cosas que son necesarias para la guerra>>. Asimismo,

---

<sup>1263</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1264</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1265</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189], Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 71. [1169] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 415 - 416. [567]

<sup>1266</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [1230]

en la *Verdadera* (...) el autor calificó Archidona de <<descuidada ciudad>>,<sup>1267</sup> cosa que interpreto que hace referencia a la falta de defensas.

Anteriormente, he dejado constancia conforme Ávila y Archidona se hallaban en una situación similar. Como las poblaciones no estaban dotadas de infraestructuras defensivas, interpreto que no había interés institucional en fortificarlas. Además, como tampoco había pólvora ni otro equipamiento, considero que tampoco se habían dedicado capitales privados a obtenerlo; de modo contrario a las expediciones. Ante ello, y teniendo en cuenta que era una gobernación fronteriza, planteo dos líneas interpretativas que refieren al marco institucional y privado. Primero, no se dotó de lo necesario para su defensa por dejadez e infravaloración de la fuerza indígena. Segundo, no se protegió adecuadamente porque se planeaba avanzar rápidamente la conquista hacia el este con lo que estratégicamente era innecesario. No obstante, ver que en líneas generales la expansión estuvo estancada desde la expedición de Contero en 1563 hasta después de la revuelta de Jumandi en 1578, invalida la segunda propuesta y evidencia la primera.

Posteriormente, la *Verdadera* (...) contiene que <<el día de San Esteban, segundo de Pascua>> a Baeza llegó la noticia que en Condisagua los indígenas mataron al yanacona de un vecino y enviaron al maestre de campo Patiño con 40 conquistadores a castigarles; el <<domingo de los inocentes>> salieron de Baeza y a una legua hallaron a los indígenas <<fortalecidos entre unas quebradas>>.<sup>1268</sup> El día de San Esteban es 26 de diciembre.

Por su lado, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que como los indígenas estaban a una legua de Baeza, Núñez envió al maestre de campo Andrés López Patiño <<con gente y soldados de guerra>> a investigar el ejército indígena. El testigo Gaspar de Santillán declaró que tres días después que llegara Núñez a Baeza, envió <<con el capitán>> 29 conquistadores a Cora, y los indígenas que estaban a una legua de Baeza, les atacaron.<sup>1269</sup> Interpreto que el capitán fue López Patiño.

Sobre ello, queda claro que los indígenas estaban hechos fuertes en una <<quebrada>>, ello deja constancia del recurso de aprovechar el terreno para defenderse. A su vez, ante la diferencia numérica propuesta en la probanza y en la *Verdadera* (...) doy más validez al documento probatorio porque lo certificó un testigo.

Además, en la probanza se diferencia la <<gente>> de los <<soldados de guerra>>. Propongo que el primer colectivo equivale a los conquistadores que se alistaron a la hueste siguiendo el sistema de bandera, y el segundo a los que fueron bajo el régimen de obligatoriedad.

No obstante, el interrogatorio contiene que los indígenas atacaron al grupo encabezado por Patiño; por su lado, Diego López de Cuniga declaró que se quedó en Baeza, desde donde se oían los arcabuces;<sup>1270</sup> ello demuestra que los conquistadores llevaban esta arma, a su vez, considero que la hueste estaba equipada con espadas y rodela, perros de guerra y auxiliares indígenas y africanos.

Asimismo, interpreto que los conquistadores se valían de los arcabuces porque era un tipo de arma más adecuado para imponerse sobre los indígenas en orografía compleja como la del entorno de Baeza.

---

<sup>1267</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189] y Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 71 - 72. [1169]

<sup>1268</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1269</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]

<sup>1270</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189]

Además, como los enfrentamientos se llevaron a cabo en espacios selváticos donde los caballos presentaban dificultades de operatividad a causa de la complejidad orográfica, interpreto que los conquistadores se valieron del arcabuz, y de su impacto psicológico, como arma principal que confirió superioridad militar a la hueste.

Ante ello, Núñez envió <<socorro de gente de pie y de a caballo>>. De un modo parecido, *Verdadera (...)* contiene que De Mosquera envió a Álvaro de Paz con 10 conquistadores, que representaron un apoyo decisivo que permitió que Patiño regresara.<sup>1271</sup> Considero que entre Núñez y De Mosquera acordaron el envío de refuerzos y De Paz recibió la capitanía de esta operación.

Luego, la batalla se saldó con la muerte del capitán Ojeda y algunos heridos, entre ellos Hernando Méndez y Francisco Ribera; Gaspar de Santillán añadió que la batalla duró 6 horas. La *Jornada (...)* contiene que los indígenas derribaron a Ojeda de su caballo tirándole una piedra, y un indígena le asestó un golpe con una pica y murió. Por su lado, la *Verdadera (...)* prosigue el relato indicando que los naturales mataron a Cebrián de Ojeda e hirieron a 8, en cambio los conquistadores mataron a <<más de 100>> indígenas.<sup>1272</sup> De este modo, queda constancia que los rebelados mataron a un conquistador e hirieron a entre 2 y 8; a su vez, los expedicionarios mataron a un centenar de naturales.

Destaco que a pesar de que los indígenas escogieron desde donde librar la batalla, e interpreto que tenían superioridad numérica, ellos sufrieron el mayor número de muertes. Considero que se debió a la superioridad militar aportada por los arcabuces, y un apoyo humano y animal eficaz.

Además, esta fue la primera batalla que las fuentes consultadas indican que los conquistadores trabaron con los indígenas. Como ya he dicho que la hueste pretendía castigar a los naturales, y mataron a un centenar, considero que lograron su objetivo. También, simbolizó la primera de una sucesión de derrotas en el contexto de la revuelta de Jumandi que terminó con el fin del levantamiento.

El siguiente punto para analizar es el asalto indígena sobre Baeza. Sobre la cronología, Diego López de Cúniga declaró en la probanza de Núñez que el ataque tuvo lugar <<el primer día del año nuevo de 1579>>; como la *Verdadera (...)* contiene la misma información,<sup>1273</sup> doy por válida la fecha.

Además, la relación contiene que había 1.000 asaltantes.<sup>1274</sup> Como las fuentes tienden a exagerar el número de indígenas contra los que se enfrentaban los conquistadores, propongo que había un número menor.

Posteriormente, según la probanza de Núñez, los indígenas se reagruparon y regresaron con <<mucho número de gente en sus escuadrones>>, volvieron a cercar Baeza <<haciendo muchos alaridos>> e incendiaron casas, ante ello, Núñez encabezó la defensa <<con mucho ánimo y orden de guerra>>, evitó que capturaran la población y los atacantes se retiraron.<sup>1275</sup> En este párrafo se contraponen dos maneras de plantear los

---

<sup>1271</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1272</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189], Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567] y Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1273</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1274</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1275</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

conflictos bélicos. Por un lado, considero que esta fuente contiene que la población local iba haciendo alaridos dando a entender que tendían a ir sin una organización rígida y haciendo estruendo, en cambio, la hueste iba en orden, o estructurada y disciplinada.

Por su lado, la *Jornada (...)* contiene que Jumandi, al frente de un ejército, atacó la población. Los indígenas presionaron por una calle, y los conquistadores fueron a defenderla, ante ello, realizaron una entrada por otra calle. Tras ello, Núñez envió arcabuceros, dispararon ante un pelotón abultado de indígenas, y después de la primera descarga murieron muchos; pero los asaltantes estaban <<ciegos y encarnizados por la victoria pasada>> y siguieron, se realizó una segunda descarga de arcabuces y los indígenas retrocedieron.<sup>1276</sup> Interpreto que <<la victoria pasada>> hace referencia a la toma de Ávila.

A su vez, en la probanza de Alonso de Peñafiel, Benito Rodríguez Marmolejo declaró que cuando los indígenas atacaron Baeza; llegaron hasta la plaza central y quemaron casas e iglesias.<sup>1277</sup> Todo y que De Ortiguera y Rodríguez explicaran el desarrollo de este ataque antes de la batalla que lideró López Patiño, interpreto que hace referencia al asalto que el interrogatorio de la probanza de Núñez declara que tuvo lugar después. Doy más validez a la versión del cuestionario del documento probatorio de Núñez porque interpreto que el dirigente de la empresa lo validó.

Por su lado, la *Verdadera (...)* contiene que los indígenas murieron, pero <<mayor se la pudieran llevar, si el temor de los nuestros no lo excusara, porque no hubo español que no entendiese que ya tenía sobre si el triste nublado que había cubierto a la gente de Ávila>>, pues aún no había llegado la noticia de la caída de Archidona.<sup>1278</sup> Sobre ello, considero que este testigo quiso transmitir la idea que los conquistadores, conocedores de la pérdida de Ávila, se veían rodeados por un número abultado de atacantes e interpreto que estaban temerosos de sufrir una derrota con lo que siguieron una estrategia defensiva conservadora consistente en establecer puntos fuertes en el inicio de las calles, no abandonar las posiciones y no perseguir a los asaltantes para no desorganizar los escuadrones.

Después, conforme la probanza de Núñez, el beneficiario envió expediciones a <<castigar los indios>> que se hallaran cerca de Baeza para asegurar la población. Gaspar de Santillán atestiguó que Bartolomé Marín y Rodrigo de Saavedra se hallaban entre los capitanes de estas huestes, que operaron tanto de día como de noche; añadió que también tenían que atemorizar a los indígenas para que se alejaran y que los rebelados se retiraron <<atemorizados por la mucha presteza que en todo tuvo el dicho capitán>>.<sup>1279</sup> Considero que asegurada la población, se enviaron expediciones a los alrededores para castigar y atemorizar la población indígena mediante altas cuotas de violencia y amenazas.

Una vez controlada la población, Núñez solicitó a Quito refuerzos y auxiliares indígenas. Sobre ello, Diego López de Cuniga declaró que el general envió al alférez Quesada, le vio regresar con hasta cien soldados y <<muchos indios amigos>>. Antonio Morán designó al alférez como Cristóbal de Quesada. Igualmente, el interrogatorio de la probanza de Alonso de Peñafiel contiene que el beneficiario fue a Quito a informar sobre el estado de los acontecimientos y buscar refuerzos; luego, regresó con

---

<sup>1276</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1277</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1278</sup> Cabello, (s/f) *Op. Cit.* Cap.: XIV. Pág.: 72. [1169]

<sup>1279</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]

conquistadores, auxiliares indígenas, <<municiones y mantenimiento>>.<sup>1280</sup> Sobre la declaración de López, más adelante indico que en Baeza se articuló una hueste formada por 100 conquistadores, por lo tanto, es posible que el testigo se confundiera y señalara el número definitivo al de los refuerzos. Además, interpreto que ambas fuentes no contienen información excluyente y que el alférez Quesada y Alonso de Peñafiel fueron a Quito a buscar el apoyo. Asimismo, considero que los amigos equivalen a los auxiliares indígenas que he justificado que estaban encabezados por Hierónimo Puento.

Por su lado, el cuestionario de la probanza de Cristóbal de Quesada contiene que <<por ser los indios muchos y belicosos>> enviaron al beneficiario a Quito <<por gente>>.<sup>1281</sup> Sobre ello, no he podido saber qué dos veces fue De Quesada a buscar refuerzos. No obstante, destaco que el motivo principal por el cual se fueron a buscar más conquistadores fue por la cantidad y agresividad de los indígenas.

Adicionalmente, considero que cubrieron el trayecto Baeza - Quito acompañados por más conquistadores cuyos nombres no han quedado reflejados en las fuentes consultadas y auxiliares indígenas.

Asimismo, el resumen inicial de la probanza de Alonso de Peñafiel contiene que llevó a Baeza 30 conquistadores, en cambio, en el interrogatorio y en la declaración de Núñez consta que regresó con 25 expedicionarios.<sup>1282</sup> Doy más validez a la cifra contenida en el cuestionario y validada por el general.

Por su lado, De Peñafiel declaró en la probanza de Puento de 1583 que entre los refuerzos se hallaba Puento, el capitán de los indígenas de Cayambe y de otras poblaciones. Ya he dicho que el interrogatorio del mismo memorial contiene que el beneficiario se casó con la hija del cacique de Carangue.<sup>1283</sup> Entonces, Carangue era uno de los otros pueblos. Además, interpreto que permitieron la salida de estos naturales del entorno de Quito porque las noticias sobre una revuelta cercana se habían difuminado.

Otro aspecto que considerar es que hay un documento emitido por Núñez que contiene que el 20 de febrero, recibió un mandamiento donde era reprendido.<sup>1284</sup> En función de lo que indicaré en los párrafos siguientes, interpreto que el emisor del mandamiento fue la Audiencia de Quito y el fin de la misiva fue reprenderle porque aún no había salido de Baeza.

Así, en la carta se puede leer que no había partido de Baeza con brevedad porque la población estaba en riesgo porque disponía de poco armamento y los indígenas lo podían asolar.<sup>1285</sup> Ya he indicado que la población no estaba dotada de defensas, por lo tanto, en un contexto de revuelta, y como indica el documento, existía el peligro que se atacara la población; valoro coherente que Núñez permaneciera.

Además, la misiva contiene que los indígenas estaban <<de paz>>, pero que se podían aprovechar de <<la ocasión que Jumandi les ofrecía>>.<sup>1286</sup> Entonces, interpreto que Núñez también debía vigilar que la revuelta no se propagara entre nuevos

---

<sup>1280</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n, s/n y s/n. [189] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n. [791]

<sup>1281</sup> *Op. Cit.* AGI. Lima, 250, N.5. Fol.: s/n. [1190]

<sup>1282</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (1). Fol.: s/n. [750] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n y s/n. [791]

<sup>1283</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n y s/n. [1239]

<sup>1284</sup> <<Sin título>>. ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1r.

<sup>1285</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1r. [1283]

<sup>1286</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1r. [1283]

seguidores quienes podían extender el movimiento a nuevos focos, o presionar aún más Baeza.

En consecuencia, para defender el <<pueblo y camino real como cosa que tanto importa (...) he acudido hasta aquí a la seguridad de ella y el tiempo que en esto he gastado aprovechado de suerte que su intento de estos no ha tenido el fin que ellos deseaban>>;<sup>1287</sup> interpreto que con ello Núñez indicó que permaneció en Baeza para defender la población de los ataques de los indígenas.

Además, consta que no había suficientes conquistadores, y siguiendo las recomendaciones de quienes tenían experiencia en la guerra y en <<lo de esta tierra>>, Núñez aplazó la salida pues se estaba equipando y estaba proveyendo Baeza de lo necesario para la defensa.<sup>1288</sup> Con ello se ve que la estrategia del general era primero asegurar esta población para que actuara como cabeza de puente y permitiera ir desde ahí a otros puntos de la Gobernación. También se pone de relieve la importancia de la opinión de los baquianos en la toma de decisiones; entre ellos propongo que había Alonso de Peñafiel.

Asimismo, contiene que partiría, como máximo, transcurridos 5 días. Como consta la fecha de 21 de febrero de 1579,<sup>1289</sup> propongo que Núñez salió de Baeza hacia Ávila entre el momento de emisión de la carta y el 26 del mismo mes.

Sobre Ávila, la misiva contiene que Núñez había averiguado con <<halagos y temores>> que se había incendiado la iglesia, y que los intentos de comunicarse con esa población habían resultado infructíferos.<sup>1290</sup> Interpreto que con los halagos y temores se refería a una combinación de regalos y amenazas o torturas que permitían obtener información de los indígenas. A su vez, no se pudo comunicar con Ávila porque no había supervivientes.

Además, la fuente también contiene que envió a <<el Bonilla>> quien era mestizo a Hatunquijos, <<con el Escobar>>, un <<vecino y hombre viejo y antiguo y encomendero>> con la finalidad que vigilaran el paso <<a los soldados que se huyeren>> o traficaran con otros <<armas o munición, (...) hilo hilado>> o alpargatas; y resultó tan efectivo que nadie se fue ni envió armas fuera de la Gobernación.<sup>1291</sup> Sobre ello, haré varias consideraciones.

Acerca de ello, interpreto que Hatunquijos era la vía de comunicación principal con Quito a causa de su ubicación geográfica. Luego, considero era importante controlar este punto porque había opción que los expedicionarios escaparan o se traficara con material de la empresa, pero cuando se redactó el documento, nadie huyó. No obstante, considero que Núñez vio necesario establecer este control porque, como ya he dicho, había participantes forzados a apoyar la empresa y había opción que huyeran.

Por su lado, en el capítulo anterior he dicho que Contero siguió la misma estrategia, por lo tanto, propongo que los baquianos como Bartolomé Marín asesoraron a Núñez para que obrara siguiendo el modelo de su predecesor.

También, se menciona a el Escobar, quien propongo que aludió a Francisco García de Escobar, veterano que he indicado que entró con Núñez en la empresa que fundó Baeza, y al mestizo Bonilla. Interpreto que De Bonilla estableció a un

---

<sup>1287</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1r - Fol.: 1v. [1283]

<sup>1288</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1v. [1283]

<sup>1289</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1v - 2r. [1283]

<sup>1290</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1v. [1283]

<sup>1291</sup> *Op. Cit.* ANE. Gb. C1 - Exp. 1. Fol.: 1v - Fol.: 2r. [1283]

conquistador mayor y a un familiar suyo mestizo en un paso de una zona ya controlada, por ende, con bajo riesgo que los indígenas la asaltaran, con el fin de ocuparles en una tarea poco exigente físicamente.

A su vez, interpreto que Núñez considero que la vigilancia se relaciona con la que articuló De Galarza en Hatunquijos; empero, no he podido averiguar si estuvieron bajo sus directrices y pertrechados por él, o estableciendo un punto de control complementario.

Adicionalmente, al final del documento no consta el nombre de ningún escribano, por lo tanto, propongo que lo redactó Rodrigo Núñez de Bonilla hijo.

Sobre el siguiente paso, en la probanza de Puento de 1579, Álvaro de Paz declaró que Núñez <<envió al presente escribano>> con una hueste a dar una trasnochada al Valle de Condapha donde participó el beneficiario. Como Lorenzo de Padilla dijo que fue <<con la gente que llevó Rodrigo de Sayavedra a Condapha>>,<sup>1292</sup> interpreto que este escribano encabezó la expedición. En la Fig. 41, referencio el Valle.

Como en esta expedición se localiza al cacique de Cayambe quien he dicho que llegó junto a los refuerzos que De Peñafiel trajo desde Quito, considero que esta expedición se realizó después de su llegada. En el mapa del final del apartado indico que esta población está cerca de Baeza, por tanto, interpreto que tenía la finalidad de localizar y capturar líderes indígenas que apoyaban la revuelta en la zona de la capital para así asegurar el territorio y después dirigirse hacia el este.

Otro aspecto para tener en cuenta es que en la probanza se especificó que Núñez envió a Saavedra, en consecuencia, propongo que fue una expedición derivada dónde la voluntariedad no fue principal a la hora de organizar la hueste.

Además, en la misma declaración consta que el día que Núñez fue a <<Acandi>>, el beneficiario formó parte de la empresa y los indígenas de Puento hicieron escaleras en el río con la finalidad que a los expedicionarios subieran.<sup>1293</sup> Carezco de información que me permita situar esta población.

A continuación, y conforme consta en el interrogatorio de la probanza de Núñez, se organizó una hueste de 100 conquistadores y Núñez les encabezó hacia Ávila. Sobre este grupo, Gaspar de Santillán declaró que salió de Quito con el general y después se adentró con él a Los Quijos.<sup>1294</sup> Asimismo, en el anexo del presente capítulo indico otros que siguieron la misma trayectoria. Entonces, considero que parte de los 70 conquistadores que fueron de Quito a Baeza con el general, fueron a Ávila y Archidona.

Además, propongo que los 30 restantes llegaron posteriormente, o con los refuerzos que De Peñafiel llevó de Quito, o estaban asentados en Baeza.

A continuación, según declaró Gaspar de Santillán, Núñez se dirigió a Ávila, no cubrió el trayecto <<por el camino real por no ser sentidos>>, sino que se valió de un camino alternativo, con una orografía complicada que impedía el desplazamiento a caballo, con lo que la hueste se desplazó a pie, pero los rebelados les esperaban en Bonbuy, a ocho leguas de Ávila, en un <<paso de una quebrada por donde habían de pasar forzosamente por no haber otro camino>> y estuvieron hasta la noche.<sup>1295</sup> No he localizado el topónimo. No obstante, considero que como la hueste recorrió caminos poco habituales, también había auxiliares de Los Quijos y conquistadores veteranos

---

<sup>1292</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n. [1231]

<sup>1293</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [1231]

<sup>1294</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]

<sup>1295</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

concedores del terreno que se tenían que encargar de hacer que el grupo no se perdiera. También pongo de relieve que los indígenas esperaban a Núñez en un paso concreto, por donde sabían que tenía que pasar; ahora bien ¿si recorrió una vía alternativa al camino habitual, como supieron que tenía que pasar por esa quebrada?

Sobre la pregunta del párrafo anterior, planteo dos respuestas. La primera, que los indígenas infiltraron a un espía entre los auxiliares de Núñez que informó del recorrido que seguía la hueste. La segunda, es que en Los Quijos existían vías y recursos comunicativos que permitían que un mensaje avanzara rápidamente y, en consecuencia, la hueste de Núñez estuvo controlada en todo momento. Sin embargo, carezco de documentación que permita dilucidar acerca de ello.

Sea como fuere, la hueste de Núñez y los rebelados se encontraron en la quebrada, donde el general hizo requerimientos ofreciendo la paz en nombre del rey, pero los indígenas no aceptaron. Incluso, De Santillán añadió que los indígenas se burlaban de los requerimientos;<sup>1296</sup> ello demuestra la poca efectividad de estas solicitudes y la nula voluntad indígena de volver a ceder ante la dominación castellana.

A su vez, el interrogatorio de la probanza de Diego Sancho contiene que camino a Ávila, el beneficiario participó en la <<guasábara>> que tuvo lugar en el <<paso y fuerte>>. Por su lado, la probanza de Núñez contiene que el beneficiario encabezó un grupo de 20 conquistadores y se acercó para capturar el paso, la quebrada y el fuerte y tomó el puesto defensivo. Además, Juan Núñez declaró que bajó con el general y entre 8 y 10 conquistadores, y cuando capturaron el paso fueron 4 a buscar a los que habían quedado en la cercanía.<sup>1297</sup> Considero que la cifra que propuso este testigo fue una exageración. A continuación, aportaré mi interpretación sobre ello.

Primero, propongo que Núñez envió primero a los auxiliares que Sancho encabezaba a entablar el combate que tuvo lugar en el paso, y luego apoyó al cacique con arcabuceros para decantar la batalla y después volvieron a buscar a los demás que habían quedado con el bagaje.

Segundo, propongo que el fuerte era una estructura de madera construida para la ocasión. También, interpreto que los indígenas no supieron sobreponerse al armamento y estrategia de los conquistadores.

Posteriormente, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que transcurridas dos horas, sobre las siete de la noche, el beneficiario se separó con 30 conquistadores a pie porque le habían informado del paradero de <<Jumandi, cacique y cabeza de los dichos indios alzados>> y del pende Batere; por su lado, Gaspar de Santillán declaró que siguió hasta la noche, y a medianoche <<pasó la dicha gente y bagaje por el dicho paso>>; no obstante, también indicó que Núñez se separó con los 30 a las 7 de la noche. El mismo testigo explicó que los pendes eran <<a quienes los dichos indios tenían por dioses y adoraban>><sup>1298</sup> Todo y la diferencia de cinco horas entre la propuesta del interrogatorio y la del testigo, considero que después de desbloquear el paso, Núñez esperó un tiempo prudencial para asegurarse que no corría riesgo al franquearlo y luego se apresuró en ir tras los principales. Además, que en la probanza se intentara ser tan preciso con el tiempo, con independencia que fueran las 19:00 o las

---

<sup>1296</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189]

<sup>1297</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [1230] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]

<sup>1298</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n - s/n. [189]



00:00, significa que había presión en la hueste para seguir el camino e ir rápidamente tras los principales para que no escaparan.

Así, cuando se separó la hueste, llegó al punto donde le habían indicado, halló al hijo y a una hermana de Jumandi y les apresaron. Además, según De Santillán, Núñez también capturó <<una mina española que habían cautivado en una de las dichas ciudades de Ávila y Archidona>>. <sup>1299</sup> Todo y capturar a familiares del cacique, resalto que aún y informar a Núñez del paradero del líder de la resistencia, este se había fugado, por tanto, los indígenas seguían avanzándose a los movimientos del general.

Paralelamente, conforme la *Jornada* (...) la hueste llegó a Ávila donde a causa de la hediondez, y para que los conquistadores no enfermaran, el real se dirigió al valle de Jumandi porque <<era el mejor y más acomodado de toda la tierra>>, todo y que los indígenas intentaron defender el valle, Núñez accedió, y había casas y comida en abundancia, los indígenas tuvieron que huir y junto a Jumandi y vagaron hambrientos y cansados. <sup>1300</sup> Mi punto de vista es que después de superar la quebrada, Núñez se dirigió a Ávila, pero por un lado halló la zona en un estado insalubre, y por otro tenía nueva información del paradero de Jumandi, entonces envió un grupo a comprobar la noticia; en función al contenido de la *Jornada* (...) interpreto que este dirigente de la revuelta estaba en el valle homónimo.

Por su lado, la probanza de Diego Sancho contiene, en el interrogatorio, que en Ávila, los auxiliares que encabezaba el beneficiario realizaron tareas <<en las velas y centinelas y guarda y defensa>>, además, enterraron a los que habían matado durante el asalto que realizaron los revelados. <sup>1301</sup> De este modo, queda constancia que los auxiliares de Sancho colaboraron vigilando y defendiendo la zona, y enterrando a los fallecidos. Asimismo, considero que le encomendaron esta última tarea para que los conquistadores no corrieran el riesgo intrínseco de contraer enfermedades.

Además, el testigo presencial Antonio Morán declaró, en el documento probatorio de Núñez, que se tardaron seis días en cubrir el trayecto de Baeza a Ávila, en cambio, la *Jornada* (...) contiene que se necesitaron tres. <sup>1302</sup> Como Morán se halló en los hechos, doy más validez a su versión.

Anteriormente, he justificado que Núñez salió de Baeza hacia Ávila entre el 21 y el 26 de febrero de 1579. Añadiendo los 3 días, consta que la hueste llegó a Ávila entre el 24 y 29 de febrero. Ello encaja con la probanza porque transmite que la hueste de Núñez se apresuró a cubrir los aproximadamente 50 km que separan Baeza de Ávila.

En cuanto a las tareas de los auxiliares, la probanza de Diego Sancho contiene que en el trayecto de Baeza a Ávila, él <<y sus indios>> arreglaban el camino y construían ranchos y chozas para Núñez y la hueste; <sup>1303</sup> ello deja constancia del papel indígena en la realización de tareas logísticas para apoyar a la hueste.

Además, propongo que Núñez también fue al valle de Jumandi porque consideraba que allá podía obtener víveres para los expedicionarios mediante el saqueo de las reservas indígenas y además controlar ese espacio representaría obtener un territorio simbólico porque interpretó que era la zona donde este líder de la revuelta

---

<sup>1299</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189]

<sup>1300</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1301</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [1230]

<sup>1302</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1303</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [1230]

operaba y asentaba su poder. Carezco de información que indique donde Núñez asentó al real.

También destaco que después que Núñez controlara el valle de Jumandi, los revelados se vieron forzados a esconderse hambrientos y cansados, ello corrobora la importancia del valle como foco de la revuelta, porque una vez se perdió, los dirigentes no tenían donde ir.

A su vez, en la probanza de Puento de 1579, Álvaro de Paz indicó que el beneficiario participó en la trasnochada que Núñez realizó sobre la casa de Jumandi y Marín Grande añadió que el cacique también realizó centinelas<sup>1304</sup> u operaciones de vigilancia. Interpreto que el asalto nocturno al que refiere la probanza de Puento, equivale al ataque al Valle de Jumandi que contiene la *Jornada (...)*.

También, pongo de relieve que una hueste encabezada por Núñez con respaldo de los indígenas de Cayambe atacó por la noche el Valle de Jumandi; infiero qué con la finalidad de aprovechar el efecto sorpresa que podía dar un acometimiento nocturno. Además, un grupo formado por conquistadores y auxiliares atacaron la casa del líder de la revuelta.

La *Jornada (...)* prosigue indicando que ante esta situación, muchos indígenas consideraron <<más seguro volverse a manos de los españoles, sus enemigos, que sufrir la soledad y hambre>>, entonces, iban de dos en dos o de cuatro en cuatro <<con ramos verdes en las manos, a usanza de la tierra que denota la paz>> y Núñez les recibía <<con mucha paz (...) y los soldados les hacían mucha amistad y regalo>>.<sup>1305</sup> El hecho que después de controlar el valle de Jumandi empezara un goteo de indígenas que volvían a la obediencia de la Monarquía Hispánica, nuevamente certifica la importancia del valle como foco de la revuelta, porque una vez controlado, ya se perdió esta localización simbólica para el alzamiento, y para algunos también terminó la empresa anticolonial. Además, consta el dato cultural de los ramos verdes para ir en son de paz, e interpreto que Núñez recibió a los que se rendían con amistad y regalo para dar a entender que si otros volvían al cauce hispano, serían tratados del mismo modo.

Consiguientemente, la misma fuente contiene que los conquistadores enviaron a los que habían venido en paz a buscar a los que permanecían escondidos, primero salieron muchos indígenas, y luego los caciques <<de paz>>. Por su lado, Jumandi también decía que los indígenas sirvieran a los conquistadores y no quedaran huyendo por los montes y permaneció escondido, junto a los pendes <<como gente muy culpada, y les parecía que sus culpas y delitos no merecían perdón>>.<sup>1306</sup> De este modo, la estrategia de tratar bien a los que se rendían para atraer otros tuvo éxito, no obstante, los dirigentes de la revuelta permanecieron escondidos porque consideraban que Núñez no sería clemente con ellos.

Pasados 4 días, informaron a Núñez conforme en Cito <<había nueva junta y rebelión de todos los pendes y caciques principales>> donde se reunían muchos indígenas para luchar contra los expedicionarios; entonces, para frustrar el plan el general encabezó un grupo de conquista, topó con los rebelados en la quebrada de Yacho y se impuso sobre ellos. Además, Núñez recorrió la <<provincia de Cito>>.<sup>1307</sup> Bajo mi punto de vista, en este paso de la empresa de sofocar Los Quijos, el general se

<sup>1304</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n y s/n. [1231]

<sup>1305</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416. [567]

<sup>1306</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 416 - 417. [567]

<sup>1307</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

adelantó a los indígenas porque impidió la llegada de refuerzos. En la Fig. 41, ubico Yacho.

Por su lado, en el documento probatorio de Puento de 1579, Álvaro de Paz añadió que el beneficiario también formó parte de las expediciones <<a los pueblos de Cito>> Lorenzo de Padilla indicó que fueron a Cito porque llegó la noticia que se estaba haciendo <<junta>><sup>1308</sup> o reuniendo un ejército indígena. en función del mapa que incluyo al final del apartado Citó estaba al sur de Ávila, y Yacho en una localización muy parecida, entonces, considero que la junta a la que refiere la probanza de Núñez y la de Puento obedecen a la misma reunión. Asimismo, propongo que los revelados se unían para contraatacar a la hueste de Núñez.

A su vez, según contiene la probanza de Núñez, el dirigente volvió al real donde proveyó capitanes para capturar a los líderes de la revuelta y apresaron a Jumandi, a Beto y a Ayra. Morán afirmó que el capitán Álvaro de Paz capturó a Batere, el caballero Mateo Sánchez a Jumandi y el capitán Matías de Campo y Rodrigo de Bastidas capturaron a Yayra y Beto.<sup>1309</sup> Interpreto que los conquistadores mencionados no apresaron realmente a los caciques, sino, les atribuyeron las capturas. De este modo, se concedió a Jumandi, el líder más relevante, al caballero Sánchez, quien gozaba de la situación más preeminente. A los demás, quienes considero que eran los miembros principales de la expedición, primero se les encomendó una capitanía y luego se les atribuyó un dirigente de la revuelta acorde a su estatus.

Por su lado, la *Jornada (...)* contiene que Núñez envió grupos de conquistadores <<con guías>> para que los trajeran presos.<sup>1310</sup> Interpreto que el papel de los indígenas auxiliares resultó fundamental porque eran conocedores de la zona -todo y que en esta cronología considero que ya había baquianos conocedores del territorio-; además, la población local podía valerse de sus redes para obtener información del paradero de los dirigentes de la revuelta. Adicionalmente, los que habían participado a la revuelta, se habían rendido y en esta ocasión ayudaban a buscar a los caciques, podían disponer de información del paradero de los caciques.

No obstante, interpreto que los capitanes que Núñez proveyó eran los mencionados en el párrafo superior, que acompañados por conquistadores del grueso de la hueste, auxiliares indígenas, quienes propongo que procedían de los rebelados que habían dejado de apoyar a Jumandi y sabían donde se escondían los líderes del alzamiento, y africanos. Asimismo, considero que los miembros de los colectivos mencionados capturaron a los dirigentes del levantamiento

Todavía así, es pertinente poner de relieve que los indígenas de Los Quijos progresivamente se iban separando en dos bandos: los favorables y los contrarios a la revuelta. En el capítulo 3, he explicado que Rumiñahui se refugió en el oriente; queda abierta la vía de estudio de si antiguos seguidores de los incas se establecieron en el este de Quito con relaciones de enemistad con los habitantes de la pared andina y la Amazonía, que se pusieron de manifiesto posicionándose de un modo u otro en la revuelta de Jumandi.

A continuación, la *Jornada (...)* contiene que Núñez ordenó que le llevaran <<el despojo y armas>> que habían capturado en Ávila y que limpiaran y reedificaran la

---

<sup>1308</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n y s/n - s/n. [1231]

<sup>1309</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n y s/n. [189]

<sup>1310</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567]

población.<sup>1311</sup> Así, el dirigente obligó a que entregaran el armamento confiscado a los conquistadores después de la revuelta en señal de rendición y fin de la guerra y a que los que habían protagonizada la insurrección reconstruyeran la población utilizando su fuerza de trabajo en señal de sumisión.

Asimismo, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que después de sofocar la revuelta en Ávila, Núñez reedificó la ciudad, nombró justicia y regidores y aprovisionó la población de defensores, <<armas y municiones>>. A su vez, Antonio Morán indicó que Núñez renombró la población como <<Nuestra Señora de la Concepción de Ávila>>.<sup>1312</sup> Sobre ello, haré dos consideraciones.

Por un lado, interpreto que los justicia y regidores que designó, estaban entre los conquistadores principales y leales a Núñez que habían tenido algún tipo de participación en la organización de la hueste, como aportar capitales, y el general les recompensó concediéndoles puesto en la administración colonial.

Por otro, en el capítulo anterior ya he dejado constancia conforme en la probanza de Alonso de Peñafiel de 1571 se designó la población del mismo modo.<sup>1313</sup> Entonces, se mantuvo el topónimo.

El documento que atestigua la presencia de Puento en la reedificación de Ávila, contiene que la ciudad se reconstruyó el 23 de mayo de 1579.<sup>1314</sup> Así, en función de la reconstrucción del desarrollo de la expedición que he articulado hasta el momento, Núñez salió de Baeza entre el 21 y el 26 de febrero de 1579 y desde esta fecha hasta el 23 de mayo del mismo año controló el valle de Jumandi, Ávila y reconstruyó la población. De este modo, en 3 meses devolvió al dominio de la Monarquía Hispánica prácticamente la mitad de la Gobernación.

Además, Nuñez concedió licencia a Puento para que abandonara la Gobernación el 22 de mayo de 1579,<sup>1315</sup> cuando ya estaba la zona controlada y la población reedificada.

A su vez, la probanza de Diego Sancho contiene, en el interrogatorio, que una vez controlada la población de Ávila, por indicación de la Audiencia y de Núñez, Diego Sancho y los indígenas que encabezaba regresaron a Latacunga y ya he dicho que Nuñez autorizó a Puento a abandonar la Gobernación el 22 de mayo de 1579.<sup>1316</sup> Por lo tanto, después de controlar la zona y un día antes que se considerara que Ávila ya estaba reconstruida.

Como después de controlar la zona de Ávila, regresaron tanto los indígenas de Diego Sancho como los de Hierónimo Puento, interpreto que los conquistadores creían que después de controlar el Valle de Jumandi y Ávila, la Gobernación estaba prácticamente controlada y era preferible que los auxiliares abandonaran el oriente para descargar la tierra de gente y que no se causaran problemas de abastecimiento. Todo y que no hay información precisa sobre si fue la Audiencia o Núñez quien tomó la decisión, considero que fue pactado entre ambos.

---

<sup>1311</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567]

<sup>1312</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n y s/n. [189]

<sup>1313</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 126, R.11 (2). Fol.: s/n - s/n. [793]

<sup>1314</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n - s/n. [525]

<sup>1315</sup> <<Licencia al cacique que le dio su general para volver a Quito>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n. En <<Probanza de don Hierónimo Puento cacique principal del pueblo de Cayambe de servicio>>. AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n.

<sup>1316</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 27, N.8. Fol.: s/n. [1230] y *Op. Cit.* AGI. Quito, 23, N.5. Fol.: s/n. [1314]

A su vez, también he dejado constancia conforme después de controlar el Valle de Jumandi, el dirigente indígena autorizó a los quijos a volver a la obediencia de la Monarquía Hispánica, y Núñez de Bonilla los aceptaba. Interpreto que ello equivale a que los quijos pasaban a formar parte de las huestes conquistadoras después de controlar el Valle. Por lo tanto, Núñez contaba progresivamente con la participación de más población local en su grupo de conquista, y por ello pactó con la Audiencia la salida de los auxiliares encabezados por Puento y Sancho.

Asimismo, *Jornada (...)* contiene que Núñez envió a Jumandi y a los pendes con presos a la Audiencia con una expedición que llevaba <<guarnición de indios>> y empezó a hacer informaciones contra ellos; entonces <<a unos sentenció e hizo cuartos, y a otros desterró>>. Además, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que el beneficiario envió a los caciques a la Audiencia donde les ajusticiaron y a los demás les <<hizo justicia ejemplar>> en la provincia.<sup>1317</sup> Destaco la presencia indígena en la expedición que llevó a los caciques a Quito; considero que ello es una muestra de sumisión hacia la Monarquía Hispánica porque el trayecto era una buena ocasión para atacar a la comitiva aprovechándose de la mayor indefensión en comparación con la propia ciudad de Quito, y a su vez también pone de relieve la existencia de dos bandos en Los Quijos: los que se defendían y los que apoyaban la comitiva. También propongo que Núñez envió a los dirigentes más importantes de la revuelta a la Audiencia siguiendo órdenes de esta institución, porque estaban interesados en ajusticiarlos en Quito para que el rumor de la pena se divulgara e hiciera estragos en la moral de las otras revueltas ya en proceso, ya potenciales.

A continuación, en la *Jornada (...)* consta que La Audiencia de Quito procesó a Jumandi, a los tres pendes, y a caciques quiteños, quienes dijeron que esperaban que se tomara Baeza para rebelarse en Quito y ocupar la ciudad, no obstante, se apresaron <<muchos caciques>> y ya he indicado que en la población había caballos, arcabuces, pólvora y armamento; como los conquistadores estaban prevenidos, los indígenas no se alzaron; además, les quitaron armas, sillas y frenos indicando que ninguno podría ir a caballo con silla y freno, so pena de destierro y si algún conquistador de Quito lo veía, podía quitar el equino.<sup>1318</sup> No he localizado el juicio a Jumandi.

Así, los pendes y Jumandi fueron sentenciados y <<traídos por las calles públicas (...) en un carro donde fuesen atenazados con tenazas de fuego ardiendo, y de allí los llevasen al rollo, donde fuesen ahorcados y hechos cuartos y puestos en los caminos, y las cabezas en el rollo>>; obligaron que los caciques de Quito, Baeza, Ávila y Archidona estuvieran para que presenciaran la ejecución, escarmentaran y lo explicaran <<de generación en generación>>. Además, se enviaron <<guarniciones>> para controlar que no hubiera revueltas y enviaron desterrados a <<la costa de la mar como a frontera>>; como el litoral era más cálido, los enviados fallecieron en brevedad; también se realizaron nuevos repartos en Los Quijos y se mantuvieron los topónimos iniciales de las fundaciones.<sup>1319</sup>

Por su lado, como se ajustició a Jumandi y a los pendes, se apaciguaron las voces de revuelta en Quito <<de quien tenía noticia y sospecha que se querían

---

<sup>1317</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567] y *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

<sup>1318</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LX. Pág.: 417. [567]

<sup>1319</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LX. Pág.: 418. [567]

rebelar>>.<sup>1320</sup> Interpreto que la ejecución de estos dirigentes representó el descabezamiento de la revuelta; a continuación, demuestro que los indígenas no presentaron grandes movimientos de resistencia, que considero que ello se debió porque no había quien los liderara.

Asimismo, propongo que desde la administración colonial se influenció en la elección de nuevos caciques para Los Quijos con quienes tratar y reorganizar la dominación y considero que los nuevos dirigentes se mostrarían favorables a la conquista ya por temor, compra de voluntades o ambas. No obstante, este planteamiento es una vía futura de estudio.

Posteriormente, conforme indica la *Jornada (...)* Núñez envió <<lenguas e indios de paz a los caciques>> de Archidona, como vio que se querían <<reducir al servicio de dios y de su majestad>>, se dirigió a Archidona.<sup>1321</sup> Considero que primero quiso informarse del estado de la tierra, y como averiguó que no hallaría resistencias a su llegada, emprendió el camino hacia la otra población afectada por la revuelta.

Posteriormente, según el interrogatorio la probanza de Núñez, el beneficiario partió de Ávila a Archidona con 40 conquistadores, atrajo indígenas <<de paz con dádivas y con regalos>> u otros mecanismos y llegó a la población, que halló destruida y con los vecinos muertos. Asimismo, la *Jornada (...)* indica que los indígenas le recibieron con palmas con excepción de Beto.<sup>1322</sup> Consta el mismo procedimiento que en el valle de Jumandi de atraer a los sublevados mediante dádivas y regalos y un sistema, en este caso las palmas, mediante el cual la población local manifestaba visualmente la sumisión a la dominación de la Monarquía Hispánica. Como más adelante indico que en esta zona persistía la revuelta, considero que el dirigente aún pretendía ganarla. Además, interpreto que los otros medios era la amenaza o el uso de la fuerza.

Sobre ello, la probanza de Núñez contiene que una vez en Archidona, el beneficiario articuló grupos para capturar a los líderes indígenas, mientras Núñez permaneció en la población con 8 conquistadores, no obstante, pasaron dificultades porque como la <<provincia>> se hallaba inmersa en un proceso de revuelta, no se podían traer víveres. Igualmente, la *Jornada (...)* contiene que los indígenas sacaron a Beto <<por fuerza (...) en Archidona, juntamente con las armas>> de los conquistadores; luego ordenó que limpiaran la zona y reedificaran la población; también hizo <<información>> contra Beto y le envió a Quito.<sup>1323</sup> Se pone de manifiesto que del mismo modo que en Ávila, huestes conformadas por conquistadores e indígenas capturaron a los líderes de la revuelta y los que anteriormente habían secundado el alzamiento, tuvieron que entregar las armas, considero que en símbolo de rendición, y reconstruir la población en señal de sometimiento.

Acerca de ello, el interrogatorio de la probanza de Núñez contiene que los conquistadores controlaron la zona, el beneficiario reconstruyó la población, la nombró <<Santiago de Guadalcanal>>, designó justicia y regidores, proveyó defensores,

---

<sup>1320</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1321</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567]

<sup>1322</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567]

<sup>1323</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189] y Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LIX. Pág.: 417. [567]

<<armas y munición>>, regresó a Ávila y después a Baeza.<sup>1324</sup> Sobre la reorganización de esta población, por un lado, y del mismo modo que en Ávila, interpreto que se distribuyeron los cargos políticos entre los principales de la hueste. En cambio, se renombró la población; pero no he podido averiguar qué causas llevaron a la designación de un nuevo topónimo.

Entonces, Antonio Morán y Rodrigo de Saavedra fueron a Quito a informar a la Audiencia sobre el desarrollo de la empresa, y al volver a Baeza, Núñez había salido a la expedición<sup>1325</sup> que explico en el siguiente párrafo.

No obstante, mientras Núñez había realizado la expedición de sofocar la revuelta en Ávila y Archidona, los indígenas de Cora y Senacato se rebelaron y Núñez encabezó una hueste para apaciguar el movimiento, en consecuencia, <<trajo de paz a dos pendes y muchos caciques>> y ajustició a los culpados;<sup>1326</sup> interpreto que con la pena de muerte. Asimismo, ya he dicho que Núñez partió de Baeza entre el 21 y el 26 de febrero de 1579. Por lo tanto, como regresó transcurridos entre nueve o diez meses, propongo que volvió a Baeza o a finales de noviembre o de diciembre de 1579.

Adicionalmente, la *Jornada (...)* contiene que reedificadas las ciudades, el capitán Matías de Arenas y el alcalde ordinario Sebastián Díaz de Pinera de Ávila, el 16 de agosto de 1579. El cacique Mayarra había hecho llamamiento para que les apoyaran en la revuelta de Jumandi, entonces, algunos indígenas permanecían aún en la zona, y enviaron alguaciles a que les apresaran. Los llevaron ante ellos y junto <<una lengua e intérpretes>> les interrogaron. Preguntaron de dónde eran y que como se llegaba, sobre el <<temple>> de las tierras, la vestimenta que usaban y la comida que consumían; también si vivían <<juntos en forma de pueblos o desviados>>, y cuántos caciques había. Luego acerca de la extensión de <<tierra que señoreaban (...)>> y qué armas tenían>>, también cuántos expedicionarios se necesitaría para <<poblar y conquistar aquella tierra>>. El capitán Matías de Arenas había tenido una relación similar cuatro años antes; estos indígenas se asentaron en Ávila para aprender <<la lengua general del Perú>> con la finalidad que luego actuaran como <<lenguas intérpretes>> cuando se organizara una empresa hacia su tierra.<sup>1327</sup> He dejado constancia de este interrogatorio porque figuran los aspectos que los conquistadores buscaban en zonas de potenciales de conquista.

En el marco de la empresa que dirigió Núñez para sofocar la revuelta de Jumandi, he hallado la actuación de las siguientes dos huestes:

Primero, en la probanza de Cristóbal de Miño fechada en 1584, que ya he dicho que contiene los servicios de su padre Sancho de Paz, Hernando de Araujo testificó que De Paz, en el último alzamiento general fue al Valle de la Coca con 45 conquistadores a sofocar la revuelta.<sup>1328</sup> Interpreto que de paralelamente a la expedición que Núñez encabezó, De Paz dirigió una hueste hacia el Valle de la Coca; propongo la hipótesis que tenía finalidad punitiva y de controlar el territorio. No dispongo de suficiente información para referenciar la ubicación en el mapa.

Ya he dicho que el interrogatorio de la probanza de Juan de Galarza y Martín de Mondragón fechada en 1582 contiene que De Galarza participó en la empresa de sofocar la revuelta estableciéndose en Hatunquijos. Además, Matías de Arenas, añadió

---

<sup>1324</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n - s/n. [189]

<sup>1325</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1326</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 135, N.1, R.2. Fol.: s/n. [189]

<sup>1327</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LXI. Pág.: 418 - 419. [567]

<sup>1328</sup> *Op. Cit.* AGI. Patronato, 127, N.2, R.5. Fol.: s/n. [789]

que estuvo en esa población <<que es en el camino de la dicha provincia>> y Francisco de Arcos que fue a favorecer y amparar a los conquistadores, y guardar el <<paso del camino>>. <sup>1329</sup> Sobre ello, considero que la finalidad estratégica de situar a De Galarza en Hatunquijos consistía en bloquear el acceso de Los Quijos a Quito para controlar, o avisar rápidamente a la ciudad de cualquier embate indígena, y vigilar que los conquistadores obligados a participar a la expedición no escaparan.

Además, ya he dicho que Andrés Contero había utilizado una estrategia similar, por lo tanto, considero que resultó efectiva y por ello Núñez la recuperó. Por su lado, como Bartolomé Marín estuvo en la capitanía de ambas expediciones, propongo la hipótesis que, al menos, en la empresa que Núñez encabezó Marín estuvo entre los artífices de la estrategia, por lo tanto, del bloqueo de Hatunquijos.

(Fig. 41). Topónimos relacionados con la expedición de Núñez



Cito. A partir del mapa de (Landázuri, 1989: 22 - 23) he hecho una aproximación de esta población.

A. Valle de Jumandi. Landázuri ubicó el pueblo de Sumaco (Jumandi), viendo que incluyó el nombre del líder indígena (Landázuri, 1989: 22 - 23), lo utilizo como referencia para establecer el Valle de Jumandi

B. Valle de Condapha. Landázuri situó Condopa hacia el este de Oyacachi, siguiendo el río Oyacachi (Landázuri, 1989: 22 - 23); me he valido de esta referencia para situar el Valle de Condapha.

Aproximaciones basadas en (Newson, 1995: 272): Yacho (Newson situó Yatso).

Mapa del autor.

## 7.4 Fase de continuidad

En este apartado, expondré tres expediciones hacia el este que demuestran la continuidad en el interés de conquistar el oriente. La primera, se realizó para sofocar una revuelta que encabezó el hijo de Jumandi.

<sup>1329</sup> *Op. Cit.* AGI, Patronato, 126, R.10. Fol.: s/n, s/n y s/n. [525]



Acerca de la cronología, la noticia de la revuelta llegó a Quito el año 1589 (Rumazo, 1946: 218). El autor no mencionó que fuente utilizó, pero la fecha se presenta coherente con el desarrollo de los hechos.

A su vez, en *Viaje (...)* primero se explicó la expedición, y después consta que llamaron a Ordóñez para que fuera a Quito a apoyar a la Audiencia en el conflicto de las alcabalas.<sup>1330</sup> Ya he dicho que la revuelta las alcabalas se desarrolló de julio de 1592 a abril de 1593 (Lavallé, 1997: 143); por lo tanto, establezco el abril de 1593 como límite superior porque le pudieron haber avisado durante el transcurso del movimiento.

Por lo tanto, la revuelta de Los Quijos empezó en 1589 y el límite cronológico superior es abril de 1593.

Sobre la legalización, *Viaje (...)* localiza al general don Fernando del Alcázar de Sevilla, hermano de Don Francisco de Alcázar, señor de la Palma,<sup>1331</sup> destaco que Del Alcázar ostentó el mismo cargo que Núñez cuando fue a sofocar la revuelta de Jumandi e interpreto que ocupar este puesto conllevaba atribuciones similares a la de un dirigente de hueste.

Además, propongo que Núñez y Del Alcázar consiguieron el cargo del mismo modo: después de un ofrecimiento inicial para encabezar la expedición, la Audiencia autorizó al interesado y le concedió el título.

Asimismo, según se desprende de *Viaje (...)*<sup>1332</sup> el grupo de conquista se organizó con la finalidad de sofocar la revuelta.

También considero que los participantes pretendían obtener botín procedente del saqueo y beneficios económicos o políticos derivados de formar parte de la empresa.

Por lo que refiere a los aspectos económicos, la misma fuente contiene que el clérigo Ordoñez adquirió víveres, armamento y dádivas para entregar a los indígenas <<después de reducidos>>,<sup>1333</sup> por lo tanto, Ordóñez aportó capitales para la empresa. Más adelante dejo constancia conforme el sacerdote buscó a un capitán para la hueste e interpreto que lo nombró porque al no estar relacionado con la vida militar, carecía de experiencia. Por lo tanto, propongo que Ordóñez fue un socio capitalista de la empresa.

Asimismo, destaco el equiparse con dádivas para los indígenas, ello demuestra la continuidad de la política de regalos que inició Ramírez, e interpreto que persistía porque resultó eficaz.

Por su lado, también interpreto que como Del Alcázar ostentaba el título más importante dentro de la hueste, aportó la mayor parte de los recursos económicos.

Carezco de información relativa a los beneficios económicos específicos de la realización de esta expedición.

Acerca de la logística de la expedición en *Viaje (...)* consta que Ordóñez iba con un <<inga>> y su <<indio>>, y que durante el desarrollo de la expedición, solicitó refuerzos en Baeza y además de los conquistadores, encabezó 320 indígenas.<sup>1334</sup> No he localizado información sobre sus orígenes.

Además, interpreto que su indio refiere a un auxiliar de su servicio personal. En cambio, considero que el inga y los 320 indígenas de refuerzo eran auxiliares de la hueste que se dedicaban a todo tipo de tareas relacionadas con la expedición.

---

<sup>1330</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXX - Cap. XXXII y Cap. XXXV. Págs.: 435. [1156]

<sup>1331</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXII. Págs.: 431. [1156]

<sup>1332</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI. Págs.: 425. [1156]

<sup>1333</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI. Págs.: 425. [1156]

<sup>1334</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI y XXXII. Págs.: 425 y 431. [1156]

Todo y carecer de más información documental, propongo que, del mismo modo que las empresas anteriores, la hueste iba acompañada por caballos, perros de guerra, cerdos y africanos.

Así, he localizado la presencia de auxiliares indígenas dedicados a los servicios personales y al apoyo de la hueste. Además, he propuesto la presencia de caballos, perros de guerra, cerdos y africanos.

En lo tocante a la articulación de la hueste, *Viaje (...)* contiene que Ordoñez costó la hueste, articuló 60 conquistadores y concedió la capitanía a Salazar.<sup>1335</sup> Interpreto que todo y que el clérigo había costado la hueste, como no tenía suficientes conocimientos marciales, concedió la dirección a Salazar, quien considero que se debía encargar de las decisiones relacionadas con la dirección de la expedición.

Además, primero consta que se organizó la hueste y después los expedicionarios fueron a Baeza;<sup>1336</sup> considero que el grupo de conquista se articuló en Quito el mismo año de la fecha de la expedición.

En relación con el desarrollo histórico, la misma fuente contiene que en la Coca, un mestizo aperreó a un indígena <<haciéndole casi pedazos una pierna>>, y ello originó la revuelta.<sup>1337</sup> No obstante, propongo que este alzamiento fue causado porque los problemas estructurales que habían originado la revolución de Jumandí, seguían latentes y la agresión con el can, actuó de detonante.

Luego, el clérigo Ordóñez fue a La Coca, indicó que la Real Audiencia no quería castigar a los rebelados, y estableció la paz mediante capitulaciones<sup>1338</sup> que se pueden consultar en la obra referenciada, pero, del mismo modo que otros pormenores, el análisis excede los límites de la presente tesis.

Sin embargo, de la gestión y realización de esta expedición, destaco que ante un intento de insurrección anticolonial, los engranajes de la Monarquía Hispánica giraron para mantener el control real en el oriente. Por lo tanto, no se puede hablar de desinterés por parte de las instituciones o de los conquistadores hacia el este de Quito.

Sobre la cronología de la segunda expedición, en la probanza de Agustín de Ahumada de 1584, Francisco de Paniagua declaró que él participó en la expedición como maestre de campo y que fue a Los Quijos un año y medio atrás para realizar la empresa.<sup>1339</sup> Por lo tanto, el maestre de campo se adentró a Los Quijos en septiembre de 1582, fecha en que empezó la empresa.

Asimismo, el interrogatorio contiene que la expedición duró 6 meses,<sup>1340</sup> por lo tanto, finalizó en marzo de 1583.

Así, esta expedición que encabezó Agustín de Ahumada se desarrolló entre septiembre de 1582 y marzo de 1583.

Sobre la legalización de la hueste, en el interrogatorio de la misma probanza consta que la Audiencia autorizó a De Ahumada a articular la hueste;<sup>1341</sup> interpreto que ello hacía referencia a que capitularon con el gobernador la realización de la expedición.

---

<sup>1335</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI. Págs.: 425. [1156]

<sup>1336</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI. Págs.: 425. [1156]

<sup>1337</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXX. Págs.: 424. [1156]

<sup>1338</sup> Ordóñez (1614). *Op. Cit.* Cap. XXXI. Págs.: 425. [1156]

<sup>1339</sup> <<Testimonio de parte [roto] lo que sea tratado en el Audiencia>>. Fol.: s/n - s/n. En: <<El fiscal de su majestad con Agustín de Ahumada, gobernador [roto] que fue de los Quijos sobre que [roto] enviado preso a la Audiencia de [roto] (¿Quito?)>>. AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n y s/n.

<sup>1340</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1341</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

Por lo tanto, la potestad de Agustín de Ahumada para realizar la expedición se fundamentaba en que era el gobernador de Los Quijos y la Audiencia había capitulado con él la realización de la empresa.

Acerca de la motivación de la expedición, consta que el gobernador encabezó la hueste hacia Los Omagua porque le habían informado conforme la zona estaba poblada y pretendía fundar poblaciones;<sup>1342</sup> no se mencionó el origen de la información.

Sobre ello, ya he dicho que la *Jornada* (...) contiene que tras la revuelta de Jumandi, se localizaron omaguas en Ávila,<sup>1343</sup> propongo que proporcionaron información acerca de su territorio y ello generó que los conquistadores quisieran incursionarlo.

Así, la empresa se organizó para fundar poblaciones en Los Omagua, donde se consideraba que había población indígena.

Los conquistadores que fueron con De Ahumada tenían la motivación de obtener beneficios procedentes del saqueo, o compensaciones económicas o políticas derivadas de su participación en la hueste o de la fundación de una nueva población.

En cuanto a los aspectos económicos, el interrogatorio de la probanza de Agustín de Ahumada contiene que el beneficiario invirtió <<más de 2.000 pesos>>.<sup>1344</sup> Todo y que no doy por válidas las cantidades contenidas en las probanzas porque no las puedo contrastar con otros documentos, destaco que el gobernador aportó fondos a la hueste.

A su vez, propongo la que el maestre de campo Francisco de Paniagua y los otros dirigentes también aportaron recursos económicos para sufragar la expedición, y recibieron los cargos en compensación.

De este modo, he dejado constancia conforme el gobernador aportó recursos para sufragar la expedición y he propuesto que los demás dirigentes también.

Sobre la logística de la hueste, el clérigo presbítero Marcial declaró que fue el capellán de la expedición, donde De Ahumada dejaba <<el caballo (...) a los enfermos>>;<sup>1345</sup> ello demuestra la presencia de equinos. Además, del mismo modo que en las otras empresas, propongo la participación de perros de guerra y cerdos.

A su vez, Hernando de Araujo declaró que no pereció ningún conquistador ni indígena;<sup>1346</sup> interpreto que con este segundo colectivo refirió a los auxiliares de la hueste. A su vez, propongo la participación de africanos.

Así, he demostrado la participación de caballos y auxiliares indígenas, también propongo que la hueste iba acompañada por perros de guerra, cerdos y africanos.

Sobre la articulación de la hueste, el interrogatorio de la misma probanza contiene que De Ahumada <<hizo gente en Quito>> y fue con 50 conquistadores y 1 sacerdote.<sup>1347</sup> Como en el documento consta la expresión <<hacer gente>>, interpreto que De Ahumada organizó el grupo de conquista siguiendo el sistema de bandera; además, consta ello fue en Quito, propongo que antes de la realización de la expedición, sobre octubre de 1582.

Acerca del desarrollo histórico, la probanza contiene que cuando el gobernador llegó a Ávila, envió al maestre de campo con 25 conquistadores <<con armas y municiones>>.<sup>1348</sup> Sobre ello, interpreto que se trata de una expedición derivada, que fue ordenada por el gobernador. Además, considero que fue con <<armas y municiones>> y

---

<sup>1342</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1343</sup> Ortiguera (s/f). *Op. Cit.* Cap. LXI. Pág.: 418 - 420. [567]

<sup>1344</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1345</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1346</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1347</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1348</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

no con <<armas y caballos>> a causa de la dificultad de la orografía de la tierra, no obstante, los arcabuces aseguraban la superioridad militar.

Por su lado, De Paniagua indicó que fue con 26 conquistadores;<sup>1349</sup> doy más validez a la versión del maestro de campo porque como él encabezó la expedición derivada, él se pudo acordar mejor del número de conquistadores que dirigió.

A su vez, Francisco de Paniagua declaró que fue desde Ávila hasta la Isla de Humo donde capturó dos canoas, pero no pudo proseguir a causa de la corriente del río; no obstante, le informaron como <<dos jornadas más abajo había poblaciones y trajo noticia de más cantidad de 3.000 indios desde las 2 jornadas hasta las juntas de los ríos de Napo y Coca>>.<sup>1350</sup> Sobre ello, considero que la afirmación de la existencia de los 3.000 indígenas en el transcurso de los dos días de viaje, es producto de la estrategia de enviar lejos a los conquistadores. No he podido localizar donde se halla la isla.

No obstante, el interrogatorio contiene que <<era tierra muy caliente y enferma y no hallaron comida>>; De Paniagua añadió que de los 26 conquistadores que encabezaba, 10 o 12 contrajeron enfermedades<sup>1351</sup>

En este caso, he demostrado como después de la revuelta de Jumandi, el oriente de Quito resultaba atrayente para los conquistadores como objetivo de expediciones de exploración, conquista y fundación. Además, persistían las noticias que indicaban la existencia de núcleos indígenas que interpreto que eran susceptibles de ser colonizados; ello no encaja con las propuestas que indican desinterés o decadencia.

En cuanto la tercera empresa, en la probanza de Alonso de Miranda de 1620, Melchor Velázquez de Ovando, cura y vicario y beneficiado de Alcalá, declaró que el gobernador De Miranda realizó dos expediciones con conquistadores e indígenas a descubrir los <<omaguas, abijeres y encabellados>>.<sup>1352</sup> El documento probatorio contiene información sobre una de ellas, y la analizaré a continuación.

En cuanto la cronología, Moreno declaró que hace un año y medio que estaba en Baeza y vio cartas de los capitanes Pedro de Palacios y Gabriel Machacón dirigidas al gobernador De Miranda, solicitando <<títulos y recaudos>> para realizar una expedición a <<los cofanes>> indicando que había omaguas, iquitos, abixiris y otras culturas.<sup>1353</sup> Entonces, como consta que se recibieron las cartas que dieron lugar a la empresa un año y medio antes, interpreto que la expedición se empezó a planear a mediados de 1618.

Por su lado, como hay una probanza fechada en Quito en diciembre de 1619 que localiza a De Miranda en la ciudad,<sup>1354</sup> interpreto que en esa fecha ya había finalizado la expedición, por lo tanto, la propongo como margen cronológico superior.

Por lo tanto, propongo mediados del 1618 - o el junio de este año - como límite cronológico anterior de la realización de esta expedición y el diciembre de 1619 como margen superior.

Asimismo, en el capítulo 6 he dejado constancia conforme De Miranda ostentó el título de gobernador desde en septiembre de 1616 y De Cárdenas le sucedió entre

---

<sup>1349</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1350</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n. [1338]

<sup>1351</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n y s/n. [1338]

<sup>1352</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1353</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1354</sup> <<Información de servicios de Don Alonso de Miranda gobernador de las provincias de los Quijos. Hecho de oficio>>. AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. En: <<Información de servicios de Don Alonso de Miranda gobernador de las provincias de los Quijos. Remitida en carta de la audiencia el año de 1620>>. AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n.

finales de 1622 o principios de 1623. No obstante, en 1619 ya había finalizado la expedición, por lo tanto, las había encabezado entre 1616 y 1619.

Acerca de la legalización de la expedición, hay un documento que contiene que el cabildo de Baeza recibió a Alonso de Miranda por gobernador y capitán general de Los Quijos el 13 de marzo de 1617.<sup>1355</sup> Así, como De Miranda ostentaba el título de gobernador en el momento de la realización de la expedición, considero que gozaba de suficiente potestad para dirigir la hueste. No he hallado ni instrucciones ni una capitulación para realizar la empresa.

Sobre la motivación de la expedición, Moreno declaró que entró 30 años antes con De Ahumada y más tarde con Joseph de Villamor Maldonado y vio que los indígenas pescaban y criaban ganado, además se producía <<pita, cacao y canela y otras frutas de regalo>> y cuando los indígenas iban a la guerra iban equipados con patenas de oro en el cuello y orejeras y nariceras.<sup>1356</sup> Como se localizaron todos estos productos, considero que los conquistadores interpretaban que era una buena zona para dirigir otra expedición inclusive de fundar otra población.

Además, destaco la mención de la canela y del oro; como varios testigos afirmaron haber visto estos productos, considero que efectivamente los localizaron, así, estos bienes seguían siendo un acicate para el desarrollo de expediciones hacia el este de Quito.

Sin embargo, conviene diferenciar la influencia del oro y de la canela en la motivación de las incursiones que encabezaron Díaz de Pinera y Pizarro y de la que De Miranda capitaneó porque en los dos primeros casos la influencia de la leyenda de El Dorado tuvo mucho peso, en cambio, en la que De Miranda dirigió los que participaron en empresas previas confirmaron su presencia.

Además, Machacón afirmó que los indígenas tejían mantas<sup>1357</sup> dejando constancia de la existencia de esta manufactura; interpreto que los expedicionarios identificaban la existencia de productos procesados con población organizada a la que conquistar; por lo tanto, estas noticias también motivaron la empresa.

Por su lado, Velázquez mencionó distintas poblaciones susceptibles de conquistar y señaló números de indígenas por poblaciones; además, dijo que los omaguas eran susceptibles de ser evangelizados.<sup>1358</sup> El testigo señaló un total de 80.000 naturales distribuidos por las distintas provincias que mencionó, pero no he considerado hacer constar la distribución. Segundo, interpreto que mencionó a grupos numerosos de indígenas no cristianos para exponer la necesidad de evangelizar, cosa que daba más valor y urgencia a la conquista de Los Omagua.

Además, como la expedición finalizó con la fundación de un asentamiento con presidio, misión y reducción indígena, considero que también se realizó con finalidad colonizadora.

En relación con lo anterior, los expedicionarios formaron parte de la empresa para lucrarse con el saqueo de una zona con productos ricos y obtener los beneficios económicos o políticos que se podían derivar de un nuevo asentamiento o de la participación en una hueste de conquista.

---

<sup>1355</sup> <<Testimonio del recibimiento de gobernador y capitán general a Alonso de Miranda>>. AGI. Quito, 29, N.22 a. Fol.: s/n - s/n. En: <<sin título>>. AGI. Quito, 29, N.22. Fol.: s/n.

<sup>1356</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. [1055]

<sup>1357</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1358</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. [1055]

Con lo expuesto, interpreto que De Miranda realizó la expedición con la finalidad de evangelizar y controlar recursos mediante la conquista y colonización del territorio.

Adicionalmente, mediante la probanza, De Miranda solicitó que se le prolongara en el cargo de gobernador de Los Quijos para realizar más expediciones al Maraño;<sup>1359</sup> interpreto que se refería a regresar a una localización similar, propongo que también se hicieron constar los aspectos mencionados en los párrafos superiores con el fin de dar más valor a la tierra descubierta y que así el beneficiario obtuviera la merced deseada.

En conclusión, De Miranda encabezó una expedición hacia Los Omagua porque tenía información conforme esa zona ofrecía, pita, cacao y canela, frutas y oro; también, se practicaba la ganadería y la pesca y además eran espacios densamente poblados susceptibles de ser evangelizados. Asimismo, he planteado que también se realizó para fundar una población.

Por lo que atañe a los aspectos económicos, Moreno declaró que el gobernador se equipó con <<municiones de pólvora y plomo y arcabuces, mandando hacer escaupiles y otras armas defensivas conforme al uso de la tierra>>, y costeó las armas de quienes lo necesitaban y bastimentos como <<sal, que es lo que más carece esta tierra, y vino (...) mantas y camisetas, machetes y hachas y otras cosas necesarias para los indios amigos>>.<sup>1360</sup> Destaco que De Miranda sufragó la expedición y apoyó a los conquistadores necesitados, interpreto que al tratarse de la máxima autoridad de la hueste, debía hacerse cargo de aportar los fondos necesarios. Además, esta declaración permite conocer el equipamiento que llevaron.

A su vez, propongo que otros miembros de la capitanía también aportaron recursos para financiar el grupo de conquista a cambio del cargo.

Entonces, en función a las fuentes propongo que el gobernador financió la expedición, además, considero que los que formaban la dirección de la hueste también aportaron fondos para realizar la expedición.

En cuanto la logística de la expedición, ya he dicho que Moreno señaló la presencia de <<indios amigos>><sup>1361</sup> o auxiliares indígenas; todo y que no dispongo de información relativa a su origen, propongo que procedían de Los Quijos, estaban aclimatados a la Amazonía, eran conocedores de los Omagua y fueron asimilados a la hueste con amenazas. Del mismo modo, en función a lo explicado en el capítulo 1, propongo que había cerdos, perros de guerra, y africanos.

No obstante, dudo de la presencia de caballos porque en las expediciones realizadas por la Amazonía esta especie animal no resultaba efectiva y entorpecía el paso.

De este modo, he localizado la presencia de auxiliares indígenas, he propuesto la presencia de africanos, perros de guerra y cerdos, y he dudado de la presencia de caballos.

Sobre la articulación de la hueste, Moreno declaró que el gobernador partió de Baeza, fue a Alcalá del Río y allá agrupó a <<Pedro de Palacios y Francisco Bermúdez y otros encomenderos>>, además de otros expedicionarios.<sup>1362</sup> Sobre ello, haré las siguientes consideraciones.

---

<sup>1359</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. [1353]

<sup>1360</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. [1055]

<sup>1361</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1362</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

Primero, diferencio los encomenderos de los otros expedicionarios. Interpreto que los primeros eran quienes contribuyeron a sustentar económicamente la empresa y ocuparon cargos en la capitanía y los segundos nutrieron el grueso de la hueste.

Segundo, destaco el papel de la población de Alcalá del Río como población con una masa flotante de conquistadores expectantes a participar en una nueva expedición. A su vez, ello pone de relieve la importancia de esta población en la realización de operaciones de conquista. Además, considero que en Baeza articuló un grupo inicial de expedicionarios y que algunos de ellos o se alistaron en Quito o fueron de esta ciudad a Baeza para enrolarse a la expedición.

Tercero, considero que se articuló siguiendo el sistema de bandera porque no era una hueste derivada y no hay información que sugiera otra cosa.

Entonces, la hueste se organizó entre Quito, Baeza y Alcalá del Río Dorado y siguió el sistema de bandera.

Sobre el desarrollo histórico, Moreno declaró que cuando él estaba en Baeza, llegaron cartas para pedir potestad para encabezar una expedición, después el gobernador ordenó fabricar equipamiento y fue a Alcalá.<sup>1363</sup> Sobre ello, haré las siguientes apreciaciones.

Como el testigo no mencionó Quito, sino que indicó que De Miranda mando producir material para la expedición en Baeza, y dejó constancia de la distancia entre esta fundación y Alcalá del Río, interpreto que Baeza tenía potencial industrial para proporcionar los bastimentos de la hueste. No obstante, propongo que el gobernador también fue a Quito a aprovisionarse. Sin embargo, como la hueste se pertrechó en Baeza, considero que esta población ya tenía suficiente potencial como para proveer material para una expedición.

A su vez, como el testimonio dejó constancia de la separación entre Alcalá y Baeza, y no Alcalá y Quito, interpreto que la expedición salió de la cabecera de Los Quijos.

Por su lado, Francisco Moreno también declaró que después, el gobernador recorrió <<más de 150 leguas>> hasta <<la provincia de Omagua>>.<sup>1364</sup> Más adelante analizo el punto de llegada de la hueste.

A su vez, Moreno declaró que una vez allí, el gobernador permaneció 6 meses, se dieron refriegas en las que los indígenas atacaban con <<armas ponzoñosas>>, pero como la hueste estaba equipada con medicinas, contrarrestaron el veneno de los heridos.<sup>1365</sup> Ello demuestra el conocimiento de los conquistadores acerca del armamento de los naturales. Como anteriormente he dejado constancia conforme ya se habían realizado incursiones en la misma zona, interpreto que los conquistadores habían aprendido como sanar el veneno que utilizaban los omaguas. Además, propongo que los indígenas auxiliares enseñaron a paliar el veneno.

Ya he dejado constancia conforme la probanza se redactó en Quito en diciembre de 1619,<sup>1366</sup> entonces, interpreto que el grupo de conquista regresó a esta población, y después de la llegada el gobernador solicitó la probanza.

---

<sup>1363</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n - s/n. [1055]

<sup>1364</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1365</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1366</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1353]

En resumen, la expedición consistió en un trayecto que salió de Baeza, pasó por Alcalá y llegó a Los Omagua, donde exploró el territorio, entabló algunas guasábaras y regresó tras 6 meses.

Sobre las consecuencias de la expedición, el resumen inicial de la probanza fechada en 1619 contiene que De Miranda fundó <<una población (...) con presidio de soldados e indios amigos>>. <sup>1367</sup> No he podido precisar en cual de las dos incursiones fundó el asentamiento, sin embargo, para la presente tesis es importante analizar su presencia.

Asimismo, De Miranda ostentó el cargo de gobernador entre 1616 y 1622 / 1623 y durante su mandato fundó un asentamiento que más adelante justifico que se llamaba Abíjaros.

A su vez, en la probanza de Alonso de Miranda, Moreno declaró que el <<presidio>> estaba dirigido por Francisco Bermúdez <<con soldados>>. Además, Martín de Campos designó a Bermúdez sargento mayor, <sup>1368</sup> luego, considero que obtuvo la dirección del presidio porque era un conquistador relevante.

Procede hacer un inciso para indicar que en la frontera del Nuevo Mundo había presidios y misiones, estos conjuntos religioso - militares actuaban como <<punta de lanza de la colonización>> desde donde se realizaban operaciones armadas y de evangelización y se vigilaban rutas comerciales (Quijano, 1996: 63). Son lecturas complementarias (Arnal, 2006 y Batista y Moncada, 2021). Todo y que Quijano no realizara la propuesta para el Virreinato del Perú del s. XVI, considero hacer un paralelismo porque De Miranda diseñó el inicio de la conquista de Los Omaguas con la presencia de estos dos espacios, e interpreto que pretendía exportar el cristianismo y explotar los productos locales desde el amparo de esta infraestructura defensiva.

En cuanto la organización del presidio, Moreno declaró que una vez De Miranda regresó, envió <<munición de pólvora y plomo y de otras vituallas para la guerra y bastimentos para los soldados y alguna ropa blanca>> para los conquistadores, Velázquez lo complementó señalando que se les entregaba <<jamones, quesos, sal y mantas>>. <sup>1369</sup> Con ello, dejó constancia que el gobernador respaldaba económicamente el mantenimiento del presidio proporcionando armamento y víveres.

Asimismo, Velázquez observó que en el presidio había <<muchos indios amigos>> y Francisco Moreno que el gobernador les entregaba <<cuchillos, machetes, hachas, tijeras y agujas>> para ganarse el favor de los caciques que les apoyaban. <sup>1370</sup> Con ello queda constancia como los indígenas también realizaban tareas relacionadas con la defensa del presidio, y para asegurarse esta colaboración, De Miranda entregaba los útiles mencionados, los cuales considero que los indígenas no tenían suficiente logística como para fabricárselos.

Además, Moreno testificó que el gobernador dejó en la zona de los omaguas <<soldados de presidio con todo lo necesario para el sustento de la guerra y de sus personas e iglesia>>. <sup>1371</sup> Sobre ello haré varias observaciones

Primero, hasta el momento he presentado como las infraestructuras defensivas consistieron en construir palenques para protegerse de las revueltas indígenas, como el

---

<sup>1367</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1353]

<sup>1368</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n y s/n. [1055]

<sup>1369</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n y s/n. [1055]

<sup>1370</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n y s/n. [1055]

<sup>1371</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]



construido en Baeza por De Bastidas ante la revuelta del 1562, o el construido en Archidona en la revuelta de Jumandi. No obstante, estas construcciones tienen la característica que se levantaron ante la urgencia de un ataque indígena.

En cambio, el presidio que Alonso de Miranda estableció, tiene la novedad que se construyó en la frontera sin tener noticias de un ataque inminente, sino que el gobernador mantenía la primera estructura defensiva documentada en el oriente de Quito que tenía la finalidad de controlar la frontera oriental de la Monarquía Hispánica.

Segundo, sobre la expresión <<soldados de presidio>>, no considero que fueran personas alistadas siguiendo el procedimiento de la hueste indiana - ya de modo voluntario u obligatorio -, sino que propongo la hipótesis que, siguiendo el modelo de gestión con la frontera Páez pijao que he observado al principio de este capítulo, eran presos forzados a vigilar la línea fronteriza.

Tercero, Moreno también mencionó la presencia de una iglesia, propongo que se trataba de una misión que también se estableció en la frontera con la finalidad de evangelizar a los indígenas que había más allá del territorio de la Monarquía Hispánica.

Otro aspecto que considerar es que Velázquez de Ovando testificó que el gobernador había reducido <<mucha gente de paz y servidumbre en la dicha provincia de omagua>>. <sup>1372</sup> El establecimiento de reducciones denota la voluntad por parte del gobernador de proseguir con la dominación de los omaguas.

Por su lado, Machacón declaró que el gobernador organizó <<una población y presidio en las juntas>> de los ríos Aguarico y Napo. <sup>1373</sup> Todo y que considero que el término población es exagerado, interpreto que junto al presidio, la iglesia y las reducciones se establecieron incipientes estructuras habitacionales donde los conquistadores residían y a ello el testigo lo designó como población. A su vez, destaco la referencia topográfica.

Sin embargo, más adelante analizo un mapa que en la confluencia de los ríos Aguarico y Napo contiene reflejada una estructura donde se puede leer Abíjaros. Viendo que guarda correspondencia geográfica, interpreto que De Miranda designó con este topónimo la fundación que estableció.

Además, el mismo testigo afirmó que se podía ir desde Alcalá y <<Écija de los Sucumbíos por ser la puerta y entrada de las dichas provincias>> y que los indígenas realizaban las tareas de boga. <sup>1374</sup> Ello convierte Alcalá en uno de los puntos de acceso a la línea fronteriza.

Por lo tanto, querer desarrollar la conquista de los omaguas repercutía en el desarrollo de Los Quijos, tanto de Baeza, en la medida que era la cabecera, como de Alcalá del Río Dorado, que era uno de los puntos de acceso al este de Los Quijos y donde se establecían masas flotantes de conquistadores.

En conclusión, la expedición que De Miranda realizó a Los Omagua se saldó con el establecimiento de un presidio, un emplazamiento religioso y reducciones de indígenas. Ello repercutió a Los Quijos como uno de los puntos de acceso a la tierra a conquistar.

En resumen, he analizado un período donde a causa de los malos tratos cometidos sobre la población indígena, estos se rebelaron y una expedición salió de

---

<sup>1372</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1373</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

<sup>1374</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

Quito para sofocar el alzamiento. Además, he dejado constancia de la realización de dos empresas de descubrimiento y colonización.

Bajo mi criterio, ello evidencia la existencia de una fase de continuidad en la colonización de Los Quijos en dos vertientes. Por un lado, la de los malos tratos derivados de la dominación violenta de la población indígena, por otro, la de la realización de expediciones de exploración y conquista, y el establecimiento de un nuevo núcleo colonial. En el apartado siguiente indico por qué representa una diferencia respecto las propuestas de los autores anteriores.

(Fig. 42). Los Quijos y el presidio



Ya he dicho que Gabriel Machacón indicó que el <<presidio>> estaba en la confluencia del Napo y del Aguarico.<sup>1375</sup>

Entre Quito y el Presidio había 366 km. en línea recta.

Mapa del autor

## 7.5 Crítica a la visión de la decadencia

Sobre la fase posterior a la revuelta de Jumandi, Rumazo, propuso que Los Quijos entró en una etapa de decadencia desde el 1579 hasta el 1636 (Rumazo, 1946: 231). A continuación, analizaré la propuesta.

Concretamente, observó un documento de 1584 que contiene que De Ahumada se había excedido en la exigencia de trabajos a los indígenas y varias fuentes fechadas entre 1586 y 1604 que indican el absentismo de los gobernadores De Ahumada y Vázquez (Rumazo, 1946: 235 - 241). Considero que Rumazo dejó constancia de ello

<sup>1375</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 50, N.32. Fol.: s/n. [1055]

para presentar el mal uso del trabajo de los naturales y la no asistencia de los gobernadores como aspectos de la decadencia de Los Quijos tras la revuelta de Jumandi.

No obstante, ya he indicado que Vázquez fue absentista desde el inicio de su mandato, por lo tanto, la ausencia del gobernador era un problema previo a la revuelta con lo que observo continuidad en este aspecto.

Además, en base a esta carta<sup>1376</sup> de 1587 Rumazo indicó que la explotación de los yacimientos auríferos había descendido (Rumazo, 1946: 232 - 233); interpreto que dejó constancia de ello para plantear otro aspecto del retroceso de la gobernación.

A mi juicio, a partir de la lectura de la misiva<sup>1377</sup> interpreto que no se producía oro. Asimismo, por un lado, Rumazo no apoyó la propuesta con datos cuantitativos fehacientes que permitan trazar un gráfico que demuestre este retroceso.

Además, las fuentes consultadas no sugieren que en Los Quijos se explotara legal y sistemáticamente oro antes de la revuelta de Jumandi, sino que he propuesto que se obtenía fuera de los cauces ordinarios. Entonces, la información aportada no basta para valorar la cantidad obtenida de este mineral. Por lo tanto, arrojo duda sobre este declive.

Asimismo, Rumazo también observó que en este documento<sup>1378</sup> de 1615 el gobernador De Miranda se quejó indicando que la tierra era cara y se tenían que acarrear las provisiones (Rumazo, 1946: 237); interpreto que el autor hizo constar este aspecto para presentar la inflación de los precios de los bienes causada por el transporte como otra característica de la decadencia.

Sobre ello, cuando he explicado la visita de Diego de Ortegón ya he dejado constancia conforme en Los Quijos se importaban los productos desde Quito en acarreto; del mismo modo, después de la revuelta de Jumandi se importaban mediante el trabajo de los cargadores. Por lo tanto, propongo que este problema persistió y observo continuidad en este aspecto.

Además, Rumazo aportó un documento fechado en 1617 que indicaba que de los 21 encomenderos que había en Baeza, sólo cinco residían en la ciudad y lo describía como situación lamentable y otro en 1639 que contenía que en cinco ciudades no había vecinos habitando (Rumazo, 1946: 242 y 250). Con ello, el autor dejó constancia como la despoblación en 1617 era una característica de la época de la decadencia, o de una situación lamentable. Todo y no especificar que el dato de 1639 también tenía la finalidad de presentar una situación declive, interpreto que así fue. No he podido hallar el documento de 1617 y el autor no concretó de donde obtuvo la información tocante al 1639.

Sobre la despoblación, en el capítulo 6 ya he dejado constancia conforme cuando D Ortegón fue a visitar Los Quijos había pocos habitantes, por lo tanto, los datos que indican niveles bajos de habitantes en las fundaciones del oriente de Quito demuestran que pervivía un problema, no que hubiera habido una decadencia poblacional.

Además, como no dispongo del número total de vecinos que debía haber en Baeza cuando De Ortegón visitó la fundación, no puedo hacer una correlación porcentual con los 5 encomenderos de los 21 (23,81%) que había en 1617; a su vez,

---

<sup>1376</sup> <<A la S.C.R. majestad del rey Felipe nuestro señor en el su real consejo de 3 días. Es del oidor más antiguo del Quito>>. AGI. Quito, 8, R.21, N.55.

<sup>1377</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 8, R.21, N.55. Fol.: s/n. [1375]

<sup>1378</sup> <<Quito. A su Majestad. 1615. La audiencia a 15 de abril. Alonso de Miranda>>. AGI. Quito, 10, R.2, N.7. Fol.: s/n - s/n. En: AGI. Quito, 10, R.2, N.7. Fol.: s/n - s/n.

considero que cuando en 1639 se escribió que en las 5 ciudades no había vecinos se exageró para dar más importancia a un problema.

A su vez, recordó que cuando se fundó la Audiencia de Quito, se abolió el <<servicio personal>>, pero persistió en Popayán, Los Quijos, Yaguarzongo y Guayaquil; conllevaba una alta carga de trabajo (Rumazo, 1946: 242), aunque dio a entender que las duras condiciones de trabajo representaban una situación deplorable para las condiciones de vida de los indígenas, no lo atribuyo directamente a una condición posterior a la revuelta de Jumandi, sino que este aspecto era anterior.

A su vez, Rumazo indicó que <<Miranda se mostraba bastante acucioso por el resurgimiento de su Gobernación>> (Rumazo, 1946: 245). Todo y que el autor no analizó la expedición que fundó el presidio, atribuyo el resurgimiento a la evolución que representaron los esfuerzos del gobernador mencionado. Además, al señalar el renacimiento, él mismo descartó una decadencia de larga duración.

Bajo mi punto de vista, Rumazo no tendió a utilizar una metodología adecuada para estudiar la presunta fase de decadencia porque, por un lado, señaló descensos de aspectos cuantitativos sin justificar las propuestas con datos concretos, y por otro, observó cuestiones cualitativas sin hacer una comparación rigurosa de lo mismo antes y después de la revuelta de Jumandi. Por lo tanto, antes un sistema de análisis correcto, las conclusiones son susceptibles de desviarse de la realidad. ¿A caso Rumazo revistió de decadencia una teoría indigenista?

Con ello, Rumazo dijo que después de la revuelta de Jumandi, la Gobernación entró en una fase de declive proponiendo que la rebelión actuó como punto de inflexión. Los aspectos que caracterizaban esta decadencia eran el absentismo del gobernador, el descenso de la explotación de oro, la inflación, el abandono poblacional por parte de los conquistadores y el servicio personal.

Sobre Porras, destaco que propuso que Los Quijos decayó a causa de la destrucción de las poblaciones y la represión que ejercieron los conquistadores. Por ello, Baeza <<inició un proceso hacia la desaparición>>. El autor también tuvo en cuenta el ausentismo de Vázquez y los maltratos a indígenas (Porras, 1974: 112 y 114 - 116). De este modo, tuvo en cuenta unos puntos similares a su precedente y puso de relieve el problema de la represión; sin embargo, carezco de información documental que lo desarrolle ampliamente.

Por lo que hace la opinión de Oberem, este autor dijo que después de la revuelta de Jumandi, el trato de los indios no mejoró y en el s. XVII continuaba la decadencia (Oberem, 1980: 90 y 96). Con ello este autor observó una fase de continuidad en relación con el trato con los indígenas y observó un periodo de decadencia posterior a la revuelta de Jumandi que no especificó si había empezado a causa de la insurrección o era anterior; por lo tanto, no propuso claramente que el movimiento indígena hubiera representado un punto de inflexión.

En lo tocante a la población, Oberem, en base a Docampo, indicó que se practicaba el infanticidio; no obstante, propuso que el autor de este texto extrajo la información de la visita que De Ortegón realizó. También localizó una epidemia de viruela que causó mortalidad indígena y a los conquistadores. Además, justificó que la población local huía a zonas remotas (Oberem, 1980: 90 - 91 y 95).

Por su lado, el autor indicó que el monarca hizo notar la necesidad de potenciar la explotación de los yacimientos mineros (Oberem, 1980: 91)

En cuanto al trabajo, Oberem señaló la existencia de servicio personal e indicó algunas condiciones laborales y tributarias a las que estaban sometidas los naturales del oriente (Oberem, 1980: 90 y 94 - 95), interpreto que para dejar constancia de las malas condiciones de vida indígenas.

En conclusión, Oberem no propuso que la revuelta hubiera representado un claro punto de inflexión, y destacó un descenso de población indígena, un interés regio para estimular la extracción de oro y más condiciones de vida indígenas basadas en servicio personal y duras condiciones laborales y tributarias.

Según Muratorio, después de sofocar la revuelta de Jumandi, la situación de Los Quijos empeoró (Muratorio, 1982: 56). Con ello, propuso la rebelión como un punto de inflexión.

Basándose en Rumazo, Porras y Oberem, la autora recordó aspectos laborales, poblacionales y tributarios (Muratorio, 1982: 56 - 57) de los que ya he señalado anteriormente, interpreto que con la finalidad de presentar unas condiciones duras de la dominación.

Bajo mi punto de vista, esta autora siguió la propuesta de Rumazo porque también señaló la revuelta de Jumandi como un punto de inflexión que conducía hacia una situación de dominación indígena más dura observando condiciones de trabajo, aspectos poblacionales y tributarios, pero la obra consultada carece de un análisis riguroso.

A su vez, Landázuri tituló el apartado a analizar levantamiento general y la decadencia de la gobernación de los Quijos (1576 - 1600) (Landázuri, 1989: 18), por lo tanto, considero que indirectamente relacionó ambos procesos y propuso la revuelta de Jumandi como punto de inflexión.

Primero, Landázuri, observó que después de la revuelta de Jumandi, la población indígena disminuyó (Landázuri, 1989: 20), pero no propuso las causas ni basó la afirmación en datos cuantitativos documentales. Sobre ello, considero que arrastró la misma problemática metodológica que sus antecesores.

Además, el mismo autor señaló un abandono de las fundaciones causado porque las encomiendas dejaron de ser rentables y porque no había grandes lavaderos de oro ni grandes plantaciones de canela, sino que la Gobernación se sustentaba sobre los beneficios de los algodones y la manufactura textil (Landázuri, 1989: 20). Sobre ello, no he hallado documentación que sugiera que anteriormente hubiera grandes lavaderos de oro o plantaciones de canela, por lo tanto, su ausencia representa una continuidad.

Asimismo, Landázuri señaló que inicialmente, la conquista se desarrolló con el objetivo de explotar canela, no obstante, los colonizadores descubrieron que <<el tipo de bosque (...) no permitía una explotación rentable>>, en consecuencia, el mito relacionado a esta especie desapareció, en cambio, las encomiendas se hicieron rentables gracias a la explotación algodona y su manufactura (Landázuri, 1989: 24). Sin embargo, considero que la extracción de canela u oro no era fundamental en la implantación y desarrollo de las fundaciones orientales, por lo tanto, su presunta ausencia no pudo representar un impedimento.

Adicionalmente, el autor propuso que la Gobernación estaba en una fase de <<relativa desvinculación (...) de las instituciones administrativas y de control colonial>>, por ello, el servicio personal perduró hasta finales del siglo XVI facilitando la sobreexplotación indígena (Landázuri, 1989: 24). Interpreto que el autor se refirió al absentismo de los gobernadores Vázquez y De Ahumada.

En cambio, considero que el oriente siempre estuvo fuertemente vinculado a la administración colonial. Por ejemplo, el rey ordenó la realización de visitas, los virreyes señalaron gobernadores y estos procuraron por la realización de expediciones, el establecimiento de fundaciones y la actuación de subalternos; además, ante las revueltas de 1578 y 1589 se enviaron huestes para restablecer el poder monárquico. Por lo tanto, convertir el progresivo abandono al que Vázquez sometió la gobernación un axioma para los siglos XVI y XVII es sesgado.

Adicionalmente, cuando De Miranda articuló la expedición, obtuvo pertrechos en Baeza y articuló parte de la hueste en Alcalá, por lo tanto, la cabecera de la Gobernación disponía de bienes para equipar a los expedicionarios y en Alcalá había una masa flotante a la espera de participar en una empresa; aspectos que considero opuestos al abandono.

Por su lado, Landázuri señaló que la revuelta de 1578 representó el fin de un proceso acelerado de colonización y se evidenció la ausencia de minas de oro y de canela, por ello, se cambió la actitud hacia la Gobernación, se concentraron a los indígenas para facilitar el pago de impuestos y su exponente es <<el servicio personal en la actividad textil>> (Landázuri, 1989: 24). Sobre ello, considero que después de la expedición de Pizarro ya se conocía la falta de canela, y que después de la visita que De Ortegón realizó ya se conocía la realidad de los yacimientos áureos pues en *RE*<sup>1379</sup> se mencionaron minas y nada conlleva a pensar en que abundaran. Por lo tanto, esto es un aspecto de continuidad respecto a un periodo anterior al levantamiento de Jumandi.

En 1573 el monarca notificó al virrey De Toledo que debía organizar reducciones.<sup>1380</sup> Por ende, la población indígena se concentró obedeciendo un dictamen real, y no causas particulares de la Gobernación.

En consecuencia, ante la <<desarticulación de la economía y de la organización nativa y la implementación de un modelo mercantil por parte del estado colonial>> los indígenas se levantaban y huían (Landázuri, 1989: 24).

Así, durante el siglo XVI no se aprecia una <<colonización estable y de autoabastecimiento>>, sino que se dependía de la exportación serrana. El autor atribuyó la carencia a que los conquistadores no se adaptaron al clima amazónico ni produjeron sus recursos porque los que se asentaban en Los Quijos querían enriquecerse a través de explotar oro; a su vez, esta voluntad explica que persistieran <<formas duras de explotación>> a los indígenas (Landázuri, 1989: 25).

Sobre ello, no hay la tendencia generalizada a que las fuentes consultadas presenten conquistadores con voluntad de adaptarse al contexto amazónico y hacer prosperar las fundaciones orientales. Por lo tanto, ello hace comprensible la propuesta que indica que los asentamientos de Los Quijos no tenían la finalidad de establecer unas fundaciones duraderas y autosuficientes, sino, pretendían depredar los recursos que el territorio ofrecía.

Antes de valorar este aspecto, he indicado que los conquistadores tenían que traer los bienes de consumo desde Quito, por ejemplo cuando he analizado la visita de Diego de Ortegón. Interpreto que ello se debía a la nula o escasa producción en Los

---

<sup>1379</sup> *Op. Cit.* AGI. Quito, 82, N. 17 h. Fol.: s/n. [880]

<sup>1380</sup> <<Provisión del virrey del Perú D. Francisco de Toledo para llevar a la práctica las reducciones a poblado>>. Págs.: 219 - 221. En: DE SOLANO, Francisco (1996). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492 - 1600*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Págs.: 219 - 221.

Quijos, compatible con las propuestas de Landázuri que he hecho constar en el párrafo superior.

En este caso considero que siguiendo a Rumazo y Muratorio, propuso que la revuelta representó un claro punto de inflexión hacia una situación de decadencia. Observó un retroceso en la población indígena y en la economía colonial que generó que los conquistadores abandonaran las fundaciones. Además, consideró que el oriente de Quito se desvinculaba de la administración de la Monarquía Hispánica.

Por su lado, Ospina indicó que la rebelión de 1578 fue el inicio de un nuevo período para la región, pero que era probable que existiera un proceso de decadencia previo (Ospina, 1992: 5). Bajo mi punto de vista esta afirmación contiene contradicciones. Si este nuevo período empezó antes de la revuelta de Jumandí, la insurrección no representó un punto de inflexión. A continuación, comentaré los argumentos que el autor propuso.

Primero, señaló que la causa del abandono fue que los conquistadores se frustraron porque no saciaron sus expectativas áureas (Ospina, 1992: 5). Este autor siguió una propuesta de Rumazo que ya he criticado. Inclusive, el interrogatorio de la probanza de Agustín de Ahumada contiene que el dirigente intentó explotar minas de oro,<sup>1381</sup> por lo tanto, considero esta propuesta errónea.

Asimismo, dijo que los conquistadores abandonaron la gobernación, no levantaron las poblaciones de sus ruinas y la colonización perdió importancia (Ospina, 1992: 15). Ya he justificado que Núñez reconstruyó las poblaciones destruidas, entonces, interpreto que el autor no se refería a que los conquistadores dejaron las fundaciones en ruinas literalmente.

Además, me remito a la crítica de la desvinculación y del abandono con la que he comentado la valoración de Landázuri.

Segundo, el autor indicó que como los indígenas estaban sometidos a exacciones y abusos, huían y se rebelaban (Ospina, 1992: 5) atribuyendo al comportamiento indígena una de las causas de la decadencia; no obstante, el autor no sustentó con datos cuantitativos esta afirmación.

Tercero, observó que se reproducía un <<cuadro demográfico típico de las zonas donde abundan las epidemias>> con alta mortalidad infantil y poca población envejecida (Ospina, 1992: 15) señalando que el aspecto poblacional también entró en declive. Sin embargo, y del mismo modo que el caso anterior, el autor esta afirmación carece de sustento cuantitativo.

Por su lado, Gutiérrez señaló que todo y que los conquistadores conocían los motivos de la revuelta, después de sofocarla la situación de los naturales no mejoró porque los indígenas seguían sometidos a duras condiciones de trabajo que junto a enfermedades generó que la población decreciera (Gutiérrez, 2002: 120).

Además, aportó una tabla que realizó Porras con la población de Baeza con distintos años comprendidos entre 1559 y 1969. Los tocantes a los años 1559, 1560, 1577, 1600, 1608 y 1617 fueron aportados respectivamente por el Conde Lemus, Ramírez Dávalos, De Ortegón, Ordóñez de Ceballos, Conde Lemus y Alonso de Miranda. Gutiérrez observó que la población descendía hasta que en el siglo XVIII desapareció. No obstante, Gutiérrez (Gutiérrez, 2002: 120 - 129) analizó el declive poblacional indígena y señaló que estaba causado por la revuelta de Jumandí, las

---

<sup>1381</sup> *Op. Cit.* AGI. Escribanía, 912a. Fol.: s/n y s/n. [1338]

emigraciones, las enfermedades, el infanticidio y los embates omaguas. También comentó la explotación laboral que sufrían los naturales y la extracción de tributos fuera de la ley colonial. Además, aportó información tocante a que los conquistadores desatendían la Gobernación. Mayormente, recuperó información de otros autores. Acompaño la tabla en la imagen CE.

(Fig. 43). Tabla de censos poblacionales separando indígenas de conquistadores

AÑO	No. DE INDIOS	No. ESPAÑÓLES	AUTOR
1559	12.000 (Baeza y alrededores)	74	Conde de Lemus
1560	11.520	19	Ramírez Dávalos
1577	5.013	19	Ortegón
1600	2.829	52	Ordóñez de Cevallos
1608	1.140	50	Conde de Lemus
1617	2.000	5	Alonso de Miranda
1740	20 En Baeza	—	Hipólito Sánchez Rengel
1571	24	—	P. Carlos Brentano
1754	20	—	Juan Bazabe y Urquieta
1760	10	—	Hernández Bello
1763	—	—	Requena
1789	—	—	Fray Silvestre de Sta. Fe.
1854	6	—	Cayetano Osculati
1858	10	—	Villavicencio
1892	20	—	Padre Cáseres
1922	20	—	Monseñor Cáseres
1922	20	—	Monseñor Rossi
1969	120	—	Monseñor Spiller

Fuente: PORRAS GARCÉS, Pedro Ignacio, *Contribución al Estudio de la Arqueología e Historia de los Valles Quijos y Misahuallí*, p. 30-31.

Fuente: Gutiérrez, 2002: 122. He incluido la tabla de Gutiérrez porque considero que los datos están mejor presentados que en la obra de Porras.

Primero, ya he dicho que poco después que De Ortegón realizara la visita, el presidente de la Audiencia criticó su procedimiento, por lo tanto, los datos que proporcionó pueden ser erróneos.

Segundo, interpreto que existía la tendencia a que los indígenas se hacían invisibles ante los ojos de los conquistadores escondiéndose en las montañas, en las zonas boscosas o con otros procedimientos. Por lo tanto, los datos pueden ser erróneos.

Tercero, no hay ninguna fuente documental que contenga información sobre la población indígena justo después de la revuelta de Jumandi, sino que la posterior es del 1600. Considero que desde la rebelión hasta la fecha del control demográfico pudieron tener lugar otros acontecimientos que injirieron en la población indígena.

A pesar de ello, interpreto que la violencia que conllevó la revuelta de Jumandi, ya ejercida entre los sublevados, ya procedente de la hueste de Núñez, tuvo como



consecuencia el descenso de población indígena residente en Los Quijos, sin embargo, las fuentes disponibles en la actualidad no permiten precisar el declive.

Otro aspecto para tener en cuenta es que Gutiérrez indicó que en 1599 los pocos pobladores que residían en Los Quijos huyeron por temor a la revuelta que se llevó a efecto en Macas por parte de los jíbaros los quijos se replegaron (Gutiérrez, 2002: 129). Sobre este autor, hago las siguientes apreciaciones.

Así, viendo que, como ya he dicho, Oberem indicó que el trato de los indígenas no mejoró (Oberem, 1980: 90), interpreto que Gutiérrez se basó en este autor porque se valió de una forma similar.

Además, considero que Gutiérrez propuso una situación de decadencia indirectamente relacionada con la revuelta de Jumandi, pues, todo y no decirlo directamente, indicó características distintas para la situación anterior a la posterior de la sublevación.

En conclusión, los aspectos principales que se han propuesto para argumentar una decadencia son, en el contexto de los conquistadores, la inflación de los productos, ausentismo y abandono motivado por la desidia de los conquistadores ante la falta de riqueza.

En cuanto a los indígenas, se ha propuesto una fase de decadencia motivada por descenso poblacional causado por el infanticidio, las huidas y el fallecimiento a causa de las enfermedades y malas condiciones de vida causadas por aspectos tributarios, sobreexplotación laboral, servicio personal y concentración poblacional en reducciones.

Aún así, no ha habido tendencia a utilizar una metodología adecuada para fundamentar los aspectos cuantitativos como el descenso de la población o la inflación porque las obras consultadas carecen de comparaciones de datos para distintos momentos que permitan concluir con la propuesta de una decadencia.

Por su lado, Rumazo y Landázuri propusieron una fase de decadencia posterior a la revuelta de Jumandi, de un modo parecido, Muratorio dijo que después de la insurrección la situación indígena se agravó. Por lo tanto, considero que estos autores propusieron la rebelión como un punto de inflexión.

En cambio, Oberem y Gutiérrez observaron que después de la revuelta de Jumandi el trato a los indígenas persistió observando continuidad, sin embargo, se centraron en analizar la decadencia posterior a esta revolución.

Sin embargo, los autores anteriores han propuesto una situación de decadencia y desinterés en función de los aspectos ya mencionados. Como la presente tesis doctoral se mueve entorno al análisis de expediciones, estudiaré si en el período de retroceso que se presenta para la época posterior a la revuelta de Jumandi se desarrollaron este tipo de empresas, y en función de los resultados obtenidos consideraré si en lo tocante a este parámetro puedo secundar la existencia de un declive en los Quijos.

Asimismo, clasifico las opiniones de los autores en 3 grupos: aspectos a los que les atribuyo continuidad, los que arrojo duda y los que critico.

Primeramente, Rumazo observó el ausentismo de los gobernadores, el problema del acarreto y el del servicio personal. No obstante, he propuesto que estos tres aspectos empezaron antes de la revuelta de Jumandi y continuaron vigentes después, por lo tanto, el alzamiento representó continuidad.

Segundo, he arrojado duda razonable a la ausencia del oro, por lo tanto, se requiere un análisis más profundo de este aspecto para confirmarlo o desmentirlo.

Tercero, he criticado el problema del abandono, de la desvinculación y de las fuentes utilizadas para proponer que la revuelta de Jumandi representara un declive poblacional. Aún así, no doy por válidos los planteamientos sobre los primeros aspectos, pero interpreto que la expedición que Núñez encabezó representó un descenso poblacional indígena.

Antes de presentar mi opinión, quiero recordar que en 1589 se realizó una expedición para sofocar la revuelta que encabezó el hijo de Jumandi, después entre septiembre de 1582 y marzo de 1583 Agustín de Ahumada realizó una expedición de exploración conquista y fundación que se vio truncada porque no halló el lugar adecuado para asentar una población, y Alonso de Miranda realizó dos expediciones con la misma finalidad, la primera estuvo comprendida entre los años 1615 y 1618 y la segunda en 1618; esta última tuvo como consecuencia la fundación de una población, una reducción de indígenas y el asentamiento de un presidio.

Además, De Ahumada se estableció en Ávila y envió una expedición derivada tras noticias de una tierra poblada, pero De Miranda partió de Baeza y pasó por Alcalá en búsqueda de confirmar un espacio donde había un importante número de indígenas, bienes de consumo como ganadería y pesca y otros productos susceptibles de ser explotados como la canela o el oro. Así, se aprecia una evolución del punto de vista de la primera de estas expediciones a la tercera producto de que ya se había explorado mejor la tierra y se disponía de más información.

Así, se pone de relieve la importancia de las poblaciones de la Gobernación como punto de apoyo para la realización de expediciones porque De Ahumada se estableció en Ávila y desde ahí envió una expedición derivada y De Miranda partió desde Alcalá. Además, esta última población era un puerto de acceso a la fundación donde se estableció el presidio. Todo ello da importancia a Los Quijos en el marco de las expediciones como puntos de partida, paso y aprovisionamiento.

En consecuencia, entre 1582 y 1618 se desarrollaron dos expediciones donde las fundaciones de Los Quijos actuaron como punto de partida o último asentamiento, e interpreto que ello conllevaba beneficios económicos porque en esas poblaciones se invertía en aprovisionar la hueste; también propongo que los expedicionarios que regresaban a estas poblaciones reinvertían ahí parte del botín adquirido.

Así, después de la revuelta de Jumandi, la Gobernación actuaba como punto de partida y aprovisionamiento de las expediciones hacia los Omagua, y ello generaba los beneficios económicos que he propuesto en el párrafo anterior.

Por último, analizaré el mapa que en PARES se le ha atribuido el título <<Mapa oriental de la provincia de Quito>> e incluyo en el anexo.

El primer aspecto que considerar es que en la parte inferior derecha del mapa contiene <<Descubre Fray Domingo (...) este río año 1635>>; por lo tanto, su elaboración es posterior.

Además, está entre un documento fechado en 1677 y otro en 1688,<sup>1382</sup> luego, propongo que se editó entre estas dos fechas.

Asimismo, el documento contiene que el padre José Paredes lo editó tras recorrer caminos y ríos durante <<más de 6 años>>. También mencionó la existencia de otros registros cartográficos,<sup>1383</sup> pero ni he hallado los otros mapas, ni información sobre Paredes.

---

<sup>1382</sup> AGI. Quito, 199.

<sup>1383</sup> <<Sin título>>. AGI. Mp - Panamá, 121.

Sobre el contenido, he diferenciado las siguientes estructuras antrópicas: iglesias grandes, iglesias medianas, iglesias pequeñas, casas grandes, casas pequeñas cruces, caminos con cruces, cruces sin caminos, embarcaciones grandes y embarcaciones pequeñas.

Designo iglesia grande aquellas que son proporcionalmente mayor que las otras y tienen alguna característica morfológica propia, como las de Quito o Popayán, mediana la que está representada con un edificio principal y un campanario, por ejemplo, la de Papallacta, Hatunquijos o Archidona y pequeña la que consta de un edificio con una cruz al lado como la de Baeza, Ávila, Santo Domingo de la Coca o Río Napo.

A su vez, he definido como casa grande los habitáculos proporcionalmente mayores, como Abijiros, la provincia y pequeña las menores, por ejemplo, las de Pueblo Diego de Canelos.

Considero que la diferencia del tamaño de las iglesias equivale al desarrollo poblacional, en cambio, las casas pequeñas equivalen a diversos núcleos habitados. Hay tendencia en que en las poblaciones haya o casas o iglesias. No obstante, ambas estructuras designan concentraciones de conquistadores.

Además, designo embarcaciones grandes las de mayor tamaño, como la del río Aguarico, y pequeñas las menores, como la que hay en el curso fluvial que une Hatunquijo y Santo Domingo de la Coca.

Todo y que el mapa abarca un marco geográfico más amplio de lo que comentaré, me interesa ver que en el lateral izquierdo - que interpreto equivale al oeste - se ubica la población de Quito y hacia la derecha - que considero que corresponde con el este - hay un puente que cruza un río hasta llegar a la población de Inga.

Esta población está representada con una estructura característica cuadrada, con una parte sombreada a 3 de los 4 lados, que interpreto que equivalen a 3 casas dispuestas en forma de cuadrado y una cruz en medio. Ello corresponde con la descripción de una plaza mayor y el rollo.

De Inga hacia el sureste hay la población de Papallacta. Destaco que es la primera vez que documento este asentamiento, no he encontrado información relativa a su fundación, no obstante, como está representada con una iglesia mediana, interpreto que había un asentamiento de conquistadores desarrollado, por lo tanto, propongo que se estableció antes del año del mapa y prosperó. Asimismo, a los pies de esta población hay el nacimiento de un río, que interpreto que corresponde al actual Quijos.

A su vez, siguiendo el curso fluvial se llega a Hatunquijos, representado con una iglesia mediana, por lo tanto, interpreto que tenía una población similar a Papallacta.

Asimismo, el río también transcurre por Santo Domingo de la Coca, y entre Hatunquijos y esta población se aprecia una embarcación pequeña; ello significa que había transporte fluvial. Además, ambas ubicaciones también estaban unidos mediante un camino terrestre representado con cruces.

A continuación, prosiguiendo el camino, se llega al río Aguarico. Hacia el nordeste, dirección al nacimiento, se aprecia una cruz; como en el capítulo 5 he indicado que Alcalá del Río estaba en la cabecera de este río, interpreto que guarda relación con esta población. Hacia el sureste, se aprecia una embarcación mayor y luego desemboca al río Napo; interpreto que evoca al transporte fluvial que había desde Alcalá hasta el presidio. No obstante, interpreto que se aludió al transporte porque seguía vigente, pero no se representó la población porque había caído en desuso.

Considero que este decaimiento tiene carácter de excepcionalidad en relación con las demás poblaciones que figuran.

En la desembocadura del Aguarico al Napo se aprecia una casa grande y debajo se puede leer Abíjaros gran provincia. Interpreto que equivale a la fundación con presidio que De Miranda estableció.

Regresando a Hatunquijos, el mismo camino que lleva a Santo Domingo de la Coca, antes de llegar a esta población, pasa por Ávila, población representada con una iglesia pequeña. A los pies de esta población nace un río, que desemboca al río Napo.

Por otro lado, en Hatunquijos nace un camino sin cruces hacia el sur que llega a Baeza, ciudad representada por una iglesia pequeña. Luego, la vía de comunicación está acompañada por cruces, y llega a Archidona, representada por una iglesia grande.

A su vez, Archidona está representada al lado de un río, y al frente consta una iglesia pequeña; como debajo se lee río Napo, interpreto que refiere al curso fluvial.

Así, acerca de las embarcaciones, a lo largo de la tesis he analizado las poblaciones de Baeza, Ávila, Alcalá y Archidona. En el mapa, estas poblaciones no están conectadas con transporte fluvial. No obstante, conectaban con otras fundaciones que, a su vez, demuestran que el año de la realización del mapa la Gobernación contaba con más poblaciones de las que hasta el momento se han considerado.

Adicionalmente, es importante ver que ello representó una diferencia porque la comunicación entre Baeza - Ávila - Alcalá y Archidona era terrestre y ello conllevaba tener que superar todas las dificultades que la orografía imponía. En cambio, interpreto que De Miranda proyectó una fundación a la cual se pudiera acceder con transporte fluvial con la finalidad de superar las complicaciones que los caminos presentaban.

Por lo tanto, este mapa sugiere que a finales del siglo XVII la Gobernación de los Quijos con un número relevante de fundaciones.

Otro aspecto que considerar es que este mapa no me transmite la idea que después de la revuelta de Jumandi la Gobernación entrara en una fase de decadencia, sino que tuvo lugar una fase de expansión con la realización de varias expediciones, y consecuencia de ello fue la primera cartografía que he documentado del oriente de Quito.

(Fig. 44). Sección del mapa de la parte Oriental de la Provincia de Quito (...)



El título es el atribuido en PARES.

Este mapa es un fragmento de AGI. Mp - Panamá, 121 consta en el anexo cartográfico.

## 7.6 Hacia unas interpretaciones globales

La expedición que Núñez de Bonilla encabezó dio lugar a sofocar la revuelta que encabezó Jumandi.

Asimismo, implicó restablecer el control de la Monarquía Hispánica en Los Quijos. No hay evidencias de extracción de mano de obra del oriente de Quito ni del establecimiento de rutas comerciales fijas, pero he dejado constancia que la expedición de Núñez se saldó con el aprisionamiento de los líderes de la revuelta en Quito y su ejecución en los Quijos o en Quito.

Sobre las relaciones transfronterizas, he dejado constancia de líneas de comunicación activas entre Los Quijos, Quito, Páez y pijaos y los jíbaros. Asimismo, consta la existencia de violencia bidireccional, por un lado, por parte de los quijos hacia los asentamientos de los conquistadores y, por otro, la que Núñez exportó desde Quito o Baeza hacia el oriente.

A su vez, al arrasar con las poblaciones y todos los símbolos de la dominación, interpreto que los indígenas volvieron a controlar puntualmente la zona de Archidona y Ávila, relegando la frontera a Baeza. Entonces, Núñez de Bonilla exportó la violencia hacia el este de Baeza con la finalidad de volver a incorporar el territorio al dominio de la Monarquía Hispánica, y posteriormente se estableció paz temporalmente, que finalizó con la revuelta del hijo de Jumandi, y se realizó otra expedición similar.

No obstante, han propuesto varias teorías localistas sobre la revuelta de Jumandi confiriéndole una dimensión de recuperación de la cultura tradicional y anticolonial (Rumazo, 1946: 187 - 188, Oberem, 1980: 85 y 89, Muratorio, 1982: 53, 55 - 56, Landázuri, 1989: 24, Ospina, 1992: 11, Ruiz, 1992: 99, Gutiérrez, 2002: 118). No obstante, mi interpretación es que tras la desarticulación de la resistencia de Vilcabamba, la revuelta de Jumandi representó la reactivación de los movimientos contrarios a la conquista en este escenario andino - amazónico.

Por su lado, la expedición de Agustín de Ahumada dio lugar a conocer mejor el territorio incursionado y localizar oro, canela, pita, cacao y otros frutos; ello sirvió para atraer nuevas empresas de conquista. Ello representó el resurgimiento del procedimiento de atraer expedicionarios a un territorio mediante elementos sugestivos confirmados.

Sin embargo, no hay evidencias de control territorial, ni aprovechamiento de mano de obra o establecimiento de redes comerciales. Además, aunque las fuentes no contengan información relacionada con la violencia de esta expedición, propongo que la expedición derivada protagonizó guasábaras puntuales.

De modo distinto, la expedición que encabezó De Miranda dio lugar a la fundación de un asentamiento nuevo con misión, presidio y reducción de indígenas. Ello conllevó el progreso de la frontera de la Monarquía Hispánica y el control de un territorio nuevo. Además, interpreto que la población local asentada en reducciones pasó a formar parte de la mano de obra que sustentaba la conquista. A su vez, como he dejado constancia que de Alcalá al a la infraestructura defensiva se realizaron distintos envíos de materiales para su mantenimiento y evolución, propongo que ello representó el establecimiento de una incipiente vía comercial.

En lo tocante a la frontera, por un lado, destaco la existencia de violencia unidireccional protagonizada por los embates que realizó la hueste que De Miranda encabezó. Por otro lado, pongo de relieve que hasta el momento la frontera se había protegido solo con infraestructuras levantadas ante amenazas inminentes. Por lo contrario, De Miranda asentó un presidio y lo dotó de recursos para su mantenimiento

para disponer de un emplazamiento fijo destinado a la defensa y vigilancia; ello representó una evolución del límite oriental de la Monarquía Hispánica.

A su vez, destaco dos aspectos que sugieren continuidad en el momento de la expedición de Fernando del Alcázar de Sevilla. Primero, persiste la dominación violenta ejercida por los conquistadores, en este caso, materializada en el aporreamiento a un indígena por parte de un mestizo.

Segundo, ante el estallido de una revuelta, se articuló una expedición para sofocarla.

Adicionalmente, interpreto que esta revuelta no guarda ninguna relación con la de Jumandí porque hay bastante separación cronológica y porque no hay la misma envergadura territorial.

Por su lado, interpreto que las expediciones de Agustín de Ahumada y de Alonso de Miranda representaron el inicio de una fase de expansión hacia el este de Los Quijos, por un lado, De Ahumada realizó incursiones con carácter de exploración, por otro, De Miranda colonizó el territorio mediante el establecimiento de un presidio y una misión, y considero que otros asentamientos relacionados con el funcionamiento y desarrollo de las estructuras indicadas.

Con ello, y basándome en el análisis de las expediciones en la formación y desarrollo de Los Quijos, la revuelta de Jumandí no representó una decadencia para la realización de expediciones porque su consecuencia inmediata fue que Núñez encabezara una hueste a Los Quijos para volver a controlar el oriente, con lo que propongo que el alzamiento indígena representó la entrada en una fase de continuidad para las empresas al oriente que tuvo lugar durante el tiempo que duró la empresa de sofocar la insurrección (diciembre de 1578 - enero de 1580).

Por su lado, Agustín de Ahumada encabezó una empresa entre septiembre de 1582 y marzo de 1583 que representó el inicio de la fase de expansión. Luego, Vázquez volvió el 7 de abril de 1584 y el proyecto expansivo se interrumpió, pues no he localizado la realización de expediciones durante su mandato. No obstante, Alonso de Miranda consolidó el proceso entre 1616 y 1619 mediante la realización de una empresa que tuvo como consecuencia el establecimiento de un presidio, una misión y una reducción de indígenas.

## **8. Conclusiones**

Una vez analizados los aspectos que he planteado en los capítulos precedentes a partir del análisis de diferentes fuentes primarias, considero que he podido resolver los objetivos indicados al principio de la tesis. A continuación, presentaré las conclusiones que extraigo.

**El primer objetivo** específico de la tesis ha sido replantear las fases del proceso histórico que dio lugar a la conquista y colonización de Los Quijos, y separar los períodos cronológicos según la finalidad principal de las expediciones.

Así, he establecido cinco fases: primeras expediciones (agosto - diciembre 1534), doradista (mayo 1536 - agosto 1542), organización (enero 1559 - junio 1562), desarrollo (1561 - 1576) y revuelta y continuidad (diciembre de 1578 - diciembre de 1619).

En cuanto la primera fase, constan las expediciones que Diego de Tapia y Juan de Ampudia encabezaron; guardan la motivación común que fueron tras un cacique e interpreto que se enmarcan en la estrategia que Sebastián de Benalcázar diseñó para conquistar Quito.

Por lo que atañe a la fase doradista, las expediciones de Pedro de Puelles, Gonzalo Díaz de Pinera y Gonzalo Pizarro mantuvieron la causa principal común de localizar canela o tierras ricas legendarias.

Por su lado, las empresas de Pedro de Puelles y Díaz guardaron la particularidad que se adentraron al oriente para neutralizar embates anticoloniales relacionados con el alzamiento de Mánco Capac, y la de Pizarro es la primera que se adentró a Los Quijos con el objetivo de fundar una población.

A propósito de la tercera fase, consta la expedición de Gil Ramírez Dávalos y los períodos de gobierno de Rodrigo Núñez de Bonilla y Alonso de Bastidas. La empresa de Ramírez guarda la diferencia con sus precedentes que el motivo principal era fundar una población, y con él se relacionan los mandatos de Núñez y de Alonso de Bastidas porque el primero estaba vinculado con la red clientelar que se adentró junto a Ramírez y el segundo estuvo presente en la fundación de Baeza.

Además, entre Ramírez y De Bastidas diseñaron el proyecto de conquista y organización territorial que se materializó en el siguiente período.

Acerca de la cuarta fase, consta la empresa de Melchor Vázquez Dávila que pretendía aumentar el territorio virreinal, evangelizar Los Quijos y fundar poblaciones.

A diferencia de la fase anterior, Andrés Contero disponía de una fundación en el oriente y desarrolló un proyecto establecido por sus predecesores. Además, introduzco la visita de Diego de Ortegón en este período porque tenía la finalidad de controlar el desarrollo de la Gobernación.

Sobre la quinta fase, Rodrigo Núñez de Bonilla (hijo) y Fernando del Alcázar de Sevilla encabezaron huestes para sofocar revueltas anticoloniales. Después, Agustín de Ahumada y Alonso de Miranda realizaron empresas para continuar con el desarrollo de la conquista y colonización del oriente.

A su vez, establezco las expediciones que De Ahumada y De Miranda encabezaron en un período de continuidad porque en base al análisis de la realización de expediciones, y a diferencia de lo que ha propuesto la historiografía hasta el momento, interpreto que ello demuestra que se mantuvo el interés en conquistar el este de Quito.

Con ello, este trabajo pretende ser innovador al plantear una visión distinta en cuanto la periodificación de los procesos históricos tocantes a la Gobernación de los



Quijos en el s. XVI, que consiste en atrasar el espectro cronológico en el cual los conquistadores se adentraron al este de Quito hasta 1534 y replantear la fase hasta ahora presentada como revuelta y decadencia en continuidad. Además, indico que De Puelles y Díaz también se adentraron al oriente para neutralizar focos de resistencia anticolonial.

**El segundo objetivo** concreto ha consistido en analizar las motivaciones que llevaron a los expedicionarios a adentrarse a Los Quijos. Sobre ello, he observado un grupo de causas transversales, otras que progresaron y otras fluctuantes.

Sobre las transversales, he indicado que los conquistadores se adentraron al oriente con la finalidad de enriquecerse y obtener beneficios políticos.

Por lo que atañe a las motivaciones que progresaron, consta la confirmación y el saqueo de tierras ricas legendarias. La búsqueda de estos espacios empezó en 1534 - 1535 con las primeras expediciones, alcanzó su zénit en la época de 1537 - 1542 con las empresas de Díaz y Pizarro, luego, permaneció con carácter marginal hasta 1582 cuando resurgió con De Ahumada.

A su vez, el aspecto fluctuante es la obligatoriedad, consta de los dos modos distintos que indicaré a continuación, y se relaciona con la finalidad de la hueste. A su vez, hay un tercer caso particular.

Primero, en las empresas de Diego de Tapia, Juan de Ampudia, Núñez de Bonilla hijo y Alcázar de Sevilla que tuvieron como finalidad capturar un líder indígena, el criterio analizado era un recurso principal para articular los grupos de conquista, ya en términos de voluntariedad forzosa, ya de obligatoriedad. A su vez, en la expedición que pretendía sofocar la revuelta de Jumandi lo he relacionado con la desertión.

Segundo, en las épocas de Díaz, Pizarro, Ramírez y Contero también consta el régimen de obligatoriedad. En estos casos, no lo he relacionado con la motivación de la empresa.

Un tercer caso particular, es que en los antecedentes he indicado que Pedro de Alvarado vendió su hueste a Diego de Almagro, y los conquistadores se cambiaron de real de modo obligado, con un inmanente cambio de lealtad forzoso.

Asimismo, la presencia de obligatoriedad en la articulación de los grupos de conquista alteró las motivaciones de los conquistadores porque hace aparecer el factor de formar parte de la empresa para evitar las consecuencias derivadas de su incumplimiento. El hecho de haber localizado huestes organizadas siguiendo criterios de voluntariedad forzosa y de obligatoriedad pone de relieve la necesidad de seguir estudiando la articulación de grupos de conquista para comprender bajo que régimen jurídico los dirigentes forzaban la participación de algunos expedicionarios.

A su vez, en las expediciones que se planearon con la finalidad de capturar a un líder indígena la voluntariedad en la articulación pasa a segundo plano, pues en las empresas que tuvieron como finalidad capturar a Rumiñahui los participantes se articularon siguiendo el criterio de voluntariedad forzosa y la que se organizó para sofocar la revuelta de Jumandi el régimen de obligatoriedad tendió a ser principal.

Así, esta tesis innova al proponer un conjunto de motivaciones que llevaron a los conquistadores a adentrarse a Los Quijos. A su vez, las he relacionado con el modo de articulación de la hueste. Interpreto que los criterios generales relativos a la obligatoriedad se pueden aplicar a otros grupos de conquista indios.

**El tercer objetivo** específico ha sido analizar la composición de las huestes: si había grupos sólidos e inamovibles que realizaban las expediciones en América, o si había varias redes que se articulaban según la ocasión, o si los conquistadores se movían individualmente.

Por un lado, he puesto de manifiesto la existencia de varias redes clientelares que se reorganizaban en función de la necesidad del momento. Por ejemplo, el grupo que desde el capítulo 4 designo como A o el de Núñez de Bonilla.

Por otro, constan conquistadores independientes que se adentraron a Los Quijos; en el capítulo 6 se pueden observar algunos casos.

Adicionalmente, no existe la tendencia a que los que protagonizaron la conquista y colonización de Los Quijos siguieran unas trayectorias similares en Indias. Por lo tanto, las huestes se organizaban según la circunstancia del momento y los expedicionarios no se movían en bloque de una empresa a otra.

Sobre este punto, mediante este trabajo aporto información sobre la existencia y reorganización de los grupos clientelares que protagonizaron la conquista de Los Quijos. Considero que la idea global es extrapolable a otras empresas americanas.

**El cuarto objetivo** específico ha consistido en entender los vínculos entre los conquistadores: antigüedad y lugar de formación - península ibérica o América.

El primer aspecto a tener en cuenta es que he hallado un porcentaje inferior al 1% de los vínculos analizados. Por lo tanto, los resultados presentan tendencias y son susceptibles de ser sesgados por la parcialidad de la procedencia de la información que indicaré más adelante.

Así, existe la tendencia que los conquistadores de los grupos estudiados se conocieron en América, esto lo relaciono con el hecho que las expediciones se articulaban en Quito mediante la reorganización de grupos clientelares que con independencia de si se habían formado en la península o en Indias, evolucionaban según la ocasión.

También, y con tendencia a estar relacionados con el grupo de Ramírez, constan casos de vínculos forjados en la península. Ello pone de relieve que era una red clientelar previa a la conquista. A su vez, la existencia de otros nexos formados en la península pone de relieve la traslación en América de estructuras clientelares y alianzas previas.

Además, conforme evolucionó la cronología de la conquista de América, los vínculos entre los conquistadores son más antiguos, sobre todo entre los veteranos.

Por lo tanto, como he determinado la tendencia de vínculos forjados en América, y en menor medida durante las expediciones a Los Quijos, pongo de relieve las expediciones en general y las incursiones orientales en particular como momento de establecimiento de lazos.

Asimismo, las expediciones tenían como consecuencia la formación de lealtades forzosas por dos causas. Primero, participar juntos en una expedición y compartir los rigores que se derivaban conllevó el establecimiento de vínculos. Algunos casos son los establecidos entre los expedicionarios del grupo A mencionado durante la expedición de Gonzalo Pizarro, que se manifestaron en la declaración mutua en probanzas y en la defensa del poder real en Quito durante las Guerras Civiles Peruanas, o entre Contero y Marín que tuvo la consecuencia de la organización de una expedición en Esmeraldas.

Segundo, participar en expediciones con el régimen de voluntariedad forzosa o de obligatoriedad también tuvo como consecuencia el establecimiento de este tipo de

lealtades que se manifestó en la declaración en probanzas, un ejemplo del primer caso es los que participaron en la hueste que De Ampudia encabezó y testificaron en el memorial de Hernando de la Parra, y del segundo los que declararon en la probanza de Alonso de Peñafiel en relación con la participación en la empresa de Núñez hijo. Considero que también tuvo como consecuencia el apoyo durante el transcurso de las expediciones.

Adicionalmente, he localizado vínculos tanto de compañerismo (cap. 5) y económicos (cap. 6). En el primer grupo constan compadres y padrinos de boda, también compañeros de cámara, camaradas y expedicionarios que dormían juntos, además de amigos, conquistadores de confianza de los dirigentes y familiares; he relacionado este último con la relación de cargos. En el segundo, he diferenciado conquistadores que compartían mesa de los que compartían cantina o de los que equipaban a otros.

Por lo que atañe a este punto, considero que es un elemento de análisis novedoso en la medida que no es habitual hallar estudios que se focalicen en la antigüedad, el lugar de creación de los vínculos o su tipología; por lo tanto, en la presente tesis planteo un modo original de enfocar el conocimiento de la historia colonial de América.

**El quinto objetivo** concreto ha sido relacionar los participantes de las huestes con los dirigentes y los pobladores de Los Quijos. Sobre ello, en el apartado 6.5 he vinculado dirigentes de la hueste con tenientes, por ejemplo, el caso de Francisco de Mosquera. Además, en el capítulo 5 consta que Núñez de Bonilla ocupó un puesto en la jerarquía del grupo de conquista y después estuvo al frente de Baeza.

A su vez, en el apartado 6.7 he identificado que al menos un 39.47% de participantes de las huestes que conquistaron el oriente, posteriormente se asentaron en las fundaciones de Los Quijos.

Por lo tanto, he relacionado la ocupación de puestos en la jerarquía de la hueste con el ejercicio de cargos en la dirección de Los Quijos, y la participación en el grupo de conquista con la población de las fundaciones orientales.

**El sexto objetivo** concreto ha sido identificar si la jerarquía del poblamiento de Baeza guarda relación con la de la hueste que fundó la población.

Sobre ello, he determinado que hubo tendencia a que los conquistadores que ostentaron un cargo en la dirección de la hueste o realizaron inversiones importantes obtuvieran un puesto en el gobierno de Baeza. Por su lado, el grueso de la hueste obtuvo beneficios en forma de solares. De este modo, la administración de la población y los bienes inmuebles se repartieron de tal modo que la estructura jerárquica del grupo de conquista se mimetizara en la de la población. Además, interpreto que a su vez trasladó el orden establecido en la incipiente sociedad colonial.

En este campo también creo aportar una propuesta novedosa al haber demostrado que la jerarquía de la hueste guardó relación con el reparto de Baeza. A su vez, considero que ello se puede exportar a otras fundaciones del Nuevo Mundo.

**El séptimo objetivo** concreto ha consistido en valorar si la revuelta de Jumandi abarcó más de una gobernación y plantear las causas y consecuencias.

Acerca de ello, en un marco cronológico similar, los Páez y pijaos y los jíbaros también se rebelaron, además, los indígenas de Quito intentaron alzarse. He justificado

que los movimientos de Quito y de Los Quijos estaban relacionados y he propuesto que la insurrección se extendió a la zona de los Páez y pijaos y de los jíbaros.

Además, en Los Quijos y en los Páez y pijaos consta que las exigencias laborales derivadas de los repartimientos actuaron como causa común para que ambos espacios se rebelaran. Además, en el oriente de Quito los pendes instigaron la rebelión porque veían peligrar su poder ante el desarrollo de la evangelización. Por su lado, la visita que Diego de Ortegón realizó en Los Quijos actuó como detonante de la revuelta a causa del malestar creado por el incremento de los tributos y de la ausencia del elemento disuasorio a raíz de la retirada de los perros de guerra.

Adicionalmente, las consecuencias inmediatas de la revuelta de Jumandi fueron la destrucción de Ávila y Archidona (1578). No obstante, ello generó la realización de una expedición que se adentró a Los Quijos con la finalidad de sofocar la rebelión que reestableció el poder de la Monarquía Hispánica en las fundaciones asoladas y la ejecución de varios caciques y pendes en Los Quijos.

De este modo, con este trabajo pongo de relieve la novedad que la revuelta de Jumandi se inserta en una operación mayor donde los quijos junto a los jíbaros, los páez y pijaos y los indígenas de Quito desarrollaron una revuelta anticolonial. No obstante, se abre la vía de estudio de seguir analizando el alzamiento en conjunto, poniendo el foco de atención sobre las causas, los sistemas de comunicación entre los distintos territorios, el modo de sofocar cada uno de los levantamientos y las consecuencias.

**El octavo objetivo** específico, ha sido determinar la validez de las probanzas como fuentes primarias. Sobre ello, destaco aspectos favorables y aspectos contrarios a dicho valor.

Sobre los favorables, estos documentos son útiles para ampliar la información de las crónicas en cuanto a la existencia de expediciones que no constan, o ampliar la información de las que sí. Además, contienen la opinión de los participantes en las empresas de conquista cosa que permite ver aspectos adicionales de las expediciones, como el hambre o la obligatoriedad, y ante la falta de alardes o enumeraciones, son una herramienta válida para conocer los participantes de los grupos de conquista.

Acerca de los contrarios, he detectado casos de presunta manipulación de probanzas - como la de Diego de Sandoval (cap. 3), la de Martín de Mondragón (cap.4) o la de Andrés Contero (cap. 6). También constan documentos donde los beneficiarios se atribuyeron falsamente la captura de caciques, pero se logra desvelar las alteraciones de la realidad mediante la contrastación con otras fuentes primarias (caps. 3 y 6). A su vez, no he dado por cierta la información tocante a inversiones económicas porque es susceptible de estar alterada y la no he podido confirmar.

Adicionalmente, atribuyo la falsedad documental de las probanzas a que eran documentos que pretendían informar a las autoridades hispánicas de las hazañas personales realizadas en la conquista y los recursos invertidos, y los emisores esperaban que en función de lo informado, recibieran compensaciones acordes.

En cuanto al uso de probanzas para el análisis de los vínculos entre los expedicionarios de una hueste, hay tendencia a que los testigos mantuvieran lealtades con el beneficiario, por lo tanto, consta el tiempo que hacía que se conocían los conquistadores entre quienes había algún tipo de vínculo específico, y los que no lo tenían, tienden a no constar. Por lo tanto, ello parcializa los datos.

**En síntesis**, quisiera destacar que mediante esta investigación he actualizado la periodización de la historia de la conquista de Los Quijos, atrasando la cronología de las primeras incursiones al este y replanteando las etapas históricas ya conocidas en función de la motivación de las expediciones. También he puesto de relieve las causas que atrajeron a los participantes al oriente, relacionándolas en ocasiones con su organización. Asimismo, he dejado constancia conforme la jerarquía de las huestes se transmutaba a la de las fundaciones.

Además, he señalado la injerencia de distintas redes clientelares en la conquista de Los Quijos, he dejado constancia que la revuelta de Jumandi tuvo mayor calado de lo que se ha considerado hasta el momento, de lo cual se desprende la necesidad de analizarla en su totalidad y he puesto de relieve los principales aspectos por los cuales las probanzas pueden ser válidas como fuente histórica, o no.

A su vez, en relación con la conquista del Nuevo Mundo, pongo de relieve la necesidad de comprender el alcance real del régimen de obligatoriedad en las huestes y el marco jurídico que lo sustentaba.

Por último, considero que el estudio de un grupo de conquista conlleva la dificultad intrínseca de localizar y entender el papel de cada uno de los participantes en un ente mayor conocido como hueste indiana. No obstante, debo recordar que he analizado la actuación de expedicionarios en un territorio de conquista marginal, como el de Los Quijos, por lo que la información documental es menor. Además, las fuentes son parciales porque hay tendencia que sólo refieran a los principales de la empresa.

Consiguientemente, la presentación y difusión de esta tesis contribuirá al conocimiento de la historia de la expansión de la Monarquía Hispánica en América, y de la importancia de las huestes de conquista en la formación y desarrollo de la Gobernación de los Quijos en el s.XVI.

## **9. Fuentes**

## **9.1 Fuentes documentales empleadas**

### **Archivo General de Indias (AGI)**

Fondo Charcas

Charcas, 98, N.18.

Fondo Contratación

Contratación, 5793, L.1.

Fondo Escribanía

Escribanía, 912A

Escribanía, 917A

Fondo Guatemala:

Guatemala, 41, N.1.

Guatemala, 110, N.20

Fondo Indiferente

Indiferente, 415, L. 1

Indiferente General, 418, L.1.

Indiferente, 427, L.29.

Indiferente, 737, N. 147

Indiferente, 2085, N.31.

Fondo Justicia

Justicia, 798, N.2, pieza 2.

Fondo Lima

Lima, 204, N.10.

Lima, 207, N.19.

Lima, 250, N.5

Fondo Patronato

Patronato, 1, N.4

Patronato, 1, N.6, R.2.

Patronato, 27, R.11

Patronato, 28, R.2

Patronato, 28, R.10

Patronato, 28, R.57.

Patronato, 56, N.3, R.1.

Patronato, 90B, N.2, R.1

Patronato, 90B, N.2. R.11.

Patronato, 93, N.6, R.2

Patronato, 93, N.6, R.3

Patronato, 93, N.9, R.3

Patronato, 93, N.10, R.2.

Patronato, 93, N.12, R.1

Patronato, 93, N.12, R.3

Patronato, 95A, R.1

Patronato, 97B, R.5

Patronato, 98B, N.4, R.3.

Patronato, 100, R.7

Patronato, 100, R.10

Patronato, 101, R.6.

Patronato, 101, R.19

Patronato, 103B, R.11.

Patronato, 103B, R.12

Patronato, 104B, R.15

Patronato, 106, R.2.

Patronato, 107, R.2.

Patronato, 107, R.4



Patronato, 111, R.3  
Patronato, 111, R.6  
Patronato, 112, R.8.  
Patronato, 114, R.2.  
Patronato, 114, R.3.  
Patronato, 115, N.1, R.4.  
Patronato, 115, N.1, R.7  
Patronato, 115, N.2, R.12.  
Patronato, 116, N.1, R.6  
Patronato, 116, N.2, R.1.  
Patronato, 118, R.8.  
Patronato, 120, N.1, R.2  
Patronato, 121, R.1  
Patronato, 121, R.8  
Patronato, 122, N.1, R.4  
Patronato, 123, R.14.  
Patronato, 124, R.3  
Patronato, 124, R.6  
Patronato, 125, R.6  
Patronato, 126, R.4  
Patronato, 126, R.10  
Patronato, 126, R.11.  
Patronato, 126, R. 20.  
Patronato, 127, N.1, R.4.  
Patronato, 127, N.1, R.7.  
Patronato, 127, N.2, R.5.  
Patronato, 128, R.4  
Patronato, 131, N.2, R. 4.  
Patronato, 135, N.1, R.2.  
Patronato, 145, N.1, R.6

Patronato, 147, N.3, R.1  
Patronato, 150, N.3, R.2  
Patronato, 153, N.11, R.2.  
Patronato, 154, N.2, R.3.  
Patronato, 155, N.1, R.13  
Patronato, 153, N.8, R.1.  
Patronato, 161, N.2, R.1.  
Patronato, 169, N.2, A.1554, R.1  
Patronato, 180, R.66  
Patronato, 185, R.8  
Patronato, 185, R.9  
Patronato, 192, N.1, R.6  
Patronato, 193, R.21  
Patronato, 196, R.27.  
Patronato, 254, N.1, G.1, R.1  
Patronato, 254, N.1, G.1, R.2.

#### Fondo Quito

Quito, 20B, N.1.  
Quito, 8, R.14, N.40  
Quito, 8, R.21, N.55  
Quito, 8, R.22, N.63.  
Quito, 9, R.1, N. 3  
Quito, 9, R.9, N. 63.  
Quito, 10, R.2, N.7  
Quito, 19, N.15  
Quito, 19, N. 90.  
Quito, 20B, N.4  
Quito, 20B, N.30  
Quito, 20B, N.46.

Quito, 20B, N.64.  
Quito, 21, N.10.  
Quito, 22, N.1.  
Quito, 22, N.11  
Quito, 22, N. 16  
Quito, 22, N.32  
Quito, 22, N.49  
Quito, 22, N.53  
Quito, 22, N.54  
Quito, 23, N.5  
Quito, 24, N.32  
Quito, 27, N.8  
Quito, 29, N.22  
Quito,46, N.6  
Quito, 46, N.24.  
Quito, 46, N.25  
Quito, 46, N.41.  
Quito, 46, N.45.  
Quito, 46, N.47.  
Quito, 46, N.48  
Quito, 47, N.4.  
Quito, 49, N.13  
Quito, 50, N.32  
Quito, 81, N.63  
Quito, 82, N. 17  
Quito, 84, N.29  
Quito, 199  
Quito, 214, L.1

Fondo Mapas y planos

MP-Bulas\_Breves, 1.

MP- escudos, 27

Mp- escudos, 86

MP- escudos, 97

MP. Escudos y Arb. Gen 196. Leg. Patronato. 103B. R.12. Fol.: 6r.

MP- escudos,205

MP- escudos,206

MP- Panamá, 275

MP- Panamá, 26.

MP - Panamá,121

Fondo Panamá

Panamá, 244, L1

Fondo Santa Fe

Santa Fe, 80.

Santo Domingo

Santo Domingo, 10, N.28

### **Archivo Nacional Ecuador (ANE)**

Gb. C1 - Exp. 1.

## **9.2. Fuentes impresas o publicadas**

Anónimo (s/f). *Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro* (1965). Págs.: 251 - 332.

Borregán, Alonso (c.1565). *La Crónica de la conquista del Perú*. Eva Stoll y María de las Nieves (Eds.). Madrid: Iberoamericana (2011).

De Betanzos, Juan (c. 1551). *Suma y narración de los incas*. Martín Rubio, m. Del Carmen (prólogo, transcripción y notas), Villanueva Urteaga, Horacio y Ramos, Demetrio. Madrid: Ed.: Atlas. (1987).

Cabello de Balboa, M. (s/f). *Miscelánea Antártica. Una historia del Peru antiguo*. Con prólogo, notas e índices a cargo del instituto de etnología. Seminario de historia del Perú – incas. Lima (1951).

Cabello de Balboa, Miguel (s/f). <<Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas, contenida desde el cabo comúnmente llamado Pasao, hasta la bahía de la Buena Ventura, que es en la costa del Mar del Sur Reino de Perú; dirigida al muy Ilustre Señor Licenciado Jhoan López de Cepeda de el Consejo de su Majestad y su Presidente en la provincia de los Charcas, Reinos de Perú; hecha por Miguel Cabello Balboa, clérigo; donde se contiene una breve suma del alzamiento y rebelión de los indios de la provincia de los Quixios y de la entrada del inglés en el Mar del Sur>>. Pág.: 1 - 76. En: Jijón y Caamaño, Jacinto. *Miguel Cabello de Balboa, Obras*. Vol. I. Quito, Ed.: Ecuatoriana (1945).

Castellanos, Juan de (1589). *Elegías de Varones ilustres de Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo cuatro. Ordenado por D. Bonaventura Carlos Aribau. Madrid: Imprenta de la publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra (Ed. 1847).

Cieza de León, Pedro (1553). *La crónica del Perú*. Ballesteros, Manuel (Ed.). Crónicas de América 4. Madrid: Historia 16 (Ed.: 1984).

Cieza de León, Pedro (c. 1554). *Descubrimiento y conquista del Perú*. Ballesteros, Manuel (Dir.), Sáenz de Santa María, Carmelo (Ed.). Crónicas de América 17. Madrid: Ed.: Historia 16 (Ed.: 1979).

Cieza de León, Pedro (1554). *El señorío de los incas*. Ballesteros, Manuel (Ed.). Crónicas de América 5. Madrid: Historia 16 (Ed.: 1985).

Cieza de León, Pedro (s/f). <<La Guerra de Chupas>>. Pág.: 155 - 590. En Sáenz de Santa María, Carmelo (Ed.). *Obras completas II. Las guerras Civiles Peruanas*. CSIC, Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>>. Madrid (Ed.: 1985).

Cieza de León, Pedro (s/f). <<Guerra de Salinas>>. Pág.: 1 - 154. En Sáenz de Santa María, Carmelo (Ed.). *Obras completas II. Las guerras Civiles Peruanas*. CSIC, Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>>. Madrid (Ed.: 1985).

Cieza de León, Pedro (s/f). <<La Guerra de Quito>>. Publicado por Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca hispano - ultramarina. Imprenta de M. G. Hernández. Madrid. (Ed.: 1877).

Díaz del Castillo, Bernal. (c. 1584). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, índices y prólogo de Carmelo Sáenz de Santa María. México: Alianza Editorial.

Fernández de Oviedo, Gonzalo (1548). *Historia General y Natural de las Indias*. Ed.: Atlas. (1959).

Gasca, Pedro de la (s/f). *Descripción del Perú (1551 - 1553)*. Texto original y versión latina. Estudio, edición y notas de Josep M. Barnadas. Archivos de Historia Andina, 28. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (1998).

Herrera y Tordesillas, Antonio de (1601a): *Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid: Imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco (Ed.1730).

Herrera y Tordesillas, Antonio de (1601b): *Historia general de los hechos de los Castellanos en Las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Vol.: 2. Madrid: Imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco (Ed.1726).

Jerez, Francisco de (1534). *Verdadera relación de la conquista de Perú*. En: Colección de libros que tratan de América raros o curiosos. Tomo I. (Ed.: 1891).

Lizárraga, Reginaldo de (s/f). <<*Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, para el excmo. Sr. conde de Lemos y Andrada, presidente del Consejo Real de Indias. Por Fr. Reginaldo de Lizárraga*>>. En: Serrano y Sanz, M. (1909). *Historiadores de Indias*, Tomo II. Madrid, Bailly // Bailliere e hijos, editores. págs. 489 - 660.

López de Gómara, Francisco (1552). *Historia General De Las Indias*. Barcelona: Ed.: Linkgua (Ed.: 2004).

*Ordenanzas militares y Civiles mandadas pregonar por Don Hernando Cortés en Tlaxcala, al tiempo de partirse para poner cerco a México*. En: García Icazbalceta, Joaquín (publicado por) (1858). *Colección de documentos para la historia de México*. Tomo I. México: Librería de J.M. Andrade, Portal de Agustinos, 3. Pág.: 445 – 451.

Ordóñez de Cevallos, Pedro (1614). *Historia y viaje del mundo del clérigo agradecido don Pedro Ordoñez de Cevallos, natural de la insigne ciudad de Jaén a las 5 partes de la Europa, áfrica, América y Magalánica con el itinerario de todo el (...)*. En: Landázuri,

Ortiguera, Toribio de (s/f). <<*Jornada del río Marañón con todo lo acaecido en ella, y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaecidas en las indias occidentales compuesta por Toribio de Ortiguera*>>. En: Serrano y Sanz, M. (1909). *Historiadores de Indias*, Tomo II. Madrid, Bailly // Bailliere e hijos, editores. págs. 305 - 422.

Cristóbal (Introducción) (1989). *La Gobernación de los Quijos*. Ed.: Monumenta Amazónica. págs.: 417 - 438.

Pizarro, Pedro (1571). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, y del gobierno y orden que de los naturales tenían y los tesoros que en ella se hallaron: y de las demás cosas que en él han subcedido hasta el día de la fecha. Hecha por Pedro Pizarro conquistador y poblador destos dichos reinos y vecino de la Ciudad de Arequipa. Año 1571*. Biblioteca de autores españoles. Tomo centésimo sexagésimo octavo. Ed.: Atlas, Madrid (Ed.: 1965). págs.: 161 – 242.

*Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras Civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro 1535 a 1539*. En: *Varias relaciones del Perú y Chile, y conquista de la isla de Santa Catalina, 1535 a 1658*.

Trujillo, Diego de (s/f). *Relación del Descubrimiento del reino del Perú que hizo Diego de Trujillo en compañía del gobernador Don Francisco Pizarro y otros capitanes desde que llegaron a Panamá el año de 1530, en que refieren todas las derrotas y sucesos hasta el día 15 de abril de 1571*. Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea. CSIC, Escuela de Estudios Hispano – Americanos de Sevilla.

Vargas, Machuca. Bernardo de (1599). *Milicia y descripción de las Indias, escrita por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca. Caballero castellano, natural de la villa de*

*Simancas*. Reimpresión fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599. Vol. I. Madrid: Librería de Victoriano Suárez (Ed.: 1892).

Vega, Garcilaso de la (s/f). *Los comentarios reales de los incas, escritos por Garcilaso de la Vega*. Tomo IV. Homenaje al centenario de la independencia nacional. Anotaciones y concordancias con las crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga, miembro de número del instituto histórico del Perú. Lima, Imprenta y librería Sanmarti y Cía. (1920).

Velasco, Juan de (1789). *Historia del reino de Quito en la América Meridional*. Tomo II y Parte II. Quito: Imprenta de Gobierno, por Juan Campuzano.

Zárate, Agustín de (1577). *Historia del descubrimiento y conquista de las Provincias del Perú y de los sucesos que en ella ha habido desde que se conquistó, hasta que el licenciado de La Gasca, obispo de Sigüenza, volvió a estos reinos: y de las cosas naturales que en la dicha provincia se hallan dignas de memoria. La cual escribía Agustín de Zárate, contador de mercedes de su majestad, siendo contador general de cuentas en aquella provincia y en la de Tierra Firme*. Versión digital del ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. (Ed. s/f).

## **10. Bibliografía**



Alonso Baquer, Miguel (1987). <<LA HUESTE INDIANA, EL SERVICIO DE LOS ENCOMENDEROS Y LAS MILICIAS AMERICANAS EN EL SIGLO XVI. *Revista de Historia Militar*, Madrid, núm. 62. Págs.: 43 – 58.

Alonso Baquer, Miguel (1992). *GENERACIÓN DE LA CONQUISTA*. Madrid: Ed.: Mapfre.

Altman, Ida (1991). <<Spanish society in Mexico city after the conquest>>. *Hispanic American Historical Review*, Vol. 71. núm.: 3. Pág.: 413– 445.

Arnal, Luís (2006). <<El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento>>. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona*, Barcelona, 218.

Avellaneda Navas, José Ignacio (1990). *Los compañeros de Federman. Cofundadores de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá y Tercer Mundo Editores.

Ballesteros, Manuel (1987) *Diego de Almagro*. Protagonistas de América. Madrid: Ed.: Quorum.

Barrientos Grandón, Javier (2004). <<El cursus de la jurisdicción letrada en las Indias (siglo XVI-XVII)>>. En: Barrios, Feliciano (coord.). *El Gobierno de Un Mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*. Ciudad Real: Ed.: Universidad de Castilla la Mancha, págs. 633-708.

Batista de Costa, Everaldo y Moncada Maya, José Omar (2021). <<Decolonialidad originaria latinoamericana y condicionamiento barroco del territorio novohispano: conventos, presidios y pueblos de indios>>. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*, Bogotá. 30, 1. págs.: 3 - 24.

Benites, María Jesús (2011). <<El Gran Río de las Amazonas: Relatos del desengaño (siglo XVI)>>. *Espéculo*, Madrid, 48.

Bowser, Frederick P. (1977). *El esclavo africano en el Perú colonial (1524 – 1650)*. España: Ed.: Siglo XXI.

Bueno Jiménez, Alfredo (2011). <<Los perros en la conquista de América: historia e iconografía>>. *Chronica Nova*, Granada, Núm.: 37, págs.: 177 - 204.

Burgos Guevara, Hugo (2003). *LA IDENTIDAD DEL PUEBLO CAÑARI. De – construcción de una nación étnica*. Serie cuadernos de antropología “Hugo Burgos” núm. 1. Quito: Ed.:Abya – Yala.

Calderón Quijano, José Antonio (1996). *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*. Madrid: Ed.: MAPFRE.

Cardenal Iracheta, Manuel (1953). *Vida de Gonzalo Pizarro*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Costales, Alfredo y Piedad (1983 a). *Jumande o la confabulación de los brujos*. Bogotá: Ed.: Oveja negra.

Costales, Alfredo y Piedad (1983 b). *Amazonía: Ecuador - Perú - Bolivia*. Ed.: Mundo Shuar

Ceballos - Esclaera y Gila, Alfonso (1989). <<El capitán segoviano Andrés Contero descubridor del Pacífico y captor del inca Atahualpa>>. *Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de Investigaciones*, Santiago de Chile, núm. 33, págs. 21 - 24. Versión corregida y aumentada en 2012.

Cuéllar, Andrea M. (2009) *Los Cacicazgos Quijos: Cambio Social y Agricultura en los Andes Orientales de Ecuador*. *University of Pittsburg Memoirs in Latin American Archaeology Num.20* Pittsburg: University of Pittsburg Latin American Archaeology Publications.

Delgado Gallego, Gabriel (1928). <<Documentos que se refieren a D. Sebastián de Belalcázar>>. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Córdoba, núm. 24, págs.: 319 - 336.

De Solano, Francisco (1988). <<EL CONQUISTADOR HISPANO: SEÑAS DE IDENTIDAD>>. En: DE SOLANO, Francisco de (coord.). *Proceso histórico al conquistador*. Madrid: Alianza Editorial. Pp.: 15 – 36.

Céspedes del Castillo, Guillermo (1988). <<RAICES PENINSULARES Y ASENTAMIENTO INDIANO: LOS HOMBRES DE LAS FRONTERAS>>. En: DE SOLANO, Francisco de (coord.). *Proceso histórico al conquistador*. Madrid: Alianza Editorial, págs.: 37 - 50.

Otte, Enrique (1988). <<LOS MERCADERES Y LA CONQUISTA DE AMERICA>. En: DE SOLANO, Francisco de (coord.). *Proceso histórico al conquistador*. Madrid: Alianza Editorial, págs.: 51 - 80.

Dougnac Rodríguez, Antonio (1994). *Manual de Historia del Derecho Indiano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Enciso Recio, Luís Miguel (1994). <<Pasado y Presente del Tratado de Tordesillas>>. En *V Centenario del Tratado de Tordesillas. Actos Institucionales*. Ed.: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, dependiente de la Junta de Castilla y León. Págs.: 47 - 65.

Espino López, Antonio (2013). *La conquista de América. Una revisión crítica*. Barcelona: RBA Libros.

Espino López, Antonio (2019). *Plata y sangre. La conquista del imperio inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid. Ed.: Desperta Ferro.

Espino López, Antonio (2021). *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*. Madrid. Ed.: Desperta Ferro.

Esvertit, Cobes, Natàlia (2001). <<Los imaginarios tradicionales sobre el oriente ecuatoriano>>. *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, núm. 223, págs. 541 - 571.

Estupiñán Viteri, Tamara (2011). <<Los Sigchos, el último refugio de los incas quiteños. Una propuesta preliminar>>. *Bulletín de l'Institut Français d'Études Andines*, núm. 40 (1), págs. 191 - 204.

Fernández, Rafael Diego (1990). <<Proceso jurídico del descubrimiento de América (bulas, tratados y capitulaciones)>>. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Ciudad de México, núm. 2, págs.: 81 - 114.

García Meras, Emilio (1988). *Caballo contra jaguar*. Madrid: Ed.: Kaydeda Ediciones.

García - Gallo de Diego, Alfonso (1956). <<El servicio militar en Indias>>. *Anuario de historia del derecho español*. España, núm., 26. Págs.: 447 – 516.

García - Gallo de Diego, Alfonso (1957 – 1958). <<Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en África e Indias>>. *Anuario de historia del derecho español*. España, núm. 27- 28, págs.: 461 – 830.

García - Gallo de Diego, Alfonso (1970). <<Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI>> *Anuario de historia del derecho español*, España, 40, págs. 313 - 348.

García - Gallo de Diego, Alfonso (1987). *Los orígenes españoles de las instituciones Americanas. Estudios de derecho indiano*. Madrid: Ed.: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

García Jordán, Pilar (1999). <<La construcción del espacio amazónico. Una perspectiva histórica de la ocupación de la Amazonía>>. En: Navarro García. J. Raúl y Díaz del Olmo, Fernando (coord.). *Medio ambiente y desarrollo en América Latina*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano - Americanos de Sevilla (CSIC), págs.: 43 - 79.

González Antías, Antonio (2018). *Práctica paleográfica. Notas para la transcripción de documentos históricos, manuscritos y sumario de abreviaturas de uso frecuente*. Caracas: Archivo General de la Nación.

Grier Varner, John, Johnson Varner, Jannette (1983). *Dogs of the conquest*. Oklahoma: Ed.: University of Oklahoma Press.

Gutiérrez Marín, Wilson (2002). *Baeza, La ciudad de los Quijos. Su historia desde el siglo XVI al siglo XIX*. Quito. Ed.: Abya - Yala.

Hampe Martínez, Teodoro (1989). <<El reparto de metales, joyas e indios de Coaque: un episodio fundamental en la conquista del Perú>>. *Quinto centenario*, Madrid, núm. 15, págs. 77 - 94.

Hanke, Lewis (Ed.), Rodríguez, Celso (1978). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. Perú I*. Biblioteca de autores españoles, Tomo 280. Madrid: Ed.: Atlas.

Hemming, John (1970). *La conquista de los incas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hemming, John (1984). *En busca de El Dorado*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

- Herrera, Robinson (1997). *The people of Santiago: Early Colonial Guatemala, 1538 - 1587*. Disertación doctoral.
- Jiménez de la Espada, Marcos (1892). <<Primeros descubrimientos del país de la canela>>. *El centenario. Revista ilustrada. Órgano oficial de la junta directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América*. Tomo III. Madrid: El progreso editorial. págs. 437 - 457.
- Kennedy Troya, Alexandra, Fauria Roma, Carme (1987) <<Obrajes en la Audiencia de Quito. Un caso de estudio: Tilipulo>> *Boletín Americanista*, Barcelona, vol. 37, págs. 143-202.
- Klein, Herbert S. (1986). *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza Editorial.
- Kloosterman, Jeanette (1997). *Identidad indígena "entre romanticismo y realidad". El derecho a la Autodeterminación y la Tierra en el resguardo Muellamués en el sur - oeste de Colombia*. Quito: Ed.: Abya - Yala.
- Laguna Sanz, Eduardo (1991). *El ganado español, un descubrimiento para América*. Madrid: Ministerio de agricultura, pesca y alimentación.
- Landázuri, Cristóbal (Introducción) (1989). *La Gobernación de los Quijos*. Ed.: Monumenta Amazónica.
- Lavallé, Bernard (1997). *Quito y la crisis de la alcabala 1580 - 1600*. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Volumen 16. Quito, Ed.: Instituto francés de estudios andinos, corporación editora nacional.
- Lavallé, Bernard (2004). *Francisco Pizarro. Biografía de una conquista*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.
- Lockhart, James (1968). *El mundo hispanoperuano 1532 – 1560*. Primera ed. 1982 México: Fondo de Cultura Económica.
- Lockhart, James (1972). *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first Conquerors of Peru*. University of Texas: Texas.
- López Ruiz, Jesús María (1974). *Hernández de Serpa y su "hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Mann, Charles C. (2006). 1491, *Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Madrid: Ed: Taurus.
- Manzano Manzano, Juan (1976). Nueva Hipótesis sobre la historia de las bulas de Alejandro VI referentes a las Indias. IV Congreso del Instituto de Historia del Derecho indiano. Págs.: 327 – 360.
- Mariluz Urquijo, José María (1952). *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*. Sevilla. Publicaciones de la escuela de estudios Hispano - Americanos de Sevilla.
- Martín Casares, Aurelia (2005). <<Free and freed black Africans in Granada in the time of the Spanish Renaissance>>. Earle, T. F., Lowe K. J. P. (Eds.) *Black Africans in Renaissance Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Martínez Montiel, Luz María (1992). *Negros en América*. Madrid: Ed.: Mapfre.
- Martínez Montiel, Luz María (coord.) (1995). *Presencia africana en Sudamérica*. México: Ed.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Montiel, Édgar (1995). <<Negros en Perú. De la conquista a la identidad nacional>>. En: Martínez Montiel, Luz María (coord.). *Presencia africana en Sudamérica*. México: Ed.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Matallana Peláez, Susana (2013). <<Yanaconas: indios conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de Granada, Siglo XVI>>. *Fronteras de la Historia*. Bogotá, vol. 18, núm. 2. págs.: 21 – 45.
- Meza Villalobos, Néstor (1937). *Formas y motivos de las empresas españolas en América y Oceanía. Su esencia económico-cultural*. Santiago de Chile.
- Mira Caballos, Esteban (1997). *El Indio Antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492 – 1542)*. Sevilla: Muñoz Montoya editor.
- Mira Caballos, Esteban (2018) *Francisco Pizarro. Una nueva visión de la conquista de Perú*. Barcelona: Ed.: Crítica.
- Morales Padrón, Francisco (1971). *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid: Editora Nacional.
- Morales Padrón, Francisco (1973). <<Las capitulaciones>>. *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, Sevilla, vol. XVII, núm. 3. Pág.: 197 – 218.
- Muratorio, Blanca (1982). *Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador. Una perspectiva antropológica*. Quito: Ed.: CIESE
- Muratorio, Blanca (1998). *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo. 1850 - 1950*. Quito: Ed.: Abya - Yala.
- Newson, Linda A. (1995). *Life and death in early colonial Ecuador*. Oklahoma: University of Oklahoma press: Norman and London.
- Nowack, Kerstin (2011) <<Campañas secundarias durante la guerra civil incaica>>. *Indiana*, Berlín, vol. 28, págs. 109 – 126.
- Oberem, Udo (1967-1968). <<Un grupo indígena desaparecido del oriente ecuatoriano>>. *Revista de Antropología*. Sao Paulo, vol. 15 y 16, págs. 149 - 171.
- Oberem, Udo (1974). <<Los Cañaris y la conquista española de la Sierra ecuatoriana, otro capítulo de las relaciones interétnicas en el siglo XVI>> *Journal de la société des américanistes*, París, vol.: 63. págs.: 263 – 274.
- Oberem, Udo (1980) *LOS QUIJOS, Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano*. Serie: Etnohistoria, Colección Pendoneros. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Ospina, Pablo (1992). <<La región de los Quijos: una tierra despojada de poderes (1578 - 1608)>>. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 3. págs. 3 - 31.

- Pérez, María Teresa (1989). *El descubrimiento del Amazonas. Historia y mito*. Sevilla: Ed.: Alfar.
- Pérez Collados, José María (1993). <<En torno a las bulas alejandrinas: las bulas y el derecho censuario pontificio>>. En *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Ciudad de México, núm. 5, págs.: 237 - 255.
- Pino Martínez, Inés Angélica del (2017) *Espacio urbano en la historia de Quito: Territorio, traza y espacios ciudadanos*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Piqueras Céspedes, Ricardo (1996). <<Un indio vale casi como un caballo: utilización indígena en las huestes del XVI>>. *Boletín Americanista*, Barcelona, núm. 46, pág.: 275 – 297.
- Piqueras Céspedes, Ricardo (1997). *Entre el hambre y el Dorado: mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del XVI*. Sevilla: Ed.: Diputación de Sevilla. Área de Cultura y Ecología.
- Piqueras Céspedes, Ricardo (1999). <<Antonio de Berrio y las ordenanzas de 1573>>. *Boletín Americanista*, Barcelona, 49, págs. 233 - 243.
- Piqueras Céspedes, Ricardo (2006). Los perros de guerra o el “canibalismo canino” en la conquista. En *Boletín Americanista*, Barcelona, núm. 56, pág.: 186 – 202.
- Porras G., Pedro I. (1974). *Historia y arqueología de la ciudad española Baeza de los Quijos. Siglo XVI*. Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Powers Vieira, Karen (1994). *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Colección biblioteca Abya – Yala 3. Quito: Ed.: Abya – Yala.
- Ramos Pérez, Demetrio (1961). <<Alonso de Ojeda, en el gran proyecto de 1501 y en el transito del sistema de descubrimiento y rescate al de poblamiento>>. *Boletín Americanista*. Barcelona, núm. 7, págs.: 33 - 87.
- Ramos Pérez, Demetrio (1965). <<Determinantes formativos de la "hueste" indiana y su origen modélico>>. *Revista Chilena de Historia del Derecho, Santiago de Chile*, núm. 4, págs. 9-128.
- Ramos Pérez, Demetrio (1981). *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid: Ed.: Casa - museo de Colón, Seminario americanista de La Universidad de Valladolid.
- Ramos Pérez, Demetrio (1973). *El mito del Dorado*. Madrid: Ed.: Istmo.
- Ramos Pérez, Demetrio (1995). <<El mito del Dorado no tiene un origen andino>>. *Histórica*, Perú, Vol. XIX, núm. 2, págs.: 281 - 293.
- Ramos Pérez, Demetrio (1972). *Ximenez de Quesada en su relación con los cronistas y el epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*. Sevilla: CISC y Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.

- Remesal, Agustín (1994). *La Raya de Tordesillas*. Ed.: Junta de Castilla y León. Consejería de Turismo.
- Restall, Matthew (2000). <<Black Conquistadors: Armed Africans in Early Spanish America>>. *The Americas*, Cambridge, vol. 57, N. 2, págs.: 171 – 205.
- Restall, Matthew (2004). *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Ed.: Paidós Ibérica. S.A.
- Río Moreno, Justo Lucas del (1992). *Caballos y equinos españoles en la conquista y colonización de América (s.XVI)*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla, ASAJA – Sevilla y ANCCE.
- Río Moreno, Justo Lucas del (1996) <<El cerdo. Historia de un elemento esencial de la cultura castellana en la conquista y colonización de América (siglo XVI)>>. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 53, núm. 1, Sevilla, págs. 13-35.
- Rivera Serna, Raúl (1979). <<EL CABALLO EN EL PERU (SIGLO XVI)>>. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, núm. 36, pág.: 375 – 404.
- Rodríguez Lorenzo, Sergio (1997). <<Frustraciones, tratos y contratos de una hueste a orillas del Guadalquivir: la jornada de Francisco de Orellana a la Nueva Andalucía, 1544 – 1545>>. *Colonial Latin American Historical review*, New Mexico. vol. 6, núm. 3, págs.: 233 – 266.
- Romolí de Avery, Kathleen (1977 - 1978). <<Las tribus de la Antigua Jurisdicción de Pasto en el Siglo XVI>>. *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá, vol. 21, págs. 11 - 55.
- Rostworowski de Díez Canseco, María (1988). *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Ed.: IEP, Instituto Estudios Peruanos.
- Ruiz - Esquide Figueroa, Andrea (1993). *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago de Chile: Ed.: Editorial Universitaria.
- Ruiz Ibáñez, José Javier y Pérez Tostado, Igor (coord.). *Los exiliados del rey de España*. Madrid: Fondo de la Cultura Económica de España.
- Ruiz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano (2009). <<Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy>>. *Journal of Modern History*, Chicago, vol 81, nº 3, págs. 501-536.
- Rumazo González, José (1946). *LA REGIÓN AMAZONICA DEL ECUADOR EN EL SIGLO XVI*. Sevilla: Ed.: Banco Central del Ecuador.
- Salas, Alberto M. (1986). *Las armas de la conquista de América*. Segunda edición. Buenos Aires: Ed.: Plus Ultra.
- Saldarriaga Escobar, Gregorio (2013). <<La loma de los empalados y la tierra de nadie: frontera y guerra en la Provincia de Antioquia, 1540 - 1550>>. *Historia Crítica*, Bogotá, 49, págs. 11 - 33.

Salomon, Frank (1997). *Los Yumbos, Niguas y Tsatchila o “colorados” durante la conquista española: Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha, Ecuador*. Quito: Ed.: Abya - Yala.

Santos Granero, Fernando (compilador). *Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía*. Serie Amazonía. Quito: CEDIME, FLACSO – Sede Ecuador, ABYA – YALA.

Garcés Dávila, Alicia (1992). <<La economía Colonial y su impacto en las sociedades indígenas: el caso de la Gobernación de los Quijos>>. En: Santos Granero, Fernando (compilador). *Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía*. Serie Amazonía. Quito: CEDIME, FLACSO – Sede Ecuador, ABYA – YALA, págs. 48-75.

Ruiz Mantilla, Lucy (1992). <<Jumandi: rebelión, anticolonialismo y mesianismo en el oriente ecuatoriano, siglo XVI>>. En: Santos Granero, Fernando (compilador). *Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía*. Serie Amazonía. Quito: CEDIME, FLACSO – Sede Ecuador, ABYA – YALA, págs. 77-102.

Sanz Camañes, Porfirio (2004). *Las ciudades en la América hispana. Siglos XV al XVIII*. Ed.: Sílex: Madrid.

Silva Galdames, Osvaldo (1991). <<Acerca de los capitanes de amigos: Un documento y un comentario>>. *Cuadernos de historia*, Santiago de Chile. núm.: 11, págs.: 29 - 45.

Solano, Francisco de (1996). *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492 - 1600*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Suarez, Santiago – Gerardo (1984). *Las Milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Thomas, Hugh (1997). *The slave trade. The history of the Atlantic slave trade 1440 – 1870*. Londres: Ed.: Picador.

Uribe Taborda, Saúl, González Serna, Aura y Tôrres Aguiar, Edvânia (2020). <<La gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela. Marcos del proceso de producción sociohistórica del territorio en la Alta Amazonía ecuatoriana, siglos XVI - XIX. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana*, Quito. Núm. 32, págs. 55 - 76.

Usunáriz Garayoa, Jesús María (2015). <<Los cometas en el discurso histórico de las Indias (siglos XVI y XVII)>>. *Romance notes*, North Carolina, Vol, 55. Extra 1, págs, 105 - 117.

Uzendoski, Michael A. (2006). <El regreso de Jumandi: historicidad, parentesco y lenguaje en Napo>>. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N. 26. FLACSO, Quito, núm. 26, págs.: 161 - 172.

Varela Marcos, Jesús (2006). <<El tratado de Tordesillas>>. Págs.: 213 – 233. En: Martínez Shaw, Carlos, Parecer Torre, Celia (Dir.). *Cristóbal Colón*. España. Ed.: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.



- Varón Gabai, Rafael (1996). *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Perú: IEP Ediciones e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Valle Chousa, Santiago del (2016). *Vilcabamba el refugio sagrado de los incas*. A Coruña. Ed.: Ediciones del Viento. Con colaboración de Ministerio de Cultura de España, Hijos de Rivera, S.A. Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.
- Vas Mingo del, Milagros (1985). <<Las ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias>>. *Quinto Centenario*, Madrid, 8, págs. 83 - 101.
- Vas Mingo del, Milagros del (1986). *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid: Instituto de cooperación Iberoamericana.
- Vas Mingo del, Marta Milagros (1999). <<La problemática de la ordenación territorial en indias (ss. XVI - XVIII)>>. *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, 25, págs. 67 - 98.
- Vas Mingo del, Marta (2006). <<Las bulas alejandrinas y su proyección histórica para Castilla y las Indias>>. Págs.: 183 – 212. En: Martínez Shaw, Carlos, Parceros Torre, Celia (Dir.). *Cristóbal Colón*. España. Ed.: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- Vázquez Figueroa, Alberto (1970). *La ruta de Orellana, seis mil kilómetros de selva*. Barcelona: Ed.: Juventud, S. A.
- Viteri Lafonte, Homero (1962). <<Gonzalo Díaz de Pineda>>. *Boletín de la Academia Nacional de Quito*, Quito, núm. 100.
- Yépez, Alden. (2000) *Arqueología particular y arqueología de rescate: análisis bibliográfico de la investigación arqueológica en la región amazónica ecuatoriana. Disertación previa a la obtención de la Licenciatura en Antropología*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Humanas.
- Zavala, Silvio A. (1971). *Instituciones jurídicas en la conquista de América*. Segunda edición revisada y aumentada. México: Ed.: Porrúa S.A.
- Zanelli Velásquez, Carmela (2014). <<La tierra de la Canela y la forja del héroe: el caso de Gonzalo Pizarro en los Comentarios del Inca Garcilaso>>. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, Madrid, vol. 2, núm., 2, págs. 159 - 171.

## **11. Páginas web**

## **Archive.org**

Rumazo González, José. *Libro Primero de Cabildos de Quito*. Tomo Primero. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal. (Ed. 1934).

Rumazo González, José, José. *Libro Primero de Cabildos de Quito*. Tomo Segundo. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal. (Ed. 1934).

Jorge, A., Garcés, G. Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el rey de España o el virrey de Indias (1552 - 1568). Publicaciones del Archivo municipal. (1934).

## **Biblioteca Digital Hispánica**

Carvajal, Gaspar de (1851). <<Relación del descubrimiento del famoso río grande que desde su nacimiento hasta el mar descubrió el capitán Orellana en unión 56 hombres escrita por fray Gaspar de Santo Domingo de Guzmán>>.

Códice de Diego Durán. *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*.

<<Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la tierra firme>>. BDH. Vitr/26/11.

Toribio de Ortiguera a cargo de J. Roberto Páez  
[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_9.html#I\\_120\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_9.html#I_120_)

## **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_9.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cronistas-coloniales-segunda-parte--0/html/00011b3c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_9.html). Pág.: 408 - 409. Consultado 11 - 05 - 2021.

González Suárez, Federico (1890). Historia general de la República del Ecuador. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2004).

## **Instituto geográfico nacional [IGN]**

Carta de Cantino (1502). Edición facsímil (2004)>>. Fondos del IGN, CC-BY 4.0 [ign.es](http://ign.es).

**Real Academia Española** <https://www.rae.es/>

## **Repositorio digital Universidad Complutense**

Herrera y Tordesillas, Antonio de (1601b): *Historia general de los hechos de los Castellanos en Las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Vol.: 2. Madrid: Imprenta real de Nicolás Rodríguez Franco (Ed.1726).

[http://dioscorides.ucm.es/proyecto\\_digitalizacion/index.php?doc=b1978773x&y=2011&p=1](http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?doc=b1978773x&y=2011&p=1).

## **Det Kongeglie bibliotek**

Poma de Ayala, Guamán (1598). *El primer nueva crónica y buen gobierno, compuesto por don Felipe Guamán Poma de Ayala, señor y príncipe*. En:

<http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/421/es/text/>. Consultado: 14/09/2021.

## **Otros**

<http://ibarra.gob.ec/>

<https://webs.ucm.es/info/especulo/numero48/amazonas.html>. Benites, María Jesús (2011). <<El Gran Río de las Amazonas: Relatos del desengaño (siglo XVI)>>. *Espéculo*, Madrid, 48. Consultado en noviembre de 2020.